

**ACTAS DEL PRIMER CONGRESO  
INTERNACIONAL  
LAS MUJERES EN LA ESFERA PÚBLICA.  
FILOSOFÍA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA**



**Laura Branciforte,  
Carmen González Marín,  
Montserrat Huguet y  
Rocío Orsi**

ACTAS DEL PRIMER CONGRESO  
INTERNACIONAL  
LAS MUJERES EN LA ESFERA PÚBLICA.  
FILOSOFÍA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Laura Branciforte,  
Carmen González Marín,  
Montserrat Huguet y  
Rocío Orsi

TITULO: ACTAS DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL  
LAS MUJERES EN LA ESFERA PÚBLICA.  
FILOSOFÍA E HISTORIA CONTEMPORÁNEA

AUTOR: Laura Branciforte,  
Carmen González Marín,  
Montserrat Huguet y  
Rocío Orsi.

EDITA: Compañía Española de Reprografía y Servicios S.A.

I.S.B.N. : 978-84-92539-39-0  
Depósito Legal: M-1 1566-2009

Imprime C.E.R.S.A.  
C/Santa Leonor, 63 2º H  
28037 Madrid  
Tel. 91 327 22 14  
[www.publicarya.com](http://www.publicarya.com)  
[cersarajtelefonica.net](http://cersarajtelefonica.net)

<b>Índice</b> .....	p. 1
<b>Presentación</b> .....	p. 3
<i>Educación y movilización hacia la esfera pública</i>	
<b>Cecilia Gutiérrez Lázaro</b> (Universidad de Cantabria): <i>La voluntad contra el discurso. La lucha por la visibilidad de catorce cántabras del siglo XX</i> .....	p. 6
<b>Paloma Díaz-Mas</b> (C.S.I.C.), <b>Amor Ayala</b> (Freie Universität Berlin) y <b>Amelia Barquín</b> (Universidad de Mondragón): <i>La incorporación de las mujeres sefardíes a la esfera pública en el paso del siglo XIX al XX</i> .....	p. 22
<b>M<sup>a</sup> Eugenia Monzón Perdomo</b> (Universidad de La Laguna): <i>El Movimiento Feminista canario en la transición política española. Escuela de participación para las mujeres canarias</i> .....	p. 40
<b>Blas Rivera Balboa</b> (Universidad de Jaén): <i>Mujeres en la esfera pública educativa. La educación de las mujeres, materia pendiente de nuestra historia reciente: las maestras galdurienses del siglo XIX</i> .....	p. 59
<b>Juan Antonio Simón Sanjurjo</b> (Universidad Carlos III de Madrid): <i>El papel de la mujer en el origen y desarrollo del deporte en España (1900-1939)</i> .....	p. 77
<i>Las mujeres y el imaginario literario</i>	
<b>Laura Burgos Lejona</b> (C.S.I.C.): <i>Realidad social de la mujer española en el teatro de Emilia Pardo Bazán</i> .....	p. 103
<b>Ariadna Cortés Martín</b> (UNED): <i>Ángeles fuera del hogar: una aproximación a las literatas de la España del siglo XIX</i> .....	p. 124
<b>Isabel Navas Ocaña</b> (Universidad de Almería): <i>¿Es posible una teoría feminista de la literatura? Pensamiento literario feminista en España</i> .....	p. 140
<b>Raquel García Pascual</b> (C.S.I.C.): <i>Voces y miradas de autoras canónicas: la memoria de la infancia desde los estudios de género en la narrativa de Ana María Matute</i> .....	p.161

*Estudios y representaciones culturales*

**María Gómez Martín** (Universidad de Oviedo): *Y se hizo a su imagen y semejanza, estereotipación femenina en la obra de San Agustín de Hipona* .....p. 179

**Magdalena Illán Martín** (Universidad de Sevilla): *Rupturas y pervivencias en el imaginario femenino artístico postmoderno: de las Guerrilla Girls a Allen Jones* .....p. 197

**María José Sueza Espejo** (Universidad de Jaén): *Mujeres artistas de la Belle Époque francesa: la visión de Enrique Gómez Carrillo* .....p. 211

*Pensamiento, razón y sociedad*

**Rocío Canchari Canchari** (Universidad Carlos III de Madrid): *La barbarie que no debe repetirse* .....p. 225

**José María Muñoz Terrón** (Universidad de Almería): *Lectura fenomenológica de las críticas feministas al concepto habermasiano de esfera pública* .....p. 248

**Coral Cuadrada Majó** (Universidad Rovira i Virgili): *La maternidad: del deseo privado a la esfera política*.....p. 267

**Marian Pérez Bernal** (Universidad Pablo de Olavide): *Reclamando un espacio en el ámbito público. El enfoque de las capacidades: una alternativa universalista para la reivindicación de los derechos de las mujeres* .....p.287

*Pensamiento y figuras femeninas*

**Diana Greño Trigueros** (Universidad Carlos III de Madrid): *Antígona, cuerpo Metafísico. Comentario a la obra de Jean Anouilh* .....p.301

**Begonya Sáez Tajafuerce** (Universitat Autònoma de Barcelona): *La democracia según Zambrano o de cómo discurrir en la esfera pública* .....p.325

**Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil** (UNED): *Carmen Belacoracho: una mujer periodista, productora de cine y líder feminista en el primer tercio del siglo XX*.....p.332

**Inmaculada Plaza-Agudo** (C.S.I.C.): *La tumba de Antígona: un testimonio del exilio como categoría histórica y existencial*.....p.355

## PRESENTACIÓN

*Las relaciones que pueden establecerse entre las mujeres y la esfera pública son enormemente heterogéneas y complejas, como queda reflejado en la amplia variedad temática de los textos que se reúnen en este libro. Un libro que es resultado de algunas intervenciones presentadas en el Congreso Internacional Las mujeres en la esfera pública. Historia y pensamiento que, organizado por el Grupo Kóre de Estudios de Género, se celebró en la Universidad Carlos III de Madrid y en el Istituto Italiano di Cultura entre los días 11 y 13 de junio de 2008. La agrupación de estas Actas en cinco apartados se corresponde con las mesas de discusión que se organizaron en el Congreso y son por tanto expresión del enfoque multidisciplinar que tuvo dicho encuentro.*

*La reversibilidad y permeabilidad de la frontera entre la esfera pública y privada se hace evidente al cruzarse los distintos ámbitos por los que se han adentrado los distintos autores del libro, ámbitos que discurren entre la educación y la literatura, de las representaciones artísticas al pensamiento y la reflexión filosófica. En todas estas intervenciones podemos vislumbrar una firme voluntad de explorar, desde múltiples perspectivas, tanto una esfera pública proteica y polifacética como los sucesivos encuentros y desencuentros de los géneros que se dan en su seno.*

*No en vano encontramos en este libro estudios literarios y análisis pormenorizados de algunas realidades locales españolas que son expresión de la necesidad, cada vez más acuciante, de sacar a la luz la vivacidad y la diversidad de las formas de movilización política, social, literaria y estética de las mujeres en la edad contemporánea —y ocasionalmente en otras épocas. De ese modo, el microanálisis de los ámbitos de la movilización política, de la educación, de la religión y del deporte llevado a cabo en el apartado Educación y movilización en la esfera pública encuentra su paralelo en las secciones tituladas Las mujeres y el imaginario literario y Estudios y representaciones culturales, secciones estas consagradas al estudio de perfiles biográficos muy significativos del mundo de la literatura, del teatro y de las artes plásticas. Estas tres secciones ofrecen un cuadro varipinto de una misma esfera*

*pública femenina desde perspectivas distintas y, sin embargo, complementarias, realizando una vez más la condición borrosa y frágil de las lindes entre los espacios públicos y privados en entornos tanto políticos como culturales.*

*Por otro lado, se acomete un estudio a fondo de las preocupaciones sociales y políticas más urgentes en la sección *Pensamiento, razón y sociedad*: ahí encontraremos importantes reflexiones en torno a la violación de los derechos humanos de que son frecuentemente objeto las mujeres, a la afirmación o negación de la centralidad de la maternidad en los discursos feministas, a la cuestión de la corporalidad y, cómo no, a las realidades en que se opera una exclusión de las mujeres de la esfera pública. Y, desde una perspectiva teórica completamente distinta, en el apartado dedicado a *Pensamiento y figuras femeninas* encontramos un conjunto de reflexiones en torno a figuras femeninas que se hacen portavoces de importantes conceptos y categorías históricas y metafísicas.*

*Pues es bien conocido ya el valor y la necesidad de proseguir este tipo de investigaciones entrecruzadas en distintos ámbitos disciplinares, aquí no queda sino agradecer a todas aquellas personas e instituciones que han contribuido a hacer que las comunicaciones y debates que tuvieron lugar en el encuentro hayan rendido frutos académicos y humanos tan copiosos y estimulantes. Para empezar, a todos los autores que han contribuido con sus escritos a la edición de estas *Actas*, por su rápida respuesta y por el interés de sus aportaciones. Y, en general, estamos en deuda con todos los comunicantes, conferenciantes y asistentes al Congreso por su amable participación en el encuentro y por hacer de aquellos días una ocasión realmente memorable. También debemos una palabra de agradecimiento a las instituciones —y a las personas que las habitan— que con su ayuda han hecho posible la celebración del encuentro: en primer lugar, agradecemos al Istituto Italiano di Cultura, y al agregado cultural, Ugo Rufino, la generosa acogida que nos propició en su preciosa sede madrileña. Y también agradecemos su hospitalidad y su constante apoyo a la Facultad de Humanidades, Documentación y Comunicación y, en especial, a su decano, el profesor Dr. D. José Antonio Moreira. Al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Carlos III de Madrid y, muy especialmente, al*

*Vicerrector adjunto de Investigación y OTRI, el profesor Dr. D. Elías Sanz, que accedió amablemente a inaugurar las jornadas. Al Doctorado en Humanidades y a su director, el profesor Dr. D. Antonio Gómez Ramos, así como al profesor Dr. D. Antonio Valdecantos Alcaide, Investigador Principal del Proyecto de Investigación Razonabilidad, Espacio Público y Experiencia Histórica, quienes, además de honrarnos con sus valiosas intervenciones, han incluido nuestro Congreso entre sus actividades investigadoras y docentes. A los Departamentos de Humanidades: Filosofía, Lenguas, Teoría Literaria y Estudios Clásicos y Humanidades: Geografía, Historia Contemporánea y Arte, y en especial a sus directores, el profesor Dr. D. Ángel Bahamonde y la profesora Dr. D. María Pilar Garcés, por su decidido apoyo a las jornadas. Al Excelentísimo Ayuntamiento de Getafe y, en especial, al Consejo Sectorial de la Mujer y a la por aquellos días alcaldesa en funciones, la concejala de Presidencia, Mujer e Igualdad y Seguridad Ciudadana, Sara Hernández Barroso, por su participación viva y entusiasta, así como a Sara Lucía Díaz Martín, por su amable y eficiente gestión. Y, por supuesto, agradecemos su ayuda a las principales entidades financiadoras del evento: al Ministerio de Educación y Ciencia y al Instituto de la Mujer. También es el momento de expresar nuestro reconocimiento a los colegas de la Universidad Carlos III de Madrid que, desinteresada y generosamente, nos brindaron su valiosa ayuda para arreglar todos los detalles e imprevistos de última hora: Paloma Puente y Juan Manuel Trillo. A todos aquellos colegas que se prestaron a moderar las mesas y que nos acompañaron en estos días: Eduardo González Calleja, Leticia Naranjo, Rocío Navarro, Clara Ramírez, Domingo Sánchez-Mesa, Laura Sanz y Carlos Thiebaut. Todas estas personas e instituciones han hecho posible y enriquecido con su solicitud y su saber las discusiones de las que estos escritos son un reflejo —algo pálido frente al nervio de la discusión oral pero, en todo caso, esperamos que de sumo interés.*

*Laura Branciforte, Carmen González Marín, Montserrat Huguet y Rocío Orsi*

*La voluntad contra el discurso  
La lucha por la visibilidad de 14 cántabras del siglo XX*

*Cecilia Gutiérrez Lázaro  
(Universidad de Cantabria)*

*El siglo XX ha sido la centuria del reconocimiento formal del derecho de las mujeres a convivir en pie de igualdad con los hombres en las sociedades occidentales desarrolladas. El proceso que condujo a la afirmación de dicho estatus fue largo y muy complejo y según la historiografía que ha abordado su estudio fueron las propias mujeres, tanto a título individual y como colectivo, las principales promotoras y agentes de su consecución. Una de las manifestaciones más evidentes de la plasmación en la vida de sus ciudadanas de ese derecho ha sido la progresiva ocupación de espacios en la esfera pública que antes les habían estado vetados.*

*A continuación explicaré el modo en el que un grupo de mujeres nacidas en Cantabria accedieron a distintos ámbitos de la vida social de su región a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y veremos como esa ocupación de espacios se inició mucho antes del reconocimiento jurídico de su derecho a actuar en ellos. Así mismo, advertiremos cómo su participación en las diferentes actividades en las que se involucraron fue el fruto de su voluntad y de un deseo íntimo de cambiar el modelo en el que se había desarrollado su vida hasta ese momento y que, además, dicho impulso transformador había comenzado a actuar en el ámbito de su vida privada como paso previo a su acceso a dichos lugares en el único momento en el que el discurso de género imperante durante el franquismo propició el empoderamiento de las mujeres, el de la constitución de su propio hogar<sup>1</sup>.*

*En orden a una mejor comprensión del contenido del texto creo necesario señalar que este trabajo se ha construido sobre una serie de “relatos de vida” en el sentido en el que este concepto fue acotado metodológicamente por Norman Denzin, es decir, el relato de una trayectoria vital contada por su protagonista<sup>2</sup>. Desde sus primeros recuerdos infantiles hasta la narración de los hechos que representan a su*

---

<sup>1</sup> Este texto es fruto de un trabajo de investigación mucho más amplio que se ha desarrollado entre los años 2005-2007 al amparo de un convenio de colaboración firmado entre la Universidad de Cantabria y el Consejo de la Mujer de Cantabria

<sup>2</sup> DEZIN, N., “The Interactionist Study of Social Organization: A note on method” en Bertaux, D (comp.), *Biography and Society*, Beverly Hills, Sage, 1981, pp. 149-167.

*presente. Sobre un conjunto de testimonios orales que nos ha permitido elaborar una investigación basada en la técnica de los “relatos biográficos cruzados” que consiste, básicamente, en “hacer converger los relatos de las experiencias personales hacia un punto central de interés, hacia un tema común, del que todos los sujetos han sido a la vez protagonistas y observadores externos”<sup>3</sup>. Y para lograrlo he utilizado fundamentalmente un fondo oral que se halla depositado en la sede del Consejo de la Mujer de Cantabria, sito en la ciudad de Santander, y que recibe el nombre de “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”.*

### ***El discurso***

*El devenir de las mujeres cántabras cuyo testimonio hemos utilizado para la elaboración de nuestro trabajo estuvo condicionado profundamente por el discurso de género conservador que dominó el escenario social español hasta la instauración de la Democracia. Un discurso de género discriminatorio que redujo las posibilidades de desarrollo de las vidas de nuestras protagonistas en todos y cada uno de los ámbitos del crecimiento social humano.*

*Su existencia hasta mediados de los años sesenta fue muy dura pues a las difíciles condiciones económicas y laborales a las que se tuvieron que enfrentar sus familias en general en los años de la posguerra, muchas de ellas hubieron de sumar las consecuencias personales que produjo en una parte de la población civil la violencia política desatada por el franquismo contra aquellos españoles que perdieron la guerra. Hemos comprobado como en esa época de restricciones, además, nuestras testigos siendo niñas en edad escolar se vieron obligadas a abandonar sus estudios para ponerse a trabajar y contribuir de ese modo a paliar en parte las dificultades económicas que se padecían en sus casas.*

*“Al colegio no fui más que un curso y mis hermanas también porque nos pusieron siempre a trabajar muy pronto... con doce años yo ya estaba trabajando”<sup>4</sup>*

*Un absentismo escolar impuesto por las circunstancias que, siendo muy importante, por si solo no explica la deficiente formación académica recibida por todas nuestras*

---

<sup>3</sup> PUJADAS MUÑOZ, JUAN JOSÉ, *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.

<sup>4</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”, Consejo de la Mujer de Cantabria, Santander. Entrevista Rafaela Belmonte Hernández.

protagonistas pero que, sin duda alguna, contribuyó a que la escasa educación prevista para las mujeres de la época por el sistema escolar quedara reducida al conocimiento de las primeras letras y las cuatro reglas casi en la totalidad de los casos estudiados<sup>5</sup>.

*“Fuimos al público a los siete años... los niños por un lado y las niñas por el otro pero es que no podíamos ni mirarnos... yo notaba todo, el niño era el niño... el niño era privilegiado en todo... si había que estudiar (en relación a continuar con estudios superiores) era el niño... mi madre me decía que yo era muy torpe, que era torpe... pero claro hoy habría que mirar porque yo era tan torpe y mi hermano el estudioso... comprendes ¿no? (con ironía)... mi hermano era muy estudioso y muy aplicado... ¡era hombre!... ¡el era hombre!... y tu una zapatilla... era diferente... estudiábamos en una enciclopedia, en esa enciclopedia venía todo pero ellos estudiaban diferente... nosotras por las tarde a la primera hora dábamos catecismo y luego era coser... y ellos a estudiar, nosotras era coser, a bordar en sábanas”<sup>6</sup>.*

Por otro lado, el franquismo como ha señalado hasta la saciedad la historiografía indujo la institucionalización del marco cultural patriarcal a través del sistema educativo. Y esto trajo como consecuencia en el seno de las familias cántabras que hemos estudiado, la preeminencia de los hermanos varones sobre las hermanas en aquellas ocasiones en las que se hubo de elegir a quien pagar estudios superiores. Y que la escasa formación profesional que fue recibida por las jóvenes de la época siempre estuviera orientada hacia sectores de actividad feminizados.

*“Yo por lo poco que recuerdo había diferencias... yo recuerdo que mi hermano sabía mucho mejor que yo leer y escribir y que sus libros... el tenía libros y yo no los tenía... ¡basta tal punto!... mi hermana fue al colegio hasta los doce años, era muy inteligente... y mi padre fue a pedir una beca y a preguntar porque no la pasaban a más estudios con una beca y le dijeron que no... por entonces José Luis ya había hecho también los estudios superiores... y entonces mis padres dijeron vamos a dejar que José Luis siga con los estudios, aunque sea con una carrera corta, y que Marta vaya a trabajar”<sup>7</sup>.*

---

<sup>5</sup> BALLARÍN, Pilar, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis, 2001. RUBALCABA PÉREZ, M<sup>a</sup> del Carmen, *La educación de la mujer en Cantabria, 1868-1936: un proceso retardado*, Santander, Trabajo de Investigación inédito, 1998.

<sup>6</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Maximina Castañeda Leal

<sup>7</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Concepción Peredo Escobedo.

*Esa circunstancia, junto a la identificación que establecía el modelo de género entre el concepto de mujer y los roles de esposa-madre-ama de casa, redujo drásticamente las posibilidades de nuestras protagonistas de acceder al mercado de trabajo en unas buenas condiciones. Un mercado al que, por otro lado, solo se ofertaron mientras fueron solteras o cuando se produjo el fallecimiento de sus esposos como consecuencia, entre otros motivos, de la norma legislativa que prohibió hasta 1961 el trabajo de la mujer casada<sup>8</sup>.*

*El cese de su actividad laboral remunerada con motivo de su decisión de contraer matrimonio se produjo en todos los casos menos en uno y entre las que dejaron de trabajar el acontecimiento fue vivido sin ningún tipo de malestar como consecuencia de la total interiorización del modelo de género en el que se movieron en su juventud.*

*“Estando yo en Bilbao... la profesora me comentó que una chica que tenía Academia en Bermeo se casaba, que se iba y que dejaba la academia... y que tenía muchas chicas en la academia... y que porque yo no la cogía... yo fui a mi casa y se lo dije a mi madre... bueno pues escribe a Justino y cuéntaselo (novio)... y le escribí y cuando llegó a tierra y leyó la carta... ¡no hay de que hablar! ¡nos casamos en septiembre! y ¡déjate de academias y de historias!... yo reaccioné bien... pero, ¡hombre!, me hubiera hecho ilusión porque tenía amigos en Bermeo... aunque hacerme con la academia y después desmontarlo todo para irme a San Vicente pues... pues no... aunque era lo normal... si había que decidir (quien tenía que cambiar los planes de trabajo para casarse)... tenía que ser yo”<sup>9</sup>*

*Como vemos, respecto a su infancia, estudios o vida laboral en nada difieren las condiciones de vida de estas cántabras de las que sufrieron el resto de las españolas de su generación. Sin embargo creo que debo de destacar el hecho de que, a pesar del proceso de culturización al que fueron sometidas durante décadas, todas ellas fueron capaces de concebir la idea de que era posible vivir en una realidad de género diferente.*

---

<sup>8</sup> Sobre las condiciones del mercado laboral femenino MARTÍNEZ QUINTERO, M<sup>a</sup> Esther; PANDO BALLESTERO, M<sup>a</sup> de la Paz, “El trabajo de las mujeres entre 1950-1965” en Cuesta Bustillo, Josefina (Dir.): *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. Tomo II*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, pp. 137-184.

<sup>9</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Mercedes Perales Villa.

## ***La voluntad***

*Hasta el día de su matrimonio las protagonistas de nuestro trabajo nunca manifestaron con su comportamiento, fuese éste público o privado, una actitud beligerante respecto a la situación impuesta a la mujer en la sociedad de su época. Sin embargo tras su paso por el altar todas, salvo una de ellas, comenzaron a desarrollar conductas y a tomar decisiones que son claramente indicativas de la insatisfacción que, en mayor o menor grado según los casos, nuestras testigos sentían respecto a como se habían desarrollado sus vidas hasta ese momento.*

*Creo que ese cambio de actitud fue el fruto de una mirada reflexiva sobre su experiencia vital personal y que lejos de abatirlas ese sentimiento estuvo en el origen del impulso que las condujo a tratar de modificar las condiciones de vida de de su entorno. De tal manera que al final con esa decisión no sólo lograron transformar su propio devenir y el de sus familias sino que terminaron contribuyendo a transformar los modos de vida de la sociedad española en su conjunto.*

*Aunque el matrimonio de nuestras protagonistas se materializó cumpliendo todos los cánones que establecía la época, su vida familiar y en pareja se desarrolló salpicada de una serie de pequeños cambios que ponen de manifiesto el imperioso deseo que sintieron de hacerse con un control total de sus vidas y de alcanzar la emancipación. Todas manifiestan en sus testimonios que eran incapaces de rebelarse a la autoridad de sus mayores y hacer su propia voluntad cuando se encontraban bajo su techo, así que, conscientes de ello el objetivo que se plantearon todas como primer paso hacia su independencia fue el de disponer de una vivienda propia.*

*Todas nuestras protagonistas lucharon vivamente por disfrutar de una vivienda familiar propia. Porque el vivir separados tanto de los padres como de los suegros se transformó inmediatamente en uno de los símbolos de lucha por su independencia. Según se trasluce en sus declaraciones, la vivienda se convirtió para ellas en una manifestación material de sus deseos de autonomía. Era el espacio propio en el que esperaban disponer de la libertad necesaria para poner en práctica su modo personal de entender la vida. Y por él pelearon incansablemente aunque las circunstancias económicas de la pareja hicieran, en principio, poco viable su objetivo. Lucharon solas, con el apoyo de sus madres, de sus esposos o ante su incomprensión haciendo uso de todas las estrategias imaginables, incluso la de una huelga de hambre:*

*“Tuvinos que ir a vivir con mis suegros... pero yo no tenía ninguna gana de ir a vivir con nadie... entonces no había muchas casas de alquiler... el día de la boda yo pensaba me liberé... pero no... en casa de mis suegros mi suegra actuaba como si su hijo no se hubiera casado... se quedaba con la nómina y nos daba para gasolina y salir algo... yo se lo decía él... y él decía ya se arreglara, ya se arreglara... pero transcurrieron seis meses y yo no disponía de una perra... me quedé embarazada... y le dije mira me voy a poner en huelga de hambre... y me puse en huelga de hambre... me quedé que no tenía más que narices... no comía nada... es que él no se atrevía a actuar... aunque él me quería y también lo pensaba... pero no se atrevía a enfrentarse a su padre, ni a su madre... y yo le dije ya no me espero más, ni me callo más, ni nada... entonces ya mi suegra cedió... su hija se bajó a vivir con ellos y nosotros subimos arriba... no había agua ni nada en el piso pero por lo menos ya vivimos independientes... ya entonces venía con él sobre y podíamos tener una ilusión de futuro... me decía que estás loca que te vas a morir... pero luego estábamos encantados”<sup>10</sup>*

Inconformistas y trabajadoras infatigables, con sus comportamientos algunas de nuestras testigos lograron que sus esposos tomaran conciencia del esfuerzo que estaban realizando y se decidieran a apoyarlas tomando la decisión de colaborar en las tareas domésticas, aunque fuera esporádicamente, para que de vez en cuando pudieran liberarse de parte de las cargas que pesaban sobre ellas o tener iniciativas laborales que las alejaban de los roles que tradicionalmente las había correspondido asumir. No era mucho ni ocurrió en todos los casos pero, entre las mujeres que vivieron esa actitud en sus esposos, el paso dado por los hombres fue valorado positivamente y significó un cambio nunca visto en sus vidas.

*“Todo lo hacíamos concertado... mi marido me ayudaba en casa... cuando regresaba a casa era como si hubiera estado yo... incluso yo estaba en estado... me decía tu no bagas nada, cuando yo venga luego lo hago... ahora eso sí, cerraba todas las ventanas... cerraba para que no le viera nadie... ¡me dejaba un suelo! con esa fuerza que tenía... precioso... y me decía vete tu a la compra que yo me quedo aquí con las niñas que ya hago la comida... cuando volvía ya tenía la comida enjaretada, las camas hechas... en fin, todo”<sup>11</sup>*

*“Mi marido era un hombre bueno... siempre me ayudó muchísimo... venía a casa atendía a los niños... nos hacía el desayuno... así que yo cuando escucho hay que promocionar a los hombres...*

---

<sup>10</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista M<sup>a</sup> del Carmen García González

<sup>11</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Rafaela Belmonte Hernández

*pero a mí que me dicen... el decía, es que si yo no te ayudo, no vamos a poder salir a la calle nunca... compartía todo... más que yo casi hacía*<sup>12</sup>

*“Mí cuñada cosía en casa y ganaba poco... y siempre estábamos pensando pues en poner las dos algo... y entonces pues pusimos la mervería... cogimos el traspaso de una panadería que se había cerrado y nos costó el traspaso 5000 pesetas... mí cuñada era soltera... y aquello la dio como una categoría al ser la propietaria de su negocio... una independencia... y a mí también... y mi marido encantado de la vida... nos animó muchísimo... siempre me estaba buscando negocios... cuando vinimos aquí (Castro Urdiales) también... ¡siempre me buscas negocios! le decía... ¡busca algo para tí!, decía yo*<sup>13</sup>

Esos comportamientos novedosos respecto a la norma imperante en la época se sumaron a un proyecto de vida familiar que, por otro lado, se asentó en el desarrollo de unas relaciones materno filiales muy diferentes a las que ellas habían experimentado. Basadas en la confianza frente a la idea de disciplina y obediencia, y en la consecución de una serie de objetivos entre los que sobresalía el de educar a sus hijas en igualdad respecto a sus hermanos varones y en que sus hijas recibieran mucha más formación académica que la que ellas habían recibido. Y lo más importante de esa disposición es que en sus testimonios las mujeres que han participado en el trabajo dejan muy claro que fueron plenamente conscientes de lo que estaban haciendo.

*“La información es lo más bonito que se les puede dar a los hijos... es que yo no he querido nunca que les pasara como a mí... que no se tengan tabús con los hijos... y aunque en mi casa siempre ha habido mucho respeto... yo he sido padre y madre, porque yo cuando me quede viuda me quedé con tres hijos... he querido transmitirles sobre todo confianza... al mismo tiempo ocupaba mi sitio*<sup>14</sup>

*“yo lo tenía clarísimo... yo para mis hijas quería que todo fuera diferente... todo, todo lo mejor... que nadie me las achicara, empezando por abé... que nadie me las faltara al respeto... nunca les quité ni media hora del colegio, jamás... y mira que las necesité... porque si mis padres tuvieron cinco o seis vacas nosotros tuvimos veinte o más... yo sabía que nunca iba a ser igual... que conmigo allí, no iba a ser como lo que me pasó a mí*<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Concepción Peredo Escobedo

<sup>13</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Mercedes Perales Villa

<sup>14</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Rafaela Belmonte Hernández

<sup>15</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista M<sup>a</sup> del Carmen García González

*“tenía el propósito de no enseñar a mi hija a hacer nada... ¡tenía una obsesión!... porque como yo tenía tanto trabajo... cosía las redes, iba a la venta, cuando no, por la noche cosía los pantalones... que estudiara y que nada más... que de coser nada y que de planchar poco... yo no la voy a enseñar a coser, a nada pensaba... porque yo no quiero que esté esclava como yo”<sup>16</sup>*

### **El acceso al espacio público**

*El proyecto vital de carácter transformador emprendido por nuestras testigos se circunscribió mayoritariamente a la esfera de su vida privada, sin embargo, hubo casos en los que sus deseos de cambio fueron tan poderosos como para impulsarlas a tratar de cambiar las cosas más allá de los límites establecidos para la actuación de las mujeres en el discurso de género del franquismo, es decir, el hogar. Esta decisión implicó para todas las que se aventuraron el descubrimiento de espacios de sociabilidad nuevos y el desarrollo de una serie de actividades que las catapultaron a la esfera pública de la sociedad cántabra de su época, un mundo que les había sido negado sistemáticamente desde el día de su nacimiento.*

*La política, el sindicalismo y el deporte federado son los tres ámbitos de actuación pública que eligieron nuestras testigos para hacer valer sus deseos de cambiar el modelo de sociedad en el que estaban viviendo. Las tres primeras lucharon por transformar la sociedad en su conjunto pues las organizaciones a las que se unieron para hacer posibles sus anhelos así lo preveían en sus programas y las seis restantes ayudaron con sus ganas de jugar a cambiar la práctica de un deporte, los bolos, que no tuvo liga oficial femenina hasta el año 1996.*

*En el caso de las que optaron por la vida sindical y la acción política hay un rasgo común en sus biografías que considero fundamental para entender el paso que dieron y este es que entre las mujeres y hombres de su familia hubo ejemplos de militancia activa en ambas esferas de actividad antes de la Guerra Civil. Y aunque ellas a lo largo de sus testimonios, salvo en un caso, no manifiestan en ningún momento ser conscientes de la influencia que el modelo de estas mujeres y hombres pudo tener en sus vidas resulta interesante constatar como los recuerdos sobre su actitud comprometida antes y durante el franquismo afloran, espontáneamente y*

---

<sup>16</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Mercedes Perales Villa

entre sentimientos de admiración, como elementos definidores de la personalidad de sus antepasados.

*“Yo oía a mi madre que la primera vez que fueron a votar... fueron a votar mi abuela, que vivían juntos, luego mi madre y luego mi padre... y venían los de la CNT y a porrazo limpio a romper las urnas... nosotros no éramos ni del Frente de Juventudes, ni de la Falange (durante la Dictadura), mi padre se negó, dijo que no, que no y que no, que por eso no pasaba ni porque mi hermano tuviera una beca para estudiar... el era socialista”<sup>17</sup>*

*“Yo de mi padre no tengo ni un recuerdo de que fuera de nada... imagino que fuera socialista porque en casa lo eran todos... la única que se destacaba era siempre mi madre que llevaba siempre un dije del que colgaba una foto de Largo Caballero... siempre puesta aquí (sobre el pecho) y decía que era su primo... y eso le causó luego, después de la Guerra, muchos problemas... era una mujer muy fuerte”<sup>18</sup>*

Entre las que accedieron al ámbito sindical hubo diferencias en el modo en ejercieron su actividad. En uno de los casos su participación se produjo manera informal hasta la llegada de la Democracia, momento en el que se afilia a la UGT y pasa a ejercer la defensa de los derechos laborales en su empresa al amparo de una organización después de más de una década de lucha sin apoyos más allá de los recibidos por sus compañeras de trabajo.

*“Yo cambié mucho... porque acabé viendo muchas injusticias... trabajaba limpiando un colegio junto a unas del Ayuntamiento... y llega un año y les dan una semana de vacaciones... claro la semana esa no es que se la daban... el trabajo se le tenía que hacer la compañera... pero yo un día me dirigí a la encargada y le dije, ¿que pasa que aquí hay dos tipos de limpiadoras!... si esas señoras descansan una semana... yo tengo que descansar también... ¿no es que ellas descansan?... ¡pues nosotras haremos lo mismo!... y un día vino y dijo ¡descansaran dos una semana y luego las demás!... pero para esto pasaron como tres años... Luego vino un convenio... y los sábados no trabajábamos... pero como los sábados no había colegio nos decían que aprovecharíamos para limpiar... nosotras, que las del Ayuntamiento descansaban... voy otra vez... ¡ya sabe que hay un convenio!... ¡ay no!; eso sí que no lo permito!... pero se conoce que preguntó... me enfrenté a ella unas cuantas veces más... y un día me preguntó, ¡Mina! ¿Cómo es*

---

<sup>17</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Maximina Castañeda Leal

<sup>18</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Rafaela Belmonte Hernández

*que usted y yo no nos entendemos?... porque yo no la dejo a usted que pase por encima de mis derechos”<sup>19</sup>*

Mientras que en el otro, aunque manifiesta no haber ocultado nunca sus opiniones al respecto de las injusticias laborales que percibía en su entorno de trabajo, lo cierto es que la representación laboral de sus compañeros y compañeras comenzó a ejercerla tras su incorporación a un sindicato.

*“Un día se me acerca un compañero de trabajo y me dice soy Andrés Romero y vengo a proponerte una cosa...quiero que conozcas a nuestro secretario general (del PCE en Torrelavega) se llama Pedro Argüeso... ando detrás de ti hace un tiempo pero no me había acercado por miedo al rechazo... ¡yo siempre había estado en conflicto, defendiendo la justicia!... quiero que entres a formar parte del Comité... y así fue como entré...”<sup>20</sup>*

Una circunstancia que también concurrió en el caso de la que optó por participar en política. Por otro lado, también en ambos casos las organizaciones en las que se integraron formaban parte de la oposición al franquismo por lo que su militancia y parte de su actividad se desarrolló durante muchos años en la clandestinidad.

*“Yo vendía en la Plaza de la Esperanza el Mundo Obrero (periódico comunista)... fui la que más Mundo Obrero vendí en toda la provincia de Santander... la paloma (enlace con Francia) venía directamente a mi casa... traía el cliché y tenía la multivopista... escondida en otra casa de mi propiedad... iba a llevarselos a Torrelavega y Reinoso... cuando nos detuvieron a mi marido, que era militante como yo, le juzgaron como dirigente... nos levantaron hasta las almohadas... nos había rodeado la casa... también nos deshicieron la tienda (tenían una tienda de comestibles)... y los niños tuvo que venir una cuñada... yo estuve en la cárcel dos meses, no llegó y mi marido cuatro años y dieciséis días”<sup>21</sup>*

Corrieron muchos riesgos pero su compromiso les hizo desestimar el miedo que sentían al poner en peligro la estabilidad de sus familias y continuar hacia delante cumpliendo tareas que les fueron encomendadas, desde la impresión, difusión y venta de prensa prohibida, como acabamos de ver, hasta la dirección de células sindicales y políticas en sus respectivos centros de trabajo y localidades de residencia.

---

<sup>19</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Maximina Castañeda Leal

<sup>20</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Rafaela Belmonte Hernández

<sup>21</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista M<sup>a</sup> del Carmen Zapata Vitorero

*‘Yo era tesorera... yo todos los meses en la SINLACE tenía que cobrar trescientas pesetas... había enfrentamiento con la UGT... yo tenía que hacer una lista de todos los que me había dado... nos reuníamos en mi casa y en otros lugares... tratábamos más que nada la situación laboral y, tiempo después, si había una manifestación de como acudir, de que forma, como ponernos... éramos muy pocos... por entonces no teníamos la fuerza que tuvimos después’<sup>22</sup>*

Lucharon mucho y lo hicieron bien. Su labor fue reconocida por sus compañeros y por las personas a las que ayudaron en el ejercicio de su compromiso. Pero también tuvieron que enfrentarse, a menudo, a la minusvaloración de sus capacidades por parte de aquellos que estuvieron a su lado peleando por cambiar las cosas y, simplemente, por el hecho de ser mujer. Una circunstancia ésta que las dolió especialmente porque en ese ambiente ideológico ellas habían esperado recibir un trato de género diferente y se encontraron con que allí se reproducían los mismos comportamientos estereotipados que las habían asfixiado toda su vida en el seno de sus hogares

*‘Las primeras elecciones sindicales en las que vivía Franco, me presenté... fui la más votada pero, al parecer, no podía ser jurado de empresa... vinieron mis compañeros del Comité y me achicaron... tengo que decirlo, Modinos del Sindicato Unitario me achicó... me achicaron de tal modo que me retiré y me quedé tan sólo en enlace sindical... porque yo renuncié a ello para dárselo a otro... lo viví con mucha tristeza... me sentí traicionada por mis compañeros, aunque no por los del partido que me dijeron Rafa has sido tonta... esto lo amasaron los del Comité entre ellos... entre las mujeres de los sindicatos lo comentaron... una compañera del Sindicato Unitario me decía eso que han hecho contigo no ha estado bien... eso no se lo he perdonado a Modinos nunca... cuando le veo por ahí ni le saludo... yo siempre tuve miedo de no saber estar a la altura de las necesidades del Comité y me achicó’<sup>23</sup>*

En el mundo del deporte la actuación de nuestras colaboradoras acabó rompiendo, junto a otros grupos de mujeres, la exclusividad masculina en la práctica federada de los bolos como resultado de un primer deseo de acabar con la preeminencia de los hombres en la bolera de su localidad. A pesar de que de hecho su acción no contempló en principio ningún tipo de actividad reivindicativa de carácter social o político sino el deseo de desarrollar una afición que las acompañaba de su infancia y

---

<sup>22</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Rafaela Belmonte Hernández

<sup>23</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Rafaela Belmonte Hernández

que por diferentes motivos, tras años sin jugar, retomaron a finales de los años sesenta:

*“Yo recuerdo de pequeña que había una pequeña bolera donde jugaban las mujeres... todavía las recuerdo vestidas de negro hasta los pies y el pañuelo... y a mí me mandaban armar... en Riaño de Ibio había costumbre de mujeres mayores, que jugué yo con ellas... la bolera que utilizaban no era la de los hombres pero después pasaron a la de los hombres... y recuerdo que me decían cuando yo tiraba ésta va a jugar bien, era Cándida... como me gustaban tanto los bolos yo he armado para los hombres... me daban una peseta... había una romería y yo me iba a los bolos... después yo ya fui a la bolera por las noches con las amigas... nos daban la una de la madrugada... cuando los hijos ya no daban tanta labor... venían también las hijas... que por cierto hoy están jugando ya en la Liga, tengo hasta nietas ya... en mi familia se ha convertido en una tradición femenina”<sup>24</sup>*

*“Yo jugaba de pequeña con mi hermano y un amigo... peleábamos por el número de bolos tirados... pero después, ya estaba yo casada, en Sierra de Ibio hicieron un concurso en el bar las mujeres... y entonces me dijeron ¡Matilde porque no vienes tu a jugar!... y me recordé de que pequeña jugaba... y bueno fui a jugar... y como salió muy bien empezamos a ir a la bolera”<sup>25</sup>.*

A pesar de que siempre hubo mujeres que jugaron a los bolos, nuestras protagonistas recuerdan que en los pueblos siempre se consideró a la bolera como un espacio de sociabilidad masculina. Y señalan que durante las partidas se hacían apuestas, lo que era un motivo más para que las mujeres no pudieran acudir a ella, sin embargo entre sus recuerdos surgen ejemplo de mujeres que no dudaron en jugar en los mismos términos en que lo hacían ellos con tal de pisar el campo de juego:

*“Los hombres, cuando íbamos a la bolera, nos querían dar hasta ventaja... pero nosotras decíamos aquí de ventaja nada... y los ganábamos... aunque siempre ha habido polémica con los tiros de la mujeres... siempre que porque no salimos de más atrás”<sup>26</sup>*

*“Los hombres tenían más opción de entrar en la bolera porque jugaban a gananciosos (apostaban) y no nos dejaban entrar... en Casar había dos boleras hace muchos años y una de ellas era de*

---

<sup>24</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Colectivo Federación de Bolos. Mercedes Fernández Samohano

<sup>25</sup> Ídem. Entrevista Colectivo Federación de Bolos. Matilde Barreda Cossío

<sup>26</sup> Ídem. Entrevista Colectivo Federación de Bolos. Mercedes Fernández Samohano

*mujeres... pero siempre hubo alguna señora que retó a los hombres y los ganó... hubo aquí una que se jugó una pareja de bueyes y la ganó... a un carretero... y se tuvo que ir sin la pareja”<sup>27</sup>*

Respecto a su decisión de hacerse presentes en la bolera, manifiestan que a lo largo de dos décadas se dedicaron a participar en muchos torneos y concursos organizados con motivo de fiestas locales en distintos pueblos sin haber recibido ningún tipo de apoyo, salvo contadas excepciones, por parte de la Federación Cantabra, las diversas peñas profesionales o cualquier tipo de institución deportiva que hubiese en la región.

*“Jugábamos de pequeñas... después fue un concurso organizado en Periedo por Antonia Collantes, que se preocupó de todo... fue la promotora de la bolera de allí, la que organizó el concurso y la que se preocupó de que viniera el periódico... bueno, aquí también hubo un señor que nos ayudó muchísimo... que entonces era presidente de la peña de Casar, que era Verdeja... nos ayudó mucho... apoyándonos, entrenándonos, viniendo, armando, diciéndonos por aquí por allí... ¡con una paciencia!, mientras el resto ponían trabas”<sup>28</sup>*

Y tienen claro que las dificultades que tuvieron que sortear para que sus partidas fueran reconocidas por la Federación y hacerse un hueco en el mundo oficial de los bolos fueron fruto de una visión de género machista que no concebía el hecho de que las mujeres pudieran transformar su afición en una actividad reglada en los mismos términos que la desarrollada por los hombres. Además de que las trabas más evidentes las vivieron en el seno de su propia peña

*“Estaban en contra de que las mujeres jugáramos a los bolos... rotundamente, no querían... Verdeja nos federó a nivel nacional y nos dieron una subvención para el equipaje... fue a parar a la Peña y nosotras nos quedamos sin ropa... y no podíamos reclamar porque no había una sección femenina en la Federación”<sup>29</sup>*

No fue hasta finales de los ochenta que el eco de sus esfuerzos tuvo respuesta en los organismos oficiales Federación y en alguna de las principales peñas de la región pues es en ese momento en el que comenzó a gestarse el proyecto de creación de

---

<sup>27</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Colectivo Federación de Bolos. Anécdota narrada entre Teresa González Fernández y su hermana Justa.

<sup>28</sup> Ídem. Entrevista Colectivo Federación de Bolos. Justa González Fernández

<sup>29</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Colectivo Federación de Bolos. Justa González Fernández

*una liga femenina que culminó en el año 1996<sup>30</sup>. Y aunque ellas no lograron llegar a jugar en la Liga Femenina nada más que el primer año, abrieron el camino, junto a otros grupos de mujeres que emergieron en la región en aquellas fechas, para la siguiente generación de jugadoras quienes, en la actualidad, tienen reconocidos todos sus derechos y disponen si quieren de escuelas en las que formarse en igualdad junto a los chicos de su edad.*

*“No tuvimos contacto con otros equipos... hasta el momento en que se empezó a organizar la Liga... con Bielva, Sarón... las de Bielva eran las del grupo de la sobrina del “Zurdo de Bielva”(un jugador famoso) que aprendió a jugar con su tío, armándole los bolos”<sup>31</sup>*

*En cualquier caso y a pesar de que oficialmente la participación de las mujeres en el mundo de los bolos responde a una misma reglamentación en estos momentos, los testimonios aportados por nuestras colaboradoras hablan de la persistencia de cierto grado de discriminación en el trato que reciben las jugadoras respecto a sus compañeros varones. Una discriminación que se refleja, entre otros aspectos, en el valor económico de los premios que reciben las mujeres, siempre menor que las bolsas de sus compañeros varones.*

### **Epílogo**

*A lo largo del texto hemos abordado el análisis de un número limitado de casos de mujeres que proyectaron y lograron introducir una serie de cambios sustanciales en los roles previstos para ellas en el discurso de género imperante durante el franquismo, período de la historia de España en el que se desarrolló más de la mitad de sus vidas. Y hemos visto como algunos de esos cambios las impulsaron a salir de sus hogares y a ocupar un lugar dentro del espacio público.*

*Sus acciones podían haberse convertido en ejemplos de comportamientos individuales sin mayor transcendencia social de haberse producido en cualquier otro momento de la historia reciente de España. Sin embargo éstos se produjeron a lo largo de los años sesenta del siglo XX, en el marco de un contexto socio-político que seguía siendo el del franquismo pero en el que se empezaban a difundir una*

---

<sup>30</sup> Sobre las mujeres y el mundo de los bolos se puede consultar el libro de BRAUN TRUEBA, Julio, *La mujer en el mundo de los bolos. Una realidad*, Santander, 1998.

<sup>31</sup> Archivo “Mujeres de Cantabria. Memoria Viva”. Entrevista Colectivo Federación de Bolos. Justa González Fernández

*serie de corrientes de pensamiento y hacer visible varios movimientos sociales que apuntaban a la necesidad de transformar el discurso de género apoyado hasta aquellas fechas<sup>32</sup>.*

*De tal modo que lo hubiese podido quedar como un esquema de comportamiento singular en la vida de unas pocas mujeres, en este caso cántabras, puede ser considerado a la luz del presente como una prueba sustantiva de que en el proceso de transformación del mismo se produjo una confluencia significativa; la de la acción de mujeres anónimas que suelen pasar desapercibidas para la historiografía con los esfuerzos de aquellas otras que se organizaron para que esas ambiciones de cambio individual lograran alcanzar a todas las ciudadanas españolas y que por ello sí son reconocidas por la Historia.*

*Por tanto creo que los testimonios de las mujeres que he utilizado en este texto sirven para acreditarlas como agentes significativos del proceso de transformación que vivió España en las últimas décadas del siglo XX en relación al modelo de género imperante. De hecho, creo poder afirmar sin temor a equivocarme que todas ellas, tanto las anónimas como las que se hicieron visibles, forman parte de una misma generación “puente”, al ser las receptoras de un modelo de género que va a ser sustancial y deliberadamente modificado, individual y colectivamente, antes de ser transmitido a la siguiente. De un modelo que no preveía la presencia de las mujeres en el espacio público y que ellas comenzaron a violentar decidiéndose a título individual a dar los primeros pasos en él.*

---

<sup>32</sup>CARBAJO VÁZQUEZ, Judith, “Mujeres, movimientos sociales, asociaciones profesionales y poder político (1965-1975), en CUESTA BUSTILLO, Josefina, *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, pp. 469-509.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

BALLARÍN, Pilar, *La educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis, 2001.

BRAUN TRUEBA, Julio, *La mujer en el mundo de los bols. Una realidad*, Santander, 1998.

CARBAJO VÁZQUEZ, Judith, "Mujeres, movimientos sociales, asociaciones profesionales y poder político (1965-1975), en CUESTA BUSTILLO, Josefina, *Historia de las Mujeres en España. Siglo XX*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, pp. 469-509.

DEZIN, N., "The Interactionist Study of Social Organization: A note on method" en Bertaux, D (comp.), *Biography and Society*, Beverly Hills, Sage, 1981, pp. 149-167.

MARTÍNEZ QUINTERO, M<sup>a</sup> Esther; PANDO BALLESTERO, M<sup>a</sup> de la Paz, "El trabajo de las mujeres entre 1950-1965" en Cuesta Bustillo, Josefina (Dir.): *Historia de las mujeres en España. Siglo XX. Tomo II*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, pp. 137-184.

PUJADAS MUÑOZ, JUAN JOSÉ, *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992.

RUBALCABA PÉREZ, M<sup>a</sup> del Carmen, *La educación de la mujer en Cantabria, 1868-1936: un proceso retardado*, Santander, Trabajo de Investigación inédito, 1998.

*La incorporación de las mujeres sefardíes a la esfera pública en el paso del siglo XIX al XX*

*Palo ma Díaz-Mas (CSIC), Amor Ayala (Freie Universität Berlin) y Amelia Barquín (Universidad de Mondragón)*

*Como es bien sabido, los sefardíes son los judíos descendientes de los expulsados de la Península Ibérica a finales de la Edad Media, que formaron comunidades en diversas localidades de Turquía, los Balcanes y Oriente medio pertenecientes al Imperio Otomano, en el Norte de África y en algunos países de Europa (Díaz-Mas 2006).*

*En la actualidad, estamos desarrollando en el CSIC un proyecto de investigación de I+D<sup>33</sup> en el que pretendemos analizar cómo los cambios sociales, culturales y políticos sufridos por la minoría sefardí del Oriente Mediterráneo se reflejan en los textos producidos por los sefardíes para su propio consumo: obras literarias (especialmente las destinadas a un público popular), prensa periódica, ensayo, historiografía, y libros de memorias personales y novelas autobiográficas. Nuestra intención es también que el caso de los sefardíes pueda servir como modelo para analizar y comprender los retos que hubieron de afrontar las minorías culturales y religiosas de los países del Mediterráneo Oriental (Turquía, Grecia, los Balcanes) en los nuevos estados nacionales que surgen en Europa en el paso del siglo XIX al XX, tras la caída de los viejos imperios.*

*Uno de los elementos fundamentales de ese proceso fue el cambio del papel de las mujeres.*

*Desde la expulsión hasta el siglo XIX, la vida sefardí estuvo regida por las pautas de la religión judía, que determinaba no sólo la práctica religiosa, sino también la vida cotidiana, la organización social y familiar y, cómo no, el papel de las mujeres.*

*En el mundo sefardí tradicional las mujeres desempeñaban un papel importantísimo en la esfera privada, no sólo en el cuidado de la casa y de los hijos, sino en su calidad de preservadoras y transmisoras de la tradición judía en el ámbito*

---

<sup>33</sup> HUM2006-03050/FILO “Los sefardíes ante sí mismos y en sus relaciones con España: Identidad y mentalidades en textos judeoespañoles de Turquía y los Balcanes entre 1880 y 1933”, en el marco del cual se encuadra el presente artículo.

*doméstico, velando por la kasherut o pureza ritual del hogar y de los alimentos y desarrollando funciones fundamentales en la práctica familiar del judaísmo. Pero su papel en la esfera pública era prácticamente nulo, ya que ni el judaísmo tradicional ni la sociedad no judía (otomana y/o balcánica) del entorno favorecían su visibilidad pública.*

*Para entender el contexto histórico, hay que recordar que en el Imperio Otomano, desde el siglo XV hasta principios del XX, no existió una política nacional unificadora desde el punto de vista religioso o cultural. Por el contrario, el régimen de millet permitía que cada una de las minorías religiosas mantuviese, bajo la autoridad del sultán, su propia identidad y organización interna en múltiples aspectos, que iban desde la práctica religiosa hasta los usos lingüísticos, el sistema educativo o la legislación para asuntos que concernían a esa minoría. Esta situación cambió en el paso del siglo XIX al XX, con el surgimiento en los Balcanes de los estados nacionales y la fundación de la República de Turquía, que sí que aplicaron desde el principio de su existencia una política unificadora de la lengua, la cultura y la legislación (una útil síntesis de estos fenómenos la ofrece Mazower 2001).*

*Desde la segunda mitad del siglo XIX --y, muy especialmente, desde la guerra ruso-turca de 1877-78, que propició la creación del principado de Bulgaria, la ampliación de Grecia, Serbia y Montenegro y la anexión de Bosnia-Herzegovina al Imperio Austrohúngaro--, la vida de las comunidades sefardíes sufrió profundos cambios, debido a múltiples circunstancias culturales, políticas, sociales y económicas. El desmoronamiento progresivo del Imperio Otomano, la emergencia de las nuevas naciones balcánicas y la creación de la República de Turquía, la integración de los judíos como ciudadanos de pleno derecho en esas nuevas naciones, la emigración a países de Europa occidental por razones económicas y políticas, la formación de una nueva burguesía sefardí y también de una clase sefardí proletaria, la influencia de los sistemas educativos occidentales en el Oriente Mediterráneo, la politización (con el surgimiento del sionismo y el arraigo entre los judíos de ideologías socialistas), etc., abocaron a la minoría sefardí a cambiar sus modos de vida y organización y a replantearse su papel en sus antiguas comunidades y en los nuevos países de asentamiento a los que les dirigió la emigración (Benbassa-Rodríguez 1995 passim).*

*Todo ello provocó también un replanteamiento del papel de las mujeres, que adquieren en este período una mayor visibilidad en la esfera pública, por múltiples razones, que pasamos a enumerar a continuación.*

## 1. *El acceso de las mujeres sefardíes a la educación y el proceso de occidentalización de su cultura*

*Un elemento fundamental del cambio del papel de las mujeres en la sociedad sefardí fue el acceso a la educación.*

*Hasta mediados del siglo XIX, la educación de los sefardíes orientales varones había estado guiada por pautas religiosas, ya que para el varón judío es importante saber leer para cumplir con la prescripción de leer la Torá y las oraciones en el culto público, privado y doméstico. Aunque existía una élite religiosa formada en las *yeshivot* o ‘escuelas rabínicas’, la mayoría de los varones sefardíes no recibían más instrucción que la que podían obtener en la *hebrá* (escuela primaria) o en el *talmud Torá* (escuela religiosa); allí los niños de distintas edades aprendían, reunidos en una misma sala común y bajo la supervisión de un *ribí* o *melamed* (‘maestro’), a leer y a escribir con el alfabeto hebreo y unos conocimientos básicos de aritmética (Molho 1950: 91-130); los maestros de las escuelas tenían escasa formación*

*Todo su saber se limitaba a leer más o menos correctamente la Biblia, sin comprender su contenido y sin poder traducir el texto original. Sus conocimientos matemáticos no iban más allá de la multiplicación [...] eran frecuentemente personas fracasadas en sus negocios que se dedicaban a la enseñanza para ganarse el pan, ya que esta profesión no exigía más que un irrisorio capital intelectual y material. Cualquiera podía hacerse *melammed*; para ello no necesitaba más que una gran sala y medianos conocimientos (Molho 1950:100).*

*En cuanto a las mujeres*

*[...] no había escuelas para niñas en aquella época [mediados del siglo XIX]. Por otra parte, como no estaba obligada a asistir a los oficios, ni a cumplir varias *mitzvot* (mandamientos divinos) exclusivamente reservadas al hombre, la mujer no tenía ni siquiera que aprender los elementos de la lengua hebrea. Por consiguiente, la mujer judía estaba desprovista de toda instrucción, laica y religiosa (Molho 1950:93)*

*Sólo algunas niñas de familias acomodadas aprendían en sus primeros años con un maestro particular, que les enseñaba algunos conocimientos elementales; su educación se desarrollaba, por tanto, en el ámbito estrictamente doméstico, aprendiendo su papel de mujeres y madres de familia de sus propias madres y abuelas y preparando el ajuar para su boda.*

*El cambio fundamental se produjo por la creación en 1860 de la Alliance Israélite Universelle, una institución fundada en París por judíos emancipados franceses, que tenía como objetivo llevar la cultura a los judíos atrasados del Mediterráneo Oriental, de Oriente Medio y del Norte de África, contribuyendo así a elevar su nivel formativo, modernizar sus modos de vida y mejorar su nivel económico y social.*

*La Alliance llegó a tener más de 120 escuelas, en las que se educaban sobre todo judíos (aunque había también alumnos de otras religiones). Constituyó una vía fundamental para la mejora de las condiciones educativas y de las expectativas vitales de los sefardíes (Rodrigue 1983, 1990)*

*En las escuelas de la Alliance la educación se impartía en francés, con métodos y materiales modernos para la época, y el currículum combinaba las materias propias de una educación contemporánea (aritmética, lenguas, geografía, historia, ciencias) con la formación religiosa y la formación profesional que permitía a los sefardíes el acceso a un mercado laboral más diverso y abierto que las tradicionales artesanía y comercio. La Alliance fue, también, una importante vía para la entrada de las influencias de la cultura occidental—a través del tamiz de la cultura francesa— en una minoría oriental como era la sefardí.*

*Más de setenta de las ciento veinte escuelas de la Alliance eran para niñas, y otras cuarenta impartían enseñanza a niños y niñas. La primera escuela para niñas se abrió en Edirne en 1870, y a ésta le siguieron la de Shumen (Bulgaria) en 1874 y la de Salónica en 1875. Así, las mujeres empezaron, poco después que los hombres, a educarse en la Alliance y también en otras escuelas occidentales, incluso en colegios religiosos católicos o protestantes abiertos en las distintas ciudades del Oriente Mediterráneo. La creación de la Alliance perseguía como fin principal la emancipación de los judíos orientales en general, y ello llevaba aparejado también la emancipación de las mujeres sefardíes.*

*El acceso a la cultura letrada convirtió además a las mujeres en consumidoras de literatura occidental; gracias a la formación francesa recibida, eran capaces de leer literatura europea en libros y periódicos escritos en caracteres latinos; pero las influencias occidentales llegaron también a las mujeres de las clases menos favorecidas. Así, desde principios del siglo XX los periódicos aljamiados y algunas*

pequeñas imprentas publicaron novelas populares (muchas de ellas traducidas o adaptadas de otras lenguas, aunque hay también otras originales) que en gran parte buscaban como consumidoras a las mujeres, y de hecho tenemos testimonios de que se las prestaban unas a otras o se reunían a leerlas en voz alta (Barquín 1997:176-182 y 150-151, Barquín 2005).

Algunas de estas novelas tratan precisamente de temas relativos a la situación de las mujeres o a problemas que les afectaban más directamente, como los matrimonios concertados por las familias o la necesidad de tener dote para casarse, cosa que era requisito indispensable todavía en las primeras décadas del siglo XX<sup>34</sup>. Un ejemplo de esto es la novelita *No quiero dote*, que se publicó en el periódico de Salónica *El Kirbach* en 1923 (Barquín 2005: 91-93), y que contiene un alegato en contra de la dote obligatoria; en ella el protagonista, un sefardí que ha emigrado a Australia, hace planes de buscar una mujer con la que contraer matrimonio y expresa reflexiones que reflejan cómo la imagen de las mujeres ha cambiado, cómo hay ya una burguesía sefardí cuyas mujeres están acostumbradas a los lujos mundanos y a la vida social, y la esposa ideal se ve también como compañera y partícipe en las actividades profesionales del marido, aunque sea desde una posición subordinada:

*Si yo me caso con una muchacha elevada [‘educada’] en un cierto lujo, embezada en [‘acostumbrada a’] las fiestas mundanas, mismo que [‘aunque’] ella me va traer una grande dote, nunca yo non aribaré a contentar los caprichos de mi mujer y todas sus locuras. [...] Yo buscaré dunque una muchacha simple, bien elevada y entendiendo [‘que entienda’] en fin que ella debe a mí su posición, que debe ser mi haber [‘compañero’], mi mujer y mi emplegada. (Barquín 2005:92)<sup>35</sup>*

---

<sup>34</sup> En el judaísmo, como en el islam, la obligación de la dote tuvo en su origen la finalidad de garantizar medios de subsistencia a las mujeres en caso de divorcio, ya que el marido tenía que devolver la dote al divorciarse. Sin embargo, con el tiempo la dote se convirtió en una carga pesada para las familias modestas, que se veían obligadas a hacer un esfuerzo económico para poder casar a sus hijas (hasta el punto de que una obra piadosa consistía en dotar a doncellas pobres) y propició un auténtico mercadeo en torno a las mujeres de clase acomodada, cuyas suculentas dotes las convertían en objeto apetecible en unos matrimonios concertados.

<sup>35</sup> En este caso, transcribimos del original sefardí en judeoespañol, aunque en el artículo de Barquín la cita está traducida al francés. La mayoría de los textos sefardíes se publicaron originalmente en judeoespañol aljamiado, es decir, escrito con caracteres hebreos. En las citas que siguen reproducimos los textos con la misma grafía en que aparecen transcritos en la edición moderna a partir del cual citamos, aunque no reflejamos los signos diacríticos.

No obstante, numerosos testimonios indican que algunos aspectos de la cultura tradicional, de transmisión principalmente oral, siguieron conservándose en el ámbito doméstico durante más tiempo entre las mujeres que entre los hombres. La transmisión oral de cuentos, refranes, canciones, recetas de cocina, remedios de medicina popular, creencias de religiosidad popular y supersticiones, etc., se mantuvo viva en los ámbitos femeninos y domésticos hasta bien avanzado el siglo XX, cuando ya hacía décadas que los hombres sefardíes habían abandonado ese tipo de cultura popular de transmisión oral en favor de una cultura letrada (cfr. Díaz-Mas 2007 y en prensa a y b).

## **2. El cambio del papel de las mujeres en el ámbito doméstico**

Ya desde las últimas décadas del siglo XIX y, sobre todo, en las primeras del XX, encontramos en la literatura aljamiada en judeoespañol indicios de que el papel de las mujeres ha cambiado incluso en el ámbito estrictamente doméstico, en parte como consecuencia de los cambios educativos y en parte por influjo del cambio de mentalidades en el entorno, incluso entre las clases sociales menos ilustradas. De alguna forma, la sociedad entera requiere que el papel de las mujeres en la casa sea distinto del que ejercieron sus madres y abuelas.

Como ya hemos señalado, el papel de las mujeres sefardí en la casa (y el de las mujeres judía en general) tiene gran importancia religiosa. En las comunidades judías tradicionales las mujeres no participan en el culto público más que como espectadoras, pero las estrictas prescripciones dietéticas del judaísmo, las exigencias de mantener la pureza ritual de la casa y el hecho de que en varias celebraciones religiosas sean muy importantes los ritos que se celebran en casa, normalmente en torno a una comida ritual que a veces requiere una compleja preparación (véase Díaz-Mas y de la Puente 2007:110-149), han otorgado a las mujeres judía un papel relevante en la práctica religiosa, aunque de puertas adentro del hogar.

Pero en el paso del siglo XIX al XX empezamos a encontrar en la literatura sefardí algunas publicaciones populares contra la exageración con que algunas *balabáyias* ('amas de casa', del heb. *ba'al habáyit* 'señor de la casa') llevan a cabo esos rituales de la *kasherut* o pureza ritual. Así, en una especie de sainete en verso titulado *Ocho días antes de Pésah*, publicado por el periódico de Estambul *El Juguetón* en 1909

(Romero 1979: 963-974), se critica a las mujeres que, obsesionadas por cumplir la prescripción de limpiar la casa antes de Pésab (la Pascua judía) para que no quede en ella rastro de levadura, amargan la vida durante semanas a toda la familia; además, se pone de manifiesto la ignorancia de las mujeres tradicionales, que prefieren los remedios de medicina popular a la atención médica profesional, incluso con riesgo de la vida de sus hijos:

Por sanar a su hijo  
ella curas no quiso  
ni quiere otra cosa  
que cavé en la mezuzá<sup>36</sup>;  
por buena melecina  
un poco de orina  
[...]  
“No se quiere [‘no hace falta’] doctor llamar;  
ansí el niño se va calmar,  
fríos no le va tomar”  
Una semana pasó  
que el hijo trespasó [‘murió’] (Romero 1979: 967).

Paralelamente, desde finales del siglo XIX los periódicos sefardíes empiezan a publicar colaboraciones que contienen consejos de higiene, de economía doméstica y sobre la crianza de los hijos, otorgando a las mujeres un papel en el cuidado moderno del hogar y de la prole. Así, el periódico *El amigo de la familia*, que se publicó en Estambul desde 1881 hasta 1886, se concibe como una publicación familiar (destinada, por tanto, a hombres y mujeres) en la que abundan consejos sobre dietética, primeros auxilios, cosmética, higiene, etc. (Stein 2000)

También encontramos en la prensa periódica aljamiada de principios del siglo XX publicidad dirigida específicamente a las mujeres, que abre las perspectivas de una mayor comodidad en la realización de las tareas de la casa, de algunas ventajas que hacen más fácil y eficaz el cuidado de los hijos o que plantean el cuidado del propio cuerpo, que ya empieza a mostrarse más libremente, liberado de la vestimenta tradicional tras la adopción (primero por parte de los hombres y luego de las mujeres) de la vestimenta *a la franka*, es decir, de la moda occidental.

---

<sup>36</sup> La mezuzá es un pequeño estuche que se coloca en la jamba de las puertas de casas judías y contiene en su interior un pedazo de pergamino con versículos bíblicos; *café* es ‘café’. Según señala Romero 1979: 972 nota 17, debe de aludir a alguna práctica propiciatoria o de medicina popular que desconocemos.

*La modernización de las costumbres facilita las tareas domésticas, librando a las mujeres de algunas de sus esclavitudes. Y esto lo encontramos también en la prensa sefardí: en 1900 el periódico *La Época* de Salónica publicó por entregas una obra teatral titulada *Los males de la colada* (Romero 1979: 915-926). Se trata de una especie de sainete costumbrista, escrito con mucha gracia en un lenguaje popular, en el que se describen las vicisitudes y sufrimientos de un ama de casa sefardí el día que toca lavar en casa la ropa por procedimientos tradicionales, lo cual suponía un duro trabajo físico; hasta el doctor que visita ese día a la familia pondera lo dañino que es el hacer colada para la salud de todo los de la casa. La sorpresa surge cuando, en la última entrega del periódico, descubrimos que la obra teatral no estaba dirigida a ser representada, sino que es un anuncio de una “fábrica de colada” (es decir, de una lavandería) que acababa de abrirse en la ciudad; la escena final es una conversación entre varias vecinas, en la que se informa de las condiciones del servicio y de los precios de esa nueva lavandería.*

### **3. Entre el dominio privado y el espacio público**

*En el contexto sociocultural que estamos describiendo, diversos periodistas, publicistas, moralistas y hombres públicos sefardíes se plantean el problema de hasta qué punto el acceso de las mujeres a una educación occidental ha ido apartándola de sus funciones como preservadora de la tradición judía en la familia. Como señala el periodista Nisim Cardoso en un artículo titulado “Las hijas” (en el sentido de ‘las mujeres jóvenes’) que se publicó en el periódico *El Meseret* de Esmirna en 1905*

*[...] en mostrando a nuestras hijas cuánto el mundo es grande, cómo viven los otros, les embezamos [‘enseñamos’] a desear todo lo que hay en el mundo, a hacer la misma vida que hacen los otros. De este modo, a fuerza de desear, ellas contratan hábitos [‘adoptan hábitos’] que no son ni de nuestro país ni de nuestra raza ni de nuestro estado económico ni a la alcanzada del público judío de Turquía (cfr. Barquín 2005: 90)*

*Son numerosos los ensayos, artículos de periódico o conferencias (varias de las cuales se imprimieron posteriormente en folletos aljamiados) que, desde finales del siglo XIX hasta los años 20 abordan esta cuestión, reiterando casi siempre los mismos motivos: resaltan cómo la situación y comportamiento de las mujeres dan la medida de una sociedad y de un pueblo; señalan que los cambios vividos por las*

*mujeres sefardíes en los últimos tiempos (acceso a la instrucción, emergencia de una burguesía sefardí occidentalizada), por muy positivos que sean en ciertos aspectos, han hecho que con frecuencia se aparten de su papel y su función tradicional, adoptando una libertad de conducta que a veces parece escandalosa; en casi todos los escritos se critican la excesiva afición al lujo indumentario y los cosméticos, el abandono de las prácticas religiosas y de las tradiciones, la frecuentación de diversiones como el baile, la música moderna o las lecturas profanas. En definitivas cuentas, se manifiesta preocupación por las consecuencias de la progresiva secularización de la vida sefardí, de la cual es buen indicador la secularización de la vida de las mujeres; y se acaban haciendo propuestas para encauzar el futuro de esas mujeres sefardíes en beneficio de toda la comunidad judía.*

*Así, en una conferencia pronunciada en francés por el publicista Morís Yishac Cobén en la sociedad judía Makabí de Estambul en septiembre de 1911 (y que fue publicada posteriormente en un folleto), el conferenciante presenta una panorámica histórica de cuál ha sido la consideración de las mujeres en las distintas culturas y en el judaísmo, insistiendo en que el papel de las mujeres judías se ha desarrollado casi únicamente en la esfera privada:*

*Ande algunos, la mujer era un objeto de lujo y de gozos para el hombre; ande otros ella era una crianza [‘criatura’] para los laboros [‘trabajos’] duros corporales; ande ciertos otros, la mujer era la hembra paridera, un instrumento menesterozo [‘necesario’] para la elevación y la conservación de la raza y de la especie [...] Ande los judíos, el rolo de la mujer en la vida social y íntima era más modesto, pero más puro y mas caste y más moral también. Ande ellos, la mujer era más antes que todo la esposa del hombre, la madre de sus criaturas, la basa de la familia y la personificación de la honor familiar [...] La mujer judía del Oriente era hasta atrás treinta o cuarenta años un modelo de la mujer complida en virtudes, una eshet háyil [‘mujer fuerte’] según nuestro inmortal rey y poeta la glorificó en su grandioso cante<sup>37</sup>. Simple y buena, ella no sabía por los otros gozos y placeres afuera de aquellos que ofrecía la vida en la intimidad de su casa, en el entorno de sus parientes y de la comunidad judía. Afuera de esta esfera estrecha, el mundo no existía para ella (León 2003: 136-138, 147).*

---

<sup>37</sup> Se refiere Lemuel, rey de Masá, a quien se considera autor de Proverbios 31,10-31, donde se elogian las virtudes de la mujer ideal.

*Y señala a continuación el efecto de los cambios de mentalidades y de costumbres, que conlleva una mayor visibilidad de las mujeres, si no en la actividad pública, sí al menos en la vida social:*

*¡Qué metamorfosis ande la mujer judía del Oriente! Aquella crianza modesta hasta el espanto, simple y temerosa del Dio y de la gente no existe más. La mujer judía se hizo pretenciosa, ella devino conciente de su valor y de sus gracias y quiere hacerlas valer, quiere bailar con ellas, no más en la intimidad de su casa y exclusivamente por su marido, sino en los salones y teatros, en las plazas y en los güertos públicos, en viajes y campañas [estancias en el campo]. Más luxosa y más sincera que las mujeres de las otras nacionalidades, la judía quiere jugar el primer rolo en la sociedad cosmopolitana que se encontra en el Oriente. Absolutamente ñorante en todas las ciencias, ella conoce bastante el francés por [para] hablarlo ansina vivamente en presencia de los otros y por meldar todos los más nuevos romanzos [novelas] de la más sucia literatura parsiana. Ella no viste que las más modernas tualetas, último modelo de París o de Viena [...] La patrona de casa muy poco se ocupa de su marido, de sus criaturas y de su casa. ¿Para cuállo las mozas guisanderas y las gobernantas? ¿Para cuállo los “freres” y las “seres”? De religiosidad ni señal. El kasherut no es más moderno, las prescripciones rigurosas sobre las relaciones conjugalas son cosas envejecidas que nos hacen sonreir con burla y menosprecio. La mujer judía del Oriente no es más de conocer [no hay quien la reconozca]: toda su ambición es de ser la grande dama, la copia de parisiana en los países del Oriente (León 2003:149)*

*En el texto anterior se mencionana “los freres” y “las seres”, es decir, los frailes y las monjas, en alusión a los colegios religiosos católicos a los que un sector de la burguesía sefardí enviaba a sus hijos para educarse. La progresiva secularización y occidentalización de la vida de los sefardíes, y de las mujeres en concreto, llevó en ocasiones a la asimilación e incluso a las conversiones de judías que se casaban con cristianos.*

*Precisamente sobre los peligros de la asimilación trata la conferencia “Por la pureza de la familia judía”, pronunciada en 1916 en la “sociedad de damas Hatehiyá” de Salónica por el líder sionista Abraham Shemuel Recanati; en ella se señalan los riesgos de ser seducidas a los que están sometidas las jóvenes trabajadoras pobres y la frivolidad con que las mujeres sefardíes establecen relaciones amorosas con hombres cristianos:*

*Ma hoy, por desgracia ¿qué vemos? Desde un cierto número de años, en ségüita a la entrada entre mosotros de un esprito de progreso mal entendido,*

*de una falsa civilización, de un modernismo mal interpretado, en ségüita a la mancanza de educación judía, un yerme destruidor penetró en muestras familias [...] La moralitá en la familia descaye de más en más; las nobles virtudes domésticas, el atamiento a la famía y a las tradiciones, empezaron a desaparecer [...] En efeto, desde unos cuantos años, fatos scandalosos que adolorian el corazón de todo buen jidó se pasan entre nosotros. Niñas laboraderas y servideras judías, se libran a la prostitución clandestina, sombaídas por sus patrones o por algunos no-jidiós; mancebos y mozos, maridos y mujeres aparteniendo a las familias ricas y medianas entretienen relaciones culpables [...] Esta llaga estremecible adquirió un espandimiento inquietante, que crebanta el alma, en ségüita de la venida de numerosos estrañeros en nuestra ciudad, y ella toma una forma de las más periculosas, cagi desconocida entre mosotros hasta aquí. Con una ligeridad incocebable, numerosas jóvenes hijas judías, a la búsqüida de aventuras romanescas, atan relaciones con estrañeros cristianos, se dejan sombayer por el primo venido, atiradas por la eleganza de sus talla, el relustro de sus botones militares, sus hablas engañaderas. Ellas dicen topar en ellos el escogido de sus corazón, desiertan el techo paternal, rompiendo ansí todo atadero con sus pasado, con sus parientes, sus tradiciones, abandonando de corazón liviano el techo famillal judió onde ellas se engrandecieron (León 2003:154)*

*Los autores de estos artículos y estas conferencias eran, por su parte, sefardíes modernos, ellos mismos occidentalizados, y seguramente comprendían la imposibilidad de que las mujeres retornasen al encierro en el ámbito privado y a las limitaciones de la falta de instrucción, como las mujeres de las generaciones anteriores. En consecuencia, las propuestas para solucionar estos problemas consisten casi siempre en fomentar la educación de las mujeres judía para que, conociendo la tradición y la historia de su pueblo, se mantenga fiel a sus orígenes. En varios de los escritos que estamos mencionando se propone el conocimiento de la historia del judaísmo para que en ella encuentren las mujeres modelos de esa mujer fuerte de Proverbios, a la que alude la conferencia de Cobén antes mencionada.*

*En la misma línea, el rabino askenazí Tzemah Rabiner publicó en Estambul en 1913 el libro *Las madres judías de la época bíblica*, cuya finalidad era presentar ante las mujeres sefardíes de su tiempo diversos modelos de mujeres fuertes de la Biblia y la historia judía antigua, como forma de demostrar la alta consideración que las mujeres había tenido desde siempre en el judaísmo y de presentar a las mujeres de su tiempo una serie de modelos de conducta moral (Ayala 2006 y en prensa).*

#### **4. El cambio del papel de las mujeres en el seno de la comunidad judía**

*Con el cambio del papel de las mujeres en la familia y en la sociedad en general, se plantea también un cambio de su papel en el ámbito comunitario judío.*

*En el judaísmo es fundamental la asociación de los fieles en comunidades, que se organizan en torno a una sinagoga y son al mismo tiempo asamblea religiosa y sociedad de servicios y socorros mutuos. La organización comunitaria, con sus pautas bien establecidas desde antiguo, participativa y cooperativa, es un elemento importantísimo para la cohesión del grupo, el mantenimiento y transmisión de la tradición y la cooperación entre judíos.*

*Tradicionalmente, la organización comunitaria ha sido –como todos los aspectos de la esfera pública– responsabilidad de los hombres. Pero ya desde las últimas décadas del siglo XIX las mujeres sefardíes empiezan a incorporarse a algunas facetas de la organización comunitaria, a través de un incipiente asociacionismo femenino orientado sobre todo a la beneficencia, en gran medida fomentado por los hombres judíos de los sectores más progresistas. Así, en el periódico *El Luzero de la Pasensia*, que se publicó en Turnu Severin (Rumanía) entre 1885 y 1888 se nos dice que su fundador y editor, el rabino Eliau Mordechay Crispín*

*En el año 5643 (3 de Enero del 1883) fondo en esa ciudad [Turnu Severin] una sociedad de Damas Isr-tas Espanolas, y Isr-tas Almanas en junta, por el escopo de hacer bienvolencias, per despues se separaron unas de las otras. La sociedad de las Damas Isr-tas Espanolas lleban el titulo “Buena esperansa” y la Almanas “Deutsch Israelitischer Frauen-Verein” ainda hoy estan y van progresando avante (*El Luzero de la Pasensia* año III, núm. 16 de 27 de mayo de 1888, p. 215)*

*Recordemos también que la conferencia de Abraham S. Recanati antes mencionada se pronunció precisamente en una asociación sionista de damas llamada Hatehiyá que él mismo había contribuido a fundar (León 2003:129).*

*Por su parte, el periodista progresista David Fresco, en una conferencia pronunciada en 1929 en una sinagoga de Estambul y que se publicó en un folletito aljamiado en ese mismo año (Ayala 2008), se extiende en las ventajas de la instrucción para las mujeres:*

*Yo empeso de ti, joven ija djudia ke frekuentas la eskuela, ke azes tu edukasyon, ke amas konoser bien el mundo. Tu aprendes, por dever i por*

*menester, la lengua del país ke tu abitas i algunas otras lenguas estranjerias; tu estudyas las siensyas naturales, lees la historya de los puevlos antiguos i modernos, la biografía de los sayos ilustres, oes [‘oyes’] los kantes de los poetas, kultivas los bellos artes. Tu azes muy bien. La instruksyon es el mas ermozo afeite por la mujer i en mismo tiempo un buen prezervativo kontra muchos perikolos ke menazan las personas de tu seksu [...] la instruksyon te asegura el mas presyo zo de los bienes: la independensya (Ayala 2008: 150)*

*Pero, en la misma línea de otros autores que ya hemos mencionado, incita a estas jóvenes estudiantes sefardíes a aprender, además de las materias propias de la cultura occidental, la historia del pueblo judío:*

*Tu te savas nasida en el seno del pueblo de Israel. Tu kijites konoser, por eshemplo, la istorya de los puevlos grego, romano, franses, ingles i otros. ¿No es natural, no es de tu dinyidad de konoser la istorya de las orijenes de tu familia, la istorya del pueblo de Israel? (Ayala 2008:150)*

*Advierte contra los peligros del laicismo y la asimilación:*

*Es natural ke ehya tiene el derecho de vestirse konvenivlemente, de gozar de la vida, ma es mas dinyo, es mas prudente ke ehya lo aga kon mezura. Ehya no gana del todo en vistiendo kon un luksu [‘lujo’] egzajerado, en egzibando rikezas i en teniendo aktitudes poko seryas en lugares publikos. Ehyas pierden mucho a los ojos de las personas bien pensantes. Ehyas despiertan la envidya i el selo i atiran [‘atraen’] disgustos a la familia djudia. La libertad i la emansipasyon son platos dulces, savrozos, ma gustemos de ehyos kon moderasyon i no nos demos al eskeseo porke puede aver indijestyones dezagravadavles (Ayala 2008: 151)*

*Y acaba proponiendo que las mujeres mantenga su función de pilar de la familia y del hogar, aprovechando sus mayores conocimientos para la educación de los hijos, para la higiene y la economía doméstica, y proyectando sus capacidades hacia la vida comunitaria, organizándose en asociaciones:*

*la mujer tambien deve kooperar, deve traer su kontribusyon, no solamente de su dinero ma tambien de su lavoro personal, de los treforos de su intelijensa i de su korason [...] La mujer djudia de nuestro país deve segyr, kuinto posible, el eshemplo, de sus ermanos de Europa i de Amerika ke se organizan en sociedades de benefizensya. De asistensya sosyal, en diferentes formas, i estas sociedades kontribuyen konsideravlemente a alivyantar munchas mizeryas (Ayala 2008: 152)*

*No es esta la única ocasión en que, desde foros públicos como conferencias o periódicos, los hombres sefardíes hacen propuestas para fomentar el asociacionismo de las mujeres sefardíes. Yosef Abraham Basat publicó en 1899 en la revista *La**

*Alborada* (que por entonces aparecía en Ruse, Bulgaria) un artículo significativamente titulado “La mujer moderna” (Ayala 2006) en el que se plantea nuevo papel de las mujeres en las distintas clases sociales, que él llama “klasa aristokratika, klasa burjeza i klasa lavoradera (Mas simple dicho: la klasa rika, la mediana y la povre)”; tras denunciar la ociosidad y frialdad afectiva de las mujeres ricas, el hedonismo de las mujeres de la burguesía y la ignorancia y falta de oportunidades de las mujeres pobres, propone la creación de una asociación de damas que sirva para aprovechar los valores de las mujeres de las clases sociales altas y ayudar a las de las clases menos favorecidas, fomentando su independencia moral y económica:

*Amuestras damas les prime [‘les es necesaria’] una grande institucion la kual tenga por baza [‘base’] esparzir la moral i la instruksion, la modestia i la virtud, la ekonomia i el amor, una korporasion onde se podra enkuadrar la mas grande parte de nuestras damas, onde las grandes konsejaran a las chikas, las intelidjentes a las ignorantes.*

*Prime asegurada la vida de las ijas tanto moral komo tambien materialmente [...] Esto se va alkansar en organizandose una sosiedad para ayudarsen kon emprestimos [‘préstamos’] komunes: una kasha de fondos, onde kada ninya, kon unos kuantos séntimos a la semana, pueda en interval de pokos anyos rekojer un kavdal para ke le sierva de kontado [‘dote’] (Ayala 2006:62)*

Es cierto que este tipo de iniciativas van encaminadas a encauzar a las mujeres en el ámbito de la comunidad, para apartarlas de las veleidades del laicismo y la asimilación y procurar que mantengan su papel de transmisoras de la tradición judía. Pero ese encauzamiento de la actividad femenina se hace a base de conceder dentro de la comunidad a las mujeres un protagonismo y una capacidad de iniciativa que hasta entonces no habían tenido.

##### **5. El acceso de las mujeres sefardíes a la actividad laboral**

Toavía a principios del siglo XX las mujeres sefardíes eran sobre todo amas de casa, dedicadas a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos. Sólo las mujeres pobres trabajaban fuera del hogar, normalmente como criadas (*dishiplas*) o como costureras. Pero poco a poco, merced a la formación recibida en escuelas

*occidentales, fueron accediendo a puestos de trabajo remunerado por cuenta ajena, como secretaria, telefonista o maestra.*

*El progresivo acceso de las mujeres al mundo laboral se produce de forma muy distinta en las diferentes zonas del antiguo Imperio Otomano: no es lo mismo en países como Grecia, Rumanía, Serbia o Bulgaria, que alcanzan ya en el siglo XIX la independencia política con respecto al Imperio Otomano (y, en consecuencia, aceleran su proceso de occidentalización como forma de distanciarse del antiguo poder imperial), que en las zonas que siguen siendo parte del imperio hasta los años 10 ó 20 del siglo XX, o que en Bosnia-Herzegovina, que desde 1878 es anexionada al Imperio Austrohúngaro y por tanto entra en la órbita de influencia de una ciudad occidental como es Viena. Como muestra pondremos algún ejemplo.*

*La ciudad de Salónica perteneció al Imperio Otomano hasta 1912, en que se incorporó a Grecia. Hasta esa fecha, era la única ciudad del mundo con mayoría de población judía, y entre los judíos eran mayoritarios los sefardíes, que tradicionalmente se habían dedicado a la fabricación de tejidos (actividad que estaba ya en decadencia a principios del siglo XX) y al comercio, propiciado por la actividad del puerto salonicense. Su sociedad tenía una composición diversa, con unas cuantas familias muy acomodadas, muchos comerciantes y artesanos medios y también muchos pobres, que malvivían de la venta ambulante o del trabajo en el puerto. Naturalmente, en la literatura se retrata fundamentalmente la vida de la burguesía y de las clases populares de comerciantes y artesanos, pero apenas se refleja la vida de los indigentes, con alguna excepción, como la novela de S. Revab *Sociedad podrida*, publicada en Salónica en entregas coleccionables entre 1930 y 1931<sup>38</sup>, que describe en tono naturalista el ambiente de los bajos fondos de esa ciudad portuaria y tiene como tema central el proceso de degradación de una joven pobre abocada a la prostitución.*

*En el paso del siglo XIX al XX se desarrolló la industria en Salónica, con varias fábricas de tabaco (se fabricaba allí la mayor parte de los famosos cigarrillos turcos que*

---

<sup>38</sup> Agradecemos esta información a Susy Gruss, quien está preparando un estudio sobre esta novela en la Universidad de Bar Ilán, un avance del cual se ha presentado en la 15th Conference on Sephardic Studies de Londres (julio 2008).

se consumían en toda Europa Occidental) y la creación del primer molino harinero de vapor de todo Oriente, el molino Allatini (Quataert 1993). Esa industrialización propició también el nacimiento de movimientos políticos, como los círculos sionistas o la Federación Socialista, fundada en 1909 por el sefardí Abraham Benaroya, que entre 1910 y 1911 publicó el periódico en judeoespañol *La solidaridad obradera*.

Tanto el molino de vapor como varias fábricas de tabaco eran propiedad de familias sefardíes. Y la de cigarrera o liadora de cigarros ha sido y es una profesión femenina. En consecuencia, en la Salónica de principios del siglo XX empezó a existir un proletariado sefardí, parte del cual estaba compuesto por mujeres (Dagkas 2003 *passim*).

Otro ejemplo muy distinto de acceso de las mujeres al mundo laboral nos lo ofrece una familia bosnia de los años 20 y 30, bajo el dominio austrohúngaro. Se trata de las cuatro hermanas Levi, hijas de una familia tradicional de clase media sefardí de Sarajevo, que por razones principalmente económicas (en esencia, la incapacidad de los varones de la familia para ganarse la vida) tuvieron que tomar la iniciativa de romper la tradición y buscar medios de mantenerse por sí mismas, estableciéndose como pequeñas empresarias con una tienda de sombreros. Las hermanas Levi son especialmente conocidas por razones distintas a su habilidad como sombrereras: la hermana mayor, Laura Papo (Papo es su apellido de casada), es una de las pocas escritoras sefardíes en judeoespañol de la época anterior a la II Guerra Mundial (escribió relatos, poesía y algunas obras de teatro), mientras que la pequeña, Riki Levi, fue en los años 30 una conocida bailarina del Ballet Nacional de Belgrado (Papo 2007, Díaz-Mas *en prensa c*). Es un ejemplo de cómo algunas mujeres sefardíes alcanzaron esa *habitación propia* de la que hablaba Virginia Woolf: la independencia económica como vía para la independencia intelectual y la creación artística.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

AYALA, Amor. 2006. "La mujer moderna' por Y.A. Basat (La Alvorada, Ruse 1899): la mujer sefardí y sus deberes en la nueva sociedad", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección de Hebreo* 55, pp. 45-67.

*Id.*, 2008. "La instruksion es el mas ermozo afeite por la mujer'. Una conferencia de David Fresco sobre la nueva mujer sefardí"(Estambul, 1929), *Sefárdica* 17, pp. 144-157.

*Id.*, En prensa. "El mensaje de las elites religiosas a la mujer sefardí: Las madres Judías de la época bíblica de Séma Rabiner (Constantinopla, 1913)", *Actas del Coloquio Internacional dedicado al judeoespañol. La lengua sefardí: aspectos lingüísticos y literarios (Bamberg, 18-19 de julio de 2007)*.

BARQUÍN, Amelia. 1997. *Edición y estudio de doce novelas aljamiadas sefardíes de principios del siglo XX*. Leioa: Universidad del País Vasco.

BARQUIN, Amelia. 2005. "La vie moderne' dans le roman sépharade du XXe siècle". En *Les Sépharades en littérature. Un parcours millénaire*, ed. Esther Benbassa. París: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, pp. 81-105.

BENBASSA, Esther y ARON Rodrigue. 1995. *The Jews of the Balkans The Judeo-Spanish community, 15th to 20th centuries*. Oxford: Blackwell.

DAGKAS, Alexandros. 2003. *Recherches sur l'histoire sociale de la Grèce du Nord. Le mouvement des ouvriers du tabac: 1918-1928*, tome I. París : Association Pierre Belon.

DÍAZ-MAS, Paloma .2006. *Los sefardíes. Historia, lengua y cultura*. Barcelona : Riópiedras, 4ª ed. (1ª de 1986).

*Id.*, 2007. "Cuadernos de mujeres: el cuaderno de Clara Benoudis y otras colecciones manuscritas de cantares tradicionales sefardíes". En *Romances de Alcázar Qubir*; ed. Kelly Benoudis Basilio, Lisboa, Edições Colibri-Centro de Estudos Comparatistas, pp. 187-200.

*Id.*, En prensa a. "Folklore among the Sephardic bourgeoisie women at the beginning of the 20<sup>th</sup> Century", *European Journal of Jewish Studies*.

*Id.*, En prensa b. "Las mujeres sefardíes del Norte de Marruecos en el ocaso de la tradición oral", *El Presente* 2.

*Id.*, En prensa c. "Gordana Kuic: la memoria de las mujeres sefardíes de Bosnia", *Arbor*.

- Id.*, y Cristina de la Puente 2007. *Judaísmo e islam*. Barcelona: Crítica.
- LEÓN, Beatriz. 2003. "Dos conferencias sobre el papel de la mujer", *Acta Romanica Basiliensia-ARBA* 14, pp. 125-164.
- MAZOWER, Mark. 2001. *Los balcanes*. Barcelona: Mondadori.
- MOLHO, Michael. 1950. *Usos y costumbres de los sefardíes de Oriente*. Madrid, CSIC.
- PAPÓ, Eliezer. 2007. "The Life Story and the Literary Opus of Laura Papó, 'Bohoreta', the First Female Dramatist who wrote in Judeo-Spanish" [en hebreo], *El Presente* 1, 61-90.
- QUATAERT, Donald. 1993. "Premières fumées d'usines". En: *Salonique, 1850-1918. La "ville des Juifs" et le réveil des Balkans*, ed. Gilles Veinstein. Paris.
- RODRIGUE, Aron. 1983. "Jewish Society and Schooling in a Thracian Town: The Alliance Israélite Universelle in Demotica, 1897-1924", *Jewish Social Studies* 45.3/4, pp. 263-286.
- RODRIGUE, Aron. 1990. *French Jews, Turkish Jews The Alliance Israélite Universelle and the Politics of Jewish Schooling in Turkey, 1860-1925*. Bloomington, Indiana University Press.
- ROMERO, Elena. 1979. *El teatro de los sefardíes orientales*. Madrid: CSIC, 3 vols.
- STEIN, Sarah Abrevaya. 2000. "Creating a taste for news: Historicizing Judeo-Spanish periodicals of the Ottoman Empire", *Jewish History* 14, pp. 9-28.

*El movimiento feminista canario en la transición política española.  
Escuela de participación para las mujeres canarias*

*M<sup>a</sup> Eugenia Monzón Perdomo  
(Universidad de La Laguna)*

*Es indudable que uno de los ámbitos que mejor refleja los cambios que se han producido en la sociedad española en las últimas décadas es el que concierne a la situación y condición de las mujeres. La llamada “revolución silenciosa” del siglo XX, tiene un escenario de excepción en la España de los últimos 30 años, las transformaciones que han afectado a las mujeres españolas en este tiempo record es un fenómeno que llama poderosamente la atención. Las mujeres en España han atravesado en escasas tres décadas un túnel que las ha conducido desde un modelo femenino anclado en los valores del siglo XVI, defendidos por Fray Luis de León en su *Perfecta Casada*, al siglo XXI casi sin transición.*

*Hoy por hoy, desde el punto de vista legislativo, nos podemos considerar a la vanguardia de Europa, superando incluso a países con mayor tradición democrática y conciencia igualitaria. Las últimas leyes promovidas por el ejecutivo socialista en la legislatura anterior: Ley Integral contra la violencia de Género (2004), Modificación de la ley en materia de divorcios y separaciones (2005), Ley Orgánica para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres (2007), Ley que permite los matrimonios homosexuales (2007), Ley de dependencia (2006), encaminadas a reconocer y paliar, desde el punto de vista legal, algunas situaciones de discriminación en las que todavía se encuentran las mujeres. Muchos de los argumentos que las fundamentan han sido reivindicaciones históricas del movimiento feminista.*

*Es de justicia reconocer que estas conquistas legales han tenido una trayectoria plagada de sinsabores, protagonizada por las mujeres organizadas en torno a la defensa de sus derechos, la igualdad y el feminismo. Fue el movimiento feminista en los albores de la transición democrática española el que puso, por primera vez, sobre la mesa la situación de desigualdad legal, social y política en que se hallaban las mujeres en la España de los años 60. Fueron las primeras en poner nombre a esas discriminaciones y en demandar un cambio inmediato de las mismas.*

*Actualmente tenemos una deuda de memoria con todas aquellas mujeres que con su compromiso y militancia supieron identificar los problemas que las aquejaban e insistieron para que éstos fueran incluidos en las agendas políticas, a partir de entonces lo que se había considerado asuntos del ámbito privado pasaran a formar parte de las discusiones públicas y, por tanto, políticas.*

*La historia del movimiento feminista español de la transición ha sido abordada en numerosas publicaciones que nos sitúan en los debates de la época y en la evolución de este movimiento social en las últimas décadas del siglo XX. Sin embargo, no todas las realidades están reflejadas, el movimiento feminista canario ha pasado desapercibido. Creemos que es necesario un estudio en profundidad de este movimiento social desde sus orígenes a la actualidad, se trata de una asignatura pendiente para la historia reciente de las islas.*

*Constituye un reto la reconstrucción de la memoria histórica de un movimiento que ha dejado escasa huella documental propia. A pesar de la abundante actividad del feminismo canario entre los años 70 y 90, que podemos constatar en un rápido rastreo por la prensa isleña, no podemos decir lo mismo sobre su producción propia ya que observamos una notable ausencia, no sólo de elaboración teórica, sino incluso de escritos narrativos. Se hace necesario, por tanto, acudir a las fuentes orales como recurso imprescindible para recomponer el relato histórico de nuestro pasado más reciente.*

### ***Los inicios del movimiento feminista en el Estado español***

*El punto de partida de las ideas feministas recientes hemos de vincularlas al denominado feminismo de segunda ola que sacudió Europa en la década de los 60. Es en estos momentos cuando salen a la luz algunas obras que han sido consideradas como el germen de los postulados feministas de la contemporaneidad. En 1963 Betty Friedan publicó su *Mística de la feminidad*<sup>39</sup> una obra de gran impacto en el momento, ya que atacaba las bases sobre las que se había asentado la discriminación de las mujeres, fue una de las fundadoras de la Organización Nacional de Mujeres en Estados Unidos.*

---

<sup>39</sup> Friedan, Betty: *La Mística de la Feminidad*. Ed. Júcar, Madrid, 1974.

También se rescatan algunos textos anteriores que no fueron apreciados en su momento como *El Segundo sexo* de Simone de Beauvoir<sup>40</sup>, editado en 1949, pero que sólo empezó a leerse y valorarse a partir de los años 60.

El movimiento surgido en estos años es considerado como radical, porque va a la raíz de los problemas y porque en sus formas de actuación también recurre a acciones originales, emplea un discurso que ataca directamente las situaciones de desigualdad en la que se hallaban las mujeres. Su principal cometido es cuestionar el modelo de feminidad tradicional y reivindicar cambios profundos en la consideración de la mujer.

En el estado español la aparición del movimiento feminista está estrechamente ligada a la resistencia antifranquista, numerosos estudios sitúan el arranque de las ideas feministas entre los años 1965 a 1975, periodo en el que impera una ideología ultraconservadora que sigue adjudicando a las mujeres las funciones primordiales de madres y esposas, pero en un ambiente en el que se están produciendo enormes cambios en el terreno económico debido a un desarrollismo acelerado que pretende superar las consecuencias de la guerra civil<sup>41</sup>. La ampliación de la demanda de mano de obra y el aumento de los niveles de escolarización contribuyeron a la crisis de legitimidad de un modelo de mujer fomentado por el aparato ideológico del franquismo cuyo único destino era el matrimonio y la maternidad.

Es en este marco de ausencia de derechos y falta de libertades en el que empieza a fraguarse un incipiente movimiento de mujeres que se organiza en torno a la defensa de sus derechos. El tema de "la mujer" se convierte en objeto de atención en diferentes espacios. Aparecen por primera vez estudios que se centran en el análisis de la condición de la mujer desde múltiples perspectivas (jurídica, antropológica, sociológica). También en los escenarios políticos la defensa de la mujer es reflejada en los programas de las fuerzas democráticas como un elemento susceptible de ser incorporado a la lucha general.

---

<sup>40</sup> Beauvoir, Simone: *El Segundo Sexo*. Cátedra, Madrid, 2002.

<sup>41</sup> Larumbe, M<sup>a</sup> Ángeles: *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la transición*. Prensa Universitaria de Zaragoza, Zaragoza, 2002, p. 139.

*Los años 70 marcaron el despegue definitivo del movimiento feminista en el Estado español. Concretamente 1975, al ser declarado Año Internacional de la Mujer por las Naciones Unidas, permitió la realización de numerosos actos reivindicativos al amparo de la celebración oficial, pero también es el año en el que se produce la muerte del dictador, hecho que permite la legalización de muchos de los grupos que venían funcionando de manera permanente en la clandestinidad.*

*Muchas mujeres, después de desempeñar un papel secundario en los partidos políticos de la derecha y de la izquierda, se plantearon su propia visión de la dialéctica de la lucha feminista en todas sus facetas<sup>42</sup>.*

*De lo avanzado de la organización del movimiento nos hablan los llamamientos estatales que tuvieron lugar en fechas muy próximas a la muerte de Franco. El primero de ellos fue las I Jornadas sobre la Liberación de la Mujer que se desarrollaron en Madrid en diciembre de 1975. A ellas acudieron tanto mujeres organizadas como muchas otras que se identificaban con las ideas feministas pero todavía no se habían concretado en una organización reconocida. Este es el caso de las feministas canarias cuya presencia está constatada en las contabilidades que se han hecho con posterioridad<sup>43</sup>.*

*La capacidad de respuesta del feminismo pone de manifiesto que viene precedido de toda una movilización anterior que las mujeres llevaron a cabo en la calle en las décadas precedentes, hemos de valorar en su justa medida la aportación de una masa anónima de mujeres que contribuyeron a la conformación de una fuerza social que dio impulso al proceso de democratización que se inició en la transición<sup>44</sup>, además facilitó la visibilización de los asuntos que concernían a las féminas, al tiempo que fue confiriendo al movimiento organizado de las mujeres el carácter de una fuerza social autónoma.*

*La organización de las mujeres en la clandestinidad se remonta al año 1964, en el que se constituye el Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), impulsado*

---

<sup>42</sup> Gould Levine, Linda: *Feminismo y repercusiones sociales: de la transición a la actualidad*. En Cruz, Jacqueline, y Zecchi, Bárbara: *Las mujeres en la España actual. ¿Evolución o involución?*. Icaria, Madrid, 2004, p. 61.

<sup>43</sup> Nash, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Alianza Ensayos, Madrid, 2004, p. 215.

<sup>44</sup> Díaz Sánchez, Pilar: *Participación social de las mujeres*. En Morant, Isabel (Dir): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*. Cátedra, Madrid, 2006, p. 364-365.

*inicialmente por la militancia comunista. Su vinculación posterior a las Asociaciones de Amas de Casa le permitió salir a la luz y plantear sus reivindicaciones, relacionadas muchas de ellas con las acciones del movimiento obrero de aquellos años<sup>45</sup>.*

*En febrero de 1976 aparece la Asociación Democrática de la Mujer, grupo feminista vinculado tanto a la ORT como al PT, que un año después consigue materializar una coordinación estable entre grupos feministas repartidos por toda la geografía estatal.*

*En estos años debemos destacar también el empuje dado al feminismo desde las filas de la izquierda revolucionaria. El Partido del Trabajo, la Liga Comunista Revolucionaria y el Movimiento Comunista aportaron importantes cuadros e ideas al feminismo español<sup>46</sup>.*

*En el Archipiélago canario a finales de los años sesenta surgen los primeros grupos de discusión, muy animados por el ambiente político general del tardofranquismo. En 1968 se configura en Gran Canaria una primera iniciativa socio-política, que será el punto de partida del Seminario de la Mujer, que se constituye en torno a un objetivo tan genérico como *luchar contra la desigualdad de las mujeres en la sociedad canaria*.*

*Las primeras jornadas de Madrid marcan el pistoletazo de salida para la emergencia de un movimiento feminista fraguado en la clandestinidad prácticamente en todos los lugares del Estado español.*

*En mayo de 1976 el feminismo tiene una nueva cita esta vez en Barcelona, donde fueron convocadas las Jornadas Catalanas de la Dona, a las que asistieron 4000 mujeres procedentes de toda la geografía española. Los debates se centraron en temas de trabajo, familia, educación, medios de comunicación, política, legislación, la mujer rural, la sexualidad y el feminismo, aunque en este último aspecto no se llegó a ninguna postura común en la definición del término<sup>47</sup>.*

*Partiendo de estos acontecimientos que marcan el devenir del feminismo en el Estado español M<sup>a</sup> Ángeles Durán y M<sup>a</sup> Teresa Gallego han elaborado una*

---

<sup>45</sup> Larumbe, M<sup>a</sup> Ángeles: *Opus Cit.* 2002, P. 156.

<sup>46</sup> Nash, Mary: *Opus Cit.* p. 215.

<sup>47</sup> *Ibidem.* p. 217.

*posible cronología de la evolución del movimiento de las mujeres en la transición. Cronología que ha sido utilizada en muchos estudios posteriores<sup>48</sup>, se dibujan tres grandes etapas, la primera que abarcaría de 1975 a 1979, desde la muerte del dictador a la aprobación de la constitución; la segunda se extendería entre 1979 a 1982 comprende los sucesivos gobiernos de UCD hasta el triunfo del partido socialista; por último, de 1982 en adelante, esto es, la etapa felipista.*

### ***El Movimiento Feminista Canario***

*La estela de las dos primeras jornadas estatales dio pie para la organización del movimiento en las islas, será entre los años 1976 y 77 en los que ven la luz las primeras asociaciones de perfiles claramente feministas.*

*Al feminismo isleño se le plantea un hándicap de partida, esto es, la fragmentariedad del territorio. En realidad cuando hablamos de la aparición del feminismo organizado nos estamos refiriendo a las islas capitalinas (Gran Canaria y Tenerife) el resto del archipiélago va a permanecer al margen de este proceso hasta bien entrada la década de los 80. A pesar de las dificultades de comunicación entre las islas, podemos observar un esfuerzo por avanzar conjuntamente, por imprimir coherencia organizativa y discursiva al incipiente movimiento.*

*Entre 1976 y 1977 aparecen de manera casi simultánea las tres organizaciones que liderarán los inicios del feminismo en Canarias, la Asociación de Mujeres Canarias (AMC), el Frente de Liberación de la Mujer Canaria (FLMC), la Organización Democrática de la Mujer (ODM).*

*En el feminismo canario observamos los mismos elementos de fragmentación organizativa y disensión teórica que han sido percibidos en el resto del Estado, aspectos que pueden incidir en la fragilidad del movimiento, pero al mismo tiempo la coexistencia de la pluralidad de enfoques nos aporta una mayor riqueza teórica. Es, además, un rasgo compartido con el feminismo de segunda generación surgido en el ámbito internacional<sup>49</sup>.*

---

<sup>48</sup> Larumbe, M<sup>a</sup> Ángeles: *Las que dijeron no. Palabras y acción del feminismo en la Transición*. Pressas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004; Folguera Crespo, Pilar: *De la transición política a la paridad*. En Folguera, Pilar (Ed.): *El feminismo en España. Dos siglos de Historia*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2007.

<sup>49</sup> Larumbe, M<sup>a</sup> Ángeles: *Opus Ciz*. (2002), p. 161.

*La constitución de las distintas agrupaciones viene marcada por un proceso previo de discusión y maduración de las ideas. Este hecho lo podemos seguir a través de la prensa que se hace eco de la gestación de la ODM, la convocatoria de una primera asamblea de las Mujeres Canarias celebrada en julio de 1976 que se marca como objetivo “crear una organización que luche por unas reivindicaciones netamente feministas”<sup>50</sup>.*

*La constitución de una gestora dio paso a la organización de las asambleas abiertas que decidirían el futuro de la organización del feminismo en Canarias. En noviembre de 1976 tuvo lugar la segunda asamblea en la que se expusieron las dos opciones organizativas que la gestora proponía a consideración de la reunión amplia y abierta de mujeres que se dio cita en el Colegio de Arquitectos de Santa Cruz de Tenerife. La primera posibilidad era la de constituir una organización legal, acogida a la ley de asociaciones de 1964, dotada de personalidad jurídica, con estatutos y local propio, pero preservando sus principios ideológicos de un movimiento que se define como autónomo, interclasista, independiente, democrático y feminista que engarce sus reivindicaciones específicas en una sociedad democrática.*

*Por otra parte se planteaba la potenciación de un movimiento feminista asambleario de las mujeres, agrupadas intersectorialmente en defensa de un programa general aprobado por la asamblea.*

*El conflicto entre las distintas posturas se resolvió a través de una votación cuyo resultado se decantó por la creación de una organización feminista que sería sometida a trámite de legalización<sup>51</sup>.*

*La nueva asociación es definida por algunas de sus militantes en rueda de prensa celebrada en Santa Cruz de Tenerife en febrero de 1977 en los siguientes términos: “La ODM es una asociación independiente de cualquier partido u organización política, sindical o de cualquier otro signo, y también del Estado. Es autónoma y se trata de una organización feminista política”<sup>52</sup>.*

---

<sup>50</sup> El Día, 11 de noviembre de 1976. “La II Asamblea de Mujeres Canarias se celebra en Santa Cruz el próximo domingo”, Santa Cruz de Tenerife

<sup>51</sup> El Día, 16 de noviembre de 1976. “La II Asamblea de Mujeres Canarias acordó crear y legalizar una asociación”, Santa Cruz de Tenerife

<sup>52</sup> El Día, 19 de febrero de 1977, “Prendemos luchar contra la discriminación de la mujer en todos los terrenos”, Santa Cruz de Tenerife

*El proceso de creación del resto de las asociaciones podría coincidir a groso modo con el anteriormente planteado. Por lo que respecta a los principios programáticos defendidos por las distintas organizaciones comprobamos la casi completa unanimidad en las reivindicaciones. Se van a centrar en los siguientes aspectos:*

*Igualdad ante la ley, en este apartado todas defienden la derogación de las leyes discriminatorias, exigen la revisión del código civil en los asuntos referentes a la familia y el matrimonio, reclaman la patria potestad para ambos cónyuges, reconocimiento de derechos de las madres solteras, ley de divorcio, piden la abolición de los delitos contra el honor en concreto en las figuras de adulterio y amancebamiento...*

*El segundo bloque que podemos identificar es el trabajo en este punto coinciden en plantear que a "igual trabajo igual salario", reclaman los mismo derechos laborales que los hombres, igualdad en las prestaciones de la seguridad social, exigen servicios de guarderías y comedores que faciliten a las mujeres la incorporación al trabajo asalariado. En cuanto al trabajo doméstico el FLMC plantea la valoración de las tareas domésticas, sin que ello signifique la demanda de un salario para las amas de casa, defienden el derecho de las mujeres al tiempo libre y al ocio. Por último, tanto la ODM como el FLMC hacen un llamamiento al movimiento sindical a que incorpore entre sus principios las propuestas venidas del feminismo.*

*En cuanto a la sexualidad coinciden en la reivindicación de la legalización y acceso a los anticonceptivos, la derogación de la ley de peligrosidad social, demandan amnistía para las mujeres acusadas de "delitos sexuales", abolición de la prostitución. En cuanto al derecho al aborto las formulaciones que se emplean no son las mismas, mientras la AMC propone la elaboración de una ley de interrupción voluntaria del embarazo en las 12 primeras semanas, el FLMC habla de aborto libre, gratuito y en la seguridad social, mientras que la ODM defiende la despenalización. Por último, estas dos organizaciones plantean una reflexión más amplia sobre la sexualidad femenina y el derecho de las mujeres a conocer y controlar su cuerpo.*

*La educación será otro terreno abordado en el que se exige una enseñanza igualitaria, coeducativa, en la que se contemple la información sexual. Por su parte el*

FLMC y la ODM van más lejos en sus peticiones, exigen que sea obligatoria, gratuita y la revisión de los textos escolares para erradicar los roles machistas que transmiten.

Finalmente las dos organizaciones que se nos manifiestan más afines (FLMC y ODM) incluyen en sus programas aspectos generales que conciernen a la democratización de la sociedad como son Amnistía total, derecho de asociación, manifestación, reunión y opinión, mayoría de edad a los 18 años, derecho de todos los pueblos a decidir libremente, etc.<sup>53</sup>.

Por lo que respecta al modelo organizativo que proponen, todas apuestan por una organización autónoma, formada exclusivamente por mujeres<sup>54</sup>, independiente de los partidos políticos u organismos sociales, familiares o sexuales, interclasista. Todas ellas se declaran partidarias de permitir la doble militancia entre sus filas.

A estos principios generales había que añadir algunas diferencias, por ejemplo, la AMC se decanta por permitir y respetar las creencias religiosas de sus afiliadas, por su parte el FLMC se declara abiertamente como un movimiento asambleario, unitario pero respetando el derecho de expresión de las minorías (derecho a tendencias), de masas, legal y político “porque estamos buscando la transformación de la sociedad canaria...propugnando la unidad con todas las organizaciones feministas del archipiélago, con las organizaciones políticas de masas, con las organizaciones de mujeres de todo el mundo en especial con las del resto del Estado...funcionando por medio de comisiones que se reunirán periódicamente”<sup>55</sup>.

Los rasgos más destacados de estas organizaciones coinciden con los primeros planteamientos del feminismo, definido como un movimiento sólo de mujeres, independiente frente a los partidos políticos y las instituciones, democrático y de estructura asamblearia.

---

<sup>53</sup> Extraído de los Programas de la Asociación de Mujeres Canarias, elaborado y editado en Las Palmas de Gran Canaria y aprobado en Asamblea General de la Asociación en julio de 1977. Colección Privada y del Programa Provisional impreso por el Frente del Liberación de la Mujer Canaria, 1977. Colección Privada; El Día, 19 febrero de 1977, “Pretendemos luchar contra la discriminación de la mujer en todos los terrenos”; Santa Cruz de Tenerife.

<sup>54</sup> “Porque solo nosotras las mujeres, podemos llevar a cabo nuestra lucha feminista” como recoge el FLM en el Día de 5 de marzo de 1977, Santa Cruz de Tenerife.

<sup>55</sup> El Día, 5 marzo de 1977, Santa Cruz de Tenerife.

Otro de los aspectos a resaltar es el llamamiento a la unidad, más acusado en las declaraciones del FLMC y la ODM que en la AMC, pero todas ellas van a mantener lazos con las asociaciones estatales con las que encuentran mayor afinidad.

La AMC establece una estrecha vinculación con el Movimiento Democrático de la Mujer, posteriormente denominado Movimiento de Liberación de la Mujer, ligada al Partido Comunista, fueron las máximas impulsoras de la celebración de las I Jornadas de la Mujer en Madrid en 1975. Consiguió convertirse en una poderosa organización que incorporó mujeres de distinto signo político, así como independientes de cualquier ideología partidista<sup>56</sup>. El MDM fue perdiendo peso progresivamente, su crisis viene anunciada por la decadencia del Partido Comunista, cuya dirección decidió prescindir del Movimiento de mujeres tratando de huir de la imagen radicalizada que transmitían sus militantes<sup>57</sup>.

Por su parte el FLMC se identifica plenamente con el ideario del Frente de Liberación de la Mujer, creado en Madrid a principios de 1976, se definen como anticapitalistas, antipatriarcales y por el feminismo socialista. Desde estos postulados defienden la unidad de la lucha de las mujeres con el resto de los grupos explotados, en pro de una sociedad socialista, afirmando que el socialismo es una condición necesaria pero no suficiente para la liberación de la mujer<sup>58</sup>. Es ante todo un movimiento político ya que no entienden la liberación de la mujer sin el cambio de modelo de gobierno, defendiendo a ultranza los postulados del socialismo.

En cuanto a la ODM mantendrá relaciones estables con La Asociación Democrática de la Mujer cuyo ideario coincide plenamente con la organización creada en las islas, inicialmente de orientación marxista y revolucionaria. Entienden el feminismo como una lucha interclasista, aunque se declaran unitarias y socialistas. A principios de 1977 se organizan de forma federada en el ámbito estatal, creado la Federación de Organizaciones Feministas<sup>59</sup>, en la cual pasó a integrarse la ODM canaria.

---

<sup>56</sup> Sánchez Hernández, María F.: *Liderazgo político de mujeres. Desde la transición hacia la democracia paritaria*. Instituto Andaluz de la Mujer, Estudios, 17, Sevilla, 2003, p. 37-38

<sup>57</sup> Larumbe, M<sup>a</sup> Angeles: *Opus Ciz*. (2002), p. 164

<sup>58</sup> Sánchez Hernández, María F.: *Opus Ciz*. p. 37.

<sup>59</sup> *Ibidem*. Ciz. 32

*Aunque las coincidencias en los objetivos son bastante elevadas, se observan importantes diferencias en cuanto a las demandas generales. Mientras la AMC realiza una reflexión general sobre la necesidad de cambios profundos en las estructuras sociales, familiares y sexuales imprescindibles para lograr la auténtica liberación de la mujer, prescindiendo de posicionamiento político alguno.*

*El resto de las organizaciones combinan las reivindicaciones que afectan exclusivamente a las mujeres con aquellas que tienden a cambiar el entorno social. Hacen hincapié en la necesidad de incidir en la demanda de mayores libertades democráticas para hombres y mujeres.*

*A pesar de las coincidencias programáticas y los llamamientos a la unidad que podemos observar en las tres principales organizaciones feministas de las islas, éstas caminaron por senderos diferentes en los últimos años de la década de los 70. En algunas ocasiones se encontraron e hicieron causa común en aquellas reivindicaciones en las que había consenso y demandaban acciones unitarias para mostrar posturas de fuerza.*

*Pero no siempre se pudo mantener la unidad de acción de todas las organizaciones, desde los primeros tiempos el acercamiento entre las mujeres del FLM y las militantes de la ODM se hizo evidente, coincidían no solo programáticamente, también compartían un análisis similar sobre los orígenes de la opresión de la mujer y la necesidad de un cambio político general para lograr la tan ansiada liberación de la mujer canaria, también compartían los métodos de lucha, tachados de radicales por otros sectores del feminismo canario.*

*Por su parte la Asociación de Mujeres Canarias, estando de acuerdo en el programa y las prioridades disentían en los métodos y las acciones, llegando a protagonizar verdaderos enfrentamientos a través de panfletos y boletines difundidos por las propias organizaciones.*

*Uno de los episodios con mayor eco en la prensa local fue el boicot que los grupos feministas hicieron al estreno de la película *Historias de O*, calificada de pornográfica, de ofrecer una imagen humillante de la mujer, resaltando solamente los aspectos negativos...presentándola como un objeto sexual. La autoría de la protesta se atribuye al*

FLM y la ODM, mientras que la AMC sale rápidamente a desmentir su participación, cosa que se les reprocha la ODM en su boletín de abril de 1978<sup>60</sup>.

Como podemos apreciar, aunque en el contenido de la protesta hubiera unanimidad de criterio, no así en la radicalidad en las acciones que imprime el ala más identificada con la izquierda extraparlamentaria del momento.

Las propias protagonistas explicaban los aspectos que las unen en una mesa redonda celebrada en Las Palmas en 1977 en la que afirmaban que estaban de acuerdo en las cuestiones de fondo, que es la lucha por lograr que desaparezcan las condiciones alienantes y lamentables por las que atraviesa la mujer canaria a todos los niveles.

A la pregunta de si es posible una federación de las distintas organizaciones canarias, las participantes respondían: "...existen matices, si tu quieres, en los que nos diferenciamos y que se refiere a la idea política de las soluciones. Son detalles de forma". Concluía diciendo: "Lo fundamental es que todas sabemos el motivo que nos impulsa a luchar y que vemos claramente, la necesidad de unirnos para hacer un frente común"<sup>61</sup>.

Las militantes eran conscientes de la dificultad para explicar a la opinión pública la existencia de tres organizaciones que compartían objetivos generales y solo les separaban, como plantea la noticia anterior, detalles y matices.

Conscientes de ello hicieron grandes esfuerzos para acercar posturas, iniciando la unidad de acción en aquellos asuntos y estrategias que lo permitían, la conmemoración del 8 de marzo de 1978, especialmente significativo al ser el primero que se celebraba tras la dictadura. Los actos fueron organizados y presentados conjuntamente a la prensa, en esta ocasión tampoco se libraron de la consabida pregunta acerca de la falta de unidad, a lo que respondieron: "Somos tres organizaciones de hecho separadas por algunas diferencias ideológicas. Ahora bien, en base a nuestra minoría actual en la población y en base también a nuestra lucha común, hemos decidido llevar a cabo unitariamente toda una serie de acciones de problemas concretos..."<sup>62</sup>.

Una unidad bastante endeble a juzgar por las valoraciones posteriores realizadas por una de las convocantes, la ODM en uno de sus boletines denunciaba la falta de unidad de la Asociación de Mujeres Canarias. "La organización del acto fue llevada

---

<sup>60</sup> Organización Democrática de la Mujer. Boletín nº1, abril de 1978. Colección Particular.

<sup>61</sup> El Eco de Canarias, 15 de noviembre de 1977, Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>62</sup> El Día, 7 de marzo de 1978, Santa Cruz de Tenerife.

*conjuntamente por la ODM, el FLMC y la AMC. Nos interesa mucho resaltar esto para contrarrestar el efecto anti unitario que la AMC produjo al declararse repetidas veces como las únicas organizadoras del acto*<sup>63</sup>.

El devenir del movimiento feminista canario no está exento de rivalidades y competencias, marcadas más por protagonismos personales que por diferencias ideológicas.

La vinculación de los distintos colectivos feministas con opciones políticas determinadas también constituyó un factor de enfrentamiento, las discrepancias políticas se trasladaban al terreno de las mujeres y resultaba inevitable la confrontación. No en vano la estrecha relación existente entre el FLMC y la ODM viene determinada por la presencia de mujeres que militaban también en partidos que se situaban a la izquierda del partido Comunista, mientras que las mujeres de la AMC procedían ideológicamente de las filas del PC.

En mayo de 1979 se produce otra convocatoria del feminismo a nivel estatal en las Jornadas Feministas de Granada. Este encuentro viene marcado por dos temas fundamentales cuyo desenlace establecerá la división del feminismo español. Por un lado el debate sobre la “doble militancia”, esto es, la necesidad de una única militancia o la posibilidad de conciliar la participación feminista con la permanencia en otras organizaciones de carácter político.

A este debate se añadieron nuevos planteamientos feministas que han quedado definidos en las corrientes identificadas como el “feminismo de la igualdad” del que eran partidarias las seguidoras del feminismo socialista, y el “feminismo de la diferencia” que concebía la necesidad de que se entendiera a las mujeres no solo como militantes, sino como personas. Se define totalmente opuesto a la militancia en partidos políticos<sup>64</sup>.

Los debates mantenidos culminaron con un enfrentamiento abierto entre las partidarias de ambas posturas, lo cual llevó al declive del movimiento tal cual se había construido hasta esos momentos. Muchas son las opiniones que valoran negativamente las conclusiones de Granada, con la perspectiva que nos da el tiempo debemos sopesar en el balance final el enriquecimiento que supuso para la teoría

---

<sup>63</sup> Organización Democrática de la Mujer. Boletín nº1, abril de 1978. Colección Particular.

<sup>64</sup> Folguera Crespo, Pilar: *Opus Ciz*. (2007), 172-173.

feminista la incorporación de las nuevas reflexiones que aportan las defensoras de la diferencia<sup>65</sup>.

Por otro lado, no podemos generalizar las consecuencias de las Jornadas de Granada a todo el territorio español. La asistencia de las feministas canarias sirvió para calibrar los debates, pero no marcó significativamente el devenir de las organizaciones en las islas. Las posturas de la diferencia fueron defendidas puntualmente por algunas mujeres, pero con escaso eco en la opinión pública.

Las organizaciones existentes en el archipiélago mayoritariamente se decantaron por el feminismo de la igualdad y la defensa de la doble militancia, nada incoherente teniendo en cuenta que todas ellas mantenían esta posibilidad entre sus postulados.

Para el feminismo canario este año marca también el inicio de un acercamiento de posturas. A pesar de las dificultades para conciliar las diferencias, la unidad de acción ante determinadas campañas y la convicción de la urgencia de unir efectivos para lograr una mayor eficacia en las reivindicaciones, concluyo en un proceso de negociación, entre 1979 y 1980 el movimiento feminista en Canarias logró unificarse en una sola organización: la Coordinadora Feminista de Canarias. Cuatro años más tarde el consenso se rompía nuevamente en la isla de Gran Canaria, dando lugar a la aparición del Colectivo de Mujeres Canarias, heredero de la AMC.

### **Temas, Métodos y Estrategias**

Por lo que respecta a los temas abordados en los primeros años de la transición por el movimiento feminista canario observamos una relación muy estrecha con las campañas desarrolladas a nivel estatal. La agenda feminista resultó bastante abultada, debido el retraso civil, sobre todo, al que las españolas habían estado sometidas<sup>66</sup>.

El primer objetivo que destacan en todas sus manifestaciones es la necesidad de la consecución de la democracia y el restablecimiento de las libertadas como punto de partida para plantear las demandas de las mujeres. “Consideramos que luchar por nuestras reivindicaciones feministas en un marco de falta de libertades democráticas y de reconocimiento formal de los derechos políticos, como es el actual Estado español, lleva consigo una

---

<sup>65</sup> Larumbe, M<sup>a</sup> Angeles: *Opus Cít.* (2002), p. 169.

<sup>66</sup> Valcárcel, Amelia: *Treinta años de feminismo en España.* En Morant, Isabel (Dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI.* Cátedra, Madrid, 2006, p. 428.

*gran dificultad. Por ello consideramos necesario que todas las mujeres participemos desde ahora en la lucha por la implantación de la democracia de nuestro país*<sup>67</sup>.

*Se sumaron también a las campañas estatales que reivindicaban reformas legales urgentes que evitaran las graves consecuencias que para la mujer tenía un ordenamiento jurídico tan discriminatorio. Los siguientes aspectos gozaron de prioridad: amnistía para las mujeres acusadas de delitos “propios de las mujeres”, adulterio, despenalización de los anticonceptivos y del aborto, ley de divorcio<sup>68</sup> y contra las agresiones a la mujer.*

*Así mismo, participaron activamente en el debate previo a la aprobación de la Constitución, denunciaron todos los aspectos discriminatorios que en ella se mantenían y elaboraron propuestas alternativas basadas en los principios feministas declarados en sus programas. De manera nostálgica rescatan la constitución de la II República como modelo seguir en cuanto a los derechos de las mujeres<sup>69</sup>.*

*En su conjunto el movimiento feminista consideraba que la Constitución no recogía la totalidad de las reivindicaciones aunque si valoraban como positivos aspectos reflejados en los artículos 14, 32, 35 y 23<sup>70</sup>.*

*Opinaron también ante las elecciones de 1979, llamando a las mujeres a realizar un voto consciente, elegir aquellas opciones que defendieran los intereses de las mujeres, sin decantarse por ninguna opción en concreto, pero incitando a votar a los partidos de izquierda. “La izquierda aunque en muchas ocasiones subordina nuestros intereses y reivindicaciones a sus luchas políticas y electorales...por lo menos está por unas mínimas reivindicaciones como las que planteamos en nuestro programa que nos acercan a nuestra liberación”<sup>71</sup>.*

*Los resultados electorales de los primeros comicios fueron decepcionantes tanto para el feminismo como para los partidos de izquierda. A partir de estos momentos*

---

<sup>67</sup> El Día, 11 de noviembre de 1976. “La II Asamblea de Mujeres Canarias se celebra en Santa Cruz el próximo domingo”. Santa Cruz de Tenerife.

<sup>68</sup> Larumbe, M<sup>a</sup> Angeles: *Opus Cít.* (2002), p. 171

<sup>69</sup> Organización Democrática de la Mujer. Boletín n<sup>o</sup>1, abril de 1978. Colección Particular.

<sup>70</sup> Folguera Crespo, Pilar: *Voces del Feminismo*. En Morant, Isabel (Dir): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*. Cátedra, Madrid, 2006, p. 438.

<sup>71</sup> El Eco de Canarias, 11 de febrero de 1979. “Las feministas canarias, ante las elecciones”. Las Palmas de Gran Canaria.

las mujeres fueron conscientes de que las políticas de los partidos democráticos situaban en un segundo término las reivindicaciones de las mujeres<sup>72</sup>.

Es indudable que este primer feminismo canario desplegó una incesante actividad que le permitía estar presente en los medios de comunicación difundiendo sus ideas, nos sorprende la acogida que tales informaciones tenían en la prensa local, a caballo entre la admiración y la desconfianza que les inspiraban las propuestas descabelladas que aquellas “mujeres feministas” defendían con tanto ardor.

Unas feministas que abanderaron el proyecto de *la Liberación de la Mujer Canaria*, propósito que a todas luces desbordaba sus medios y sus fuerzas, aunque no por ello desfallecieron a la hora de plantear sus exigencias. Este objetivo es el que anima en última instancia a las organizaciones de mujeres de las islas. La AMC declara “...objetivo prioritario la liberación de la mujer como aspiración de hombres y de mujeres...constituir una asociación desde la cual mentalizar a la población isleña sobre sus problemas y la necesidad de un cambio social en el sentido de una mayor igualdad entre ambos sexos a todos los niveles...”. Por su parte la ODM manifiesta “...nuestro objetivo no es luchar contra el hombre, sino por la liberación de la mujer como ser oprimido. Esta liberación pensamos que será beneficiosa para todos, pues se trata de que la convivencia humana se haga entre seres conscientes y libres, no con seres domesticados”<sup>73</sup>.

La apuesta de este primer feminismo es de máximos, ante la constatación de la situación de discriminación y opresión de la mujer se proponen como meta su liberación a través de la concienciación de la sociedad, una tarea ingente tenían ante ellas, que acometieron con más entusiasmo que recursos.

Para extender el ideario feminista se proponían recorrer barrios, pueblos, clubs juveniles, asociaciones de vecinos, etc. Contactar con los ámbitos de socialización de las clases populares para informarles por medio de charlas, cursillos, etc. Dirigidas especialmente a la mujer, ya que como afirman su trabajo consiste en abrir la mente a la mujer<sup>74</sup>.

Este programa de formación correría a cargo de las propias militantes “Estas charlas no están planteadas como conferencias dictadas por especialistas en los temas a tratar, sino

---

<sup>72</sup> Folguera Crespo, Pilar: *Opus Cit.* 2006, p. 435.

<sup>73</sup> El Día, 16 abril de 1976, La calle en El Día, “Aproximación a los problemas de la Mujer”. Santa Cruz de Tenerife

<sup>74</sup> *Ibidem*.

*que las propias componentes de la ODM las prepararán con el objetivo primordial de concienciar a las mujeres de las islas de su problemática, así como sobre temas más generales como el divorcio, el adulterio, los anticonceptivos, etc.”<sup>75</sup>.*

*Es incuestionable el esfuerzo realizado por las militantes feministas en el estudio, la reflexión y la preparación de todos aquellos temas que constituían el centro de su argumentación, animadas por la causa de la mujer adquirieron el compromiso voluntario de extender el pensamiento feminista a todos los escenarios posibles.*

*Así mismo entre los objetivos prioritarios de las organizaciones estaba el poder contar con una sede social, con una “habitación propia” como reclamaba Virginia Woolf. Los locales sociales fueron usados también como reclamo para quienes quisieran participar de las actividades que allí se celebraban, así se manifestaban en la inauguración del local de la Coordinadora Feminista de Tenerife en 1981 “A partir de ahora las mujeres que se sientan identificadas con el feminismo, tendrán un lugar de reunión para poder celebrar actos, exposiciones, etc...”<sup>76</sup>.*

*En estos momentos de euforia ante la unidad del movimiento y la apertura de la nueva sede los planes de futuro son más ambiciosos “...tenemos intención de crear un centro en el que se realizará asistencia ginecológica, planificación familiar, y si contamos con la ayuda del Cabildo Insular, Ayuntamientos, Cajas de Ahorros y distintos organismos públicos y privados, queremos montar un albergue para mujeres que por alguna circunstancia, malos tratos, madres solteras que son expulsadas de sus casas, puedan tener un lugar para poder acogerse y afrontar el futuro con más seguridad.”<sup>77</sup>.*

*En esta etapa en la que los recursos asistenciales eran todavía escasos o inexistentes el movimiento feminista se propone cubrir ese déficit, supliendo la falta de atención de las instancias gubernamentales.*

*A través de esta primera aproximación al movimiento feminista canario de la transición podemos afirmar, a modo de conclusión, que entre las aportaciones más destacadas de la militancia feminista estaría su empeño en hacer visibles a las*

---

<sup>75</sup> El Día, 19 de febrero de 1977, “Pretendemos luchar contra la discriminación de la mujer en todos los terrenos”. Santa Cruz de Tenerife.

<sup>76</sup> Diario de Avisos, 15 de mayo de 1981, “La situación actual de la mujer es denigrante”, Santa Cruz de Tenerife.

<sup>77</sup> Ibidem.

*mujeres en el escenario público, después de muchas décadas de absoluto extrañamiento del elemento femenino de la vida política.*

*Se trata de un movimiento que contaba con más voluntad que recursos, con más ideas que medios, que basaron su potencial en el poder de transformación del discurso de las mujeres, es por ello que el modelo organizativo que se impone es aquel que se propone dar respuestas a todos los problemas de la mujer, cifrando su objetivo último en la consecución de la liberación de la mujer canaria, en todas sus facetas.*

*Un movimiento que tenía más de intuición que de formación, de ahí que se repitieran los esquemas que la propia sociedad patriarcal inspiraba, dirigiendo su discurso liberador a una arquetípica figura femenina, que en pocos años se fue diluyendo para dar paso a la complejidad de las mujeres.*

*Fueron pioneras, se enfrentaron a los estereotipos más duros arraigados en la sociedad patriarcal, pero supieron encarar los obstáculos con valentía y voluntad, sin lugar a dudas, sembraron un camino cuyos frutos nos ha tocado a otras recoger.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

Beauvoir, Simone: *El Segundo Sexo*. Cátedra, Madrid, 2002.

Díaz Sánchez, Pilar: *Participación social de las mujeres*. En Morant, Isabel (Dir): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*. Cátedra, Madrid, 2006.

Folguera Crespo, Pilar: *De la transición política a la paridad*. En Folguera, Pilar (Ed.): *El feminismo en España. Dos siglos de Historia*. Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 2007.

Folguera Crespo, Pilar: *Voces del Feminismo*. En Morant, Isabel (Dir): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*. Cátedra, Madrid, 2006.

Friedan, Betty: *La Mística de la Feminidad*. Ed. Júcar, Madrid, 1974.

Gould Levine, Linda: *Feminismo y repercusiones sociales: de la transición a la actualidad*. En Cruz, Jacqueline, y Zecchi, Bárbara: *Las mujeres en la España actual. ¿Evolución o involución?*. Icaria, Madrid, 2004.

Larumbe, M<sup>a</sup> Ángeles: *Las que dijeron no. Palabras y acción del feminismo en la Transición*. Prentas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.

Larumbe, M<sup>a</sup> Ángeles: *Una inmensa minoría. Influencia y feminismo en la transición*. Prensa Universitaria de Zaragoza, Zaragoza, 2002.

Nash, Mary: *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Alianza Ensayos, Madrid, 2004.

Sánchez Hernández, María F.: *Liderazgo político de mujeres. Desde la transición hacia la democracia paritaria*. Instituto Andaluz de la Mujer, Estudios, 17, Sevilla, 2003.

Valcárcel, Amelia: *Treinta años de feminismo en España*. En Morant, Isabel (Dir.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina. Del siglo XX a los umbrales del siglo XXI*. Cátedra, Madrid, 2006.

*Mujeres en la esfera pública educativa. La educación de las mujeres, materia pendiente en nuestra historia reciente: las maestras galdurienses del siglo XIX*

*Blas Rivera Balboa  
(Universidad de Jaén)*

*La discriminación que sufrían las mujeres en los distintos aspectos de la vida social, económica y política en el siglo XIX en Europa se manifestaba también en las vías de acceso a la cultura y su promoción profesional. La educación de las mujeres en el siglo XIX y en gran parte del XX no era solamente lo que actualmente se conoce como “sexista”, sino que, además, era de inferior calidad a la que se proporcionaba a los hombres, siendo la enseñanza una de las pocas salidas profesionales que se permitían a las mujeres, así como uno de los pocos lugares de su presencia en la esfera pública.*

*Por eso, rescatar la memoria de las mujeres ha sido y es una empresa estimulante y necesaria, pues pocas veces encontramos en los estudios de nuestro pasado histórico mención alguna a la experiencia vital de muchas de las mujeres que dejaron su huella en los centros educativos en los que trabajaron; pues, cuando hoy el acceso a la educación de la totalidad de la población en edad escolar es un hecho conquistado, queremos hacer un esfuerzo de recuperación de la memoria histórica para comprender que no siempre esto fue así, sino que, muy al contrario, ello se realizó de un modo lento y paulatino, más aún en el caso de la población femenina, tanto docente como discente.*

*Por ello, nos proponemos presentar los primeros pasos que se dieron de manera organizada y sistemática en favor de la educación de las mujeres, a la vez que del acceso a una profesión que, hasta el momento que analizamos, había venido siendo desempeñada por hombres, iniciando así su presencia en la esfera pública educativa.*

## 1. LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN ESPAÑA EN EL SIGLO XIX

### 1.1. Las mujeres en la legislación educativa decimonónica

Fue a finales del siglo XVIII, a partir de 1768, cuando el monarca Carlos III se preocupó de todas las cuestiones relacionadas con la instrucción de los niños y de los jóvenes y, al mismo tiempo, de la urgencia de atender a la enseñanza de las niñas, especialmente de las más desfavorecidas, así como del establecimiento de los requisitos para las mujeres que desearan ejercer como maestras<sup>78</sup>.

En el diseño que en España hizo la Constitución de 1812 sobre cómo había de desarrollarse la instrucción pública, se prescindió de la población femenina. Un diseño formulado dentro de lo que se entendía el más puro espíritu liberal, es decir, con un carácter universal, uniforme, público y en libertad, pero de cuyos principios sólo iban a beneficiarse los hombres. Así el artículo 366 de dicha Constitución establece lo que se debe enseñar, pero sólo a los niños, a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles<sup>79</sup>.

Sin embargo, en ese sistema de instrucción pública al que se llamó universal no tenía cabida la población femenina, se consideraba que la educación de las mujeres debía llevarse a cabo a través de la enseñanza privada o doméstica. Se empezaba así a gestar un sistema de instrucción pública que ponía de manifiesto desde el mismo inicio la diferenciación de género: su papel lo tenían definido únicamente en el ámbito doméstico, como esposas y madres, siendo las labores y la religión las piedras angulares de su formación.

---

<sup>78</sup> “Como la educación de la juventud no se debe limitar a los varones, por necesitar las niñas también de enseñanza, ... mando, que en los pueblos principales, donde parezca más oportuno, se establezcan casas de enseñanza competentes para niñas, con matronas honestas e instruidas, que cuiden de su educación, instruyéndolas en los principios y obligaciones de la vida civil y cristiana, enseñándoles las habilidades propias del sexo”. Real Cédula de 14 de Agosto de 1768, en *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, Impr. B.O.E., 1975, Libro VIII, Título I, Ley IX, p. 8-9

<sup>79</sup> Cfr. Constitución de 1812, Título IX, artículos 366-377.

*Los diversos reglamentos que se sucedieron durante la primera mitad del siglo XIX se basaron en estas ideas, lo que trajo consigo la exclusión sistemática de las mujeres de todo lo concerniente a la instrucción pública.*

*En el Reglamento General de Instrucción pública de 1821, el título X se refiere a la enseñanza de las mujeres y en su artículo 120 se dan las indicaciones necesarias para el establecimiento de escuelas de niñas y así podemos leer que: "se establecerán escuelas públicas, en que se enseñe a las niñas a leer, escribir y contar, y a las adultas las labores y habilidades propias de su sexo"<sup>80</sup>. Y en la Real Orden de 30 de septiembre de 1822 se publica el Reglamento general de primera enseñanza, aprobado por las Cortes el 29 de junio de 1822, en el que se establece una negación absoluta de la coeducación cuando en el capítulo II artículo 34 se establece que: "por ningún título se permitirá que a una misma escuela concurren niños de ambos sexos, ni aún el que en una misma casa haya una escuela de niños y otra de niñas, a no ser que tenga diferente entrada y, si es posible, por diferente calle". Y en relación con los contenidos y horario poco cambia. Por las mañanas: "se enseñará a todas la clase literaria". Por las tardes: "las más grandecitas se dedicarán a las labores propias de su sexo"<sup>81</sup>.*

*En 1857 sale a la luz la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre, conocida también como Ley Moyano, en la que se establecía la obligatoriedad de crear tanto escuelas de niños como de niñas<sup>82</sup> y donde se reconoció por primera vez el derecho de las niñas a una instrucción primaria, aunque no se equiparaban ambos sexos, al permitirse la posibilidad de que las escuelas de niñas pudieran ser incompletas. Se mantenía la tradicional división de roles entre los sexos y, en consecuencia, las asignaturas orientadas a preparar al hombre para el mundo del trabajo se sustituían*

---

<sup>80</sup>FLECHA GARCÍA, Consuelo (1997): *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*. Sevilla, Kronos, p. 88

<sup>81</sup> FLECHA GARCÍA, Consuelo (1997): *La mujer en la Legislación...*, op. cit., p. 92.

<sup>82</sup> Aunque en la Ley Moyano se especificaba la obligatoriedad de crear escuelas de niñas, durante muchos años apenas se hizo nada por cumplir dicha obligación. Rafael Monroy, Secretario de la Junta provincial de Enseñanza de Madrid, escribía: "En los pueblos labradores suele darse escasa importancia a la enseñanza del hombre; pero la que se le concede a la instrucción y educación de la mujer es casi nula. Su vida está circunscrita a un trabajo mecánico y rutinario, cuya régimen va transmitiéndose de generación en generación" (MONROY, Rafael: *Memoria sobre el modo de propagarla instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras*; en *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, 2ª época, tomo 2º (1873), p. 591).

*en los programas de las niñas por las relacionadas con el ámbito doméstico, consideradas propias de su sexo. Dicho esto, la formación curricular de niños y niñas era notoriamente diferente, pudiéndose afirmar que eran discriminatorios, puesto que dependían del género, así como del futuro rol que se iba a desempeñar dentro de la esfera pública y social<sup>83</sup>.*

*A pesar de ser un currículum diferenciado, era también en la manera de impartir las materias donde residía la diferencia, ya que la formación de los maestros y de las maestras no era la misma. Además estas últimas carecían de estudios y por tanto la enseñanza de las niñas era escasa y limitada con respecto a los varones.*

*Nos encontramos por lo tanto, en siglo XIX en España, con un sistema de instrucción pública que apenas incidía en la educación de la mujer, que sancionaba un modelo diferente para ambos sexos y que no preparaba a las mujeres para ningún trabajo que no estuviera dentro del ámbito doméstico y privado o relacionado con él, por tanto, al margen de la vida social y de la esfera pública.*

## *1.2. La formación de las maestras: una cuestión académica de segundo orden*

*En España, la preparación de las maestras durante casi todo el siglo XIX reflejará un cierto paralelismo con lo que hemos visto que ocurría en la instrucción primaria de las niñas.*

*Hasta 1857, con la aparición de la citada Ley Moyano, no aparece reflejada en ningún documento oficial la necesidad de cursar algunas enseñanzas regladas para*

---

<sup>83</sup> *Las asignaturas del plan de estudios eran el siguiente: Mientras que las niñas cursaban Labores propias del sexo, Elementos de Dibujo aplicado a las mismas labores y ligeras nociones de Higiene Doméstica; los niños estudiaban Nociones de Agricultura, Industria y Comercio, Principios de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura (medición de las tierras), Nociones generales de Física y de Historia Natural. Junto a éstas existían unas materias comunes para ambos sexos, que eran. Doctrina cristiana, Nociones de Historia sagrada, Lectura, Escritura; Principios de Gramática Castellana, ejercicios de Ortografía y Principios de Aritmética.*

*ejercer la profesión de maestra. El propio Gil de Zárate, responsable administrativo de la creación de las Escuelas Normales españolas, reconocía en 1855 el abandono existente en la formación de las maestras: «Al paso que nada se ha omitido para formar buenos maestros, ninguna disposición se ha dictado para hacer lo propio con las maestras»<sup>84</sup>.*

*Así pues, hasta 1857 no aparece en la documentación administrativa la recomendación oficial (que no la obligatoriedad) de crear Escuelas Normales femeninas, eso sí, con un currículum muy diferente al que se cursaba en las Normales de Maestros: los estudios de formación exigidos a las maestras presentan un nivel cultural y pedagógico bastante escaso, siempre por debajo del requerido a los maestros, dando un mayor énfasis a las materias domésticas frente a las consideradas intelectuales.*

*Las maestras se formarán para el mantenimiento del papel materno que la sociedad quería que asumieran las futuras mujeres. Pero esta formación no era del todo exigente, ya que no se precisaba que tuviesen conocimientos específicos de lectura o escritura como muestra el siguiente texto de Gil de Zárate: “Al paso que nada se ha omitido para formar buenos maestros, ninguna disposición se ha dictado para hacer lo propio con las maestras. Éstas permanecen casi en la misma ignorancia que antes, sin que haya más garantía de su idoneidad que el examen, el cual, si bien es más riguroso por punto general y se extiende a mayor número de materias, no deja de ser con frecuencia de una indulgencia vituperable. Por lo común, el saber de las maestras se cifra en ser más o menos primorosas en las labores propias de su sexo, talento a la verdad importantísimo en ellas; pero en los demás ramos de la instrucción primaria suelen tener una ignorancia profunda, habiendo muchas que no saben escribir y ni leer siquiera.”<sup>85</sup>.*

---

<sup>84</sup> GIL DE ZÁRATE, Antonio (1855) *De la Instrucción Pública en España, v.1*. Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos, (ed. Facsimil, Pentalfa, Oviedo 1995). p. 366.

<sup>85</sup> GIL DE ZÁRATE, Antonio (1855), *De la Instrucción Pública en España*, op. cit. P. 366.

*Por otro lado, el conocimiento de la deficiente formación de las maestras no era de gran interés social, ya que eran muy pocas mujeres las que ejercieron el magisterio en la enseñanza pública, y por la contra eran institutrices, profesoras de música o idiomas las que cubrían esa educación de adorno que se consideraba propio de señoritas.*

*El 13 de abril de 1858 se inaugura en Madrid la Escuela Normal Central de Maestras. Para entrar en él se precisaba: Haber cumplido los 17 años y no pasar de 25; acreditar buena conducta moral y religiosa certificado por el párroco y la autoridad civil; no padecer ningún tipo de enfermedad contagiosa ni tener defectos físicos; probar por medio de un examen, el conocimiento de las materias que comprendían el programa elemental de las niñas y demostrar sus conocimientos en “labores propias del sexo”, presentando una camisa de caballero cosida a la española.*

*El papel de estas nuevas maestras era enseñar a las niñas artes de calceta y costura, continuando su labor artesanal durante todo el siglo y obteniendo ingresos por las ventas de producción, ya que no todas sus alumnas podían permitirse pagarles en efectivo y sus ingresos eran escasos. No obstante, las maestras que se estaban formando intentaron distanciarse de esta cultura artesanal que las situaba en la ignorancia y desigualdad con sus compañeros, y aceptar el cargo maternal que la sociedad les brindaba. Asimismo, su labor fundamental era formar a las futuras madres en conocimientos útiles para la familia y transmitir mensajes morales sobre la asunción de su papel como mujer subordinada y dócil a su marido.*

*En este contexto, nos encontramos con un reconocimiento explícito del interés público referente a la educación de las mujeres. No obstante, dicho interés y reconocimiento se ve acompañado de numerosas reticencias y evasivas por los potenciales peligros que dicha educación podría llegar a suponer.*

## 2. LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PROVINCIA DE JAÉN EN EL SIGLO XIX.

Cuando Pascual Madoz en 1842 analiza la enseñanza primaria en Jaén y alude a las escuelas de niñas, nos refleja la situación con las siguientes palabras: [...] Una cosa hay que lamentar en medio de los grandes adelantos que se hacen para mejorarla (la Instrucción pública), y es, que mientras se atiende a la instrucción de los varones, la de las niñas está poco menos que abandonada aun en las capitales de partido”<sup>86</sup>.

Según el informe de Pascual Madoz en 1842, en los doce partidos judiciales de la provincia de Jaén, el total de escuelas primarias, tanto públicas como privadas, es de 217, de las que 87 son elementales completas y 130 elementales incompletas:

CUADRO N°1

*Escuelas Primarias en la provincia de Jaén en 1842*

ESCUELAS	PÚBLICAS		PRIVADAS	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas
<i>Elementales completas</i>	<b>60</b>	<b>6</b>	<b>21</b>	<b>0</b>
<i>Elementales incompletas</i>	<b>32</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>84</b>
<i>Total</i>	<b>92</b>	<b>15</b>	<b>26</b>	<b>84</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Pascual MADDOZ<sup>87</sup>

De estos datos se deduce que el tipo de instrucción que niños y niñas recibían era también distinta en lo que se refiere a los tipos de escuelas a los que cada uno asistía, pues los niños mayoritariamente recibían enseñanza pública en escuelas elementales completas, mientras que en el caso de las niñas lo hacían en escuelas privadas elementales incompletas. No existen en esta época escuelas superiores, públicas o privadas, para la educación de las niñas. En general, la oferta

<sup>86</sup>Fuente: MADDOZ Pascual (1845-1850). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid (1845-1850). (Ed. Domingo Sánchez Zurro, Jaén, edic. facsímil. Ambito y Editoriales Andaluzas Unidas, 1988), p. 513.

<sup>87</sup> MADDOZ, Pascual (1845-1850): *op. cit.* p. 122.

para niños es superior a la de las niñas, con 118 escuelas, el 54,4%, frente a 99 femeninas, el 45,6%. Sin embargo, las diferencias son mayores si atendemos al tipo de enseñanza, tenemos que en el caso las escuelas públicas y privadas de enseñanza elemental completa son 87, de las cuales 81 (60 públicas y 21 privadas) son de niños, esto es, el 93,1%, quedando solamente 6, es decir, el 6,9% de niñas. La enseñanza privada es la que suple la carencia de oferta pública femenina con 84 escuelas elementales incompletas presentes en todos los partidos judiciales. Dentro de las escuelas elementales públicas, sólo existen 6 escuelas de niñas frente a 60 de niños con una escolarización en este nivel de un 4,27% de niñas frente a un 95,73% de niños escolarizados.

### 3. LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES EN JÓDAR EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

#### 3.1. La villa de Jódar en 1842

Según Pascual Madoz, en su obra *Diccionario Geográfico*, el estado de la villa de Jódar en el periodo que estudiamos era el siguiente:

*“Jódar: Villa con Ayuntamiento en la provincia y diócesis de Jaén (6 leg.), partido judicial de Mancha Real (4), audiencia territorial y c. g. de Granada (14) ... Forman la población 573 casas y 295 cuevas, casa de ayuntamiento, cárcel, un pósito, un castillo casi arruinado muy antiguo, dos escuelas, una de niños a que concurren 200, cuyo maestro está dotado con 3.300 reales, y otra de niñas asistida por 80, y con 1.100 reales la maestra. (...) Población: 1038 vecinos, 3614 almas, Cap. Prod.: 9.000,509 rs., Id. Imp.: 300,035 rs.; Contr.: 151,939 rs”<sup>88</sup>.*

---

<sup>88</sup> MADDOZ, Pascual: *op. cit.* p. 184.

## CUADRO N°4

*JÓDAR (1842): Población, escuelas y maestros y maestras*

<i>JÓDAR - Partido judicial de Mancha Real</i>					
<i>Población</i>		<i>Escuelas</i>		<i>Maestros -as</i>	
<i>Vécinos</i>	<i>Almas</i>	<i>1 de Niños</i>	<i>1 de Niñas</i>	<i>1 maestro</i>	<i>1 maestra</i>
<i>1.038</i>	<i>3.614</i>	<i>Asistencia</i>		<i>Dotación (Reales)</i>	
<i>573 casas</i>	<i>295 cuevas</i>	<i>200 niños</i>	<i>80 niñas</i>	<i>3.300</i>	<i>1.100</i>

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Pascual MADDOZ<sup>89</sup>.*

*Como podemos observar, para una población de 3.614 habitantes, existen dos escuelas, una de cada sexo, regidas por un maestro y una maestra respectivamente. La escolarización de los niños -200- es bastante superior a la de las niñas -80-, es decir, un cuarenta y dos por ciento mayor en el caso de los varones, lo que nos indica la mentalidad de la época en lo que a la instrucción de las mujeres se refiere. Igualmente se puede constatar la discriminación salarial en razón del sexo, puesto que el sueldo de la maestra es un tercio del que percibe el maestro. Serán todas éstas unas constantes que nos encontraremos a lo largo del siglo XIX.*

### *3.2. Los inicios de la feminización docente en Jódar*

*Los casos de las primeras maestras y el estado de la educación de las mujeres en la villa de Jódar que vamos a presentar a continuación coinciden a nivel nacional con el periodo liberal (1834-1843).*

#### *3.2.1. La primera maestra: Josefa Carvia (1834)*

*El primer dato documentado, –aunque se citan a sus predecesoras-, que aparece respecto de la instrucción femenina en Jódar es de nueve de agosto de 1834, en que la maestra D<sup>a</sup> Josefa Carvia, por fallecimiento de la anterior, en la*

---

<sup>89</sup> *Idem*

epidemia de la peste que por esos años asolaba la población española, pide hacerse cargo de la educación de las niñas por tratarse de persona honrada y con capacidad<sup>90</sup>. Las primeras maestras que desarrollaron su actividad en las escuelas públicas carecían de las bases mínimas de alfabetización, podían no saber leer y escribir, pero sí habían de ser portadoras de una estricta moralidad, es lo que se conoce como “maestra analfabeta”<sup>91</sup>, es decir, una mujer de quien no se exigen conocimientos elementales, tales como saber leer o escribir, para trabajar como maestra.

En 1834 se proveyó el cargo de Maestra en la persona de D<sup>a</sup> Josefa Carvia, hija de D. Manuel de Carvia, que había sido Corregidor y Juez del Pueblo en la época del dominio francés en 1810:

*“Los Sres que componen la Junta y Ayuntamiento de esta Villa ha visto el presente escrito y enterado de la solicitud de D<sup>a</sup> Josefa Carvia, hallándose esta adornada de las circunstancias políticas y morales que el régimen para la enseñanza de niñas ha venido en decretar. Se le concede a esta interesada el desempeño de la enseñanza pública de las niñas de esta villa, con tal de que enseñe a cuatro huérfanas gratis, por cuya razón se le da en posesión y sustento el olivar de este establecimiento, sobre cuya finca está impuesta la enseñanza de dichas huérfanas a quien sus cuidados se encargan particularmente y la Instrucción consiste en las labores propias del sexo y enseñándoles además a leer y doctrina cristiana, según lo han hecho sus antecesoras. Lo que se le hace saber para su aceptación y cumplimiento. Jódar 12 de Septiembre de 1834”<sup>92</sup>.*

La maestra Josefa Carvia era la encargada tanto de formar a esa nueva generación de niñas pobres, -de conseguir una profesional del hogar-, como de enseñar un único oficio a las mujeres, uno sólo, las labores propias de su sexo. A la maestra se le encomendaba así la tarea de reproducir ese ideal de cultura femenina

---

<sup>90</sup> “D<sup>a</sup> Josefa Carvia, vecina de esta villa, persona de honradez y capacidad, a V.I. suplica se sirvan proveer este destino a la exponente, agradeciéndola con el olivar que para dicho destino se halla dotado y demás elementos que a su favor resulten, Gracia que no duda conseguir de V.I. en lo que le quedará eternamente agradecida. Jódar Agosto nueve de 1834”: ARCHIVO MUNICIPAL DE JÓDAR. Libro de Actas Capitulares. Año 1834. Sesión Ordinaria de 12 de Septiembre de 1834.

<sup>91</sup> Cfr. SAN ROMÁN, Sonsoles (1998): *Las primeras maestras. Los orígenes de la feminización docente en España*, Barcelona, Ariel.

<sup>92</sup> AM.J. Libro de Actas Capitulares. Año 1834. Sesión Ordinaria de 12 de Septiembre de 1834.

*que aseguraba la educación hogareña de las niñas de las clases más desfavorecidas. La importancia que tenían las labores en el currículum femenino y, consiguientemente en la formación de las maestras, se debe a que zurciendo y cosiendo se aseguraba un aborro necesario para la economía doméstica de una clase social que carece de medios.*

*Se entendía que los únicos destinos naturales y sobrenaturales asignados al género femenino eran la maternidad y el matrimonio<sup>93</sup>. De ahí también que las condiciones para ejercer el magisterio varíen en función del género. Para ser Maestro era necesario pasar una prueba de doctrina cristiana, demostrar conocer la pericia en el arte de leer y escribir y saber contar, atestiguar una buena vida y costumbres y entregar un certificado de limpieza de sangre. La Maestra, sin embargo, sólo necesitaba un informe acerca de su vida y costumbres, y ser examinada de doctrina cristiana, por la persona que dispusiese el Ordinario. Por consiguiente, a las maestras sólo se pedía tener buena reputación y costumbres, por lo demás podían ser analfabetas; su formación debía ser moral, no intelectual, puesto que de la mujer, no interesan tanto sus conocimientos cuanto sus habilidades y su buen comportamiento.*

*La coeducación estaba prohibida. La imposibilidad natural asignada por su condición femenina a la maestra analfabeta la excluye del derecho a participar en la educación de los niños, que no de las niñas, y por tanto del derecho a recibir los rudimentos de la alfabetización. Es evidente que los ilustrados españoles no arrojaron con el manto de la proclamada igualdad y libertad a toda la población, al contrario, excluyeron a las primeras maestras del derecho a la cultura, a la instrucción. ¿Para qué iba a servir a las maestras de escuela pública saber leer y escribir? Las maestras, en definitiva, sólo debían duchar a las niñas en los*

---

<sup>93</sup> En consecuencia, la educación de la mujer circunscrita al ámbito doméstico por la doble función de esposa y madre sentaría las bases de una desigual preparación académica entre maestras y maestros al enfocar su formación hacia la habilidad en el manejo de la aguja, que no en la familiarización y el buen uso de las letras.

rudimentos de la "fe católica, en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en las labores propias del sexo" (Reglamento de 1822, art. 197).

### 3.2.2. Carmen Mir (1837)

Son escasos los datos que poseemos de D<sup>a</sup> Carmen Mir, para la que su marido solicita al Itmo. Ayuntamiento abrir una Academia para la enseñanza de las niñas, alegando que posee el título de Maestra de Amiga<sup>94</sup>:

*"José Suárez, ante V.I., con el debido respeto, expone: Que deseoso del tomar vecindad en esta villa, en la que tanto se le ha favorecido, y como su señora D<sup>a</sup> Carmen Mir sea Maestra de Amiga, examinada, cuyo Título presenta, no haciéndolo de presente por no tenerlo conmigo, desde luego trata de abrir enseñanza de niñas y para ello:*

*A V.I. Suplica se sirvan concederle vecindad en esta villa y su permiso para establecer y abrir Academia y enseñanza de niñas en todos los ramos que esta comprende, y si lo creyesen oportuno y estuviese vacante la dotación, que para este objeto tiene entendido hay en este Pueblo, se sirvan nombrarla a la mencionada su esposa. Jódar, 11 de Febrero de 1837"*<sup>95</sup>.

El 11 de febrero de 1837 el Ayuntamiento concede a D<sup>a</sup> Carmen Mir el Magisterio de Niñas en la villa de Jódar, "con tal de que presente el Título en el término de un mes y por ello disfrutará la asignación acostumbrada que corresponde a la Maestra titular"<sup>96</sup>. Como vemos, aunque en este caso se exige el título de Maestra, la realidad no varía

---

<sup>94</sup> "Las primeras parvulistas surgieron de modo accidental. Los antecedentes se remontan al momento en que aparecen unas mujeres que se encargan de cuidar a los hijos de otras mientras éstas tienen que ir a trabajar, dando lugar así a las "Escuelas de Amigas", denominadas de este modo por ser una amiga la que, por una remuneración económica, se encarga de atender a un cierto número de niñas y niños pequeños.": FIGUEROA ÍÑIGUEZ, M.J. (1996): *Mujer y docencia en España*, Madrid, Ed. Escuela Española, p.49. En 1833, Pablo Montesinos consideraba muy importante la presencia de una maestra en sustitución de la madre, y propuso que las escuelas de menos de cuarenta alumnos estuviesen a cargo de una mujer, permitiendo así a aquellas mujeres con pocos recursos acudir a trabajar sin abandonar a sus hijos.

<sup>95</sup> AM.J. Libro de Actas Capitulares 1837, fol. 20

<sup>96</sup> AM.J. Libro de Actas Capitulares 1837, fol. 20 vto.

*demasiado con respecto a la anterior, puesto que el examen de Magisterio sólo consistía en un informe de buenas costumbres y conocimientos religiosos.*

*No es extraño que en el caso de Carmen Mir sea su marido quien solicite al ayuntamiento galduriense la plaza de maestra para su esposa, pues, en el caso de estar casadas, las mujeres debían presentar la autorización del marido ante la junta para poder ejercer (es importante recordar que la mujer no tenía representación civil).*

*El magisterio era una de las salidas profesionales para las mujeres, a ella se dedicaban gran número de ellas sin titulación alguna. Hacia 1820 proliferaron tanto las que establecían colegios particulares –muchas veces a la sombra de su marido–, como las que daban clases por su cuenta bien en su propia casa o en la de sus discípulas.*

### *3.2.3. Teresa de Jesús Valdivia (1843-1846)*

*El año 1843 supuso un enorme impulso en cuanto a educación femenina se refiere, no sólo porque es la primera vez que, tanto en las Actas Capitulares del Ayuntamiento como en las Actas de la Comisión Local de Instrucción Primaria de la Villa de Jódar, se hace referencia explícita a las escuelas de ambos sexos, sino porque también se nombran expresamente la escuela y la maestra de niñas.*

*El citado año 1843, la Comisión Local de Escuelas de la Villa tiene como objetivo la “mejora de las escuelas de ambos sexos”, pues entiende que la instrucción ha de ser una de las primeras y principales preocupaciones del Municipio, como fuente de libertad y bienestar social, manifestando claramente los principios liberales de la educación. Por lo que, como medidas inmediatas para mejorar el estado general de la instrucción pública, la Corporación Municipal propone aumentar el número de*

profesores, en vistas del excesivo número de alumnos, y hacer extensiva la enseñanza pública y gratuita a las niñas, enseñándoles a contar, leer y escribir<sup>97</sup>. Ciertamente se comienzan a abrir las puertas de la alfabetización femenina, pero con límites, pues no se termina de confiar en la capacidad de las mujeres para dirigir solas una escuela. Pues, como ordenaba el Reglamento de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria de 1838, muy conveniente sería que los maestros, por medio de sus mujeres unos, y otros valiéndose de sirvientas idóneas, agregasen en el mismo edificio, aunque en salas separadas, una escuela de párvulos o una de niñas, a la elemental de niños (...), (pues) para servir útilmente una escuela de niñas no se necesitan grandes conocimientos<sup>98</sup>.

Apesar de que los políticos y los teóricos de la educación en aquel momento se esfuerzan por reclamar una presencia femenina más cualificada dentro y fuera del hogar, así como la inclusión de las maestras en las escuelas públicas de niños, se pone manifiesto algo que era muy común en el momento que analizamos, y es la falta de preparación de las maestras, a las que en la práctica se las requería o para asistir a los alumnos más pequeños o para impartir las “labores propias del sexo” a las niñas, reservando la tarea verdaderamente instructora en las artes de “leer, escribir y contar” al maestro o pasante. La maestra comienza a ser imprescindible en el aula, pero sólo como complemento del maestro; pues, mientras él asegura la labor propiamente instructiva, ella, desde su condición femenina, es la encargada de cuidar maternalmente a la infancia.

Como proyecto para mejorar la instrucción primaria en la villa galduriense la Comisión Local de Escuelas había decidido, en vistas al elevado número de alumnos, incrementar los profesores. Razón por la cual, el 20 de abril de 1843, D. Francisco Valdivia, vecino de la Villa de Gimena y Profesor de Primeras Letras, solicita la

---

<sup>97</sup> AM.J. Libro de Actas Capitulares. Años 1843. Sesión Ordinaria de 13 de Enero.

<sup>98</sup> Reglamento de las Escuelas Públicas de Instrucción Primaria, de 26 de noviembre de 1838, en Historia de la educación en España, Tomo II, Breviarios de educación, M.E.C., 1985, p. 164.

*plaza de pasante primero y la de maestra de niñas para su hija D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Valdivia<sup>99</sup>.*

*El 15 de mayo de 1843 se reúne el Concejo Municipal y nombra a D. Francisco Valdivia, primer pasante de la Escuela titular de Instrucción Primaria de Niños, -que se encontraba a cargo del Profesor de Primeras Letras D. Juan Muñoz y que contaba con un pasante segundo, Juan del Jesus-, y designa a D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Valdivia como maestra de niñas:*

*“En la villa de Jódar a quince de mayo de mil ochocientos cuarenta y tres, reunida la Corporación Municipal se procedió a tratar de la solicitud de D. Francisco Valdivia, profesor de Primeras Letras aprobado con título del Concejo, que en el acto ha presentado, y habiéndose leído y tomado en consideración cuanto en su memorial expone, sus miembros vinieron en acordar y acordaron, que en atención a estar adornado el D. Francisco Valdivia de los documentos necesarios para su admisión, como igualmente su hija que también se haya con título de Maestra de enseñanza de niñas, se admita a D. Francisco Valdivia de primer pasante de la escuela titular de esta villa con la dotación de dos mil doscientos reales, pagados por trimestres vencidos por el Ayuntamiento, y mil cien reales a su hija D<sup>a</sup> Teresa Jesús Valdivia por la enseñanza de la niñas, también pagados por el Cuerpo Municipal, y el haza y olivar que está destinada a la enseñanza de este sexo, quedando desde hoy por Maestra de Niñas titular de esta villa con la dotación ya referida.<sup>100</sup>”.*

*Cabe destacar la distinción salarial del Pasante Primero de la Escuela de Niños, -con un sueldo de 2200 reales anuales-, y el de la Maestra de Niñas con una renta anual de 1100 reales, es decir, un 50% menos. Esto continuará siendo así y quedará ratificado por la Ley Moyano de 1857, en su artículo 194.*

---

<sup>99</sup> AM.J. Libro de Actas Capitulares. Año 1843, fol. 18.

<sup>100</sup> AM.J. Libro de Actas Capitulares. Año 1843. Sesión Ordinaria de 15 de Mayo.

*Resulta curioso que unos años más tarde, el 3 de abril de 1846, se suspenda a la Maestra D<sup>a</sup> Teresa de Jesús Valdivia por carecer de título<sup>101</sup> para enseñar en la escuela pública de niñas, ofreciéndosele, en escrito de la Diputación Provincial de Jaén de fecha 16 de Abril, la posibilidad de dedicarse a la enseñanza privada. Para ello, el Ayuntamiento se reúne el dieciséis de abril de mil ochocientos cuarenta y seis, acordando y decretando que, “sin perjuicio de que la interesada practique todas las diligencias que le sean precisas para adquirir con arreglo a la ley el título que le falta, y entretanto se le permitirá tenga abierta la enseñanza privada de las Niñas”<sup>102</sup>.*

## CONCLUSIONES

*Acercarnos al acceso de la población femenina a la educación escolarizada y pública en la Villa de Jódar nos ha permitido constatar que tenemos a lo largo del siglo XIX dos modelos de educación escolar diseñados en función de las diferencias de sexo; uno de ellos –el de los niños- es dominante y el considerado universal. De él se ocupa extensamente la legislación educativa ya en la primera mitad del siglo XIX se convierte en obligatorio... El otro modelo, el de la educación de las niñas, aparece siempre como un apéndice del primero, incluso en la legislación, y consiste en una versión diluida de aquél... Pero no sólo en los contenidos, sino también en las normas de comportamiento y en la propia institución educativa: niños y niñas han de ser educados en centros distintos, generalmente por docentes de su mismo sexo”. Y con respecto a la política educativa decimonónica, - que se reproduce íntegramente en el caso concreto de la instrucción de las mujeres galdurienses-, se observa que inicialmente la instrucción de las niñas es más un asunto privado que público y siempre considerando que su enseñanza tiene más que ver con la educación moral que con la instrucción propiamente dicha.*

---

<sup>101</sup> A partir de 1845, tras el paso de José Pidal por el Ministerio de Gobernación, se dispuso la asistencia obligatoria a las Escuelas Normales para la obtención del título de Maestro, así como serían preferidos para la provisión de plazas los maestros que hubiesen pasado por dichas Escuelas. Real Orden de 21 de Noviembre de 1845. Colección Legislativa de España, Madrid, 1846, tom. XXXV, pp. 524-526.

<sup>102</sup> A.M.J. Libro de Actas Capitulares. Año 1846. Sesión Ordinaria de 16 de Abril.

*La escuela se forma como un espacio entre la esfera pública y la privada, legitimando el modelo de madre en las maestras y la educación de la familia de la madre. Se convertirá, por tanto, en un símbolo de la mujer burguesa que el varón legitima para transmitir la cultura de lo doméstico y la maestra representa el símbolo de la autoridad materna.*

*La maestra, cuya presencia, en principio, se demanda para el espacio de párvulos, aparece así como "complemento natural" del maestro, a quien ayuda en tareas menores. Las funciones que debe desempeñar en el aula se entienden a modo de extensión de los roles que realiza como mujer en el espacio privado, el hogar. Ahora, el maestro y la maestra son tan necesarios en la clase como el padre y la madre en el hogar. En este sentido, la presencia de la maestra en el espacio público ayuda a reproducir no sólo ese ambiente familiar que, niños y niñas necesitan para crecer sin deficiencias, sino, igualmente, permite asegurar las funciones sociales asignadas a cada sexo.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

TURÍN, Ivonne (1967): *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar.

SCALON, Geraldine (1976): *La polémica feminista en la España contemporánea, 1868-1974*. Madrid, Siglo XXI.

CAPEL, Rosa M<sup>a</sup> (1982): *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*. Madrid, Ministerio de Cultura.

LÓPEZ-CORDÓN, M<sup>a</sup> Victoria (1982): *La situación de la mujer a finales del Antiguo Régimen (1760-1860)*, en CAPEL MARTÍENZ, Rosa M<sup>a</sup> (coord.) (1982): *Mujer y sociedad en España (1799-1975)*. Madrid, Ministerio de Cultura.

BALLARIN DOMINGO, Pilar (2001): *La educación de las mujeres en la España contemporánea*. Madrid, Síntesis.

CRUZ RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> Alcázar (2002): *Historia del Instituto de la "Santísima Trinidad" de Baeza (1869-1953). Aportaciones al estudio de la Educación de las Mujeres*. Jaén. Universidad de Jaén. Sociedad española de historia de la educación: VI Coloquio de historia de la educación. Santiago de Compostela, 1990: *Mujer y Educación en España, 1868-1975*.

*El papel de la mujer en el origen y desarrollo del deporte en España  
1900-1939*

Juan Antonio Simón Sanjurjo  
(Universidad Carlos III de Madrid)

*“Donde, como acontece en España, la educación física del hombre está descuidada, la de la mujer ha de estarlo más, y tanto, que respecto a ella no hay sólo descuido, sino dirección torcida.*

*Las mujeres del pueblo se debilitan por exceso de trabajo, las señoras por exceso de inacción; y los que sin salir de la errónea rutina aspiran a que sean buenas madres, no lo consiguen ni aun bajo el punto de vista fisiológico”<sup>103</sup>.*

*La historia del deporte y la actividad física en nuestro país, ha sufrido a lo largo del siglo pasado un claro olvido por parte de los investigadores, siendo en los últimos años cuando la tendencia empieza a verse ligeramente modificada. Por este motivo, el estudio historiográfico del papel que ha representado la mujer en el origen y desarrollo del deporte, no ha recibido el interés que esta temática merece, otorgándole un papel secundario y marginal en sus trabajos.*

*Pese a estas carencias, es indudable la importancia que el deporte ha tenido en el desarrollo de la formación de la identidad femenina. La lucha de la mujer a lo largo del primer tercio del siglo XX por su derecho a un tiempo de ocio, ha tenido que salvar importantes barreras; junto a las reclamaciones propiamente laborales, se unía su repetida exclusión por el simple hecho de ser mujer, la moralidad impuesta en materia deportiva por la religión católica, la dificultad generada por las labores del hogar, el cuidado de los hijos y los factores económicos diferenciadores.*

*Es la intención de este texto, el transitar historiográficamente desde los inicios del siglo XX hasta 1939, examinando la evolución del deporte femenino desde la perspectiva de género, evitando realizar el habitual tratamiento centrado exclusivamente en los criterios masculinos del éxito deportivo, dominio, prestigio o marcas. Es necesario girar la vista hacia las mujeres deportistas que no consiguieron alcanzar el triunfo y el reconocimiento público, pero que lucharon por encontrar un hueco en una actividad dominada por el hombre, sobreponiéndose a los*

---

<sup>103</sup> ARENAL, Concepción. *La educación de la mujer*. Madrid: Sucesores de Ribadeneyra, 1896.

*estereotipos y abriendo la senda para el acceso de las futuras generaciones a la práctica deportiva.*

*Junto a este concepto de partida, la hipótesis de trabajo pretende analizar el injusto papel secundario al que se ha relegado a las mujeres en el origen y desarrollo del deporte, destacando la importante lucha para conseguir un espacio propio en el que poder disfrutar con libertad de su cuerpo en movimiento. La importancia que el desarrollo cultural y la modernización global del país aportaron a la actividad física en la sociedad española durante las primeras décadas de siglo, también se vio reflejado en la aparición de un perfil de mujer moderna, que no aceptaba las restricciones tradicionales y la moral dominante de la época.*

*Partiendo necesariamente de la última década del siglo XIX, al considerarse la primera fase del desarrollo del deporte en nuestro país, analizaremos posteriormente el proceso de arraigo de la actividad física, el surgimiento del primer asociacionismo deportivo, junto con el nacimiento de las primeras publicaciones especializadas. Mostraremos los procesos acaecidos a lo largo de la década de los veinte, que hicieron que ese nuevo espíritu de disfrute de la vida, surgido en los países beligerantes de la I Guerra Mundial, llegue poco a poco a la neutral España donde la imagen estereotipada de la mujer se empieza tímidamente a modificar.*

*El tercero de los encuadres cronológicos, se centrará en el advenimiento de la II República y la socialización del deporte a todos los niveles. El salto exponencial de la participación de la mujer, junto con la proliferación de clubes femeninos y de competiciones específicas. Las secciones deportivas de la Federación Universitaria Escolar (FUE), del PSOE y del Partido Comunista, tendrán un papel destacado como medio de atraer a las masas de jóvenes, fomentando el proselitismo político y favoreciendo la participación de la mujer en todo tipo de actividades culturales y deportivas. La Guerra Civil pondrá freno a este proceso, rompiendo la tendencia del periodo republicano. Finalmente analizaremos el rol de la Sección Femenina, como referente del deporte femenino durante el franquismo.*

### ***El “sexo débil” empieza a practicar deporte, 1900-1914***

*Las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX vieron surgir en España la proliferación de la práctica deportiva, o el entonces conocido *sports*, en los principales núcleos urbanos del país. Barcelona, Bilbao y Madrid acaparan la mayoría de las primitivas sociedades deportivas, impulsadas originalmente muchas de ellas por ciudadanos ingleses y escoceses que residían en España. Pronto se les unirán los hijos de las más importantes familias mesocráticas, que habiendo finalizado sus estudios en las prestigiosas *public school* británicas, deseaban continuar practicando los nuevos *sports*.*

*En estas circunstancias el deporte se convertirá en una actividad de minorías, accesible únicamente a las élites de la sociedad, en donde la aristocracia y la alta burguesía serán los únicos grupos sociales que podrán dedicar parte de su tiempo de ocio en actividades físicas y deportivas. Caza, esgrima, hípica o gimnasia, serán algunas de estas prácticas más habituales, a las que pronto se unieron otras como el automovilismo, motorismo y ciclismo.*

*El resto de los estratos sociales, tuvo que esperar al desarrollo de una legislación más avanzada en derechos laborales, junto con una importante transformación cultural y un proceso de modernización a nivel general del país, para que poco a poco se pudiera ir accediendo desde todos los estratos sociales, a un tiempo de ocio del que anteriormente no disponían. Es necesario recordar que el descanso dominical no se instauró como ley en España hasta el 3 de marzo de 1904, extendiéndose de forma paulatina a lo largo del primer tercio del siglo, y que hasta abril de 1919 no entró en vigor la jornada laboral de ocho horas.*

*Respecto a la situación de la mujer en este contexto, cabe decir que a las dificultades mencionadas se añade la falta de tiempo libre, debido a las múltiples tareas relacionadas con el cuidado del marido e hijos y la vivienda familiar, lo que reduce en gran manera su disponibilidad de un tiempo de descanso y esparcimiento. Las diferencias sociales entre las mujeres de las familias más acomodadas y las de clase obrera, también será un factor fundamental. Las primeras, podrán disponer de un personal de servicio que las reduce su trabajo, a diferencia de las mujeres con menores recursos económicos, que tendrán que compatibilizar las labores de la casa con el trabajo fuera para poder aumentar el aporte de dinero al hogar.*

*Pese a la importancia del cambio legislativo, las mujeres de la clase obrera se convertirán en el grupo de población que más dificultades tendrán a la hora de poder acceder a un tiempo de ocio, por encima incluso de los hombres con los que comparten el mismo estrato social.*

*Centrándonos en la relación entre deporte y mujer a principios del siglo XX, es necesario precisar que sólo un reducido grupo de la alta sociedad incluyó la práctica deportiva entre sus actividades de ocio. El deporte y el ejercicio físico se empezarán a ver en determinados círculos sociales como rasgos de modernidad y progreso, al importarse comportamientos y actitudes nacidos en la alta sociedad inglesa. El deporte también se convertirá en un medio ideal para favorecer las relaciones sociales entre los grupos más privilegiados.*

*La Casa Real representa el modelo a imitar por las clases mesocráticas, y el deporte no se quedará al margen de esta tendencia. Alfonso XIII se convertirá en el ejemplo ideal de *sportman*; educado “a la inglesa” aparecerá habitualmente en multitud de reportajes periodísticos mostrándose como un entusiasta deportista. Enfrente, la reina Victoria Eugenia y la Infanta Doña Isabel serán el espejo para las nuevas *sportswomen* españolas. La reina Victoria Eugenia se implicará activamente a la hora de promocionar festivales deportivos con su presencia, e incluso dará vida a sociedades deportivas como el Real Club de Puerta de Hierro, donde se le unieron los Condes de Romanones y los Duques de Alba<sup>104</sup>.*

*Gran Vida, una de las pioneras publicaciones deportivas que surgen a principios de siglo, e imprescindible referente a la hora de investigar los orígenes y desarrollo del deporte en España, dedica un número especial “a las mujeres españolas que practican el *sport*”, en fechas tan tempranas para el deporte como 1904. La cabecera en su artículo de apertura exalta las virtudes deportivas de la Infanta Isabel, mencionando que “aparece ocupando el puesto de honor [en el deporte], no tanto por su jerarquía social, cuanto por el justo renombre que ha conquistado en todos los ejercicios deportivos. Ninguno de estos se le resiste, por más arriesgado que sea: lo mismo guía un doble tronco de fogosas jacas, que espera*

---

<sup>104</sup> FERNÁNDEZ DÍEZ, María Rosa. “Mujer y deporte en Madrid durante el primer tercio del siglo XX”, p. 126. En *Mujer y deporte: ponencias presentadas al seminario sobre este tema*, 26-28 febrero 1986. Madrid: Instituto de la Mujer, 1987.

*impávida el paso de un jabalí. Y como no en vano goza de popularidad por su españolismo neto y castizo, también en las dehesas ha emulado las proezas de la Duquesa de Alba, acosando y derribando becerros con arrogante empuje. ¡Hermoso espejo tienen donde mirarse las jóvenes de la generación que llega!”<sup>105</sup>.*

*Relacionado con los inicios de la actividad física y deportiva, este periodo también será testigo del surgimiento de la corriente regeneracionista. Nacida como respuesta a la decadente situación que vivía el país durante las últimas décadas del siglo XIX, con su mayor exponente en el “desastre del 98” y la pérdida de las últimas colonias, un destacado conjunto de intelectuales se cuestionará sobre los factores que habían llevado al país a esta situación, así como a sus posibles soluciones. Joaquín Costa, Francisco Giner de los Ríos o Ramiro Maeztu, serán algunos de los intelectuales que abordarán esta situación compartiendo la idea de la decadencia de la sociedad española, y la necesidad al mismo tiempo, de dar forma a una nueva generación de jóvenes que pudieran volver a situar al país entre las grandes potencias. Para conseguir este objetivo, era necesario alcanzar una formación global, en donde tanto los aspectos morales y culturales, como los físicos, se desarrollarán por igual.*

*Respecto a la regeneración física, era acuciante mejorar la salud de la población, favoreciendo la práctica de actividades gimnásticas y deportivas, que permitieran a los jóvenes fortalecer un físico debilitado por los constantes hábitos insanos.*

*Este regeneracionismo físico tendrá en la salud de la mujer uno de sus más destacados objetivos a lo largo del primer tercio del siglo XX. Sus textos harán hincapié en la importancia del fomento de la actividad física en las mujeres, como forma de asegurarse futuras generaciones de hijos más sanos y fuertes. Mujer deportista, hijos sanos. Esta será la fórmula que sustentará el mensaje regeneracionista, cuando se orienta a la mujer, dejando en un segundo lugar la práctica deportiva entendida como simple actividad de ocio y entretenimiento, o incluso denostándola cuando se interpretaba desde parámetros competitivos o*

---

<sup>105</sup> “S. A. R. la Infanta D<sup>a</sup> Isabel, guiando”. *Gran Vida*, enero de 1904, p. 1.

profesionales. En esta línea se encuadran las palabras de Vicente Castro Lés, director de *Gran Vida*<sup>106</sup>, al analizar la importancia del deporte femenino:

*“Sí; hay que sacar á la mujer española de su mísera vida histórica, de la sombra ñoñamente mística en que vegeta y se consume; hay que traerla de una vez á la vida moderna, á la conquista de la fuerza y de la salud por medio del ejercicio que enriquece la sangre; hay que arrancar de su cabeza el horrible histerismo y coronarla con las flores de la alegría sana para que, fuerte y animosa, disfrute del festín de la luz y el aire”.*

*A nivel deportivo se girará la cabeza hacia Europa, encontrando en estos países los referentes en los que poder edificar una desconocida cultura deportiva. Gran Bretaña será el principal exponente en cuanto a desarrollo deportivo:*

*“La mujer inglesa es el prototipo de la fuerza, de la vitalidad, de la resistencia y de la agilidad. [...] Por lo que respecta á la perfección de la raza, la sportswoman inglesa engendra primero á hijos sanos, y luego los hace fuertes educándoles en las prácticas deportivas. ¡Oh, pueblo inglés envidiable! Más que á tus estadistas y á tus guerreros debes la prosperidad y la grandeza que te singularizan á tus mujeres, que han sabido desechar ridículas preocupaciones y se han hecho varoniles para que sus hijos no sean afeminados”.*

*De esta forma, la construcción de la identidad masculina y femenina asociada al deporte, se irá elaborando con los refuerzos recibidos tanto en la prensa, como en el hogar, trabajo o escuela. El deporte en la mujer se fundamentará en dos pilares: maternidad y feminidad, como conceptos básicos a la hora de entender este fenómeno social.*

*¿Cuáles serán por lo tanto, los deportes más adecuados a la mujer? ¿Qué actividades físicas mejorarán su feminidad y favorecerán su actividad maternal? Para dar respuesta a estos interrogantes, nuevamente acudimos a la prensa de la época para comprobar que pese a ser una actividad de minorías, el deporte femenino se*

---

<sup>106</sup> CASTRO LÉS, Vicente. “La mujer y el sport”. *Gran Vida*, enero de 1904, p.2.

*fomentará desde los sectores más progresistas, pero siempre bajo los parámetros identitarios a los que tendría que responder la mujer.*

*Deporte, pero con las restricciones que condicionan y encorsetan su actividad deportiva. Se empieza a criticar desde algunas tribunas la antigua educación recibida por las mujeres, que “parecía complacerse en que se formasen mujeres pálidas, débiles, martirizadas por corsés, zapatos y vestidos, tristes y lánguidas, que empleaban el tiempo entre el tocador y la novela romántica. Se creía que el desarrollo físico perjudicaba la espiritualidad y la gracia femenina, y de aquí esa educación falsa cuyos efectos no tardaron en notarse sobre la sociedad”<sup>107</sup>.*

*La autora de la anterior cita dividía los deportes entre los que se realizaban al aire libre y los de salón, informando al lector sobre los diferentes deportes que practicaban las mujeres en otros países deportivamente más avanzados. Entre las actividades al aire libre recomendaba para la mujer el patinaje, la caza y la equitación; junto con la esgrima, el automovilismo, las ascensiones en globo, y algunos “juegos deportivos” como el golf y el tenis. Respecto a la caza, menciona que ha retomado su popularidad desde mediados del siglo XIX, pero “sólo como patrimonio de las grandes damas, Princesas y Reinas. Las de Italia y Portugal son grandes aficionadas á este sport, que practica entre nosotros con verdadera maestría la Infanta Isabel”.*

*La equitación tiene también un gran éxito entre “las damas” pese a su supuesta peligrosidad, y podremos observar a la “Vizcondesa de Savigny de Montcorps atravesando la Francia en su automóvil y conduciendo ella misma la máquina, y á la Duquesa de Uzès preparándose á una de sus numerosas ascensiones en globo<sup>108</sup>”. Respecto a los deportes de salón, se menciona al curioso *boston-ball*, mezcla de baile y partido de fútbol, en donde las parejas de baile guiaban un balón que tenían que hacer pasar por las porterías de *croquet*.*

*Las actividades físicas que más favorecían a la mujer, según estos textos, serían la caza y la equitación, junto con algunos nuevos sports ingleses como el tenis y el golf, a los que se unían los deportes de motor apareciendo como meras acompañantes del hombre.*

---

<sup>107</sup> DE BURGOS, Carmen. “Sport femenino”. *Gran Vida*, enero de 1904, p.6.

<sup>108</sup> *Ídem*.

*El tenis o lawn-tennis será uno de los deportes importados de Inglaterra que más mujeres de la alta sociedad tendrá entre sus practicantes. Se sabe que en Madrid a principios de siglo tenían campos para jugar a este nuevo sport; “los Duques de Granada, Alba y Santoña, Marqueses de Larios y Villagonzalo y los Sres. Silvela (D. Francisco) y Bermejillo (D. Luis)”, y que algunas de las mujeres de la alta sociedad que empezaban a jugar eran: “las señoras y señoritas de Mejorada, Colón, Casa Irujo, La Granja, Santos Suárez, Casa Valencia, Bermejillo, Alba, Villagonzalo, Montellano, Vilches, Santoña, Larios y Castrillo”<sup>109</sup>.*

*El football, que se convertirá en el verdadero deporte-espectáculo a lo largo de estas primeras décadas, y contará desde su origen con la presencia de la mujer. En este caso el papel de la mujer en el fútbol se limitará al de espectadora, por ser una actividad demasiado violenta para la práctica femenina. La mujer aportaría la nota curiosa que embellece el acontecimiento deportivo. Así se aprecia en el encuentro que enfrentó en julio de 1903 al Madrid Football Club y a una selección de jugadores de las principales sociedades futbolísticas madrileñas, que fue presenciado por una “distinguidísima y numerosa concurrencia, en la que figuraban bellísimas señoritas de nuestra aristocracia”<sup>110</sup>.*

*Los textos que hacen referencia a la presencia de las mujeres en el deporte, coinciden reiteradamente en su intento de transmitir los beneficios de estas actividades, promocionando los que más se adecuaban a sus características físicas:*

*“Las mujeres no deben tomar parte en ninguna clase de competencia física, cualquiera que sea; nada hay que más les haga perder los caracteres de su sexo y que les despoje de sus mayores encantos que la violenta lucha de medir sus fuerzas unas con otras para sobresalir en cualquier juego.*

*[...] Dejados reconocer que el sport como competencia física está absolutamente fuera de la esfera de la mujer, pero al mismo tiempo pensemos que el saludable ejercicio al aire libre es una necesidad para todo organismo viviente.*

---

<sup>109</sup> DRAKE, Agustín. “Los que juegan al tenis”. *Gran Vida*, enero de 1904, p. 27.

<sup>110</sup> “Football en Madrid”. *Gran Vida*, julio de 1903, p. 8.

*La energía vital de un pueblo es el producto de sus madres; de una sana y bien desarrollada mujer nacerán niños robustos; así es que el único límite que debe ponerse al ejercicio al aire libre es el de privar á los deportes de un carácter de lucha”<sup>111</sup>.*

*La mujer que debía se delicada, frágil y elegante, no podrá competir en ninguna actividad deportiva que requiera un excesivo uso de su fuerza, porque no favorecería a la imagen ideal de la mujer que el hombre había dado forma a lo largo del siglo XIX. Eran mucho más beneficiosos deportes como el *cricket* “con tal de que eviten el esfuerzo que supone la reñida competencia para superar un jugador á otro”, el *hockey*, el tiro con arco, o el *basket-ball*, que no perjudicaban a la mujer aportando fuerza y salud. Respecto a los deportes de motor, y como anteriormente mencionamos, no critican su participación, siempre y cuando sólo sean meras acompañantes del hombre:*

*“Los automóviles son un instrumento de lujo que todas las mujeres deben apreciar, pero deben ser guiados por un hombre. [...] La cara sucia y alargada de un automovilista al regreso de una larga jornada debe convencer á las señoras de que el guiar automóviles es un sport poco ó nada conveniente para ellas”<sup>112</sup>.*

*Abondando en el concepto del deporte femenino que existía a principios del siglo XX, nos pueden ser muy útiles las declaraciones realizadas por algunas de las personalidades más destacadas de la época, al preguntarles respecto a la influencia de los deportes en el desarrollo físico e intelectual de la mujer<sup>113</sup>. El Conde de Romanones, estará a favor de la actividad deportiva de la mujer, porque “La mujer, por tener menos ocupaciones que el hombre, puede dedicar mayor tiempo á los ejercicios físicos, y el día que estuviera convencida, lo cual puede ser fácil fijándose en lo que acontece sobre todo en los países del Norte, y viera que los deportes físicos conservan la juventud y aumentan la belleza, seguramente las españolas llegarían á rivalizar con las inglesas en toda clase de ejercicios corporales”.*

---

<sup>111</sup> “Intervención de las mujeres en el sport”. *Gran Vida*, diciembre de 1906, pp. 1-5.

<sup>112</sup> *Ídem*.

<sup>113</sup> “¿Qué opina usted acerca de la influencia que pueden ejercer los deportes en el desarrollo físico é intelectual de la mujer española? *Gran Vida*, enero de 1904, pp. 38-39.

*De igual forma, el Duque de Tamales se posicionará del lado del ejercicio físico, mencionando que era “en extremo beneficiosa, no siendo llevada, cuando de la mujer se trate, á un extremo abusivo. [...] Tengo el firme convencimiento que el defecto de que adolecen en general la mujer española, engruesando prematuramente, es debido en gran parte á la falta de ejercicio sano que los deportes traen consigo; [...] En España, por desgracia, tenemos que luchar con nuestra apatía meridional, rayana en indolencia árabe, y esto ha de retrasar por mucho tiempo, aunque la moda se empeñe, los buenos efectos de la educación sportiva”.*

*También será muy crítico con el “carácter español” el Marqués de Alta-Villa, al ser el factor que con más dificultad se salva a la hora de promover el deporte: “Hay que luchar con el clima; también luchan en otros países donde las inclemencias son más duras; pro hay que luchar con la rutina, y ésta es peor para nuestra raza que todas las inclemencias reunidas”.*

*La escritora Emilia Pardo Bazán aportará igualmente sus reflexiones, destacando que el deporte en la mujer, era “Muy buena influencia. Aumentará la mujer en estatura y vigor y respirará mejor, con lo cual tiene que enriquecerse su sangre. Y como lo físico es el signo visible de lo moral, ganará en todos los terrenos. Amén”<sup>114</sup>.*

*Torcuato Luca de Tena también exaltará la naturaleza moral de la mujer española, a la que es necesario añadir la fortaleza física; “pocas mujeres hay tan fuertes, moralmente, como la española. Si á su fortaleza moral uniese la física por medio de la práctica de los deportes, la mujer española sería la perfección femenina”.*

*Por último, Manuel Linares director de *Los Deportes*, una de las publicaciones deportivas españolas más emblemáticas de la época, diferenciará entre las distintas clases de deportes en virtud de su facilidad de acceso:*

*“Los pequeños sports, ó sea los que están al alcance de todo el mundo, sirven para fortalecer los músculos, al mismo tiempo que levantan el espíritu despejando la inteligencia.*

---

<sup>114</sup> *Ibíd.* Febrero de 1904, p. 28.

*Los grandes, ó los más costosos y cuya práctica necesita cierta posición desahogada, contribuyen no poco, al poner al que los ejercita en contacto con la naturaleza, á su desarrollo físico é intelectual.*

*Unos y otros deben difundirse por todos los medios para crear juventudes femeninas, no como hoy raquíticas y enclenques, sino sanas, con buen desarrollo, llenas de vida y lozanía”.*

*Estas declaraciones vuelven a redundar en los conceptos que prevalecen en la construcción de la identidad femenina del deporte, sustentándose en lo beneficioso de su práctica, pero siempre dentro de los márgenes estipulados por los hombres, donde feminidad y maternidad orientarán la conveniencia o no, de una determinada modalidad deportiva.*

### ***El desarrollo del deporte femenino durante la I Guerra Mundial y los años veinte***

*Con anterioridad al inicio de la I Guerra Mundial, las principales potencias europeas apostaron por la promoción de las actividades físicas en la mujer. Haciendo frente a los muchos prejuicios que existían en estos países, y siguiendo el ejemplo del desarrollo del deporte femenino en Inglaterra, comenzaron a organizar algunas actividades deportivas específicas.*

*Un ejemplo será la marcha a pie de “Midinettes” o modistillas de París en 1903. La Marche des midinettes estaba promovida por el periódico *Le Monde Sportif*, sobre un recorrido de doce kilómetros y con un importante premio económico para la ganadora. El éxito de la prueba fue totalmente inesperado, llegando a inscribirse según las crónicas hasta 2400 chicas, con una gran presencia de público que llegó a colapsar la prueba<sup>115</sup>.*

*Pero para entender el impulso que alcanzó el deporte en esta etapa, es necesario analizar la importancia que para el desarrollo de las actividades físicas tuvo el inicio del conflicto armado en Europa. Durante estos años y en los inmediatamente posteriores, es indudable el salto exponencial que se apreció en el fomento de las especialidades atléticas, tanto en los países beligerantes como en los*

---

<sup>115</sup> “Modistas y poetas”. *Gran Vida*, noviembre de 1903, p. 27.

*neutrales. Era necesario formar físicamente a los jóvenes que iban a luchar al frente, y no existía mejor forma que la difusión de los deportes, al mismo tiempo que conseguían ofrecerles a los soldados una actividad entretenida que les hiciera olvidar su complicada situación vital.*

*Un ejemplo de la importancia que tuvo esta contienda como fenómeno que modificará el papel de la mujer en la sociedad, puede ser el desarrollo de la industria armamentística en Inglaterra y el aumento de la mano de obra femenina en estas empresas. El esfuerzo de guerra, hizo que antiguas empresas centradas en todo tipo de productos se transformaran principalmente en fábricas de munición para la guerra. Los hombres empezaron a ser llamados a filas, y sus lugares empezaron a ser ocupados por mujeres de las clases trabajadoras que tenían que desempeñar oficios sucios y peligrosos, en jornadas laborales de entre ocho y doce horas, con condiciones que muchas de las veces originaban graves accidentes.*

*Además del desinteresado esfuerzo por ayudar a su país, otros factores como el incremento del salario, la posibilidad de libertad de movimiento fuera del estricto control del hogar, conocer diferentes personas y realizar un trabajo diferente al habitual servicio doméstico, animaron a muchas jóvenes a trabajar en este tipo de fábricas. Junto a estos factores, no es menos importante que esta nueva actividad les permitió la realización de actividades de ocio que hasta ese momento eran inusuales o mal vistas por el conjunto de la sociedad. Pronto empezaron a disfrutar de su tiempo de ocio en cines, bailes y music halls, rompiendo los criterios de diversión vigentes hasta ese momento.*

*Organizaciones como la Young Women's Christian Association (YWCA), la National Union of Women Workers, o la Church Army, intentarán proveer desde estas fábricas unas adecuadas actividades de ocio que concordaran con la moral femenina. Se llegó a la conclusión que las prácticas deportivas y el fútbol en particular -que ya era en estas fechas un deporte de masas en este país-, podría encajar mejor con el carácter y los gustos de estas mujeres. Así, empezaron a surgir muchos equipos de fútbol en las diferentes fábricas de munición a lo largo del país, a los que se unieron equipos de natación, hockey y cricket. Estos equipos, organizaron partidos benéficos entre las diferentes fábricas de munición, en los que recogían dinero para apoyar el gasto generado por la guerra, y con los que*

alcanzarán una gran repercusión en la prensa del momento. Si con el fin del conflicto bélico estas actividades deportivas sufrirían un importante descenso, los beneficios para el cambio de las percepciones de la identidad femenina y de la educación física en la mujer fueron incontestables<sup>116</sup>.

Este prestigio y desarrollo del fútbol femenino inglés, provocó que los primeros clubes que empezaron a surgir en Europa, desearan medir sus virtudes deportivas al otro lado del Canal de la Mancha. Esto fue lo que ocurrió en 1920, cuando un grupo de mujeres francesas que se habían iniciado en el fútbol, decidieron enfrentarse con equipos ingleses del prestigio del Preston, Stockport y Manchester. La prensa española se hizo eco de este acontecimiento, y el conocido periodista Mariano de Cavia opinaba al respecto, que “El balompié es sólo para hombres [...] No cabe deformación más grotesca, brutal y ridícula de la divina línea femenina que la de esa lucha por el balón a puntapiés”<sup>117</sup>. Estas declaraciones nos permiten comprender, como al inicio de la década de los veinte en España, todavía la actividad deportiva de la mujer continuaba anclada en los estereotipos de femineidad, belleza y moral.

Pero el incremento del papel social y del protagonismo de la mujer desde la I Guerra Mundial, unido a la relajación moral posterior a la guerra en Europa, originará una modernización en la vida de las mujeres, e indudablemente en la forma de entender el deporte que existía hasta ese momento. Estos aires de progreso, empezaron a llegar a una España que había sido neutral durante todos estos años. La imagen tradicional de la mujer en nuestro país, influida por el ideal cristiano que entendía a la mujer como ama de casa y madre, empieza a modificarse de forma muy lenta desde la década de los veinte.

Las influencias europeas, irán transformando paulatinamente el comportamiento de la mujer y chocando claramente con los sectores más tradicionalistas y conservadores. Pese a la importancia de su situación social, la

---

<sup>116</sup> MELLING, Alethea. “Managing the Munitionettes’: The Role of Corporate Paternalism during the Development of Ladies Football, 1916-1921”, pp. 119-140, en CAPISTEGUI, F. J., WALTON, John K. “Guerras danzadas. Fútbol e identidades locales y regionales en Europa”. Pamplona: EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra, 2001.

<sup>117</sup> CAVIA, Mariano de, “Balompié femenino”. *Heraldo Deportivo*, nº 181, 1920, pp. 201-203 citado en RIVERO HERRAIZ, Antonio. *Deporte y modernización: La actividad física como elemento de transformación social y cultural en España, 1910-1936*. Madrid: Dirección General de Deportes. Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, 2003.

*mujer empezará a poder acceder a unas actividades de ocio, de las que hasta ese momento estaba excluida o reducida a su mínima expresión. A lo largo de estos años, la mujer pudo poco a poco incorporarse a un trabajo cualificado, participar en política, acceder a una mayor oferta de medios de información y cultura, y en definitiva, alcanzar una conciencia de su individualidad en la sociedad*<sup>118</sup>.

Por otro lado, el discurso respecto al deporte femenino que aparece durante este periodo en los medios de prensa, continúa reiterando la conveniencia de la práctica deportiva para la mejora de su salud: “Hoy día todo el mundo está de acuerdo en reconocer que la aptitud física de la mujer ó trabajo muscular es inferior al del hombre. La inactividad corporal, la vida sedentaria y tantas otras condiciones sociales á que se encuentra expuesto el organismo femenino, explican muy bien esta inferioridad física del bello sexo que hubiera podido atenuarse por una educación física bien comprendida”<sup>119</sup>. El artículo publicado en 1915, se centrará en exponer los factores higiénicos y estéticos que caracterizaban al deporte femenino, destacando respecto a los primeros, que:

“Por lo general, la niña hasta los doce años puede alternar en sus juegos y ejercicios con el niño de su misma edad; de los doce á los catorce, por consecuencia de fenómenos fisiológicos que se desarrollan en la joven, acusa una sensibilidad más acentuada que un muchacho de su misma edad, debiéndose evitar toda fatiga que pueda á la larga tener alguna influencia en su sistema nervioso, pero no por esto abandonar por completo el ejercicio, sino elegir los movimientos más convenientes y modificar su intensidad; durante el periodo de dieciséis á dieciocho años debe acometer la educación física integral con periodos de descanso cuando su estado lo reclame, pero siempre evitando los excesos atléticos; y, en pasando de los dieciocho años, la joven bien constituida puede practicar los sports apropiados á su sexo, siempre acompañados de una cultura física bien dirigida; en una palabra, ajustarse siempre al grado de resistencia y capacidad del organismo femenino”<sup>120</sup>.

---

<sup>118</sup> FERNÁNDEZ DIAZ, María Rosa. “Mujer y deporte en Madrid durante el primer tercio del siglo XX” en *Orígenes del deporte madrileño*, (1870-1936). Madrid: Comunidad de Madrid, 1987, p. 122.

<sup>119</sup> VISEDO, Camilo. “La educación física de la mujer”. *Gran Vida*, marzo de 1915, pp. 89-92.

<sup>120</sup> *Ibíd.* p.91.

*En cuanto al factor estético, el artículo reitera la importancia de ejercitarse físicamente, pero sin perder la belleza innata en la mujer: “El secreto de la belleza consiste en la simetría y armonía perfectas de las diversas partes del cuerpo, y aunque esta simetría sea un don casi natural en la mujer, la gimnasia contribuye de una manera eficaz á la perfección de esta belleza natural preexistente en la misma. [...] No se trata de formar mujeres colosas de músculos pronunciados como os atletas de profesión, nada más contrario á los principios de la estética. La delicadeza de los miembros, la perfección en las líneas, la esbeltez en las formas y la finura en los movimientos, son cualidades que deben ser escrupulosamente respetadas”<sup>121</sup>.*

*Entrada la década de los veinte, la discusión sobre los deportes más adecuados seguirá repitiéndose sin haber evolucionado desde los parámetros que aparecían a principios de siglo, en los que “el tennis, el remo, el basket-ball, la esgrima, la equitación y el golf” seguían siendo algunos de los deportes más convenientes para un organismo femenino, al que “no debe estarle permitido realizar ciertos ejercicios físicos, que pugnan, además, con la gracia de la mujer, pues nadie comprendería una muchacha boxeando, luchando o volteando a caballo, deportes en abierta oposición con la finalidad que el deporte tiene por objeto: salud, fuerza y belleza”<sup>122</sup>.*

*Junto a las tipologías deportivas más aconsejables, otro debate fue ganando en protagonismo; la importancia de una vestimenta deportiva femenina, que pudiera compatibilizar la moral existente con la higiene deportiva, y facilitará los movimientos para una adecuada práctica. Por un lado los años veinte, con la reducción de las telas y los nuevos peinados, símbolos de la modernidad; y frente a estos, el control moral y religioso aplicado a la mujer, que tendrá en la vestimenta uno de sus principales campos de acción. Liberalización y conservadurismo se enfrentarán durante estos años, teniendo en uno de sus frentes a la vestimenta deportiva<sup>123</sup>.*

*La prensa, intentará desde sus páginas aconsejar respecto a la moda más adecuada para cada actividad, sin perder su belleza y comodidad, al mismo tiempo*

---

<sup>121</sup> *Ídem.*

<sup>122</sup> “Los deportes más apropiados para la mujer”. *Gran Vida*, octubre de 1922, p. 309.

<sup>123</sup> Ver CAPISTEGUI, Francisco Javier. “La resbaladiza arista de un monte erguida sobre dos abismos: mujer y deporte en España (1900-1950)”. *Memoria y Civilización*, 7, 2004, pp. 129-174.

que intentaban ser respetuosos con la moral imperante. El vestido, tendría que “ser lo más sencillo posible. La falda plisada, estilo escocés, es la más perfecta y debe llegar hasta más debajo de la rodilla. Las medias deben llegar hasta donde empieza la rodilla, para no dificultar el libre juego de la misma. Excusado es decir que toda traba debe proibirse; tales como corsé, ligas y cinturón demasiado ajustados, etc.”<sup>124</sup>.

*Heraldo Deportivo*, también se unirá a este debate respecto a qué ropa era la más adecuada, mencionando que “esas lindas muchachas se nos presentan jugando al jockey en el traje corriente de calle, y alguna de ellas, si no miente el gelatinobromuro de plata, lleva zapatos de charol [...] las muchachas extranjeras que se entregan al deporte (más o menos masculino) comienzan a adoptar el vestido apropiado. Y no creemos que en Madrid haya ninguna muchacha que rehúya la tenue atlética de las extranjeras por temor á enseñar algo...aquí donde las más honestas damas enseñan todo lo que Dios les dio”<sup>125</sup>.

Llegados a este punto, es necesario volver destacar su rol de espectadoras en todo tipo de acontecimientos deportivos. Si desde principios de siglo, aunque de forma claramente minoritaria, encontramos la presencia de mujeres en las carreras de caballos, partidos de tenis, o cacerías, será desde mediados de la década de los veinte, con el desarrollo de deportes de masas como el fútbol, cuando fue mucho más habitual encontrar la presencia de mujeres en este tipo de acontecimientos.

Respecto a la asistencia a los campos de fútbol, *Madrid-Sport* en boca de Ricardo M. Rocamora, también se unirá al debate recordando que “Vosotras, con vuestra presencia, ennoblecéis el deporte. Así, pues, debemos todos poner cuanto esté de nuestra parte para que éste se os haga ameno, placentero, porque será la única manera de que sobre los barandales de nuestros campos sigan posándose vuestras manos blancas; para que los jugadores, aparte del convencimiento de su afición, tengan el estímulo de vuestra presencia [...] Por esto terminaré pidiendo que

---

<sup>124</sup> “Los deportes más apropiados...” *op. cit.*

<sup>125</sup> “Deportes femeninos”. *Heraldo Deportivo*, nº 208, Madrid, 1921, p. 58 citado en RIVERO HERRAIZ, Antonio. *Deporte y modernización... op. cit.* p. 210.

*todos en los campos, jugadores, Directivas y público, os tengan en cuenta para no privarnos del encanto de vuestra presencia*<sup>126</sup>.

*Los años veinte llegaban a su ocaso, pero la cultura deportiva femenina a la altura de 1927 continuaba siendo minoritaria*<sup>127</sup>: “Aquí, en efecto, salvo el sector aristocrático (escaso en la mujer), ignora la más somera práctica del deporte, y, aun en aquél, lo que se da no es precisamente ninguna enciclopedia deportista, sino tan sólo, y a muy duras penas, la equitación, el golf, el tennis y el hockey. No es que desconozcamos la distinta naturaleza de la mujer, más propensa al cansancio físico que la del hombre por la mayor fuerza respiratoria de éste; pero de esto a desterrar por completo toda práctica deportiva en la casi totalidad de nuestras jóvenes, media un abismo”.

*Si para las mujeres europeas la I Guerra Mundial y la década de los veinte, había supuesto un cambio en el papel que la mujer podría desempeñar en la sociedad, reflejándose deportivamente en una mayor participación en todo tipo de especialidades, la aceptación de su propio cuerpo, y la práctica deportiva como actividad de ocio y forma de aumentar su prestigio social. En España, pese a la indiscutible influencia de las corrientes modernizadoras europeas y el desarrollo económico y cultural, no fue suficiente para conseguir una verdadera socialización del deporte femenino, circunscrito a un reducido número de mujeres de la aristocracia y de la alta burguesía. Tendremos que esperar a la llegada de la II República, para poder apreciar una mayor popularización del deporte en la mujer.*

### ***La socialización del deporte femenino durante la II República, y el colapso de la Guerra Civil***

*A partir de la instauración de la II República el 14 de abril de 1931, se podrá constatar como la implantación del deporte de masas en la sociedad española, unido a los avances sociales y culturales que caracterizan este periodo, redundará en la ampliación del marco social de la práctica deportiva femenina. Si en las décadas*

---

<sup>126</sup> ROCAMORA, Ricardo M. “El público femenino”. Madrid-Sport, jueves 5 de octubre de 1916, pp. 2-3.

<sup>127</sup> “La aptitud de la mujer para el deporte”. *Gran Vida*, junio de 1927, pp. 204-206.

*anteriores las mujeres pertenecientes a la aristocracia y a las clases mesocráticas habían copado el despertar deportivo, durante los años treinta la modernización de la sociedad llevó aparejada una mejora de la educación femenina, una mayor información y un acceso a las profesiones liberales que permitirá ir generando una concienciación, respecto a la necesidad de potenciar la práctica de la educación física en todos los estratos sociales.*

*Los primeros grupos feministas también colaboraron activamente a la hora de transmitir un concepto de la actividad física, que iba más allá de un complemento a la formación cultural, para convertirse en un símbolo de la independencia de la mujer. Las mujeres de clase media fueron accediendo a las diferentes sociedades y clubes deportivos femeninos, entre los que se fueron generando competiciones organizadas y estables, dejando atrás los anteriores encuentros de exhibición esporádicos con una infraestructura limitada.*

*Respecto a las clases populares, mencionar que a la gran traba que suponía la falta de tiempo libre en estos grupos, se unían las dificultades económicas, la falta de instalaciones públicas; junto con un concepto del deporte identificado como una actividad ligada exclusivamente a la clase burguesa. La proliferación de grupos deportivos en las barriadas y en las Casas del Pueblo, permitirán que mujeres y hombres de los estratos menos favorecidos puedan empezar, no sólo a asistir como espectadores a las competiciones deportivas, sino que se conviertan en protagonistas de estas actividades. Junto a estos factores, el deporte popular y obrero ligado a las principales organizaciones políticas de izquierdas, alcanzará en estos años su mayor influencia.*

*Conquistas sociales como el derecho a voto o la legalización del divorcio, permitieron ir consolidando ciertos derechos de la mujer y creando una situación global más factible para que actividades como el deporte, se abrieran definitivamente a la participación femenina, y se desarrollarán paralelamente a los avances sociales. El atletismo femenino, la natación, el hockey, el esquí e incluso el fútbol, empezaron a tener una importante presencia con la celebración de campeonatos a nivel nacional, ligas entre clubs, y con el respaldo de las*

*publicaciones deportivas, que empiezan a incorporar en sus páginas las noticias de las nuevas deportistas*<sup>128</sup>.

*Analizando la situación del deporte femenino por zonas geográficas, Barcelona, Madrid, Bilbao y San Sebastián serán los principales focos de desarrollo. En Barcelona, el primer club con participación femenina fue el Fémina Natación Club, fundado en 1912 por la familia Ribalta, que pese a sus esfuerzos no conseguiría mantener una constante oferta deportiva a lo largo del año, centrándose en las competiciones que se celebraban durante los meses de verano. Panxita Subirana, Isabel Fontrodona o Carola Fabra serán algunos de los nombres más reconocidos del deporte femenino catalán en la década de los veinte. Pero la circunstancia más relevante para la actividad física de las mujeres barcelonesas, fue el nacimiento del Club Femení i d'Sports en 1928. La confianza en su proyecto y el amor al deporte de Enriqueta Séculi y Teresa Torrens, hizo que desde 1932 la sociedad consiguiera alcanzar un gran nivel como club deportivo, compuesto exclusivamente por mujeres. Esta sociedad se convirtió en un referente para los diversos clubs femeninos que empezaban a surgir en Cataluña y en las principales ciudades españolas*<sup>129</sup>.

*El estudio de la situación que vivía Gijón respecto a la relación entre deporte y mujer, nos puede servir para comparar su situación a la hora de acceder al deporte en ciudades con un mayor nivel de modernización –Barcelona, Madrid, Bilbao–; frente a otro grupo de núcleos urbanos como Vigo, Sevilla, Valencia y la mencionada Gijón, que sólo desde mediados de la década de los veinte y durante los años treinta, alcanzar mayores cotas de protagonismo. Como ocurría en la mayoría del país, el deporte en Gijón fue una actividad minoritaria y reducida en los primeros momentos a grupos de la aristocracia y la burguesía. La actividad física se encontrará principalmente en un destacado grupo de nadadoras pertenecientes al Club Natación Gijón, fundado en 1920, y con nombres como los de Ana Bruey, Ángeles Buznego, Lourdes Artime, Maruja Gutiérrez o Esther Sastre, que se convertirán en algunas de las más laureadas incluso a nivel nacional.*

---

<sup>128</sup> GONZÁLEZ AJA, Teresa. *Introducción al deporte en España. Su repercusión en el arte*, Madrid: Edilupa, 2003, pp. 70-76.

<sup>129</sup> PUJADAS MARTÍ, Xavier; SANTACANA, Carles. *L'altra olimpíada. Barcelona '36. Esport, societat i política a Catalunya (1900-1936)*. Barcelona: Llibres de l'Index, 1990.

*Las condiciones favorables que traerá la II República, se plasmarán en un progresivo incremento de la participación femenina. El Club Astur de Natación, incluirá en 1932 en su festival deportivo pruebas femeninas y mixtas junto con las habituales pruebas masculinas. Respecto a los deportes de equipo, la Agrupación Deportiva Femenina con su equipo de hockey, participará en el Campeonato de España de 1936, pese a las dificultades económicas a las tuvo que hacer frente. También fueron varios los grupos excursionistas que surgieron en estos años con una importante participación de mujeres. El Grupo Excursionista de las Cigarreras y el Grupo Excursionista Casa Aurora, serán dos claros ejemplos de la afición por acercarse a la naturaleza entre las mujeres asturiana. Lugares como Logroño, Bilbao, o Santander estarán entre los entornos más visitados<sup>130</sup>.*

*Madrid, convertido en el segundo núcleo en importancia deportiva en España, fue desarrollando desde mediados de los años veinte, y paralelamente a la disminución de los condicionantes y trabas sociales respecto a la mujer, gran cantidad de sociedades deportivas femeninas. Algunas de las más destacadas serán; El Grupo Femenino de Gimnasia Rítmica de Madrid, la Asociación para la Promoción del Deporte en la Mujer, el Club de las Legionarias del Deporte y la Salud, o la Sociedad Femenina de Atletismo de Madrid<sup>131</sup>. Estos grupos, afrontaron definitivamente el reto de la difusión del deporte a las mujeres pertenecientes a las clases sociales menos favorecidas, y por lo tanto, con menos facilidades para acceder a este tipo de ocio, suponiendo un salto exponencial en lo que hasta ese momento había supuesto la difusión de la actividad física.*

*En 1935, se funda en Madrid el Club Femenino de Deportes a semejanza de su homólogo en Barcelona, su fundadora y presidenta Clara Sánchez lo definió así: “Queremos que esta idea del Club Femenino de Deporte, que ya hace tiempo tiene en Barcelona espléndida realidad, se propague por toda España y aspiramos a fundar en cada provincia y hasta en muchas ciudades y pueblos clubes como el nuestro, que*

---

<sup>130</sup> FERNÁNDEZ RIERA, Macrino. *Mujeres de Gijón (1898-1941)*. Oviedo: KRK, 2006, pp. 326-331.

<sup>131</sup> FERNÁNDEZ DÍEZ, María Rosa. *Ob. cit.* p. 123.

*haga de la práctica del deporte entre las mujeres cosa tan corriente como lo es hoy en cualquier nación europea*”<sup>132</sup>.

*Las múltiples agrupaciones deportivas cercanas al deporte obrero y popular, contribuyeron durante estos años a la integración activa de la mujer trabajadora en estas actividades de ocio, consiguiendo construir una clara identidad de grupo, e integrándose en el tejido social de la barriada donde se inscribían estas sociedades. Tanto el PSOE como el Partido Comunista, intentaron capitalizar esta actividad dentro de su política de proselitismo deportivo y de atracción de las masas de jóvenes hacia su partido. En abril de 1936 con motivo de los festejos organizados para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República, la sección de deportes de la Biblioteca y Círculo Popular Cervantes preparó una prueba de cross femenino que generó grandes dudas en las capacidades físicas de las participantes:*

*“Varias jóvenes han accedido a nuestro domicilio social en demanda de detalles: una de ellas nos insinuó una duda, un favor más bien. El caso es muy interesante. ¿Creéis, nos dijo, que seremos capaces de resistir la prueba sin perjudicarnos en lo más mínimo?, Físicamente, ¡claro está!. Estamos seguros que nuestra respuesta disipó todas sus dudas y temores femenina*”<sup>133</sup>.

*La integración de la mujer en las actividades culturales y deportivas que se organizaban en las fábricas, se convertirá en uno de sus principales objetivos comunistas, intentando fomentar su incorporación sin olvidar en ningún momento las reivindicaciones políticas, que siempre irán aparejadas a cualquier tipo de actividad en la que intervengan los trabajadores:*

*“He de comenzar por reconocer [que] son muy escasos los medios que la mujer dispone para relacionarse y laborar en conjunto con el hombre a la salida del taller. Esto es consecuencia de la prolongada jornada y las necesidades del hogar, complicado actualmente con la clausura de toda clase de locales y centros; no es que*

---

<sup>132</sup> GONZÁLEZ AJA, Teresa. “Introducción al deporte en España. Su repercusión en el arte”, Madrid: Edilupa, 2003, pp. 74.

<sup>133</sup> “¿Por qué no se incluye en los festejos populares las pruebas que han organizado las Sociedades obreras el día 19?”. *El Socialista*, 8108, 11 de abril de 1936, p. 5.

*la mujer no comprenda la necesidad de reivindicación que tiene, sino la falta de un lugar que en principio sea agradable y acostumbre a la mujer a luchar por una existencia más digna.*

*Pero este problema parece, en cuanto a lo primero, resolverse al crearse las Agrupaciones Culturales Deportivas en los Sindicatos.*

*La mujer, al militar en estas Agrupaciones, y al calor de sus camaradas, ha de ver encauzarse la manera de conseguir sus primeras reivindicaciones, como son: la elevación de sus raquíuticos salarios y la reducción de la agotadora jornada, y lograr después otras necesidades que la mujer, como tal, tiene.*

*Por otro lado, estas Agrupaciones en los Sindicatos, contando con el apoyo de sus respectivos oficios e incluso procurando el de las directivas de los mismos, crearán escuelas para los hijos de los trabajadores, bibliotecas para la mujer, gimnasios para resarcirse de los efectos del taller, etc.*

*Como queda demostrado, dentro de estas Agrupaciones, hoy existen en Artes Gráficas y Artes Blancas e iniciadas en otras industrias, encontrará la mujer camaradería en abundancia, practicará los deportes y la cultura en todas sus manifestaciones, sin olvidarse de sus deberes sociales y el cauce para su total reivindicación”<sup>134</sup>.*

*La Federación Universitaria Escolar (FUE), también alcanzó un importante protagonismo en el fomento del deporte femenino. Dentro de su organización fomentó la participación de la mujer en todo tipo de actividades físicas, dando forma a equipos y competiciones exclusivamente femeninas. En el anuario de su sección deportiva para 1931-1932, al referirse a los objetivos de futuro mencionarán:*

*“Hay que incorporar a nuestras compañeras a la intervención activa en todos los aspectos de nuestro movimiento universitario. Secciones deportivas femeninas deben ser creadas por todas las Federaciones, en las que se practique especialmente el baloncesto (deporte de ofensiva durante el próximo curso); y, si fuera posible además, de los deportes naturales, también accesibles para la mujer, el tenis, el atletismo y el hockey. Cuando sea posible, la natación debe ser muy especialmente*

---

<sup>134</sup> POZUELO, Jusi. “La mujer y el deporte en los sindicatos”. *Pueblo*, 14 de diciembre de 1935, p. 7.

*cuidada en su aspecto femenino, como también la gimnasia rítmica. El hand-ball, aún no practicado en España, es un ejercicio muy apto para la mujer*<sup>135</sup>.

*Pero el inicio de la Guerra Civil supondrá una ruptura radical, en cuanto a la línea de progreso en la que se encontraba el deporte femenino. El referente institucional que surgirá en 1937, desarrollándose activamente a partir de 1938, será la Sección Femenina (SF) y su Regiduría Central de Educación Física. El deporte será entendido desde esta organización, como la herramienta ideal con la que poder controlar e influir en la mujer española, encauzándola dentro de los parámetros y estereotipos instaurados por el régimen franquista.*

*Dos serán los pilares que sustentarán el discurso deportivo de la SF; por un lado, la necesidad de proveer a las mujeres de una formación moral y cultural endeudada con los principios de la Iglesia Católica y el falangismo. E íntimamente ligado a este concepto, el fomento a través de la educación física, de un ocio saludable que permita conformar una generación de jóvenes sanas y fuertes, que a su vez puedan procrear hijos fortalecidos en el deporte para servir fielmente a la patria. La función maternal, junto con el encauzamiento cultural y moral, se convertirán en los dos ejes principales que vertebrarán su política deportiva, surgida durante la guerra y asentada a lo largo de las décadas posteriores*<sup>136</sup>.

*Por último, un documento muy esclarecedor del ideario deportivo de la SF, serán los doce puntos que conforman los principios básicos que las jóvenes debían tener presentes en el momento de iniciarse en la actividad física, y que definen los valores de disciplina, compromiso y entrega que se reiterarán a lo largo de su existencia:*

#### **“LOS 12 PUNTOS DEPORTIVOS DE LA SECCIÓN FEMENINA DE FET Y DE LAS JONS”**<sup>137</sup>

---

<sup>135</sup> “FUE. Anuario 1931-1932. Sección deportiva”, Madrid, 1932, p.85.

<sup>136</sup> SIMÓN SANJURJO, Juan Antonio. “Entre la desvergüenza y la modernidad: La mujer y el deporte en la Sección Femenina”. *Actas del Congreso Internacional La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres*. Universidad Carlos III de Madrid, 2006.

<sup>137</sup> Regiduría Central de Educación Física. “Los 12 puntos deportivos de la Sección Femenina de FET y de las JONS”. Real Academia de la Historia. Archivo de la Asociación Nueva Andadura, carpeta 41, doc. 17.

- 1 *Juego limpio, Juego limpio, Juego limpio*
- 2 *Haré deporte por el deporte*
- 3 *Aprenderé a luchar sin odio*
- 4 *Pondré el juego que une frente a la porfía que separa*
- 5 *Aprenderé a perder sin despecho*
- 6 *Aprenderé a ganar sin petulancia*
- 7 *El árbitro tiene siempre razón*
- 8 *Lucharé siempre hasta el fin*
- 9 *Si pierdo no intentaré disculparme*
- 10 *Guardaré a mis contrarios la máxima cortesía*
- 11 *Fortaleceré mi cuerpo para servir mejor a mi patria*
- 12 *Lucharé con entusiasmo por la gloria del deporte de la Falange y de España.*

### **Conclusiones**

*Desde principios de siglo, junto con las corrientes más tradicionalistas y conservadoras que no veían con buenos ojos la práctica deportiva en las mujeres, surgen a la sombra del regeneracionismo y sustentados por algunas destacadas publicaciones deportivas, un importante número de defensores de la necesidad de fomentar el acceso de la mujer al deporte. El discurso del deporte femenino abogará por una actividad física adecuada al estereotipo de mujer construido por el hombre.*

*Si al deporte, pero siempre que se limite a las especialidades más beneficiosas para conseguir alcanzar una mejora de su salud, sin perder su feminidad y asegurando su transcendental función maternal. Estos conceptos que vertebran el deporte femenino, se mantienen en muchos de estos textos a lo largo del primer tercio de siglo, siendo ideas que se retomarán una y otra vez cuando de la actividad física de las mujeres se discuta. Contextos históricos distintos, con sus propias características, pero en los que podemos apreciar una clara continuidad en los valores por los que apuesta el deporte dirigido a las mujeres, que por otra parte, estaba generado desde la perspectiva masculina.*

*Desde una actividad física practicada por una minoría de mujeres de la aristocracia y de la alta burguesía, se transitará durante la I Guerra Mundial y los años veinte -cuando los aires de modernidad de la posguerra lleguen a nuestro país-, hacia una incorporación paulatina de las clases medias ampliando el marco de integración deportiva. Si bien durante estos años todavía las mujeres trabajadoras*

*verían la actividad física como algo alejado de su propia identidad, con la llegada de la sociedad de masas entre otros factores, empiezan a surgir secciones femeninas en las clásicas sociedades masculinas y grupos deportivos exclusivamente para mujeres.*

*No será hasta el inicio de la etapa republicana, cuando la mujer pueda romper los corsés que enmarcaban su papel en la sociedad y en el deporte, integrando la actividad física en amplios sectores que hasta ese momento habían sido olvidados del fomento del deporte. Son indudables las importantes carencias que perduran en cuanto a la relación entre deporte femenino y masculino, pero es indudable que la evolución iniciada a principios de siglo alcanzó durante estos años su punto culminante, constatándose una mayor participación y diversidad en cuanto a especialidades deportivas. No debemos olvidar tampoco, el protagonismo que para la socialización del deporte femenino tuvieron los diferentes clubes, encuadrados en el deporte obrero y popular, que consiguen ver la luz en estos años.*

*Por último, el inicio del conflicto armado originará un brusco parón en el desarrollo deportivo. La Sección Femenina, como una de las principales instituciones franquistas encargada de la formación de las mujeres, no dudará en adjudicar a la formación física y deportiva un papel fundamental, utilizándolas como instrumentos ideales para el control y el encuadramiento ideológico y moral, que la dictadura franquista impondrá en la mujer.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ARENAL, Concepción. *La educación de la mujer*. Madrid: Sucesores de Ribadeneira, 1896.
- BURGOS, Carmen De. "Sport femenino". *Gran Vida*, enero de 1904, p.6.
- CAPISTEGUI, Francisco Javier. "La resbaladiza arista de un monte erguida sobre dos abismos: mujer y deporte en España (1900-1950)". *Memoria y Civilización*, 7, 2004, pp. 129-174.
- CASTRO LÉS, Vicente. "La mujer y el sport". *Gran Vida*, enero de 1904, p.2.
- DRAKE, Agustín. "Los que juegan al tennis". *Gran Vida*, enero de 1904, p. 27.
- FERNÁNDEZ DÍEZ, María Rosa. "Mujer y deporte en Madrid durante el primer tercio del siglo XX", p. 126, en *Mujer y deporte: ponencias presentadas al seminario sobre este tema*, 26-28 febrero 1986. Madrid: Instituto de la Mujer, 1987.
- FERNÁNDEZ RIERA, Macrino. *Mujeres de Gijón (1898-1941)*. Oviedo: KRK, 2006.
- F.U.E. Federación Universitaria Escolar. *F. U. E. Sección deportiva. Anuario 1931-1932*. Madrid, 1932.
- GONZÁLEZ AJA, Teresa. *Introducción al deporte en España. Su repercusión en el arte*, Madrid: Edilupa, 2003.
- MELLING, Alethea. "Managing the Munitionettes: The Role of Corporate Paternalism during the Development of Ladies Football, 1916-1921", pp. 119-140, en CAPISTEGUI, F. J., WALTON, John K. *Guerras danzadas. Fútbol e identidades locales y regionales en Europa*. Pamplona: EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra, 2001.
- PUJADAS MARTÍ, Xavier; SANTACANA, Carles. *L'altra olímpada. Barcelona '36. Esport, societat i política a Catalunya (1900-1936)*. Barcelona: Llibres de l'Index, 1990.
- RIVERO HERRAIZ, Antonio. *Deporte y modernización: La actividad física como elemento de transformación social y cultural en España, 1910-1936*. Madrid: Dirección General de Deportes. Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, 2003.
- SIMÓN SANJURJO, Juan Antonio. "Entre la desvergüenza y la modernidad: La mujer y el deporte en la Sección Femenina". *Actas del Congreso Internacional La otra dictadura: el régimen franquista y las mujeres*. Universidad Carlos III de Madrid, 2006.
- ZABALZA RAMOS, Ramón (coord.). *Orígenes del deporte madrileño: 1870-1936*. Madrid: Consejería de Educación, Dirección General de Deportes, 1987.

*Realidad social de la mujer española en el teatro de  
Emilia Pardo Bazán*

Laura Burgos-Lejona  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

*Entender el marco histórico en el cual Emilia Pardo Bazán estrenó sus obras dramáticas implica necesariamente una reflexión sobre el entramado social y espectacular de la España del momento y su relación con la autora dramática. La incursión de la mujer española por cuanto al ámbito de la esfera pública respecta tiene unos orígenes conocidos en relación con el espacio dramático. Están ya acreditadas las simpatías que generaron algunas actrices de diferentes géneros, elevadas en muchos casos a una admiración profunda que les llevó a ocupar no sólo carteleras de teatros, sino páginas en las secciones de sociedad de los rotativos españoles. Menos alentadora por haber sido ocultada bajo el nombre del compañero masculino resulta la participación empresarial de la mujer en las compañías teatrales, un aspecto también interesantísimo para el estudio del teatro español imposible de abordar en este breve estudio.<sup>138</sup>*

*Un caso distinto y ciertamente interesante es el de la aceptación, por parte tanto del público como del show business, de la mujer dentro del entramado espectacular desde el momento en el cual decide ésta tomar un espacio antaño eminentemente masculino como fuera el de la autoría.<sup>139</sup> Sin embargo, y a pesar de*

---

<sup>138</sup> Baste recordar, sin embargo, la existencia en estas primeras décadas, de numerosas compañías teatrales formadas por matrimonios de intérpretes, cuyo exponente social era, generalmente el personaje masculino aun cuando fueran formadas también por actrices eminentes —Compañías: Guerrero-Mendoza, Palencia-Tuban, Xirgu Borrás, etc. —. Con posterioridad, en la década de los 30, está constatada la existencia de mujeres en la dirección de escena (Véanse los estudios al respecto citados en el apartado bibliográfico).

<sup>139</sup> Un primer acercamiento al mundo de la mujer como dramaturga a lo largo del siglo XX revela numerosos casos de autoría explícita (María Teresa Borragán de Alonso, Lola Ramos de la Vega, Eva Canel, Emilia Pardo Bazán, Elena Sánchez de Arrojo, Concha Espina, Clemencia Larra, Juana Prieto Oromendia, Blanca Suárez, Carolina Soto y Corro, María del Pilar Contreras de Rodríguez...), así como otros en los que la autoría femenina ha permanecido oculta bajo la sombra de un matrimonio o compañero-coautor (María Martínez Sierra). Las biografías de escritoras dejan testimonio patente de una labor conjunta con sus parejas, no siempre reconocida en la esfera pública (Zenobia Camprubí, Concha Méndez).

que la conquista de los escenarios españoles se diera de manera paulatina, el hecho de que hoy día siga siendo menor —en relación al masculino— el número de dramaturgas en los manuales de historia de la literatura española, no obedece más que, en lo que al siglo XX respecta, al silencio sistemático sufrido por éstas en los estudios literarios sobre la época. A este respecto, existe ya una serie de ensayos que han colaborado en el análisis de nuestras dramaturgas y abren, a la vez, líneas certeras sobre las cuales transitar en esta labor.

El hecho de ser autora dramática durante las primeras décadas del siglo XX constituyó, cuando menos una cualidad “fuera de lo común” no siempre valorada entre los colegas masculinos. La sociedad autorial, formada por Gregorio Martínez Sierra y María de la O Lejárraga, nos ofrece un testimonio de la situación en la cual se veía inserta, en múltiples ocasiones, una mujer en el entramado dramático-espectacular si deseaba llevar sus obras a los escenarios.<sup>140</sup> Ante dichas representaciones, la opinión de la crítica solía oscilar entre diferentes puntos de vista, sin embargo, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que, expresada ésta bajo cualquier perspectiva, distaba en la mayoría de las ocasiones, de ofrecer el rigor crítico recomendable y pretendido en las reseñas a los estrenos de sus colegas masculinos. Se instalaban, pues, los sectores críticos en diferentes posiciones: de un lado estaban quienes consideraban el teatro escrito por mujeres un hecho ciertamente excéntrico, una manera lúdica mediante la cual la mujer ociosa se entretenía realizando algún trabajo remunerado dentro de la esfera pública, en definitiva una coyuntura aislada o con una duración de tiempo relativamente breve, por entender que las labores femeninas estaban circunscritas al cuidado de su hogar, esposo e hijos. De otro lado, en los estudios sobre la recepción —en prensa periódica— del teatro de comienzos del siglo XX son comunes, casi sistemáticos los casos en los cuales cuando un crítico había de enfrentarse al estreno de una pieza teatral escrita por una mujer, adoptaba actitudes condescendientes la mayoría de las veces, haciendo gala de tanta “caballerosidad” como escaso rigor crítico. El repaso

---

<sup>140</sup> Respecto a la coautoría de María de la O Lejárraga junto al que fuera su esposo incluso tras la separación del matrimonio, los estudios realizados por Patricia O'Connor (1987, 2003), Alda Blanco (1999, 2000, 2001, 2003), y Julio Checa (1997, 2002, 2006) ofrecen y defienden una tesis consistente en la participación de manera sistemática por parte de María en las obras registradas con nombre de su esposo hasta la fecha de la separación y, tras ésta, la permanencia en el uso del nombre Gregorio Martínez Sierra por parte de la autora.

de las reseñas y gacetillas de obras estrenadas por dramaturgas en las dos primeras décadas del siglo XX nos ofrece una desviación en el foco de atención desde el tan deseable estudio formalista de las representaciones, hacia la frivolidad sobre el carácter excepcional de un estreno de la “bellísima” o “simpática” autora dramática. Sirva como ejemplo la inmutable calificación por parte de los periódicos de la zarzuelista Lola Ramos de la Vega como la “conocida y simpática tiple” en palabras de la crítica de *El Imparcial*, “hermosa tiple” por parte del *Liberal*, de la cual, tan sólo los rotativos *Blanco y Negro* y *El Guadalete* señalarían en algún momento la participación empresarial co dirigiendo su compañía junto a Emilio Mesejo, así como su condición de escritora, sin acudir a la utilización de apelativos sobre su físico o sociabilidad. Asimismo, *ABC* destacaría la particularidad de que ésta fuera, además de “autora de varias zarzuelas”, “extraordinaria tiple lírica”.

Esta era, a comienzos del siglo XX la situación a la cual se enfrentaban las autoras dramáticas españolas que pretendían estrenar o estrenaban en los teatros madrileños. Sin embargo, y a pesar de que los estudios realizados desde las décadas de los 80 y 90 han sacado a la luz nombres de dramaturgas españolas cuyos estrenos gozaron de cierta relevancia en su momento, José Francos Rodríguez, en su obra *El teatro en España* (1909) referente a la temporada teatral 1908-1909, contabilizaba —a nivel nacional— la existencia de tres dramaturgas en los teatros de Madrid, y una en los teatros españoles de provincias, siendo este un dato muy ilustrativo del reconocimiento concedido por la masa crítica a nuestras autoras en aquel momento.

El hecho de que determinados rotativos hicieran gala del tan renombrado feminismo de comienzos del siglo XX da cuenta de la importancia, cada vez más creciente, del movimiento entre la sociedad española, mostrando a la vez, empero, el desconcierto todavía reinante en los sectores sociales españoles, en los cuales pervivían estas rarezas críticas de apoyo a las mujeres, con el también elogio de comedias marcadamente sexistas —*Si las mujeres mandasen*, *El diablo con faldas*, *Las insaciables*, *La borracha*, *Cuando ellas quieren*, etc— .

Inserta en este entramado social español de comienzos del siglo XX se encuentra la figura de la narradora, ensayista, poeta, novelista, dramaturga, crítica teatral y catedrática la Condesa Emilia Pardo Bazán. El compromiso de la escritora gallega con la situación de las mujeres españolas está datado en 1890, cuando Pardo

Bazán accede a la información sobre los movimientos feministas extranjeros y los importa en España a través de su serie de artículos titulados “La mujer española”<sup>141</sup> (Davies 1998). Asimismo el feminismo de Pardo Bazán, se encuentra entroncado con la escuela más liberal introducida en España por el profesor Posada, quien postuló por la igualdad total entre mujeres y hombres en los terrenos civil, social y económico, y afirma en su estudio cómo la misma escritora se autodefinió como “una radical feminista” (Nieva de la Paz: 1996).

Hemos de tener en cuenta, cuando hablamos de feminismo español de comienzos de siglo XX, la elevada tasa de analfabetismo en nuestro país, cifrada, en 1903, en un 68% de la población peninsular.<sup>142</sup> En este contexto educativo, además, la formación recibida por las mujeres era sensiblemente menor a la de los hombres y estaba adecuada a la finalidad última del matrimonio, reducida, por tanto, a labores de agrado y manejo doméstico entre las que se contaban la costura, religión cristiana, y algún conocimiento —los menos casos— de idioma; todo un abanico, en definitiva, de lecciones destinadas a la realización de “las labores propias de su sexo”. En este escaso panorama cultural femenino, la figura de Emilia Pardo Bazán se alza, no sólo equiparándose a los conocimientos masculinos, sino a la élite intelectual de los mismos, desde su llegada a Madrid, pasando por la candidatura fallida de entrada en la Real Academia en 1891, su nombramiento como presidenta de la sección de Literatura en el Ateneo de Madrid en 1906, el de Consejera de Instrucción Pública en 1910 o la concesión de la Cátedra en Literatura Neolatina de la Universidad Central en 1916, entre otras designaciones. Resulta, por tanto, especialmente significativo que cuando otra feminista como Margarita Nelken, años más tarde, se muestre escéptica a solicitar el sufragio universal, argumente la escasa formación intelectual y política de las mujeres para poder ejercer el derecho con criterio analítico, y esboce la figura de la Condesa de Pardo Bazán como una de las

---

<sup>141</sup> It was 1890, when Pardo Bazán was in her early forties, that she became more interested in feminism. She responded to a rapidly changing social and cultural context and to developments in the women's movement abroad. She published a series of articles entitled 'La mujer española' and the *Fortnightly Review* (*La España moderna* May- August 1890). In these she refers to the Napoleonic invasion as the moment when new ideas entered Spain and when Spanish women were able to take on an active public role. [...] Many of Pardo Bazán's feminist opinions were published in the magazine *Nuevo Teatro Crítico* she founded in 1890 with money inherited from her father.

<sup>142</sup> Anónimo “La protección a los niños y el proyecto del Señor Maura 1903.” *ABC* 22.6:1.

*inauditas representantes femeninas con conocimientos suficientes para poder llevar a cabo tal empresa.*<sup>143</sup>

*Dada la situación, el teatro constituyó una de las tribunas educativas fundamentales en las primeras décadas del siglo XX. Los coliseos sirvieron como plataformas idóneas para llevar a los espectadores los movimientos culturales, sociales y morales de España, al suponer un método educativo no necesitado de conocimientos intelectuales previos y que podía alcanzar un amplio abanico social y cultural. Para la llamada “cuestión femenina”, el usufructo de estas tablas resultó de gran utilidad en su interés hacia la instrucción social de la mujer y la demanda de sus derechos a una enseñanza más completa así como un mayor peso dentro de los núcleos familiares y sociales, en definitiva, para una dignificación de la mujer dentro de la esfera familiar y su proyección laboral en la esfera pública. En este contexto, pues, de denuncia, en 1906, Emilia Pardo Bazán estrenó dos obras de teatro fundamentales en el análisis de la situación social femenina: *Cuesta abajo* y *Verdad*.*

*Verdad. Drama en cuatro actos y en prosa se estrenó en el teatro Español el 9 de enero de 1906, siendo los papeles principales para el matrimonio de artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Narra la obsesión de Martín de Trava por Irene de Orente. El drama comienza cuando Ildara, la criada de Martín de Trava descubre que al pazo va a ir alguien inesperado a cenar esa noche. Pregunta a Santiago, su hijo y también criado y éste le miente diciéndole que el señor de la casa va a tener una reunión ad hoc con el jefe de los carlistas, pero en realidad Martín se dispone a entrevistarse con Irene, una noble portuguesa casada con la que pretende tener una aventura. Martín está enamorado de ella, pero ésta se muestra liberal y le hace saber que no es el único hombre con el cual se está viendo durante su matrimonio y, además, pronto se irá con su marido a Inglaterra, por lo que su interés por Martín es efímero. Éste se vuelve loco de celos y aboga a Irene. Santiago, el criado, acude en socorro de su señor y le insta para que huya, haciendo*

---

<sup>143</sup> Uno de los tópicos más corrientes del feminismo es que resulta ridículo que un analfabeto y un alcohólico puedan votar y que no pueda votar una mujer culta e inteligente; verdad es que, sin duda alguna, la condesa de Pardo Bazán sería más capaz de entender la política que el sereno de su calle; pero esto no basta para que todas las mujeres de la nacionalidad de la condesa de Pardo Bazán tomen parte en los asuntos de su nación. La condesa de Pardo Bazán es superior al sereno de su calle, y una mujer inteligente puede valer tanto como un hombre inteligente... (Nelken, 1918: 149-150)

*desaparecer el cuerpo de Irene, y desatando las consabidas especulaciones sobre el asesinato de Irene, de cuya muerte acusan al Conde de Portalegre. Años después, en el mismo pazo, están trabajando Santiago, Juana y Migalla. Llega a la casa Martín de Trava, completamente enajenado tras el asesinato cometido y casado con la hermana menor de Irene, Anita, desconocedora de la verdad. Martín afirma haberse casado con Anita por librarla de la deshonra bajo la cual le había dejado su hermana, pero en realidad lo ha hecho por ser ésta la viva imagen de Irene. A la vez de la llegada de Martín, unos guardias civiles paran en el pazo a pedir agua para un maleante al que llevan al presidio, Sangre Negra. Al acusar éstos de asesinato al delincuente, aflora en Martín el sentimiento de culpa, acrecentado por volver al sitio donde cometió el asesinato tras años de ausencia, e increpa al reo a que se confiese.*

*Llega más tarde Anita con su séquito e hijo. Apesar de ser desconocedora de la verdad sobre el caso de su hermana mayor, ésta sospecha algo ocurrido a Martín, pues lo conoce desde varios años y ha observado su degeneración. Éste, en su necesidad de decir la verdad es refrenado por Santiago, pero Anita le cuenta cómo esa tarde va a venir el hombre al cual acusaron de la muerte de Irene a contarle algo, y Martín decide instar a su esposa para que escuche al visitante y saber así la verdadera respuesta a sus pesares. El Conde de Portalegre narra a Anita la verdad sobre la fatídica noche, haciéndole saber así que el asesino de su hermana es su mismo marido. Anita no desea creer la verdad y se la pregunta a Martín, quien le saca de dudas. A la vez, éste ha dado cobijo a Sangre Negra, escapado de la Guardia Civil, que va a llegar a la casa en busca del maleante. Martín escoge ésta ocasión para entregarse a la justicia y contar la verdad. Anita y Santiago tratan de impedirlo, pero no pueden y la obra finaliza siendo el asesino disparado por su sirviente Martín para evitar que se entregue a la Guardia Civil, ante la desesperación de su esposa, quien no sólo le ha perdonado sino, además, se siente rea también de la culpa de Martín.*

*Siendo éste último y Anita los dos personajes en los cuales se centra esta trama de trasfondo evidente, es Santiago foco de todos los convencionalismos antifemeninos del momento basados, entre otros aspectos, en la creencia de que las mujeres no son capaces de guardar secretos y en ellas reside, además, el origen del*

*mal, entroncando así con la creencia cristiana que acusa a la primera mujer, Eva, de introducir el pecado en el paraíso —mundo—:*

*JUANA: Por tu vida me digas, Santiago... ¿Por qué nos tienes tanta tema á las mujeres?*

*SANTIAGO: (Con gesto de desdén) Por lo mismo.*

*JUANA: ¿Por lo mismo?*

*SANTIAGO: Por eso que haces tú... Por curiosas; por la manera de preguntar...y porque de ellas viene todo el mal del mundo.*

*JUANA: ¿Y de vosotros qué viene? ¿Onzas de oro y libretas de pan? [...] Siempre callado para que no te vea la color del pensar, que debe ser como la del betún...*

*SANTIAGO: No sé qué falta hace que hable yo. Hablas tú por mi y por una docena... (Pardo Bazán. 1906a: 26)*

*Continuando con la identificación de la mujer como mano de obra doméstica sin más valor que el trabajo aportado al ámbito del hogar:*

*JUANA: No hay aquí sino nuestras dos personas... ¿Con quién ha de tenerse un habla, sino contigo?*

*SANTIAGO: Con Migalla.*

*JUANA: ¡Valiente personaje! No sé cómo se te ocurrió tomar una criada por el estilo.*

*SANTIAGO: No hallé mujer más menuda en toda la parroquia.*

*JUANA: ¿Tomástela por menuda?*

*SANTIAGO: De lo malo, lo menos. (Pardo Bazán. 1906a:27)*

*Para llegar más tarde al insulto común heredado de los procesos inquisitoriales, de identificación de la mujer con la figura herética de la brujería:*

*SANTIAGO: ¡Mal rayo te abrase, bruja! (Pardo Bazán. 1906a: 27)*

*Esta concepción de la mujer lleva a Santiago a justificar ante Martín su “obligación” de encerrar a su madre la noche del asesinato y hasta la muerte de ésta, erigiéndose en juez moral mediante la utilización de expresiones cercanas a la narración de la creación del mundo en el Antiguo Testamento:*

*SANTIAGO: ¡No señor! ¿Para qué estaba yo aquí? Como sé que las mujeres no pueden sujetar la lengua, desde la mañana siguiente... ¿Me entiende, señorito? La encerré en un cuarto [...] ¡No tornó á comunicar con nadie!...¡Y fue bueno! (Pardo Bazán. 1906a: 29-30)*

*La representación de un hecho tan escalofriante como es la salvaguarda del honor de una mujer por parte del asesino de su hermana ponía en la palestra la situación en la cual se vieron muchas mujeres, víctimas de actos ajenos, que les dejaban de por vida tachadas socialmente y, por tanto, condenadas a ser objeto de matrimonios de caridad, sin opción a elegir por el mero hecho de ser considerada esa proposición matrimonial su única tabla de salvación para acceder al beneplácito de la sociedad que les rodeaba. La intencionalidad con la que Martín se casa con Anita, que no es otra que la de vivir junto a una mujer cuya imagen es la misma de Irene. Éste, sin embargo, se ampara en los convencionalismos sociales para hacer ver que su propósito obedece a otras causas más nobles: proteger a Anita de un aislamiento social por la deshonra que le ha dejado en herencia su hermana:*

*MARTÍN: ¡Cálculo no, eso no! Me casé contigo porque ella me dijo que eras la única persona á quien profesaba infinita ternura... y porque noté que*

*me querías, que sólo vivías para mí. Y también por ampararte, porque la desaparición de Irene arrojó mancha sobre ti. Hice mal. Me equivoqué... (Pardo Bazán. 1906a: 57)*

*En este caso, el extremo de ser el salvador de Anita el mismo asesino de su hermana Irene, solapa y aporta dramatismo a una actitud extendida de manera habitual en la sociedad española del momento. La solución, ante una crítica tan preclara, viene dada por el arrepentimiento de Martín quien, a modo de *catarsis*, se entregará a la justicia para purgar su culpa. Es esta salida, sin embargo, engañosa por cuanto a Anita respecta, pues el futuro que espera a la esposa traicionada está doblemente marcado por la tragedia al haber contraído matrimonio con el asesino de su hermana, y tener una hija con él. Señalada, pues, de por vida, Anita se verá condenada ya al absoluto despegue social y consciente de ello, su último intento por acercar la realidad a la mayor normalidad posible será que Martín no se entregue ni confiese el homicidio.*

*Días más tarde a la representación de *Verdad*, el 22 de enero de 1906 en el Gran Teatro de Madrid, la compañía dirigida por María Tubau estrena *Cuesta abajo*. Comedia dramática en cinco actos en prosa. *Cuesta abajo* narra el descenso social de la familia de Castro Real, provocado por los dos hombres de la misma: Felipe, padre de la familia y marido de Gerarda, y Javier, hijo del primer matrimonio de Felipe y hermano de Celina. Los Condes de Castro Real esperan la visita de la Condesa viuda de Castro Real, madre de Felipe. La mañana en la que va a llegar la madre de Felipe, éste despierta a su esposa para que reciba a su suegra y le ruega que interceda por él para que Duarte les ayude a salir de su apuro económico. Éste informa a Gerarda de que el Conde ha dispuesto de la dote aportada por ella al matrimonio arrastrando a la familia a la ruina, aunque todavía están a tiempo de salvar algunas posesiones y manifiesta a Gerarda su amor hacia ella proponiéndole, a cambio de su ayuda, la correspondencia a sus amores. La esposa estafada no ve más remedio para salvar su economía que acceder, situando su destino entre el Conde, quien la está arruinando y le es infiel con otras mujeres, y Duarte, que quiere ayudarla a cambio de favores. A la vez, Javier, el petimetre hijo de Felipe, lleva una vida ociosa*

*dedicado al juego y no sólo colabora con la dilapidación de la fortuna familiar, sino además debe dinero y pretende a la misma joven que su padre.*<sup>144</sup>

*La Condesa viuda, madre de Felipe, entreve lo que está ocurriendo en la casa y entiende que es Gerarda quien está faltando al respeto a su hijo, no obstante, en una conversación con su nieta Celina descubre cómo en realidad, la culpa es de su hijo Felipe, que ha derrochado la fortuna familiar en juego y mujeres. Gerarda mantiene una conversación con su suegra para exponerle su inminente separación de Felipe y sus planes de huida con Duarte, para salvaguardar su futuro. La Condesa viuda pide a Gerarda que no manche la honra ya mancillada por su hijo y, en pago y para que Gerarda no se vea en la obligación de prostituirse con Duarte para mantener a su hijo, le ofrece las joyas que le quedan. Gerarda promete entonces que irá con la Condesa viuda a vivir a Castro Real. Mientras tanto Felipe marcha a hacer fortuna y Javier roba las joyas de la Condesa, regalando parte de ellas a la Colombe, con la que desea escapar al día siguiente. En una reunión con sus amigos, Julio se reta a duelo con Julio Ambas Castillas y queda malherido.*

*Finalmente, en su retiro del Pazo de Castro Real, vive la Condesa viuda con Celina, sus sirvientes y Javier, al cual los médicos han pronosticado una muerte temprana. En el momento en que Celina comunica a su abuela la muerte de su nieto, aparece Gerarda, que había estado arreglando los asuntos de su dote con Duarte y le recuerda a la Condesa la promesa realizada de vivir siempre con ella y cómo ha venido a cumplirla, con lo que Gerarda salva su honor y la casa de Castro Real vuelve a tener un heredero.*

*El matrimonio formado por Gerarda y Felipe representa una práctica muy común a comienzos del siglo XX. Gerarda posee fortuna y Felipe carece de ella, pero aporta un título nobiliario a la unión. Los testimonios respecto a esta costumbre son constantes en la época y fueron recurrentes en las representaciones dramáticas.*<sup>145</sup> *Sin embargo, a pesar de que el matrimonio respondiera más a un*

---

<sup>144</sup> Sobre la figura de los nobles aplebeyados y los petimetres en la sociedad española tras la invasión napoleónica, véase el estudio del profesor Jesús Torrecilla, citado en el apartado bibliográfico de este trabajo, titulado *España exótica. La formación de la imagen española moderna*.

<sup>145</sup> Véanse algunos ejemplos respecto a la educación recibida por las mujeres hacia el matrimonio en los capítulos IV y V del estudio de Adolfo Perinat y María Isabel Marrades, *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*; la conferencia "A las mujeres", leída por José Prat en el Centro obrero de Barcelona los días 18 y 24 de octubre de 1903, recogida por Mary Nash en su obra *Mujer, familia y*

acuerdo económico entre las partes, el hecho de que Gerarda esté realmente enamorada de Felipe, o se casase con la esperanza de tener un matrimonio feliz adquiere matices más drásticos si se tienen en cuenta las connotaciones de la unión matrimonial para una mujer de comienzos del siglo XX. Habiendo sido educadas con la finalidad última de conseguir un buen casamiento, las mujeres españolas mantenían una estricta disciplina a lo largo de su juventud respecto, no sólo de la educación recibida, sino también sobre su actitud en público —normas sociales fueron heredadas de los manuales de conducta dieciochescos<sup>146</sup> y decimonónicos—. Tras una niñez plagada de consejos y lecciones encaminadas hacia este horizonte, las mujeres españolas encontraban, tras cruzar el umbral del matrimonio, serios problemas sobre los cuales no habían sido advertidas en esas “lecciones” previas. Uno de ellos era el de sufrir el ostracismo y las infidelidades de sus esposos, no pudiendo hacer nada al respecto, puesto que socialmente, la separación era solución inadmisibile.<sup>147</sup> Gerarda eleva en repetidas ocasiones sus quejas sobre estos aspectos a su marido:

CONDE: No me injuries, no busques que demos escándalo.

GERARDA: ¡Escándalo! Llamas escándalo a mis quejas,  
pero no a tu conducta.

---

*trabajo en España (1875-1936); los dos primeros capítulos del volumen *Autoras dramáticas españolas entre 1918 y 1936 (texto y representación)* así como el capítulo “Mujer, sociedad y política en el teatro de las escritoras españolas del primer tercio de siglo (1900-1936).” de Pilar Nieva de la Paz.*

<sup>146</sup> Carmen Martín Gaité apunta los requisitos que debía cumplir la muchacha casadera para conseguir un buen matrimonio y representar, con este fin, la figura del “recato”: En vista de tan peregrinos consejos, a parecer honestas y recatadas, más que a serlo, se habían aplicado con abínco las doncellas casaderas, y llegó a serles totalmente consustancial aquella actitud recogida y pudorosa que adoptaban las pocas veces que eran vistas en público.

[...]

Pero si, a pesar de ser tan ingrato papel, las mujeres solteras se avenían de mejor o peor grado a representarlo, era a causa de que lo sabían medio eficaz para acceder al matrimonio, aspiración unánime de quien no se hubiese inclinado por la otra única salida viable y no reprobada por la sociedad: la de entrar en un convento. (Martín Gaité 1988: 113-114)

<sup>147</sup> Esta situación permanece todavía en la segunda década del siglo XX y es denunciada por Margarita Nelken en 1919: “Todos conocemos a alguna mujer arruinada completamente por su marido; a alguna mujer obligada para poder mantener a sus hijos a aguantar los desvíos o malos tratos de su marido; a alguna mujer que no puede dar a sus hijos una educación —la educación que ella sabe que debe darles— porque su marido prefiere gastarse el dinero fuera de casa y porque ella, legalmente, no es nadie para decir nada acerca de los hijos salidos de sus entrañas.” (Nelken 1919: 174-175)

CONDE: *Esperaba en un momento tan angustioso que la compañera de mi vida...*

GERARDA: *¿La compañera de tu vida? Ni lo soy, ni lo he sido, bien mirado sino días muy breves... Ese nombre me suena a burla. Serán compañeros de tu vida los que van contigo a dónde te la pasas... Y compañeras... No he de pronunciar nombres.*

CONDE: *(acercándose a Gerarda amenazador, hasta acabar por asirla por la muñeca) Me provocas en un instante tan amargo... No quieres que te llame compañera... Pero eres mi mujer, corres mi suerte, me obedecerás... (Pardo Bazán 1906b: 34)*

*Gerarda, en su disputa con Felipe, le reclama dos cosas: una de ellas es la necesidad de vivir realmente como un matrimonio, y la siguiente, adelantándose a lo que después efectivamente sucederá, es que Felipe no comprometa con sus deslices la honradez de su esposa:*

GERARDA: *Felipe... No sé si lo que me pides es malo o bueno. Me suena a malo... Sin embargo, accederé si me prometes solamente, ¿lo oyes? Que cambiarás, que seremos un verdadero matrimonio ¡Es hora de que lo seamos! [...] Tu honor es tuyo, y si me arrastras a una delicadeza, tú responderás. (Pardo Bazán 1906b: 14)*

*De ésta declaración se trasluce cómo Gerarda teme verse obligada a buscarse un amante que le mantenga económicamente a ella y el hijo fruto de su matrimonio con Felipe. Ésta era una solución drástica a la cual se veían abocadas las mujeres de la época ya que sus dotes pasaban a formar parte de la fortuna de su esposo y, una*

*vez casados, éste podía hacer con ella lo que desease, sin que la mujer tuviera opción alguna sobre la misma.*

RAMÍREZ DUARTE: *Hace un año su fortuna personal de usted aun podía salvarse. Ahora quizás...*

GERARDA: *¡Qué! ¡Mi fortuna! ¿Y usted cómo sabe?...*

RAMÍREZ DUARTE: *Ya ve si estoy enterado, los políticos tenemos mil medios...*

GERARDA: *Pero mi dote, el patrimonio de mi niño, ¿Qué riesgo puede correr?...*

RAMÍREZ DUARTE: *¡Ya me suponía yo que usted no sabía palabra! Sí, hay riesgo... El marido administra la dote de la mujer, y con sus bienes responde ella. Pero si el marido ha enajenado o disipado ya todos sus bienes ¿Me quiere decir usted con qué responde?*

GERARDA: *¡Qué indignidad! ¡Me aseguré que mi fortuna seguía intacta! ¡No siento pobreza sino la humillación del engaño! ¡Y el pequeño!... ¡Y mi niño!... (Pardo Bazán 1906b: 31)*

*El futuro de muchas mujeres viudas o abandonadas, toda vez que quedaban descubiertas económicamente, era buscar en la mayoría de las ocasiones, otro hombre que sostuviese su economía y la de sus hijos, generalmente a cambio de favores amatorios. En el caso de Gerarda es Duarte quien explica a la mujer la precaria situación económica causada por Felipe, a la vez que se ofrece como protector, siempre a cambio de recibir los favores de ésta.*

RAMÍREZ DUARTE: *No Gerarda, nada de hipocresías. No soy amigo de usted: soy... peor*

*que un enemigo, porque soy... más que un amigo: soy otra cosa (se acerca a Gerarda). [...]Van a venir... Aguardo sus órdenes. ¿Perdona usted ésta expansión?...*

GERARDA: *Mi perdón ahí va...*

RAMÍREZ DUARTE: *[...]Y fíe en mí; fíe en que cuanto le acabo de decir es verdad. Vienen... me despido...Voy hacia el otro salón... Y lo dicho... Descanse en mí. (Pardo Bazán 1906b: 32 – 33)*

*Llegada esta situación, las opciones de la protagonista, como las de muchas mujeres de las primeras décadas del siglo XX no eran otras que aceptar la mencionada protección ofrecida por otro hombre, y así, en un pasaje de una modernidad tremenda, Gerarda llegará incluso a enfrentarse a la situación, diciéndole a su suegra que va a abandonar a Felipe para irse con Duarte, quien le ha prometido arreglar sus asuntos económicos:*

GERARDA: *No me llame usted hija. El lazo se ha aflojado y va a desatarse.*

CONDESA: *Eres joven y yo tengo un pie en el sepulcro... Hija te llamo.*

GERARDA: *Pues bien... sépalo usted. He cesado de tenerme por mujer de Felipe.*

*[...]*

GERARDA: *(Con violencia) Ni usted ni yo podemos atar lo que Felipe ha desatado; lo que va a romperse hoy mismo... Ya lo verá usted. Prefiero adelantarme; irme yo antes que se vaya él.*

CONDESA: *(Coge a Gerarda de un brazo y la acerca al balcón, mirándola cara a cara) ¿So la?*

GERARDA: ¡Sola!

CONDESA: ¿Para seguir sola en todos los sentidos?

GERARDA: No respondo del porvenir.

CONDESA: ¿Qué indignidades vienes a contarme?

GERARDA: Las de su hijo de usted. El, el noble por los cuatro costados, malversó la dote de la mujer sin blasones ni timbres; aprovechando mi confianza, ha gastado mi dote... Si no he de pedir limosna, necesito amparo, y he de aceptarlo... Me lo ofrecen... (Pardo Bazán 1906b: 48)

*La solución final es también en este caso, convencional, al volver Gerarda tras la muerte de Javier, a ofrecer a su hijo con Felipe como heredero de la familia, solucionando así, tanto el vacío en la línea sucesoria del condado, como la posible tacha moral sobre su persona. Tan sólo Celina se posiciona defendiendo el honor de Gerarda cuando ésta se marcha con Duarte, por entender que tras el abandono de Felipe y la ruina familiar, Gerarda debe solucionar su futuro y el de su hijo.*

CELINA: Gerarda no ha cometido ninguna falta, no se ha manchado. Pero es mujer, y está ofendida; es madre, y la fortuna de su pequeñito la ha visto tirar por la ventana... No le pidas gracias a Gerarda ni a nadie imposibles... (Pardo Bazán 1906b: 43)

*Destaca Celina como el prototipo de la nueva mujer en esta comedia dramática, no sólo por su defensa de Gerarda, sino a su vez, por las manifestaciones que hace a su abuela sobre el matrimonio, en principio, creyendo la fortuna familiar intacta y más tarde tras darse cuenta de su pobreza. La Condesa viuda y su nieta simbolizan el antagonismo intergeneracional en el cual se mantiene una batalla de*

*contrarios sobre lo que las costumbres sociales debieran ser (Condesa Viuda de Castro Real) y a lo que realmente han llegado a ser (Celina):*

CONDESA: [...] ¿Y tú, Celi? ¿No se piensa en casarte?

CELINA: No... Ni piensan, ni pienso.

CONDESA: Pues a tu edad... una muchacha...

CELINA: Ya no hay muchachas. Ese género se acabó. En cambio tampoco hay viejas. Todas las mujeres aquí tienen cierta edad: la edad de ser terribles.

*Corresponde en esta dialéctica a Celina explicar la diferencia existente entre una mujer y un hombre en situación precaria. Se queja de la injusticia que supone el hecho de que una mujer pobre no pueda aspirar ya a un buen matrimonio, por carecer de dote, mientras un hombre en esa misma situación puede todavía elegir entre varias posibilidades.*

CELINA: A Javier, si cura, siempre le queda el recurso de un brillante casamiento; puede elegir a su gusto... Las mujeres no elegimos, y yo, si en éste rincón del mundo soy elegida, será por alguien a quien no podré sufrir. Lo único que espera una señorita pobre, es morir soltera o aceptar al que llegue, aunque sea el usurero de Barcelós, que me ronda. No tenemos otro recurso [...] (Pardo Bazán 1906:75)

*El discurso de la hija de Castro Real resulta no sólo moderno entendido dentro de su marco histórico, sino además propone más adelante una idea clave: el cuestionamiento del patriarcado como hegemonía familiar. Imbrica esta afirmación con una tesis sostenida por Celina según la cual si ella hubiera sido varón en la familia, ninguna de las desgracias ocurridas habrían tenido lugar. La denuncia es evidente, el cuestionamiento de la valía de un hombre para gobernar una familia por*

*el mero hecho de ser un hombre hace a Celina desear haber nacido varón para evitar los daños ocurridos. Sin embargo, la mujer moderna, representada en el personaje de Celina, no sólo advierte de los peligros mencionados, sino además toma papel activo en su futuro, no resignándose al matrimonio, y tomando como opción al trabajo, así, la hija de Castro Real decide hacerse actriz. La concepción de deshonra que suponía el trabajo para las clases nobles españolas<sup>148</sup> se trasluce en la afirmación de la joven sobre la importancia de luchar por ser dueña de un futuro más independiente del que le está destinado y resistirse así a la compra-venta implícita en los matrimonios de principios de siglo. Aparece, pues, representada en la figura de Celina la idea de la libertad económica, que dará a su vez como consecuencia, la libertad total de la mujer:*

*CELINA: Yo, sí, yo, Celina de Castro Real; la misma...Y pide a Dios que sea verdad que tengo facultades, que tengo algo de artista, que puedo conseguir esa carrera...*

*CELINA: [...] bajo ese nombre me ganaré...no sé si la vida...o además la gloria y la fortuna [...] No me avergüenzo de trabajar, de luchar; eso no es desdoro...*

*Los extractos mostrados a lo largo de este estudio nos muestran una denuncia sobre situaciones reales a las cuales se enfrentaban las mujeres españolas en los comienzos del siglo XX, desde la dependencia del hombre para salvaguarda de su honra, pasando por el estado de indefensión en el cual sumía el matrimonio a las mujeres desde el momento en que su dote quedaba a manos de la presunta honradez de su marido. También a su vez, sobre la ingenuidad de la recién casada, al llegar al matrimonio para observar que tan ansiado fin no implicaba, en muchas ocasiones, recibir el amor de su esposo, o el estado de dependencia creado por la inestabilidad económica que obligaba a la mujer a aceptar la primera propuesta de*

---

<sup>148</sup> Véase, también, respecto a la concepción, por parte de la nobleza española, del trabajo como elemento considerado socialmente deshonroso, el citado estudio de Torrecilla.

*matrimonio que le fuera hecha. Además, Emilia Pardo Bazán cuestiona los presupuestos básicos sobre la institución familiar, planteando la posibilidad de cambio en los roles patriarcales hacia un matriarcado, utópico por supuesto, en la época. La novedad no reside tan sólo en la denuncia, sino también en la proposición de vías alternativas al futuro de las mujeres, y en este sentido, el trabajo femenino remunerado exterior a la esfera privada se erige como una solución no sólo factible sino también recomendable para alcanzar la soñada independencia del hombre. Con todo, a pesar de los posos feministas en estas dos obras, y en la línea de muchas obras teatrales de dramaturgas españolas, los finales a las mismas son acentuadamente conservadores, teniendo en cuenta la necesidad de Anita, protagonista de *Verdad* de salvaguardar la mentira de su matrimonio en aras de una aceptación social imposible si llega a conocerse el secreto de su marido. Asimismo Gerarda se mantiene sujeta a su destino y renuncia a tomar las riendas de su futuro y el de su hijo, barajando como únicas posibilidades la huida con Duarte o, como finalmente hará, la permanencia junto a su suegra en el pazo de Castro Real. La novedad reside, y lo hizo en su momento, en mostrar, desde las tablas de los escenarios teatrales a los diferentes modelos de espectadora, la situación a la cual muchas de ellas se vieron abocadas y los posibles caminos a tomar en cada una de ellas o, en su defecto, la simple identificación de los hechos socialmente asimilados con la injusticia cometida contra las mujeres en este caso españolas.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- BLANCO, Alda (Ed.). *María Martínez Sierra (1874-1974)*. Madrid: Ediciones del Orto, 1999.
- Id., *Gregorio y yo. Medio siglo de colaboración*. Valencia: Pre-textos, 2000.
- Id., *Escritoras virtuosas; narradoras de la domesticidad*. Granada: Universidad de Granada, 2001.
- Id., *A las mujeres: ensayos feministas de María Martínez Sierra*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2003.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa. *El trabajo y la educación de la mujer en España: 1900-1930*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1982.
- CHECA PUERTA, Julio Enrique. *Los teatros de Gregorio Martínez Sierra*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1997.
- Id., "Gregorio Martínez Sierra y el cine: de Madrid a Hollywood", *Anales de la Literatura Española Contemporánea/ Annals of Contemporary Spanish Literature* [Colorado], 27.1, (2002), pp. 45-67.
- Id., "Los epistolarios de Gregorio Martínez Sierra: algunas apostillas", *Anales de la Literatura Española Contemporánea/ Annals of Contemporary Spanish Literature* [Colorado], 31.2, (2006), pp. 119-144.
- DAVIES, Catherine. *Spanish Women's Writing, 1849-1996*. London, Atlantic Highlands (New Jersey): Athlone Press, 1998.
- DOUGHERTY, Dru y M<sup>a</sup> Francisca Vilches de Frutos. *La escena madrileña entre 1918 y 1926: análisis y documentación*. Madrid: Fundamentos, 1990.
- Id., (Coords. y Eds.). *El teatro en España entre la tradición y la vanguardia (1918-1939)*. Madrid: C.S.I.C./ Fundación Federico García Lorca/ Tabapress, 1992.
- FRANCOS RODRÍGUEZ, José. *El teatro en España. Año II*. Madrid: Imprenta de Bernardo Rodríguez, 1909.
- HORMIGÓN, Juan Antonio (Coord.). *Autoras en la historia del teatro español (1500-1994)*. Madrid: Asociación de Directores de Escena de España, 1997.
- MARTÍN GAITE, Carmen. *Usos amorosos del dieciocho en España*. Barcelona: Anagrama, 2<sup>a</sup> Ed. 1988.

- NASH, Mary. *Mujer, trabajo y familia en España (1875-1936)*. Barcelona: Anthropos, Editorial del Hombre, 1983.
- NELKEN, Margarita. *La condición social de la mujer en España*. Madrid: CVS Ediciones, 1975.
- NIEVA, Francisco. "Una mirada sobre el teatro de Emilia Pardo Bazán". En Marina Mayoral (Coord.). *Estudios sobre "Las Pazos de Ulloa"*. Madrid: Cátedra, 1988.
- NIEVA DE LA PAZ, Pilar. *Autoras dramáticas españolas entre 1918 y 1936 (texto y representación)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.
- Id., "Mujer, sociedad y política en el teatro de las escritoras españolas del primer tercio de siglo (1900-1936)". En M<sup>a</sup> Francisca Viches de Frutos y Dru Dougherty (Coords. y Eds.). *Teatro, sociedad y política en la España del siglo XX*. Madrid: Fundación Federico García Lorca, 1996.
- Id., *Narradoras españolas en la transición política: textos y contextos*. Madrid: Fundamentos, 2004.
- Id., "La memoria del teatro en la narrativa de las escritoras españolas exiliadas", *Anales de la Literatura Española Contemporánea* [Colorado, Boulder], 29.2, (2004), pp.433-461.
- Id., "La memoria del teatro en la narrativa de una escritora exiliada: María Teresa León". En Joaquín Roses (ed.), *María Teresa León, compromiso y melancolía*. Córdoba: Diputación Provincial, (2005), pp. 35-44.
- O'CONNOR, Patricia. *Gregorio y María Martínez Sierra crónica de una colaboración*. Madrid: Julia García Verdugo, 1987.
- Id., *Dramaturgas españolas de hoy*. Madrid: Fundamentos, 1988.
- Id., *Mito y realidad de una dramaturga española María Martínez Sierra*. Logroño : Instituto de Estudios Riojanos, 2003.
- PARDO BAZÁN, Emilia. *La mujer española y otros artículos feministas*. Ed. y prólogo de Leda Schiavo. Madrid: Editora Nacional, 1976.
- Id., *Verdad. Drama en cuatro actos en prosa*, Madrid, Sociedad de Autores Españoles, 1906a.
- Id., *Cuesta abajo. Comedia dramática en cinco actos y en prosa*, Madrid, R. Velasco, 1906b.

- PERINAT, Adolfo y María Isabel Marrades. *Mujer, prensa y sociedad en España 1800-1939*. Madrid: Centro de investigaciones Sociológicas, 1980.
- SIMÓN PALMER, M<sup>a</sup> Carmen, *Escritoras españolas del siglo XIX: manual bibliográfico*. Madrid: Castalia, 1991.
- SOTELO VÁZQUEZ, Marisa. *Emilia Pardo Bazán. Un poco de crítica. Artículos en el ABC de Madrid (1918-1921)*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2006.
- TORRECILLA, Jesús. *España exótica. La formación de la imagen española moderna*, Society of Spanish and Spanish American Studies, 2004.
- VILCHES DE FRUTOS, M<sup>a</sup> Francisca. "Directors of the Twentieth Century Spanish Stage". *Contemporary Theatre Review*, Manchester, VII (1998), 3, pp. 1-23.
- Id.*, "Aproximación a la dirección de escena en el teatro español del siglo XX (1898-1939)." En José Carlos de Torres y Cecilia García Antón (Eds.), *Estudios de Literatura Española de los Siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Díez Taboada*, Madrid: CSIC, 1998, pp. 797-804.
- Id.*, *Apuntes para una historia del teatro representado*". *Anales de la Literatura Española Contemporánea/Annals of Contemporary Spanish Literature*, [Colorado, Boulder], XVII, (1992), 1-3, pp. 75-86.
- Id.*, (Coords y Eds.). *Teatro, sociedad y política en la España del siglo XX*. Madrid: Fundación Federico García Lorca, 1996.
- Id.*, *La escena madrileña entre 1926 y 1931 un lustro de transición*. Madrid: Editorial Fundamentos, 1997.
- ZAVALA, Iris M. y Myriam Díaz-Diocaretz (Coords. y Eds.). *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. VI vols. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer; Barcelona: Anthropos, 1993-1998.

*Ángeles fuera del hogar: una aproximación a las literatas de la España  
del siglo XIX*

*Ariadna Cortés Martín  
(Universidad Autónoma de Madrid)*

**Introducción**

*El siglo XIX español es una época histórica que ha sufrido una fuerte marginación a la hora de ser estudiada y comentada. Si hablamos de literatura, encontraremos un fuerte vacío historiográfico, que no es tomado en importancia hasta la aparición de la novela realista de la mano de la pluma de Benito Pérez Galdós<sup>149</sup>.*

*Sin embargo, es a lo largo del siglo XIX, cuando se forja el espíritu de la narrativa y donde la mujer decide intervenir con fuerza en la cultura escrita de su época. Si hemos mencionado un vacío documental hasta la aparición de la primera novela de Galdós, no cabe duda, de que la escritura de mujeres, ha sido ignorada completamente de los libros de Antologías y de Historia de la literatura.*

*El objetivo del presente estudio es recuperar, desde un punto de vista histórico, la importancia de aquellas mujeres, que en el siglo XIX decidieron tomar la pluma de la virtud e introducirse en un mundo dominado por el género masculino. Sin embargo, la mujer no tomará un discurso propio sino que retomará el discurso masculino tradicionalista y decimonónico. La mayor parte de las mujeres que escriban aparecen ante nosotros/as como narradoras de la domesticidad, que escriben como modo de entretenimiento y sin olvidar nunca, su papel de virtuosas esposas y fieles compañeras. La disculpa o el anonimato escondido bajo un nombre masculino<sup>150</sup>, es una constante en la narrativa femenina del liberalismo más temprano. Sin embargo, frente al discurso del “ángel del hogar” también encontramos mujeres que accederán a la vida pública masculina de la mano del*

---

<sup>149</sup> Arencibia, Yolanda. *Galdós en su tiempo*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Gran Canaria, 2006

<sup>150</sup> Un claro ejemplo de mujer que toma nombre masculino para escribir sería el de Cecilia Böhl de Faber que utilizaba el nombre de Fernán Caballero.

*discurso feminista, defendiendo nunca la emancipación pero sí el derecho de la mujer a la libertad de escribir, como la hará Rosario de Acuña, Josepa Massanés o Concepción Arenal.*

*De esta manera, la historiografía feminista identifica el discurso de la domesticidad como la base de la construcción de la identidad cultural de la mujer. Es pues a través de dicho discurso sobre el que se forja la mentalidad burguesa y donde se crea un modelo de feminidad definido, estático e inmutable, dictándose desde la narrativa el comportamiento femenino y masculino, donde la mujer es la perfecta esposa, hija y madre y donde el hombre domina la esfera pública. A este respecto cabe señalar la consagrada obra de Judith Butler ya que esta feminista contemporánea nos ayuda a entender la creación de este modelo de mujer dominado por la virtud estática de la domesticidad. Hemos dicho que se crea un modelo de feminidad, creándose un código que va a definir la identidad femenina. Judith Butler<sup>151</sup> explica este hecho de la siguiente manera, la mujer es constituida por la cultura a través de un sistema de símbolos discursivos. La mujer sería una categoría cultural construida. Así, el “ángel de hogar”, sería un modelo de mujer construido, donde a la mujer se le concede como único lugar de actuación la casa, convertida en “ángel” cuidador de su esposo y de sus hijos/as.*

### ***La tradición romántica femenina frente al discurso de la emancipación***

*A lo largo de los siglos, las mujeres no han podido decidir por ellas mismas, relegadas a un segundo plano como sujetos subordinados y sujetados al ámbito privado.*

*Las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como el peso de la religión, el Pensamiento clásico y de los discursos médicos, han supuesto que la mujer haya sido considerada durante siglos como seres inferiores, subordinados y débiles.*

---

<sup>151</sup> Véase Butler Judith “Gender Trouble: Feminism and the subversión of identity”, New York, London, Routledge, 1990, pp. 7-25.

*La permanencia de un sistema de dominio patriarcal ha contribuido a que a las mujeres se les haya negado, durante siglos, el acceso a espacios socialmente más valorados.*

*La llegada del Romanticismo y del reformismo liberal, hizo que muchas mujeres decidieran tomar la pluma como manera de expresión y desbago. En todos estos escritos de mujeres, no siempre vamos a encontrar un fuerte valor literario, pero la expansión de la prensa y la educación facilitaron a la mujer el uso de la tinta como manera de encauzar desde la palabra escrita, la situación social en la que vivían. Como avisamos al principio, dicha libertad, fue siempre relativa. La mujer pudo dedicarse a escribir, pero siempre que no descuidase “las labores propias de su sexo”, utilizando la escritura sólo como entretenimiento. En todos los escritos de mujeres, encontramos una clara autojustificación, ya que esta era la única manera de que las dejaran escribir libremente. La mayor parte de mujeres optaron así por demandar al público el derecho a expresarse y escribir, como reclaman mujeres como Carolina Coronado o María Josepa Massanés, pero pocas mujeres encontramos que luchan por la emancipación.*

*El Romanticismo produjo así sólo una libertad relativa, sujeta a unos cánones sociales preestablecidos y rígidos, que dividían a la sociedad en dos esferas, la pública, reservada al hombre, y la privada, reservada a la mujer, como “ángel del hogar”.*

*En 1841, Josepa Massanés, decidió publicar un libro de poemas, en un momento donde aún ninguna mujer se había atrevido a publicar ninguna obra. Su obra fue precedida de un prólogo donde defenderá no el contenido de sus escritos, sino el propio derecho de escribir, vetado a las mujeres por la condición de su sexo durante siglos. Massanés abogará por la igualdad de la mujer respecto al hombre, y aunque piensa que la emancipación es imposible, ya que el hombre no lo permitiría, al igual que la naturaleza dice que el hombre domine a la mujer, la misma decide que la mujer subyugue al hombre con su sumisión. Sin embargo, pese a lo avanzado de su pensamiento, la escritora catalana también se acogerá al modelo de la domesticidad, lo que no nos permite considerarla feminista del todo, sin embargo, fue una mujer que tenía claros los derechos de las de su sexo y que se adelantó a su tiempo.*

*¿Qué yo escriba? No por cierto,  
no me dé Dios tal manía,  
antes una pulmonía;  
primero irme a un desierto.  
Antes que componer quiero  
tener un esposo rudo  
mal nacido, testarudo,  
avariento y pendenciero...<sup>152</sup>*

En épocas anteriores, encontramos algunas mujeres que también rompieron barreras, pero que han sido silenciadas por la historiografía. Casi todas las escasas noticias que tenemos sobre escritoras proceden de la historiografía decimonónica. Serrano Sanz y sus *Apuntes para una biblioteca de autoras españolas*<sup>153</sup>, es aún hoy una de las mejores referencias si se desea conocer algo sobre producciones literarias de mujeres. Juan Antonio Hormigón<sup>154</sup> publicó hace poco una obra llamada *Autoras en la Historia del Teatro Español* que nos sirve también como buena referencia, no obstante, pocos datos más hay de aquellas mujeres que utilizaron la escritura como refugio.

El hecho de que existieran mujeres que escribieran, nos revela que muchas mujeres consiguieron escapar de las pretensiones de los moralistas y preceptistas de la época. Sin embargo, poco se sabe de ellas.

La mayor parte de las mujeres optaron por llevar una vida conventual para dedicarse a las letras y poder aprender y recibir una educación, como la propia Sor Juana Inés de la Cruz<sup>155</sup>, cuyos deseos de ir a la universidad la hicieron pensar en disfrazarse de hombre, acabando finalmente metida a monja.

Junto a Sor Juana Inés de la Cruz el mejor ejemplo de mujer apasionada por las letras es Sor Marcela de San Félix, hija ilegítima de Lope de Vega y que vivió toda

---

<sup>152</sup> Massanés, Josepa. Fragmento del Poema "La Resolución", *Biblioteca de Escritoras*, 1991, p. 129.

<sup>153</sup> Serrano y Sanz, Manuel, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas. (desde el año de 1401 al 1833)*, Madrid, 1903.

<sup>154</sup> Hormigón, Juan Antonio, *Autoras en la historia del teatro español (1500-2000)*, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, Madrid, 1996.

<sup>155</sup> Bosse, Monika, *La creatividad femenina en el mundo barroco hispánico María de Zayas, Isabel Rebeca Correa, Sor Juana Inés de la Cruz*, Kassel, Reichenberger, 1999.

*su vida en un convento. Su confesor la obligó a quemar parte de sus obras, ya que la empuñadura de una pluma en una mujer de fe era considerada impúdica.*

*De Sor Violante do Céu también se ha dudado y debatido su vocación religiosa debido a que hacía la misma vida en el convento que una seglar y como consecuencia del tono apasionado de algunos de sus poemas. No sería extraño pensar que esta mujer, como muchas mujeres, eligiera la vida conventual para huir del matrimonio o para acceder a la cultura y las letras ya que a no ser que fuera una dama de alta alcurnia, a las mujeres les estaba vedado el acceso a las letras.*

### ***¿Rompiendo cánones o adaptándose a ellos? El discurso feminista decimonónico***

*Las poetisas que a la llegada del Romanticismo comienzan a escribir, mostrarán un fuerte deseo de liberación representado en la escritura, lo cual era vedado por las normas y las reglas sociales que impedían a las mujeres expresarse libremente y escribir de lo que desearan.*

*Carolina Coronado nos deja un testimonio conmovedor de la frustración y desánimo que experimentaron las mujeres que intentaron dar salida a su creatividad fuera del círculo doméstico al que la sociedad las había confinado. Al mismo tiempo, muestra cómo las primeras poetisas protagonizaron un acto de rebeldía al romper el silencio y lanzarse a escribir y publicar sus escritos en una sociedad que les pedía silencio y recato. Sin embargo, terminaron sucumbiendo a las presiones sociales y aceptaron los cánones sociales aceptados para evitar la marginación a cambio de su derecho a escribir. La Coronado es la representante de una primera generación de mujeres que alzaron su voz, y que abrieron el camino para que otras, como Pardo Bazán, Concepción Arenal o Rosalía de Castro, pudieran defender reivindicaciones más directas en sus obras.*

*En 1843 Hartzenbusch editó su primer libro titulado *Poesías* que fue bien recibido por la prensa. Hartzenbusch lo prologa, alabando la inspiración, la sensibilidad y la claridad de sentimientos. El libro fue elogiado por sus contemporáneos, poesía codificada como “femenina” según los cánones de la época, de forma que se adapta al ideal naciente de “ángel del hogar” (frente a*

Gómez de Avellaneda, a quien se critica por su falta de ternura femenina). Sin embargo, Carolina tuvo que enfrentarse a los prejuicios sociales.

Lo que veía claramente Carolina eran no sólo los obstáculos concretos al pleno desarrollo de la mujer como ser íntegro de corazón en intelecto, también veía el enorme desprestigio que residía en el fondo de esa sociedad respecto a que las mujeres escribieran. Según la teoría patriarcal, la sociedad estaba dividida en la esfera de lo público y de lo privado, el acto de escribir significaba respecto de la mujer un acto “antinatural” de querer ocupar el espacio privilegiado de los hombres, la arena pública del poder y la influencia. De esta manera, Carolina escribe:

*...Nunca el verdugo de inocente esposa  
Con noble lauro coronó su frente:  
¡Ella os dirá temblando y congojosa  
las gloriosas hazañas del valiente!*

*Ella os dirá que a veces siente el cuello  
Por sus manos de bronce atarazado,  
Y a veces el finísimo cabello  
Por las garras del héroe arrebatado.*

*Que a veces sobre el seno transparente  
Cárdenas buellas de sus dedos halla;  
Que a veces brotan de su blanca frente  
Sangre las venas de su esposo estalla...*<sup>156</sup>

Junto Carolina Coronado, no podemos dejar de hablar de Gertrudis Gómez de Avellaneda. La formación intelectual de Avellaneda y su facilidad a la hora de circular en el espacio público son dos características que sus contemporáneos/as encuentran difícilmente compatibles con la feminidad. De ahí la frecuencia con que se la “metamorfosea” en poeta masculino, como denunciará Carolina Coronado. Considerada fundadora del Feminismo moderno, Tula se hizo valer en un mundo

---

<sup>156</sup> Coronado, Carolina. Poema “El verdugo”, Biblioteca de Escritoras, 1991.

*dominado por los hombres. Fue excluida de ingresar en la Academia de la Lengua Española por ser mujer pero ello no la freno en su labor. Gómez de Avellaneda representará el deseo erótico como elemento autodestructivo que devasta la autonomía de la mujer, siendo esta la manera de verter sus pensamientos sin poner en peligro su identidad femenina..*

*El surgimiento de la identidad femenina aparece así muy bien definida en la obra de Gertrudis Gómez de Avellaneda, enfrentándose así al canon poético predominante masculino, reivindicando en sus poesías la autoridad poética femenina. La autora advierte a las mujeres que elijan dedicarse a cultivar la poesía, que han de sacrificar su rol de mujer tradicional.*

*La Avellaneda fue reconocida y admitida en la mayor parte de los círculos literarios del momento, sin embargo, como otras muchas mujeres de su época, ha sido olvidada por la historiografía.*

*De esta manera el principal problema con el que se enfrentan las mujeres escritoras del Romanticismo no era otro que el canon literario de carácter eminentemente patriarcal. La toma de decisiones en el mundo de la literatura estaba dominado por los hombres. Prueba de ello, será la resistencia que mostrarán los círculos literarios del momento a la escritura femenina, la cual era la misma consecuencia de la desigualdad a la hora de acceder a la esfera pública, y que supuso que muchas mujeres transgresoras fueran rechazadas y olvidadas, negando la feminidad a cualquier mujer que quisiera ir más allá de la norma. Por ejemplo, el término poetisa era utilizado despectivamente, y no adaptarse al discurso del “ángel de la domesticidad” suponía el exilio o marginación cultural y literaria.*

*El anonimato fue la estrategia de muchas, como lo haría Rosario de Acuña en alguna ocasión bajo el nombre de Remigio Andrés Delafón <sup>157</sup>. Mujeres como María Lejerraga (años después) incluso lo hará con el nombre de su marido, Gregorio Martínez Sierra. Estas mujeres lo que hicieron fue adaptarse a las normas sociales sexistas impuestas por los hombres con un solo objetivo, acceder a la vida pública.*

*La tradición romántica femenina de la España isabelina va a persistir en un modelo de domesticidad donde el uso de la escritura no supone el abandono de la*

---

<sup>157</sup> Lo haría en 1878 cuando publique “Tribunales de Venganza”

aguja, siempre que la mujer cumpla con sus obligaciones. El objetivo fue unir la domesticidad con la escritura, conciliando el uso de la rueca con el de pluma. Para muchas mujeres este pretexto sería una excusa para poder escribir, lo que convierte la autojustificación a la hora de escribir en algo obligatorio para toda aquella mujer que quisiera escribir.

De esta forma, Faustina Sáez de Melgar dice:

*Hoy por fin, una multitud de jóvenes cantaras siguen la senda trazada por aquellas, y con la lira en la mano y el sentimiento en el alma, se lanzan a defender sus derechos, y a demostrar a la faz del mundo la injusticia de esa ciega y fanática prevención, probando con elocuentísimos ejemplos, que la mujer escritora puede dedicarse a las más arduas tareas literarias sin desatender sus deberes y sin desmerecer en nada del renombre de modesta y virtuosa.<sup>158</sup>*

Sin embargo, pese a todas estas vicisitudes, a partir de 1820 las mujeres comienzan a escribir en periódicos y en revistas aunque lo cierto es, que ni entre los círculos liberales más progresistas se admitía a las mujeres como individuos independientes en la esfera pública, basando su subjetividad en las labores domésticas y reproductoras que la sociedad tradicional les había asignado.

En la década de 1840 se produce una explosión de poesía femenina. La consolidación de las ideas liberales, la pujanza del Romanticismo, con su acento en los sentimientos individuales, y la expansión de la industria editorial fueron las condiciones que hicieron posible que mujeres como Gómez de Avellaneda, Josefa Massanés, Carolina Coronado y muchas otras comenzaran a publicar libros y poesías sueltas en periódicos.

Entre estas poetas surgió un sentimiento de solidaridad, pues compartían la idea de que debían mantenerse unidas para defenderse de los perjuicios y las críticas. Las pioneras ofrecen su estímulo y ayuda a las aspirantes a escritoras, se dedican poemas unas a otras, y su correspondencia muestra que comparten una conciencia común de sus problemas. La prensa escrita fue el principal modo de vehículo utilizado por las mujeres para hacer oír. Solían empezar publicando algún poema en algún periódico para luego ir publicando sus obras. Esta solidaridad femenina no

---

<sup>158</sup> Faustina Sáez de Melgar, "La literatura en la mujer", *La violeta* (20-VIII, 1865), p. 401.

*siempre se llevo acabo, aquellas mujeres que rompían demasiado la norma, tenían menos amistades, como fue el caso de Gertrudis Gómez de Avellaneda.*

*En el seno de esta “hermandad lírica” de la década de 1840, surge una línea de protesta en torno al tema del doloroso destino de las mujeres, que había estado ausente en los libros anteriores. El punto central de esta protesta no eran los derechos políticos de la mujer, sino su derecho a la actividad intelectual y a creación literaria*

*Carolina Coronado ocupa el lugar central de esta “hermandad”, y entre 1844 y 1847 publica una serie de poemas que describen explícitamente la experiencia femenina como experiencia de sufrimiento y represión. Son poemas tratan de forma muy directa el tema de la opresión de las mujeres, lamentos apasionados acerca de la posición subordinada de la mujer*

*Si en ello los hombres ganan  
Yo, por los hombres, me alegro;  
Más, por nosotras, las hembras,  
Ni lo aplaudo, ni lo siento,  
Pues aunque leyes se muden  
Para nosotras no hay fueros.  
¡Libertad! ¿Qué nos importa?  
¿Qué ganamos, que tendremos?  
¿un encierro por tribuna  
y una aguja por derecho?  
¡Libertad! ¿de que nos vale  
si son los tiranos nuestros  
no el yugo de los monarcas  
el yugo de nuestro seso?  
¡Libertad! ¿pues no es sarcasmo  
el que nos hacen sangriento  
con repetir ese grito  
delante de nuestros hierros?*

*La mayor parte de las mujeres que escriben, serán mujeres de una buena posición económica, con algunas excepciones, aunque muchas de ellas se vieron obligadas al enviudar a dedicarse a la costura, siendo la noche el único momento donde pueden escribir, lo que hace que muchas de estas mujeres quedarán ciegas desde muy jóvenes, como María Rosa Zapata o Vicenta García Miranda.*

*Por otra parte, como destacamos al principio, muchos de los versos de estas mujeres carecerán de calidad literaria, lo cual se debe a la escasa instrucción que tenían las mujeres, siendo la mayor parte de las mujeres que toman la pluma autodidactas. Por otra parte, la ignorancia será utilizada por muchas como señal de inocencia, la que las servía para justificar que, aunque escriban, ellas son mujeres de su casa que no descuidan a su familia y a su marido.*

*A mediados de la década de 1840, Carolina Coronado y otras escritoras de la llamada “hermandad lírica” expresaban su sentir compartido de la opresión de la mujer, que fue una base desde la cual fue posible cuestionar la ideología domesticadora. Sin embargo, hacia el final de la década, los impulsos conflictivos dentro de la literatura escrita por mujeres tendieron a resolverse a favor del ideal femenino restrictivo, adaptándose a las normas del ángel del hogar, en vez de extender las reivindicaciones románticas al resto de las mujeres. Carolina Coronado es un buen ejemplo de ello. Fue más radical en su condena abierta del romanticismo que en sus anteriores inquietudes feministas. Dice: “era aquella época del romanticismo una época bien desastrosa, no solo para la literatura, sino para las buenas costumbres”; de acuerdo con el sentir general considera que el excesivo individualismo y fantasía sentimental eran semilla de desorden y destrucción social.*

*Resulta paradójico que las escritoras terminan adoptando la ideología doméstica justo cuando su profesión termina por ser aceptada por la sociedad. Fue el precio que debieron pagar. Sin embargo, a finales de la década de 1850 estas pioneras comienzan a ser relevadas por una nueva generación de escritoras.*

*Esta segunda generación de escritoras, se encontrarán con un modelo cultural en el que la norma femenina del ángel del hogar reina con mucha fuerza, lo que será defendido por escritoras como Pilar Sinués o Josefa Estévez de García del Canto, quienes promocionan el ángel del hogar como modelo ideal de mujer, donde*

*la escritura femenina sólo da cabida al espacio de los sentimientos, la devoción religiosa, la caridad y las virtudes domésticas.*

*Josefa Estévez de García del Canto utiliza la persona de la esposa como base de su obra, siendo la maternidad, la naturaleza y la muerte, los principales temas de los poemas de la mayor parte de las románticas, siendo la esperanza consoladora basada en la fe, parte fundamental de la identidad femenina. El papel de esposa-madre se convertía así en la cable para mantener el orden de lo público y lo político, siendo eliminada de la mujer su sexualidad., ya que su papel de cuidadora, la remite como virgen modelo de castidad y espiritualidad.*

*Fernán Caballero formaría parte de este grupo de mujeres que defenderán el modelo de mujer basado en la domesticidad. Aunque esta mujer forma parte de las primeras mujeres que consiguen publicar su obra dentro de un mundo dominado por el canon literario masculino del Patriarcado, ella nunca se consideró parte del mismo. Cecilia Böhl de Faber, la cual utilizaría un seudónimo masculino para hacerse oír, consideraba que la mujer debía estar subordinada al hombre y confinada a su labor doméstica y que si escribía, como era su caso, era por entretenimiento, nunca abandonando sus verdaderas y únicas ocupaciones.*

*Su identificación con el modelo de ángel del hogar la sitúan desde luego en oposición a la Hermandad lírica, de hecho a partir de 1849, las obras que publique Fernán Caballero, serán una manera de desacreditar a mujeres de la talla de Gertrudis Gómez de Avellaneda o Carolina Coronado, condenando la revolución cultural del yo romántico, lo cual vemos especialmente en novelas como *La Gaviota*. La Autora, precursora del movimiento realista, afirmaba así que la literatura debía estar sólo reservada para los hombres. Por este motivo, Cecilia adoptó el seudónimo de Fernán Caballero, con la intención de establecer una distinción radical entre la personificación masculina de su actividad literaria y Cecilia Böhl de Faber, la mujer.*

*La mayor parte de las mujeres que escriban es esta etapa se mantendrán fieles al canon, y dedicaran sus escritos a la difusión y exaltación del modelo doméstico de mujer. Sin embargo, entre los cientos de mujeres que siguieron el camino abierto por estas pioneras destacan Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán o Rosalía de Castro, ninguna de las cuales siguió la tendencia dominante del ángel doméstico. Ellas, y las que las siguieron hacia finales de siglo, utilizaron sus plumas*

como espadas, y lucharon por superar los prejuicios hacia las mujeres y por desmontar el modelo de “ángel doméstico” que aseguraba la subordinación femenina.

Mujeres literatas como Rosario Acuña fueran así tachadas de viriles, y marginadas dentro de los círculos literarios, ya que no se entendía que una mujer decimonónica se saliera de la norma no como madre y esposa sino como literata. Una mujer no podía escribir sobre política, sobre patriotismo, sino que debía dedicar sus versos a la delicada poesía, a la maternidad y a la naturaleza.

Rosario de Acuña defenderá el discurso ilustrado que abogaba por la educación de la mujer, siendo heredera del pensamiento de Mary Wollstonecraft, contemporánea de Gertrudis Gómez de Avellaneda.

*Qué les quedaría a aquellos pobres chicos...si las mujeres van a las cátedras, a las academias, a los ateneos y llegan a saber otra cosa que sea limpiar orinales, restregarse contra los clérigos, y hacer a sus consortes cabrones y ladrones, para lucir ellas las zarandajas de las modas...?<sup>159</sup>*

Sin embargo, la gran protagonista de esta tercera generación de literatas es Emilia Pardo Bazán. Aunque Emilia Pardo Bazán se conoce más por su producción novelística y crítica literaria, muchos de sus ensayos son dedicados a la cuestión feminista. Emilia Pardo Bazán en estos ensayos demuestra su continua lucha por los derechos de la mujer en la sociedad española.

Una manera en que expresa sus sentimientos sobre el tema es a través de artículos y ensayos. Algunos de sus primeros artículos feministas se publicaron en inglés en la revista londinense *Fortnightly Review* y en España en la revista *Nuevo Teatro Crítico*. En este último escribió que era un error afirmar que el papel que le corresponde a la mujer en las funciones reproductivas determina las restantes funciones de su vida. Su mayor crítica consiste en que la sociedad ha proclamado los derechos del hombre pero no los de la mujer.

Para Emilia Pardo Bazán el medio para elevar la posición de la mujer en la sociedad española era a través de la educación. Escribe ensayos titulados *La mujer*

---

<sup>159</sup> “La jarca de la Universidad” (1911)

española en *La España Moderna* sobre este tema. Describe la educación de la mujer aristócrata, la burguesa, la monja, y la del pueblo, y aunque ella reconoce que la condición social determina la educación, en realidad ninguna de estas mujeres tenía acceso a una educación semejante al que se ofrecía a los varones

En 1891 funda *Nuevo Teatro crítico*, revista que constituye la mujer vía para conocer su feminismo.

En 1892 interviene en el congreso pedagógico de Madrid, con una memoria sobre la educación del hombre y de la mujer, sus relaciones y diferencias.

Señala la importancia de terminar con la discriminación hacia las mujeres, y reclama la igualdad y la justicia para ellas, y señala que el retraso del país se debe a la escasa educación hacia las mujeres.

Bazán señala que es la mujer quien tiene que tomar la iniciativa. Así lo refleja en *La mujer Española*:

*Este sistema educativo, donde predominan las medias tintas, y donde se evita como un sacrilegio el abondar y el consolidar; da el resultado inevitable; limita a la mujer, la estrecha y reduce, haciéndola más pequeña aún que el tamaño natural, y manteniéndola en perpetua infancia. Tiene un carácter puramente externo; es, citando más, una educación de cascarilla; y si puede infundir pretensiones y conatos de conocimientos, no alcanza a estimular debidamente la actividad cerebral. Hemos convenido en que las señoritas no sirven para cosa alguna. Quédense en la casa paterna, criando moho, y erigidas en convento de monjas sin vocación."*

Al lado de Emilia Pardo Bazán, encontramos mujeres excepcionales como fue Concepción Arenal. Con ella nace el feminismo, pues desde joven luchará por romper los cánones establecidos para la mujer, rebelándose contra la tradicional marginación del sexo femenino, y reivindicando la igualdad en todas las esferas sociales para la mujer. Concepción Arenal dedicó su pluma a la reivindicación de las situaciones marginadas, como las que vivían las mujeres. Uno de los aspectos más progresistas de Concepción Arenal es su consideración de la mujer como ser humano marginado a quien hay que ayudar, estimular y respetar, no en rendiciones galantes, ni en modales encantadores y protectores, sino educándola en la dignidad de su propia condición. Como escritora, Concepción Arenal eligió el género y los

medios más accesibles a los lectores/as: el género epistolar y el folletín. Así en su obra *La Educación de la mujer* nos dice así:

*La fuerza moral de la mujer se revela en la mucha necesaria para el cumplimiento de sus deberes que exigen una serie de esfuerzos continuos, más veces desdeñados que auxiliados por los mismos que los utilizan. Cuando el hombre cumple un deber difícil, recibe aplauso por su virtud; los de las mujeres se ignoran: sin más impulso que el corazón, sin más aplauso que el de la conciencia, se quedan en el hogar, donde el mundo no penetra más que para infamar; si hay allí sacrificio, abnegación sublime, constancia heroica, pasa de largo: sólo entra cuando hay escándalo<sup>60</sup>*

Esta mujer llegaría a disfrazarse de hombre para acudir a la universidad, vetada a las mujeres, y hoy día es junto a Emilia Pardo Bazán, una de las mujeres más reconocidas dentro de la historiografía.

### **Conclusiones**

Como hemos visto, a lo largo del siglo XIX, muchas mujeres decidieron tomar la pluma como manera de desbago y como medio para enfrentarse a una esfera social masculina que las oprimía. Muchas de las románticas decidieron seguir siendo “Ángeles del hogar”, “Ángeles de la domesticidad”, cuyo mejor ejemplo, es el de Cecilia Böhl de Faber o como ella se hacía llamar, Fernán Caballero. Sin embargo, otras muchas mujeres, se revelaron a este canon literario masculino y se enfrentaron al sistema patriarcal que les había tocado vivir, manifestando dicha angustia a través de la pluma.

Con la entrada en el siglo XX, y la última generación de escritoras románticas, veremos como poco a poco, la posición de la mujer y la defensa de un discurso igualitario entre mujeres y hombres se hace cada vez más fuerte. La obra de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán serán el claro reflejo de que la situación social que vivía la mujer era insostenible, siendo estas mujeres las precursoras del movimiento feminista en España. Con ellas escucharemos por primera vez la palabra emancipación, igualdad y libertad. Sin embargo, tenemos que esperar a la llegada del nuevo siglo para encontrar un movimiento emancipador real y con

---

<sup>60</sup> Arenal, Concepción. *Obras Completas de Concepción Arenal La cuestión social*. Bilbao: Imp. y Enc. de la Editorial Vizcaina, 1880.

*fuerza, ya que el “ángel del hogar”, fue el modelo de mujer predominante a lo largo de toda la centuria del XIX, y la mayor parte del XX.*

*Podemos concluir diciendo que, la esfera pública a lo largo del siglo XIX estuvo dominada, como en siglos anteriores, por el pensamiento tradicionalista masculino que sometía a la mujer en el hogar. Sin embargo, hubo muchas mujeres transgresoras que se enfrentaron a él desde el calor de sus plumas, utilizando, la escritura como espada y rompiendo poco a poco los cánones de un mundo dominado socialmente por la masculino, con un solo objetivo, el reclamo del uso de la escritura como expresión de sus emociones, como reflejo de sus almas.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ÁLZAGA, Flo rinda. *La Avellaneda intensidad y vanguardia*. Miami: Universal, 1997.
- ARENAL, Concepción. *Obras Completas de Concepción Arenal La cuestión social*. Bilbao: Imp. y Enc. de la Editorial Vizcaina, 1880.
- ARENCIBLA, Yolanda. *Galdós en su tiempo*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo de Gran Canaria, 2006.
- BOSSE, Monika, *La creatividad femenina en el mundo barroco hispánico María de Zayas, Isabel Rebeca Correa, Sor Juana Inés de la Cruz*, Kassel, Reichenberger, 1999.
- BLANCO, Alda. *Escritoras virtuosas narradoras de la domesticidad en la España isabelina*. Granada: Universidad de Granada, 2001.
- BUTLER Judit “Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity”, New York, London, Routledge, 1990.
- CARMONA GONZÁLEZ, Ángeles. *Escritoras andaluzas en la prensa de Andalucía del siglo XIX*. Cádiz: Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones, 1999.
- FERNÁNDEZ MORALES, Marta. *Rosario de Acuña literatura y transgresión en el fin de siècle*. Oviedo: Asociación Mile nta Mujeres: Ayuntamiento de Gijón, 2006.
- FIGAROLA-CANEDA, Domingo. *Gertrudis Gómez de Avellaneda*. Madrid: Ed. Sociedad Española de Librería, 1929.
- HORMIGÓN, Juan Antonio, *Autoras en la historia del teatro español (1500-2000)*, Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España, Madrid, 1996.
- JIMÉNEZ MORALES, María Isabel. *Escritoras malagueñas del siglo XIX* Málaga: Universidad, 1996.
- KIRKPATRICK, Susan. *Antología poética de escritoras del siglo XIX*. Madrid: : Instituto de la Mujer, 1992.
- Id., *Las románticas escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*. Madrid: Cátedra, 1991.
- MASSANÉS, Josefa. *Antología poética*. Madrid: Castalia: Instituto de la Mujer, 1991.
- MAYORAL, Marina. *Escritoras románticas españolas recopilación de las ponencias presentadas en el seminario del mismo título, realizado en Madrid, en los locales de la Fundación Banco Exterior; durante los días 6, 7, 8 y 9 de marzo de 1989*. Madrid: Fundación Banco Exterior, 990.

PARDO BAZÁN, Emilia Condesa de. *La mujer española y otros escritos*. Madrid: Cátedra, 1999.

REXACH, Rosario. *Estudios sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda (La reina mora del Camagüey)*. Madrid: Verbum, 1996.

SERRANO Y SANZ, Manuel, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas. (desde el año de 1401 al 1833)*, Madrid, 1903

SIMÓN PALMER, María del Carmen. *Escritoras españolas del siglo XIX manual bio-bibliográfico*. Madrid: Castalia, 1991.

*¿Es posible una teoría feminista de la literatura? Pensamiento literario  
feminista en España*

Isabel Navas Ocaña  
(Universidad de Almería)

### **1. Introducción**

Los rasgos propios de la escritura femenina, y el predominio de la modalidad autobiográfica entre ellos, han sido refrendados o refutados por parte de la crítica feminista española acudiendo a la pragmática literaria, la narratología estructuralista, el marxismo, la estética de la recepción y la deconstrucción, en textos plagados de referencias cuya lectura plantea una de las cuestiones más debatidas por el feminismo norteamericano: si la teoría feminista debe apoyarse en la teoría general, que ha sido secularmente producida por hombres. Las respuestas a este interrogante han sido muy variadas, desde el rechazo radical a mezclarse con la teoría “masculina”, el caso de Elaine Showalter, hasta la reciente comunidad de intereses que el feminismo ha manifestado con el dialogismo bajtiniano, el materialismo cultural o la teoría postcolonial.

En el ámbito hispánico, I. M. Zavala y M. Díaz-Diocaretz han protagonizado un intento de apropiación por parte de la crítica feminista de las propuestas de Bajtin. Y A. Cabanilles ha hecho otro tanto con las tesis de Lotman sobre la cultura. La deconstrucción y la estética de la recepción están también muy presentes en el tipo de «lectura feminista» que propone Lola Luna. Al materialismo cultural y al postcolonialismo se han aproximado M. Segarra, Á. Carabí y B. Suárez Briones, interesadas además en la crítica lesbiana y en la teoría queer.

Por otra parte, las teorías realistas de la literatura, ya sea el realismo clásico o el de inspiración marxista, han gozado de amplia fortuna en la crítica feminista española, desde el volumen *Literatura y Vida cotidiana*, donde destaca al respecto la aportación de María Ángeles Durán, hasta la corriente más reciente, encabezada por Cristina Segura Graiño que utiliza las fuentes literarias para construir la historia de las mujeres.

Analizar cada una de estas líneas de pensamiento va a ser, por tanto, el principal objetivo de esta comunicación.

## 2. La reflexión sobre el concepto de literatura femenina. El discurso autobiográfico

La reflexión teórica sobre este concepto la inaugura en 1982 una novelista, Carmen Riera, con el artículo «Literatura femenina: ¿Un lenguaje prestado?» publicado en la revista barcelonesa *Quimera*. Riera se hace eco del debate que sobre el tema se estaba desarrollando por esas fechas en Francia y Norteamérica. De hecho, menciona el número 180 de la revista parisina *Le Magazine littéraire* que consagraba un amplio espacio a esta cuestión, y por supuesto, se refiere a la polémica «escritura del cuerpo» de Annie Leclerc y Hélène Cixous. Cita también a Virginia Woolf, Simone de Beauvoir, Patricia Spacks y Robin Lakoff. La rememoración de la infancia, la asunción de un lenguaje prestado, el masoquismo, el narcisismo y la pasividad, el predominio de la órbita doméstica y el realismo son algunas de las características de la escritura femenina señaladas por estas autoras, características que Riera recoge y comenta.

En *Desde la ventana: enfoque femenino de la literatura española* (1987), Carmen Martín Gaité, acude sin embargo a Adrienne Rich y, como ella, considera «indudable» que «un texto femenino puede proporcionar claves acerca de determinados puntos de vista avalados por una peculiar experiencia de la vida» (Ibid.: 31). Si hay algo que distingue a la escritura femenina, según Martín Gaité, es la relevancia que los «espacios interiores» y las experiencias de reclusión han tenido durante siglos para las mujeres (Ibid.: 33). De hecho, en «La chica rara», el último ensayo de *Desde la ventana*, Martín Gaité insiste en la importante «relación de la mujer con los espacios interiores», que acaban convirtiéndose en una «espoleta de su rebeldía», de su inconformismo. Ésta sería, en su opinión, la característica más acusada de las protagonistas femeninas de toda una serie de novelas escritas por mujeres durante la primera posguerra, desde *Nada* de Carmen Laforet, a *Los Abel* de Ana María Matute, y a *Entre risillos*. Martín Gaité apunta también como «uno de los principales acicates de la escritura femenina» el amor (Ibid.: 58). Y esto lo

ejemplifica con el caso de Santa Teresa: «Si los suyos con Jesucristo no hubieran sido unos amores contrariados, no hubiera buscado el modo de contarlos» (Ibid.: 75). En definitiva el encierro, los «espacios interiores», y el amor son las dos únicas características que Martín Gaité aventura como determinantes en la escritura femenina. Y lo hace con un tono nada académico que pretende emular el de *Una habitación propia* de Virginia Woolf, (Ibid.: 29).

Al concepto de androginia de Woolf se acoge también Soledad Puértolas en el ensayo *La vida oculta* (1993) para expresar su disgusto respecto al marbete «escritura femenina». Lo que Puértolas considera realmente discriminatorio para una escritora es que se espere siempre de ella un «peculiar punto de vista femenino» (1993: 40). Y acusa a los críticos varones de ser los responsables de esta situación. Lo mismo opina Rosa Regás, para quien el concepto de «literatura femenina no es sino una creación «machista», que sólo conviene a los «opresores» (2004: 2).

En *La loca de la casa* (2003), Rosa Montero confiesa que le han preguntado tantas veces a lo largo de treinta años de profesión si existe una «literatura femenina» que, cuando alguien se lo vuelve a preguntar «veo rojo y me entran unas atrabiliarias ganas de rugir y bufar» (2003: 169). Como sus compañeras, Montero no cree que exista una literatura de mujeres. En una novela el género sexual «no es más que un ingrediente entre muchos otros» (Ibid.: 171). Ahora bien, reconoce que «la cultura oficial sigue siendo machista», y que los esfuerzos por «feminizarla» que protagonizan algunas críticas y eruditas universitarias son muy desafortunados porque están «ideologizados hasta el dogmatismo» y resultan «tan sexistas y contraproducentes como el prejuicio machista» (Ibid.: 174).

Almudena Grandes, que también va a manifestar sus reticencias respecto al concepto de «literatura femenina», coincide con Rosa Montero en la consideración del canon literario como algo eminentemente masculino, en la definición de la literatura como un conglomerado de ingredientes entre los cuales el género es sólo uno más y en arremeter contra la crítica feminista «radical», que convierte a las escritoras en un *ghetto* (2003: 66).

Evidentemente, el feminismo del que hablan Rosa Montero y Almudena Grandes es el «feminismo humanista y liberal», que parte del realismo lukàcsiano y entiende la literatura como reflejo de una experiencia representativa. Pero hay otros

*feminismos menos dogmáticos, que no renuncian al aprovechamiento del caudal filosófico procedente del psicoanálisis, de la semiótica, de la deconstrucción, etc., feminismos más auto críticos, capaces de desvelar los entresijos de su propia historia. La quiebra entre las escritoras españolas y el feminismo militante, en este caso académico hace aquí su aparición, y es quizás una de las notas más destacadas de la reflexión teórica sobre el concepto de literatura femenina en nuestro país.*

*Grandes ya había expresado su rechazo hacia el término «literatura femenina» en el prólogo a un libro de relatos que curiosamente están protagonizados en su totalidad por personajes femeninos, y que se titula significativamente *Modelos de mujer* (1996: 16). Marta Sanz ha hablado al respecto de una especie de «esquizofrenia», de un contrasentido, muy frecuente en las escritoras contemporáneas, que se niegan a ser clasificadas bajo el marbete de «literatura femenina» y, sin embargo, hacen guiños más que evidentes a su condición de mujeres optando a menudo por personajes femeninos o accediendo a tomar parte en antologías de mujeres, etc.<sup>161</sup>. Clara Obligado y Paula Izquierdo se refieren además a un fenómeno propio de los últimos años, el escritor como figura mediática: una estrategia de mercado con el fin de aumentar las ventas, que afecta de modo particular a las mujeres.*

*Precisamente una de las escritoras a las que se les suele adjudicar el sambenito de «figura mediática», Lucía Etxebarria, va a ser la que defienda a capa y espada, y casi en solitario, el concepto de «literatura femenina», e incluso la necesidad de una crítica literaria feminista. En *La letra futura* (2000) y bajo el título «Con nuestra propia voz: a favor de la literatura de mujeres», Etxebarria afirma que la experiencia de hombres y mujeres es diferente y, por tanto, también es diferente lo que escriben unos y otras (2000: 352-352). Ofrece incluso un repertorio de «rasgos específicos» de la «escritura femenina» (Ibid.: 375): intimismo, autobiografía, indagación en los sentimientos, cotidianeidad, recurrencia en la imagen de la habitación cerrada y del agua, y sobre todo un nuevo catálogo de temas (las relaciones entre madre-hija, entre hermanas, entre amigas íntimas) y una manera*

---

<sup>161</sup> «Mientras las escritoras nos resistimos a ser recluidas en ghettos editoriales, exhibiendo una postura un poco esquizofrénica que consiste en rechazar de plano el marbete de “literatura femenina” y, al mismo tiempo, aprovecharnos de los paquetes promocionales y antológicos de esa misma “literatura femenina”; mientras las escritoras mantenemos el tipo como podemos...»

*peculiar de hablar del sexo. Además, puesto que la literatura femenina existe sin lugar a dudas, ha de estudiarse, según Etxebarría, como tal, es decir, de manera independiente. Con este simple argumento le otorga carta de identidad a la crítica feminista (Ibid.: 359).*

*En definitiva, sin apenas excepciones, por más que éstas sean también muy significativas, en las escritoras españolas contemporáneas se observa un rechazo generalizado hacia el concepto de «literatura femenina», porque implica su reclusión en una especie de ghetto y porque algunas lo consideran una creación de la crítica masculina con el único fin de discriminar a las mujeres e infravalorar sus obras (Puértolas, Regás). Otras, en cambio, le echan también la culpa al feminismo, que al apostar por la segregación de las escritoras, las ha condenado igualmente al ghetto (Rosa Montero, Almudena Grandes).*

*Ahora bien, todas estas reticencias y negaciones no les impiden a las escritoras tomar parte en antologías exclusivamente integradas por mujeres y en volúmenes dedicados a dilucidar el controvertido marbete de literatura femenina, ni las disuaden de proclamar la importancia de sus personajes femeninos, o de reivindicar la necesidad de hablar en primera persona y de hacerlo claramente con voz de mujer. Es lo que aquí se ha llamado «esquizofrenia de la autora contemporánea».*

*Ninguna es muy explícita en lo que a los «rasgos específicos» de la «literatura femenina» se refiere. Sólo los primeros textos publicados en los ochenta, los de Riera y Martín Gaité, aventuran algunos, aunque con muchas dudas y vacilaciones, con escasa concreción. Los rasgos que señalan son, sin embargo, los mismos que las teóricas, las estudiosas de la literatura, están intentando analizar y describir en estos años. Lucía Etxebarría, ya a la altura del 2000, bebe directamente de las conclusiones de estas teóricas, como se apreciará en seguida. En fin, a ellas, a esas otras escritoras y a su investigación sobre el concepto de «novela femenina» les voy a dedicar ahora un poco de atención.*

*Como habrá podido observarse hasta aquí, el debate teórico sobre la escritura femenina surge estrechamente ligado a la novela. Son novelistas las primeras en expresar sus puntos de vista sobre el tema. Y además va a ser la novela, en especial,*

la contemporánea, la que concite un mayor interés por parte de la crítica a la hora de intentar definir la literatura femenina.

En *La novela femenina contemporánea (1970-1985). Hacia una tipología de la narración en primera persona* (1988), Biruté Ciplijauskaitė se propone determinar los rasgos más sobresalientes de la narrativa escrita por mujeres entre 1970 y 1985. Con el fin de «establecer una tipología e investigar los procedimientos narrativos» más frecuentes, analiza más de seiscientas novelas del ámbito europeo (1988: 10). La investigación es muy exhaustiva y está muy bien documentada. Ahora veremos cuáles son sus conclusiones. Pero, ya en la «Nota preliminar» confiesa que en lo que respecta al concepto de «escritura femenina» no ha adelantado mucho, que «el problema sigue sin resolver» (Ibid.: 9). Por eso, Ciplijauskaitė se muestra muy comedida en sus juicios, desecha las afirmaciones categóricas y opta por hablar de «inclinación notable a», de «tendencia a», etc. Esto no le impide, sin embargo, señalar una serie de peculiaridades en la novela femenina, que son, en su opinión, fruto de un intenso deseo de «subversión» en todos los niveles, desde el temático al estilístico (Ibid.: 205): la narración en primera persona, la mezcla de géneros, los retrocesos al pasado, a las experiencias de la infancia, la preferencia por los espacios interiores, la perspectiva múltiple, la reivindicación de la maternidad, etc. Además, la narración en primera persona se traslada gracias a las escritoras a un ámbito, la novela histórica, que tradicionalmente había preferido otras formas de expresión. Y el «proceso de concienciación» que caracteriza a la narrativa femenina contemporánea introduce novedades llamativas en otro género clásico, la novela de aprendizaje o *bildungsroman* puesto que no presenta en sucesión los hechos de una vida sino que valora el pasado desde el presente.

En «La novela y la poética femenina» (1994), Carmen Bobes también cataloga entre las características del «estilo femenino» la tendencia a lo autobiográfico. Ahora bien, apoyándose en citas de Virginia Woolf y de Julia Kristeva, Bobes tiene buen cuidado de puntualizar que la autobiografía no es la «única forma de expresión» de las mujeres desde hace ya mucho tiempo, y que el discurso en primera persona, más que con la condición femenina de la autora, puede estar relacionado «con la materia novelada, con modas, o con una determinada visión del mundo en un momento dado de la historia» (Ibid.: 41). Aún así no duda

en ofrecer una relación de rasgos específicos de la narrativa femenina, relación que tiene mucho que ver con la de Ciplijauskaité: la sustitución del realismo social por el psicológico, la libertad sintáctica, una expresión «menos convencional y menos cuidada», el monólogo interior, el relato en primera persona de corte autobiográfico, el punto de vista subjetivo y una acusada tendencia a que el «mundo ficcional» se inspire y se limite al «mundo empírico» de la autora (Ibid.: 38-39). Y con el fin de evitar definiciones taxativas, se inclina por hablar de «índices de frecuencia», de preferencias que sí marcan diferencias evidentes entre los relatos de hombres y los de mujeres, pero nada más (Ibid.: 54).

Apenas un año después de la aparición de la monografía de Ciplijauskaité, Carmen Martínez Romero publica en *Discurso* el artículo «La escritura como enunciación. Para una teoría de la literatura femenina (Notas inspiradas por las novelas que me hubiera gustado escribir» (1989). Su objetivo es definir las particularidades del estilo femenino apoyándose en la pragmática literaria y en la narratología. La situación de las mujeres en el discurso ha cambiado considerablemente, asegura Martínez Romero, puesto que de «su histórico papel de receptor» ha pasado a ser «sujeto destinador» (Ibid.: 52-53). Pero, dado lo inédito de la nueva situación, ese sujeto se busca y se construye a sí mismo en el propio discurso (Ibid.: 54). Por eso, en la narrativa femenina se observa, según Martínez Romero, una marcada tendencia hacia lo autobiográfico, y en consecuencia, a la primera persona, a la «estructuración autodiegética», de acuerdo con la terminología narratológica (Ibid.: 53). Para referirse a esta tendencia Martínez Romero acuña la expresión «novelística femenina de la subjetividad», a la que pertenecerían «la mayor parte de los relatos de Carmen Riera o de las novelas más logradas de Martín Gaité o Mercé Rodoreda» (Ibid.), que son las escritoras en las que parece haberse basado para establecer su particular catálogo de atributos distintivos de la escritura femenina. En este catálogo figura no sólo un nuevo modelo de emisora enfrascada en la búsqueda del yo, sino también un nuevo tipo de receptor, o de narratario, o de lector implícito, que de una u otra forma haya «vivido las experiencias que se cuentan» (Ibid.: 57), y al que la narradora no deja de hacer guiños en forma de digresiones, de amplios preámbulos a la historia, y sobre todo de un estilo sencillo, plagado de lirismo, que subraya la sinceridad de sus sentimientos (Ibid.: 54-55). Esos

guiños no tienen otro fin que el de ganarse la atención, el de convertir en cómplice a un receptor que, por historia, por tradición, no está en absoluto acostumbrado a un emisor femenino de tales características (Ibid.: 53). Obsérvese la coincidencia con Ciplijauskaitė en lo que a la autobiografía se refiere, aunque con la diferencia del uso por parte de Martínez Romero de un amplio repertorio de términos procedentes de la pragmática y la narratología. Y la coincidencia también existe en las conclusiones sobre la «escritura femenina». Al igual que Ciplijauskaitė, Martínez Romero, no parece convencida de que los rasgos que ella misma ha ido enumerando sean lo suficientemente relevantes y distintivos como para definirla y aceptar su existencia (Ibid.: 58).

Pero lo cierto es que, aún con muchas reticencias, dudas, salvedades y matizaciones, tanto Ciplijauskaitė como Bobes y Martínez Romero se atreven a enumerar ciertas señas de identidad de la escritura femenina, entre las que la autobiografía ocupa un lugar de honor. Y ello a pesar de que las escritoras se quejan insistentemente de la identificación de sus obras con sus biografías, y no dudan en distanciarse de las definiciones esencialistas que las encasillan en determinados modos narrativos. Rosa Montero, por ejemplo, acusa a los críticos de «confundir la vida de la escritora con su obra» y de etiquetar siempre las novelas femeninas como «literatura contemplativa y sin acción (aunque sea el thriller más trepidante)» (2003: 173). Sin embargo, María Milagros Rivera Garretas reivindica desde el feminismo de la diferencia la autobiografía como un género «históricamente» femenino. Rivera no duda en afirmar que las mujeres, cuando escriben, «especialmente cuando escriben narrativa», tienden a «contar su vida», «a hablar de sí», y que además son «grandes lectoras de autobiografía» (1999-2000: 85). Pero como contar la propia vida tiene para «el conocimiento ordinario, racionalista», masculino, «algo de vergonzante» (Ibid.: 86), la autobiografía ha estado tradicionalmente mal vista, los críticos la han censurado y, en consecuencia, algunas escritoras, por temor a recibir un juicio negativo, se han desmarcado de ella, aunque luego la han continuado practicando.

Ahora bien, independientemente de su relación con la narrativa, la autobiografía femenina ha concitado una importante atención crítica desde la década de los noventa en adelante. La misma Rivera Garretas ha publicado desde esa fecha un buen número de trabajos sobre la que se considera la primera autobiografía en

lengua castellana, la de la escritora Leonor Fernández de Córdoba. Por lo demás, la edición que de la *Autobiografía* de Gertrudis Gómez de Avellaneda realizara Nora Catelli en 1991 en *El espacio autobiográfico* inicia un camino continuado brillantemente por el trabajo de Anna Caballé, «Memorias y autobiografías escritas por mujeres (siglos XIX y XX)» (1998), y por la monografía de Lydia Masanet *La autobiografía femenina española contemporánea* (1998). Ya en el año 2001, Mercedes Arriaga volvería sobre la *Autobiografía* de Avellaneda en *Mi amor, mi juez: Alteridad autobiográfica femenina* (2001). Y en 2004 Celia Fernández Prieto y M<sup>a</sup> Ángeles Hermosilla coordinarían el volumen *Autobiografía en España: un balance*, fruto del congreso internacional que con el mismo título se celebró en la Universidad de Córdoba en 2001.

### 3. ¿Es posible una teoría feminista de la literatura?

Han sido sobre todo las teorías realistas de la literatura, bien el realismo clásico o el de inspiración marxista, las que han gozado de mayor fortuna en la crítica feminista española. De hecho, en *Literatura y Vida cotidiana*, María Ángeles Durán e Ignacio Ferreras se decantaban ya por un feminismo de corte realista que, de acuerdo con la llamada «sociología de la vida cotidiana», empezaba a ver en la literatura una «fuente o testimonio de lo femenino» (Ferreras, 1987: 43). Por esta razón, tanto historiadores como sociólogos se aproximarán a la literatura en busca de «fuentes» no convencionales que les permitan acometer «la tarea de la reconstrucción del pasado femenino» desde ángulos distintos a los proporcionados por la historiografía tradicional, una historiografía imbuida por la «mentalidad dominante», «por los principios de la razón patriarcal» y, en consecuencia, inadecuada para emprender el estudio de la historia de las mujeres (Segura Graño, 1993: 5). En *Literatura y Vida cotidiana* toda una serie de artículos llevan a la práctica estos planteamientos teóricos<sup>162</sup>. Pero será Cristina Segura Graño, profesora de Historia Medieval en la Universidad Complutense de Madrid, y junto a ella, un

---

<sup>162</sup> Por ejemplo, Pilar Benito estudia «Los estados civiles de la mujer en el siglo XVIII a través de los textos literarios». Alicia Langa Laorga se ocupa de la «Vida familiar en la Baja Andalucía (Época Isabelina) bajo la óptica de Fernán Caballero». E Isabel Segura i Soriano analiza «La literatura de mujeres como fuente de documentación para la recuperación de la experiencia histórica de las mujeres (la literatura femenina en catalán)».

nutrido grupo de historiadoras, en su mayoría miembros de la Asociación cultural Al-Mudayna y del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, quienes van a protagonizar en nuestro país este proceso de acercamiento de la llamada «historia de las mujeres» a la literatura, un proceso que empezará a dar frutos muy pronto y sobre todo para el período medieval. De hecho, una de las principales conocedoras de la obra y la biografía de las escritoras medievales castellanas Leonor López de Córdoba y Teresa de Cartagena es María Milagros Rivera Garretas, historiadora y no filóloga, colaboradora asidua en las monografías coordinadas por Segura Graíño. En una de estas monografías, titulada significativamente *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres* (2002), Segura Graíño reivindica la literatura como un documento válido para la historia de las mujeres (2001: 15-16) a partir de un concepto realista de lo literario: la obra literaria no hace sino reflejar de un modo u otro el sistema patriarcal, o bien reforzándolo o bien distanciándose de él y dejando en evidencia sus fisuras (Ibid.: 17). La «Asociación de Estudios Históricos de la Mujer» de la Universidad de Málaga ha dado a algunos de sus trabajos una orientación similar (López Beltrán, 1992).

Precisamente en uno de los seminarios organizados por esta asociación, Lola Luna pronunció la conferencia «Leyendo como una mujer la imagen de la mujer»<sup>163</sup>, conferencia que daría título a un libro recopilatorio de sus artículos más destacados, prologado por Iris M. Zavala y con un epílogo de Rosa Rossi. Algunos de estos artículos se habían publicado previamente en las monografías editadas por Cristina Segura Graíño. En ellos Lola Luna perfila un nuevo tipo de lectora feminista, inspirada en el célebre texto de Jonathan Culler «Leyendo como una mujer», incluido en *Sobre la deconstrucción* (1982)<sup>164</sup>, y deudora también de la estética de la

---

<sup>163</sup> Se trata del seminario «Teoría y crítica feminista en la investigación y en la docencia», celebrado en la Universidad de Málaga en febrero de 2004. La ponencia de Lola Luna la publicaron las organizadoras del seminario en el volumen *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*, coordinado por V. Alfaro y L. Taillefer (Universidad de Málaga, 1995).

<sup>164</sup> Culler no propone en realidad ninguna tesis original al respecto. Se limita a describir las principales aportaciones de la crítica feminista al problema de la lectura en un ensayo que si por algo se caracteriza es por haber logrado una síntesis muy clarificadora del tema y por estar muy bien documentado con citas de Virginia Woolf, Simone de Beauvoir, Kate Millet, Mary Ellam, Luce Irigaray, Elaine Showalter, Annette Kolodny, Carolyn Heilburn, Judith Fetterly, etc. La claridad y la capacidad de síntesis así como lo afortunado de su título, «Leyendo como una mujer», y el hecho de que se incluyera este ensayo en una monografía sobre la deconstrucción, una de las corrientes de

recepción y de los planteamientos políticos de Toril Moi. Para Luna la lectora feminista ha de serlo «en el sentido político del término» y no sólo practicar «una lectura diferencial basada en su experiencia» como mujer» (1993: 107). Se trataría, por tanto, de una «estrategia de lectura» que parte de «la resistencia al modelo de interpretación canónico e institucional—patriarcal- de lectura» (Ibid.: 110), y que con «un punto de vista crítico sexuado» pretende dilucidar «los significados políticos—e ideológicos- del texto y sus interpretaciones a lo largo de la historia» (Ibid.: 107), y además «observar cómo se construye lo femenino frente a lo masculino» en su condición de «mitos culturales cambiantes, sometidos a presiones económicas, políticas, de la moda e ideológicas en general» (1995: 13).

Ahora bien, este tipo de lectora resistente y revisionista sería una «lectora extratextual, que existe fuera del texto», frente a la «lectora intratextual», inscrita y determinada por él, ya sea como «narrataria o destinataria», es decir, «receptora interna», ya sea «como personaje o tema» (1993: 110). Lola Luna ilustra estos supuestos teóricos con la literatura del siglo XVI. Como ejemplo de «lectoras inscritas en prólogos y dedicatorias» cita la carta que Fray Luis de León escribió para las carmelitas del monasterio de Madrid, puesta al frente de las *Obras* de Santa Teresa, y también la *Diana* de Montemayor porque «muchas de las cartas incluidas en la novela están dirigidas a personajes femeninos» (Ibid.: 119). La *Dorotea* del *Quijote*, que se convierte en Micomicona «apropiándose del lenguaje o fábula, de los gestos y actitudes de los personajes femeninos de las novelas que ha leído», sería, en cambio, un caso de «lectora inscrita en los textos narrativos» (Ibid.: 120). En cuanto a la «lectora extratextual», descuello la figura de Emilia Pardo Bazán, a la que Lola Luna considera «una pionera de la crítica feminista literaria en España» (1995: 15), porque puso en práctica ya en el siglo XIX las dos modalidades fundamentales del feminismo literario que hoy conocemos: el análisis de las imágenes de mujer en autores varones y el estudio de las escritoras. La reseña que hizo de *Tristana* de

---

pensamiento más influyentes de los últimos años, además de la condición de varón de Jonathan Culler, y de crítico afamado, supuso un espaldarazo, en mi opinión, para la crítica literaria feminista, y convirtió este ensayo, que sólo era —insisto— de síntesis, en un punto obligado de referencia incluso para las propias feministas, sobre todo para las feministas españolas que, como el caso de Lola Luna, asistían como espectadoras de los debates feministas norteamericanos y luego los difundirían en nuestro país.

Galdós pertenecería a la primera modalidad, mientras que su ensayo sobre *Concepción Arenal* «posee las características de la actualmente denominada crítica ginocéntrica» (Ibid.).

La iconografía de Santa Ana enseñando a leer a la Virgen María sirve como fondo a las reflexiones de Lola Luna sobre la lectura, una iconografía a la que ella echó mano con frecuencia en sus estudios sobre la escritora italiana Valentina Pinelo, autora precisamente de una *Vida de Santa Ana*. Reivindica así un linaje matrilineal para la figura de Cristo y al mismo tiempo llama la atención sobre una tradición de educación femenina de la que Santa Ana sería modelo de referencia (1989 y 1991). Por lo demás, estas disquisiciones sobre la lectura la llevan también a plantear ciertas precisiones respecto a la historia literaria (1992). Luna apuesta por la «segregación», de acuerdo con las críticas angloamericanas, como «práctica política feminista» cuyo fin es visibilizar a las escritoras (1992: 71-72), y se interroga sobre la periodización, llegando incluso a afirmar que una historia de la literatura femenina en castellano no podría empezar hasta el Renacimiento (Ibid.: 73).

Pues bien, esta historia literaria la emprendería apenas un año después la teórica puertorriqueña Iris M. Zavala, dando a la luz en 1993 el primer volumen de la *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*. La intención de Zavala es hacer una «historia crítica» de carácter hermenéutico, aunque con un objeto de estudio diferente al de la hermenéutica tradicional. Ahora se trataría de analizar «la construcción histórica del género sexual», es decir, el discurso genérico o sexuado como constructo, y «el significado social de tal actividad» (1993: 28 y 35). Su horizonte teórico, como ella misma confiesa, es el del postestructuralismo, con un énfasis especial en la dialogía de Bajtin (Ibid.: 28). Zavala propone leer los textos literarios «dialógicamente», «lo cual significa leer, al trasluz del vocabulario opresivo y excluyente, la voz o las voces del objeto marginado y silenciado» (Ibid.: 37). Reinterpreta por tanto el dialogismo bajtiniano a la luz de las necesidades y prioridades del feminismo. Una de esas prioridades, quizás la principal, es precisamente visibilizar a las mujeres. Y no duda tampoco en recurrir a la crítica postcolonial y adueñársela para la causa feminista cuando afirma su pretensión de «descolonizar el canon del patriarcado, de re-apropiarlo y reescribir las culturas restaurando sus silencios y las políticas y la lucha por el poder inscritos en los textos

culturales» (Ibid.: 28). El concepto de *diferencia* jugará además un papel de primer orden en el proyecto de historia literaria que pergeña Iris Zavala. Pero se distancia claramente del significado biológico o experiencial que dicho concepto ha tenido para algunas corrientes del feminismo (Ibid.: 41). En contrapartida, Zavala utiliza el término *diferencia* como sinónimo de estrategia de lectura, de interpretación desde los márgenes, un tipo de interpretación muy vinculado al postcolonialismo (Ibid.: 35).

En definitiva, el dialogismo de Bajtin, la crítica postcolonial y la revisión del concepto de *diferencia* son los ingredientes fundamentales de la historia literaria feminista de Iris Zavala.

Las teorías de Bajtin también constituyen el punto de partida de la «poética dialógica de la diferencia» que postula la chilena Myriam Díaz-Diocaretz. Diocaretz hace una lectura feminista de esas teorías y las utiliza además para definir la escritura femenina. Veámoslo.

En primer lugar, Diocaretz convierte a Bajtin en antecedente, en adelantado de la teoría feminista, casi en feminista *avant la lettre*, tanto por sus objeciones al signo de Saussure como por la noción de *palabra* que maneja. Según Diocaretz, de igual manera que Bajtin acusó de objetivismo, binarismo y fetichismo de la razón al sistema lingüístico saussureano, la crítica feminista ha puesto al descubierto en el discurso masculino el prejuicio de la objetividad, del racionalismo y la constante presencia de oposiciones binarias (1993: 83). Por otra parte, el concepto bajtiniano de *palabra* como signo «neutro» y «abierto a desempeñar cualquier función ideológica» (Ibid.: 84), y en consecuencia, dispuesto a convertirse en portador de «significados futuros o potenciales» (Ibid.: 85) lo corrobora, en opinión de Diocaretz, el mismo discurso feminista. Su existencia viene a demostrar que el cambio es posible, que el discurso patriarcal monológico no es definitivo ni tiene la última palabra (Ibid.: 86).

En segundo lugar, Diocaretz utiliza los términos bajtinianos de *sociolecto*, *idiolecto*, *bivocalidad*, *dialogismo* e *intertextualidad* para singularizar la escritura femenina. La relación entre el sociolecto patriarcal y el idelecto de la escritora es para Diocaretz de contradicción, de discrepancia, de interacción. De hecho, la mujer «ha llegado a la producción de significado contra/diciendo el poder de las prácticas discursivas de su cultura que no son producto exclusivo del hombre, pero que lo masculino

domina a través del sistema de paradigmas del sociolecto patriarcal» (Ibid.: 95). Y aun así, o quizás por ello mismo, se ve obligada a incorporar lo masculino, a incluirlo junto a su propia voz, o al menos a hablar desde la conciencia de lo diverso, lo binario, del dos. La palabra *bivocal* de Bajtin la caracteriza. El concepto de *bivocalidad* vendría a definir mejor que ningún otro esta situación peculiar del discurso femenino (Ibid.: 98). Lo mismo que la intertextualidad o la inserción de los «textos ajenos» en un «todo dialógico» (Ibid.: 99-100).

Además, las escritoras han utilizado secularmente una serie de estrategias para contrarrestar «la autoridad patriarcal de la cultura», «para codificar su propia poética de la marginalización y para denunciar las prácticas exclusionistas y homosociales del patriarcado» (Ibid.: 103). Esas estrategias han estado presentes sobre todo en las traducciones y en los prólogos. Las traducciones hechas por las mujeres introducen, según Diocaretz, cambios «sutiles» en el texto originario y son «interesantes ejemplos de relaciones dialógicas de aceptación o polémica respecto al argumento del mismo texto traducido» (Ibid.). En cuanto a los prólogos, Diocaretz recuerda cómo muchos de ellos contienen declaraciones de «aparente humildad y acato de las convenciones y la autoridad». Tanto Santa Teresa como Sor Juana Inés de la Cruz no se cansan de repetir que escriben por mandato, por comisión ajena. Son las «tretas del débil» que ya vimos a propósito de Josefina Ludmer, a quien ahora Diocaretz recurre como autoridad (Ibid.: 105).

Diocaretz reclama, por último, la necesidad de una *crítica dialógica* «que ponga al descubierto la voz hegemónica (textual o hablada) que ha intentado fijar y monologizar el discurso social, perpetuando únicamente una sola voz en el vasto universo del discurso» (Ibid.: 117). Esta crítica dialógica tendrá como finalidad el análisis de la *matriberencia* o «“memoria histórica” de las estructuras patriarcales del discurso genérico que perduran en la práctica discursiva» (Ibid.), y del *entimema*, que es para Bajtin lo no dicho, lo no enunciado, lo implícito. Analizar el entimema desde una perspectiva feminista supondría entonces «captar las “suposiciones en común” aceptadas y, especialmente, señalar el papel que desempeña el depósito (memoria histórica de la matriberencia) de la “evaluación presupuesta” en común, que forma parte de la voz interna del sujeto-que-escribe» (Ibid.: 121).

*Además de recuperar, de ganar para el feminismo a un teórico tan reputado en los últimos tiempos como Bajtin, la propuesta de Diocaretz tiene el mérito de intentar lo que parecía y aún parece un imposible: una definición más o menos coherente de la escritura femenina, formulada desde el ámbito semiótico, aprovechando conceptos muy aplaudidos por el establishment teórico (bivocalidad, intertextualidad, sociolecto), y que por fin no está basada ni en la experiencia de mujer o de sujeto colonizado, ni en la biología.*

*Algo similar pretende Antonia Cabanilles con las reflexiones de Lotman y la Escuela de Tartu sobre la cultura. Si Diocaretz utiliza las tesis de Bajtin sobre el signo de Saussure y sobre la palabra para justificar la deconstrucción feminista del discurso masculino y para subrayar que ese discurso no está en posesión de la Verdad última, Cabanilles refrendará la discusión feminista del canon y la labor de recuperación de artistas y creadoras del pasado a partir de los conceptos lotmanianos de «memoria» y de «modelos de auto descripción».*

*Lotman define la cultura como memoria y distingue entre una «memoria informativa», centrada en la actividad cognitiva, y otra «creadora», propia del arte. Pues bien, la búsqueda «arqueológica» de pruebas de la existencia de mujeres en cualquier ámbito cultural, que ha sido una de las empresas prioritarias del feminismo, encajaría, según Cabanilles, en lo que Lotman llama «memoria informativa», y también en la «creadora», porque el conocimiento del pasado «es, ante todo, un mecanismo generador de nuevos textos» (1997: 373).*

*Pero Lotman entiende también la cultura como un conjunto de lenguajes que contienen entre sí, como una estructura plurilingüe dominada por el «síndrome de la Torre de Babel». Para evitar esta situación, o al menos para refrenarla un poco la cultura genera mecanismos de unidad a los que Lotman llama «autodelos» o «modelos de auto descripción», que constituyen el canon. Cabanilles afirma que el tópico de «insignificancia de la mujer en los procesos culturales» sólo tiene sentido de acuerdo con esos autodelos, que es una especie de auto defensa para excluir lo diferente, en este caso lo femenino, y reforzar la unidad. Por tanto, la crítica feminista al canon habría de entenderse justamente como una crítica de los «modelos de auto descripción» y posibilitaría la construcción de otra «otra historia de*

la cultura» en la que a las mujeres sí se les reconociera una intervención de primer orden (Ibid.: 376).

La representación tradicional de las mujeres en la cultura de masas y, por consiguiente, la perpetuación en este ámbito de los estereotipos patriarcales, también la renombrará Cabanilles sirviéndose de las «tipologías de la cultura» señaladas por Lotman: frente a una «cultura textualizada», regulada por la costumbre, como sería la cultura de masas, que reproduce el sistema patriarcal, la «cultura gramaticalizada» o «cultura», basada en la ley, contempla ciertas posibilidades de transformación.

Por otra parte, la peculiar relación de las mujeres con el lenguaje, una cuestión muy debatida, como hemos visto, por las feministas de los setenta y los ochenta, la va a explicar Cabanilles a partir de la noción lotmaniana de «Plurinlingüismo cultural». Lotman no cree que el proceso de la comunicación verbal consista simplemente en la transmisión de un mensaje, sino en una especie de traducción de un texto del emisor a la lengua del receptor. En consecuencia, como en toda traducción, siempre se pierde algo, siempre hay algo intraducible. Es lo que sucede, según Cabanilles, entre el «lenguaje de la mujer» y el del hombre. Esa inevitable intraducibilidad se neutraliza de diversas formas, o bien obviando las diferencias y considerando universal el lenguaje masculino, o bien mediante la mezcla, la influencia de un lenguaje sobre otro (Ibid.: 378-379)

Como ya se habrá apreciado, lo que Cabanilles hace en realidad es rebautizar con la terminología lotmaniana espacios de reivindicación feminista que son ya clásicos, o si se quiere, refrendar con la autoridad de Lotman prácticas habituales del feminismo. Se trataría de utilizar un «espacio teórico» ya definido y bien asentado en la historia del pensamiento contemporáneo para insertar en él, y por consiguiente prestigiar, la crítica feminista (Ibid.: 370)

Un buen ejemplo de la absorción por parte de algunas feministas de principios teóricos de gran fortuna en la teoría literaria de los últimos años, como el dialogismo o la polifonía de Bajtin, es el de Alicia Redondo Goicoechea y su «feminismo polifónico» (2001). Goicoechea utiliza de una forma muy libre el concepto bajtiniano de polifonía y define este tipo particular de feminismo como

*una especie de síntesis en la que todo tiene cabida, incluso las diferencias raciales, sociales, religiosas, culturales, etc.:*

*Debo empezar aclarando que el concepto de feminismo que utilizo tiene un sentido polifónico, a la manera bajtiniana, con objeto de poder abrirlo en múltiples direcciones: hacia la inmensa pluralidad de los textos literarios escritos por mujeres, hacia la variada teoría literaria feminista, hacia los diferentes tipos de feminismo teórico, y, también, hacia las otras diferencias sociales marginadoras, además del sexo-género, como son las de clases sociales, razas, lenguas, culturas y religiones (2001: 19).*

*Goicoechea llama «polifónica» a la literatura capaz de asumir dichas diferencias, añadiendo así una nueva fase o un nuevo matiz a la célebre distinción de Elaine Showalter entre literatura femenina, feminista y de mujer (Ibid.: 34). Además, identifica lo polifónico con la androginia de Virginia Woolf, e incluso con el feminismo de la diferencia y su énfasis en la maternidad: «Lo polifónico se acerca a lo que Virginia Woolf llamaba literatura andrógina que para ella era sinónimo de genial» (Ibid.: 34). Y añade: «un feminismo polifónico, y, sobre todo, ecléctico en la práctica, es decir, liberador, que defienda la diferencia (...) pero dentro de una igualdad de derechos que reconozca la maternidad» (Ibid.: 41).*

*El ensayo de Goicoechea tiene, por tanto, una clara vocación de síntesis, de integración de elementos dispares, desde la androginia de Virginia Woolf, a las tesis de Elaine Showalter, al feminismo de la diferencia, a la vinculación con Bajtin de Zavala y Diocaretz, e incluso a las elucubraciones sobre la escritura femenina de Biruté Ciplijauskaitė y Carmen Bobes. De hecho, su definición de escritura femenina no es sino una amalgama de los principios apuntados por estas dos críticas (Ibid.: 23-25).*

*En cuanto al materialismo cultural y al postcolonialismo, la crítica feminista española les ha prestado también considerable atención. La editorial catalana Icaria ha editado en la colección «Mujeres y culturas» dos volúmenes en los que se recoge abundante información sobre el tema. Se trata de *Feminismo y crítica literaria* (2000), coordinado por Marta Segarra y Àngels Carabí, fundadoras del Centre Dona i Literatura de la Universidad de Barcelona, y *Escribir en femenino. Poéticas y políticas* (2000), al cuidado de Beatriz Suárez Briones, M<sup>a</sup> Belén Martín Lucas y M<sup>a</sup> Jesús*

Fariña Busto. Ambos contienen además interesantes artículos sobre la crítica lesbiana y la teoría *queer*<sup>165</sup>. Pero estas aproximaciones al materialismo cultural, al postcolonialismo y a la teoría *queer* tienen ante todo un interés divulgativo y no contemplan la reformulación ni la aportación de puntos de vista novedosos al respecto.

En definitiva, el pensamiento literario feminista en España se ha decantado por el pacto, por la síntesis, por la apropiación de teorías literarias de gran peso en el canon teórico-crítico de los últimos años, como el dialogismo de Bajtin o la semiótica de la cultura de Lotman, mientras que las escritoras españolas han optado casi mayoritariamente por desmarcarse del feminismo militante y rechazar el concepto de «literatura femenina».

---

<sup>165</sup> Sobre la crítica lesbiana M<sup>a</sup> Dolores Herrero publicó en 1997 un trabajo pionero titulado «La crítica literaria lesbiana o las voces doblemente silenciadas» en el volumen *La conjura del olvido. Escritura y feminismo*, coordinado por Nieves Ibeas y M<sup>a</sup> Angeles Millán. La teoría *queer* es uno de los campos de análisis a los que otro miembro del «Centre Dona i Literatura», Rafael M. Mérida, le ha dedicado más esfuerzos. Mérida es el coordinador de *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios Queer* (2002) y de *Diàlegs gays, lesbians y queer. Diálogos gays, lesbianos y queer* (2007). Meri Torras, directora junto con Helena González de la revista *Lectora* también ha trabajado en este ámbito de los estudios *queer* (2002 y 2005).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ARRIAGA FLOREZ, Mercedes (2001). *Mi amor, mi juez. Alteridad autobiográfica femenina*. Barcelona: Anthropos.
- BOBES NAVES, Carmen (1994). «La novela y la poética femenina». *Signa*, 3, Madrid.
- CABANILLES, Antonia (1997). «Cultura y género». *La conjura del olvido. Escritura y feminismo*. Eds. Nieves Ibeas y M<sup>a</sup> Ángeles Millán. Barcelona: Icaria.
- CATELLI, Nora (1991). *El espacio autobiográfico*. Barcelona: Lumen.
- CICPLIJAIUSKAITĖ, Birutė (1988). *La novela femenina contemporánea (1970-1985). Hacia una tipología de la narración en primera persona*. Barcelona: Anthropos.
- CULLER, Jonathan (1984). *Sobre la deconstrucción*. Madrid: Cátedra.
- DÍAZ-DIO CARETZ, Myriam (1993). «“La palabra no olvida de dónde vino”. Para una poética dialógica de la diferencia». *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana). I. Teoría feminista: discursos y diferencia*. Coords. Myriam Díaz-Diocaretz e Iris M. Zavala. Barcelona: Anthropos.
- DURÁN, María Ángeles (1987). «Sobre literatura y vida cotidiana (A modo de Prólogo)». *Literatura y Vida cotidiana. Actas de las Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Eds. M<sup>a</sup> Ángeles Durán y José Antonio Rey. Madrid / Zaragoza.
- ETXEBARRÍA, Lucía (2000). *La Eva futura. La letra futura*. Barcelona: Destino, 2007.
- FREIXAS, Laura (2000). *Literatura y mujeres. Escritoras, público y crítica en la España actual*. Barcelona: Destino.
- GRANDES, Almudena (2003). «La conquista de una mirada». *En sus propias palabras: escritoras españolas ante el mercado literario*. Ed. Christine Henseler. Madrid: Torremozas.
- HENSELER, Christina (2003) (ed.). *En sus propias palabras: escritoras españolas ante el mercado literario*. Madrid: Torremozas.
- HERRERO GRANADO, María Dolores (1997). «La crítica literaria lesbiana o las voces doblemente silenciadas». En *La conjura del olvido*. Eds. Nieves Ibeas y M<sup>a</sup> Ángeles Millán. Barcelona: Icaria.
- LÓPEZ, Aurora y PASTOR, M<sup>a</sup> Ángeles (1989) (eds.). *Crítica y ficción literaria: mujeres españolas contemporáneas*. Granada: Universidad de Granada, Seminario de Estudios de la Mujer.

- LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa (1987) (ed.). *Realidad histórica e invención literaria en torno a la mujer*. Málaga: Diputación Provincial.
- LUNA, Lola (1996). *Leyendo como una mujer la imagen de la Mujer*. Prólogo de Iris M. Zavala y Epílogo de Rosa Rossi. Barcelona: Anthropos.
- MARTÍN GAITE, Carmen (1987). *Desde la ventana: enfoque femenino de la literatura española*. Madrid: Espasa Calpe.
- MARTÍNEZ ROMERO, Carmen (1989). «La escritura como enunciación. Para una teoría de la literatura femenina (notas inspiradas por las novelas que me hubiese gustado escribir)», *Discursa*, 3-4, 51-60.
- MONTERO, Rosa (2003). *La loca de la casa*. Madrid: Alfaguara.
- PUÉRTOLAS, Soledad (1993). *La vida oculta*. Barcelona: Anagrama.
- REGÁS, Rosa (2004). «Escribir viviendo. Escritoras españolas en el siglo XX», conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid a finales de 2004.
- REDONDO GOICOECHEA, Alicia (2001). «Introducción literaria». *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres*. Coord. Cristina Segura Graíño. Madrid: Narcea.
- RIERA, Carme (1982). «Literatura femenina: ¿un lenguaje prestado?». *Quimera*, nº 18, Barcelona.
- RIVERA GARRETAS, María Milagros (1999-2000). «La autobiografía, ¿género femenino?». *Lectora*, 5-6.
- SANZ, Marta (2003). «El falsete de la soprano». *En sus propias palabras: escritoras españolas ante el mercado literario*. Ed. Christine Henseler. Madrid: Torre mozas.
- SEGARRA, Marta y CARABÍ, Angels (2000) (eds). *Feminismo y crítica literaria*. Barcelona: Icaria.
- SEGURA GRAÍÑO, Cristina (1997) (ed.). *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*. Madrid: Asociación Cultural Almudayna.
- Id.*, (2002). (coord.). *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las Mujeres*. Madrid: Narcea.
- SUÁREZ BRIONES, Beatriz, MARTÍN LUCAS, M<sup>a</sup> Belén y FARIÑA BUSTO, M<sup>a</sup> Jesús (2000). *Escribir en femenino. Poéticas y políticas*. Barcelona: Icaria.
- TORRAS, Meri (2000). «Feminismo y crítica lesbiana: ¿una identidad diferente?». *Feminismo y crítica literaria*. Eds. Marta Segarra y Angels Carabí. Barcelona: Icaria

*Voces y miradas de autoras canónicas: la memoria de la infancia desde los estudios de género en la narrativa de Ana María Matute*<sup>166</sup>

Raquel García-Pascual  
(Centro de Ciencias Humanas y Sociales  
Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

## 1. NUEVOS MODELOS DE IDENTIDAD EN LA OBRA DE ANA MARÍA MATUTE

*Ana María Matute es una autora canónica de nuestra historia literaria reciente. En 1959 ganó el Premio Nadal con *Primera memoria*, su primera presentación ante el gran público, aunque ya en 1947 había quedado finalista en el mismo certamen con *Los Abel*. Desde entonces hasta ahora la escritora ha tenido ocasión de asistir a la reedición de sus obras, de conocer tesis doctorales dedicadas a su trayectoria, de ver cómo sus libros han sido traducidos a más de veinte idiomas, de ser objeto de múltiples homenajes. Probablemente, estamos ante una de las narradoras en lengua española que mayores reconocimientos ha recibido a lo largo de su trayectoria. Protagonista de múltiples galardones literarios<sup>167</sup>, es autora imprescindible en la programación docente tanto en niveles medios como universitarios, objeto de estudio en un considerable número de trabajos de investigación y creadora con importantes éxitos de ventas. Su figura ha adquirido especial visibilidad en los medios de comunicación desde que en 1996 fuera elegida Miembro de la Real Academia Española. Con la lectura de un discurso de ingreso que llevó por título *En el bosque. Defensa de la fantasía* vino a ocupar el asiento K anteriormente reservado a Carmen Conde. Pasaba a ser la tercera mujer en integrarse en una institución con tres siglos de antigüedad, que había negado el acceso a intelectuales de la talla de Rosa Chacel, María Zambrano o María Moliner (Nieva de la Paz 2004).*

---

<sup>166</sup> He tenido ocasión de realizar este trabajo gracias a un contrato postdoctoral I3P (FSE/MEC/CSIC) en el Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

<sup>167</sup> Entre otros, ha recibido el Premio Café Gijón 1952 por *Fiesta al Noroeste*, Premio Planeta 1954 por *Pequeño Teatro*, Premio de la Crítica 1958 por *Los hijos muertos*, Premio Nacional de Literatura 1959 por *Los hijos muertos*, Premio Nadal 1959 por *Primera Memoria*, Premio Fastenrath de la Real Academia Española 1962 por *Los soldados lloran de noche*, Premio Lazarillo de Literatura Infantil 1965 por *El polizón de Ulises*, Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil 1984 por *Sólo un pie descalzo*.

*La presencia de Ana María Matute no sólo es patente a nivel de promoción editorial, de divulgación académica, de transferencia en forma de estudios y de representatividad institucional, sino que es reclamada en numerosos foros destinados a la difusión de nuestras letras a nivel nacional e internacional. Distinciones como las reseñadas han sido otorgadas a la totalidad de una obra que destaca la responsabilidad social que tiene la literatura como medio de comunicación y de compromiso, producción que ha sido relacionada con la de otras autoras coetáneas de similar impacto mediático, como Carmen Martín Gaité, en particular por compartir ambas el recurso a los espacios interiores domésticos como medida asociada a la mordaza con una notable desagregación por géneros: sus reflexiones se deben en gran parte a personajes femeninos.*

*Si ha sido y es muy discutida la posible presencia de un lenguaje técnica, estética o formalmente femenino en Ana María Matute (Granger 1998), ya que la propia autora ha insistido en marcar distancias respecto de esta tendencia hermenéutica, parece evidente que, a nivel ontológico e ideológico, su obra es testigo del papel que ha desempeñado la mujer en la sociedad de cuya crónica se ocupa. Concretamente, en líneas sucesivas se hará hincapié en cómo su narrativa, mayoritariamente centrada en la memoria de la infancia vivida durante la Guerra Civil y la posguerra española, se posiciona en contra del lector pasivo hacia las concepciones renovadas de la identidad genérica. Según esta hipótesis de partida, frente a un panorama patriarcal en el que fue educada, la autora reclama, a través del testimonio de personajes como los que conoceremos en títulos como *Primera memoria*, un modelo de mujer alejado de los estereotipos de falta de iniciativa, ingenuidad y privación de derechos fundamentales que se le adjudican en otras obras no dirigidas a acabar con la histórica desigualdad entre los sexos. De su mano aspira a abrir una puerta a la reflexión sobre nuevas figuras que no se identifican con el retrato que tradicionalmente ha diseñado para ellas un medio cultural no paritario.*

*Si en *Los Abel* la autora retrata la Guerra Civil como reminiscencia de la historia bíblica de los hijos de Adán y Eva, y si retoma el odio cainita entre hermanos como energía residual del conflicto bélico en *Fiesta al noroeste* (1953), *Los hijos muertos* (1958) o *Los soldados lloran de noche* (1964), en *Primera memoria* (1959) estamos ante una novela de nuevas resistencias: resistencias ante la perversión de la ingenuidad, ante el ingreso*

*en el mundo de los mayores que provocan guerras y ante la confianza en quienes confinan a determinados miembros de la sociedad a la autocensura a través de múltiples privaciones. Una de ellas, la limitación de movimientos a la esfera privada.*

*Quien empezó su carrera en 1947, pleno franquismo, optó, pues, desde un principio, por llevar a su obra el sistema de negaciones vivido durante la dictadura, que trajo consigo, entre otros muchos retrocesos, un refuerzo del abuso de las mujeres en forma de derogación de leyes que habían apostado por el camino hacia la igualdad. Las páginas de sus obras reflejan cómo en años de autarquía y falta de libertades se suspendió la coeducación, se reformó el Código Penal para añadir artículos referentes a los mal llamados “crímenes pasionales” y comenzaron a ser familiares —y obligatorias para desempeñar todo cargo público— las campañas de “feminización” encomendadas al Auxilio Social y la Sección Femenina. Todas ellas eran maniobras de represión, control y formación del espíritu nacional en la que las mujeres fueron llamadas a ser guardianas de la moralidad y las “dueñas de la casa” (Domínguez Prats / García-Nieto 1991: 643). Se les negó el derecho al voto, a la libre disposición de bienes, a viajar sin el consentimiento marital, a la posibilidad de divorciarse. Junto a la “educación sentimental” impuesta a las niñas, los concursos que llevaban por premio objetos para el hogar y los seriales radiofónicos que ofrecían retratos de familia privados de toda alusión política, no eran sino una silueta manipulada más de las formas que adoptó el adoctrinamiento de un gobierno autoritario.*

*Dentro de esta masiva campaña de anestesia a favor de un modelo femenino más emocional que racional, se prodigaron tanto las imágenes domésticas como las debidas a las chicas “topolino” de los años cuarenta, que siguieron, pese a sus cambios de vestimenta, toda la retórica oficial que había trazado un sistema educativo y una legislación discriminatorias. Contestatarias sólo en los hábitos, también ellas permanecieron sujetas a estereotipos patriarcales. Habría de esperar a los años sesenta, a la tímida apertura y la movilización del sector terciario en torno al turismo para que se pudiera percibir la leve entrada de la modernidad antes frenada. No obstante, estos cambios epidérmicos tampoco contribuyeron a una democratización de las relaciones entre los géneros. El país oficial que vendía progreso no era el país real: en 1961, según el Código Civil, a las mujeres se les seguía vetando el acceso al*

*cuerpo de profesionales que utilizaban armas de fuego, y hasta 1963 siguió vigente el artículo 28 del Código Penal que no sancionaba con penas de cárcel al marido que matara a su mujer si sospechaba que ella le era infiel. Las sanciones ante estas formas de conducta discriminatoria no podían tener espacio en los medios de comunicación, duramente controlados. Fue en este contexto en el que pudieron escribirse novelas como *Primera memoria* (1959), gracias una de las formas de presentar las voces y miradas divergentes a las obligadas: la literatura, que por recurrir a formas de representación simbólica, hizo como el resto de disciplinas artísticas su particular campaña de oposición “legal” a las ideologías manufacturadas.*

*En ficciones que, como la seleccionada, escaparon a la sanción o al entendimiento de los censores, pudieron fijarse diversas formas de protesta. El mero retrato de la infancia era en sí una corrosiva denuncia. En este sentido, a propósito de la novela citada, este ensayo propone analizar un pequeño capítulo de esta memoria infantil en tiempos de guerra y de posguerra desde la perspectiva de género, ya que la encargada de dar forma al relato mencionado viene mediado por una interpretación femenina de estos hechos. Esta novela de aprendizaje retrata los intentos de la protagonista por distanciarse del modelo conocido en su entorno más cercano. Para mayor apunte simbólico, vive en una isla, reducto que, si puede ir asociado a la utopía —tópico de la insularidad paradisíaca—, también puede ser invertido al ser mirado por el prisma de una niñez mancillada.*

## *2. PRIMERA MEMORIA (1959) Y LA DESIGUAL ATRIBUCIÓN DE ROLES EN FUNCIÓN DEL GÉNERO*

### *2.1. Primera memoria y el relato de aprendizaje en la posguerra*

*Frente a la dimensión idealizada y cordial de la infancia que había acompañado a autores como Vicente Aleixandre o Rafael Alberti, la visión de otros poetas como Blas de Otero, Jaime Gil de Biedma o José Ángel Valente, de otros dramaturgos como Alfonso Sastre, Lauro Olmo o José Martín Recuerda, o de otros narradores como Miguel Delibes fue muy distinta: la han inmortalizado con memoria crítica. Ana María Matute pudo sumarse a ellos en su defensa del relato no edulcorado de la niñez. Puede anotarse que, según su técnica retrospectiva, *Primera memoria* plantea una catarsis de las culpas de la edad adulta a través de la mirada hostil a la infancia. No es*

éste un caso privativo de dicha obra. Valls (2002: 26) relaciona con los *Crímenes ejemplares* de Max Aub y con el neorrealismo teatral de la posguerra su libro de cuentos *Los niños tontos*: en “El tiovivo”, “La niña fea” y “Polvo de carbón” reaparece el motivo de acceso del infante a otra realidad; en “El hijo de la lavandera” la ira de un bando de jóvenes contra otro; en “El niño que no llegó”, “El incendio” y “El niño del cazador” los niños protagonistas mueren en condiciones atroces. Mayores cotas de crueldad si cabe alcanzan “El niño de los ojos azules” y “El niño que encontró un violín en el granero”, protagonizada por un muñeco, o “El jorobado”, en el que el hijo de un farandul desea salir a escena con el resto de marionetas para convertirse en el *hazmerreír* del público. Del mismo modo que en estas narraciones se da entrada, respectivamente, a la marginación y la violencia, al infanticidio o a la deshumanización del niño, en *Primera memoria* tanto los juegos como las muertes de menores no van acompañados de sentimentalismo, sino de notable acidez.

Con esta novela se da comienzo a la trilogía alusiva al mercadeo espiritual —*Los mercaderes*— de la que son volúmenes complementarios *Los soldados lloran de noche* y *La trampa*. Si mercaderes de sentimientos son los hipócritas, los cobardes, los mentirosos, los crueles (Sotelo 1999: 173), el primero de los relatos, que nos ocupa, viene a ser el descubrimiento de los dos bandos existentes en las esferas pública, privada e íntima, ya que a nivel personal recoge la desolación de Matia, huérfana protagonista de la obra, ante la ausencia de compañía afectiva en estos tres escenarios. Su abuela Doña Práxedes —nueva Bernarda Alba— la tiene atemorizada, su resignada tía Emilia —nueva Penélope— le inspira lástima, Sa Malene —nueva Circe por ser presentada como hechicera— le provoca la misma admiración que inquietud, las sirvientas Mauricia y Antonia —ángeles del hogar— sólo despiertan desprecios en una Matia que tampoco conoce la amistad de ninguna amiga. Es ella, en su soledad y desconsuelo, la voz que narra y la voz de juzga.

De las cuatro partes en las que se divide la novela, “El declive” está referido al barrio mallorquín en el que, en sus juegos, Matia puede conocer a los vecinos, en una variante de la rebeldía hacia los prejuicios de su autoritaria abuela, que no le permitía acercarse a ellos. Cuando muere José Taronjé, chuetas asesinado por sus primos al empezar la Guerra Civil, se da entrada a “La escuela del sol”, muestra del refugio de los niños de esta guerra en un naranjal. Si “Las hogueras” se centra en la figura de los

vencidos, la cuarta parte, titulada “El gallo blanco”, alude a Jorge de Son Major, enigmático personaje que viene a cerrar el círculo de una serie de sucesos que tuvieron lugar en 1936 y que, pasados por el tamiz de distancia y el foco diegético por la voz narradora, son recordados desde 1959. Son dos identidades, la niña y la mujer, por esta vía, las que entran en conflicto en estas cuatro partes. El argumento que las ocupa es relatar cómo una entonces adolescente llamada Matia llega a tener una relación de especial afinidad con Manuel, uno de los chicos judíos del pueblo en el que se desarrollan los hechos. El primo de la primera, Borja, no descansa hasta implicar a Manuel en un robo que lo lleve a un correccional teniendo a la propia protagonista como cómplice de su coartada. Es en este punto en el que se cierra esta memoria íntima novelada: las razones que pudieron llevar a Matia a encubrir a un traidor, en gran parte quizá por no querer perpetuar el modelo de aislamiento femenino que intuía pronto le correspondería desempeñar.

Con una mediación retrospectiva de veinte años, la obra gira, de esta forma, en torno a un error imperdonable cometido por el personaje catalizador de la obra: no decir la verdad sobre el robo que llevó a un amigo a un reformatorio sin ser culpable. Matia lo traiciona, como ya avisaban los versos de Jeremías que preceden al texto. Su caso es, en realidad, una forma metonímica de describir a quienes no denunciaron injusticias como hizo ella. Estamos ante una marca del texto trascendental para definir la identidad de la protagonista: la novela es la confesión nacida del remordimiento (Zabareas 1994: 145). Pudo motivar su error la cobardía, a su vez debida a querer ser aceptada por su primo, con el recuerdo de que cuántas mujeres posiblemente han renunciado a sus ideas para evitar enfrentamientos con un colectivo masculino, o con una pareja, o con un compañero de formación como es el caso de Borja. Este enfoque es apuntalado con la crítica de que a la mujer se la ataque con argumentos privados —honra, moralidad, familia, tocadores, fogones, bordados y sus labores—, frente a los argumentos enarbolados para los hombres. Este régimen de negación de la domesticidad y depravación inculcada va a repetirse en *La trampa*, tercera parte de la trilogía mencionada, en la que Matia desatiende a su hijo Bear.

En vista de que la niñez desmitificada, marcada por la soledad, la enfermedad o el maltrato, está siempre presente en los libros de Ana María Matute, es, de nuevo en este punto donde la crítica se divide a la hora de valorar la presencia de personajes

infantiles en la obra de la autora (García Padrino 1994). ¿Peripetias idealizadas o retrato hostil de niños violentos a causa de la guerra? ¿Recuperación nostálgica de la infancia o proyección de las frustraciones de madurez en el espejo de los menores? ¿Reclamo de la fantasía por ser atribuida a niños o rebajamiento del ideal por ser huida autojustificativa para sus mayores? ¿Afectividad o rasgos de desapego? ¿Contrapuntos positivos o negativos? En este paradigma de contradicciones, estas líneas defienden que retrata a jóvenes resistentes a crecer porque parecen identificar cumplir años con el aprendizaje de la mentira y con la pérdida de la capacidad de fabular. Además, Matia, en esta edad fronteriza, quiere huir porque no conoce complicidad alguna que rompa esta atmósfera coercitiva. Son, de este modo, en principio y entre otras, tres para ella las posibles causas de su inocencia traicionada: se ve obligada a mentir, a dejar de soñar y a aceptar su desamparo.

Pero Matia no está sola en estas reflexiones. En la novela conocemos, si no la mirada, sí la voz de personajes que pese a su corta edad beben alcohol, fuman, desobedecen, mienten, pegan a otros y delinquen para dar como resultado vidas sin heroísmo, esquema de reproducen otros relatos de Ana María Matute con un paradigma conductista asimilable en la persona de otras niñas de la guerra: Sol, en *Luciernagas*; Marta, en *Los soldados lloran de noche*; Mónica, en *Los hijos muertos*; Tesa, en *De ninguna parte*. Según esta misma construcción hecha a base de negaciones, *Primera memoria* incluye corrientes de conciencia y descripciones impresionistas mediatizadas por la mirada de la narradora madura. Su mirada es la que propone una manera de asentar los posibles aprendizajes en la amenaza, la hipocresía, la traición. Deslumbrada durante un tiempo por Jorge de Son Major, que le dobla la edad, en el relato Matia emite un nada desdeñable número de sanciones para los modelos masculinos que conoce: su primo Borja, el religioso Mosén Mayol, el contrabandista Es Mariné, los hermanos Taronjí y hasta Lauro “El chino”, un exseminarista que muere en el frente.

El lector que se acerca a esta novela encuentra también en Matia a una niña rebelde, esquiva a las convenciones marcadas por sus tutores. Guarda en un armario los secretos de su infancia, que le trajo su añorado padre: un Atlas, el muñeco Gorogó, los cuentos de Andersen, un teatro de madera, una bola de cristal. Son constantes las alusiones de Ana María Matute a James Barrie y a Lewis Carroll describiendo las atrocidades sociales desde la mirada infantil. Quien las transmite ha

sido formada en la literatura infantil de tono fantástico encarnada asimismo por Andersen, Perrault y los hermanos Grimm. Las intertextualidades con sus cuentos toman cuerpo en forma de monólogo interior -“Sobre el paladar negro de la nave estaba el sol, y nosotros, pensé, como Jonás, dentro de la ballena, con sus enormes costillas” (72)<sup>168</sup>- o en el diálogo lírico que la narradora establece con su pasado: “Llegaban paquetes con juguetes: el Teatro de los Niños y aquel payaso de trapo tan alto como yo; y aquel cuento: ‘¿Por qué no tenemos las sirenas un alma inmortal?’ ” (73). Lejos del behaviorismo objetivista, en el seno de una narrativa que ha sido relacionada con Kafka (Pérez 1988), Matia se siente como el muñeco de trapo Gorogó, aprisionado y escondido: “entre la piel y el pijama llevaba mi muñeco negro vestido de arlequín, estropeado y sucio, que nadie conocía” (99). Se trata de una huida que tiene una prolongación en otros libros que la autora ha confeccionado con, sobre y para niños, como en *El país de la pizarra* (1956), donde la Princesa Cora-Cora se desplaza al País de la Pizarra; en *El saltamontes verde* (1961), con un Yungo rumbo al hermoso País; en *El polizón de Ulises* (1964), en la que el salto se da hacia “el contorno trágico de los seres solitarios y desilusionados de *Historias de la Artámila* y otras obras escritas exclusivamente para adultos” (Valis 1994: 415).

## 2.2. La perspectiva de género aplicada al proceso de formación de la identidad

Afecto, inocencia y soledad son recurrentes en un relato en el que Matia se presenta a sí misma llena de carencias afectivas, sin complicidad alguna y rodeada de silencio cuando no de reprimendas. Cuando se declara indefensa -“Acaso, sólo deseaba que alguien me amara alguna vez” (73)- parece hacerlo por boca de la autora: “Me sentía una muchacha estafada y encarcelada, al tiempo que estaba animada por una rebeldía tremenda. Cuando empecé a escribir, todo me daba pena, hasta respirar; vivía siempre con la piel de gallina. Y eso que pertenecía a una familia de clase acomodada que, tras la guerra, volvió a disfrutar de sus privilegios. Todo lo que quería hacer y vivir estaba prohibido” (cit. en Martínez / Lara 1994: 293).

Animada por la esperanza de que acabe su aislamiento, la guerra y el paso por la isla de Mallorca en la que vive, Matia llega a preguntarse si la soledad le viene atribuida como un problema femenino: “Me molestaba que alguien me viera dormir, como si fuera a descubrir mi sueños estando prendida en ellos, tan terriblemente indefensa” (64); “¿Qué clase

---

<sup>168</sup> Las citas proceden de Matute (1960).

de monstruo soy ahora?"; Cerré los ojos para no sentir la mirada diminuta-enorme del dragón de San Jorge" (128). En este punto merece un espacio aparte de su análisis el tema de la representación de las imágenes en el espejo como toma de conciencia de su lugar suplementario: "El enorme lavabo, con su gran espejo inclinado, donde me retrataba en declive, como en un raro sueño, mirándome yo misma de arriba abajo" (65). Las metáforas que en sus pasajes descriptivos presentan el tránsito de la nobleza a la deslealtad del niño nos llevan a interpretar incluso la topografía de *Primera memoria* en clave simbólica, en concreto en torno a su abuela Doña Práxedes y "el declive". Quizá sean también significativas las metonimias telúricas que la autora recoge sobre su niñez al ser ésta definida como un proceso de la redondez a las grietas: "Un niño no es un proyecto de hombre o mujer, sino que, como hombre o mujer, somos eso que queda del niño que fuimos, y del que lo perdimos casi todo, un mundo que fue total, cerrado, redondo" (cit. en Sotelo 1999: 172).

Otro aporte significativo desde la perspectiva de los estudios de género viene de mano de la técnica del contrapunto pasado-presente —la misma que en *Los Abel* y en la saga familiar de *Los hijos muertos*— como otra de las marcas-guía del registro estilístico de *Primera memoria*: dispone de forma alternante lo mágico y lo fantástico, la animación de la naturaleza y la concretización de lo abstracto (Valis 1994: 410). En este punto López Alonso (1994: 205) recuerda que el río, título de una novela homónima de la novelista, alude al pasado como un torrente fluvial que arrastra todo el poso de su ingenuidad. Si la novela de estructura poemática y de carácter fragmentario que es *El río* incluye el relato "Los disfraces", en el que se subraya una técnica de encubrimiento colectivo —la misma que aparece en *Fiesta al noroeste*—, de esta reunión de máscaras no está muy alejada *Primera memoria*. Observemos que cuando Matia es testigo de la mascarada de odios, victimiza su propia identidad muy precozmente: "Qué dolor tan grande me llenaba. ¿Cómo es posible sentir tanto dolor a los catorce años? Era un dolor sin gastar" (129). De fondo puede estar un nuevo perfil crítico hacia su entorno familiar: frente al padre abominado de *Algunos muchachos* (1968), es la madre aborrecida la que aparece en *Primera memoria*.

Una de las secuencias de la novela relata que fue precisamente su progenitora quien pagó un precio demasiado alto por apostar por un orden simbólico diferente al orden patriarcal. Pero su hija tiene de ella una imagen manipulada y no la defiende en

ningún pasaje, circunstancia que llama especialmente la atención si la contraponemos a otras actitudes de Matia en las que sí es sin embargo capaz de tener juicios propios. Algunas de ellas se reproducen con ocasión de la descripción de tía Emilia y Antonia, la limpiadora, que despiertan en ella reflexiones sobre la objetualización de la mujer – “Una de las cosas más humillantes de aquel tiempo, recuerdo, era la preocupación constante de mi abuela por mi posible futura belleza” (105)–, la educación en el agrado –“¡Siempre al sol, como un pillete! Dios mío, qué desastre” (105)– o la adaptación a la vestimenta femenina prescrita –“De mala gana me quité las sandalias y el vestido (la eterna blusita blanca y la execrable falda tableada), y tía Emilia me trenzó el cabello” (108)–, ya que es precisamente a través del atuendo como toma conciencia de que su identidad de niña está aprisionada por razones de género: “Me resistía a ponerme medias, y tía Emilia me compró unos largos calcetines de punto inglés - ¡Sport, preciosos!”, dijo ella-, con horriblos rombos verdes, grises y amarillos” (186). Como las precedentes, podríamos encontrar otras entradas que, a propósito de su forma de vestir, conducen a un ritual de paso similar de la infancia a la adolescencia: “(Tía Emilia) solía traerme algún regalo, y recuerdo que en uno de estos viajes me compró unos pijamas de seda, muy bonitos, gracias a los cuales pude desterrar los horribles camisones del Colegio” (58).

En un marco en el que el desnudo femenino es objetualizado por erótico, en tanto el masculino es heroico y espiritual (Ciplijauskaitė 2004: 337), además de las pautas en el vestido, la novela da cobertura a otras secuencias en las que percibe una desigualdad de trato, entre otras en las alusivas a los juegos segregados por sexos, con los niños por un lado y las niñas por otro: “Una chica como tú se aburre con nuestras cosas... ¡Tienes otra clase de diversiones!” (189). Producen en Matia imágenes refractarias, movimientos esquizoideos que implican un distanciamiento de su propia imagen: “Volví la cabeza hacia atrás, con un gran deseo de ver los naranjos, bajo los que esperaban el Chino y Borja; y nadie más. (Qué raro, estuve a punto de pensar: “Y Matia también está allí, con ellos”). Como si aquel cuerpo quieto, con su sombra en el suelo, no fuera el mío y estuviese allí detrás, entre Borja y el Chino” (152).

### 2.3. Niños y niñas de la guerra

Narra Matia sobre la guerra política y personal durante toda la novela, por lo que estamos ante una focalización denominada “intradiegética” y “autodiegética” en narratología. Desde esta voz y este foco se dan los detalles de vida cotidiana de mujeres y niños en los hogares en tiempo de guerra. Con el telón de fondo del enfrentamiento, vencedores y vencidos salen perdiendo en el cuadro de roles envilecidos también en campañas de exterminio más allá de los hogares. Porque *Primera memoria* es crónica de una adolescente que percibe también el antisemitismo en la figura de los chuetas, grupo social mallorquín estigmatizado por su origen judío al que se da gran cobertura en la obra. Cuestiones de limpieza de sangre afectan a apellidos como Taronjí. Matia es testigo a una edad muy temprana del vil asesinato de uno de ellos: “Había oído muchas cosas y visto, de refilón, las fotografías de los periódicos, pero aquello era real. Estaba allí un hombre muerto, lanzado por el precipicio hasta la enseada” (43).

Las marginaciones por cuestión religiosa se suman de este modo a las producidas por razón de género en las reflexiones de Matia. Paralelamente a la alusiva a los judíos, *Primera memoria* se ocupa de reflejar la discriminación de las mujeres desde la infancia cuando se describe la actuación de la abuela de Matia. Se da con ella pie a analizar la violencia de género —sólo sobre su nieta, no sobre su nieto— ejercida por una mujer, que para colmo es su propia abuela: “La abuela me zarandeó, discretamente pero sin blandura” (71). Pone énfasis en su “aire colérico”, en que “era firme como un caballo”, tenía la “cara espesa, maciza y blanca” y que Borja heredó “su falta absoluta de piedad” (13). Describe sus pisadas como “macizas”, su mirada como “porcina” (21) y su sonrisa como inexistente: “cuando sonreía, de tarde en tarde, solía hacerlo con la boca cerrada” (59). De forma explícita Matia describe su perversidad: “La maldita descubría. (...) Ya nos ha visto la bestia” (21). De sus ojos afirma eran “como largos tentáculos” (55) cuando espiaba desde su mecedora a las “mujeres del declive” (14), cada vez que miraba por sus prismáticos escudriñando casas y vidas según las teatrales percepciones de Matia: “Seguramente la abuela espiaría desde su gabinete con sus gemelos de teatro. (...) Allí estaría, como un dios panzudo y descascarillado, como un enorme y glotón muñecazo, moviendo los hilos de sus marionetas” (55). Además de destacar la falsedad de sus escasas caricias, acusa a su abuela de contribuir al envenenamiento de su memoria familiar: “Hablabla, entre suspiros, de mi corrompido padre (ideas infernales, hechos nefastos) y de mi desventurada madre (Gracias a Dios, en Gloria está), con las dos viejas gatas de Son Lluch” (16). Los

ataques de Doña Práxedes son del mismo modo vertidos sobre los citados hermanos Taronjí, chuetas a los que, según su nieta, juzga con un aire sacerdotal: “A estos pobres niños no les ha tocado vivir una buena época... ¡Arruinados y en guerra! ¡Dios mío, dios todopoderoso, qué congoja!” (69).

En secuencias como la dispuesta a continuación se detalla cómo a estos niños y niñas de la guerra se les dejaba beber alcohol y fumar -“Borja sacó la botella, pero no teníamos ganas de beber. Dimos un trago, a la fuerza” (48)- y hasta ir armados -“Si Borja tenía la carabina y el viejo revólver del abuelo para los días enemigos, y Juan Antonio la navaja, y los del administrador los látigos, Guiem y los suyos tenían los ganchos de la carnicería” (97)-, lo que da pie a la autora a introducir la lucha por una buena pedagogía desde los primeros años de vida: “Era una guerra cuyo sentido no estaba a mi alcance, pero que me desazonaba, no por el daño que pudieran hacerse, sino porque presentía en ella algo oscuro, que me estremecía” (97-98). La mirada es especialmente hostil al referirse a la guerra civil que, a pequeña escala, se había desatado también entre estos milicianos de corta edad: “¿Y tu amigo? -me preguntó Borja en voz baja, muy cerca del oído-. ¿Con quién anda, con ellos o con nosotros?” (139); “Guiem y los suyos hicieron hogueras en la plaza de los judíos, y quemaron tres monigotes hechos con trapos viejos. Éramos Borja, Manuel y yo. El Chino nos lo dijo” (174).

Ante este estado de sitio, para Matia los cuentos de Andersen son un refugio, como lo es la ventana para el Jujú de *El polizón de Ulises*, o el mar para el Yungo de *El saltamontes verde*. Van asociados a sus reflexiones sobre el carácter asustadizo que se atribuye -“tristísima imagen aquella -la mía-, de ojos asustados”, “la cama alta, como colgada del techo, me producía vértigo”-, por lo que hasta el cielo le parece oprimiente: “Alcé los ojos y el cielo no era rojo, como parecía, sino, más bien, como un techo de bojalata mojado por la lluvia” (68); “el sol rugía fuera como un rojo trueno de silencio” (71)<sup>169</sup>.

Como *Los Abel*, anteriormente se aludía a que *Primera memoria* está relatada en dos voces, a través de los paréntesis: “Olvidé en las montañas, en la enorme y destartalada casa, mi teatrillo de cartón. (Cerré los ojos y vi las decoraciones de papeles

---

<sup>169</sup> A propósito de imágenes como la descrita, se ha analizado la presencia intertextual de *El grito*, de Munch, en esta obra, en la descripción del cielo que prolonga su grito, técnica asociada a las formas de expresión expresionista por Jereñ Farrán, que declara cómo la autora “busca la manera de dar expresión visual a una experiencia psicológica vivida por su personaje” (1990: 222).

transparentes, con cielos y ventanas azules, amarillos, rosados, y aquellas letras negras en el dorso: *El Teatro de los Niños, Seix, y Barral, clave telegráfica: Arapil. Al primer telar, número 3...*)” (18). Los paréntesis y las comillas son prueba de la autora implícita (Redondo 1994) que mantiene el suspense al limitar la omnisciencia: “*La guerra –me dije-, ¿qué cosa será, verdaderamente, la guerra?-. Estaba todo tan quieto*” (72). Estas notas de equisciencia no se mantienen cuando Matia describe cómo es tratada de forma asimétrica respecto a los chicos de su entorno: “*La abuela decía que ya era demasiado crecida para ir al Naranjal sola con ellos y pasar tres noches fuera de casa. (Como si no fuera sola con ellos siempre.)*” (87). Esta mirada hostil de Matia, correctora de prejuicios, está especialmente dedicada al recuerdo y reflejo de Borja, su primo. Tenía quince años y ya sabía cómo ganarse a la abuela, con sus dotes de fingidor de inocencia y su trato despectivo hacia ella: “*Cállate ya, grulla*” (25). Su prima establece repetidas veces cómo éste lograba llevarla a su terreno en un principio, comparándose a sí misma con un perro faldero -“*Borja me tenía sujeta con una cadena y me llevaba tras él*” (16)- o un objeto de este cruel farandul -“*como un fantástico titiritero*” (26)-, por lo que llega un momento en el que Matia siente deseos de inventar un universo paralelo: “*Sentí deseos de mentir. De inventar historias mabradas de mi padre (tan desconocido, tan ignorado; ni siquiera sabía si luchaba en el frente, si colaboraba con los enemigos, o si huyó al extranjero). Tenía que inventarme un padre, como un arma, contra algo o alguien*” (52).

Podríamos destacar otro pasaje esencial para mostrar esta actitud hostil de Matia hacia Borja, que siempre estuvo algo acomplejado por la altura –y no física– de su prima: “*Demasiado alta para mi edad, le rebasaba a él y a todos los muchachos de ambos bandos. (Creo que esto no me lo perdonó nunca)*” (53). Como afirma Zabareas, “el yo narrador de Matia desempeña a la vez el papel de juez y de acusada: la narradora persigue a su propio yo sin piedad y, por lo tanto, la memoria del pasado es, de hecho, una especie de juicio: lo que tenía que haber hecho, decir la verdad entonces, lo hace ahora” (1994: 156), por lo que se explican las sensaciones confusas: “*También lo dije con rabia, con una rabia que me sorprendía. ¿O acaso era miedo? ¿O era una sensación desusada, como la tristeza?*” (81). Cuando Borja le espeta que esté enamorada de Manuel y de Jorge de Son Major –“*Pervertida -dijo-. (Y por el modo de decirlo me pareció que había estado mucho rato pensando aquella palabra, antes de venir a lanzármela.)*” – se desvela como “*¡Enamorada a los catorce años de un hombre de cincuenta!*” (180)– se desvela como

un pequeño *voyeur* y sugiere los supuestos episodios de pederastia de Jorge de Son Major: “Fue muy divertido espiarlos. (...) Sí, sí, los dos juntitos, allí, en el huerto y en el declive... ¡Y luego, a Son Major! Porque con el viejo también, ¿verdad?” (202-203). Matia se siente especialmente acosada cuando la amenaza por promiscua, con alusiones a la Eva pecadora, al hacer explícito que mantiene una relación estrecha con Manuel:

-¿Y qué es lo que tienes que hablar, tonto? ¡Más cosas sé yo de ti!  
-¡Bah, cosas de chicos! ¡Lo tuyo es peor! A ti te meterían en un correccional por pervertida. “La manzana podrida pudre a las sanas”, y todas esas cosas. (201).

Como en la muestra facilitada por esta cita, a lo largo de la novela se describe cómo Matia va aprendiendo a dominar a su Borja: “No había más que fingir indiferencia ante sus bromas, para desesperarle” (135). Se desvela como una joven estratega que va dejando que Borja crea que es él quien lleva el timón de mando. Ella misma acaba negándose a sí misma que haya dos bandos entre los niños del pueblo, pobres y ricos. Le parecen infundadas algunas afirmaciones que, como ésta viene escuchando desde niña: “Ellos eran: Guiem, hijo del herrero; Toni el de Abrés, hijo del carrero; Antonio, el hijo del colono; Ramón el de la carpintería (...) Y nosotros éramos: Borja, el que mandaba; Juan Antonio, el hijo del médico, y los dos hijos del administrador de la abuela, que vivían ya fuera del declive, al principio del pueblo, en una casa con jardín y huerto grandes” (85). Especialmente, un niño de la guerra foco de las atenciones de Matia es Lauro “El chino”, exseminarista al que Borja tiene atemorizado –“¿Qué pasa, viejo mono?” (26)–, forma de explicitar que el maltratador puede serlo desde niño: “Se lo contaré a papá y te entregará a los Taronjí... ¿Y sabes lo que pasa con los monos viejos y pervertidos como tú?” (28). La reacción del inocente Lauro –“con la traidora dulzura de la mansedumbre” (139)– contrasta con la crueldad del segundo, y más desde que se nos participa que a “El chino” lo mataron después, según adelanta Matia al romper la falta de omnisciencia deliberada en la novela.

Otro personaje masculino llamado Es Mariné, que vende vino, tabaco y ron de contrabando al colectivo infantil de *Primera memoria*, llena la casa de fiestas que rayan en la pedofilia. A propósito de su actuación interviene en escena el tópico de “la adúltera”, sacado a colación cuando se cuentan de forma despectiva sus conquistas: “Estaba embrujado para las mujeres: se volvían locas y acababan marchándose con aquel diablo.

*¡Tenía horrorizada la isla! Y esposas... Se le conocieron hasta cuatro” (90). Y es así cómo va tomando cuerpo la hipótesis de que en Matia la construcción de la identidad femenina es considerada de segundo rango para los hombres que conoce. Se explica por ello que, cuando Antonia, la madre de Lauro, le trae recuerdos de su madre, se muestre susceptible y rechace este recuerdo reconstruido: “Mi madre, siempre ese cuento. ¡Mi madre era una desconocida! ¿A qué vienen siempre a hablarme de ella?” (64). Antonia le sugiere también que el trabajo del hogar esclaviza a las mujeres -“El agua verdaderamente caliente tenía que subirla Antonia en jarras de porcelana, desde la cocina” (66)-, al convertirlas en proveedoras de servicios: “el jardín huerto, que su madre cuidaba con mucho afán” (79). Esta actividad viene a despertar en Matia las alusiones a los cuentos de Carroll: “Oí cómo trajinaba y la imaginé, como siempre, entre nubes de vapor que empañaban el espejo y le daban un aire aún más irreal y misterioso. ‘Alicia en el mundo del espejo’, pensé, más de una vez; contemplándome en él, desnuda y desolada, con un gran deseo de atravesar su superficie” (66).*

Otra de las grandes claves de *Primera memoria* desde los estudios de género es el recuerdo que despierta en Matia la chueca Sa Malene —judía, y según el planteamiento de la obra, doblemente victimizada, por su religión y por ser mujer—, la madre de Manuel. Es a la única que Matia ensalza. La recuerda con imágenes de mujer fuerte, de un rojo agresivo estigmatizado por la tradición patriarcal como brujeril: “El cabello se le había soltado. Era una mata de cabello espeso, de un rojo intenso, llameante; un rojo que podía quemar, si se tocase. Más fuerte, más encendido que el de su hijo Manuel. Era un hermoso cabello liso, cegador bajo el sol” (55). Es de nuevo Antonia quien recuerda que a Sa Malene, por ser “mala mujer”, le cortaron el pelo: “Señora, esa mujer... parece que se insolentó con los Taronjé. Demostró sentimientos... poco resignados. Es una mala mujer, señora, y le han dado un escarmiento. (...) Le han cortado el pelo al rape” (158). Estos juicios llevan paralelos los implícitos dedicados a su madre, calificada de “romántica” y desnortada: “Mi madre fue muy guapa, y rica, pero se dejó llevar por sus estúpidos sentimientos de muchacha romántica, y pagó cara su elección. Mi padre —decía— era un hombre sin principios, obsesionado por ideas torcidas, que le hicieron gastar en ellas el dinero de mi madre y que arruinaron su vida familiar” (105).

Además de Antonia, tía Emilia es otro referente femenino que despierta inquietudes en Matia. En un principio le parece que es una mujer moderna —“Me dije

que, cuando creciera, haría como tía Emilia, que fumaba lentamente, sentada en la cama, hasta las doce del mediodía, mirando las fotografías y los titulares de los periódicos” (72)—, pero pronto es descrita por su sobrina como una mujer callada —“hablaba muy poco”—, misteriosa y distante que llega a personificar para ella la vida sin iniciativa: “Excepto tocar malamente en el piano, casi siempre las mismas piezas, nunca la vi hacer nada. Ni siquiera leía los periódicos y revistas” (58). A su entender, al escribir partes sin respuesta encarna el mito de Penélope, que, “con sus anchas mandíbulas de terciopelo blanco y los ojillos sonrosados, quedaría esperando” (27), alienada por la espera hasta el punto de no atender a los cuidados y la educación de su hijo: “logró entender una escalera de color: lo único que a Borgia le enseñó su madre, la tía Emilia” (35). Si recordamos los estereotipos de la femineidad (Ellmann 1968) —indecisión, pasividad, inestabilidad, confinamiento, piedad, materialidad, espiritualidad, irracionalidad, complicación—, no será difícil observarlos en la persona de tía Emilia en su continuo tejer, bordar y escribir monólogos de papel en líneas sin lectores. De este modo, la presencia de tía Emilia es sustancial en la novela, ya que es ella la que focaliza la resistencia de Matia a dejar de ser niña porque identifica la madurez con ella, con alguien que además vive un mundo paralelo en el que no hay lugar para la guerra que inquieta a su sobrina: “¿Qué lejos todo!”. Sería en otra vida, casi en otro mundo, cuando yo sintiera lo mismo que la tía Emilia, con sus Muratis y sus cartas, y su espera blanca y fofa (...) y sin importarle gran cosa la guerra” (112). Va en aumento el rechazo de Matia hacia su tía: “La estúpida tía Emilia, que fumaba en su habitación, que bebía coñac a hurtadillas (ah, sus ojuelos sonrosados), esperando, esperando, esperando, con su gran vientre blando, el regreso del feroz tío Álvaro” (106). Rechaza también su cursilería —“La habitación de la tía Emilia (...) era rosa” (108)—, sus afeites: “empapada de un perfume viejo que mareaba” (108) y le atterra pensar que puede ser como ella una víctima de género: “con un látigo de bestia, como el tío Álvaro” (121). Llega a atormentarse por el peso de la identidad femenina que cree tendrá como herencia familiar: “No soy una mujer. Oh, no, no soy una mujer’, y sentí como si un peso se me quitara de encima” (112).

Manuel es el único chico que algún día supo respetar a Matia, que lo conoció cuando le pidió una barca para llevar el cuerpo de su padre asesinado por los amigos de Doña Práxedes. En Matia llega a ser una inquietud recurrente lo que Manuel, un chico pobre, pueda pensar de ella, una niña rica. Le duelen sus ataques —“Tonta criatura, vuelve a tus cigarrillos y tus borracheras de niños malcriados, vuelve a tus

*declinaciones y tus traducciones francesas, a tus lecciones de gracioso andar, bajo el bastoncillo de bambú” (121)— porque son juicios de género condicionados por la clase social. Quizá no por casualidad este marginado en el pueblo es despreciado por un Borja preso de los celos: “Pelirrojo como todos ellos —dijo Borja, entonces—. Pelirrojo. Chueta asqueroso” (39). En este punto destaca cómo el pueblo, como personaje colectivo, está dividido en bandos, alimentados todos por el odio: “El odio, recuerdo bien, alimentaba como una gran raíz el vivir del pueblo, y los hermanos Taronjí clamaban con él de una parte a la otra” (36). Forman parte de una localidad, además, callada por el miedo: “De pronto, las flores, como el estupor de la tierra, encarnadas y vidas, curvadas como una piel, como un temblor del sol, gritando en medio del silencio” (37).*

Otros sentimientos como el rencor y la traición —los de Borja hacia Manuel y Matia: “Parecía un pequeño Pilatos” (133)— ocupan un espacio importante en la novela también a través de la inversión, cuando Matia descubre que Manuel, Jorge de Son Major o Sa Malene no son salvajes como decían, sino tres chivos expiatorios cansados de los desprecios continuos de los que son víctimas. Como cabía quizá esperar, la joven sólo llega a experimentar el amor con Manuel, el único que cumple un rol tolerante hacia la Matia que ha aprendido a tener personalidad propia: “Y sabía —en aquel momento lo supe por primera vez— que él iría a donde yo le pidiese. Eché a andar muy segura de mí. Y aunque no le oía, sabía que venía detrás, que vendría siempre (Y cuánto me dolió después. O, al menos, cuánto me dolió en algún tiempo, que ahora ya parece perdido)” (129). Con gran probabilidad, “perdido” porque lo traiciona.

### 3. CONCLUSIONES

*Primera memoria es el retrato del historial de conciencia de la protagonista, Matia, como tantas otras niñas de la guerra víctima de la falta de referentes afectivos que le marcaran el camino a seguir. Al convertirnos en intérpretes de ésta y de otras ficciones que con herramientas simbólicas puedan o no ser refractarias a los cambios sociales, podemos continuar el trabajo de reflexión sobre la posible manipulación de imágenes desde la perspectiva de género, en el marco de unas Humanidades que tienen la posibilidad de seleccionar, interpretar y generar documentos analíticos que contribuyan a definir nuevos modelos de convivencia.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ANDERSON, Bonnie S. y Judith P. Zinsser (eds.). *Historia de las mujeres: una Historia propia*. Barcelona: Crítica, 1991.
- CIPLIJAUSKAITĖ, Birutė. *La construcción del yo femenino en la literatura*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2004.
- DÍAZ-PLAJA, Anna y Rosa María Postigo. "Ana María Matute: Primera memoria." *Cuadernos de Literatura Infantil y Juvenil* 52 (1993).
- DOMÍNGUEZ PRATS Pilar y GARCÍA-NIETO PARÍS M<sup>a</sup> Carmen. "Franquismo: Represión y letargo de la conciencia feminista, 1939-1977.", en Anderson (1991: 1185-1195).
- ELLMANN, Mary. *Thinking about women*. San Diego / New Cork Londres: Harcourt, Brace Jovanovich, 1968.
- GALDONA PÉREZ, Rosa. *Discurso femenino en la novela de posguerra: Carmen Laforet, Ana María Matute y Elena Quiroga*. La Laguna: Universidad de La Laguna, 2001.
- GARCÍA PADRINO, Jaime. "Los relatos infantiles de Ana María Matute: una voz personal en el País del pie descalzo." *Compás de Letras* 4 (1994).
- GRANGER, Elena. "¿Por qué negar la existencia de un lenguaje femenino? El caso de Ana María Matute." *Dicenda* 16 (1998).
- JEREZ FARRÁN, Carlos. "La presencia intertextual de *El grito de Munch* en *Fiesta al Noroeste de Ana María Matute*." *Revista Hispánica Moderna* 43.2. (1999): 218-227.
- LÓPEZ ALONSO, Covadonga. "La memoria intradescriptiva: *El río*." *Compás de Letras* 4 (1994).
- MARTÍNEZ, Pilar y LARA Antonio. "Contrapás." *Compás de Letras* 4 (1994): 287-295.
- MATUTE, Ana María. *Primera memoria*. Barcelona: Destino, 1960.
- MOIX, Ana María y N. ZAHAREAS, Anthony. "Ana María Matute.", en *Historia y crítica de la literatura española*, dir. por Francisco Rico. Vol 8.2. (*Época contemporánea, 1939-1975: primer suplemento*), coord. por Santos Sanz Villanueva. Barcelona: Crítica, 1999.
- NIEVA DE LA PAZ, Pilar. "Una polémica político-literaria en torno a la incorporación de la mujer a la Real Academia Española (1978)." *Voz y Letra* XV.2. (2004)
- PÉREZ, Janet. *Contemporary Women Writers of Spain*. Boston: G.K. Hall & Co., 1988.
- SCALIA, Giovanna. "Una perspectiva de la guerra civil española: conflictualidad y amonestación en *Los mercaderes* de Ana María Matute." *Scrittura e conflitto. Actas del XXI Congreso Aispí*, ed. de Antonella Cancellier, Maria Caterina Ruta y Laura Silvestre. Vol. 1. Madrid: Instituto Cervantes-Aispí, 2006.
- SOTELO VÁZQUEZ, Marisa. "Primera Memoria de Ana María Matute: la vida es una infancia repetida." *Salina: Revista de Letras* 13 (1999).
- VALIS, Noel M. "La literatura infantil de Ana María Matute." *Cuadernos Hispanoamericanos* 389 (1982).
- VALLS, Fernando. "Los niños tontos, de Ana María Matute, como microrelatos." *Quimera* 222 (2002).
- VILCHES DE FRUTOS, M<sup>a</sup> Francisca (dir.) *Mitos e identidades en el teatro español contemporáneo*. Amsterdam / Nueva York: Rodopi, 2005.
- ZAHAREAS, Anthony N. "Primera memoria como realidad y metáfora." *Compás de Letras* 4 (1994).

*Y se hizo a su imagen y semejanza. Estereotipación femenina en la obra de San Agustín de Hipona*

María Gómez Martín  
(Universidad de Oviedo)

Durante mucho tiempo las mujeres hemos sido testigo de todo tipo de argumentos y preceptos que justifican el discurso patriarcal y la consiguiente posición de inferioridad y subordinación de la mujer. En esta ocasión, la argumentación que un miembro de la patrística, San Agustín de Hipona, puede aportar a la exégesis del discurso patriarcal de índole cristiana será la protagonista del presente trabajo. Aunque la producción literaria de San Agustín es extraordinaria, en el análisis que propongo exclusivamente analizaremos los tratados morales más representativos que sobre la construcción del modelo de mujer escribió el obispo hiponense, a la sazón conocidos por *De Bono Coniugali* (401), *De Sancta Virginitate* (401), y finalmente *De Bono Viduitatis* (414). En estos tratados, la función no es otra que la de construir y edificar unos modelos de comportamiento, unos estereotipos que todas las mujeres cristianas debían conocer y seguir fielmente durante el transcurso de sus vidas. Con sus obras San Agustín aporta unos pilares fundamentales para cimentar el patrón y modelo de la mujer perfecta, el arquetipo de la feminidad, a imagen y semejanza del modelo encarnado por la Virgen María.

A lo largo de este artículo analizaremos los tres tratados morales citados siguiendo la misma jerarquía que San Agustín y la patrística mencionan: “la vida virginal rinda el ciento por uno, la viudez el sesenta por uno y la vida conyugal el treinta por uno” (*DSV*42, 43)<sup>170</sup>, a la inversa, de menor a mayor grado: matrimonio, viudedad y virginidad. De este modo podremos observar las pautas que han de ir sumando las mujeres según el estado de perfección en que se hallen o busquen.

---

Este trabajo ha sido subvencionado por el Gobierno del Principado de Asturias con cargo a fondos provenientes del Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación (PCTI) de Asturias 2006-2009, en calidad del Programa “Severo Ochoa” de ayudas predoctorales.

<sup>170</sup> Jerarquía citada ya por Jerónimo en *Adversus Jovinianum*, donde discutía el valor de la virginidad.

## DE BONO CONIUGALI

El primero de los tratados, *De Bono Coniugali* fue compuesto en el año 401 seguido, como complemento y aclaración, de *La Santa Virginitad*.<sup>171</sup> Ambos textos se escribieron con la intención de combatir y rebatir los ataques contra la virginidad del monje Joviniano y de la creciente herejía jovianista.<sup>172</sup> En este tratado el obispo realiza una defensa del vínculo conyugal, lo que no significa que el verdadero fin de este sea la defensa de la virginidad. Ante aquellos que desdeñaban la santidad de la virginidad como un bien más excelente que el matrimonio o la viudedad, San Agustín arguye una amplia serie de reflexiones, ya que al igual que Jerónimo, refrendaba la famosa máxima de los porcentajes “la vida virginal rinda el ciento por uno, la viudez el sesenta por uno y la vida conyugal el treinta por uno”. Ante el ataque directo que San Jerónimo estaba sufriendo por su defensa a ultranza de la Virginitad, San Agustín optó premeditadamente por cantar las excelencias del matrimonio antes que las de la virginidad no fuera a ser también tachado de descalificar los bienes de las nupcias. Para San Agustín el sagrado lazo del matrimonio era la primera alianza natural de la sociedad humana y los hijos el resultado de la misma.

A pesar de que la Iglesia primitiva consideraba la procreación como la única finalidad del matrimonio hubo varios patriarcas que se desligaron de esta creencia. En esta línea, Agustín reproduce la idea ya introducida por Crisóstomo de que el vínculo conyugal era una herramienta más para combatir la lujuria y la incontinencia.<sup>173</sup> Quizá este hecho se deba a la fuerte influencia que gozaba San

---

<sup>171</sup> San Agustín reflexionó en repetidas ocasiones sobre el matrimonio, convirtiéndose en el punto argumental de los tratados *De los enlaces adulterinos* o *Del matrimonio y de la concupiscencia*; las epístolas 200, 262, 137 y 150 y en algunos sermones (nº 9 *De las diez cuerdas* y el nº 51 *Concordia entre San Mateo y San Lucas sobre la generación del Señor*). El obispo hiponense no es el único autor antiguo que ha dedicado su tiempo y su pluma a la defensa del matrimonio. En esta misma línea de combate se encuentra junto a figuras como Tertuliano y Clemente.

<sup>172</sup> Esta herejía no tuvo gran resonancia ya que hacia el año 390 casi había sido extinguida. El pilar central de la doctrina es aquel por el cual los estados cristianos se igualaban en excelencias y honores, a la sazón, el matrimonio, la virginidad y la viudedad ostentaban la misma dignidad y grandeza. Y precisamente es este argumento el que, primero San Jerónimo y después, San Agustín rebate en estos dos tratados. E. A. Clark, “Theory and practice in late Ancient asceticism; Jerome, Chrysostom and Augustine” en *Journal of feminist studies in religion*, 1989, pág 31.

<sup>173</sup> Pese a lo que señalan algunos autores tan insignes como J. M. Blázquez (en Jaime Alvar y otros, *Cristianismo primitivo y religiones mistericas*, Madrid: Cátedra, 1995) quien dice que “Jerónimo, Ambrosio y Agustín son acordes con la idea estoica de que la finalidad del matrimonio es la procreación”, en

*Pablo en la doctrina cristiana, y particularmente en la obra del Obispo,<sup>174</sup> en concreto las palabras de Pablo a los corintios “más por evitar la fornicación tenga cada uno su mujer y cada uno tenga su marido” (I Co 7, 2). San Agustín es plenamente consciente cuando enuncia esta teoría de que es la mejor justificación posible del sublime y posterior concepto de la castidad, por lo que el matrimonio supondría el punto y final de la concupiscencia y del comercio carnal. En este sentido el patriarca africano enuncia cuáles y cuántos son los bienes del matrimonio, bienes que podríamos reducir a cuatro: la descendencia, la abstinencia, la santidad del matrimonio y la fidelidad.*

*El gran problema que plantea la propagación de los hijos es el hecho de que procedan del comercio carnal como consecuencia directa del pecado original. Este proceso de generación preocupa sobre manera a la patrística, preocupaciones de las que nuestro Santo no se ve libre. En el artículo, ya citado, de Elizabeth Clark podemos reconocer algunas de las influencias que recoge San Agustín de sus predecesores, Crisóstomo y Jerónimo, para los que la reproducción sexual no formaba parte del Plan de Dios (29-30). El autor del tratado se interroga sobre cuales serían los medios de reproducción si Eva y Adán no hubiesen cometido dicho error, acopiando las diversas hipótesis sobre la reproducción frente al “Creced y multiplicaos”.*

*En cuanto a la abstinencia, San Agustín en su exégesis no podría ser ni más claro ni más contundente, el matrimonio es ante todo un bien, y lo es debido al afán procreador y al apoyo que concede en el combate individual contra la lujuria:*

*“Digoos, pues hermanos, que el tiempo es corto. Sólo queda que los que tienen mujer vivan como si no la tuvieran; los que lloran, como si no llorasen; los que se alegran, como si no se alegrasen; los que compran, como si no poseyesen, y los que disfrutan el mundo, como si no disfrutasen [...]. Yo os querría libres de cuidados. El célibe se cuida de las cosas del Señor, de cómo agradar al Señor. El casado ha de cuidarse de las cosas del mundo, de cómo agradar a su mujer. La mujer no casada o doncella sólo tienen que*

---

*este análisis que propongo podremos observar como San Agustín se encontraba entre aquellos que consideraban el matrimonio como algo más que una mera procreación.*

<sup>174</sup> Son muchos los autores patrísticos que vuelcan sus miradas a las palabras de Pablo, Peter Brown define a los últimos autores del siglo IV como la “generación de San Pablo”, puesto que fue este apóstol quien unió y vitalizó muchas amistades y polémicas entre los filósofos cristianos: Agustín, Pelagio, Mario Victorino, Ticonio, etc. (en Peter Brown, *Agustín*, Madrid: Acento, 2001).

*preocuparse de las de las cosas del Señor, de ser santas en cuerpo y en espíritu. Pero la casada ha de preocuparse de las cosas del mundo, de agradar al marido” (I Co 7, 29-34).*

*Son, en concreto estas palabras las que le inducen a pensar que sólo se deberían casar aquellos que no pudieran mantener la continencia. Luego el matrimonio sería un “mal menor” utilizado sabiamente para evitar el pecado mayor de la fornicación, pues el matrimonio no es un pecado como dice Pablo: “Si te casares no pecas; y si la doncella se casa, no peca; pero tendréis así que estar sometidos a las tribulaciones de la carne, que quisiera yo aborrazos” (I Co 7, 28). Por tanto, el pecado no estaría en el matrimonio sino en el ayuntamiento concubital que proviene de la incontinencia, no de la finalidad de procrear.*

*Pero aun falta una condición que permita al matrimonio establecerse tranquilamente como un bien, y es la acción de orar. Es decir, el matrimonio es perfectamente honorable siempre y cuando cumpla una larga serie de normas y patrones, entre las que se encuentra, principalmente, el respeto a los horarios y actividades dedicadas a la oración y al Señor.*

*Por otro lado, San Agustín describe el enlace matrimonial como un sacramento irrefutable a la vez que se interroga sobre las características que ha de tener un matrimonio. Se pregunta por la correcta nupcialidad de dos individuos que se unen legítimamente no con la intención de tener hijos sino de satisfacer los deseos de la carne, llegando a la conclusión de que no sería correcto definirles como matrimonio propiamente dicho a no ser que no hubiesen evitado tener descendencia. Este hecho es una nueva oportunidad para introducir un valor más a la escala que conforma su jerarquía femenina, que una mujer desee tener hijos y ser fiel a su marido es la máxima expresión de la perfección. Pero no sólo exige estas dos condiciones, sino que aprovecha la ocasión para enumerar un amplio listado de dictados destinados a la oyente femenina, y es que a la mujer bien esposada, amante de su marido se le aconseja abrumadoramente que no desee ni busque ardientemente a su pareja, no sea que el fin del matrimonio de tener hijos se convierta, para las mujeres, en un apetito carnal. De igual modo, la mujer casada también debe desear la castidad a pesar de que su marido no se lo consienta teniendo que cumplir con su deber conyugal (deber al que el obispo también alude*

como una obligación más de las mujeres casadas).<sup>175</sup> San Agustín también deja asentadas las razones por las que el sagrado lazo del matrimonio no puede anularse, colocando en tela de juicio el concepto de divorcio, bien considerado en la sociedad pagana contemporánea al santo. Agustín especifica que un matrimonio cristiano sólo puede romperse por dos motivos: la muerte natural de uno de los contrayentes y el adulterio como única causa posible del repudio. Según esto, el matrimonio no podría disolverse alegando la esterilidad de los miembros, luego sería un motivo más para considerar que para San Agustín la descendencia no es el único y último fin del matrimonio.

Sobre el cuarto bien del matrimonio, la fidelidad, S. Agustín equipara a los dos sexos “porque la mujer casada no es dueña de su cuerpo, sino que lo es el esposo. Y asimismo, el casado no es dueño de su cuerpo, sino que lo es la mujer” (I Co 7, 4). Pero los razonamientos son mucho más retorcidos de lo que parecen a simple vista. A pesar del adulterio y el repudio de una mujer, ésta no debería ni divorciarse ni casarse por segunda vez, ya que la separación del primer marido podría ser la causa de que éste cometiese un nuevo y desconocido pecado para él: el adulterio.<sup>176</sup> Y digo adulterio porque para San Agustín, no podemos olvidar, que el matrimonio es indisoluble mientras los primeros contrayentes vivan. El hecho de que a una mujer adúltera se le niegue mantener más relaciones sexuales extramaritales no implica que en el caso de que sea un varón, el que se encuentra en la misma situación, ocurra lo mismo. Y esta extrapolación al mundo masculino es imposible debido al ejemplo que el santo nos brinda, un muestra que evidencia la opción contraria: ¿qué pasa cuando un varón o una mujer son repudiados o

---

<sup>175</sup> Se supone, por omisión, que puesto que las mujeres deben responder candorosamente, cumpliendo con el deber conyugal, a la llamada de sus maridos, a éstos si se les permite, o por lo menos se les reconoce el disfrute de las relaciones sexuales, lícitas siempre y cuando se desarrollen dentro del matrimonio. El único impedimento que se les opone a los varones es la petición de evitar el contacto carnal con sus mujeres cuando éstas están en estado (DBC: 6, 6 en Blázquez: 383-384).

<sup>176</sup> En los preceptos que Agustín nos ofrece sobre la infidelidad y sus consecuencias, un especial lugar ocupan las segundas nupcias. Como ya hemos visto, el autor no recoge la opción del divorcio, luego una mujer o un varón repudiados no podrían volver a contraer matrimonio sin cometer, de nuevo, adulterio con su primera pareja. Además recoge como un hombre puede repudiar a su mujer en caso de adulterio, pero ante la posibilidad de que sea la misma mujer la que repudie a su marido en una situación igual el patriarca “no sabe o no quiere contestar”. Y de nuevo se dirige a las escrituras en búsqueda de respuesta, encontrando el testimonio por el cual se prohíbe a la mujer separarse de su marido y en caso de que se produzca debe permanecer Innúbil (DBC: 7, 7).

*abandonados por sus cónyuges? pues hay una división sexual de permisibilidad, es decir, mientras que para los varones les está permitido contraer nuevas nupcias, contrariándose claramente puesto que la mujer anterior seguiría viva, a la mujer engañada le está prohibido taxativamente volver a casarse.*

*No podemos obviar que la intención del Santo a la hora de realizar estos escritos es establecer un continuo y complejo sistema jerárquico de estados. Recordemos que el matrimonio es un bien porque a través de su abstención o del padecimiento de ésta podemos considerar de mejor manera tanto la castidad viudal como la superior integridad virginal. Los preceptos ofrecidos sobre los repudios y los adulterios brindan la oportunidad al santo de introducir un nuevo y candoroso tema de plena actualidad en las polémicas donde se encontraba el pensamiento agustiniano como son los ataques al cristianismo por el comportamiento de los antiguos patriarcas de la Iglesia, por ejemplo en lo que al concepto de poligamia se refiere el primer acusado es Abraham por las relaciones ilícitas que mantuvo con su escava Hagar.<sup>177</sup>*

*Los argumentos dados por el Santo siempre se deben a deducciones implícitas en las comparaciones que establece, y ante este orden, no cesa de aprovechar las críticas maniqueas contra los antiguos no sólo para refutarlas sino para expresar también sus deducciones sobre dicha práctica, agrupadas en tres pilares básicos: la intención de tener descendencia, la inexistencia de una ley que lo prohibiera y la costumbre que había en tiempos anteriores.<sup>178</sup> La continencia de unos y otras no es el único tributo que un buen cristiano debe abrigar. En esta ocasión, como en la mayoría en la que ofrece consejos e impone preceptos, San Agustín se dirige al público femenino aportando un nuevo modelo de*

---

<sup>177</sup> Comportamiento que rauda y contundentemente Agustín se dispone a defender y justificar, disculpando este hecho en la necesidad que los antiguos patriarcas tenían de multiplicarse, un argumento plenamente biologicista de supervivencia de la especie. Este inteligente razonamiento justifica el adulterio en una época y un momento muy determinado. En la contemporaneidad en la que el autor vive la citada “supervivencia de la especie” ya no sería motivo suficiente. Por tanto para San Agustín: “la diferencia de épocas influye de tal modo en la oportunidad para hacer una cosa o dejar de hacerla, que hoy, en cambio, es preferible y más perfecto no ligarse con el vínculo del matrimonio, a no ser que resulte muy difícil el problema de la continencia [...] es el deber y no la concupiscencia, el que guiaba a los padres antiguos para vincularse a varias mujeres, según el derecho que les confería la ley del matrimonio” (DBC: 15, 17).

<sup>178</sup> San Agustín distingue dos tipos de continencia: la continencia actual y la habitual, el ejemplo exponencial de virtud lo constituiría el matrimonio de Abraham y Sarah.

*comportamiento femenino: la obediencia. Para San Agustín “la obediencia es un bien mucho más ponderable que la continencia, ya que el matrimonio no está condenado en pasaje alguno de las Divinas Escrituras, mientras que el desacato y la desobediencia están en repetidos lugares anatemizados” (DBC: 23, 29). De este modo existe una nueva virtud de mayor relevancia que la castidad y que se convierte en patrón y gravamen en la escala jerárquica que establece que “la obediencia es una virtud de precepto y la castidad lo es de consejo [...] siendo la obediencia, en cierto modo, la madre de las virtudes todas” (DBC: 23, 30).<sup>179</sup>*

*Del sistema jerárquico que se establece tras la lectura de estas páginas no se excluye una posible clasificación acerca de los pecados vinculados al matrimonio, estableciendo una escala por la cual la fornicación sin ánimo de tener hijos con la esposa sería un pecado venial, —aunque si este mismo hecho se cometiese con una meretriz sería pecado mortal— o recordando que si bien las violaciones constituyen un mal, peor serán si se comenten con la esposa que con una meretriz.*

*Como hemos podido observar, a pesar de la ardorosa defensa del matrimonio, el fin último de San Agustín es el de defender la jerarquía de los tres estadios de Jerónimo, por lo que poco a poco irá introduciendo mediante comparaciones o alusiones directas los argumentos que le llevan a considerar el bien de la virginidad superior al de la viudedad y al del matrimonio; asentando bien las diferencias entre el amplio conjunto de valores que se han ido exponiendo a lo largo del presente análisis, como herramientas de medir la perfección y el acercamiento a Dios y a la consiguiente santidad; pues bien, “todos deben llevar una vida y costumbres congruentes con el fin que se han propuesto para poder asegurar así la gloriosa recompensa que por ello habrán de recibir” (DBC: 26, 35). A pesar de todo la santidad de algunas esposas siempre será inferior a la de las vírgenes o viudas, ya que sólo se ocupan de lo que le puede agradar a Dios mientras que una mujer casada y casta permanece en un estadio intermedio ya que también ha de ocuparse de las cosas mundanas.*

---

<sup>179</sup> Según las palabras del santo es preferible la existencia de una mujer casada y obediente que una virgen consagrada y que no cumple con tanta virtud.

## DE BONO VIDUITATIS

*El siguiente tratado a considerar es De Bono viduitatis, donde San Agustín establece los preceptos del estado viudal a raíz de la amistad que le unió a la familia Anicia. Los Anicia era una de las muchas familias que se establecieron en el norte de África como consecuencia de la caída del Imperio romano (410). Estaba representada por tres generaciones diferentes de mujeres: Proba, Juliana y Demetriade; suegra, madre e hija son los lazos que vinculan a las tres mujeres entre sí, y la consagración de su viudedad y virginidad los que las unen a Dios. En este sentido fue el interés de Proba por componer un tratado sobre la oración, el desencadenante de la correspondencia epistolar entre San Agustín y la matriarca de la familia a partir del 412. Dentro de este contexto epistolar fue la querencia de la más joven Anicia de realizar los votos de virginidad lo que provoca la querella que observamos en las líneas escritas por el santo. Demetriade tendría tan solo 14 años cuando decidió renunciar a la posibilidad de un matrimonio político para consagrar su virginidad a Dios. Es en esta circunstancia donde hace aparición Pelagio, el hombre que para Peter Brown conduciría “a Agustín a la controversia que le iba a asegurar una reputación verdaderamente internacional” (354). De igual modo que las polémicas entre San Jerónimo y Joviniano habían incitado la escritura de los Tratados: De Bono Coniugali y De Sancta Virginitate, en esta ocasión será Pelagio el destinatario indirecto de la réplica del santo. La polémica se inicia con una carta que Pelagio envía a Demetriade en el 413 ante su decisión de consagrarse a Dios y en donde incorpora el mensaje pelagiano. La Carta a Demetriade suscitará los mayores temores de nuestro autor, por lo que no duda en enviar este opúsculo a la familia Anicia de quien sospechaba que mantenía con Pelagio relaciones muy cercanas.*

*Por tanto De Bono Viduitatis es un tratado, escrito probablemente hacia el 414, y dedicado a la recientemente viuda Juliana y a su entorno donde había una gran cantidad de damas romanas preocupadas por los mismos problemas ascéticos: “Si hallares algo que nunca fue para vosotras necesario o ya no lo es, pero vieres que lo es para otras, guárdalo y dalo a leer, para que así tu caridad sea de utilidad” (DBV: 1, 1). Estas palabras demuestran la intención de San Agustín cuya pretensión no es únicamente dirigir unas normas de conducta a los miembros femeninos de la familia Anicia, sino a todas aquellas que quisieran sentirse aludidas. Es decir, el opúsculo*

*toma como protagonistas a todas las viudas que practican el ascetismo o profesan la castidad. Y que mejor forma que recordar las palabras de Pablo el cual ya se había hecho eco del estado viudal “digo yo a las solteras y viudas que es un bien para ellas permanecer así, como yo mismo” (DBV: 2, 3).<sup>180</sup>*

*Si recordamos las palabras que establecían la jerarquía agustiniana el bien de la continencia viudal sería un bien intermedio entre la virginidad y el matrimonio. La razón que San Agustín arguye es que la mujer casada siempre “deberá” estar ligada al marido y nunca podrá renunciar al lecho conyugal para evitar un mal mayor, no vaya a ser que se “sienta tentado por Satanás y caiga en la fornicación” (DBV: 3, 5). “La mujer esta ligada mientras viva el marido; si el marido muere, queda libre para casarse con quien quiera, pero en el Señor. Más feliz será si permanece así, conforme a mi consejo” (DBV: 4, 5). San Agustín, en este sentido, tiene mucho cuidado de no condenar las segundas nupcias —como hacía Tertuliano—, e insiste en recalcar que aunque poseen un honor inferior no son sinónimo de pecado.*

*Por tanto queda claro “un bien es la pureza conyugal, pero un mayor bien es la continencia viudal. Este mayor bien queda honrado al subordinársele el otro bien; pero este bien no queda condenado cuando se alaba al otro mayor bien” (DBV: 5, 6). Luego apropiándose de las palabras de Pablo el obispo hiponense hace hincapié en “que la soltera sea santa en cuerpo y espíritu. No ha de tomarse eso como si la casada fiel, casta y sumisa a su marido, según las escrituras, no fue santa de cuerpo, sino tan solo de espíritu” (I Co 7, 34), dando a entender una mayor glorificación corporal y espiritual en las solteras, pero sin privar la santificación del cuerpo de las casadas.*

*Como en otras ocasiones San Agustín utiliza la comparación con los antiguos patriarcas de la Iglesia para justificar sus argumentos. El santo dice que las mujeres antiguas se casaban por obligación y no por concupiscencia, por eso las mujeres se encendían no en el apetito carnal sino en el apetito de dar a luz. Y mientras que a los varones se les permitía tener muchas mujeres para asegurar su descendencia, a las santas mujeres no se les permitía tener más de un marido, “por eso Rut busco un*

---

<sup>180</sup> En esta ocasión aunque diferencia entre los estados de soltería, entendida como virgen, y viuda, normalmente ambos estados permanecen al grupo de las solteras, concibiendo a estas mujeres como seres libres del vínculo matrimonial. Aunque diferenciando que no todas las solteras son vírgenes.

*segundo marido, para tener descendencia, pero Ana prefirió ser profetisa, renunciando a las segundas nupcias a pesar de que no tenía hijos” (DBV: 7, 10). Por ello una vez que dichas mujeres han cumplido, trayendo descendencia al mundo y quedándose viudas después, el obispo recomienda que no vuelvan a contraer matrimonio, aunque tampoco lo condena. Del mismo modo también advierte, ahora, de la posibilidad de caer en otro mal: si una viuda no es consecuente con la consagración de ese estado viudal a Dios, y quiebra la promesa, el pecado sería mucho mayor: “las que no se contienen, cásense antes de profesar continencia, antes de hacer votos a Dios, ya que, sino los cumplen, con justicia son condenadas” (DBV: 8, 11). Agustín asevera que lo verdaderamente pecaminoso no es contraer nuevos matrimonios sino quebrantar el voto divino (DBV: 10, 13), asegurando “que tales caídas y violaciones de la castidad prometida a Dios son peores que el adulterio” (DBV: 11, 14), aunque en ningún momento se atreve a calificarlo como tal. Utilizaremos a modo de resumen una última apreciación “el bien de la continencia vidual brilla más cuando al profesarlo y prometerlo desdeñan las mujeres lo que les era lícito y libre. Pero después de profesar ese voto han de frenar y dominar su libertad, porque ya no les es lícito” (DBV: 11, 14).*

*Pero San Agustín no podía dejar de establecer una subdivisión dentro del régimen vidual. Según sus anotaciones no todas las viudas son iguales, de su comportamiento dependerá la calidad y cuantía de su santidad “qué viuda ha de ser preferida por razón a sus méritos” (DBV: 13, 16). Méritos que se pueden ir sumando según el número de maridos o el grado de continencia que presentan. Conforme a este orden antes que el número de cónyuges o de hijos, hay que destacar a aquellas mujeres que más aman a Dios y se preocupan por agradarle, es decir aquellas que más humildes y piadosas se demuestren. Una última parte del Tratado, o misiva, es un refuerzo a las palabras del santo. Una exhortación al fiel seguimiento de la continencia, uno de los dones que nos ofrece el señor. En ella Agustín aprovecha para realizar un amplio resumen de sus teorías y para proponernos unos rezagados preceptos y recomendaciones sobre la naturaleza vidual: “ocupen, pues en la santa castidad las delicias espirituales el lugar de las delicias carnales: la lectura, la oración, los salmos, los buenos pensamientos, la*

asiduidad en las buenas obras, la esperanza del siglo futuro y el corazón puestos allá arriba” (DBV: 21, 26).

## DE SANCTA VIRGINITATE

Por último analizaremos en el tercer tratado moral *De Sancta Virginitate* el estado virginal propuesto por San Agustín, como el más excelente de los estadios en los que deben encontrarse los seres humanos, y con especial atención las mujeres.

Desde los primeros tiempos la Iglesia consideraba la virginidad como el absoluto modelo de comportamiento, un idóneo prototipo a imitar. No son pocos los escritores patristicos que dedicaron sendos tratados a dicho bien: Clemente, Ignacio de Antioquia y Tertuliano fueron los impulsores, pero no será hasta los siglos III y IV cuando la virginidad se convierta en objeto de polémica para: Ambrosio, Gregorio de Nisa, Juan Crisóstomo y, como no, el prolífico San Agustín.<sup>181</sup> San Jerónimo también tratará el tema de la virginidad consagrada en su larga carta a Eustaquia, llamada *Libellus de virginitate servanda* (nº 22). En la que pone en guardia a la virgen cristiana contra los peligros y las caídas siempre posibles y denuncia con mucha elocuencia los numerosos desórdenes que le esperan. Como San Juan Crisóstomo reclama la caridad a la virgen consagrada y como veremos en San Agustín exige de ella humildad pero además subraya que la virginidad no tenga

---

<sup>181</sup> Los escritos teóricos, desde muy pronto destinaron sus temas a un público femenino con la escritura de tratados morales en los que el tema fundamental era la virginidad de las féminas a las que estaban destinados. En la más pura tradición evangélica, salvo Gregorio de Nisa y Orígenes, los otros Padres vinculan la virginidad con la mujer, sin contemplar la posible existencia de hombres vírgenes, como es el caso de Cipriano en *Sobre la conducta de las vírgenes*, que al igual que Tertuliano, en la misma época, sólo evoca la virginidad femenina en *El uso del velo por las vírgenes* o Metodio de Olimpia que, en *El Banquete*, presenta un diálogo sobre la virginidad dirigiéndose, únicamente, a las mujeres y donde todos los personajes que intervienen en esta obra son, igualmente, femeninos. Serán las obras de Tertuliano, Cipriano y Metodio las que inicien un amplio y largo camino por el cual circularan varones y autores de la talla de: Clemente de Roma, Gregorio de Nisa, Juan Crisóstomo, Ambrosio de Milán y el mismísimo San Agustín de Hipona. Algunos de los cuales a pesar de referirse a los dos sexos en la práctica de la virginidad, a la hora de aplicar sus teorías sólo las mujeres se sienten aludidas por sus palabras, diferencia que también se puede observar en los términos designativos a los varones y mujeres entregados a Dios, pues mientras que unos se les conoce como ascetas, anacoretas o monjes a otras se las define bajo el genérico: vírgenes. San Basilio en su tratado *De la verdadera pureza en la virginidad* consagra algunas líneas al principio de su obra a los vírgenes de los dos sexos, pero enseguida, al final del primer capítulo en adelante, solamente se referirá a ellas. San Juan Crisóstomo igualmente, en su obra *De Virginitate* define la *parthénia* bajo un triple aspecto: La integridad del cuerpo, la castidad del alma y la consagración a Cristo. Sin embargo toda su obra se dirige a las mujeres vírgenes y sus tratados *A una joven viuda* y *Sobre el matrimonio único* hablan inequívocamente de y para un público femenino.

*otra causa ni otro fin que su amor por Cristo. Dentro de este amplio debate pueden destacar numerosas corrientes de diversa índole, aquellas que consideran el matrimonio como un bien superior (Clemente) o las que no diferencian entre los tres estados (Joviniano), aun así la línea más propagada es aquella que defiende San Agustín por la cual la virginidad es un bien muy superior a la viudedad y, desde luego, al matrimonio. Joviniano comenzara hacia el 390 el agrio y duro debate con Jerónimo, las tesis de Jerónimo ya las conocemos y las de Joviniano refutaban a estas severamente puesto que negaba el primado de la virginidad y afirmaba los méritos iguales de las esposas cristianas frente a las solteras, viudas y vírgenes. Por tanto será esta polémica la que incite la escritura de *De sancta Virginitate*, y su obra anterior *De bono coniugali*. La primera recomendación que realiza el Santo es la exhortación a no realizar críticas a aquellos que en vez de consagrar su virginidad al Reino de Dios prefirieron el camino del matrimonio y ahora son padres y madres, “porque la continencia se anteponga por derecho divino a la vida conyugal y la piadosa virginidad se anteponga al matrimonio” (DSV: 1,1), es decir, San Agustín reclama y alaba la fecundidad de unos mientras que considera fecunda la esterilidad de otros.*

*Pero antes de comenzar su disertación el obispo nos ofrece sendos ejemplos de virginidad en la Iglesia y la Virgen María. La consideración de que la Iglesia sea virgen deviene de la imitación que realiza de la madre de Jesús, su esposo y señor, por la cual es virgen y madre, porque si “María dio a luz corporalmente a la cabeza de este Cuerpo; la Iglesia da a luz espiritualmente a los miembros de esa cabeza” (DSV: 2, 2). San Agustín se basa en el concepto de la virginidad de María, si ella ha podido ser madre sin mediar varón, la Iglesia bien puede imitar este comportamiento. Para que todos los miembros de Cristo sean hijos, espirituales, de un mismo cuerpo se ha de anteponer el parentesco espiritual a la consanguinidad carnal. En este sentido San Agustín emite una hipótesis muy particular por la cual el hecho de que María fuese elegida para ser madre de Dios antes de conocer varón, quiere decir que ya estaba consagrada en el voto de virginidad a Dios, es decir que fue casada con un varón para que su elección fuese respetada puesto que a pesar de haberse casado no tenía ninguna intención de tener hijos ni de hacer uso del matrimonio. María consagró su virginidad a Dios, antes de saber que era la elegida,*

*para traer al mundo a Jesús y servir de ejemplo a las futuras santas vírgenes y que no pensasen que sólo debería ser virgen la que hubiera merecido concebir sin el carnal concúbito. El argumento final del obispo hiponense merece una mención especial puesto que para el santo “Cristo al nacer de una virgen prefirió aprobar a imponer la santa virginidad en una virgen que, antes de saber quien habría de nacer de ella, ya había determinado ser virgen” (DSV: 3, 3). El honor del nacimiento de Jesús de una virgen se diluye al resto de vírgenes, razón por la que no deben estar tristes por no tener hijos porque ellas son Madres de Dios, en espíritu.*

*Resumiendo, en cuerpo y espíritu sólo María es virgen y madre de Jesús — aunque según San Agustín más que madre es hija espiritual—, y de los miembros de la Iglesia que colaboró a fundar. Por otro lado, la Iglesia espiritualmente es virgen y madre de Cristo, pero no lo es enteramente según el cuerpo, puesto que no todos sus miembros son castos y vírgenes, “en algunos miembros es virgen de cristo y en otros madre, pero no de cristo” (DSV: 6, 6). Pero el trabalenguas aun no ha terminado, para el santo “las mujeres fieles casadas y las vírgenes consagradas son madres espirituales de Cristo porque cumplen con la voluntad del padre” (DSV: 6, 6). Mientras que María fue virgen y madre a la vez, el resto de mujeres tienen que dividirse entre estas dos funciones ante la incompatibilidad de las mismas debiendo decidir y elegir entre ambas.*

*Como hemos visto en los apartados anteriores, en los tiempos antiguos a los que se refiere el obispo, se solicitaría una abundante progenie como medida de obtener miembros para el Cristo venidero, ahora que para San Agustín estos están garantizados se da la posibilidad de elegir entre la sagrada virginidad y el matrimonio. En estas meditaciones agustinianas se critica duramente a aquellos matrimonios que se comparaban en méritos con los continentes diciendo que las vírgenes precisamente nacen de estos matrimonios porque la virginidad es fruto de la naturaleza y de la Iglesia. En este sentido entra a colación la consagración de estas mujeres a Cristo, siguiendo y repitiendo el mismo argumento: aunque todas las recién nacidas sean vírgenes no significa que ya nazcan consagradas puesto que para que eso se logre es necesaria mucha fuerza de voluntad, voluntad que es facilitada por la religiosa continencia. Incluso se podría decir que “la virgen no nace sino que se hace”, puesto que a San Agustín se le antoja más feliz una mujer casada que una*

virgen deseosa de serlo (DSV: 11). La conclusión directa de este análisis es la preferencia del estado virginal sobre el del matrimonio. El bien no es evitar la unión marital sino que trascienda al bien conyugal, de otro modo no se podría alabar la perpetua continencia y bastaría con no censurarla. San Agustín no decía que el matrimonio fuese pecado, pero sí que este “permanece por debajo de la virginidad y de la continencia de las viudas. Y añadimos que, la Urgente Necesidad de los casados no impide el mérito de la vida eterna, sino la excelente gloria y honor que están reservados a la continencia perpetua” (DSV: 21, 21). Las razones y justificaciones de esta argumentación ya las hemos tratado en un apartado anterior, pues vimos como en *De Bono Coniugali* Agustín introducía algunos indicios sobre los motivos de santificar por encima del matrimonio y del estado de viudedad a la virginidad. Los Padres de la Iglesia nos recomiendan enérgicamente evitar los pecados por consejo y por precepto. Según nuestro autor no hay ningún precepto sobre la virginidad, aunque sí muchos consejos. Para entrar en el cielo se debe estar libre de culpa, pero para gozar en él con eso sólo no bastaría, sino que también se debía realizar algunas acciones merecedoras de alabanza, de consagrarlo y de cumplirlo. En este sentido San Agustín nos ofrece su consejo:

“estimo que es bueno permanecer en este estado [la virginidad] por las necesidades de la vida presente. Conozco que es a lo que obliga la necesidad en este tiempo, que tiene esclavizado al matrimonio: obliga a que en las cosas de Dios se piense menos de lo que sería necesario para gozar de aquella gloria, que no será igual a todos los que lleguen a alcanzar la vida y la salud eternas” (DSV: 14, 14).

Un amplio espacio de este tratado esta dedicado a introducir las diversas y repetidas citas que el obispo de Hipona utiliza para llevar a cabo la justificación de sus argumentos: “¿Estás ligado a mujer? No busques la separación ¿Estas libre de mujer? No busques mujer. Si te casares no pecas; y si la doncella se casa, no peca” (I Co 7, 27-28). Con esta sentencia Pablo no pretende condenar el matrimonio pero tampoco se priva de ofrecer unos preceptos y consejos tanto de la virginidad como de la viudez:

“Quien, pues, casa a su hija doncella, obra bien, y quien no la casa hace mejor. La mujer esta ligada por todo el tiempo de su vida al marido; más una vez que se duerme el marido, queda libre para casarse con quien quiera,

*pero en el señor. Más feliz será si permanece así, conforme a mi consejo, pues también creo tener yo el espíritu de Dios” (I Co 7, 38-40).*

*Siguiendo las palabras del Señor a través de su apóstol, la perpetua continencia ofrece más ventajas en la vida futura que en la terrena y los que eligen la virginidad y la continencia no deben despreciar a aquellos que prefieren casarse: quien elige lo mejor no condena lo bueno. Aun así reiteraremos, como el autor, que el precepto, el máximo ideal, es la virginidad pero que también los que por razones de incontinencia o de progeneritura se casan tendrán un sitio al lado del Señor aunque sea inferior “también los casados pueden caminar por estas huellas, y, aunque no calquen con la misma exactitud sus pisadas [que la de las vírgenes que siguen al Señor], van caminando, sin embargo, por los mismos senderos” (DSV: 29, 29).*

*Según las reglas de la retórica, después de la exposición y argumentación del discurso se realizaba una nueva recapitulación, donde el orador, en este caso San Agustín se permitía dotar de aun más fuerza su discurso para lograr sus fines. Esta costumbre es la razón por lo que realiza esta última exhortación y recomendación de la virginidad en vez de los lazos matrimoniales, a modo de *refutatio*, anticipándose a los argumentos del adversario, en este caso a los razonamientos de Justiniano:*

*“Para que nadie juzgare que dos obras, una buena y otra mejor, habían de ser iguales en premio, hemos discutido [...] nos encontramos con otros litigantes que, lejos de igualar el matrimonio a la continencia perpetua [Justiniano], llegan a condenar en absoluto el matrimonio [Jerónimo]. Una y otra opinión son igualmente errores; lo mismo igualar el matrimonio a la virginidad que el condenar como malo el matrimonio” (DSV: 19, 19).*

#### LA HUMILDAD, NECESARIA A LAS VÍRGENES

*Pero aun la Santa Virginidad nos depara unas jugosas meditaciones con una segunda parte, “Altera pars, humilitas, virginibus necessaria”, en la que brinda a las lectoras los preceptos que han de seguir para convertirse en el modelo diseñado para aquellas que inician el camino hacia la santidad. San Agustín es plenamente consciente de la posible caída de estas muchachas y por ello juega con esa posibilidad inculcándoles el miedo al tropiezo. Por ello aconseja a este auditorio sobre la necesaria humildad, es decir, las mujeres que consagran su virginidad a un Bien Superior deben reconocerse como humildes guardándose de juzgar su virginidad por su virtud más que por un don óptimo descendido del padre y*

reconociendo que para el cumplimiento de estos preceptos es necesario el auxilio de su gracia divina. A las vírgenes que inician el camino de la consagración, como es el caso de Demetriade —quien finalmente se consagró en el 413— a quien encarecidamente aconseja la lectura de este tratado, les sugiere el cumplimiento de una serie de preceptos y de valores a conseguir y conservar entre ellos la humildad y la obediencia. En este sentido, Agustín recolecta un proverbio del Eclesiástico que reza “Cuanto más grande seas, humíllate más, y ballarás gracia ante el señor” (3, 20) y que debería ser la máxima de las vírgenes dispuestas a consagrarse a la hora de emprender su nueva vida. Por lo tanto, San Agustín exhorta a todos los cristianos, bendecidos por Dios y su infinita caridad, a custodiar la humildad, sobre todo para evitar que sea corrompida por el orgullo y la soberbia. Pero junto a la auténtica humildad se destaca la virtud de la obediencia. Y el seguimiento y cumplimiento de estos dos atributos conllevarán la consecución de un bien superior el logro de la perfecta consagración.

Una última virtud que debería presentar la joven virgen es la sabiduría, pues será la cualidad que permita a las muchachas diferenciar entre el bien y el mal “La continencia es obra de dios, pero la sabiduría quizá es obra de uno mismo, y por eso somos conscientes de que es dios el que nos ayuda en el tema de la continencia” (DSV: 42, 43). Conviene por tanto que las vírgenes sean sabias para que no se apaguen sus candelas. Pero ya que el miedo a la tan temida caída siempre esta presente el obispo aconseja a las vírgenes a estar seguras de sí mismas, a no desear la vida conyugal ni la consecución de los hijos, pues estos deseos frustrados serían la llave que abriría la puerta a la soberbia y el orgullo, riesgos permanentes en la vida de estas muchachas. Este es el motivo por el cual insta continuamente a seguir el ejemplo de Cristo, como primer modelo íntegro de humildad. Como ya hemos visto en diversas ocasiones San Agustín pretende en todo momento brindarnos los argumentos que consoliden posibles jerarquías según los diferentes estados de las mujeres, así es como establece que:

“la vida virginal rinda el ciento por uno, la viudez el sesenta por uno y la vida conyugal el treinta por uno; o bien que la fertilidad del ciento por uno se refiera al martirio; la del sesenta por uno, a la continencia, y la del treinta por uno, al matrimonio; o también que la virginidad lleve el ciento por uno cuando va acompañada del martirio, aisladamente rinda sólo el sesenta y que

*los casados, que llevan el treinta por uno, alcanzando el sesenta si llegan a ser mártires; o bien por fin, lo que a mí me parece más probable, que estos dones sean demasiados para que se puedan reducir a esas tres diferencias, porque los dones de la divina gracia son muchos, y uno son mayores y mejores que otros, por lo cual pudo decir el Apóstol: aspirad a los dones mejores” (DSV: 45, 46).*

*Además de establecer y presentar una clasificación de los estados, evitando el desamparo de sus seguidores, también plantea las pautas correctas para lograr la consabida virginidad. A razón de lo cual una aspirante debe, además de ser humilde, obediente y caritativa, vivir de acuerdo a los dictados de Cristo, respetando los horarios de oración y las normas de la correcta purificación de los pecados, protegiendo ante todo la perseguida virginidad de estas muchachas. Estos son los preceptos que permiten la consecución de, según las palabras de nuestro autor, “una vida angelical ante los hombres y costumbres del cielo sobre la tierra” (DSV: 53, 54).*

#### CONCLUSIONES

*“Seguid, pues, vuestra carrera y perseverad corriendo hasta la meta; y con el ejemplo de vuestra vida y con la palabra de vuestra carrera a cuantas podáis” (DBV: 23, 28) precisamente estas palabras ejemplifican la labor de San Agustín. En estos tratados, la función no es otra que la de construir y edificar unos modelos de comportamiento, unos estereotipos que todas las mujeres cristianas deben seguir fielmente. Agustín con sus obras contribuye a forjar la imagen de una mujer buena, humilde, caritativa, silenciosa, obediente y temerosa de Dios. En fin aporta unos pilares fundamentales para cimentar el patrón y modelo de la perfecta ama de casa, el arquetipo de la feminidad, a imagen y semejanza del modelo encarnado por María. La creencia de que María se conservó virgen contribuyó a forjar el culto mariano en Occidente, permitiendo el establecimiento de premisas fundamentales para la nueva religión: el rechazo de Dios al contacto sexual, la negación de María de relaciones carnales y el consiguiente nacimiento de Jesús sin el pecado original la distinguía del resto de mujeres proponiendo un paradigma a emular. Agustín se hizo eco del mensaje de Jerónimo y Ambrosio: Eva con su curiosidad y debilidad, había introducido el pecado en el mundo, siendo por excelencia, la antítesis de María. La*

*virgen María infiltra una vida de rechazo a la sexualidad a favor de la maternidad por la fe, un tema absolutamente común en la mitología pagana, y no por la intervención humana reduciendo, según Agustín, los efectos de la Caída. Luego el ejercicio de la sexualidad en las mujeres siempre será un motivo “de corte” para su posterior jerarquización y salvación.*

*“todos deben llevar una vida y costumbres congruentes con el fin que se han propuesto para poder asegurar así la gloriosa recompensa que por ello habrán de recibir” (DBC: 26, 35)*

*Rupturas y pervivencias en el imaginario femenino artístico postmoderno.  
De las Guerrilla Girls a Allen Jones*

Magdalena Illán Martín  
(Universidad de Sevilla)

## 1. INTRODUCCIÓN

El *objeto de estudio* de esta comunicación se centra, fundamentalmente, en el análisis de los diferentes *imaginarios* que el Arte actual –el Arte postmoderno- ha creado en torno a la representación física de la mujer. La postmodernidad artística contempla a la mujer bajo distintos enfoques y en una horquilla que oscila entre la configuración de nuevas imágenes que responden a las nuevas funciones adquiridas por las mujeres en la sociedad contemporánea y la pervivencia de arquetipos tradicionalmente asociados a la mujer y, por lo tanto, sujetos a roles establecidos por la cultura patriarcal.

El tema expuesto enlaza directamente con distintas cuestiones que serán analizadas en el Congreso, como la proyección y divulgación de la imagen de la mujer en el espacio público, la constitución de estereotipos femeninos o la ética y el compromiso social en el plano del Arte. La relación entre el Arte -*High Culture*-, y la Cultura Popular –*Low Culture*- ha sido a lo largo de la Historia estrecha e influyente; no obstante, es en el Arte que se desarrolla a partir de la década de 1960 en el que se observa una mayor reciprocidad en las influencias de temáticas y lenguajes, hasta el punto que algunos críticos han optado por utilizar la denominación *Cultura visual*, englobando actividades tan diversificadas como el Arte, la publicidad o el cómic. Por ello, el análisis del tratamiento que el Arte confiere a la mujer en el campo de sus manifestaciones tiene una proyección, cada vez más directa e inmediata, en el ámbito del imaginario femenino en el espacio público de la sociedad actual.

La *metodología* desde la que abordamos esta comunicación parte de la interpretación y estudio histórico-artístico de obras de Arte ejecutadas por autores contemporáneos, las cuales son analizadas atendiendo a un enfoque de género vinculado a las tendencias críticas feministas y *postfeministas*.

El conocimiento y la divulgación de los arquetipos femeninos presentes en los diferentes segmentos de la sociedad contemporánea, desde el ámbito de la cultura

*artística hasta su influencia en la Cultura visual actual, contribuye significativamente a la adopción de posturas críticas que posibilitan la superación y deconstrucción de los mismos y, por lo tanto, agilizan el camino hacia una sociedad igualitaria.*

## **2. MUJERES EN EL ESPACIO PÚBLICO ARTÍSTICO POSTMODERNO.**

*El comienzo de la Postmodernidad artística queda establecido, de manera metafórica, a partir de la última gran crisis cultural sufrida por la sociedad occidental, es decir, a finales de la década de 1960. En el marco de la década artística más experimental y transgresora del siglo XX, los años setenta asisten al nacimiento de un arte políticamente activista e ideológicamente comprometido con los grupos sociales que representan un poder fáctico minoritario y que sufren discriminación desde el punto de vista sexual, étnico, religioso o de género.*

*En 1971 la crítica estadounidense Linda Nochlin escribe su ya legendario artículo "Why Have There Been No Great Women Artists?" (ArzNews, 1971), en el que reflexiona sobre la escasa presencia de mujeres artistas en la Historia del Arte y llama la atención sobre la necesidad de llevar a cabo el rescate de nombres de mujeres artistas que han sido empolvados por los condicionantes sociales y, por lo tanto, marginadas del espacio público de la creatividad. La Ginocrítica, que ya había sido aplicada a los estudios literarios, comienza a formar parte de las metodologías de investigación de la Historia del Arte.*

*Dos años más tarde, en 1973, la crítica Laura Mulvey escribe su no menos relevante artículo "You Don't Know What's Happening, Do You Mr. Jones?" (Framing Feminism, 1973), en el que analiza el tratamiento de la mujer en la obra del escultor británico Allen Jones, bajo un enfoque de género influenciado por las teorías psicoanalíticas de Freud y puesto en relación con la visión de la mujer como objeto y fetiche sexual. Este artículo abre las puertas a la aplicación de la Crítica feminista o Feminismo cultural en relación al análisis de las representaciones de la mujer en el Arte, especialmente, de las manifestaciones artísticas desarrolladas por hombres.*

*A partir de los años ochenta las investigadoras feministas compaginarán en sus trabajos el enfoque ginocrítico con el Feminismo cultural.*

### 3. LA IMAGEN DE LA MUJER EN EL ARTE POSTMODERNO.

*La aplicación de las metodologías de investigación anteriormente referidas al análisis del Arte que se desarrolla en el marco cronológico de la Postmodernidad, nos lleva a establecer dos tipologías de imaginarios sobre la mujer presentes en dicho contexto, caracterizado, el primero de ellos, por la constitución de nuevas imágenes de la mujer y, el segundo, por la pervivencia de imágenes de la mujer consideradas como tradicionales en la cultura artística occidental.*

#### 3.1. NUEVAS IMÁGENES DE LA MUJER EN EL ARTE POSTMODERNO.

*Desde la década de los años sesenta hasta la actualidad, y al ritmo de los cambios en relación a los roles desempeñados por la mujer en la sociedad contemporánea, el ámbito del Arte ha asistido al tratamiento de la mujer bajo enfoques inéditos, nunca anteriormente contemplados por los artistas. En ocasiones, se trata de nuevas imágenes que surgen a partir de la deconstrucción de estereotipos femeninos formulados y consolidados a lo largo de la Historia; en otras ocasiones se interpretan, bajo un enfoque feminista, imágenes que no se habían vinculado hasta este momento a la presencia de la mujer; finalmente, en otras situaciones, se trata de imágenes completamente inéditas, que no habían sido abordadas por las manifestaciones artísticas, ni en relación a la iconografía masculina, ni en relación a las representaciones femeninas.*

*Se hace preciso destacar que en la creación de estas nuevas imágenes de la mujer han intervenido, fundamentalmente, mujeres artistas, permaneciendo los hombres artistas al margen de dicho proceso renovador.*

*Uno de los arquetipos contra el que más denodadamente han luchado las mujeres artistas se refiere al concepto de **Belleza** como definidor de la naturaleza femenina, como criterio para la valoración social de la mujer y como síntoma de sometimiento a las directrices marcadas por la sociedad patriarcal. Artistas como Nikki de Saint-Phalle, en sus famosas *Nanas*, deconstruirán el criterio de belleza delgada y estilizada —del que ella misma fue arquetipo en su faceta como modelo de Vogue—, proponiendo una mujer alejada de la dictadura de la belleza y ligada a la felicidad. La desmitificación de la mujer como símbolo de belleza y emblema del erotismo para la mirada masculina se lleva a cabo en la obra de Nikki de Saint-Phalle *Hon* (1966), en la que los visitantes pueden*

entrar en una *Nana* de diez metros de longitud y pasear por el interior de su vientre, pechos y demás partes de su cuerpo, eliminando la visión sexual sobre el cuerpo femenino. La belleza de la mujer vinculada exclusivamente a criterios considerados femeninos ha sido cuestionada por artistas como la fotógrafa Claude Cabun en sus retratos y autorretratos de marcado carácter andrógino. Por otro lado, la eliminación de los criterios de belleza bajo el binomio masculino/femenino es protagonista de las obras de Jenny Saville (*Matrix*, 1999), en las que la destrucción de la identidad biológica sexual femenina o masculina elimina la jerarquía de los géneros y abre las puertas a un sistema de individuos *intersexuales*.

Sin duda alguna, las diferentes experiencias de la **sexualidad femenina**, se constituyen como temas novedosos y, por lo tanto, no tratados anteriormente a lo largo de la Historia del Arte. El hecho de que la sexualidad femenina –heterosexual y homosexual- haya sido considerada como un tabú social ha contribuido a que su aparición en el Arte haya sido tangencial y puesta al servicio del placer masculino. A partir de los años sesenta asistimos a una reivindicación, por parte de las artistas feministas, de las manifestaciones explícitas de la sexualidad de la mujer, bien a través de estéticas colectivas –el denominado *Arte del Coño* o *Iconología vaginal* (CHICAGO, 1975: s.p.; LIPPARD, 1995: 97)-, bien a través de estilos individualizados. La sexualidad de la mujer contemplada bajo la mirada de la propia mujer ha sido abordada por artistas como Barbara Hammer (*Multiple Orgasm*, 1976) o Zoe Leonard (*S/T*, 1992) en relación al tema tabú de la masturbación. Mientras la homosexualidad femenina –vinculada a los movimientos de gays y lesbianas- ha sido tratada fundamentalmente a partir de los años setenta por parte de artistas como Lynda Benglis en su video *Female sensibility* (1973) o Nan Golding en su serie de fotografías *Ballad of Sexual Dependency* (1980).

La **violencia de género**, tema en el que la mujer se constituye en protagonista para poner de manifiesto la problemática de la agresión a las mujeres por parte de sus parejas, adquiere relevancia en estos momentos con un directo mensaje de compromiso social del Arte. Nunca hasta



Fig. 1.- Nan Golding, *Nan un mes después de haber sido pegada*.

este momento se había abordado este asunto bajo el mismo enfoque, mostrando una brutal agresión física y psicológica a la mujer, víctima de la desigualdad e injusticia<sup>182</sup>. Nan Golding realizó la conmovedora fotografía *Nan un mes después de haber sido pegada* (1984) (Fig. 1) en la que la artista se autorretrata tras haber sido pegada por su pareja y en la que inserta el siguiente mensaje: *Las relaciones se basan en un esfuerzo constante hacia la intimidad tratando de mantener la propia autonomía. Y esto puede ser peligroso y terminar en violencia. He enseñado mi propia foto tomada un mes después de haber sido golpeada con la intención de no volver nunca más a aquella situación.* También la sevillana Pilar Albarracín aborda la violencia de género en diferentes acciones, entre las que destaca la llevada a cabo en las calles de Sevilla en 1992, en las que la artista, tumbada en el suelo y cubierta de sangre, mostraba a los transeúntes la imagen directa y cotidiana de las víctimas asesinadas. La violencia física que se manifiesta en las violaciones es abordada por artistas como la cubana Ana Mendieta en obras como *Rape scene* (1973) –serie de fotografías protagonizadas por la propia artista y en las que se muestra como presa de una violación; Suzanne Lacy y Leslie Labowitz llevaron a cabo la acción *In mourning and in rage* (1977) en la que trataban el caso concreto de una serie de violaciones y asesinatos acaecidos en Los Ángeles y, sobre todo, arremetían contra el tratamiento sensacionalista otorgado por los medios de comunicación; Jenny Holzer trata en *Lustmord* (1993) las violaciones que se ejecutaron durante la guerra de la antigua Yugoslavia. El tema del acoso sexual se constituye en problemática abordada por Karen Finley en distintas performances, entre las que destaca *The Constant State of Desire* (1986), donde cuestiona la actitud permisiva e inmadura de la sociedad respecto a este asunto. Por último, la violencia psicológica en el ámbito familiar es el tema central de la escultora Louise Bourgeois.

---

<sup>182</sup> A lo largo de la Historia del Arte la agresión a la mujer en forma de secuestro, dominación y violación ha sido un tema constante en la producción de los artistas y demandado por el coleccionismo, especialmente vinculado al género mitológico en el que la referencia fundamental era el libro de Ovidio *El Arte de amar* y en el que se puede leer el siguiente párrafo que legitima dicha violencia: *¿Qué hombre experimentado no entremezclará besos con cariñosas palabras? Si ella no te los da, róbalos tú (...). Quien roba besos y no toma todo lo demás, perderá con toda razón. ¿qué más hace falta después de los besos para satisfacer totalmente tu pasión? ¡Ay! Para mí eso es simpleza, que no moderación. Podrás tú llamarlo violencia: grata es esta violencia a las mujeres. En lo que les agrada ceder, muchas veces a la fuerza desean conceder. Cualquiera mujer forzada por un brusco arrebató de pasión, se regocija de ello y tomará como un regalo ese atrevimiento. Por el contrario, la que pudiendo ser forzada queda intacta, aunque simule su rostro alegría, triste estará en su interior. Febe fue violada, su hermana sufrió violación; los dos raptadores fueron amados por las raptadas.* Ovidio, *El Arte de amar* (libro I).

La **enfermedad** de la mujer, bajo un enfoque individualista y no exclusivamente bajo la visión de la crisis familiar, se convierte en un tema recurrente entre las artistas actuales, sirviéndose del mismo para indagar sobre la identidad corporal de la mujer en la sociedad contemporánea. Jo Spence en su obra *How do I Begin to take responsibility for my body?* (1985) y Hannah Wilke en *Intra-Venus Series II* (1993), artistas enfermas de cáncer, utilizan sus propias experiencias físicas y psicológicas para analizar la proyección de la mujer enferma en la sociedad. Nan Golding aborda en su obra el problema del sida en la década de los ochenta, tanto en relación a mujeres como a hombres. La influencia de la anorexia en las mujeres jóvenes ha sido tratada por diferentes artistas para analizar la ambivalente actitud de la sociedad al respecto; así, Vanessa Beecroft en su serie de obras *vb.dw.337.c* (1994) lleva a cabo una especie de diario ilustrado de la vida de una joven anoréxica.

Relacionado con el ecofeminismo desarrollado a partir de los años sesenta, no es extraño encontrar entre las artistas la utilización del tema de la mujer como metáfora de una **Naturaleza** no dominada por el hombre, plena de facultades creadoras y poseedora de energías ancestrales. Mary Beth Edelson en obras como la serie *Goddess* (1977) o Ana Mendieta en su serie de *Siluetas* (1977) muestran a la mujer como diosa naturaleza, causa y consecuencia de la armonía natural universal.

La **maternidad** ha sido un asunto escasamente tratado durante la Historia del Arte y, cuando ha sido abordado, ha tenido el enfoque patriarcal de contemplar a la mujer como pieza de la jerarquía familiar y desempeñando una función que se consideraba propia de la mujer por su naturaleza. El postfeminismo pondrá en cuestión la relación considerada armoniosa y natural entre la mujer y la maternidad, haciendo hincapié en los conflictos psicológicos y físicos que sufre la mujer durante el proceso del embarazo y, posteriormente, durante el nacimiento del hijo. Mary Kelly en sus obras *Antepartum* (1973) y *Post-Partum Document* (1974) reflexiona, a partir de la influencia del psicoanálisis lacaniano, sobre la compleja relación que se establece entre madre e hijo, desde la concepción hasta años después de su nacimiento, y sobre cómo las aspiraciones de la sociedad acerca de la maternidad no se corresponden con la realidad individual de la mujer, ocasionándole sentimientos de frustración y culpabilidad. En otras ocasiones, las artistas buscan en la representación de la mujer embarazada la superación de una imagen tabú que, por estar alejada de la iconografía del deseo masculino, ha sido vinculada a contextos muy específicos como el entorno doméstico o la pintura religiosa; Alice Neel

realizó en 1964 una serie de retratos a amigas que estaban embarazadas adoptando las poses clásicas del desnudo femenino y, por lo tanto, incluyendo un carácter erótico que contrasta con la imagen tradicional de la maternidad.

La imagen de la mujer en el ámbito de la **religión** ha adoptado nuevas iconografías que, en líneas generales, inciden sobre la destrucción de los iconos tradicionales, subyugadores de la mujer en dicho contexto, especialmente, en relación al catolicismo. Así, las artistas del primer feminismo de los años setenta utilizarán imágenes emblemáticas de la iconología católica para subvertir la inexistente posición de la mujer en su seno; la Última Cena será el asunto elegido por artistas como Judy Chicago (*The Dinner Party*, 1973) o Mary Beth Edelson (*Some living American Women*, 1972) para incluir a las mujeres en un contexto del que, hasta este momento, habían sido marginadas y donde se incluyen sustituyendo a las figuras de Cristo y de los doce Apóstoles<sup>183</sup>. En otras ocasiones, la ruptura con la tradición religiosa no se desarrolla en el campo del catolicismo, sino que arremete contra la masculinización del concepto de dios; Monio Sjö en *God living Birth* (1968) propone la imagen de una mujer como diosa que, mediante el parto, da luz al mundo<sup>184</sup>.

El tema de la **situación profesional de la mujer** en la sociedad contemporánea, abordado a partir de las problemáticas que se derivan de la desigualdad de género y que se manifiesta en un desigual salario, desigual consideración y desigual desempeño de actividades laborales, se constituye como un imaginario femenino inédito en el Arte. Las artistas Mary Kelly, Margaret Harrison y Kay Hunt tratan diferentes proyectos artísticos la difícil situación de las mujeres trabajadoras en Londres en la década de 1970; en *Nightcleaner* (1970-1975), *Women & Work: a document on the division of labour and industry* (1973-1975) o *Homeworkers* (1978) analizan los desfavorecidos roles que las mujeres

---

<sup>183</sup> La obra de Edelson toma la famosa imagen de *La última cena* de Leonardo da Vinci y sustituye a la figura de Jesús por el retrato de la artista Georgia O'Keeffe, mientras el lugar de los doce apóstoles es ocupado por otras artistas contemporáneas como Lee Krasner o Yoko Ono; en torno a la Santa Cena, se dispone una orla de retratos de mujeres artistas. Judy Chicago en *The Dinner Party*—una instalación en la que tres mesas de trece cubiertos que configuran un espacio triangular, aludiendo a la última cena y al triángulo como metáfora del sexo femenino— aunque no incluye la representación figurativa de las mujeres, no obstante, están presentes a partir de platos cerámicos de estética vaginal y manteles con los nombres de las invitadas a la cena bordados sobre las telas.

<sup>184</sup> Esta obra fue expuesta en la exposición colectiva *Five Women Artists: Images of Womanpower* celebrada en Londres en 1968; dicha obra escandalizó de tal manera a las autoridades que fue retirada y se contempló la posibilidad de demandar a la artista por obscenidad y blasfemia.

desempeñan en la sociedad como trabajadoras marginadas y como trabajadoras en el hogar sin reconocimiento social.

La *mujer consumista* se convierte, a partir de la década de 1960, en una representación novedosa para el Arte y que ha sido abordada, bajo diferentes enfoques, por las artistas del postfeminismo. Para Barbara Kruger el consumo se ha sido convertido en una actividad que canaliza las frustraciones desarrolladas por la mujer en la sociedad contemporánea; *I shop therefore I am* o *Buy me I'll change your life* sintetiza acciones en las que la mujer busca la aceptación social a través de la vía establecida por el sistema. En el otro lado de la balanza, sin ánimo de llevar a cabo una visión crítica de la mujer consumista, la artista Sylvie Fleury con sus *Shopping bags* (1991) y sus *Slim Fast* (1993) alude al fetichismo del consumo de productos de lujo como elemento de identidad de la mujer en la sociedad contemporánea.

La *chica mala* o *bad girl* se constituye como una imagen de la mujer que, aunque su aparición no se desarrolla en el marco de la postmodernidad<sup>185</sup>, no obstante, es en esta etapa cultural en la que adquiere sus rasgos más definitivos. Las *bad girls* representan a las mujeres que, con su actitud subversiva, se enfrentaron a los estereotipos sociales fruto de la cultura dominante o patriarcal, aún a riesgo de sacrificar la consideración y respeto de dicha sociedad. En el arte postmoderno son las manifestaciones ciberfeministas las que con mayor énfasis han promovido la imagen de *bad girl* para representar a mujeres que desafían el modelo de conducta femenino basado en la discreción amable y proponen a una nueva mujer activista, directa y agresiva en su lenguaje y resuelta sin paliativos en su existencia. Colectivos como VNS Matrix –autoras del *Bitch Mutant Manifest* (1991)-, *Bad girls*, o exposiciones como *Bad Girls* (New Museum of Modern Art, New York, 1993) divulgan y profundizan la imagen de la mujer *bad girl*.

### 3.2. PERVIVENCIAS DEL IMAGINARIO FEMENINO TRADICIONAL EN EL ARTE POSTMODERNO.

La pervivencia en el Arte actual de imágenes de la mujer procedentes de estereotipos tradicionales y reaccionarios responde a dos objetivos fundamentales: por parte de las

---

<sup>185</sup> En la cultura literaria española es indispensable referirnos a la *chica rara* que Carmen Martín Gaité opone en sus relatos y ensayos al arquetipo de mujer –esposa y madre- creado por la sociedad franquista en España a mediados de siglo; Cfr. MARTÍN GAITE, C., *Usos amorosos en la posguerra española*, Anagrama, 1987.

artistas feministas, el objetivo perseguido al utilizar dichos códigos es, a través de la utilización de la ironía, poner en cuestión la continuidad de dichos arquetipos; por parte de otros artistas actuales, no existe ninguna visión crítica al respecto ni más objetivo que el mantenimiento de imágenes consideradas estéticamente y sexualmente atractivas.

**3.2.1.- Miradas irónicas sobre pervivencias tradicionales.** Especialmente a partir de la década de 1980, las artistas vinculadas al Postfeminismo han utilizado como recurso la visión irónica y zambiriente sobre la realidad para poner en cuestión la validez de los modelos y contramodelos aplicados a la mujer en la sociedad contemporánea. Por parte de ciertos sectores de la crítica feminista actual, la obra de estas artistas ha sido tachada de mantener en un continuismo sin evolucionar la imagen de la mujer, apelando nuevamente a los estereotipos formulados por la tradición de la cultura patriarcal occidental; no obstante, la mayor parte de la crítica feminista aplaude la visión descarnada y descontextualizada de mujeres sujetas a los arquetipos tradicionales, cuya crudeza en la representación e hipérbole en su tratamiento logran proyectar una sensación de extrañamiento por parte del espectador hacia situaciones presentes en la vida cotidiana.

La imagen de la mujer como **ama de casa** se constituye como uno de los modelos tradicionales por antonomasia en la cultura patriarcal: el *ángel de hogar* del crítico Ruskin, y la *super-mujer* -esposa, madre, amante, cocinera, limpiadora, costurera,....- de Eva Hesse. Las artistas feministas han utilizado reiteradamente la imagen del ama de casa, especialmente durante las décadas de 1960 y 1970, cuando el boom consumista ligado al *american way of life* y a la cultura Pop, paragonaban el *hogar perfecto* con un hogar atestado de electrodomésticos que, además, se publicitaba como la liberación y modernización de la mujer. Al respecto, la artista Martha Rosler llevó a cabo entre 1967 y 1972 una serie de obras titulada *Bringing the war home: House Beautiful*, en las que utilizaba imágenes procedentes de revistas estadounidenses, combinando escenas de la Guerra de Vietnam y fotografías de hogares de clase media protagonizados por una activa ama de casa, armada con una aspiradora, que limpia sin descanso. En ocasiones, el entorno recurrente para las artistas es la cocina, lugar de la casa asignado sin paliativos a la mujer; Martha Rosler en *Semiotics of the kitchen* (1975) presenta una acción en la que la artista simula a una presentadora de un programa de cocina que, sin embargo, no enseña recetas culinarias, sino el propio alfabeto —el propio lenguaje hablado— a través del uso de cacerolas,

sartenes o electrodomésticos; Pilar Albarracín en *Tortilla a la española* (1999) realiza una tortilla desgarrando su propio vestido, en una especie de autoinmolación consentida por la sociedad; el proyecto *Womanhouse* coordinado por Judy Chicago (1972) sitúa en la cocina una instalación que condensa la esencia del rol de ama de casa a partir de un entorno rosa en cuyo techo se distribuyen huevos fritos que se convierten en pechos a medida que se deslizan por las paredes de la habitación. Mierle Laderman Ukeles reivindica la valoración del trabajo del ama de casa en su performance *Hartford Wash: Washing, Tracks, Maintenance: out side* (1973), en la que lleva a cabo labores de limpieza en diferentes museos –barrer suelos, quitar el polvo, lavar paredes,...- como actos de creatividad artística.

La imagen de la mujer vinculada a un arquetipo de **belleza** establecido por una sociedad que lo utiliza como criterio básico para su valoración y aceptación es un tema frecuentemente abordado por las artistas feministas. Si bien, algunas artistas han recurrido a la deconstrucción de los modelos existentes, no obstante, otras artistas han potenciado la presencia en su obra de dichos criterios para evidenciar la dictadura del aspecto físico de la mujer en la sociedad contemporánea. Eleanor Antin en *Carving: A Traditional Sculpture* (1973) utiliza su propio cuerpo como soporte para denunciar el efecto de la búsqueda de la extremada delgadez en la mujer; durante treinta y seis días estuvo a dieta, tomando fotografías de la evolución de su cuerpo hacia la mayor delgadez y, a la vez, hacia un aspecto demacrado e insano. La artista Orlan también utiliza su propio cuerpo como soporte de sus obras en las que se somete a diferentes operaciones de estética tomando como referencias arquetipos de belleza femenina de la Historia del Arte: el mentón de la *Venus del Nacimiento de Venus* de Botticelli, la *Gioconda*, etc.; la galería se convierte en sala de operaciones y éstas se retransmiten vía Internet en tiempo real, así como los dolores del postoperatorio, todo ello en la búsqueda de la belleza ideal.

La imagen **sexual** de la mujer enfocada bajo el criterio del placer masculino se constituye como un asunto fundamental en la Historia del Arte que se desarrolla desde el género del desnudo, hasta el erotismo de las escenas mitológicas de la antigüedad clásica y las representaciones de prostitutas contemporáneas. Artistas feministas han utilizado dicha estética descontextualizándola o introduciendo mayores dosis erótico-pornográficas



Fig. 2.- Guerrilla Girls, *Do Women have to be naked to get into the Met. Museum?*

para ridiculizar y cuestionar el criterio de la mirada dominante masculina en el Arte y sobre las representaciones de mujeres. En 1989, con la obra *Do women have to be naked to get into the Met. Museum?* (Fig. 2) el grupo de artistas feministas *Guerrilla Girls* denuncia la utilización del desnudo artístico femenino –*mujer-objeto*– como reclamo en los museos, mientras la presencia de mujeres artistas –*mujer-sujeto*– queda relegada a un lugar meramente anecdótico. Será ésta una de las numerosas campañas artísticas y publicitarias en las que este colectivo estadounidense demanda a la sociedad mayor atención a los valores intelectuales y creativos de las mujeres y menor interés por el componente estético y sexual<sup>186</sup>. Artistas como Pauline Boty en obras como la serie *It's a man's World* (1963) reproduce los arquetipos masculinos y femeninos extraídos de los medios de comunicación y del sistema cultural de los años sesenta, estructurándolos de tal manera que se hace evidente el establecimiento de funciones diferenciadas para cada sexo.

Annie Sprinkle aborda de forma directa la inversión de los códigos vigentes en la cultura del porno para hombres a través de performances en las que se convierte en protagonista, como *Post-Porn Modernist Show* (1992), en la que, ataviada como actriz porno, invita a los espectadores a contemplar el cuello de su útero. La industria del porno y el rol asignado por ésta a la mujer en sus representaciones es el tema principal tratado por la artista Cosey Fanny Tutti en su proyecto *Prostitution* que fue expuesto en el Institute of

<sup>186</sup> De hecho, las propias artistas integrantes del colectivo *Guerrilla girls* aparece en sus comparencias públicas ataviadas con anchas vestimentas negras y con su rostro cubierto por una máscara de gorila (aludiendo al nombre del grupo: la pronunciación, en inglés de “guerrilla” y “gorila” es similar), para evitar los prejuicios y los condicionantes que la sociedad impone a partir del análisis de la apariencia física de la mujer.

*Contemporary Art de Londres en 1976; la artista estuvo contratada como actriz porno para diferentes productoras británicas, lo que le permitió desarrollar material fotográfico así como una serie de íntimas reflexiones sobre la utilización de las mujeres en este campo, delante y detrás de las cámaras.*

### **3.2.1.- La imagen de la mujer bajo pervivencias tradicionales.**

*Junto a la ya referida renovación de la imagen de la mujer en el Arte de la postmodernidad y de la visión crítica respecto a los arquetipos tradicionales, en la actualidad algunos artistas -hombres, cuyo número no es muy elevado, aunque sí cotizados en el mercado del Arte y consagrados en el ámbito de las instituciones museísticas- desarrollan gran parte de su producción creativa en el marco de los estereotipos asignados a las mujeres por la sociedad patriarcal y, de manera casi exclusiva, en relación a la imagen erótica y sexual de la mujer.*



*Mencionábamos en páginas anteriores el artículo publicado por Laura Mulvey en relación a la obra escultórica del artista Allen Jones y, concretamente, sobre la serie *Woman as furniture* (1968) (Fig. 3), en la que el mobiliario doméstico –sillas, mesas, percheros- se configura a partir de mujeres físicamente eróticas para la mirada masculina adoptando posturas de sumisión y humillación. Al margen de dicha serie, obras como *Kneeling woman* (1975) o *Vestida para el placer* (1998) abundan en el tratamiento de la mujer a partir de imágenes con una carga exclusivamente sexual y marcada por los roles femeninos en las conductas sado masoquistas.*

Fig. 3.- Allen Jones, *Womas as furniture*.

*También el artista estadounidense Richard Prince utiliza, tanto en sus fotografías como en sus pinturas, la imagen de la mujer bajo el enfoque del deseo erótico masculino, especialmente en su serie *Nurse painting*, en la que explota el tópico de las enfermeras como elemento fetichista sexual. Mayor polémica y crítica por parte de sectores*

*feministas suscitó la serie Jokes (1986) en la que, en un tono de humor y bajo una estética graffitera naïf, muestra escenas de sexo y violaciones a mujeres que –según el autor– representan las fantasías y frustraciones sexuales de la clase media estadounidense.*

#### **4. CONCLUSIONES.**

*Los últimos artistas mencionados tuvieron que responder, con mayor o menor fortuna, ante las numerosas críticas procedentes de diferentes segmentos del mundo de la cultura –no exclusivamente por parte de movimientos feministas. La polémica acerca de las representaciones de la mujer en el Arte conlleva abordar problemáticas relacionadas con la existencia o no de responsabilidad social en las manifestaciones artísticas, con el carácter moral del Arte y con el concepto de censura en el Arte contemporáneo.*

*Si bien es cierto que las manifestaciones artísticas no tienen un campo de influencia tan amplio como la publicidad y que el acercamiento al mundo del Arte conlleva, generalmente, una formación por parte del espectador que le ofrece las herramientas para ejercitar diferentes lecturas –técnicas, estéticas, estilísticas,...- sobre la obra, no obstante, se hace preciso –como ya hiciera Laura Mulvey hace más de tres décadas– reflexionar sobre la incidencia del Arte en un contexto cultural como el actual, en el que el consumo de Arte se efectúa de manera cada vez más rápida, superficial y fragmentaria.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- CHADWICK, Whitney (1990), *Mujer, arte y sociedad*. Barcelona. Edic. Destino.
- CHICAGO, Judy (1975), *Through the flower. My struggle as a woman artist*. Londres. Penguin.
- COMBALÍA, Victoria (2006), *Amazonas con pincel*. Barcelona. Edic. Destino, S.A.
- GROSENICK, Uta (2005), *Mujeres artistas de los siglos XX y XXI*. Madrid. Taschen.
- LIPPARD, Lucy (1995), *the Pink Glass Swan. Selected Feminist Essays on Art*. Nueva York. The New Press.
- MAYAYO, Patricia (2003), *Historias de mujeres, historias del Arte*. Madrid. Edic. Cátedra.
- NOCHLIN, Linda (1971), "Why have there been no great women artists?", en *Art News*, enero de 1971, pp. 22-39.
- PHELAN, Peggy (2005), *Arte y Feminismo*. Madrid. Phaidon.

*Mujeres artistas de la Belle Époque francesa: la visión de Enrique Gómez Carrillo*

*María José Sueza Espejo  
(Universidad de Jaén)*

*Esta comunicación se marca como objetivo restituir en cierto modo el protagonismo que algunas féminas disfrutaron en sus determinadas épocas históricas, concretamente el período de finales del siglo XIX y principios del XX, hasta el comienzo de la Primera Guerra Mundial en 1914, la denominada Belle Époque en Francia. Es nuestra finalidad dar visibilidad a una serie de personajes femeninos, presentar sus méritos particulares para que la estela de sus nombres no se apague, eclipsada por el paso del tiempo, por las circunstancias particulares de la época en que vivieron o de la tendencia general de la historia que tiende a difuminarlas, es decir, que aún habiendo existido, no se ven al estar ocultas tras otros nombres quizá ensalzados con mayor empeño.*

*Y esta labor de dar visibilidad, expresión tan usada en los últimos tiempos, y tan necesaria, pues lo que no se ve no existe, la llevó a cabo Enrique Gómez Carrillo, autor en cuyas obras nos basaremos para realizar este trabajo. Este escritor, nacido en Guatemala en 1873, muy joven viajó a París, ciudad que lo cautivó y en la cual estableció su residencia, casi ininterrumpidamente, hasta su muerte, ocurrida en 1927, cuando contaba 54 años de edad.*

*Fue Enrique Gómez Carrillo un personaje que “nació genio” según apunta uno de sus biógrafos, puesto que, sin haber alcanzado a completar estudios de bachiller, logró ser reconocido por su calidad literaria. Cronista importante, asiduo proveedor de crónicas europeas en numerosos diarios hispanoamericanos y españoles, llegó a dirigir *El Liberal* de Madrid, ciudad donde residió esporádicamente en varias ocasiones y donde fue destacado por sus compañeros periodistas con el título de “Príncipe de los cronistas”.*

*Era un personaje reputado en el París de la época, al igual que en España y en Hispanoamérica, no solo por su gran producción literaria que abarca crónicas periodísticas sobre cualquier aspecto que constituyese novedad o noticia en París y en Europa, sino también por sus obras de crítica literaria, obras de selección de*

autores franceses y españoles, novelas, relatos de viajes por países lejanos y exóticos como Japón, Jerusalén, Rusia o Grecia, así como obra autobiográfica entre otros. Veintiséis volúmenes son el resultado de la reunión de la mayoría de sus escritos, que no todos, en la edición de sus obras completas.

Con el fin de dar una idea de la dimensión de este personaje en su época, decir que figuraba como uno de los principales representantes del modernismo y que se contaba entre los amigos de Blasco Ibáñez, Rubén Darío, Oscar Wilde, Jean Moréas, Maurice Maeterlinck o de Paul Verlaine, sin obviar que su obra fue alabada por Unamuno y Clarín, entre otros.

Añadir que ejerció como Cónsul, fue miembro de la Academia Francesa y distinguido igualmente con la Legión de Honor gracias a su labor como cronista de guerra durante la 1ª Guerra Mundial y defensor de la labor del ejército francés. Estas crónicas están recopiladas en varios libros, algunos de cuyos títulos son *Campos de batalla, campos de ruinas* (1915) o *En las trincheras* (1916).

Todo lo anterior sin obviar el encanto y éxito que su fama de bohemio empedernido le procuró entre las féminas, fama merecida que, unida a su gusto irrefrenable por las mismas, le llevó a disfrutar de un sinfín de amantes y de tres esposas. Las tres fueron artistas en diferentes campos. La primera, Aurora Cáceres, fue una conocida escritora de origen peruano, la segunda fue la cantante española Raquel Meller y la tercera, la salvadoreña Consuelo Suncín, estudiante de bellas artes y escritora, quien después de enviudar de Enrique, se convertiría en la esposa de Antoine de Saint-Éxupéry, autor de *El Principito* e inspiradora del papel que la rosa juega en dicha obra.

Enrique Gómez Carrillo disfrutó de fama de bohemio toda su vida. El propio Carrillo ofrece en varias de sus obras diferentes definiciones de bohemia, tal cual él la concebía en contraposición a la de los apegados a la moral burguesa.

Según alguno de sus amigos y compatriotas, serios estudiantes de medicina encontrados en París a su llegada a la ciudad luz en 1890, la bohemia sería el conjunto de personajes poco amigos de la higiene y del trabajo<sup>187</sup>, mientras que la de Enrique se plasma en estas líneas de su obra *La vida parisiense*: "Todo estriba en

---

<sup>187</sup> Véase Gómez Carrillo, E. *En plena bohemia Treinta años de mi vida. Libro Segundo*. Editorial LLibros del Peixe, Gijón, 1999

*creer en el arte como se cree en una religión y ofrecerse al martirio de las privaciones antes que renegar de la belleza.*"<sup>188</sup>

*Será pues esta bohemia hecha de arte fundamentalmente, de dedicación exclusiva y consagración al mismo, la que regiría la vida de Enrique Gómez Carrillo, siendo en este punto donde entroncamos el tema de la bohemia con el de la atención especial que este autor dedicó a las mujeres bohemias, en su acepción de artistas, de almas superiores cultivadoras de la belleza, alejadas de lo burgués, de moradoras del olimpo de las esencias artísticas.*

*Así pues, Enrique contribuirá a dar visibilidad a estos personajes escribiendo numerosas crónicas, cuyas protagonistas serán las reinas de la bohemia artística, de los ámbitos literarios, de las artes plásticas, musicales o dramáticas. Igualmente, consagró varios libros íntegramente a las mujeres o a cuestiones relacionadas con ellas, como lo denotan los títulos *Bailarinas* (1902), *Entre encajes* (1905), *Psicología de la moda femenina* (1907), *El libro de las mujeres* (1908) o *El segundo libro de las mujeres* (1921) dedicado, entre otras, a figuras históricas como a la poetisa griega Safo. Y alguna que otra obra escrita en exclusiva para una sola mujer. Es el caso de *El misterio de la vida y la muerte de Mata-Hari* (1924) o *Raquel Meller*, escrito en 1919, cuando la cantante era su esposa y se encontraba en pleno apogeo de su carrera artística tanto en Europa como en Hispanoamérica. Este libro recoge las opiniones que sobre ella vertían los más ilustres escritores y artistas españoles.*

*Por otro lado, destacar igualmente que las mujeres en general, guardaron siempre un lugar destacado en la obra de Carrillo, pues si nos centramos en sus libros consagrados a otros países, en ninguno falta un capítulo dedicado a la mujer del país en cuestión, y no para hacer una superficial descripción de sus rasgos físicos sino para transmitir un fino y completo análisis y estudio psicológico de las mismas.*

*Pero no sólo dedica sus escritos Gómez Carrillo a mujeres reales de carne y hueso, o a las mujeres en general, sino que, en su interés en este tema, va más lejos aún incluso, al dedicar una obra a mujeres imaginarias, nos referimos al estudio que titula *Las mujeres de Zola*<sup>189</sup> donde analiza la psicología de las heroínas*

---

<sup>188</sup> Gómez Carrillo, E., *La vida parisienne*. Colección "La expresión americana" Coordinada por Óscar Rodríguez Ortíz. Edición al cuidado de Maribel Espinosa. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1993, p. 24

<sup>189</sup> Gómez Carrillo, E. *Quelques petites âmes d'ici et d'ailleurs*. Paris, E. Sansot et Cie. Ed. 1904

creadas por el incomparable escritor francés (Angélica, Nana, Denisa, Cristina, Félicité, ....)

Llama la atención en sus páginas sobre mujeres el respeto y veneración que le merecen por su arte, ensalzando tanto su inteligencia y su perseverancia como sus virtudes artísticas, sin dejar translucir ningún juicio de valor hacia sus actitudes o acciones que pudieran resultar poco convencionales para la época, lo cual es obvio al tratarse de un autor que no regía su vida en base a la moral burguesa.

Entre los numerosos nombres femeninos de la bohemia artística de finales del siglo XIX y principios del XX, que se vieron distinguidos por la pluma de Gómez Carrillo, seleccionaremos algunos, entre los cuales destacaremos los de la bailarina Loie Fuller, la cantante de ópera Berthe Bady, la escritora y pintora Maria Bashkirtseff, y las actrices Eleonora Duse o Georgette Leblanc, para clausurar con la cantante española que llegó a ser una afamada actriz de los primeros tiempos del cine, Raquel Meller.

Loie Fuller (1862- 1928) es presentada por Carrillo en calidad de renovadora del arte de la danza de finales del siglo XIX y principios del XX, al mismo nivel que lo fuera la célebre Isadora Duncan (1878-1927). Esta Americana nacida en Chicago, afirma Gómez Carrillo, apoyándose en el libro de memorias publicado por la bailarina y titulado *Quince años de mi vida*: “[...] no se ha visto ejemplo tan palpable de un triunfo absoluto de la voluntad, como la carrera de esta mujer, en la cual cada deseo ha sido una locura y cada triunfo un milagro”<sup>190</sup>.

Se refiere Gómez Carrillo a la constancia y el valor de una joven de extracción social muy modesta y con pocos recursos para seguir una formación artística, quien, sin embargo, supo perseverar hasta alcanzar la cima del triunfo.

Nos relata igualmente Gómez Carrillo cómo surgió la innovación en el arte de la danza de esta artista, cuando, por azar, para salir a escena en una ocasión en la que el empresario le sugirió un vestido pálido para interpretar una escena de sonambulismo, escogió una leve túnica de seda que tenía guardada, sin recordar siquiera quien se la había enviado, a modo de presente. La entrega y emoción mostradas por el público asistente a aquella representación, la animó a ensayar de nuevo ante un espejo, envuelta en etéreas sedas. “La danza serpentina que había de

---

<sup>190</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Madrid: Editorial Mundo Latino. p. 97

*provocar una revolución en el arte y en todas las artes, fue así creada inconscientemente”, afirma nuestro cronista.*

*Y a partir de ahí empezó a experimentar con juegos de sedas y de efectos de iluminación escénicos renovando totalmente lo que hasta entonces se consideraba danza.*

*Gómez Carrillo cita las memorias de la danzarina en el pasaje en el que confiesa haber presentido que algo especial estaba surgiendo, más no haber calculado su gran alcance:*

*“Yo tenía conciencia –dice- de haber descubierto una cosa nueva, pero no podía siquiera imaginarme que mi descubrimiento había de cambiar las leyes de la estética. Ahora mismo me encuentro ante mi invención como el minero que ha encontrado un nuevo yacimiento áureo y que se extasía ante el mundo que aparece en él”.<sup>191</sup>*

*Se recrea poéticamente el escritor guatemalteco describiendo las evoluciones de la artista en escena:*

*“Ella desciende a los infiernos, como Perséfone, y entre los incendios más terribles sonríe con sus labios amorosos. Ella sube al paraíso donde todo es ideal serenidad y desenvuelve su manto claro constelado de estrellas. Ella se trueca en flor, en ave, en mariposa. Ella se diluye, en fin, y, como el aire, se convierte en una caricia invisible”.<sup>192</sup>*

*Para finalizar su elogio de esta artista recurre a nombres célebres de diversos ámbitos, a los cuales asombró el arte de Loie Fuller:*

*[...] hombres de ciencia como Lebon y pintores como Bernard y escultores como Rodin y literatos como Anatole France se preguntan, admirados, como una mujer ha podido llegar, con*

---

<sup>191</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 100

<sup>192</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 101

*sólo la ayuda de unos cuantos obreros electricistas, a crear todo un mundo nuevo de colores, de matices, de reflejos, de líneas”.*<sup>193</sup>

*Concluye la crónica dedicada a esta artista refiriendo, ya sea en estilos directo o indirecto, opiniones vertidas por algunos de los conocidos nombres anteriores, no tanto en alabanza del arte practicado, sino más bien a su personalidad, de entre las cuales destacamos una. Afirma Gómez Carrillo: “Los artistas y pensadores la adoran por su sencillez bonachona y por su inteligencia despierta. “Es maravillosamente inteligente y más maravillosamente instintiva”- dice Anatole France”.*<sup>194</sup>

*Respecto de la maestría en su oficio de la actriz nacida en París en 1872, Berthe Bady, destaca Gómez Carrillo: “Abandonando sus triunfos mundanos, Berta Bady ha deseado encarnar en un teatro pobre, ante la masa palpitante, el alma de la mujer que sufre”.*<sup>195</sup>

*Y continúa los elogios en los siguientes términos:*

*“En ella, en efecto, la visión de todos los misterios sentimentales del gran Imperio moscovita, viven la más intensa vida.*

*Esos ojos claros, algo extraviados y tan ojerosos y tan tristes han visto el fondo del infierno humano. Han visto el crimen y han visto el vicio. Han visto el hambre que aúlla cual un lobo salvaje. Han visto hasta la ferocidad. [...] En cambio, lo más espantoso, la blasfemia, la maldición, el insulto, parecen suavizarse en ellos, de tal modo se comprende que son cosas naturales”.*<sup>196</sup>

*Finaliza la crónica dedicada a Bady deteniéndose en los matices de la interpretación de la excelsa actriz: “¡La Maslowa! Desde aquí la veo tal cual me apareció entre las páginas de Tolstoï. Es la misma que Berta Bady encarna”.*<sup>197</sup>

---

<sup>193</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 100

<sup>194</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 105

<sup>195</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 126

<sup>196</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 126-127

<sup>197</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 127

*Maria Bashkirtseff (1858-1884) nació en Ucrania en el seno de una familia noble de variados orígenes. Tras dos años de convivencia, el matrimonio de sus padres se rompió. María, junto con su hermano Paul, fueron a vivir con su madre a casa de sus abuelos. Viajó por Viena y Ginebra, entre otros lugares, hasta que la familia se instaló en Niza cuando ella contaba 12 años de edad.*

*Gómez Carrillo le dedica un capítulo en su libro *Primeros estudios cosmopolitas*, donde la destaca precisamente por su cosmopolitismo, el cual resume Gómez Carrillo: “Los elementos tártaros, rusos y franceses, mezclados por medio de uniones violentas, dieron a Maria Bashkirtseff un carácter extrañamente cosmopolita, que los azares de la vida se encargaron luego de acentuar.”<sup>198</sup>*

*A los catorce años comenzó a redactar un diario con el pleno convencimiento de que éste habría de ser leído por la posteridad. Este convencimiento iba unido al de la firme voluntad de convertirse en alguien célebre, que dejara una huella en la historia. Así se apunta en la cita de su Diario:*

*“Si je ne vis suffisamment pour être célèbre, ce journal intéressera aux naturalistes; la vie d’une femme est toujours curieuse, jour pour jour, sans affectation, comme si personne au monde ne devrait jamais la lire, et, en même temps, avec l’intention d’être lue; on me trouvera sympathique, j’en suis sûre et je dis tout. Sinon, à quoi bon écrire?”*

*Algunos meses antes de morir, escribe una introducción o prefacio a su Diario redundando en esta idea:*

*“À quoi bon mentir ou poser? C’est évident que j’ai le désir sinon l’espoir de rester sur cette terre par quelque moyen que ce soit. Si je ne meurs pas jeune, j’espère rester une grande artiste, mais si je meurs jeune, je vais permettre de publier mon Journal qui ne peut être moins qu’intéressant.”*

*Carrillo la presenta como:*

---

<sup>198</sup> Gómez Carrillo. E. *Primeros estudios cosmopolitas* Tomo XI de las Obras Completas. Madrid: Editorial Mundo Latino, 1920. p.164

*“[...] el alma, la gracia y la inteligencia de la época decadente en que vivimos. Su mérito principal reside en cierta sensibilidad nerviosa que le obliga a compartir todas las preocupaciones de sus contemporáneos y a ser sincera consigo misma al anotar en las páginas de un libro de memorias privadas, las alegrías o las penas de su temperamento cosmopolita.”<sup>199</sup>*

*Y en cuanto a su febril deseo de destacar, entresaca Carrillo el siguiente pensamiento reflejado en su Diario, escrito mientras ella paseaba por las calles de Roma: “Yo querría ser Nerón, Calígula, Marco Aurelio, ...Dios... el Diablo...”<sup>200</sup>*

*El autor guatemalteco expone, presenta, destaca, comenta al personaje, pero no lo juzga. Así procede cuando resalta este autor los pensamientos de María, quien, a los catorce años, se declara atraída por un duque, pero no por la persona, sino por el envoltorio: el título, el dinero, la posición, ... todo aquello que ella desea en la vida: estar a salvo de la vulgaridad, ser especial.<sup>201</sup>*

*También alaba Gómez Carrillo su inteligencia y esmerada formación, resaltando el componente cosmopolita nuevamente:*

*“Los escritores interesantes no tiene para ella patria. Los buenos novelistas son siempre compatriotas suyos. Zola le gusta tanto como Hugo. Los libros de Tolstoi están colocados en su biblioteca junto a los libros de Jorge Sand.*

*Y, sin embargo, nadie tan sutil como ella en lo relativo a clasificaciones ideológicas. Su instinto crítico establece diferencias entre dos páginas de un mismo autor”.<sup>202</sup>*

*De fuerte personalidad y espíritu cultivado en las artes literarias y musicales así como en los idiomas, puso su primer objetivo en alcanzar la celebridad a través de la música, utilizando la bella voz de mezzo soprano que poseía. La enfermedad*

---

<sup>199</sup> Gómez Carrillo. E. *Primeros estudios cosmopolitas*. Gómez Carrillo. E. *Primeros estudios cosmopolita*. Op. cit. p. 163

<sup>200</sup> Gómez Carrillo. E. *Primeros estudios cosmopolitas*. Op. cit. p.166

<sup>201</sup> Véase Gómez Carrillo. E. *Primeros estudios cosmopolitas*. Op. cit. p.166

<sup>202</sup> Gómez Carrillo. E. *Primeros estudios cosmopolitas*. Op. cit. p. 170

truncó este primer deseo al igual que el segundo, consistente en llegar a la posteridad a través de la pintura, ya que falleció pocos días antes de cumplir los veintiséis años.

Tras la laringitis que acabara con las cualidades de su voz para la ópera, con 19 años y ya aquejada de tuberculosis, decide a la familia para trasladarse a París donde podría seguir una formación en Bellas Artes, propósito que pudo cumplir en la Academia Privada de Rodolphe Julian, único lugar en que una mujer podía recibir tal instrucción, ya que la Escuela de Bellas Artes les estuvo vetada hasta pasado el año 1897.

Allí conoció a Bastien Lepage (1848-1884), pintor naturalista, que fue su maestro y del cual se enamoró. Bastien se especializaba en los paisajes y Marie lo hizo en la pintura de personajes pobres de los barrios humildes que encontraba en las calles de París. De esta temática es su cuadro *Le meeting* que fue comprado por el Estado Francés para ser expuesto en el museo de Luxemburgo, obra que actualmente puede contemplarse en el museo de Orsay de París.

No ahorra Gómez Carrillo su opinión ante este cuadro de María o la que le merece su obra pictórica en general. Respecto a *Le meeting* dice Carrillo:

“[...] no veo en él sino el triunfo del trabajo sin genio y de la habilidad sin robustez. Sus figuras me parecen graciosas por el movimiento general de la línea y por la sobriedad del color; ante ellas, mi vista se distrae y mis labios sonríen, pero el alma permanece impasible. Otros de sus lienzos realistas, no sólo me seducen, sino que hasta llegan a producirme la nostalgia del arte raro, del arte espiritual, del arte arcaico”.<sup>203</sup>

Su fuerza interior unida el deseo visceral de alcanzar la gloria a cualquier precio hicieron que nunca se rindiera ante su enfermedad y que se entregara al trabajo por encima de todo, no permaneciendo en cama sino en su última semana de vida.

En vida intentó que sus diarios fueran publicados. Para este fin se los hizo llegar a nombres como Maupassant o Goncourt. De ninguno de ellos logró la colaboración para realizar este proyecto.

---

<sup>203</sup> Gómez Carrillo, E. *Primeros estudios cosmopolitas*. Op. cit. p. 172

*Los ciento seis cuadernos que componían sus escritos originales íntimos fueron encontrados en 1964 en la Biblioteca Nacional de Francia, lugar donde su madre los había depositado ochenta años antes. Este hallazgo permitió, por un lado, comprobar lo reducido, manipulado y edulcorado de las ediciones existentes de esta obra, y por otro acometer la edición íntegra de los mismos, que se está realizando aunque aún esté incompleta.*

*De la perfección en el arte alcanzada por la actriz italiana Eleonora Duse (1858-1924), quien, por otro lado, fuera durante años la compañera e inspiradora del célebre escritor también italiano Gabrielle D'Annunzio, dice Gómez Carrillo:*

*“En realidad la arista que todos conocemos y que todos adoramos, no puede haber progresado. Hay un punto del cual no se pasa, y ese punto es, desde hace muchos años, el que ella ocupa. Pero su perpetua inquietud y su constante anhelo, nos demuestran que por encima de todos los sentimientos que llenan su alma, está el deseo de ser cada día más perfecta”.*<sup>204</sup>

*Continúa el cronista transmitiendo las palabras que al respecto pronunciara la propia artista, y que redundan en la idea, puesta en práctica por ella, de que la constancia en el trabajo es la única vía de alcanzar éxitos, ofreciendo así una lección de humildad: “La inspiración no existe. Nuestra personalidad nos da elementos, pero es necesario disciplinarlos. ¡Cuánto trabajo, cuánto estudio, cuánto esfuerzo para crear un personaje”.*<sup>205</sup>

*Y aunque la persona que le merece los elogios anteriores ya no sea precisamente una belleza en plena juventud, esto es considerado por Enrique Gómez Carrillo casi como una ventaja. Veamos su reflexión:*

*“Mientras la mujer envejece, diríase que la actriz rejuvenece. Su fisonomía pálida, atormentada, sin belleza plástica, pero que ilumina siempre una llama de ardiente hermosura espiritual, préstase, hoy mejor que nunca, a componer las máscaras infinitas de la pasión, del dolor, de la coquetería y del interés. Renunciando*

---

<sup>204</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 135

<sup>205</sup> *Ibíd.*

*a ser bellas por sí mismas, a ser bellas de un modo individual, suelen así algunas trágicas realizar la encarnación de la belleza absoluta, multiforme y cambiante”.*<sup>206</sup>

*Georgette Leblanc (1875-1941) fue actriz y cantante de ópera, además de compañera y musa del afamado dramaturgo francés Maurice Maeterlinck. Famosa en la época no sólo por esto sino también por una larga relación homosexual mantenida abiertamente y sin tapujos. Más este aspecto no merece la atención del escritor, sino que se centra nuevamente en las virtudes de la artista. Se hace eco Gómez Carrillo de una opinión sobre la señora Leblanc que apoya la suya misma: ““Estatua que canta” la ha llamado alguien. Pero, en realidad, es algo más: es la pasión que canta, es la pasión que se mueve, es la pasión que vive. Todo en su arte es pasional”.*<sup>207</sup>

*Y en la siguiente cita ratifica su admiración por las dotes interpretativas de la actriz:*

*“Desde nuestras butacas, todos la hemos visto llorar. Hemos visto, emocionados y respetuosos, cuál se crispan sus labios al pronunciar ciertos versos, y cuál su voz desfallece, como herida, cuando los sonidos en que van las imágenes dolorosas salen de su garganta”.*<sup>208</sup>

*Por último, haremos referencia al tratamiento que Carrillo dispensa a Raquel Meller (1888-1962). El verdadero nombre de esta cantante aragonesa era Francisca Marqués López, de extracción social pobre, trabajó desde muy joven, siendo descubierta y protegida en el mundo de la canción por la también cantante Marta Oliver, de la mano de quien debutó en Barcelona en febrero de 1908 con el nombre artístico de *La Bella Raquel* que luego cambiaría por *Raquel Meller*; parece ser que en recuerdo del breve idilio que mantuvo con un alemán.*

---

<sup>206</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 136

<sup>207</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 118

<sup>208</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 119

*En 1912 era ya una estrella muy popular en España y llevaba en su repertorio obras del compositor Enrique Granados, hoy día aún conocidas por formar parte de la “canción española” y que son El Relicario o La Violetera.*

*En 1919, habiendo ya triunfado en los escenarios de París y habiendo contraído matrimonio con Enrique Gómez Carrillo, comienza su carrera en el nuevo arte naciente: el cine, el cual le procuró éxitos multitudinarios como lo fueron sus películas Violetas Imperiales o Carmen. No por ello abandonó los escenarios recorriendo incluso los norteamericanos.*

*El matrimonio con Gómez Carrillo duró cuatro años, separándose en 1922.*

*La aparición del cine sonoro y el cambio en los gustos del público en la segunda mitad de los años treinta frenaron su meteórico ascenso. No obstante, siguió actuando en teatros esporádicamente.*

*Del poder de sorprender al espectador a diario, dirá nuestro escritor:*

*“Yo la veo todas las noches. Y si no me equivoco, todas las noches la oigo cantar las mismas coplas a los acordes de las mismas musiquillas. Pero no sólo no encuentro nunca que se repita, sino que cada vez me parece asistir a una nueva creación, oír un nuevo acento, extasiarme ante una nueva belleza. [...] Con un solo traje, con la menor cantidad posible de traje, podría, gracias al soplo divino que le anima, se la mujer y las mujeres, todas las mujeres y toda la mujer, bella de mil bellezas, tierna de mil ternuras, picaresca de las infinitas picardías del instinto y fogosa hasta el punto de parecer arder en una llama que la acaricia y la devora.”<sup>209</sup>*

*Y de su arte en general, resaltaré el cronista guatemalteco:*

*“Todo su arte, podemos agregar, es un suspiro, una confidencia, un anhelo íntimo. Estudiándola bien, no con métodos analíticos, sino con amor, que es como hay que hacerlo, se nota que no canta más que para sí y para su amante. Variando mucho, siendo altiva y humilde, perversa y sencilla, suave y traviesa, ferviente y ligera; siendo una gran dama y una modistilla, una*

---

<sup>209</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 82

*parisina y una andaluza; siendo buena y mala, cruel y piadosa; siendo múltiple e inexplicable, en suma, es siempre ella misma y no es más que ella; es decir, el más armonioso, el más inquietante y el más divino de los misterios humanos”.*<sup>210</sup>

Realizado este breve recorrido por algunas de las mujeres sobresalientes que protagonizaron las crónicas periodísticas de Enrique Gómez Carrillo, el cual usaba su pluma como hermoso instrumento de difusión en los diarios de la época, resaltaremos su labor de dar visibilidad, de potenciar, publicitar y expandir su admiración por estas artistas de diversas nacionalidades que triunfaban en los ambientes artísticos del París de la Belle époque, a través de sus escritos, más allá de las fronteras galas, pues sus crónicas eran publicadas tanto en España como en Sudamérica, en una época en el que el Nuevo Continente demostraba gran interés por lo que viniera de Europa en General y de Francia en particular, erigiéndose nuestro cronista, en este sentido, en puente de unión entre la actualidad parisina y el mundo hispanohablante.

---

<sup>210</sup> Gómez Carrillo, E. *El libro de las mujeres*. Op. cit., p. 85

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AMADO HERRERA, Eloy. *Enrique Gómez Carrillo: Biografía mínima*. Editorial “José Pineda Ibarra” Ministerio de Educación. Guatemala 1973.
- BARRIOS Y BARRIOS, Catalina. “Huella de Enrique Gómez Carrillo en el periodismo guatemalteco. (siglo XIX)”. *Cultura de Guatemala Tercera Época: Año XXVII volumen III. Septiembre-diciembre 2006. I Congreso Internacional Reencuentro con Enrique Gómez Carrillo. 2-4-agosto de 2006. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.*
- GÓMEZ CARRILLO, E. *Primeros estudios cosmopolitas. Obras Completas. Tomo XI. Madrid: Editorial Mundo Latino, 1920.*
- Id., El libro de las mujeres. Madrid: Editorial Mundo Latino.*
- Id., La vida parisiense. Colección “La expresión americana” Coordinada por Óscar Rodríguez Ortiz. Edición al cuidado de Maribel Espinosa. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1993.*
- Id., El despertar del alma: Treinta años de mi vida. Libro Primero. Obras Completas. Tomo X. Madrid: Editorial Mundo Latino.*
- Id., En plena bohemia Treinta años de mi vida. Libro Segundo. Editorial Libros del Peixe, Gijón, 1999.*
- Id., Bailarinas. Obras Completas. Tomo I. Madrid: Editorial Mundo Latino, 1919.*

## *La barbarie que no debe repetirse...*

Rocío Canchari Canchari  
(Universidad Carlos III de Madrid)

### *Introducción*

Buenos días en primer lugar permítanme agradecer a la Comisión Organizadora del Congreso por darme la oportunidad de compartir esta reflexión: *La barbarie que no debe repetirse*, a partir del caso peruano inherente a la situación de la mujer en el contexto del conflicto armado peruano, que intentaré abordar la temática propuesta en el marco de los objetivos del Congreso Internacional: *Las Mujeres en la Esfera Pública Filosofía e Historia Contemporánea*, desde una perspectiva de género, entendida como una categoría analítica-política que me permitirá visibilizar la violencia sexual de la que han sido víctimas las mujeres más discriminadas y desprotegidas a lo largo del conflicto armado peruano entre 1980 al 2000.

#### *1. La violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado peruano*

La violencia sexual contra la mujer y específicamente la violación sexual contra la mujer en situaciones de conflictos armados, es la violación de derechos humanos más extendida, endémica e impune que ha alcanzado proporciones epidémicas, siendo uno de los problemas más graves que afectan principalmente a las mujeres por su condición de género. Constituye una de las vulneraciones más degradantes de género que afecta las partes más íntimas del cuerpo de la mujer y a la esencia misma de su personalidad<sup>211</sup>. Cuestión que no sólo fue largamente invisibilizada por el Derecho Internacional de los Derechos, si no trivializada por la Comunidad Internacional y agentes estatales, como elemento colateral, justificada como efecto inevitable de la guerra, o más bien como producto de un acuerdo tácito de los Estados en conflicto por ser una práctica común en sus fuerzas armadas<sup>212</sup> o infravalorada como un exceso despreciable en el conflicto armado peruano<sup>213</sup>.

---

<sup>211</sup> Cfr. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *La violencia contra las mujeres en los conflictos armados*. Editado por Amnistía Internacional (EDAI). Madrid, 2005, pp. 13-15.

<sup>212</sup> Cfr. CHINKIN, Christine. *Rape and Sexual Abuse of Women in International Law*. En *European Journal of International Law*. Vol. 5, N° 3 (1994), pp. 333-334.

<sup>213</sup> Cfr. GAMARRA, Yolanda. *Mujeres, guerra y violencia: los modos de compensación en el Derecho Internacional contemporáneo*. En *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* N° 16 (2005), pp. 8-10.

*Esta cuestión recientemente ha sido reconocida en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, concretamente a partir de 1990 como respuesta al descubrimiento del uso de la violación sexual como arma de guerra durante el conflicto armado en la ex Yugoslavia, hecho que atrajo atención, más por ser un ataque genocida o étnico que por el hecho de ser un ataque a las mujeres. Sin duda, esta politización de la violación y su caracterización como arma de guerra contribuyó a la fuerza a condenar la violación y a cambiar las actitudes públicas hacia ésta<sup>214</sup>. A partir de entonces la cuestión impacta positivamente en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en la agenda de Naciones Unidas, en particular, en la Plataforma de Viena (1993) y la Plataforma de Acción de Beijing (1995) y las jurisprudencias de los Tribunales *ad-hoc* para la ex Yugoslavia (1993) y Ruanda (1994), que más tarde marcó un hito sin precedentes la adopción del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional que reconoce a la violación y otras formas de violencia sexual como constitutiva de crímenes de guerra y de lesa humanidad<sup>215</sup>.*

*A pesar del desarrollo jurídico de la cuestión a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en el terreno se evidencia que la Comunidad Internacional no ha sido capaz de prevenir los actos de violencia sexual en situaciones de conflictos armados y hoy se agudiza como una grave violación de derechos humanos más generalizada y sistemática, debido a un deplorable impacto práctico de los mecanismos de protección por parte de los Estados conforme al ordenamiento *iusinternacionalista* prevista en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario<sup>216</sup>. En ese marco, la cuestión exige una protección jurídica más específica dada a su complejidad y diversidad en la que se visibiliza, porque todavía hay más de 40 conflictos armados y*

---

<sup>214</sup> Cfr. COPELON, Rhonda. *Crímenes de Género como Crímenes de Guerra: Integrando los Crímenes contra las Mujeres en el Derecho Penal Internacional*. En *McGill Law Journal*, 46, (2000). pp. 5-8.

<sup>215</sup> Cfr. FRIES, Lorena. *Corte Penal Internacional y avances en materia de justicia de género*, en AAVV. *Corte Penal Internacional*. La Morada, Santiago de Chile, 2003, pp. 9-11.

<sup>216</sup> Cfr. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *La violencia contra las mujeres en los conflictos armados*. Op. Cit., pp. 86-87.

*en la mayor parte de ellos la protección de la mujer y el castigo para los perpetradores de estos crímenes de género es aún una utopía*<sup>217</sup>.

*El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación,*<sup>218</sup> *visibiliza la barbarie en toda su magnitud de 7426 mujeres que fueron víctimas de desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas, ejecuciones extrajudiciales y violencia sexual en el conflicto armado peruano. Los 527 casos de violaciones sexuales develan el horror que vivieron las mujeres más pobres, campesinas y quechuhablantes de Perú, principalmente por parte de agentes estatales que emplearon la violación sexual como arma de guerra para humillar al enemigo y someter a las mujeres a partir del uso de su cuerpo como botín de guerra.*

*Manta y Vilca es uno de los casos paradigmáticos de esa terrible realidad de 24 mujeres que caminan hoy por la calles de Perú con el dolor de esta barbarie en búsqueda de justicia por lo que sufrieron violaciones sexuales masivas y sistemáticas a lo largo del conflicto, por parte de efectivos del ejército de las bases militares de Manta y Vilca. Muchas de ellas quedaron embarazadas producto de esas violaciones, como evidencia los 32 casos de niños y niñas que han sido registrados en estas dos últimas décadas en el distrito de Manta, y de sus partidas de nacimiento fluye que tienen inscritos el apellido del padre o el apelativo o el grado militar que corresponde a los perpetradores como Moroco, Soldado o Capitán, pese a que éstos no los han reconocido.*

*Esta dura batalla emprendida por estas 24 mujeres contra la impunidad de esta barbarie, y quienes se cruzan a menudo con ellas no saben el dolor que llevan consigo y el estigma que deben enfrentar en sus comunidades marcadas por una cultura machista y el terror de ser víctimas de represalias por parte de los perpetradores que andan libres y con ascensos militares. A cuatro años de emisión del IFCVR parece llegar la justicia con pasos tímidos, tras la reciente extradición del ex presidente Alberto Fujimori y la formalización de denuncia del Fiscal Penal*

---

<sup>217</sup> Cfr. ABRIL, Ruth. *Las agresiones sexuales en conflictos armados como crímenes internacionales: tendencias recientes*, en AAVV. *Discriminación versus diferenciación*. Tirant lo blanch, Valencia, 2004, pp. 54-55.

<sup>218</sup> La Comisión de la Verdad y Reconciliación fue creada el 4 de junio de 2001, por Decreto Supremo 065-2001-PCM. El Informe Final de CVR fue entregado al Presidente Alejandro Toledo el 28 de agosto de 2003.

*Supraprovincial de Huancavelica, Juan Borjas Roa, que el 12 de octubre de 2007 denunció contra 9 ex agentes militares, por la comisión del delito de violación sexual -como forma de tortura- en agravio de 13 víctimas del caso Manta y Vilca.*

*No obstante, a este avance tardó de la justicia ante estos actos de violencia sexual que sufrieron las mujeres más excluidas y discriminadas del sistema peruano, es de enfatizar que estos hechos no constituyeron excesos aislados, sino fue una estrategia de guerra que se dio en el contexto de una represión antisubversiva planificada y dirigida desde el Estado; por lo que, no sólo los responsables de esos execrables hechos deben ser sancionados, sino también deben responder a la justicia quiénes detentaron el poder político y avalaron un sistema androcéntrico, excluyente y discriminatorio consintiendo por acción e inacción, estos crímenes de guerra y de lesa humanidad que a la luz del Derecho Internacional de Derechos humanos es una violación per se de los derechos fundamentales de la mujer.*

*De ahí que Estado peruano tiene la obligación de adoptar mecanismos conducentes a la investigación de estos crímenes de género en el marco de un debido proceso y con las garantías que salvaguarden la integridad de víctimas y testigos como observancia al principio de igualdad y no discriminación reconocidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y la Convención Belem Do Pará, de los cuales el Perú es parte y por tanto, está obligado bajo el paraguas de esos instrumentos internacionales de sancionar a los perpetradores y asegurar una adecuada reparación a las víctimas.*

*La judicialización del caso de Manta y Vilca, constituye un desafío en la edificación de una justicia de género, basada en una lógica que trascienda estas graves violaciones del ámbito privado a la esfera pública que apunten a concretar el derecho a la verdad, justicia y reparación de estas 24 mujeres, para que esta barbarie no se repita ni quede impune. Hoy los operadores de justicia -Ministerio Público y Poder Judicial- tienen la obligación de escuchar a estas mujeres que en estos últimos 20 años han sido olvidadas y sumidas en el abandono e indiferencia por el Estado peruano; por lo que, todos y todas debemos hacer realidad la afirmación de Juan Antonio Carrillo Salcedo que en la "criminalización de la barbarie, la humanidad ha*

*encontrado definitivamente un lugar en el Derecho Internacional... que estaba en el mundo de los mitos y en el imaginario de los pueblos y de los hombres...”*

*El impacto diferenciado de la violencia nos revela que la violencia sexual contra la mujer y específicamente la violación sexual fue una práctica generalizada y sistemática perpetrada principalmente por agentes del Estado peruano en un contexto más amplio de violencia política, violencia de género y discriminación mayoritariamente dirigida contra las mujeres más pobres y rurales, utilizado a lo largo del conflicto armado -como arma de guerra y estrategia contrainsurgente- para disminuir y someter a las mujeres a partir del uso de su cuerpo, como podemos evidenciar a partir de la emisión del Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.<sup>219</sup>*

*Aspecto relevante de la temática en cuestión que se produjo en forma extendida y sistemática en el contexto del conflicto armado peruano como una “manifestación más grave y evidente del sexismo, de la devaluación y desprecio de lo femenino”<sup>220</sup>. De ello podemos inferir que la violencia sexual constituye una violación per se de los derechos humanos en el que se incluyen figuras como la prostitución forzada, uniones forzadas, esclavitud sexual, abortos forzados, violación sexual y desnudos forzados que afectó fundamentalmente a las mujeres más discriminadas y desprotegidas del sistema peruano. El total de casos de violación sexual reportados es de 538, de los cuales 527 corresponde a víctimas mujeres y once casos es contra varones<sup>221</sup>.*

*La violación sexual representa el 1.53% de la totalidad de casos de violaciones de derechos humanos registradas en el IFCVR<sup>222</sup>. Cifra de la que podemos deducir que existe una clara subrepresentación, porque no responde al universo real de víctimas de violación sexual y de las otras formas de violencia sexual, como resultado de que esta práctica es concebida como una categoría secundaria del conflicto y no como una violación a los derechos humanos. También, este subregistro de estos casos es por falta de denuncia de las víctimas, la que se justifica no sólo por el sentimiento de culpa,*

---

<sup>219</sup> Cfr. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILLACIÓN. *Informe Final*. Op. Cit., tomo VIII, pp. 67-69.

<sup>220</sup> FERNÁNDEZ, Encarnación. *Igualdad y Derechos Humanos*. Tecnos. Madrid, 2003, p. 173.

<sup>221</sup> Cfr. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILLACIÓN. *Informe Final*. Op. Cit. tomo VIII, p. 67.

<sup>222</sup> Cfr. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILLACIÓN. *Informe Final*. Op. Cit., tomo VI, p. 199.

vergüenza, miedo a la estigmatización o al ostracismo comunal, sino se fundamenta en el temor a sufrir represalias por parte de los perpetradores, quienes concretaron que esta práctica quede sistemáticamente impune en un marco de corrupción generalizada e ineficacia del sistema de justicia peruano<sup>223</sup>.

No obstante, a esta subrepresentación estadística podemos inferir a partir de los testimonios recibidos por la CVR que durante el conflicto armado se dio una alta incidencia de casos de violencia sexual contra la mujer, específicamente casos de violaciones sexuales que vulneraron el territorio más privado e íntimo: su cuerpo y su libertad sexual, como expresión de situaciones previas de desigualdad de género, étnicas y sociales que refuerzan el uso de estereotipos sexistas y la rigidez en la diferenciación de los papeles de género que exacerbaban la violencia y discriminación contra las mujeres<sup>224</sup> e “impide gravemente a la mujer que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre”<sup>225</sup> como podemos evidenciar a modo de ejemplo en 30 de los 118 testimonios tomados en el establecimiento penal de mujeres de Chorrillos-Lima, las mujeres manifiestan haber sufrido violación sexual, mientras que 66 de ellas señalan de haber sido sometidas a otras formas de violencia sexual, lo cual implica que el 81% de estas mujeres fueron víctimas de violencia sexual<sup>226</sup>.

Esta situación, también, podemos constatar de los casos registrados en la base de datos de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el que existen 7426 de mujeres que fueron víctimas de desapariciones forzadas, detenciones arbitrarias, torturas y ejecuciones extrajudiciales; si bien no podemos afirmar que todas estas mujeres fueron víctimas de violencia sexual y en particular de violaciones sexuales, pero si tenemos en cuenta la posibilidad de que esto haya ocurrido, es de evidenciarse que el número de mujeres víctimas de violencia sexual podría aumentar considerablemente<sup>227</sup> y revelar la real magnitud de la temática en cuestión.

---

<sup>223</sup> Cfr. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*. Op. Cit., pp. 27-29.

<sup>224</sup> Ídem.

<sup>225</sup> Cfr. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Recomendación General N° 19, Recopilación de Observaciones Generales, HRI/GEN/1/Rev. 7, 2004, párrafo 1.

<sup>226</sup> Cfr. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILLACIÓN. *Informe Final*. Op. Cit., tomo VI, p. 200.

<sup>227</sup> Cfr. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILLACIÓN. *Informe Final*. Op. Cit., tomo VI, p. 201.

*El perfil sociodemográfico de las víctimas de violencia sexual es similar a todas las víctimas del conflicto. En ese contexto, fueron las peruanas más pobres, discriminadas, excluidas social, económica y políticamente del sistema peruano, y por lo tanto desprotegidas del ejercicio de sus derechos reconocidos en el ordenamiento interno e internacional, las que sufrieron con mayor intensidad la práctica de violencia sexual y en particular violaciones sexuales, siendo la gran mayoría de ellas, analfabetas o sólo habían cursado la primaria. Además, las víctimas eran mujeres quechuahablantes (75% de los casos), de origen rural (83%), campesinas (36%) o amas de casa (30%); y en relación a la edad de las víctimas, ellas eran jóvenes, con una mayor incidencia en niñas que frisaban los once años de edad, y que la mayor parte de las víctimas de violación sexual registrada tenía entre 10 y 29 años de edad<sup>228</sup>.*

*El ámbito geográfico en que ocurrió los casos de violencia sexual contra la mujer y específicamente la violación sexual, podemos constatar en 15 departamentos de Perú. Ayacucho fue el departamento con mayor número de casos de violencia sexual, seguidos de Huancavelica y Apurímac, cuya población es mayoritariamente excluida, discriminada, pobre, campesina y quechuahablante. En relación a los años en que se dio con mayor intensidad estos casos, se identifican entre los años 1984 y 1990, período que corresponde a la situación más crítica de casos de violación de derechos humanos en Perú<sup>229</sup>. En ese contexto, agentes estatales emplearon la violencia sexual y especialmente la violación sexual, como arma de guerra y como una forma de tortura para obtener información, castigar, intimidar, humillar y despojar a las mujeres de su dignidad y destruir su sentido de identidad con la finalidad de controlarlas a ellas y a sus comunidades, y destruir comunidades enteras<sup>230</sup>.*

*Con relación a los perpetradores podemos constatar a partir del IFCVR que fueron agentes del Estado peruano -miembros del Ejército, de la Marina de Guerra y de las Fuerzas Policiales- y miembros de grupos subversivos -Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru- aunque en diferentes magnitudes, siendo el 83% de los actos de violación sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres imputables al Estado y aproximadamente un 11% corresponden a*

---

<sup>228</sup> Ídem.

<sup>229</sup> Ídem.

<sup>230</sup> Cfr. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*, Op. Cit., pp. 38-39.

los grupos subversivos; por lo que, podemos evidenciar que la mayor responsabilidad de casos de violencia sexual contra la mujer y especialmente de violaciones sexuales en el marco del conflicto, reside en el Estado peruano; sin embargo, también, los miembros de los grupos subversivos fueron responsables de actos como abortos forzados, uniones forzadas y servidumbre sexual<sup>231</sup>.

De lo que podemos constatar del IFCVR que la violencia sexual contra la mujer, específicamente la violación sexual contra la mujer se perpetró a gran escala y sistemáticamente a lo largo del conflicto -como expresión de la violencia de género y discriminación estructural contra la mujer que existe previa y durante el conflicto- con una constante de impunidad de estas violaciones a los derechos humanos de las mujeres que se agudizó por la no existencia de mecanismos legales que concreten la denuncia de estos casos, generando en esa realidad, una doble violación de derechos: violencia sexual y acceso a la justicia. Caracterizada fundamentalmente: por su extensión geográfica, reiterancia, modus operandi, pluriofensividad de la agresión, manifiesta asimetría de poder entre el agresor y la víctima, y omisión en la investigación y sanción a los responsables como efecto de la inacción del Estado peruano con su obligación de respetar y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres reconocidos en el ordenamiento interno e internacional,<sup>232</sup> que abordamos en el siguiente ítem.

## **2. Obligaciones en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos**

Los derechos humanos son los derechos inherentes a todos los seres humanos, inseparables de su dignidad<sup>233</sup> reconocidos en el ordenamiento interno e internacional. La característica principal es su inherencia, vale decir, el reconocimiento de que todo ser humano, por el hecho de serlo, es titular de derechos fundamentales que la sociedad no puede arrebatarse; por lo que, su reconocimiento y protección universal representa una revaloración ética y jurídica

---

<sup>231</sup> Cfr. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Informe Final*. Op. Cit., tomo VI, p. 201.

<sup>232</sup> Cfr. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *Violencia Política en el Perú: 1980-1996. Un acercamiento desde una Perspectiva de Género*. Op. Cit., pp. 143-144.

<sup>233</sup> Cfr. CASTILLO, Mireya. *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Op. Cit., p. 15.

del ser humano, ligado a su dignidad humana,<sup>234</sup> a valores e intereses propios de la Comunidad Internacional de garantizar un derecho de protección a través de mecanismos y órganos creados en convenios, aunque no de manera exclusiva o excluyente.<sup>235</sup> No obstante, de que el reconocimiento de la subjetividad jurídica internacional del individuo, es una cuestión polémica en el ámbito doctrinal y en la práctica<sup>236</sup>.

En ese marco, existen ciertos derechos fundamentales que constituyen el núcleo jurídico esencial e inderogable bajo cualquier circunstancia o excepción, vale decir, en situaciones de conflictos armados, que están protegidos por normas imperativas -normas de *ius cogens*- del DIDH que generan para los Estados obligaciones *erga omnes* en caso de violación en gran escala haría incurrir al Estado trasgresor en un crimen internacional ante la Comunidad Internacional de Estados, por tanto, nos encontramos en un marco ético-jurídico que protege a la persona humana en el plano internacional, garantizándole la absoluta indisponibilidad e inderogabilidad de determinados derechos y el disfrute de ciertos valores considerados como comunes para la Comunidad Internacional de Estados, y con ese propósito el DIDH ha tenido que ir adaptándose progresivamente a las exigencias de los derechos humanos, hasta el punto de concretar un sector del mismo con un incipiente, pero progresivo grado de autonomía<sup>237</sup>.

De lo que podemos inferir de que existen determinados derechos que han adquirido su reconocimiento como derechos inalienables que tienen carácter de *ius cogens* por responder al núcleo jurídico fundamental que la Comunidad Internacional requiere para su supervivencia, así como respecto a las necesidades morales de nuestros tiempos; en ese sentido, todo Estado tiene el deber de respetar y garantizar los derechos fundamentales reconocidos en el ordenamiento interno e internacional, no sólo a través de declaraciones políticas, sino por medio de reglas y mecanismos

---

<sup>234</sup> Cfr. NIKKEN, Pedro. El concepto de Derechos Humanos. En *Antología Básica de Derechos Humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica, 1994, p. 27.

<sup>235</sup> Cfr. FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE, Carlos. *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Op. Cit., pp. 109-110.

<sup>236</sup> Cfr. MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M. *Derecho internacional público (Parte general)*. Trotta, Madrid, 2005, p. 219-221.

<sup>237</sup> Cfr. VILLÁN DURÁN, Carlos. *Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Trotta, Madrid, 2006, pp. 90-91.

que garanticen su real efectividad y ejercicio en la práctica,<sup>238</sup> como enfatiza el profesor Ferrajoli “concibe la relación entre derecho y la garantía como implicación normativa y no mera descripción o constatación de un hecho jurídico (que podría no darse)”<sup>239</sup>.

De lo que podemos colegir que en esa relación, las partes están conformadas por el individuo y el Estado: el primero como sujeto de derechos y el segundo como agente que asume obligaciones inherentes a tales derechos, y es el Estado quien tiene el deber de garantizar el libre y pleno ejercicio de esos derechos a toda persona sujeta a su jurisdicción, sin discriminación por motivos de raza, color, sexo, opiniones políticas o de cualquier otro índole u otra condición social,<sup>240</sup> en ese marco, el artículo 2 y artículo 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos,<sup>241</sup> incorpora como obligaciones inmediatas para los Estados parte, las obligaciones de respetar y garantizar los derechos y libertades fundamentales reconocidos en el Pacto, sin discriminación alguna, a todos los individuos que se encuentren bajo su jurisdicción, por tanto, implica un conjunto de obligaciones vinculantes para los Estados, vale decir, afectan a todos los poderes del Estado y otras autoridades públicas de cualquier nivel, para garantizar su eficacia y conformidad con el Pacto<sup>242</sup>.

Al respecto, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en su Observación General N° 31, precisa que:

“El requisito establecido en el párrafo 2 del artículo 2 de que se adopten medidas para hacer efectivos los derechos del Pacto no está sometido a condiciones y es de efecto inmediato. La falta de cumplimiento de esta obligación no puede estar justificada alegando consideraciones políticas, sociales, culturales o económicas dentro de ese Estado”<sup>243</sup>.

---

<sup>238</sup> Cfr. CARRILLO SALCEDO, Juan. *Soberanía del Estado y Derecho Internacional*. Tecnos. Madrid, 1976, p. 279.

<sup>239</sup> IBÁÑEZ, Perfecto Andrés. Prólogo, en FERRAJOLI, Luigi. *Derechos y Garantías. La ley del más débil*. Traducción de Perfecto Andrés Ibáñez y Andrea Greppi. Trotta, Madrid, 1999. p. 12.

<sup>240</sup> Cfr. FAÚNDEZ, Héctor. *El sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, 2004, p. 74.

<sup>241</sup> Cfr. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Op. Cit., artículos 2 y 3.

<sup>242</sup> Cfr. CASTILLO, Mireya. *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Op. Cit., pp. 82-83.

<sup>243</sup> ONU. Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Observación General 31, “La índole de la obligación jurídica general impuesta a los Estados Partes en el Pacto”, CCPR/C/21/Rev.1./Add.13, 2004, párrafo 14.

*En ese marco, los Estados parte adquieren compromisos internacionales encauzadas fundamentalmente a la protección de los derechos humanos reconocidos en el sistema nacional e internacional, a la adopción de disposiciones de derecho interno que sean indispensables para garantizar la plena vigencia y eficacia de esos derechos, y a la prohibición de la discriminación en el ejercicio de tales derechos,<sup>244</sup> como podemos colegir en el artículo 1.1. de la Convención Americana de Derechos Humanos,<sup>245</sup> prevé que los Estados parte no sólo tienen la obligación de respetar los derechos y libertades reconocidos en ella; vale decir, asegurar que no sean violados por agentes del Estado, sino tomar las medidas necesarias para proteger y garantizar estos derechos cuando se vean amenazados por la conducta delictiva de particulares, porque “constituyen el fundamento genérico de la protección de los derechos reconocidos por la Convención”<sup>246</sup>.*

*La Corte IDH en su decisión emitida en el caso Velásquez Rodríguez enfatiza que la obligación de respetar los derechos y libertades reconocidos en la Convención, es:*

*“El reconocimiento de que el ejercicio de la función pública tiene unos límites que derivan de que los derechos humanos son atributos inherentes a la dignidad humana, y en consecuencia, superiores al poder del Estado. Por lo que es ilícita toda forma de ejercicio del poder público que viole los derechos reconocidos por la Convención. En tal sentido en toda circunstancia en la cual un órgano o funcionario del Estado o de una institución de carácter público lesione indebidamente uno de tales derechos, se está ante un supuesto de inobservancia del deber de respeto consagrado en ese artículo.”<sup>247</sup>*

*Por lo que, podemos deducir del desarrollo jurisprudencial que la obligación de respetar implica no sólo una obligación negativa, vale decir, la existencia de*

---

<sup>244</sup> Cfr. FAÚNDEZ, Héctor. *El sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*. Op. Cit., p. 75.

<sup>245</sup> *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Op. Cit., artículo 1.1.

<sup>246</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso Velásquez Rodríguez*, Sentencia de 29 de julio de 1988, Serie C, número 4, párrafo 163.

<sup>247</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Caso Velásquez Rodríguez*. Op. Cit., párrs. 165, 169 y 170.

*límites al ejercicio del poder del Estado, para que directa o indirectamente no pueda vulnerar derechos reconocidos en el ordenamiento interno e internacional, sino que le impone, también, obligaciones positivas, que concretan entre éstas y las de garantía de los derechos humanos, junto con el deber de adoptar medidas pertinentes para hacer efectivos tales derechos y libertades<sup>248</sup>. De tal modo todo menoscabo a estos derechos atribuible “a la acción u omisión de cualquier autoridad pública, constituye un hecho imputable al Estado que compromete su responsabilidad,”<sup>249</sup> conforme a los términos del tratado infringido. Aspecto clave con implicancias precisas para el Estado peruano, como Estado parte de obligaciones internacionales, tiene el deber de respetar los derechos fundamentales de las mujeres, asegurando que sus funcionarios o agentes militares y policiales no cometan actos de violencia contra las mujeres en general, específicamente violaciones sexuales y otras formas de violencia sexual contra las mujeres, ya sea en situaciones de conflictos armados o en tiempos de paz.*

*En efecto, podemos evidenciar en documentos, informes de organismos de derechos humanos y principalmente del IFCVR, que el Estado peruano no respeta ni protege los derechos fundamentales de las mujeres y niñas consagrados en el ordenamiento interno e internacional, especialmente frente a violaciones sexuales y actos de violencia sexual, que frecuente y sistemáticamente cometieron agentes estatales contra las mujeres más pobres, discriminadas y desprotegidas a lo largo del conflicto, por tanto, el Estado peruano ha incumplido recurrente y sistemáticamente su obligación de respetar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia y discriminación, incluida la obligación de proteger los derechos sexuales, reproductiva, y el derecho a no ser objeto de persecución por motivos de orientación sexual o género, acorde a estándares establecidos en los sistemas de protección de los derechos humanos reconocidos internacionalmente<sup>250</sup>.*

*En ese marco, la obligación estatal de garantizar implica el deber de los Estados de adoptar todas las medidas pertinentes y razonables para asegurar la*

---

<sup>248</sup> Cfr. FAÚNDEZ, Héctor. *El sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*. Op. Cit., pp. 76-77.

<sup>249</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Velásquez Rodríguez. Op. Cit., párr. 164.

<sup>250</sup> Cfr. AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*, Op. Cit., pp. 40-41

efectividad y el ejercicio de los derechos fundamentales reconocidos en el ordenamiento interno e internacional e impedir con mecanismos adecuados la interferencia de terceros, y paralelamente con su deber de respeto, esta obligación impone a los Estados el deber de proteger al individuo de los actos que provengan de particulares que tengan el efecto de obstaculizar e impedir el disfrute y el ejercicio de esos derechos<sup>251</sup>. En ese sentido, la Corte IDH en su desarrollo jurisprudencial ha delineado el contenido de esta obligación en su decisión emitida en el caso *Velásquez Rodríguez*, ha señalado que:

*“Esta obligación implica el deber de los Estados parte de organizar todo el aparato estatal gubernamental y, en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, de manera, tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos. Como consecuencia de esta obligación los Estados deben prevenir, investigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos por la Convención y procurar además el restablecimiento, si es posible, del derecho conculcado y, en su caso, la reparación de daños producidos por la violación de derechos humanos”*<sup>252</sup>.

Asimismo, la Corte IDH precisa que el deber de garantía estatal no se agota ni se limita a la existencia de una disposición normativa conducente a efectivizar el cumplimiento de esta obligación, sino implica la concreción de una conducta gubernamental que asegure en la práctica con mecanismos adecuados, de una eficaz garantía para el disfrute de los derechos humanos reconocidos en el sistema interno e internacional;<sup>253</sup> y enfatiza el alcance del artículo 1 de la Convención, que la obligación de garantizar los derechos humanos es un deber positivo para los Estados parte, y que *garantizar*, implica la obligación del Estado de adoptar todas las medidas necesarias para remover todos los obstáculos que puedan interferir para que las personas sujetas a su jurisdicción puedan disfrutar de los derechos que la

---

<sup>251</sup> Cfr. FAÚNDEZ, Héctor. *El sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*. Op. Cit., pp. 77-78.

<sup>252</sup> Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso *Velásquez Rodríguez*. Op. Cit., párr. 166.

<sup>253</sup> Ídem, párr. 167.

Convención reconoce,<sup>254</sup> en ese marco jurisprudencial, el deber de garantía se concreta a través de cuatro obligaciones, como es, la prevención, investigación, sanción y reparación.

## *2. Las normas internacionales de protección de los derechos de la mujer*

*Del recorrido del tema en cuestión desde su invisibilización como una violación de derechos humanos hasta su reciente reconocimiento como una violación per se de derechos humanos a la luz del DIDH. En esa tendencia, en el ámbito del DIDH se ha desarrollado una serie de instrumentos jurídicos conducentes a prohibir la perpetración de crímenes y violaciones a los derechos humanos que remecen la conciencia de la humanidad, en respuesta al descubrimiento del uso de la violación sexual como arma de guerra durante el conflicto armado en la ex Yugoslavia. Este hecho impulsó a concretar un proceso de internacionalización de la justicia, así como el proceso de especificación de los derechos fundamentales de las mujeres, como colectivo en situación de mayor vulnerabilidad y como víctimas específicas de crímenes de género. Estos delitos y crímenes de violencia sexual, constituyen crímenes de guerra o de lesa humanidad, según el contexto de su perpetración, ya sea en situaciones de conflictos armados o en tiempos de paz<sup>255</sup>.*

*En efecto, el reconocimiento internacional de la violación sexual y otras formas de violencia sexual contra la mujer, como una violación per se de derechos humanos a la luz del DIDH, y debido a la necesidad de tener procedimientos, mecanismos y estrategias para prevenir, reprimir y erradicarla, ha sido el centro de atención en estos últimos tiempos de la Comunidad Internacional y de los organismos de derechos humanos, las que han inducido hacia una mayor disposición en el tratamiento y en el abordaje de la cuestión, así como ha concretado un respeto cada vez más específico dada a su complejidad para enfrentar el tema en cuestión en la actual orientación del DIDH, y en el que se tenga en cuenta la experiencia real de las*

---

<sup>254</sup> Cfr. Corte Interamericana de Derechos Humanos. Excepciones al agotamiento de los recursos internos, (artículos 46.1, 46.2.a y 46.2.b. Convención Americana de Derechos Humanos), Opinión Consultiva OC-11/90 de 10 de agosto de 1990, Serie A, número 11, párr. 34.

<sup>255</sup> Cfr. WILSON, Perla. Corte Penal Internacional, en AAVV. Corte Penal Internacional. La Morada, Santiago de Chile, 2003, pp. 5-7.

*mujeres en situaciones de conflictos armados y como resultado concretar normas específicas que aborden esta temática como una cuestión de derechos humanos*<sup>256</sup>.

*En esa tendencia, la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de 1979 y la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belém do Pará de 1994, constituyen, los instrumentos más relevantes en la protección de la violencia contra la mujer en contextos de conflictos armados, debido a que sus normas son de cumplimiento obligatorio para los Estados partes en razón a su carácter vinculante; y además concretan un avance legislativo y doctrinario en relación al status jurídico de los derechos fundamentales de la mujer inherentes a la cuestión;*<sup>257</sup> *y en esa perspectiva, podemos inferir los contenidos más importantes en relación al tema en cuestión, que abordamos a continuación.*

#### *4. Justicia de género en el marco del Estatuto de la Corte Penal Internacional*

*No obstante, al reconocimiento internacional del tema en cuestión como una violación per se de derechos humanos a la luz del DIDH, y como constitutiva de crímenes de lesa humanidad y de guerra en el marco del Estatuto de CPI, podemos evidenciar en el terreno que la violencia sexual contra la mujer es un problema que alcanza proporciones epidémicas, en tiempos de aparente paz, no es de extrañar que en períodos de conflictos armados, ésta no sólo aumente la cantidad de víctimas, sino también en perversidad, especialmente cuando esta violencia tiene connotaciones sexuales,*<sup>258</sup> *como evidenciamos a partir de los patrones de violencia sexual perpetrados principalmente por agentes estatales en el contexto del conflicto armado peruano.*

*La creatividad demostrada en la perpetración de crímenes sexuales por todos los bandos en contextos de conflictos armados que se dieron en el siglo XX es realmente devastadora. Pero más devastador es la impunidad que hemos visibilizado*

---

<sup>256</sup> Cfr. GARDAM, Judith. *La mujer, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario*. Op. Cit., pp. 466-467.

<sup>257</sup> Cfr. FACIO Alda. *Hacia otra teoría crítica del Derecho*, en FACIO Alda; FRIES Lorena (Editoras). *Género y Derecho*. La Morada. Santiago de Chile, 1999, pp. 228-229.

<sup>258</sup> Cfr. WILSON, Perla. *Corte Penal Internacional*, en AAVV. *Corte Penal Internacional*. La Morada, Santiago de Chile, 2003, pp. 7-8.

en el contexto del conflicto armado peruano inherente al tema en cuestión. En ese contexto el impacto de CPI sobre las mujeres es substancial. Futuras víctimas de la violencia sexual ejercida en situaciones de conflictos no tendrán que sufrir la misma suerte que las mujeres de otras guerras y conflictos, que sistemáticamente y preteridamente fueron invisibilizadas como sujetos de derechos, en ese sentido, el Estatuto de CPI, es un instrumento relevante y marca un gran avance en la edificación de una justicia de género-sensitiva, sino también en las mentes y corazones de toda la sociedad<sup>259</sup>. En ese marco del Estatuto de CPI, hay tres elementos en clave de género para estas reformas:<sup>260</sup>

- 1) No se debe recibir ninguna prueba relacionada con la conducta sexual anterior a la víctima.
- 2) No se debe requerir ninguna corroboración del testimonio de la víctima.
- 3) Cuando existen circunstancias coercitivas, incluyendo violencia, tensión, fuerza o amenaza sobre la víctima o una tercera persona, no será aceptable utilizar el argumento de consentimiento como defensa.

En esa tendencia, consideramos que la incorporación de la perspectiva de género en el Estatuto de CPI es sin duda el logro más importante, debido a que es la primera vez que en un instrumento internacional aparece la palabra género,<sup>261</sup> a pesar de la oposición de los fundamentalistas y del Vaticano, se concretó a que se mantuviera la palabra género como la condición de que se incluyera una definición en el tercer párrafo del artículo 7. Muchas feministas han criticado por haber permitido una definición que no es correcta pues en lugar de decir que el género se refiere a los valores, actitudes y con normas que conforman la construcción social y no biológica de hombres y mujeres, la que se incluyó dice: “A los efectos del presente estatuto se entenderá que el término género se refiere a los dos sexos, masculino y femenino en el contexto de la sociedad. El término no alude a ningún significado distinto al anterior”. Si bien este término no explica exactamente que es

---

<sup>259</sup> Cfr. COPELON, Rhonda. *Crímenes de Género como Crímenes de Guerra: Integrando los Crímenes contra las Mujeres en el Derecho Penal Internacional*. Op. Cit., p. 23.

<sup>260</sup> Cfr. FRIES, Lorena. *Corte Penal Internacional y avances en materia de justicia de género*, en AAVV. Op. Cit., pp. 73-75

<sup>261</sup> Cfr. FRIES, Lorena. *Corte Penal Internacional y avances en materia de justicia de género*, en AAVV. Op. Cit., pp. 79-81.

*género, pero en nuestra opinión, esta definición es un gran avance en clave de género en el DIDH,<sup>262</sup> que en el terreno ya ha tenido efectos positivos, como es, a que la persecución por razones de género es ahora un crimen de lesa humanidad, lo cual nos evidencia logros relevantes inherentes a la cuestión que en su esencia busca proteger a la mujer a vivir libre de discriminación y de todas formas de violencia, específicamente de violaciones sexuales y de violencia sexual<sup>263</sup>.*

*Otro aspecto relevante fue el hecho de que el Estatuto contempla en su artículo 21, párrafo 3, un principio que dice que no se puede interpretar ni interpretar el Estatuto de CPI de manera que tenga un impacto adverso por razones de género, entre otras. Cosa que sucede, ha sucedido y sigue sucediendo en la mayoría de las Cortes Internacionales ad hoc, que la no inclusión explícita del principio de no discriminación estuvo a punto de no ser incluido en el Estatuto. Las mujeres demostraron con documentos y sentencias de las cortes internacionales ad hoc que la no inclusión explícita del principio de no discriminación no sólo no era superflua, sino que aún incluyéndola, no necesariamente se cumpliría con otros elementos que la reforzarán<sup>264</sup>.*

*La inclusión de este principio desde una perspectiva de género para las mujeres de todos los lados y ámbitos, primero por que exige investigar y procesar todo hecho de violencia de género y que las reglas de procedimiento y prueba no den lugar a estereotipos discriminatorios. Además en cuanto a la interpretación del derecho se refiere, obliga a los jueces a atenerse a lo dispuesto en los tratados internacionales de derechos humanos y a la prohibición de hacer distinciones basadas en el género que tengan efectos adversos en hombres o mujeres. La jurisprudencia a la cual la CPI debe ceñirse incluye principios generales derivados del derecho interno de los sistemas jurídicos internacionales, siempre que no sean incompatibles con el Estatuto ni con el Derecho Internacional ni las normas y principios internacionales reconocidos<sup>265</sup>.*

---

<sup>262</sup> *Ídem*, pp. 81-83.

<sup>263</sup> *Cfr. AMNISTÍA INTERNACIONAL. La violencia contra las mujeres en los conflictos armados. Op. Cit. pp. 76-79.*

<sup>264</sup> *Cfr. COPELON, Rhonda. Crímenes de Género como Crímenes de Guerra: Integrando los Crímenes contra las Mujeres en el Derecho Penal Internacional. Op. Cit., p. 23.*

<sup>265</sup> *Ídem*, p. 24.

*La disposición que prohíbe hacer distinciones de género que tengan efectos adversos en mujeres y otros grupos históricamente discriminados, en la aplicación e interpretación del derecho es un recordatorio a la CPI para estar alerta ante la posible presencia de aspectos discriminatorios en las fuentes del derecho que pueda utilizar y aplicar. Es decir aunque la discriminación contra las mujeres por razones de género esta presente implícitamente en los ordenamientos nacionales, esta no debe tener acceso a la CPI, para garantizar una construcción jurídica de género, y que esa construcción sea desde una perspectiva de género, para que pueda funcionar de acuerdo a los principios de complementariedad y cooperación desarrollados in extenso en el tratado<sup>266</sup>.*

*Otro logro importante desde la perspectiva de género fue la inclusión de la violación sexual ya no como una ofensa contra el honor, como está reconocida en los Convenios de Ginebra, sino como un delito tan grave como la tortura, la esclavitud, etc. Además, el Estatuto tipifica una gama de crímenes de violencia sexual y de género que no están contemplados en los Convenios de Ginebra, como es, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, que fue por supuesto el tema más controversial, la esterilización forzada y cualquier otra violencia sexual de gravedad comparable a los otros crímenes. Es más, se pueden enjuiciar todas estas formas de violencia sexual como constitutivas de tortura y genocidio o como violencia sexual. Aspectos fundamentales en clave de género<sup>267</sup>. Además el Estatuto de CPI reconoce que el catálogo de crímenes sexuales no está cerrada es un gran avance, porque es un reconocimiento de que la violencia contra las mujeres es histórica, y por ende, es un proceso dialéctico que se transforma y se evidencia según las circunstancias concurrentes en cada contexto de conflictos ya sean internos e internacionales y de una sociedad a otra<sup>268</sup>.*

*Este reconocimiento de los delitos y crímenes de violencia sexual y de género también representa un avance para todas las mujeres en el Derecho Internacional ya que, como vimos, el tratamiento que se le daba a estos delitos en instrumentos*

---

<sup>266</sup> *Ídem*, p. 25.

<sup>267</sup> *Cfr. COPELON, Rhonda. Crímenes de Género como Crímenes de Guerra: Integrando los Crímenes contra las Mujeres en el Derecho Penal Internacional. Op. Cit., p. 23.*

<sup>267</sup> *Ídem*, p. 25.

<sup>268</sup> *Cfr. FRIES, Lorena. Corte Penal Internacional y avances en materia de justicia de género, en AAVV. Op. Cit., pp. 81-83.*

legales anteriores a la CPI era de una total invisibilización, vaguedad y falta de respeto a las mujeres víctimas;<sup>269</sup> y otro avance que podemos percibir en el Estatuto de CPI dispone en su artículo 36 que el proceso de selección tome en cuenta la necesidad de contar con una “representación equilibrada de magistrados mujeres y hombres”. Idéntica disposición se aplica a la selección del personal que integrará la Fiscalía y demás órganos de la CPI, lo cual es un avance fundamental que desde el mismo seno del CPI se trascienda una perspectiva en clave de género como elemento vital en la construcción de una justicia de género-sensitiva<sup>270</sup>.

En Roma también se logró que hubiera experticia sobre la violencia contra mujeres, niños y niñas entre las y los magistrados. Aunque queríamos que fuera experticia en violencia de género, porque está incluye obviamente la violencia que se ejerce contra los hombres por ser hombres, como el reclutamiento forzado, pero, de nuevo, gracias al vaticano y sus seguidores, hubo que negociar y el resultado fue: “violencia contra mujeres y niños”, con lo que los hombres adultos quedaron desprotegidos, debido a la ignorancia en torno al término género; y por otro lado, el Estatuto incluye un aspecto vital en clave de género, la exigencia de que en la fiscalía haya una persona experta en género que asesore al fiscal en el enjuiciamiento por delitos que involucren a la violencia sexual o a víctimas y testigos del sexo femenino<sup>271</sup>.

Este es un mecanismo muy importante para asegurar que estos delitos se investiguen y se juzguen adecuadamente, y a que las víctimas sean respetadas y protegidas. Dado que la fiscalía está facultada, con autorización de sala de cuestiones preliminares de la CPI, para abrir una investigación de oficio con base en antecedentes entregados por Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), es particularmente substancial que se exija a los asesores jurídicos colabora

Otro logro importante para las mujeres, fue el que el Estatuto de CPI contempla la creación de una Dependencia de Víctimas y Testigos, conducente a proporcionar protección, seguridad, consejería y asistencia a víctimas y testigos, así

---

<sup>269</sup> Ídem, p. 25

<sup>270</sup> Ídem, pp. 79-81.

<sup>271</sup> Cfr. COPELON, Rhonda. *Crímenes de Género como Crímenes de Guerra: Integrando los Crímenes contra las Mujeres en el Derecho Penal Internacional*. Op. Cit., pp. 25-26.

como a todas las personas que podrían estar en peligro por causa de algún testimonio<sup>272</sup>. La dependencia estará dentro de la Secretaría y no la fiscalía en el entendido de que la protección de los testigos no puede estar supeditada a los imperativos del juicio. Talante relevante para las mujeres, que en todas las guerras y conflictos armados reciente representan la gran mayoría de víctimas, fue que el Estatuto de CPI reconociera explícitamente el derecho de las víctimas a participar en el juicio, presentando de manera directa o a través de representantes legales sus opiniones y observaciones en todas las etapas en que sus intereses personales se vean afectados.

En efecto, como evidenciamos es vital considerar en todo proceso inherente a la cuestión, ya sea para prevenir, investigar, sancionar a los perpetradores o reparar adecuadamente a las víctimas de estos delitos y crímenes de género, es significativo que el abordaje y tratamiento de la cuestión en clave de género, porque si no incluye la perspectiva de género en todo el quehacer de un Tribunal, se deja por fuera las experiencias de la mitad de la población humana y al incluir a las de la otra mitad como si fuera representativa de toda la humanidad o como si fuera la humanidad toda, un Tribunal no puede ser independiente, imparcial, universal o eficiente; por tanto, una justicia sin perspectiva de género, hace que el accionar de ese Tribunal no es imparcial, porque se restringe el género masculino, que se toma como modelo de lo humano. No es universal por que no incluye a todas las personas, no es independiente porque está sujeto a valores sexistas y no es eficiente, porque no puede bregar con todos los elementos que componen los delitos o actos que se cometen en razón del género simbólico, social y estructural parámetro de lo humano<sup>273</sup>.

A pesar de estos avances esenciales en la edificación de una justicia de género, podemos afirmar que a casi cuatro años de los casos presentados y entregados en el IFCVR al Estado peruano sigue preterida y sistemáticamente manteniendo estos casos a nivel de una investigación preliminar y los responsables continúan impunes. A ello debe sumarse las dificultades de una documentación

---

<sup>272</sup> Ídem, pp. 85-86.

<sup>273</sup> Cfr. FACIO, Alda. *Cuando el género suena cambios trae. (Una metodología para el análisis de género del fenómeno legal)*. ILANUD, Op. Cit., pp. 60-63.

*adecuada de los hechos y la falta de una sensibilidad de género de los operadores jurídicos, aspectos que contribuyen a la impunidad y que erosionan cualquier avance hacia los procesos de recuperación de la verdad y reconciliación; por lo que, en clave de género es fundamental abordar el tratamiento de la temática como una cuestión de derechos humanos para que no quede sistemáticamente en la agenda estatal como efecto colateral del conflicto, sino a la luz de lo establecido en el Estatuto de CPI, la cuestión tenga un impacto real no sólo en el proceso de adecuación de las categorías jurídicas reconocidas internacionalmente de la violencia sexual al ordenamiento penal peruano, sino desde un enfoque de derechos humanos y con una perspectiva de género concrete el Estado peruano políticas de justicia y reparación, plasmados en el diseño de normas y medidas que reflejen el respeto por los derechos humanos y la equidad de género que irradie, tanto a aquellos espacios que sea necesario reforzar una cultura de la equidad y la no discriminación en razón de género<sup>274</sup>.*

## CONCLUSIONES

- 1. Desde una perspectiva de género podemos afirmar en el conflicto armado peruano entre 1980 al 2000, las mujeres peruanas fueron las más afectadas en razón a su género y víctimas de graves violaciones de sus derechos fundamentales. A tal efecto hay que destacar que fueron objeto de violaciones sexuales y actos de servidumbre sexual; así como de desnudamientos forzados, abortos forzados, uniones forzadas y embarazos forzados, principalmente perpetradas por agentes estatales; y en menor proporción por miembros de Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, en un contexto de violencia generalizada e impunidad en el ejercicio de sus derechos reconocidos en el ordenamiento interno e internacional.*
- 2. Asimismo podemos desvelar a partir del impacto diferencial del conflicto que la violencia sexual, específicamente las violaciones sexuales contra las mujeres, perpetrada generalizada y sistemáticamente a lo largo del conflicto,*

---

<sup>274</sup> Cfr. DEFENSORÍA DEL PUEBLO. *El Estado frente a las víctimas de la violencia. ¿Hacia dónde vamos en políticas de reparación y justicia?* Op. Cit., pp. 208-211.

*principalmente por agentes estatales y en menor dimensión por miembros de los grupos subversivos de SL y MRTA, entre 1980 al 2000, se visibilizó como expresión de la violencia basada en el sexo y discriminación estructural contra la mujer que existe previa y durante el conflicto- con una constante de impunidad, que se agudizó por la no existencia de mecanismos legales de protección; condenando a las mujeres más pobres, discriminadas, excluidas y rurales a una doble violación de derechos: violencia sexual y acceso a la justicia.*

- 3. La violencia sexual, y especialmente la violación sexual, no supuso un acto aislado, ni un exceso espontáneo sino que fue perpetrada en el contexto de una política contrasubversiva del Estado peruano, evidenciando una estrategia más amplia de entrenamiento militar que supuso la existencia de una infraestructura y organización previa, cometida por agentes estatales con la tolerancia de sus superiores, y asociada a otras violaciones de derechos humanos, en contextos de masacres, ejecuciones arbitrarias, operativos militares o policiales realizadas en zonas rurales andinos y amazónicas; y con menor frecuencia en zonas urbanas. Así como, en detenciones arbitrarias y tortura, todo ello con el objetivo de obtener información, intimidar, castigar o humillar, por actos reales o presumiblemente cometidos; en ese contexto, la cuestión es una violación *per se* de los derechos humanos en el marco del DIDH; y perpetrada en el contexto del conflicto, es una trasgresión grave del DIH, que constituye crimen de lesa humanidad y crímenes de guerra a la luz del artículo 7, 1, g y el artículo 8 del Estatuto de CPI.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABRIL, Ruth. *Las agresiones sexuales en conflictos armados como crímenes internacionales: tendencias recientes*, en AAVV. *Discriminación versus diferenciación*. Tirant lo blanch, Valencia, 2004
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. *La violencia contra las mujeres en los conflictos armados*. Editado por Amnistía Internacional (EDAI). Madrid, 2005.
- CARRILLO SALCEDO, Juan. *Soberanía del Estado y Derecho Internacional*. Tecnos. Madrid, 1976.
- CHINKIN, Christine. *Rape and Sexual Abuse of Women in International Law*. En *European Journal of International Law*. Vol. 5, N° 3 (1994),
- COPELON, Rhonda. *Crímenes de Género como Crímenes de Guerra: Integrando los Crímenes contra las Mujeres en el Derecho Penal Internacional*. En *McGill Law Journal*, 46, (2000).
- FAÚNDEZ, Héctor. *El sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, 2004.
- FACIO Alda. *Hacia otra teoría crítica del Derecho*, en FACIO Alda; FRIES Lorena (Editoras). *Género y Derecho*. La Morada. Santiago de Chile, 1999.
- FRIES, Lorena. *Corte Penal Internacional y avances en materia de justicia de género*, en AAVV. *Corte Penal Internacional*. La Morada, Santiago de Chile, 2003.
- GAMARRA, Yolanda. *Mujeres, guerra y violencia: los modos de compensación en el Derecho Internacional contemporáneo*. En *Aequalitas: Revista jurídica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* N° 16 (2005).
- FERNÁNDEZ, Encarnación. *Igualdad y Derechos Humanos*. Tecnos. Madrid, 2003.
- IBÁÑEZ, Perfecto Andrés. *Prólogo*, en FERRAJOLI, Luigi. *Derechos y Garantías. La ley del más débil*. Traducción de Perfecto Andrés Ibáñez y Andrea Greppi. Trotta, Madrid, 1999.
- MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando M. *Derecho internacional público (Parte general)*. Trotta, Madrid, 2005.
- NIKKEN, Pedro. *El concepto de Derechos Humanos*. En *Antología Básica de Derechos Humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José de Costa Rica, 1994.
- VILLÁN DURÁN, Carlos. *Curso de Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Trotta, Madrid, 2006.
- WILSON, Perla. *Corte Penal Internacional*, en AAVV. *Corte Penal Internacional*. La Morada, Santiago de Chile, 2003.

*Lectura fenomenológica de las críticas de las críticas feministas al concepto  
habermasiano de esfera pública*

José María Muñoz Terrón  
(Universidad de Almería)

*Parafraseando a Joan B. Landes*

*¿Cuán lejos estamos aún del momento en que tan natural sea que las mujeres estemos en la esfera pública como que los varones estén en la privada!?*

*En esta comunicación se propone una revisión de las críticas feministas al concepto normativo de esfera pública de Jürgen Habermas, desde la perspectiva de una fenomenología existencial de la corporalidad inspirada en Merleau-Ponty y Hannah Arendt. Es cierto que no todas las críticas a la exclusión de las mujeres de la esfera pública se centran en este motivo de la corporalidad, así como también lo es que no sólo desde perspectivas feministas se han apuntado este tipo de críticas. En todo caso, son varios los cuestionamientos feministas de la dicotomía público / privado y de la adscripción de las mujeres a los ámbitos de lo doméstico y de la privacidad, que han señalado a la identificación de lo femenino con lo corporal como uno de los motivos principales de la marginación histórica de las mujeres de los ámbitos públicos. De ahí la propuesta aquí planteada de una reflexión crítica sobre la corporalidad misma y su papel en los espacios públicos, en la que se combinen fenomenología de la existencia corporal y planteamientos feministas, enriqueciéndose y potenciándose mutuamente.*

*En primer lugar, parto de (I) una breve presentación del problema, la exclusión de las mujeres y del cuerpo de la definición de la esfera pública política, y su posible raíz, una concepción peyorativa de la corporalidad como mera naturaleza, que llegaría hasta Habermas inclusive, y que, además, de manera incuestionada ha adscrito tradicionalmente a las mujeres la dependencia y el cuidado de todo lo corporal. De ahí, pasaré, en segundo lugar, a (II) un examen, desde el punto de vista de la fenomenología de la corporalidad, de las críticas feministas que apuntan a la*

*necesidad de una redefinición del concepto normativo de esfera pública, que incorpore la condición carnal y que sea efectivamente inclusiva de las mujeres. Y en tercer lugar, para concluir, intentaré ofrecer (III) algunos elementos para un contramodelo de esfera pública que en lo teórico y en lo práctico-político incluya adecuadamente la existencia de las mujeres como seres sociales y políticos plenos.*

*(I.) Que la subordinación, el apartamiento o la exclusión de las mujeres es una constante histórica, social y cultural desde que se conocen sociedades en las que se diferencia un ámbito de lo público, es un hecho tan bien documentado que precisa poca controversia<sup>275</sup>. También lo es, asimismo, que las justificaciones de este alejamiento, marginación o rechazo de la participación o presencia activa de las mujeres en los ámbitos públicos han girado, por lo general, en torno a categorizaciones minusvalorativas o despectivas de lo femenino, casi siempre referidas a una mayor o exclusiva pertenencia de las mujeres a los ámbitos naturalizados de la mera vida animal, de la crianza, la reproducción, lo corporal, la sensibilidad o las emociones, concebidos todos estos aspectos como puramente biológicos, “naturales”, o incluso mecánicos, es decir, en todo caso, desocializados.*

*En este doble proceso la moderna época ilustrada marca un paradójico punto de inflexión, pues, como han señalado certeramente algunas investigadoras:*

*“El hombre, pues, alcanza su identidad moderna – su autonomía – en la medida en que se aleja de la naturaleza. Pero en la medida en que el hombre se aleja de la naturaleza, la mujer comienza a acercarse cada vez más. [...] encontramos multitud de discursos que hacen que la mujer, en virtud de su cercanía con la naturaleza, quede fuera de esa definición social de la*

---

<sup>275</sup> La separación de las mujeres respecto de la esfera pública se repite con variaciones en las diferentes formas, tipos y modelos de esfera pública, desde las polis griegas a las sociedades de los medios de masas, pasando por las formas de publicidad representativa o las de la sociedad civil burguesa. Cfr. Muñoz Terrón (2004) *Crítica fenomenológica de la ausencia de la corporalidad en el concepto habermasiano de esfera pública* [CD-Rom] Servicio de Publicaciones, Universidad de Almería.

*naturaleza indeterminada y fuera, por tanto, del espacio público en que la existencia de los seres humanos libres cobra sentido.”<sup>276</sup>*

*De ahí que en esta “hora” presente de crisis de la Modernidad (llámesele modernidad reflexiva, reilustración o postmodernidad), forme parte inexcusable del «tema de nuestro tiempo» la doble tarea de, primero, recuperar la corporalidad, la naturaleza vivida, para la definición de la esfera pública, y segundo, redefinir las distinción entre lo público y lo privado que permita atisbar el momento en que, como dice la paráfrasis, que hemos colocado al inicio, sea tan natural ver a una mujer en la esfera pública como a un varón en la privada.*

*El concepto de cuerpo que posibilitaría estos propósitos implica toda una reconsideración del estatuto de la corporalidad como existencia vivida, como una naturaleza que no está desprendida de lo social, sino que es naturaleza naturante (Merleau-Ponty), y enlaza con conceptos del espacio público, como los de H. Arendt, que mantienen el enraizamiento carnal de quienes participan en la esfera pública política, porque las concibe como copresencias vivientes y expresivas<sup>277</sup>.*

*(II) De entre todas las críticas feministas a la forma en que se ha aplicado a las mujeres la dicotomía público / privado, son las de Iris M. Young<sup>278</sup> las que más directamente han puesto de manifiesto la ausencia de lo afectivo, lo emocional, lo expresivo, en suma, lo corporal, en la concepción de la esfera pública de Habermas. Una ausencia de la corporalidad que se muestra, y se corrobora al mismo tiempo, en la exclusión de las mujeres de un espacio público, al que se define a base de*

---

<sup>276</sup> Laura Branciforte / Rocío Orsi (2007), “Espacio público y mujeres: Un difícil camino hacia la modernidad”, en *Thémata. Revista de Filosofía*, nº 39, 239-244. La cita es de la pág. 240.

<sup>277</sup> Sobre este concepto fenomenológico existencial del cuerpo y su aplicación al análisis de las posiciones sociales puede verse: Muñoz Terrón (1999), “Traducir el cuerpo en el pensamiento y el discurso filosóficos”, en N Perdu / J. Villoria (eds.), *La traducción, puente interdisciplinar*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Almería, 251-279; *id.* (2006), “«Posicionalidad translocalizacional», derechos de grupo y corporalidad de las existencia sociales”, en Pilar Rodríguez (ed.), *Feminismos periféricos. Discutiendo las categorías de sexo, clase, y raza (y etnicidad) con Floja Anthias*, Albulia, Salobreña (Granada), 69-124; *id.* (2007), “El cuerpo, eje fundamental de una filosofía crítica y hermenéutica de la cultura en la era digital”, *Thémata. Revista de Filosofía*, nº 39, 189-194.

<sup>278</sup> Iris M. Young, (1990), “La imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política”, en S. Benhabib y D. Cornell (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfons el Magnánim -IVET, Valencia, 89-117.

*deslindarlo de aquellos aspectos de la vida humana que tradicionalmente han sido vinculados de manera incuestionada a lo femenino.*

*“La dicotomía entre razón y deseo se muestra en la teoría política moderna en la distinción entre el ámbito público, universal, de la soberanía y el Estado por una parte, y el ámbito privado, particular de las necesidades y los deseos por la otra. La teoría política normativa moderna y la práctica política intentan incorporar la imparcialidad en el ámbito público del Estado. Al igual que la imparcialidad de la razón moral, este ámbito público del Estado logra su generalidad por la exclusión de la particularidad, el deseo, el sentimiento y aquellos aspectos de la vida que están asociados con el cuerpo. En la teoría y en la práctica política modernas lo público logra una unidad en particular por la exclusión de las mujeres y otras personas que son asociadas con la naturaleza y el cuerpo.”(Young, 1990, 99)*

*El proceso descrito en la cita, que ha sido desenmascarado de forma reiterada por los análisis feministas<sup>279</sup>, ocurre igual en los planteamientos de Habermas, aunque quizá habría en su teoría elementos para pensar de otro modo. Como afirma la propia Iris Young, por una parte “necesitamos una concepción de razón normativa que no sustente este ideal y que no oponga la razón a la afectividad y al deseo” y al mismo tiempo reconoce “[...] que la idea de Habermas de una ética comunicativa proporciona el punto de partida más prometedor para una concepción alternativa de la razón normativa. Pero el modo en que formula su teoría de la acción comunicativa mantiene, sin embargo, diversos problemas que caracterizan a la razón deontológica”. En concreto, “Habermas implícitamente reproduce [...] una oposición entre razón y deseo y sentimiento en su concepción de la comunicación debido a que devalúa e ignora los aspectos expresivo y corporales de la comunicación” (Young, 1990, 105).*

---

<sup>279</sup> Por ejemplo: Seyla Benhabib (1990), “El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista”, en S. Benhabib / D. Cornell (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfons el Magnànim - IVEI, Valencia, 119-149; Cristina Molina Petit (1994), *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos, Barcelona.

*Carole Pateman ya había denunciado la existencia de un contrato implícito, anterior al contrato social, por el cual a las mujeres les quedaba asignada como propia la esfera privada, con lo que eran excluidas de la esfera pública. Si los individuos que aparecen como sujetos del contrato social, asumiendo el punto de vista de lo universal, son considerados como seres descorporeizados, sin deseos, emociones, ni sentimientos, en tanto que a las mujeres se les habrían adscrito ya de antemano todos estos aspectos, convirtiéndolas en los seres más ligados al cuerpo y la naturaleza, entonces se sobreentendía que aquellos “individuos” abstractos, amundanos, teóricamente sin cuerpo, sin necesidades ni emociones, eran de facto varones y que las mujeres habían de quedar constitutivamente fuera de la esfera pública<sup>280</sup>.*

*Habermas intentó responder a esta objeción de Carole Pateman, en el prólogo añadido a la reedición de 1990 de su libro de los años sesenta sobre la esfera pública, argumentando que, precisamente porque estas denuncias y reivindicaciones feministas hacen uso de la propia dinámica incluyente de la esfera pública, es por lo que son tematizadas como relevantes las cuestiones referentes a la adscripción según sexo / género de los ámbitos público y privado.*

*“La relación entre la esfera pública representativa, en el dominio tradicional, y la contracultura rechazada del pueblo puede concebirse de esta manera: el pueblo tenía que moverse y expresarse en otro universo. Por el contrario, la esfera pública burguesa se articula en discursos, a los que pudo incorporarse, no sólo el movimiento obrero, sino también ese «otro» excluido, el movimiento feminista, para transformar desde dentro esos discursos, e incluso las estructuras mismas de esa esfera pública.”<sup>281</sup>*

*Es esto, ciertamente, lo que han hecho valer, por ejemplo, los planteamientos feministas liberales e ilustrados; sin embargo, otros feminismos replicarían que por*

---

<sup>280</sup> Carole Pateman (1988), “The Fraternal Social Contract”, en J. Keane (ed.), *Civil Society and the State*, London, 101-127. También C. Pateman (1995), *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona. Orig. *id.* (1988), Polity Press / Basil Blackwell, Oxford / Cambridge.

<sup>281</sup> Jürgen Habermas (1990), *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zur einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, Suhrkamp, Frankfurt del Meno, 20. La traducción es nuestra.

*esa inclusión en la esfera pública las mujeres han tenido que pagar el precio de verse “reducidas” a ser como esos individuos abstractos y descorporeizados, despojadas de todos los rasgos de una identidad de género, que, si bien cuando eran resultado de una prescripción previa aparecían como cuestionables para la crítica feminista, en cambio, cuando se trata de tematizar y discutir determinadas divisiones entre público / privado, entre masculino / femenino, bien podrían ser reivindicados esos rasgos como elementos de diferencia positiva, e incluso recuperados para todas las existencias sociales en una esfera pública radicalmente redefinida. También a esta dificultad, junto con otras críticas feministas, ha tratado de enfrentarse Habermas:*

*“Tampoco las vanguardias feministas disponen de ningún monopolio en lo que a definición se refiere. Sus portavoces, como los intelectuales en general, sólo podrán estar seguros de no prejuzgar nada y de no estar tutelando a nadie o sometiendo a nadie a tutela cuando todos los afectados reciban la efectiva oportunidad de elevar su voz para reclamar sus propios derechos desde sus experiencias concretas de integridad vulnerada, de permanente situación de desventaja social, de opresión.” (Habermas, 1998, 511)*

*Pero el problema al que apuntan las críticas feministas no se solventa con esta nueva apelación al ámbito de discusión de la esfera pública, cuando puede sospecharse que ese espacio público está definido en términos que excluyen de antemano la posibilidad de que se tematizen y articulen en él elementos afectivos, emotivos, expresivos, deseos o necesidades, ligados a la condición corporal de los sujetos de la acción comunicativa.*

*La ausencia de la corporalidad en la concepción habermasiana de la esfera pública también ha sido puesta al descubierto por otra crítica feminista, Nancy Fraser, al señalar que el modelo de esfera pública de Habermas “es incompatible con las aspiraciones feministas en la medida en que es unitario por oposición a múltiple, disperso y plural; es demasiado racionalista y privilegia el discurso racional sobre modos de expresión pública más evocativos y retóricos; y es mojigato por el hecho*

de que minimiza el papel del cuerpo y los elementos carnavalescos en la presentación de sí mismo en público”<sup>282</sup>.

Nancy Fraser se refiere a las críticas a la exclusión de las mujeres de la esfera pública junto a otras exclusiones por motivos de clase o de etnia, que, a su juicio, apuntarían a otras tantas historias alternativas de formación de «contraesferas» de la publicidad. La red de cafés o clubs de debate no era accesible a las mujeres, pues su *ethos* y su *praxis* eran marcas de *distinción*, en el sentido de Pierre Bourdieu, que delimitaban a una élite. De ahí la pretensión de formar una serie de «contrapúblicos» en relación conflictiva con la esfera pública oficial burguesa. Estos análisis pretenden mostrar que las exclusiones no son accidentales, como si el acceso universal a la esfera pública fuese un ideal utópico aún no realizado, sino que son constitutivas de una noción “ideológica masculinista”, que funciona como legitimación de una forma de reglamentación de clase emergente<sup>283</sup>. Como parte de esta “ideología” sexista que legitimaría su exclusión de la esfera pública no menciona Nancy Fraser, sin embargo, la identificación de las mujeres con la corporalidad, aunque sí es un aspecto destacado en algunos de los estudios que ella menciona, como los de Joan B. Landes<sup>284</sup>, a los que me voy a referir después.

Otra destacada autora, Seyla Benhabib, de cuyos planteamientos también hablaremos más adelante, se muestra de acuerdo con algunas de las críticas de Fraser arriba citadas, considera, sin embargo, que éstas no afectan al concepto mismo de la esfera pública como principio y que podrían ser salvadas con formulaciones menos racionalistas. En cuanto a la acusación de “monismo”, Benhabib considera que Fraser malentiende a Habermas, pues nada obliga a que la

---

<sup>282</sup> Cfr. N. Fraser (1992) “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy”, en Craig Calhoun (ed.), *Habermas and the Public Sphere*, MIT Press, Cambridge Mass., 109-142. Sigo el resumen que ofrece Seyla Benhabib (1992), *Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*, Routledge, Nueva York, pp. 118s., n. 43; citado según la trad. cast. de Gabriel Zadunaisky: Benhabib, S. (2006), *El Ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*, Gedisa, Barcelona, p. 137 n. 43.

<sup>283</sup> Cfr. Fraser, 1992, 112-117, que sigue los trabajos de Joan B. Landes, Mary Ryan y Geoff Eley.

<sup>284</sup> Nancy Fraser reúne una serie de críticas a determinadas presuposiciones asumidas por el modelo habermasiano que considera necesarias para plantear un modelo democrático de esfera de la publicidad postburguesa que supere los límites de la concepción burguesa inadecuada, que persistirían en la democracia actual de las sociedades de capitalismo tardío. Ver: Fraser, 1992, 117-118.

concepción habermasiana de la esfera pública tenga que ser entendida así. Y remite, como apoyo, al artículo sobre «La soberanía popular como procedimiento», en el que Habermas se refiere precisamente a la disolución del problemático concepto de la soberanía popular en un proceso de generación de poder comunicativo en el espacio público:

“La idea de soberanía popular queda así «de-sustancializada». Aunque habría que añadir que todavía resulta quizá demasiado concretista la idea de que una red de asociaciones pudiera ocupar (como sede vacante de la soberanía, por así decir) el lugar de ese cuerpo del «pueblo», del que nos hemos despedido. La soberanía, enteramente dispersa, ni siquiera se corporeiza en las cabezas [sic!] de los miembros asociados, sino —si es que todavía se quiere seguir hablando de corporeización— en esas formas de comunicación carentes de sujeto que regulan de tal suerte el flujo de la formación discursiva de la opinión y la voluntad, que sus resultados falibles tienen a su favor la presunción de razón práctica. Una soberanía popular exenta de sujeto (esto es, no asociada a sujeto alguno), que se ha vuelto anónima, que queda así disuelta en términos intersubjetivistas, se retrae, por así decir, a los procedimientos democráticos y a los exigentes presupuestos comunicativos de la implementación de esos procedimientos democráticos. Es una soberanía que se sublima y reduce a esas interacciones difícilmente aprehensibles que se producen entre la formación institucional de la voluntad organizada en términos de Estado de derecho y los espacios públicos políticos culturalmente movilizados.”<sup>285</sup>

La cuestión que hay que plantear aquí a Habermas es si, para convertir el espacio público y la sociedad civil en sedes de una soberanía popular desustancializada como procedimiento, y evitar así tentaciones de personificación de la soberanía en determinados individuos o cuerpos sociales, no acabará también haciendo de ciudadanos, y ciudadanas, claro, seres desencarnados. Habermas, además, reconoce

---

<sup>285</sup> J. Habermas (1992), *Faktizität und Geltung. Beiträge zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaat*, Frankfurt del Meno, 626; id. (1998) *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Trotta, Madrid, 612. Traducción levemente modificada.

que esta soberanía popular procedimentalizada sólo podrá operar con el respaldo de una cultura política liberal, con el apoyo de las mentalidades de una población habituada a la libertad. Con ello Habermas ha de encarar nuevamente el problema de cómo lograr que “se entrelacen entre sí” las exigencias de la moral ciudadana, que desbordan a los individuos de carne y hueso, con el interés de cada cual. Lejos parecen haber quedado olvidadas las reflexiones del primer Habermas sobre intereses universalizables y el interés de la razón, que sí parecían más proclives a reconocer nuestra inserción en la naturaleza y en la historia, intereses de los que la reflexión puede hacerse cargo, aun sin llegar a agotarlo<sup>286</sup>.

La crítica de Joan B. Landes al análisis habermasiano de la transformación estructural de la esfera pública burguesa<sup>287</sup>, nos reenvía de nuevo a la discusión del concepto que Habermas se hacía de la publicidad representativa como “the staged performance of authority, displayed before an audience, and embodied in the royal subject” (Landes, 1992, 108). Es dentro de la propia sociedad del Antiguo Régimen, donde emerge la nueva esfera pública burguesa como reunión de personas privadas para la discusión de asuntos de interés común, que se sitúa entre sociedad civil y familia, de una parte, y el Estado, de otra (Landes, 1992, 109). La discusión literaria y cultural fue, según Habermas, el fondo del que surgió este público crítico; pero, como señala la autora, “tampoco habría ocurrido esto sin la emergencia de una nueva forma de esfera privada, el dominio conyugal patriarcal íntimo de la familia, y la intensificación de los procesos de individualismo (psicológico)”. (Landes, 1992, 109)

La publicidad burguesa se erige, pues, como oposición al tipo de publicidad representativa del Antiguo Régimen, a partir de algunos presupuestos sociales y políticos nuevos, lo que lleva consigo rehacer algunos de los elementos de aquella publicidad representativa que podemos considerar necesarios para cualquier forma de

---

<sup>286</sup> Cfr. la conferencia sobre “Conocimiento e interés”, VI, en Habermas (1989), *Ciencia y técnica como ideología*, Tecnos, Madrid.

<sup>287</sup> Joan B. Landes (1992), “Jurgen Habermas, *The Structural Transformation of the Public Sphere: A Feminist Inquiry*”, *Praxis International*, 12: 1 (April, 1992), 106-127. Ver también Joan B. Landes (1988), *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Cornell Univ. Press, Ithaca, Nueva York. Sobre las tesis de J. B. Landes, cfr. María José Guerra Palmero (1999), “Mujer, identidad y espacio público”, *Contrastes. Revista Interdisciplinaria de Filosofía*, vol. IV, 45-64.

esfera pública (los elementos de ritualidad, retóricos, de expresión pública de la sensibilidad, la percepción, los sentimientos o la corporalidad). En la acusación a ese cierto individualismo moderno psicologizante, de desmontar esta forma de publicidad, algunos de cuyos elementos podemos considerar normativamente necesarios, concidiría Joan B. Landes con Richard Sennett (*El declive del hombre público*); pero, lo que ni Habermas ni Sennett destacan es el carácter patriarcal de la esfera familiar íntima de las personas privadas que son la “base” social del público: la asignación de lo doméstico a las mujeres con la consiguiente expulsión de las mujeres, de lo corporal, lo sentimental, lo ritual, etc., fuera de lo público. Una estructura de autoridad en la familia, recuerda Joan B. Landes, que había sido analizada por la Escuela de Frankfurt<sup>288</sup> y habría sido en parte recogido por Habermas, que, como hemos dicho, ya reconocía razón a Pateman (Habermas, 1990, 20).

De todo el rico análisis de Joan B. Landes querría destacar en especial cómo ha sabido ver en el concepto de esfera pública de Hannah Arendt una implicación de lo corporal y lo teatral, que ni Habermas vio ni parece que hubiese querido tener en cuenta (Landes, 1992, 114ss.). Y, aunque Arendt pueda ser criticada, a juicio de J. B. Landes, mucho más que Habermas, por su “aparente” indiferencia con respecto a la emancipación de las mujeres, la clase trabajadora y minorías, lo cierto es, en cualquier caso, que en la concepción arendtiana del espacio público los individuos que en él participan “no son bustos parlantes, sino sujetos encarnados y sufrientes que se mueven en el mundo en relación con otros”, formando una “red de relaciones” constituida por “historias escenificadas” [*enacted stories*] (Landes, 1992, 114). En esta «performance» de acciones, los sujetos son, para H. Arendt, actores, no autores de su propia historia, lo cual muestra – permítaseme señalarlo aquí – el fondo merleauPontiano de la corporalidad implícita en la esfera pública de Arendt. Por esa atención a la corporalidad en la acción y el discurso en la esfera pública, Hannah Arendt merece, en opinión de Joan Landes, la atención de las feministas (Landes, 1992, 114). La acción arendtiana es un «actuar» que se realiza a través del cuerpo,

---

<sup>288</sup> Landes, 1992, 110. La autora no menciona ninguna obra en concreto, pero puede aludir por ejemplo a los estudios de Max Horkheimer (2001), *Autoridad y familia*, Paidós, Barcelona.

*mientras que en la esfera pública burguesa moderna se da la primacía a la textualidad, frente a lo visual, teatral, espectacular, lo que revierte en la exclusión de la corporalidad, la sensibilidad y los sentimientos, que sí estarían incluidas en todo lo representativo, teatral*<sup>289</sup>.

Según Joan B. Landes, al tomar Habermas como hilo conductor de su concepto de la esfera pública el modelo de la publicidad burguesa, privilegiando los actos de habla, habría dejado *¿inexplicablemente?* en el olvido, eso que ella llama la *dimensión performativa* (sugiero traducir *realizativa*) del discurso y de la interacción humanas, que sí se seguiría mejor en Arendt<sup>290</sup>. Sería la habermasiana una teoría de la esfera pública «teórica», en la que se privilegia el discurso “verbal” e impreso y lo “textual”, en detrimento de lo gráfico, lo «icónico», lo teatral, lo gestual o lo acústico, es decir, toda una multiplicidad de formas de «representación» pública que se emplean de hecho como cauces culturales de la política. Ajuicio de Joan Landes, el privilegio que Habermas otorga a lo textual, a la lectura y a lo impreso implica la exclusión del público de determinados grupos de personas cuyas formas de expresión, manifestación o representación en los espacios públicos no se ajustan a esta comprensión intelectualista de la razón pública.

También Seyla Benhabib, a la que antes cité en referencia a Fraser, plantea sus propias críticas a la descorporalización del concepto habermasiano de esfera pública, que en este caso se enmarcan en el análisis de las pérdidas que la noción experimenta en el paso desde Arendt hasta Habermas. *De Arendt a Habermas el*

---

<sup>289</sup> Cfr. Landes, 1992., 120ss. En esto el análisis de Joan Landes remite a la obra de Dorinda Outram que estudia, desde la perspectiva de género, del papel del cuerpo en la Revolución Francesa. Ver: D. Outram (1989), *The Body and the French Revolution*, Yale Univ. Press, New Haven, Conn. (Cfr. Landes, 1992, 116s.) Dorinda Outram resitúa, desde una fenomenología de la encarnación corporal, la política de lo teatral planteada por Marie-Hélène Huet a partir del análisis de la escenificación de la muerte de Marat, la esfera pública de Arendt y sus actores y la opinión pública habermasiana.

<sup>290</sup> Landes, 1992, 120. Siguiendo a Dolf Sternberger, apunta Landes que “Arendt tiene en mente un modelo de ciudadano en la polis que realiza (*performing*) un papel dual de actor y de espectador, aunque ella no extrae de esta relación ninguna de las perturbadoras consecuencias que hemos visto en Huet. En cualquier caso, Sternberger reproduce un importante pasaje de la edición alemana de *La condición humana*, omitido en el texto inglés. Allí habla Arendt del ciudadano “en un auditorio en el que todos y cada uno están mirando y actuando (*performing*) al mismo tiempo.” Cfr. D. Sternberger (1977), “The Sunken City: Hannah Arendt’s Idea of Politics”, *Social Research*, 44: 1 (Spring, 1977), 134-135. Resulta interesante, apostilla Joan B. Landes, considerar estas anotaciones de Arendt a la luz de la estimación de Rousseau por los festivales como un momento de pura transparencia, en el que no se daría división entre los papeles de actor y de espectador.

*concepto de espacio público ha experimentado una formalización y procedimentalización tales que, contra lo que él mismo pretende (Habermas, 1998, 403), ha perdido la referencia a la inserción carnal intersubjetiva y plural en la mundanidad que era característica de ese concepto en Hannah Arendt. Como consecuencia de este empobrecimiento, la esfera pública no sólo tiene problemas para incorporar realmente a las mujeres, sino que, en general, se ve mermada en la capacidad, que Habermas a pesar de todo reiteradamente le atribuye, de recoger, asumir, tematizar, para la discusión nuevas cuestiones, problemas e inquietudes procedentes de la sociedad civil y de las reservas de sentido de los mundos vividos.*

*Aun aceptando las salvedades que S. Benhabib plantea respecto al carácter agonista de uno de los modelos arendtianos de esfera pública, y considerando muy discutible la etiqueta de “esencialismo fenomenológico” que le cuelga (Benhabib, 1992, 90-95; íd., 2006, 106-112), se ha de destacar por encima de todo que en Hannah Arendt la esfera pública, en tanto “espacio de aparición” de los seres humanos por el discurso y la acción, sí se mantenía la referencia espacial imprescindible, para que el acceso a ella no implicase reducirlos a individuos desencarnados, descorporeizados, sin emociones, necesidades, ni deseos. En Habermas, en cambio, la transformación en clave pragmático-lingüística del concepto de esfera pública deja al margen del debate público, centrado ahora en las “pretensiones de validez susceptibles de crítica”, todos esos aspectos y elementos emocionales, afectivos, expresivos, evaluativos, relativos a necesidades y deseos, propios de seres mundanos, vivos, de carne (Habermas, 1998, 441ss). Si esta traducción habermasiana del espacio público en términos de la teoría de los actos de habla, sobre la que volveré más abajo siguiendo a John Keane, no es convenientemente conjugada con una fenomenología de la existencia corporal que anude lo realizativo con lo corporal, se arriesga a perder la referencia a aspectos mundanos, vivientes y sensibles de la comunicación. Sobre todo, cuando ésta pasa por los actuales medios de masas, los espacios públicos se desustancializan, pasando de la presencia física a la presencia virtual, y “la generalización de la estructura espacial de las interacciones simples” hace de los espacios públicos, no sólo un espacio simbólico y social, sino un ámbito completamente abstracto, por el que quizá circulen “pretensiones de validez*

susceptibles de crítica”, pero no ya las necesidades, deseos, sentimientos, de seres racionales ligados en una intercorporalidad viviente.

En el paso del concepto de “espacio público” (de Arendt) al de “esfera pública” (de Habermas) tuvieron lugar – como dice Seyla Benhabib – algunas transformaciones cruciales<sup>291</sup>. Destacaré aquí solamente las que tienen que ver con lo planteado en este trabajo. A saber, se pasa de un modelo de público de carácter “ocular” en Arendt, a un público fundamentalmente “oyente” en Habermas, el público burgués lector, que discute con la voz ausente del autor de un texto. La publicidad para Arendt es un espacio de aparición, descrito con profusión de metáforas espaciales, mientras que en Habermas la publicidad se configura como una suerte de comunidad virtual de lectores, escritores e intérpretes, un modelo que se basaría más en lo auditivo que en lo visual, pues se desarrolla en sus comienzos fundamentalmente en torno a discusiones sobre todo tipo de literatura impresa en las que, por tanto, casi siempre hay una voz que sólo está presente mediante lo escrito (Benhabib, 1996, 200). Con ello inevitablemente pierden importancia las metáforas del espacio público arendtiano como “espacio de aparición” y la esfera pública moderna tendrá un carácter descorporeizado, que pareciera entender como la única manera de trascender las limitadas relaciones cara a cara de una pequeña comunidad y buscar la universalidad de nuestros juicios (Benhabib, 1996, 201)<sup>292</sup>.

Benhabib también señala que, de Arendt a Habermas, se producen además ciertos cambios, al menos de matiz, en las funciones de la esfera pública. Mientras que para Arendt el espacio público desempeña una función epistémica y una función holística, en Habermas todo se reduciría a una función de legitimación de la democracia, que oscurecería la importancia de la función denominada holística. En Arendt, la función del espacio público llamada epistémica por Benhabib se refiere a éste como un ámbito en el que se forma esa actitud típica y auténticamente política de la capacidad y el compromiso de ampliar nuestro juicio, de tener “una mentalidad ampliada”, porque es en la discusión pública política donde se pasa del propio

---

<sup>291</sup> Seyla Benhabib (1996), *The Reluctant Modernism of Hannah Arendt*, SAGE Publications, Thousand Oaks, California, 200ss.

<sup>292</sup> Benhabib remite a un pasaje de Arendt en *Between Past and Future*; cfr. Hannah Arendt (1996) *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre reflexión política*, Península, Barcelona, 232.

*interés estrecho a un interés “público” o común, más ampliamente compartido. La función holística se refiere, en cambio, a la esfera pública como “un espacio en el que una colectividad llega a hacerse presente a sí misma y se reconoce a sí misma por medio de un repertorio interpretativo compartido” (Benhabib, 1996, 201). Parece que la crítica de Benhabib a la descorporalización habría que entenderla en el sentido de la pérdida en Habermas de esta función holística que el espacio público aún tendría en H. Arendt<sup>293</sup>.*

*Desde la perspectiva de la fenomenología de la existencia corporal coincidiríamos con Seyla Benhabib en criticar la “descorporalización” del concepto que supondría un ideal de esfera pública que pretendiese “trascender” algunas de las implicaciones (espacialidad, localidad, contextualidad, corporalidad) que lleva consigo la noción de “espacio público”. Pero la calificación de holística que Benhabib propone para calificar esta función supone una interpretación del concepto arendtiano de la esfera pública como espacio de aparición que puede ser discutible. No es lo mismo considerar que quienes se muestran, aparecen, se exponen o se exhiben en la esfera pública son cada una de las existencias particulares concretas, para mostrar por la acción y el discurso las excelencias de su distinción en una pluralidad de “individuos”, que considerar que se trata de un hacerse presente la colectividad a sí misma a través de la comprensión de discursos y acciones compartidas mostrándose a sí misma la pluralidad de necesidades, identidades, etc., que la conforman. En esta segunda interpretación de la esfera de la publicidad como espacio de aparición se trasluciría una pretensión de convertirla en base “autoperceptiva” cognoscitiva de una idea de autogobierno de tipo demócrata radical, o de la idea de soberanía procedimental de Habermas, que no parece conforme del todo con la concepción pluralista de la propia H. Arendt. Lo que se manifiesta en el espacio público pueden ser no sólo las excelencias de existencias particulares, sino también de indentidades*

---

<sup>293</sup> Estas transformaciones del concepto tienen su reflejo en la propia terminología, pues, “allí donde Arendt escribe sobre «der öffentliche Raum», Habermas usa el término «die Öffentlichkeit», que se traduce al inglés de diversas maneras, como *public sphere*, *publicity* y *public opinion*.” No está del todo claro que, como dice Benhabib, el término alemán *Öffentlichkeit*, que literalmente significa en castellano “publicidad”, pero se traduce por lo general como *esfera pública*, por el hecho de que sugiere en efecto una cualidad de público/a que se da en más ámbitos de experiencia, sea otro motivo de que se pierda por completo en el concepto habermasiano toda referencia a la espacialidad y la corporalidad concretas.

*individuales o de grupos, pero atendiendo a la radical pluralidad de la esfera de los asuntos humanos, del intermundo de la acción, que Arendt destaca, hay que descartar la idea de una aparición completa, transparente, de lo que son y significan el conjunto de las existencias de una colectividad humana, por mucho que se empeñen en mostrarse en los ámbitos públicos, diseñados para ello.*

*En cuanto al trasfondo que explicaría todas estas muestras de la ausencia de la corporalidad en la concepción habermasiana de la esfera pública, nuestro análisis coincide con los de John Keane, que también ha tenido en cuenta los planteamientos feministas a la hora ejemplificar en sus tesis las cuestiones relativas al cuerpo en la esfera pública. Señala este autor cómo el sujeto de la acción comunicativa de Habermas, a pesar de las constantes recusaciones de éste al sujeto trascendental kantiano, carece de cuerpo, pues con su pragmática universal del lenguaje Habermas habría recaído en “un dualismo engañoso”, aunque en una versión menos individualista que el del sujeto puro de Kant: “Los sujetos competentes que son el foco de la teoría de la comunicación de Habermas son sujetos meramente hipotéticos”, afirma Keane. Un problema que, continúa diciendo, restringe considerablemente el potencial político de la pragmática universal habermasiana, en la medida en que ésta se refiere a unos sujetos «sin cualidades» empíricas ni históricas, unos sujetos que, “teóricamente hablando”, aparecen como “unos seres altamente artificiales”<sup>294</sup>.*

*Esta descorporalización de los sujetos comunicativamente competentes en J. Habermas obedece – según Keane – a la dependencia de la pragmática universal respecto de una teoría de los actos de habla, que al volcarse en la dimensión realizativa (*performativ*) o ilocutiva de los discursos, “reprimen” todo aquello que en la comunicación depende del lenguaje gestual del cuerpo. Esta deficiente atención de la pragmática universal a las dimensiones corporales de la acción comunicativa habría sido ocasionalmente reconocida por el propio Habermas, recuerda Keane<sup>295</sup>,*

---

<sup>294</sup> Cfr. J. Keane (1984), *Public life and late capitalism. Toward a socialist theory of democracy*, Cambridge Univ. Press, Nueva York, 173. La cursiva es del autor.

<sup>295</sup> Cfr. Keane, 1984, 174. Se refiere un texto de Habermas titulado en inglés “Toward a Theory of Communicative Competence” (121-122), desarrollado en forma de lecciones durante una visita a Inglaterra a finales de la década de 1960, luego publicado en H. P. Dreitzel (ed.), *Recent Sociology*, n° 2

pero ello no le libra de las consecuencias: desaprovecha “el potencial democrático de buen número de movimientos sociales que han hecho del cuerpo, esto es, de su representación simbólica y de su implicación en las relaciones de poder del capitalismo tardío, un tema de acción política”. Interpretando en clave foucaultiana estos movimientos de «política corporal» como intentos de dar la vuelta a los procesos contemporáneos de administración e interrogación del cuerpo, se refiere Keane a “los intentos de los homosexuales de subvertir la homofobia patriarcal mediante la celebración del cuerpo masculino como objeto de amor y a la preocupación de los movimientos feministas respecto a los cuerpos de las mujeres como objetos de socialización patriarcal, adorno, vigilancia y violación.” (Keane, 1984, 175). Junto con las dificultades para incluir adecuadamente a las mujeres, la ausencia de la corporalidad en el concepto habermasiano de esfera pública lleva consigo otras carencias normativas graves, por ejemplo, en relación con el papel de los sentimientos en la moral, que también ha reconocido Habermas, y, en general, la pérdida de todo el peso de enraizamiento mundano y sensible de los sujetos de la interacción, cuya clarificación arrojaría luz también sobre las cuestiones planteadas por los movimientos sociales en torno a la relevancia práctica política de la corporalidad<sup>296</sup>.

En definitiva, es la primacía de la perspectiva de la pragmática del lenguaje, que domina en la *Teoría de la acción comunicativa* de Habermas, la que le llevaría a desatender las implicaciones corporales que tendrían que haberse tenido en cuenta en la esfera pública, pues el carácter situado de la racionalidad queda reducido al concepto de *situación de habla*. Con ello el concepto de «mundo de la vida» que le sirve de fondo, queda despojado del espesor mundano y vital que tenía la concepción arendtiana de la «esfera pública» y la hacía espacio adecuado para la aparición de los individuos mediante la acción. Junto con los conceptos de acción y espacio público de Arendt, también adoptó Habermas el concepto arendtiano de poder, como contrapuesto a violencia, reformulándolo como un “poder

---

(Londres, 1970), y ampliamente desarrollado por Habermas en numerosas obras en los años siguientes.

<sup>296</sup> Además del carácter descorporalizado de los sujetos de la acción comunicativa, las críticas de J. Keane inciden en otros aspectos relacionados, como la devaluación de la dimensión retórica y de la dimensión estética de la comunicación en la pragmática universal habermasiana.

comunicativo”<sup>297</sup>, concepto que ha vuelto a adquirir relieve en los planteamientos de Habermas a partir de su ensayo sobre el Estado de Derecho en términos de teoría del discurso, *Facticidad y validez*; pero las carencias de atención a la corporalidad comprometen seriamente a este concepto desde la base.

(III) Para finalizar, enlazando con las sugerencias de J. Keane arriba citadas, y en orden a bosquejar lo que podría ser un contramodelo al concepto discursivo habermasiano de esfera pública consideramos interesante repensar las experiencias de los grupos de mujeres de las que hablaba Juliet Mitchell<sup>298</sup>, en la medida en que apuntarían en ellos ciertos rasgos de una forma de comunicación alternativa a esa esfera pública descorporalizada que intenta ignorar, reprimir o incorporar de manera pervertida, los componentes emocionales, afectivos, corporales, en que ciertamente enraíza la argumentación racional, cuando no es malentendida de modo intelectualista. Se puede cuestionar que las reuniones de estos grupos constituyan ejemplos de comunicación pública, pues en principio no se trata de grupos de acceso universal, sino que son grupos “de mujeres”; así como también se puede dudar de que tengan, ni implícita ni explícitamente, esta pretensión de ser una contra-esfera pública frente a las esferas públicas de las que se critica que excluyen a las mujeres. Pero, por el modo en que la comunicación de estos grupos conecta lo personal con lo público-político a partir de la experiencia vivida, la manera cómo buscan la formación de una conciencia política activando los resortes personales de una situación compartida sensiblemente en la que se reconocen y a partir de la que se articula una expresión de sus problemas como mujeres, se puede considerar, en suma, que este tipo de grupos constituyen un ejemplo de nuevas maneras de recuperar las raíces en la sensibilidad, de la formación de la opinión y el juicio políticos en la esfera pública.

---

<sup>297</sup> J. Habermas, “Hannah Arendts Begriff der Macht”, en *Merkur*, 10 (1976), págs. 946-960, luego recogido en *Philosophische-politische Profile* (Trad. cast. en J. Habermas (1975), *Perfiles filosófico-políticos*, Taurus, Madrid, 205-222.

<sup>298</sup> Cfr. Juliet Mitchell (1971), *Woman's State*, Penguin Books; *íd.*, (1974), *La condición de las mujeres*, Anagrama, Barcelona.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

BRANCIFORTE, Laura y ORSI, Rocío, (2007), "Espacio público y mujeres: Un difícil camino hacia la modernidad", en *Thémata. Revista de Filosofía*, nº 39.

BENHABIB SEYLA (1990), "El otro generalizado y el otro concreto: la controversia Kohlberg-Gilligan y la teoría feminista", en S. Benhabib / D. Cornell (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfo ns el Magnànim um-IVEI, Valencia.

Id. (1992), *Situating the Self: Gender, Community and Postmodernism in Contemporary Ethics*, Routledge, Nueva York, pp. 118s., n. 43.

Id., (1996), *The Reluctant Modernism of Hannah Arendt*, SAGE Publicatio ns, Thousand Oaks, California.

Id., (2006), *El Ser y el Otro en la ética contemporánea. Feminismo, comunitarismo y posmodernismo*, Gedisa, Barcelona, n. 43.

FRASER, Nancy, (1992) "Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy", en Craig Calhoun (ed.), *Habermas and the Public Sphere*, MIT Press, Cambridge Mass.

HABERMAS, Jürgen, (1990), *Strukturwandel der Öffentlichkeit. Untersuchungen zur einer Kategorie der bürgerlichen Gesellschaft*, Suhrkamp, Frankfurt del Meno , 20

Id., (1992), *Faktizität und Geltung. Beiträge zur Diskurstheorie des Rechts und des demokratischen Rechtsstaat*, Frankfurt del Meno , 626; id. (1998) *Facticidad y validez. Sobre el Derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*, Trotta, Madrid, 612

LANDES, J. B. (1992), "Jürgen Habermas, *The Structural Transformation of the Public Sphere: A Feminist Inquiry*", *Praxis International*, 12: 1 (April, 1992), 106-127.

MITCHELL, J., (1971), *Woman's State*, Penguin Books; id., (1974), *La condición de las mujeres*, Anagrama, Barcelona.

MOLINA PETIT, C., (1994), *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Anthropos, Barcelona.

MUÑOZ TERRÓN, J.M., (1999), "Traducir el cuerpo en el pensamiento y el discurso filosóficos", en N. Perdu / J. Villoria (eds.), *La traducción, puente interdisciplinar*, Servicio de Publicaciones, Universidad de Almería.

Id., (2004) *Crítica fenomenológica de la ausencia de la corporalidad en el concepto habermasiano de esfera pública* [CD-Rom] Servicio de Publicaciones, Universidad de Almería.

*Id.* (2006), “«Posicionalidad translocalizacional», derechos de grupo y corporalidad de las existencia sociales”, en Pilar Rodríguez (ed.), *Feminismos periféricos. Discutiendo las categorías de sexo, clase, y raza (y etnicidad) con Floja Anthías*, Albulia, Salobreña (Granada), 69-124;

*Id.* (2007), “El cuerpo, eje fundamental de una filosofía crítica y hermenéutica de la cultura en la era digital”, *Thémata. Revista de Filosofía*, nº 39, 189-194.

PATEMAN, C., (1988), “The Fraternal Social Contract”, en J. Keane (ed.), *Civil Society and the State*, London, 101-127. También C. Pateman (1995), *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona. Orig.

*Id.* (1988), Polity Press / Basil Blackwell, Oxford / Cambridge.

STERNBERGER (1977), “The Sunken City: Hannah Arendt’s Idea of Politics”, *Social Research*, 44: 1 (Spring, 1977).

YOUNG IRIS, M. (1990), “La imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política”, en S. Benhabib y D. Cornell (eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*, Alfonso el Magnánimo -IVET. Valencia.

*La maternidad: del deseo privado a la esfera política*

Coral Cuadrada  
(Universidad Rovira y Virgili)

En los años setenta del siglo pasado los movimientos feministas reivindicaron públicamente el derecho de las mujeres al propio cuerpo. Las teorías son anteriores: en Francia Simone de Beauvoir edita *El segundo sexo* en 1949, en Estados Unidos Betty Friedan *La mística de la feminidad* en 1963, en Cataluña María Aurelia Capmany *La dona a Catalunya* en 1965. Los planteamientos son en algunos aspectos similares, las pensadoras definen a la mujer como la oprimida por el varón; la marginación de la mujer en el mundo masculino –el único mundo humano- estriba en el sometimiento a las reglas que le impone el varón: su estatuto de Otra sin reciprocidad con el Mismo (Beauvoir). O la de la alteridad, este ser otro frente a la mirada consciente del hombre, otro dependiente (Capmany). Friedan habla de la mística femenina, la cual permite que las chicas se alejen de la realidad y frenen su desarrollo en un nivel infantil carente de personalidad.

Estas y otras teóricas –pienso, por ejemplo en Carla Lonzi y su *Escupamos sobre Hegel*<sup>299</sup>- atacan sin ambages el matrimonio y la reproducción. Leídas y releídas por las mujeres activistas, ellas ponen en práctica las teorías. Son décadas de lucha, de reivindicaciones y de logros. Logros que conducen a la emancipación. Las mujeres emancipadas reclaman en esos momentos la igualdad: el acceso a la educación, al trabajo, a la realización personal. Acuden a las universidades, exigen la contracepción, el aborto libre y gratuito. Las exigencias vienen de una política elemental y vital, las consignas se pronuncian colectivamente por las calles: “lo privado es político”, “mi cuerpo es mío”, “a igual trabajo igual salario”, o “maternidad si quiero y cuando quiera”; eslóganes que adquieren un valor emblemático. Es ilustrativo revisar las actuaciones y las demandas de muchos de los

---

<sup>299</sup> LONZI, C, *Escupamos sobre Hegel*, Buenos Aires, La Pléyade, 1979, 40: “No somos responsables de haber engendrado a la humanidad desde nuestra esclavitud: quien nos ha hecho esclavas no ha sido el hijo sino el padre”.

movimientos de mujeres de esos años, tan parecidas<sup>300</sup>. Las mujeres emancipadas de los setenta fueron absolutamente anti-maternales. Adrienne Rich habla de matrofobia: “no es sólo el miedo a la maternidad, sino a convertirse en la propia madre. Miles de hijas consideran que sus madres, que han ejemplarizado la resignación y el autodesprecio de lo que las hijas están luchando por liberarse, han sido las transmisoras forzosas de las restricciones y degradaciones características de la existencia femenina”<sup>301</sup>.

Sin embargo, fueron innumerables las críticas, en especial a Beauvoir, ya en los años 80. Judith Okely señaló que describe la maternidad como algo degradante y en conflicto con el ideal existencialista del auto desarrollo del individuo; que el hecho de no considerar creativa la reproducción está emparentado con su mayor apreciación de los valores masculinos y su aceptación de la cultura judeo-cristiana<sup>302</sup>. Toril Moi<sup>303</sup> argumentó que “cometía el error” de considerar inmanente todo lo relativo al cuerpo femenino, incluso dar a luz, mientras que las metáforas de la trascendencia son viriles. También Eva Figes<sup>304</sup> se opuso. Para ella la maternidad es una diferencia positiva respecto de los varones y una experiencia enriquecedora. Genevieve Lloyd<sup>305</sup> acusó a Beauvoir de considerar inmanencia todo lo que tiene que ver con el cuerpo. Mary Evans<sup>306</sup> le reprochó que el modelo de emancipación que propuso estuviera pensado desde valores patriarcales que las feministas ponen en cuestión, ya que al rechazar la subordinación a que está sometida la mujer rechazó al mismo tiempo la feminidad y la sustituyó por valores masculinos. Sean cuales sean las críticas dirigidas a sus análisis o propuestas, debemos reconocer a *El segundo sexo*—sus tesis son ampliamente usadas por sus seguidoras e incluso por sus detractoras— el mérito de haber revelado tan pronto el carácter no accidental sino

---

<sup>300</sup> *La quadratura del cercle. Història del Bloc Feminista de Tarragona (1977-2001)*, dvd dirigido y producido por Les filles de Lilith (Sara Alcina, Ariadna Costa, Caterina Mas, Anna Mercadé y Joana Zapata, Tarragona, 2005). Estas son las principales manifestaciones de la revolución feminista del siglo XX: contracepción y aborto.

<sup>301</sup> RICH, A, *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*, Madrid, Cátedra, 1996, 339.

<sup>302</sup> OKELY, J, *Simone de Beauvoir*, Londres, Virago Pioneer, 1986.

<sup>303</sup> MOI, T, *Simone de Beauvoir: The Making of an Intellectual Woman*, Cambridge (Mass.), Blackwell, 1994.

<sup>304</sup> FIGES, E, en P. Foster e I. Sutton (eds), *Daughters of De Beauvoir*, Londres, The Women's Press, 1989.

<sup>305</sup> LLOYD, G, “Masters, slaves and others”, *Radical Philosophy*, 34, verano, 1983.

<sup>306</sup> EVANS, M, *Simone de Beauvoir, A Feminist Mandarin*, Londres, Tavistock, 1985.

*estructural de la dualización de los sexos y de su articulación jerárquica, a través de las dimensiones sexuales, psíquicas, familiares, simbólicas, treinta años antes de que el movimiento feminista lo inscribiera de manera irreversible en la práctica.*

*Autoras como Dorothy Dinnerstein y Nancy Chodorow sostienen que la institución de la maternidad es la causa fundamental de la opresión de las mujeres y del malestar sexual que experimentan en nuestra sociedad tanto ellas como los hombres. El sistema de género, institución que se aprende y se perpetúa en la cultura, es para ellas una polaridad perniciosa que niega a ambos sexos una humanidad plena. La familia nuclear es la que crea las identidades de género que perpetúan el patriarcado y la subordinación de las mujeres<sup>307</sup>. Dinnerstein adopta una perspectiva que acentúa la dependencia de la madre. En razón de la ausencia del padre como realidad sociológica, las mujeres mantienen en la adultez la imagen infantil de una madre todopoderosa, y evitan los riesgos de la libertad sustituyendo esta representación “mágica” de la infancia por una intensa dependencia de los hombres. Las personas criadas fundamentalmente por la madre habrán de asociar a la mujer con la naturaleza y experimentarán temor ante su supuesto poder. Chodorow propuso la misma teoría desde una visión psico-social, intentando explicar como cada generación reproduce ciertas diferencias generales y casi universales que caracterizan a la personalidad masculina, a la femenina y a sus respectivas funciones.*

*La diferencia de los géneros se atribuye al hecho de que las mujeres son universalmente las responsables de los primeros cuidados que se prestan a los niños. Las madres son el primer otro significativo a través del cual los varones y las mujeres adquieren su subjetividad. Este hecho es también responsable de la subordinación psíquica de las niñas, que adopta la forma de la feminidad. Las madres estimulan la diferenciación de sus hijos, porque los experimentan distintos de ellas mismas; en cambio perciben a sus hijas como extensiones físicas y psíquicas de sí mismas, dificultando su separación y creando una identificación más intensa y*

---

<sup>307</sup> DINNERSTEIN, D, *The Mermaid and the Minotaur*, Nueva York, Harper and Row, 1976; CHODOROW, N, *Feminism and Psychoanalytic Theory*, New Haven, Conn. & Londres, Yale University Press, 1989. Ambas autoras consideran que las distorsiones sufridas por los hijos en la educación recibida por las madres se solucionaría con una crianza compartida, lo que permitiría al niño desarrollar capacidades parentales e identificarse con el padre sobre la base de un vínculo real, y activaría el amor heterosexual en la niña.

*una simbiosis más prolongada que en el caso de los hijos. A esto se suma el hecho de que los padres se encuentran, en nuestra sociedad, menos disponibles que las madres, por lo cual para una hija es mucho más difícil ingresar en una situación triangular edípica y, de este modo, queda atrapada en la relación con la madre. La mujer, en tanto madre, produce hijas con capacidades maternas y con el deseo de ejercer la maternidad —que resulta de la relación madre-hija—, e hijos cuyas capacidades y deseos de cuidar a los otros han sido coartados para prepararlos para su futuro como padres. Debido a la identificación más prolongada con la madre, que se extiende a todo el período de la adolescencia, las mujeres tienen un yo con límites menos firmes y defensivos que los hombres, y se experimentan a sí mismas de una manera menos diferenciada y más relacionada con los objetos externos.*

*Esta dificultad de la niña fue ya anunciada por Freud:*

*Orientaremos ahora nuestro interés hacia la disolución de esta potente vinculación de la niña a su madre. Sabemos de antemano que su destino es perecer, dejando el puesto a la vinculación con el padre. Y tropezamos con un hecho que nos muestra el camino que debemos seguir. En este avance de la evolución no se trata de un nuevo cambio de objeto. El apartamiento de la madre se desarrolla bajo el signo de la hostilidad; la vinculación a la madre se resuelve en odio. El cual puede hacerse muy evidente y perdurar a través de toda la vida, o puede ser luego cuidadosamente supercompensado, siendo lo más corriente que una parte de él sea dominada, perdurando otra.<sup>308</sup>*

*Es bien conocido que la obra de Freud está invadida de ambivalencia, ambigüedad, antinomias y paradojas. Su obra resulta paradójica porque culmina y defiende las principales tendencias del pensamiento ilustrado, en especial su individualismo, empirismo y racionalismo. Los escritores psicoanalistas que le siguieron suelen estar más “aprisionados por el sexo” que su predecesor. Tendieron a dividir mente y cuerpo, naturaleza y cultura, yo y otro, razón y sinrazón, masculino y femenino en dualismos irreconciliables. Los hijos de Freud —Lacan y los teóricos*

---

<sup>308</sup> FREUD, S, *Lecciones introductorias al psicoanálisis*, en *Obras Completas*, vol. III, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981 [4ª ed.], 3169. Las cursivas son mías.

de las relaciones de objeto<sup>309</sup>- heredan sus angustias acerca del poder de las madres, las mujeres y la sexualidad femenina. Pero él ya era consciente de sus lagunas, de ahí el requerir de sus discípulas profundizar sobre ellas, en especial del tratamiento de los sentimientos “oceánicos” de la experiencia infantil, la voluntad de fusión con la madre.<sup>310</sup>

A pesar de las aportaciones que siguieron, esa hostilidad, ese odio, se encuentra presente en muchas obras de feministas recientes, que escriben desde su condición de hijas. Dice Luisa Muraro<sup>311</sup> que la mujer llamada histórica es la que no sabe ni quiere separarse de la madre, luego descubre que es una madre insensible, distante, muerta:

No olvidaré jamás lo que sufrí al encontrarme en esta situación y sin tener ya la voluntad ni la capacidad de fingir; fue una agonía, de un horror equiparable a la felicidad que experimenté luego al aproximarme al principio de la mediación verdadera que pone círculo la sustitución de la madre con su restitución.

Victoria Sau<sup>312</sup> se posiciona también desde la mirada de la hija para su investigación, que le lleva a afirmar rotundamente que la maternidad no existe. Afirma que es más noble odiar a la madre que amarla en tanto que ser inferior. La reconciliación, no obstante, puede venir si se la incorpora al orden simbólico como mujer, “hija mayor” o “hermana mayor”, mientras las mujeres se hacen de madres de sí mismas.

\* \* \*

Las políticas públicas se encuentran, en la actualidad, en una situación compleja y delicada. Por un lado fomentan la igualdad de hombres y mujeres en la vida económica mediante las políticas de fomento de empleo, potenciación del empresariado femenino, promoción de la participación de las mujeres en los

---

<sup>309</sup> LACAN, J, *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Barcelona, Paidós, 1987; WINICOTT, D.W, *The Maturation Processes and the Facilitating Environment*, Nueva York, International Universities Press, 1965; BALINT, M, *La falta básica: Aspectos terapéuticos de la regresión*, Barcelona, Paidós, 1993.

<sup>310</sup> Mélanie Klein pone un énfasis particular en estos aspectos, véase KLEIN, M, *Obras completas*, t. 1, “Amor, culpa y reparación”, Barcelona, Paidós, 1990.

<sup>311</sup> MURARO, L, *El orden simbólico de la madre*, Madrid, horas y HORAS, 1994.

<sup>312</sup> SAU, V, *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*, Barcelona, Icaria, 1995, 112.

consejos de administración de las empresas y en la implementación de los planes de igualdad en ellas. En Cataluña, desde la reciente aprobada ley de igualdad, el gobierno ofrece incentivos económicos a las empresas para que tengan su correspondiente plan. Asimismo se plantea la corresponsabilidad en la conciliación de la vida personal, social y laboral. También en las Universidades se llevan a cabo iniciativas conducentes a la creación de observatorios de igualdad y se realizan estudios que reflejan la situación real, mediante análisis basadas en encuestas e investigaciones preferentemente cuantitativas y estadísticas.<sup>313</sup>

De igual manera se anima a la participación de las mujeres en los procesos electorales y en el diálogo en la sociedad, atendiendo al fomento de la igualdad civil a través de la ciudadanía participativa<sup>314</sup> y la paridad en el ámbito social. Muestra de ello es la creciente inclusión de las mujeres en las candidaturas, con independencia de orientación ideológica, hecho palpable en la elaboración de las listas electorales en las últimas campañas, por lo menos sobre el papel. O estrategias tales como la tan comentada, dentro y fuera de nuestro país, del nombramiento de una mujer embarazada de siete meses como ministra de Defensa. Ahora que ya ha dado a luz ha decidido disfrutar de seis semanas de baja maternal para compaginar su vida

---

<sup>313</sup> La primera de estas iniciativas en todo el estado fue realizada por la Universidad Autónoma de Barcelona, la segunda la de la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona, a la cual pertenezco. La Universidad Politécnica de Cataluña acaba de obtener hace pocos días también su "observatorio de la igualdad". Paradójicamente estos observatorios y los estudios que llevan a cabo reflejan no la "igualdad" que su título sugiere, sino las profundas desigualdades existentes en las Universidades en las que tienen su sede. Aparte de las ya conocidas ratios de profunda desigualdad de presencia femenina (54 % de mujeres estudiantes frente a porcentajes inversamente decrecientes según subimos escalas de cargos de gestión o carrera académica), la existencia de asignaturas de contenidos feministas resulta casi inexistente en los actuales planes de estudio. La Universidad, madre nutricia en acertada apreciación de Milagros Rivera, continúa alimentando a sus alumnas/os sólo o casi exclusivamente en masculino. La implantación de la convergencia europea y sus posibles peligros ya fue motivo de mi reflexión, véase CUADRADA, C, "Otra Universidad es posible", en Ana María Ruiz Tagle (coord.), *Los estudios de las mujeres hacia el espacio común europeo*, Sevilla, ArCiBel Editores, 2004, 75-93. Es curioso que en los distintos ámbitos —empresarial, político, religioso, educativo, etc.— se hable constantemente del techo de cristal que sufren las mujeres, el cual les impide acceder a cargos de poder, en cambio nada se dice de masculinizar espacios tradicionalmente femeninos. No hay planes sociales para incentivar a los hombres el acceso a trabajos de cuidado y atención, por ejemplo en geriátricos y hospitales; o sensibilizarlos hacia niveles educativos —guarderías, escuelas de primaria— en los que la imagen y presencia masculina es prácticamente nula, con la distorsión consecuente en la formación de niñas y niños, quienes aprenden desde la más temprana edad la dicotomía hombre/mujer y las funciones atribuidas a cada sexo.

<sup>314</sup> Sobre la participación de las mujeres en la política desde una óptica histórica, véase CUADRADA, C, "La herejía de la política", "XIII Coloquio Internacional de la AEIHM, *La Historia de las Mujeres: Perspectivas actuales*", octubre, 2006.

laboral y familiar. Inmediatamente ha surgido la polémica, las mujeres militares<sup>315</sup> han denunciado que la conciliación en las Fuerzas Armadas se aplica de manera “arbitraria, unilateral e injusta”, según la Asociación de Militares Españoles, la cual ha elaborado una lista con más de una decena de propuestas para mejorar la conciliación, entre las que destaca que la reducción del salario se aplique sobre las horas reales trabajadas, que se regule el concepto “necesidades del servicio” o que sea el Ministerio y no cada Mando quien delimite los criterios para aplicarla.

Desde las vivencias de muchas mujeres jóvenes, la decisión de ser madres topa con dificultades de envergadura. Es cierto que no entienden la maternidad como obligación, sino convertida en libre opción, en la que el deseo se instaura como factor determinante. Pero el deseo no resulta suficiente. La imposibilidad de poder llevarlo a cabo es cada vez más frecuente, encrucijada de elecciones: carrera profesional / familia. En este contexto aparecen planteamientos tendentes a la revalorización de la refeminización de las mujeres (Eva Herman, *El principio de Eva*<sup>316</sup>), implicados en postular el Women Child-Free (Corinne Maier, *No Kids*<sup>317</sup>) o denunciadore de la doble carga de las mujeres (Eliette Abécassis y Caroline Bongrand, *El Corsé Invisible*<sup>318</sup>). Mientras, el problema de la natalidad se ha vuelto acuciante para muchos de los países europeos, que sólo ven incrementadas sus tasas mediante la inmigración, y donde soluciones como los cheques-bebé no parecen que sean capaces de incentivarla.

Eva Herman ha sido durante 18 años una famosa periodista de debates televisivos, reportajes de radio y editoriales de la prensa más seria del país, desde *Die Zeit* a *Frankfurter Allgemeine Zeitung*, a la que el influyente feminismo de su país desbancó porque cuestionó la premisa de que la mujer debe sacrificar —o hacer

---

<sup>315</sup> Sobre la libertad y/o derecho de las mujeres en tomar la opción de la carrera militar y mis reflexiones al respecto véase CUADRADA, C, *Sobre la violencia: pensamientos y sentimientos feministas, comunicación presentada al Congreso “XXV Años de Estudios de Género Mujeres Sabias: entre la teoría y la práctica”*, Castellón, septiembre-octubre, 2004.

<sup>316</sup> HERMAN, E, *El principio de Eva, por una nueva femineidad*, Buenos Aires, Ediciones B, 2008.

<sup>317</sup> MAIER, C, *No Kid. 40 buenas razones para no tener hijos*, Madrid, Península, 2008. Manifiesta que ha decidido sabia y gozosa ser mujer como las grandes creadoras y mujeres realizadas sin ser madres: Simone de Beauvoir, Marguerite Yourcenar, Hanna Arendt, Gloria Steinem...

<sup>318</sup> ABÉCASSIS, E, y BONGRAND, C, *El Corsé Invisible: manifiesto para una mujer nueva*, Barcelona, Urano, 2008. Estas autoras, como Eva Herman, tienen en común el rechazo al feminismo tradicional.

*compatible- su maternidad con su carrera profesional*<sup>319</sup>. La polémica arranca del verano pasado, cuando escribió en la revista *Círculo* que el abandono del hogar por parte de la mujer no es un imperativo categórico. Hoy es portavoz de un vigoroso movimiento europeo que reivindica el orgullo de ser madre. En su obra esgrime el mandato biológico para que la mujer dedique sus años fértiles a sus hijos y no a aumentar las plusvalías de las empresas. Expresa que la felicidad estriba en atreverse a ser mujer, a alimentar a los demás, a entregarse sin condiciones. Como dice Hanna Arendt<sup>320</sup>, cada uno/a ha nacido, y con lo dado —ese don- tiene que vivir, en él tiene que crecer, a él tiene que hacer crecer: por ejemplo, mujer, europea, en una cierta cultura y un cierto período de la historia, y no humano en general. Nadie puede evitar lo dado. La cuestión reside entonces en encontrar constantemente un punto de acuerdo entre la receptividad (lo recibido) y la acción, entre el acoger y el cambiar, entre lo que es y lo que se querría ser o hacer que fuera.

Herman denuncia la situación laboral de las mujeres, a las que se paga menos y a las que se quiere trabajando sin hijo<sup>321</sup>. Lo que ella está pidiendo a las alemanas y a las europeas jóvenes es que se planteen si vale la pena renunciar a tener una familia, a disfrutar plenamente de ser mujer, a cambio de un triunfo que es una quimera y de unos sueldos ridículos. Esgrime que uno de los mayores engaños de la sociedad actual es hacernos creer que se puede ser madre y profesional. Según ella, esto es un timo en el que colabora el gran capital de las empresas, los empleadores, las feministas y el “integrismo izquierdista” que le dan cobertura, al intentar convencernos de que hacen un favor a las mujeres al librarnos de las servidumbres de la vida doméstica. Argumenta que la prolongación de la fertilidad de la mujer mediante la tecnología reproductiva es antinatural, patológica. “Es forzar la evolución natural de los vínculos afectivos, violar la naturaleza con métodos artificiales y castigar a los niños a tener padres con edades inadecuadas”.

---

<sup>319</sup> El argumento acusador fue que estaba haciendo apología del nazismo, al declarar que durante el III Reich la maternidad era ensalzada. Maier argumenta que los españoles, alemanes e italianos tienen bajas natalidades por reacción a las políticas pronatalistas de Franco, Hitler y Mussolini. Francia —dice- es el país más pro-bebés de Europa, premian cada nuevo hijo con pensiones crecientes, existe una medalla presidencial a la maternidad.

<sup>320</sup> ARENDT, H, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1993.

<sup>321</sup> De la minusvaloración histórica del trabajo de las mujeres me ocupé hace ya tiempo, véase CUADRADA, C, “Dones i naturalesa a les societats antigues i medievals: arguments per a la submissió del treball femení”, *Revista de Catalunya*, nº 145, noviembre, 1999, 22-32.

Otro de los terribles peligros de nuestra sociedad es el control científico-técnico de la naturaleza, el cual se ha convertido en la tarea principal, y casi exclusiva, del hombre occidental. Nos hallamos ante una forma de desviación, de perversión de la relación humana con el mundo. Para Occidente, y en especial para el hombre moderno, el mundo no es nada más que un objeto que debe dominar, rentabilizar y explotar. Se requiere que entregue una energía que pueda ser extraída y acumulada, como señaló Martin Heidegger<sup>322</sup>: a la naturaleza se le exige un pago inmediato, se la transforma bajo amenaza para sacar un rendimiento, una producción. Este proceso está dando un salto cualitativo inquietante —como ya predijo y analizó Michel Foucault<sup>323</sup>— desde que la era de la técnica se ha enfocado en las biotecnologías; desde que ya es posible manipular la vida humana, desde que la vida particular de alguien y la vida de la humanidad (el genoma humano) se ha convertido en una materia prima, un fondo a explotar. Domeñar a la especie humana es una posibilidad que ya ha empezado a realizarse. El eugenismo ya no es sólo un asunto de “racistas”, sino que forma parte de un proyecto científico de las democracias (transplantes de órganos, almacenamiento y inseminación con espermatozoides preseleccionados, manipulaciones genéticas, experimentos con embriones); en qué medida y con qué medios es lo que provoca las cuestiones éticas y políticas con las que nos enfrentamos ahora. Es, sin lugar a dudas, el novísimo control masculino de la reproducción de las mujeres.<sup>324</sup>

Un control que ya enunciaron con énfasis las revisoras de la Biblia estadounidenses a mediados del siglo XIX:

*Los machos son la estirpe, las hembras sólo las criaturas que la continúan. Este arreglo debe ser providencial, ya que libra a los hombres de muchas desventajas. Los hombres no dejan de hablar nunca de la maternidad como de una inhabilitación para la posesión de muchos derechos civiles o políticos. Sugierid la idea de que las mujeres tengan voz al elaborar las leyes y llevar el gobierno en las cámaras legislativas, en el Congreso o en el Parlamento británico, y los hombres*

---

<sup>322</sup> HEIDEGGER, M, *Conferencias y artículos*, Barcelona, El Serbal, 1958, 20.

<sup>323</sup> FOUCAULT, M, *Historia de la sexualidad*, Madrid, Siglo XXI, 1998, 3 vols.

<sup>324</sup> La tesis central de la completa hominización, aún no conseguida, defendida por Eudald Carbonell, es la reproducción en laboratorio y el abandono, por parte de las mujeres, de la generación natural, véase CARBONELL, E, *Encara no som humans: propostes d'humanització per al tercer mil·lenni*, Barcelona, Empúries, 2002.

*declamarán en seguida sobre las desventajas de la maternidad de una manera socarrona y desdeñosa, como si la función de madre fuera indigna y no casara con los cargos públicos más altos de la Iglesia y del Estado. Es inútil que les señalemos a la reina Victoria, que ha criado con esmero a muchos hijos mientras examinaba y firmaba todos los documentos de Estado. Ella ha sido esposa y madre modelo, mantenido una corte limpia y usado su influencia, en la medida en que lo permitía su posición, para mantener la paz con todas las naciones. ¿Por qué las mujeres americanas representativas han de ser incapaces de cumplir al mismo tiempo con obligaciones públicas y privadas semejantes de una manera igualmente digna de elogio?*<sup>325</sup>

*Los argumentos que pretenden resquebrajar el estereotipo de las identidades sexuales y a dinamitar el binomio hombre/mujer encuentran sus postulados en la filosofía transgénero, la cual ha tenido un eco mediático considerable a través del embarazo, difundido ampliamente por todos los medios de comunicación, de Thomas Beatie. Se ha presentado, desde esta perspectiva, como la expresión de que la idea del sexo como binomio es una falsedad, que el sexo no existe. Un cuerpo visualmente definido “hombre” con un vistoso embarazo propio de mujer, un embarazo conseguido por inseminación artificial. Una “biomujer” de nacimiento, “tecnomujer” por decisión personal. Un uso de ingeniería química que se reivindica legítimo argumentando que es menor que la utilizada diariamente por millones de mujeres en todo el planeta. La píldora anticonceptiva, inventada para reducir la natalidad de los negros en los Estados Unidos, no deja de ser un cóctel químico que construye hoy a la mujer. Es cierto que liberó la sexualidad femenina, pero al mismo tiempo reduce la libido; la femineidad, así, tiene parte de ficción, al fingir las menstruaciones. La sustancia más vendida de toda la historia de la humanidad y, a la vez, en palabras de Beatriz Preciado<sup>326</sup>, motor de la industria pornográfica: “ha*

---

<sup>325</sup> CADY STATON, E (ed.), *La Biblia de la Mujer*, Madrid, Cátedra, 1997.

<sup>326</sup> PRECIADO, B, *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Opera Prima, 2002. *Apuesta por la ruptura del binomio y afirma la multiplicidad infinita del sexo, llevando a cabo en su mismo cuerpo la transformación, abogando por el transgénero pansexual, declarando que el sexo es una invención cultural, como hizo Judith Butler con lo que denominó “parodia de género”, véase BUTLER, J, Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York & Londres, Routledge, 1990.

*permitido que el sexo genere más capital que la reproducción, ha lubricado nuestro biocapitalismo farmacopornográfico”.*

*“Las feministas y los de izquierdas creen que hombres y mujeres son iguales pero es absurdo” afirma Herman, que sorprende por sus declaraciones críticas con el rol “egoísta masculinizado y despojado del carácter maternal” de la mujer actual. “La mujer sabe abrir mejor su corazón que el hombre; es quien pare quien cría a los hijos” recalca la autora. Para Herman tanto ellas como ellos deben redefinir sus roles. “La misión de la mujer no sólo consiste en estar en casa y abrir sus ojos y su corazón a la familia, también tiene una función en la sociedad” asegura. Y añade: “No tener hijos es muy cómodo, egoísta e individualista, pero demográficamente esto puede terminar con nuestra sociedad”.*

*La ensayista francesa Corinne Maier ataca una de las cuestiones más intocables de la sociedad actual: los niños, sin callar nada de lo que piensa sobre su crianza<sup>327</sup> o sobre lo que suponen económicamente los pequeños para las familias. Explica que está convencida de que “criar un niño es la guerra” porque, por propia experiencia, ya que es madre de dos hijos, “sé que cada día es una lucha y a mi no me gusta nada dar órdenes, pero con los niños estás obligado, es espantoso”. Precisamente, cuando se descubre que Maier escribe este libro siendo madre, lo que podría suponer una contradicción<sup>328</sup>, la autora gala se defiende y sostiene que “está muy bien poder hablar a partir de experiencias personales, ya que las frustraciones nos permiten tener un discurso más rico”. Además, agrega, si su ensayo cae en manos de otros padres y madres “éstos se sentirán mucho más identificados con todo lo que describo, porque yo también estoy pasando por esta experiencia”.*

---

<sup>327</sup> No es, sin embargo, una denuncia nueva. Ya en los primeros 80 del siglo pasado la psicoterapeuta suiza Alice Miller identificaba la “crueldad oculta” de la crianza de los niños como la repetición de la “pedagogía venenosa” inflingida por los padres de la generación anterior, y que proporcionó la tierra sobre la que la obediencia al autoritarismo y al fascismo echaron raíces. Puso de manifiesto que “hay un tabú que ha resistido a todos los esfuerzos recientes de desmitificación: la idealización del amor a la madre”, véase MILLER, A, *The Drama of the Gifted Child. How Narcissistic Parents Form and Deform the Emotional Lives of Their Talented Children*, Nueva York, Harper Row, 1981, 4.

<sup>328</sup> De igual forma se expresaba Miller: “no puedo escuchar a mi hija con empatía si estoy preocupada por ser una buena madre; no puedo ser receptiva a lo que me está diciendo”, véase MILLER, A, *For Your Own Good: Hidden Cruelty in Child-rearing and the Roots of Violence*, Nueva York, Farrar, Straus, Giroux, 1983, 258.

*Esta economista que The New York Times definió hace unos años como “la heroína de la contracultura” considera que con el embarazo llega “un largo invierno sexual” o que “mientras haya niños, el mundo absurdo en el que vivimos tendrá futuro”.*

*Asimismo, cree que la profesión de padre “es un viacrucis de múltiples estaciones, con una cumbre de la abominación: la Navidad”; o que “la familia moderna es una prisión que se repliega en sí misma y que tiene la base en el hijo”. Cuando se le pide que desarrolle más esta última idea, indica que entiende que “cuánto más avanzan las familias más deben encerrarse sobre sí mismas, especialmente porque apuestan por vivir en sitios que no son los que los vieron nacer, a la búsqueda de una casa más grande, quedando sólo en una especie de burbuja”. En otro punto del libro, escribe que la verdadera igualdad entre sexos es una quimera, puesto que las mujeres cuando traspasan la línea de la maternidad “dejan de ser menos fiables para sus empresas, a la vez que, a nivel personal, los hijos son un freno para realizar todo aquello que ellas querrían”. La única esperanza en este mundo actual, concluye la escritora francesa, es la “desnatalidad” y la última libertad “se encuentra en el hecho de decir: preferiría no hacerlo”.*

*Eliette Abécassis, conocida en todo el mundo por su trilogía *Quimón*, y Caroline Bongrand, autora de gran éxito en Francia, denuncian asimismo la situación insostenible a la que se ven sometidas las mujeres en la sociedad actual. Con voz clara, lúcida, amena e incisiva, las autoras exponen una opresión devastadora que sin embargo pasa desapercibida. Las mujeres llevan dos vidas al mismo tiempo, una masculina y otra femenina: deben ser madres entregadas, profesionales intachables, amas de casa perfectas. Aterrorizadas por las arrugas y constantemente a dieta, les está prohibido envejecer. Sin tiempo para sí mismas ni para su pareja, se encuentran al borde del divorcio a los cinco años de matrimonio. Todo ello bajo la insostenible presión social de que no son nunca lo bastante delgadas, bellas, buenas madres, buenas esposas. La mujer de hoy se ha querido liberar, pero se encuentra “esclavizada”.*

*Descubrimos que el feminismo más que ayudarnos nos perjudicó, dicen. ¿Cómo? Las autoras plantean que es necesario crear una nueva imagen de nosotras*

*mismas. Inician su análisis mostrando que vivimos encorsetadas, ¿qué quieren decir? La respuesta es simple, la emancipación femenina nos dio la posibilidad de trabajar fuera de casa y con ello la oportunidad de realizarnos, de conocer un mundo aparte de nuestro núcleo familiar, de alcanzar autonomía financiera. Según Abécassis y Bongrand, hemos sido favorecidas con los mismos derechos del hombre<sup>329</sup>, pero no nos hemos liberado de nuestros tradicionales deberes como mujer y debemos ocuparnos no sólo de la pareja y de los hijos, sino también de nuestro progreso profesional. La suma de todo esto supone una carga excesiva que nos impide un verdadero desarrollo.*

*Son enfáticas al afirmar que “hoy más que ayer, las mujeres siguen sintiéndose incomprendidas y poco valoradas. Las que son madres están siempre agotadas, se sienten culpables y llegan deshechas al final del día. Las mujeres no saben bien cuál es su sitio, no tiene tiempo para nada y no consiguen separar el trabajo de la vida familiar”. Por eso ha llegado la hora de hacer un balance de la condición femenina y descubrir la forma en la que podemos encontrar nuestro lugar y desarrollemos en libertad nuestra vida personal y afectiva, libres del corsé invisible. Una vez logradas las mejoras que siempre ha reclamado el feminismo ortodoxo, la pregunta es: ¿vive mejor la mujer después de haber quemado el sujetador? Para Abécassis y Bongrand la mujer se ha convertido en su propio verdugo, víctima de la conciliación entre la vida laboral y la familiar de la publicidad del rol de la “mujer esposa madre asalariada perfecta”. Ambas replantean la condición femenina: hombres y mujeres son distintos y ellas no deben renunciar a su feminidad para lograr la igualdad. “El feminismo se construyó contra el hombre” insisten las autoras, y ahora este modelo*

---

<sup>329</sup> No desde todos los pensamientos feministas se afirmaría lo mismo. Las teóricas de la Librería de Mujeres de Milán años ha que disienten: “Es esencial comprender por qué razón las mujeres perjudican al propio sexo o lo someten a dolorosas contradicciones cuando intervienen en las leyes o piden al Parlamento que resuelva algunos de los conflictos sociales en los que están implicadas. Así ha ocurrido en el caso de las leyes de protección de la maternidad, que han creado nuevas dificultades a las mujeres que buscan trabajo. Las llamadas leyes de equiparación, como la de igual salario por igual trabajo o las de acceso a las profesiones y cargos, son útiles para las mujeres en la medida en que en ellas no interviene la diferencia sexual. Aparte de la ambigüedad de su formulación (se equipara a las mujeres a los hombres, como si el hombre fuese la mejor medida para una mujer), estas leyes no se pronuncian sobre la relación entre los sexos. Que quede claro, no son leyes neutras, ni históricamente (pues son fruto de la lucha política de algunas mujeres), ni formalmente (de hecho son ambiguamente masculinas)”, véase Librería de Mujeres de Milán, *No creas tener derechos. La generación de la libertad femenina en las ideas y vivencias de un grupo de mujeres*, Madrid, horas y HORAS, 1991, 73-74.

ya no sirve. “Para liberar a la mujer hay que liberar el conjunto de la sociedad, hay que liberar al hombre”, concluyen.

*Así lo enunció Luce Iriagaray:*

*Un análisis mínimamente riguroso de las pretensiones de igualdad las justifica [a las mujeres] en el plano de una crítica superficial de la cultura, pero desvela su naturaleza utópica como medio de liberación para las mujeres. Su explotación está basada en la diferencia sexual y sólo por la diferencia sexual puede resolverse. Ciertas tendencias de nuestra época, ciertas feministas de nuestro tiempo, reivindicán ruidosamente la neutralización del sexo. Neutralización que, de ser posible, significaría el fin de la especie humana. La especie está dividida en dos géneros que aseguran su producción y su reproducción. Querer suprimir la diferencia sexual implica el genocidio más radical de cuantas formas de destrucción ha conocido la Historia. Lo realmente importante, al contrario, es definir los valores de la pertenencia a un género que resulten aceptables para cada uno de los sexos. Lo indispensable es elaborar una cultura de lo sexual, aún inexistente, desde el respeto a los dos géneros. A causa de las distintas etapas históricas: gineocráticas, matriarcales, patriarcales, falocráticas, nuestra cultura permanece vinculada a la generación, y no al género sexuado.<sup>330</sup>*

*Las aportaciones de Herman llegan en unos momentos propicios, cuando en Alemania todo el país discute sobre la escasa natalidad y la dificultad de conciliar trabajo y familia. El concepto “rabenmutter” (madre cuervo) vuelve a estar en boca de todos a la vista de unos estudios que pronostican la extinción de los alemanes en el año 2300. El popular diario *Bild* llegó a publicar una inquisitoria primera plana con las fotografías de mujeres profesionales sin descendencia<sup>331</sup>. El número de hijos por mujer -cerca de 1,4- es bajo en Alemania, pero similar al de España. Le superan países como Dinamarca, porque “allí donde trabajan más mujeres, vienen más niños al mundo”, asegura el ministro alemán de Trabajo y vicecanciller, Franz*

---

<sup>330</sup> IRIAGARAY, L, *Yo, tú, nosotras*, Madrid, Cátedra, 1992, 9-10. Las cursivas son suyas.

<sup>331</sup> Denuncia que recuerda titulares de la prensa española, cuando puso de manifiesto el número de hijos de las ministras madres, comparándolo con el de los ministros padres.

*Müntefering. La clave está en flexibilizar los horarios laborales y ofrecer una red de guarderías más amplia, señala.*

*“Rara vez una campaña política se ha encontrado una opinión tan marcada. Es como si todas las madres del país se hubieran puesto en pie como una sola mujer y gritado a los políticos: oídnos, queremos ser madres”; así escribía Elise Claeson, periodista sueca, en una de sus leídas columnas en el Svenska Dagbladet, uno de los principales periódicos del país nórdico, durante la campaña electoral del pasado septiembre. “Durante décadas, la élite sueca ha procurado que la mujer olvide la maternidad. La llaman ‘trampa de mujeres’. Es el repiqueteo continuo: las mujeres no debemos elegir libremente, porque entonces elegiremos mal. De ahí los tipos impositivos que quitan más de la mitad, tanto a los ingresos de la madre como a los del padre, y los dividen en pequeños, muy pequeños, subsidios para tener control sobre nosotras.” Hay signos que indican que en la reciente victoria del centro derecha en Suecia ha podido influir el voto materno en un país donde la tasa de actividad fuera del hogar de las mujeres es del 71,8 %. “Dar prioridad a los hijos es realizar una mala elección, pero sólo para las mujeres. De hecho no existen ‘trampas para hombres’. Los padres que quieren ‘hacer de madres’ son los héroes de la élite”, escribía Claeson, que ha contado en un libro cómo y por qué decidió depender económicamente de su marido tras el nacimiento de su segunda hija y mientras criaba a ambas.*

*Harriet Harman, diputada laborista y aspirante al número dos de la próxima candidatura electoral de su partido, recomienda a las mujeres británicas “no tener los hijos tan tarde como yo” —tuvo tres entre los 32 y los 37 años—, y considera que “la salud y bienestar de madres e hijos, y las elecciones personales, deberían decidir la edad para tener hijos, y no el mercado de trabajo”. La historiadora francesa Iyonne Knibiehler, conocida figura del feminismo, de 84 años y madre de tres hijos, explicaba en una entrevista en Le Monde (9-02-2007) que “el feminismo debe en primer lugar repensar la maternidad: todo lo demás le será dado por añadidura”. Y afirma que desde el principio, “estaba persuadida de que la maternidad seguiría siendo una cuestión capital de la identidad femenina. No podía contentarme con esa*

orden implícita: ‘Sé madre y cállate’”. Knibiehler ya intuía que era “una función social. Y estaba convencida de que si se ignoraba esta función social, se ignoraba al menos la mitad de las realidades maternas”. Para Knibiehler, la conciliación no pasa “necesariamente por un reparto igualitario de las tareas parentales”, “aunque sólo sea porque las mujeres siguen involucrándose más que los padres, y porque reducir los cuidados a los hijos pequeños lo viven como una privación. Será necesario que las jóvenes generaciones lleguen a resolver esta cuadratura del círculo, que hoy día padecen tanto los padres como los hijos.”

*The Mommy Wars* es un libro en el que una periodista del *Washington Post* reunió 26 reflexiones de otras tantas madres de todo tipo. Se trataba de buscar una tregua en la supuesta guerra que existe en el mundo anglosajón entre amas de casa y madres que trabajan fuera. Ina Schabert, que en su ensayo se declaraba “Radical Feminist Stay-at-Home Mom” (“madre ama de casa feminista radical”), nos dice que “las mujeres que se dedican al hogar a tiempo completo con hijos pequeños no tienen voz en la arena pública. Aunque hay cada vez más libros escritos por mujeres escritoras que se quedan en el hogar, la voz de las mujeres que no son comunicadoras naturales o profesionales no se escucha, excepto en los parques infantiles de recreo”. Es difícil que se las oiga cuando la estructura socioeconómica actual está construida sobre la base de familias con dos sueldos. Por eso la primera exigencia es la flexibilización de los horarios de trabajo y la mejora de las ayudas a los que trabajan fuera de casa: guarderías gratuitas, permisos de paternidad y maternidad, colegios abiertos durante las vacaciones... Algo sin duda indispensable para conciliar trabajo y familia. Pero también hay que atender las necesidades de las familias que han decidido organizarse de otra forma. El discurso social y político ignora a las que uno de los cónyuges, generalmente la madre, quiere trabajar voluntariamente a tiempo completo en casa, aborrandando al Estado dinero en futuras guarderías o residencias geriátricas. El resultado es que no hay libertad para optar por la familia y los hijos.<sup>332</sup>

---

<sup>332</sup> Las propuestas de actuación respecto a las mujeres y el mundo laboral pasan por la reorientación de las políticas de ocupación, la revisión de los tiempos de trabajo, el replanteamiento de las

Los medios suizos han documentado lo que podría ser un fenómeno de nuevas amas de casa desde la publicación de la obra de Herman en el país vecino. Precisamente en Suiza se publicó por esas mismas fechas un libro titulado *Ama de casa, el mejor trabajo del mundo*, de Marianne Siegenthaler, en el cual habla de estas mujeres como “managers domésticas”. Esa nueva ama de casa se definiría como una mujer con una buena formación académica, que abandona su carrera profesional, temporal o permanentemente, para convertirse en “madre a tiempo completo”. Esta expresión también parece destinada a rehabilitar una ocupación que ha sido quizá no debidamente valorada durante años y, en cualquier caso, ideológicamente maltratada en las últimas décadas. El valor añadido que tiene esta renovada elección por la familia reside en que ni la sociedad, ni la tradición, ni los usos dominantes, coaccionan a la mujer que opta por ella —se podría decir incluso que es más bien al contrario. Las nuevas amas de casa lo son en un ejercicio de la libertad mayor gracias a la educación y la posibilidad de ser independientes.

Tener o no tener hijos, ¿es ésta la cuestión? El rol de la mujer en este nuevo siglo pasa por replantearse lo que ha sido y lo que quiere ser. Y en este debate, la maternidad adopta gran trascendencia: ciertas tendencias abogan por el rechazo a tener hijos como una manera de reafirmación; o tras, por el contrario, insisten en que el futuro está en la reproducción. Lo cierto es que las prioridades cambian y que cada vez más las mujeres priorizan su formación y su apuesta laboral. La edad media de maternidad, según datos del Instituto Nacional de Estadística, se ha retrasado 2,7 años en poco más de cinco lustros: de los 28,2 años a los que las mujeres eran madres en 1980 se ha pasado a los 30,9 años de media en 2006. Y esta distancia aún sería mayor si no se contabilizara a las madres extranjeras que viven en España. Actualmente, el 14 % de españolas que superan su edad fértil no ha tenido hijos, según datos recabados por Maier. Es una cifra algo superior a la registrada en Francia, un 10 %, y muy menor a la alemana, un 30 %. Y entre estos datos aparece un nuevo concepto: los *dinkies*, acrónimo de *double income no kids*. Una expresión inglesa que define a parejas de entre 25 y 35 años con ingresos dobles que rechazan

---

categorias profesionales, véase TORNIS, T, CARRASQUER, P, PARELLA, S, RECIO, C, *Les dones i el treball a Catalunya, mites i certeses*, Barcelona, Institut Català de les Dones, 2007, 98-103.

*tener hijos. Estos son algunos de los retos que presentan nuestras sociedades actuales. Otros son igualmente de difícil solución: la violencia contra las mujeres<sup>333</sup> y niños, o el acoso sexual y moral en el trabajo. Para unos y otros los planteamientos clásicos de las teorías feministas han quedado obsoletos.*

*Ante todo ello los pensamientos feministas no tienen un planteamiento unívoco. Tampoco se encuentran consensos relativos al poder o al amor, considerando el poder ligado a la naturaleza de los hombres, mientras el amor se supone ser el centro de la existencia femenina. Es cierto que de un tiempo a esta parte se habla cada vez más del empoderamiento de las mujeres, y cada vez menos de las relaciones de amor. Aún así, creo que pensar, reflexionar y replantear el tema de la maternidad desde una óptica feminista es completamente indispensable. No basta con reconocer su indiscutible potencia simbólica<sup>334</sup>. ¿Por qué no empezamos a plantear desde el feminismo la libertad, el deseo, el gozo y placer de ser madres, la necesidad de construir discursos positivos de la maternidad? Urge, pues, nueva teorización, nuevos pensamientos<sup>335</sup>. Las feministas actuales debemos ser capaces de continuar cambiando el mundo sin olvidar el mundo.*

---

<sup>333</sup> Me he ocupado de la violencia contra las mujeres en el diseño y dirección de la revista on-line del grupo de investigación GRÈC, *Opinions*, nº 1, 2007, y en CUADRADA, C, *Crimis històrics*, [www.urv.cat/grups\\_recerca/grec](http://www.urv.cat/grups_recerca/grec).

<sup>334</sup> “En el orden simbólico-social pensado por los hombres, nacer mujer es algo que condiciona para toda la vida. En él la mujer no tiene un destino personal, para ella no hay manera de hacer coincidir libertad y necesidad, pues su necesidad es someterse al uso social de su anatomía (maternidad, virginidad, prostitución, los “vínculos de la carne”); No creas tener derechos...”, 166. Y más adelante: “Tanto es así que en las sociedades donde las mujeres no están pesadamente ocupadas con el trabajo de la procreación, las biografías femeninas en general se vuelven caóticas, zarandeadas de aquí para allá por las circunstancias más casuales. Ser de sexo femenino, si no hay que procrear, no está vinculado con nada. Una mujer liberada de la servidumbre de su destino no pasa a ser automáticamente libre, sino superflua.” (Las cursivas son mías). Es paradójico que defiendan la libertad de las mujeres a extremos tales como la madre infanticida, la mujer que no toma marido, la poeta homosexual, la hija egoísta; una necesidad de existencia libre “desde el niño que se le cae en el barreño de agua hirviendo hasta el impulso de hurtar en los supermercados” (*idem*, 185) y omitan el deseo de ser madres.

<sup>335</sup> De la misma forma como los hombres revisan sus valores, véase CARABÍ, A y ARMENGOL, J.M (eds.), *La masculinidad a debate*, Barcelona, Icaria, 2008. Y “De lo femenino y de lo masculino: interpretaciones teóricas”, en CUADRADA, C (coord.), *Dones, coneixement i societat*, Reus, Fundació Josep Recasens, 2005, 43-50. Puede ser verdad que —como se proclama— el feminismo fue la gran revolución pacífica del siglo XX, y que el cambio del varón podría ser, como piensa la psicóloga Victoria Sau, la revolución social más importante del siglo XXI. Yo añado que la de la reivindicación de la maternidad es aún una tarea pendiente.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABÉCASSIS, E, y BONGRAND, C, *El Corsé Invisible: manifiesto para una mujer nueva*, Barcelona, Urano, 2008
- LONZI, C, *Escupamos sobre Hegel*, Buenos Aires, La Pléyade, 1979, 40.
- ARENDT, H, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1993.
- BALINT, M, *La falta básica: Aspectos terapéuticos de la regresión*, Barcelona, Paidós, 1993.
- BUTLER, J, *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, Nueva York & Londres, Routledge, 1990.
- CADY STATON, E (ed.), *La Biblia de la Mujer*, Madrid, Cátedra, 1997.
- CARABÍ, A y ARMENGOL, J.M (eds.), *La masculinidad a debate*, Barcelona, Icaria, 2008.
- CARBONELL, E, *Encara no som humans: propostes d'humanització per al tercer mil·lenni*, Barcelona, Empúries, 2002.
- CHODOROW, N, *Feminism and Psychoanalytic Theory*, New Haven, Conn. & Londres, Yale University Press, 1989.
- CUADRADA, C, "Otra Universidad es posible", en Ana María Ruiz Tagle (coord.), *Los estudios de las mujeres hacia el espacio común europeo*, Sevilla, ArCiBel Editores, 2004, 75-93.
- Id.*, "La herejía de la política", "XIII Coloquio Internacional de la AEIHM, *La Historia de las Mujeres: Perspectivas actuales*", octubre, 2006.
- Id.*, *Sobre la violencia: pensamientos y sentimientos feministas, comunicación presentada al Congreso "XXV Años de Estudios de Género Mujeres Sabias: entre la teoría y la práctica"*, Castellón, septiembre-octubre, 2004.
- Id.*, "Dones i naturalesa a les societats antigues i medievals: arguments per a la submissió del treball femení", *Revista de Catalunya*, nº 145, noviembre, 1999, 22-32.
- DINNERSTEIN, D, *The Mermaid and the Minotaur*, Nueva York, Harper and Row, 1976.
- EVANS, M, *Simone de Beauvoir, A Feminist Mandarin*, Londres, Tavistock, 1985.
- FREUD, S, *Lecciones introductorias al psicoanálisis*, en *Obras Completas*, vol. III, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981 [4ª ed.].

- FIGES, E, en P. Foster e I. Sutton (eds), *Daughters of De Beauvoir*, Londres, The Women's Press, 1989.
- FOUCAULT, M, *Historia de la sexualidad*, Madrid, Siglo XXI, 1998, 3 vols.
- HEIDEGGER, M, *Conferencias y artículos*, Barcelona, El Serbal, 1958, 20.
- HERMAN, E, *El principio de Eva, por una nueva femineidad*, Buenos Aires, Ediciones B, 2008.
- IRIAGARAY, L, *Yo, tú, nosotras*, Madrid, Cátedra, 1992, 9-10.
- KLEIN, M, *Obras completas*, t. 1, "Amor, culpa y reparación", Barcelona, Paidós, 1990
- LACAN, J, *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Barcelona, Paidós, 1987;
- LLOYD, G, "Masters, slaves and others", *Radical Philosophy*, 34, verano, 1983.
- MAIER, C, *No Kid. 40 buenas razones para no tener hijos*, Madrid, Península, 2008.
- MILLER, A, *The Drama of the Gifted Child. How Narcissistic Parents Form and Deform the Emotional Lives of Their Talented Children*, Nueva York, Harper Row, 1981, 4.
- Id.*, *For Your Own Good: Hidden Cruelty in Child-rearing and the Roots of Violence*, Nueva York, Farrar, Straus, Giroux, 1983, 258.
- MOI, T, *Simone de Beauvoir. The Making of an Intellectual Woman*, Cambridge (Mass.), Blackwell, 1994.
- MURARO, L, *El orden simbólico de la madre*, Madrid
- OKELY, J, *Simone de Beauvoir*, Londres, Virago Pioneer, 1986.
- PRECLADO, B, *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Opera Prima, 2002.
- RICH, A, *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*, Madrid, Cátedra, 1996.
- SAU, V, *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*, Barcelona, Icaria.
- TORNS, T, CARRASQUER, P, PARELLA, S, RECIO, C, *Les dones i el treball a Catalunya, mites i certeses*, Barcelona, Institut Català de les Dones, 2007.
- WINICOTT, D.W, *The Maturational Processes and the Facilitating Environment*, Nueva York, International Universities Press, 1965.

*Reclamando un espacio en el ámbito de lo público. El enfoque de las capacidades: una alternativa universalista para la reivindicación de los derechos de las mujeres*

Marian Pérez Bernal  
(Universidad Pablo de Olavide)

**1. Porque las mujeres de Zimbabue se levantan**

Un grupo de mujeres de Zimbabue fundan WOZA (*Women of Zimbabwe Arise*), una organización de defensoras de derechos humanos. Estas activistas están siendo sistemáticamente detenidas y maltratadas por la policía por defender los derechos humanos; mujeres de Irán son encarceladas por reivindicar iguales derechos que los varones; grupos de mujeres del delta del Níger se reúnen, dejando de lado las diferencias étnicas, para reclamar ante las petroleras unas condiciones de vida sostenibles y son dispersadas brutalmente; mujeres saudíes recogen firmas para poder conducir viendo esa posibilidad de conducir como un símbolo de esa libertad que se les niega de forma continuada; mujeres en Myanmar han luchado activamente en el movimiento a favor de la democracia que comenzó en 1988, muchas han sido líderes en los partidos de la oposición y por ello, han estado sometidas a violaciones de derechos humanos a manos de las autoridades militares... y así podríamos seguir enumerando casos y más casos de mujeres que hoy reclaman su derecho a ocupar un lugar que se les niega en el ámbito de lo público. Siguiendo los informes de Amnistía Internacional podemos decir que en 2008 en muchas zonas del mundo aún existen leyes y políticas abiertamente discriminatorias y en la práctica totalidad del planeta la discriminación de hecho sigue siendo una realidad. Las mujeres carecen de apoyo en funciones fundamentales de la vida humana en la mayor parte del mundo. En una gran parte del planeta las mujeres salen perdiendo por el hecho de ser mujer.

Ante esta realidad la situación de las mujeres en estos lugares se ha convertido hoy en una cuestión urgente para el feminismo y que debe ocupar un primer plano en nuestras reflexiones. La desigualdad de los sexos está en fuerte

*correlación con la pobreza y el feminismo no puede permanecer al margen de esto si pretende explicar y comprender la realidad y los problemas de las mujeres. Si bien en muchos casos las leyes protegen a las mujeres en la realidad estas leyes solo son ficciones que en absoluto se cumplen y —a pesar de esas leyes que rechazan toda forma de discriminación—, las mujeres de hecho están sufriendo discriminaciones de muy distintos tipos:*

*“Las mujeres carecen de apoyo en funciones fundamentales de la vida humana en la mayor parte del mundo. Están peor alimentadas que los hombres, tienen un nivel inferior de salud, son más vulnerables a la violencia física y al abuso sexual. Es mucho menos probable que estén alfabetizadas, y menos probable aún que posean educación profesional o técnica. Si intentan ingresar en un puesto de trabajo, deben enfrentarse a obstáculos mayores, incluyendo la intimidación por parte de la familia o del esposo, discriminación por su sexo en el salario y acoso sexual en su lugar de trabajo. Y todo ello sin recursos legales efectivos para defenderse. Obstáculos similares les impiden a menudo una participación efectiva en la vida política. En muchas naciones, las mujeres no tienen plena igualdad ante la ley: no tienen los mismos derechos de propiedad que los hombres, ni los mismos derechos contractuales de asociación, de movilidad, ni la misma libertad religiosa” (Nussbaum 2002:27)*

*Ante esta situación estamos obligados hoy a dirigir nuestra reflexión sobre estas cuestiones. La igualdad basada en el sexo es un tema urgente de justicia política. Se trata de abusos contra los derechos humanos que deben ser abordados con urgencia. En *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial* Nussbaum defiende una perspectiva cosmopolita según la cual nuestra principal lealtad debe ser con el común de la humanidad y los primeros principios de nuestro pensamiento práctico deben respetar el igual valor de todos los miembros de esa comunidad:*

*“Si de veras creemos que todos los seres humanos son creados iguales y que poseen determinados derechos inalienables, tenemos la obligación moral de pensar qué es lo que esta idea nos exige que hagamos con y para el resto del mundo” (Nussbaum 1999: 24)*

*Ninguna persona puede quedar excluida de nuestra incumbencia moral (Sen 2000:140). Si nos situamos en esta perspectiva no solo nos debe interesar qué le sucede a la ciudadana madrileña o berlinesa sino también cuál es la suerte que corren las activistas de derechos humanos de Zimbabwe, las mujeres que trabajan en las maquilas en Guatemala, las mujeres que fueron violadas en la pasada guerra de Yugoslavia donde se utilizó la violación como arma de guerra, las niñas que son casadas con ocho años en la India, las mujeres de la extinta URSS que caen en las redes de trata de seres humanos convirtiéndose en las esclavas del siglo XXI y también esas “mujeres faltantes” cuya ausencia es denunciada por Amartya Sen. Precisamente por esto consideramos que repensar esta cuestión es hoy una obligación.*

## ***2. Porque ninguna mujer no llegue a ser aquello que podía haber sido***

*A la hora de repensar esta cuestión nos vamos a centrar en el enfoque defendido por Martha Nussbaum en su obra *Las mujeres y el desarrollo humano*. Este trabajo se centra en la situación de las mujeres en la India. Como en otros muchos casos la legislación india defiende y protege a la mujer rechazando cualquier forma de discriminación. La Constitución es muy respetuosa con los derechos de la mujer. En ese plano legal en principio poco habría que reclamar. La cuestión que Nussbaum denuncia y demuestra en este libro es que en realidad esos derechos son una ficción, una pantalla que nada tiene que ver la realidad a la que están sometidas las mujeres. A la hora de establecer una forma para acabar con la desigualdad de las mujeres y su situación de discriminación, defiende un enfoque que se basa en las capacidades humanas. Con capacidades nos estamos refiriendo a aquello que una persona es realmente capaz de hacer y de ser. Con este planteamiento Nussbaum hace una contribución destacada de la prosecución práctica de la justicia entre los*

*sexos y permite construir un marco para una práctica feminista de la filosofía que sea universalista, dedicada a normas de justicia, de igualdad y a derechos que tengan validez a través de las diferentes culturas y que nos permitirá establecer un diálogo provechoso acerca de estos derechos.*

*La meta del proyecto de Nussbaum sería lograr un sustento filosófico para una visión de los principios constitucionales básicos que deben ser respetados e implementados por los gobiernos de todas las naciones. Cuando hablamos de las capacidades estamos hablando de un mínimo requerido para poder hablar de auténtico respeto a la dignidad humana. Por debajo de ese nivel mínimo no se considera posible que los ciudadanos puedan lograr un funcionamiento verdaderamente humano. No podemos olvidar que muy a menudo se ha tratado a las mujeres como apoyo para los fines de otros más que como fines en sí mismas y eso hoy sigue siendo una realidad y desde este nuevo enfoque en ningún caso se admitirá que la mujer sea vista como un mero instrumento para los fines de los otros (Nussbaum 2000: 27). El estudio de las competencias nos permitirá tematizar cómo pueden las mujeres mejorar su vida y cómo podrían los gobiernos contribuir a ello. El objetivo social debe comprenderse en términos de llegar a tener ciudadanos por encima de esa capacidad mínima (Nussbaum 2002: 33). Esto es muy importante porque debemos tener presente que hay que hacer mucho para compensar las diferencias de punto de partida a causa de las dotes o de la capacidad. El estado debe garantizar la base social del bien, porque —como es obvio— no está a su alcance el bien en sí. El hecho de que las mujeres por su desigualdad, no logren un nivel más alto de capacidad como aquel al que les da acceso la opción de las funciones humanas centrales es un problema de justicia (Nussbaum 2002: 387).*

*En las capacidades tenemos que distinguir tres tipos. En primer lugar, las capacidades básicas, que apuntan al equipamiento innato de los individuos y que serían la base necesaria para desarrollar las capacidades más avanzadas y terreno de responsabilidad moral. En segundo lugar la capacidad interna, que serían ya los estados desarrollados de la persona. A diferencia de las capacidades básicas, estos estados son condiciones maduras de preparación para una función. En tercer lugar nos encontramos con las capacidades combinadas, que serían las capacidades internas pero ya combinadas con adecuadas condiciones externas para el ejercicio de la*

función. (Nussbaum 2002:128-129). Recojo ahora el listado de las capacidades centrales para el funcionamiento humano:

1) *Vida*: Ser capaz de vivir hasta el final una vida humana de extensión normal; no morir prematuramente, o antes de que la propia vida se haya reducido de tal modo que ya no merezca vivirse; 2) *Salud corporal*: Ser capaz de tener buena salud, incluyendo la salud reproductiva; estar adecuadamente alimentado; tener un techo adecuado; 3) *Integridad corporal*: Ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites del propio cuerpo sean tratados como soberanos, es decir, capaces de seguridad ante asalto, incluido el asalto sexual, el abuso sexual de menores y la violencia doméstica; tener oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en materia de reproducción; 4) *Sentidos, imaginación y pensamiento*: Ser capaz de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar y razonar, y de hacer todo esto de forma “verdaderamente humana”, forma plasmada y cultivada por una adecuada educación, incluyendo, aunque no solamente, la alfabetización y el entrenamiento científico y matemáticos básico (...) ser capaz de buscar el sentido último de la vida a la propia manera. Ser capaz de tener experiencias placenteras y de evitar el sufrimiento innecesario; 5) *Emociones*: Ser capaz de tener vinculaciones con cosas y personas fuera de uno mismo, de amar a quienes nos aman y cuidar de nosotros, de penar por su ausencia (...); 6) *Razón práctica*: Ser capaz de plasmar una concepción del bien y de comprometerse en una reflexión crítica acerca del planteamiento de la propia vida; 7) *Afiliación*; 8) *Otras especies*: Ser capaz de vivir con cuidado por los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza y en relación con todo ello; 9) *Juego*: Ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas; 10) *Control del propio entorno*: A) *Poder político*: Ser capaz de participar efectivamente en elecciones políticas que gobiernan la propia vida; tener el derecho de participación política, de protecciones de la libre expresión y asociación; B) *Material*: ser capaz de tener propiedad (tanto de la tierra como de bienes muebles), no solamente de manera formal sino en términos de real oportunidad; y tener derechos de propiedad sobre una base de igualdad con otros; tener el derecho de buscar empleo sobre una base de igualdad con

*otros; no estar sujeto a registro e incautación de forma injustificada (Nussbaum 2002:120-123)*

*Desde el comienzo este proyecto tiene presente que es básico establecer comparaciones a través de las distintas culturas para poder desarrollar un conjunto sostenible de categorías transculturales. Es más en la obra explica cómo muchas de las capacidades recogidas en su lista desde el punto de vista de ciertas culturas parecerían bastante absurdas. Hablar de capacidades tiene otra ventaja más sobre el lenguaje de los derechos ya que no se encuentran ligadas en forma estrecha a una tradición cultural e histórica particular. Las ideas de actividad y capacidad se encuentran en todas partes, y no hay cultura en la que la gente no se pregunte a sí misma qué es lo que es capaz de hacer, qué oportunidades tiene para su funcionamiento (Nussbaum 2002:147). Cuando hablamos simplemente de lo que la gente es en realidad capaz de hacer y de ser, -nos recuerda Nussbaum- no damos ni siquiera el aspecto de estar privilegiando una idea occidental. Sobre esta cuestión que consideramos básica volveremos más adelante.*

*Este enfoque de las capacidades sería una alternativa a mediciones estándar como el PIB per capita, sistema muy insatisfactorio, que no tiene en absoluto presente la perspectiva feminista. Amartya Sen ha insistido también en que es en este espacio de las capacidades donde mejor pueden plantearse las preguntas acerca de la igualdad y desigualdad social. Analizar los derechos económicos y materiales en términos de capacidades nos habilita a explicar claramente las razones que tenemos para desembolsar montos desiguales de dinero en los desaventajados, o para crear programas especiales a fin de ayudarles. Explica, por ejemplo, porque los gobiernos de muchos países están obligados a dedicar partidas presupuestarias mayores a la educación de las mujeres.*

*Hablamos de mujeres que se levantan, hablamos de mujeres que reclaman sus derechos, que exigen derechos que les son negados, pero también hay otras muchas mujeres que no se levantan, que ni siquiera son capaces de pensar que pueden levantarse. Escuchemos las palabras de Nussbaum acerca de esta cuestión:*

*“Si no se sabe lo que es sentirse bien alimentado, es especialmente fácil sentirse satisfecho con el estado de subalimentación en el que vive; si nunca se ha aprendido a leer y se le dice que la educación no es para las mujeres, es muy fácil internalizar la propia categoría de segunda clase y aprender a no luchar por, ni siquiera desear, lo que la tradición ha puesto fuera de alcance”* –nos recuerda Nussbaum. Un caso especialmente llamativo es el de un grupo de mujeres que vivían en Andhra Pradesh. Estas mujeres estaban en estado de severa desnutrición y carecían de agua limpia. Apesar de esto antes de la llegada del programa oficial estas mujeres no tenían aparentemente ningún sentimiento de enojo o de protesta por su situación física. En muchos casos se diría: “Ellas no quieren cambiar”, “Ellas están bien así”, “Nunca se quejaron”. Y la pregunta sería: ¿podían quejarse? ¿sabían que podían elegir?, es más, ¿podían elegir? Recordemos las tesis de Marx acerca de la falsa conciencia. Para poder hablar de libertad se deben cumplir unos mínimos que en la mayoría de estos casos no se dan. Es difícil reclamar lo que uno no sabe que le pertenece.”

*Aun cuando las mujeres parezcan satisfechas con tales costumbres, debemos hacer la comprobación a nivel más profundo, tratando de escapar de los múltiples prejuicios sociales subyacentes. Es difícil concluir que las mujeres están satisfechas con la vida que llevan cuando no tienen otra opción. La existencia de estas “preferencias adaptativas” nos da fuertes razones para mostrarnos profundamente recelosos de las preferencias que inciden en la elección de políticas sociales<sup>336</sup>. La idea de la deformación de la preferencia se tornó central en el pensamiento económico y político. Nos asisten buenas razones, por ejemplo, para apoyar la inversión pública en la alfabetización de las mujeres, incluso en ausencia de la demanda femenina (Nussbaum 2001: 236). No podemos conformarnos con un “ellas no lo solicitan”, por supuesto que no lo solicitan, no saben que podrían solicitarlos. Ahora bien, al promover la educación, la igualdad de respeto, la integridad de la persona estamos ya de este modo configurando indirectamente los*

---

<sup>336</sup> Los grupos de desarrollo femenino encuentran habitualmente resistencia al comienzo, porque las mujeres temen que el cambio empeore aún más las cosas” (Nussbaum 2002: 78)

deseos, y es más probable que los deseos formados en tales condiciones estén más adecuadamente informados que los formados bajo condiciones de aislamiento, analfabetismo, jerarquía y temor (Nussbaum 2002: 221). Creo que eso sería difícilmente discutible<sup>337</sup>.

### **3. Porque nuestro techo es de vidrio tiramos piedras contra el tejado ajeno**

Hay una cuestión que se ha quedado pendiente en la que me gustaría detenerme ahora. Una de las razones que llevan a Nussbaum a formular este sistema se debe a las dificultades con las que muchas veces nos encontramos cuando tratamos de trasladar el discurso de los derechos a otras culturas y tradiciones. Una de las ventajas de este enfoque radica en que nos permitiría construir una filosofía feminista con un marcado carácter universalista y fundamentada sobre normas de justicia, de igualdad y a derechos que tienen validez a través de las diferentes culturas, y que es, al mismo tiempo, sensible a la particularidad local y a las muchas maneras en que las circunstancias modifican las opciones, las creencias y las preferencias<sup>338</sup>. Si de lo que estamos hablando es de potencialidades humanas en general y en su desarrollo, nos ofrece, de hecho, el mejor de los marcos para ubicar nuestras ideas acerca de las diferencias (Nussbaum 2002: 35). Se trata de desactivar el problema del traslado de los juicios universales a las distintas tradiciones culturales hablando únicamente de capacidades. Aunque Nussbaum considera que su enfoque consigue escapar de la polémica relativista y de los enfoques multiculturalistas alternativos, me gustaría no detenerme aquí y pensar un poco más sobre esta cuestión.

---

<sup>337</sup> Esto no significa que la mujer tenga que elegir necesariamente el molde que podría parecer para nosotras más avanzado. Es más, cuando se plantea los diferentes tipos de mujer, Nussbaum rechaza abiertamente los planteamientos que defienden un único modelo: solo nosotras las occidentales lo hacemos bien, las demás están equivocadas. Frente a esto su planteamiento no excluye ninguna opción de mujer. Una mujer puede optar por llevar una vida tradicional y eso no sería ningún problema siempre que lo haga contando con oportunidades económicas y políticas bien aseguradas, esto es, siempre que pueda de verdad elegir (Nussbaum 2002:76)

<sup>338</sup> Nussbaum reconoce que en ocasiones los proyectos de desarrollo internacional han salido mal precisamente a raíz de una insuficiente sintonía con la variedad y particularidad cultural. La introducción de la perspectiva de género en todos los programas de desarrollo nos permiten conceptualizar cuestiones muy interesantes que hasta ahora han pasado desapercibidas.

*¿Hasta qué punto podemos defender un feminismo universalista? ¿Implica esto necesariamente ser insensible a las diferencias? ¿Necesariamente puede ser acusado de imperialista? ¿Quiénes son las feministas para decirles a las mujeres reales qué es lo bueno para ellas, o para ingresar en un área determinada por la tradición y la costumbre con estándares universales de lo que uno debería exigir y desear? No todos los enfoques universalizantes –nos recuerda Nussbaum- “son forzosamente obtusos y meros cómplices de un letal proceso de globalización” (Nussbaum 2002: 98). El pluralismo y el respeto por las diferencias son ellos mismos valores universales que no se observan en todas partes. De lo que se trataría entonces es de buscar universales que se caractericen más por facilitar que por tiranizar, se pretende crear espacios para la elección pero no forzar a la gente a que elija un determinado camino*

*Ni Euroa ni Occidente tienen el monopolio de la Ilustración si entendemos “Ilustración” en un sentido amplio, como procesos crítico-reflexivos que se producen en las diferentes culturas. Si algún diálogo intercultural es aún posible en este momento terrible –nos recuerda Celia Amorós-, si por algún lado se pudiera tender algún puente, lo sería precisamente de Ilustración a Ilustración, de proceso crítico-reflexivo a proceso crítico-reflexivo. Esa es nuestra oportunidad*

*Seguimos pensando en la universalidad de los valores. Según la profesora Amorós androcentrismo y etnocentrismo son modalidades distintas de lo que Seyla Benhabib ha llamado “universalidad sustitutoria”; esto significa que se trata de una maniobra fraudulenta por la cual “una particularidad no examinada” se propone a sí misma como “lo universal” (Amorós 2005:218). Celia Amorós se separa de forma radical del tantas veces citado “multiculturalismo”:*

*“el multiculturalismo pretende que cada cultura es un bloque monolítico, una totalidad autorreferida, homogénea y estática. Habría así una inconmensurabilidad radical entre los parámetros propios de las distintas culturas. No sería posible ni legítimo, de este modo, interpretar las diversas prácticas que se ejercen en el seno de cada cultura sino exclusivamente en función de los referentes de sentido de la cultura en cuestión. Dicho de otra forma, habría un “monismo*

*hermenéutico de significado”, que solo podría ser descifrado por quienes comparten el marco simbólico propio cada totalidad cultural” (Amorós 2005: 222-223)*

*Miradas demasiado estrechas han dificultado la posibilidad de establecer diálogos entre distintas culturas. Incluso entre feministas escuchamos juicios erróneos que caracterizan a veces las culturas en desarrollo como uniformemente reaccionarias y las suyas propias como progresistas, sin prestar atención a la historia de sexismo en occidente y a las tradiciones progresistas en oriente. (Nussbaum 2002:64). Pero no terminan ahí los problemas. Cuando las feministas han tratado de utilizar un lenguaje universal de justicia, de derechos humanos, de funcionamiento humano se chocan con acusaciones de occidentalización y colonización, aun cuando las categorías universales hayan sido introducidas por feministas que viven y trabajan en la nación en cuestión. Es más, en algunas ocasiones, incluso a personas de la propia cultura: en el momento en que se tornan “críticas” dejan de pertenecer a su propia cultura y se transforman en títeres de la elite occidental (Nussbaum 2002: 71). Acusaciones como estas demuestran que se ha caído en una visión esencialista de esa cultura (Agra 2000:137). Se coloca la identidad y la cultura en el primero plano y eso lleva aparejado que los derechos de las mujeres pasan a un segundo plano. Enlazando con lo que antes decíamos acerca del multiculturalismo la cultura se pretende presentar como un bloque compacto que se debe aceptar o no pero al que no se le pueden poner dudas ni problemas. Se debe aceptar el paquete como un todo y debemos tener presente que ese paquete de la tradición está lleno de peligros para las mujeres. Me parece que tiene mucha razón Nussbaum cuando plantea que la acusación de “occidentalización” tiene el aspecto de una sombría estrategia política destinada a desacreditar las fuerzas que están presionando para un cambio.*

*Frente a esa visión monolítica, homogénea y estática de las culturas nos parece más acertado ver las culturas como “escenas de debate y contestación” (Nussbaum 2002:42) que están en un constante proceso de construcción y reconstrucción y donde unas culturas conviven con otras contaminándose sin parar. En el tiempo del “cyberislam” -como dice Fatema Mernissi- pretender mantener fronteras infranqueables resulta absurdo. Sin embargo parece siempre más cómodo*

*culpar a los otros, pensar que el enemigo viene de fuera, que las mujeres indias seguirían siendo inmensamente felices en su situación de no haber llegado las ideas occidentales destructoras y contaminadoras de sus tradiciones —que bajo ningún concepto pueden caer bajo otros esquemas explicativos—. El relativismo cultural se convierte en muchos casos en un terrible enemigo que no permite hablar de una justicia global y que limita el universalismo (Maqueira 2006:18). Frente a estas posturas, Okin (2000:156) defiende que no hay ningún problema en trasladar las doctrinas feministas con las que se ha trabajado en occidente también a otras culturas muy distintas.*

*Los valores universales no sólo son aceptables, sino muy necesarios y estos valores deben servir para someter a crítica las distintas tradiciones. No toda tradición debe ser aceptada. Junto con cosas maravillosas, la cultura también encierra enormes peligros para las mujeres y como todo se enfoca en remediar las injusticias culturales nos olvidamos de las cuestiones que son prioritarias<sup>339</sup>. Toda cultura, toda tradición debe ser sometida a crítica. Amorós nos recuerda que es precisamente eso lo que aprendimos con la Ilustración: “En nuestra tribu después de la Ilustración se discuten las reglas de la tribu”. En buena medida la Ilustración europea fue un gran debate acerca de estas reglas, que fueron así puestas en cuestión (Amorós 2005: 226). Las feministas —nos dice— deberíamos poner en cuestión todas las reglas de todas las tribus y cuando habla de todas estás hablando de todas, incluida la nuestra, por supuesto. Esa revisión crítica que acompaña a la filosofía desde los comienzos podría facilitar mucho la posibilidad del establecimiento del diálogo entre las distintas culturas en pie de igualdad.*

*Titulábamos este apartado “Porque nuestro techo es de vidrio” y creo que ya es hora de qué expliquemos a qué nos estamos refiriendo. El título lo he tomado de un dicho popular citado por Celia Amorós “no tires piedras contra el tejado ajeno cuando el tuyo es de vidrio”. De lo que se trata es del todo lo contrario: precisamente porque es de vidrio, debemos tirar las piedras. Otras culturas y otras tradiciones podrán ver en nosotros eso que nosotros no vemos. La revisión crítica es necesaria y lo que debemos tratar de lograr es que esta reinterpretación crítica de*

---

<sup>339</sup>Al centrarse el multiculturalismo en las injusticias culturales, la profesora Agra, considera que esta corriente se halla muy próxima del feminismo de la diferencia (AGRA ROMERO 2002: 154)

*las tradiciones triunfe en todas las direcciones. Escuchemos la opinión de Celia Amorós:*

*“No vale decir que imponer el velo a las mujeres musulmanas es un asunto interno de un país controlado por los integristas islámicos, ni que el producir pornografía no puede ser juzgado sino desde los parámetros de una sociedad capitalista liberal que produce la circulación del sexo como mercancía. Todo, y para nosotras en especial, lo que concierne a los derechos de las mujeres está abierto a debate público e internacional, contra lo que los fundamentalismo de todo cuño pretenden amparándose en el relativismo cultural, tal como pudo verse en la conferencia de Pekín”*

*Que nuestro techo sea de vidrio, que el universalismo tiene sus límites y que la Ilustración se quedó muy lejos en muchos casos de los ideales que propagaban es un hecho que difícilmente podemos negar. Y además no queremos. Ahora bien, el que esos errores nos abocaran a abandonar los universales sería un error aún peor:*

*“El universal formal, entendido como medida e ideal regulativo, sirve para contrastar los universales reales o, en otras palabras, la distancia que media entre el universal y sus falsas hipótesis. Sin embargo, rechazar el universal como ideal regulativo implicaría renunciar al lenguaje de los Derechos y a sus virtualidades emancipatorias, cuyo potencial no debemos desestimar ni desconocer” (Femeninas 2005:203)*

#### **4. Porque las mujeres de WOZA están en la cárcel**

*Dice Nussbaum que enfocar casos reales y hechos empíricos puede ayudarnos a identificar las características relevantes que una teoría política no debería borrar o ignorar y, además, evita que caigamos en ciertas formas de abstracción que aparta la mente de la realidad y que no nos ayuda a ver o a comprender mejor la vida real de las mujeres (Nussbaum 2002:40). Por eso nosotras volvemos a las activistas de WOZA. Estas mujeres están sufriendo una creciente política de represión por parte de la policía y los gobernantes. De forma continuada se están violando los derechos a la libertad de expresión, de reunión y de asociación*

*de estas mujeres, que son arbitrariamente detenidas, encarceladas, acosadas, hostigadas y en algunos casos sufriendo tratos crueles, degradantes e inhumanos por agentes del estado únicamente por manifestarse pacíficamente para protestar por el empeoramiento de la situación económica, social y de derechos humanos en el país africano. La mayoría de los activistas de los derechos humanos de Zimbabue son mujeres y reclaman tanto sus derechos como los del resto de los miembros de la comunidad. Las mujeres luchan por estos derechos porque ellas son con gran frecuencia las que se esfuerzan para alimentar a sus hijos y pagar la matrícula del colegio y los gastos de atención médica, cada vez más inasequibles para la mayoría de los hogares de un país con una crisis económica, política y social que se profundiza más y más cada día. El pasado 28 de mayo Jenni Williams, Magadonga Mablangu y otras doce activistas de esta organización fueron arrestadas en una marcha pacífica por las calles de Harare. Fueron arrestadas exclusivamente por ejercer sus derechos a la libertad de asociación y reunión<sup>340</sup>. Y a pesar de esto, siguen adelante, siguen reclamando lo que consideran que es justo. Estas mujeres no se han dejado intimidar y a pesar de conocer los peligros a los que se enfrentan, no sucumben a la sumisión.*

*Si ellas no se dejan intimidar, estamos obligadas a pensar en ellas –no por ellas-, estamos obligadas a ampliar nuestra agenda. Debemos seguir pensando temas muy importantes para los países desarrollados como la discriminación en el empleo, la violencia doméstica o el acoso sexual. Estos temas son centrales para las mujeres de los países occidentales desarrollados como para las mujeres en los países en desarrollo como, pero –como nos recuerda Nussbaum (2002: 34-35)- si queremos que nuestra reflexión sea productiva ante la nueva realidad el feminismo no puede dejar de pensar también en cuestiones como el hambre y la nutrición, la alfabetización, los derechos sobre la tierra, el derecho a buscar empleo fuera del hogar, el matrimonio infantil y el trabajo infantil. Cuestiones como estas son básicas para que todas las mujeres puedan acceder al ámbito de lo público y de eso –creo que no me equivoco- trataba este congreso.*

---

<sup>340</sup> En la Sección 21 de la Constitución de Zimbabue, en los Artículos 10 y 11 de la Carta Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos del cual Zimbabue es estado parte.

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGRA ROMERO, María Xosé, en AMORÓS, C.: “Multiculturalismo, justicia y género”, en *Feminismo y Filosofía*, Barcelona, Síntesis, 2000.
- AMORÓS, Celia: “Presentación (que intenta ser un esbozo del *status questionis*)”, en *Feminismo y Filosofía*, Barcelona, Síntesis, 2000
- Id., “Feminismo y multiculturalismo”, en AMORÓS, C. & DE MIGUEL, Ana: *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. III. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid, Minerva, 2005
- FEMENÍAS, María Luisa: “El feminismo postcolonial y sus límites”, en en AMORÓS, C. & DE MIGUEL, Ana: *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. III. De los debates sobre el género al multiculturalismo*, Madrid, Minerva, 2005
- MAQUIEIRA, Virginia (Editora): *Mujeres, globalización y derechos humanos*, Madrid, Cátedra, 2006
- NUSSBAUM, Martha C.: “Patriotismo y cosmopolitismo”, en NUSSBAUM, M. C.: *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”*, Barcelona, Paidós, 1999.
- NUSSBAUM, Martha C.: *Las mujeres y el desarrollo humano*, Barcelona, Herder, 2002
- Id.: *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*, Chile, Andrés Bello, 2001
- OKIN, S.M.: “Desigualdad de género y diferencias culturales”, en CASTELLS, C.: *Perspectiva feminista en teoría política*, Barcelona, Paidós, 1996.
- SEN, Amartya: “Humanidad y ciudadanía”, en NUSSBAUM, M. C.: *Los límites del patriotismo. Identidad, pertenencia y “ciudadanía mundial”*, Barcelona, Paidós, 1999.

*Antígona: cuerpo metafísico. Comentario a la obra de Jean Anouilh*

Diana Greño Trigueros  
(Universidad Carlos III de Madrid)

*“La vie elle-même est assimilé à un bien, à un capital productif,  
possédé comme instrument de travail  
mais non comme la base de l’identité à cultiver.”<sup>341</sup>*

Irigaray, 1989:34

NOS(OTRO/AS)

*“No dejes morir a Antígona, Creón, todos  
lleveremos esa llaga en el costado durante siglos.”  
(Anouilh, 2003:186)*

En su libro *El género en disputa*, Judith Butler pone en evidencia el reduccionismo que operan algunas teorías feministas al construir un sujeto propio. En el intento por establecer lo que ella llama un *nosotros feminista* (2007:277), los feminismos adoptan las mismas estrategias de exclusión que el machismo -por ejemplo con la raza, tendencias sexuales, etc.-, es decir, no consideran las particularidades de los individuos a los que se refieren y definen un sujeto desde la normalización de estructuras, articulando un nuevo (otro) orden privativo. De esta forma, se rechaza la complejidad interna del grupo, obviando una parte del colectivo al que el mismo término intenta representar. Ello contradice las intenciones fundamentales del movimiento feminista como liberación y crítica, pues adopta discursos que no

---

<sup>341</sup> “La vida es ella misma asimilada a un bien, a un capital productivo poseído como un instrumento de trabajo, pero no como la base de la identidad a cultivar” (traducción mía).

reconocen las diferencias y conforman un nuevo marco de institucionalización<sup>342</sup> restringida.

*Asimismo, podemos decir que el nosotros ciudadano es también una construcción fantasmática susceptible de contradicciones y exclusiones semejantes. Este nosotros constituyente del Estado es lo que en definitiva retrata la obra de Anouilh<sup>343</sup>. Más allá del feminismo, el nos(otro/a)s del Estado-nación se construye sobre la base de una identidad que todavía arrastra el legado del proyecto político de la Ilustración:*

*“Entonces la conservación del Estado es incompatible con la suya; es preciso que uno de los dos perezca, y cuando se hace perecer al culpable es menos como ciudadano que como enemigo”*  
(Rousseau, 2008: Cáp. V).

Giorgio Agamben, en su libro *Medios sin fin*, plantea esta misma brecha del orden discursivo del que nos habla Butler para poner de relieve el fundamento básico del orden socio-político moderno y contemporáneo:

*“El pueblo lleva ya siempre consigo la fractura biopolítica fundamental. Es lo que no puede ser incluido en el todo del que forma parte y lo que no puede pertenecer al conjunto en el que está ya incluido para siempre.”* (2001: 33)

La normalización trae consigo la exigencia de invisibilizar y anular aquello que, aunque forme parte del todo, amenaza con abrir una fisura en la ficción del orden homogéneo. La esperanza de que ese orden se materialice por encima de la propia materia que lo constituye, de que la norma se anteponga a esa materia como requisito y exigencia para la existencia, dinamiza la mecánica deshumanizadora de la

---

<sup>342</sup>“En su aspecto más elemental, la institución es el orden simbólico como tal con su mínima alienación constitutiva.” (Žižek, 2006: 173)

<sup>343</sup> A partir de la obra de *Antígona* de Anouilh de 1944, estas páginas recogen también alguna reflexión desde el feminismo y la biopolítica acerca de la lógica inherente al Estado-nación como sistema de legitimación de exclusión, restricción de la capacidad cooperativa intersubjetiva y constricción de la subjetividad. Nos centramos, en cualquier caso, en los aspectos de *Antígona* que tienen que ver con el feminismo, aún sin olvidar el contenido político de la obra.

*omisión y supresión de elementos disturbadores del orden establecido que, sin llegar a realizarse, permanece en la promesa y la espera de que la ficción se haga realidad. Esta ficción es la creada por el logofalocentrismo que se critica en estas páginas.*

*La hybris (exceso o desmesura) de Antígona y Creón se sitúa dentro del exceso de esta lógica inherente al concepto de nación, pues no se trata de una lógica moderna sino tradicional. Se trata de un exceso que bloquea la interrelación entre el patriarca y el ser domesticado -la mujer, en este caso-, y, por tanto, entre la autoridad y la autonomía. Esta relación se desarrolla como producto de la dinámica que el mismo Estado-nación imprime en los individuos, en las relaciones intersubjetivas y en la articulación política de lo público y lo íntimo. Es en este sentido en el que se interpreta la Antígona de 1944, como símbolo de la resistencia contra el totalitarismo<sup>344</sup>, y como parte y defecto de la maquinaria del sistema del Estado-nación moderno.*

#### LA ANTÍGONA DE ANOUILH (1944)

*“Antígona: Quién sabe si no se contagiarán  
otros al escucharme.” (184)*

*La historia es bien conocida: Antígona entrega su vida por defender el cadáver de su hermano Polinice, que ha muerto luchando contra su hermano Eteocles, al intentar arrebatarle el poder a Creón. Éste ha honrado el cadáver de Eteocles y ha decretado que el de Polinice quede sin sepultura en el campo de batalla, prohibiendo que se le brinden honores fúnebres bajo pena de muerte. Polinice es el traidor, Eteocles, el héroe. Antígona ha desobedecido la orden de su tío y es condenada a muerte. Hemón, hijo de Creón y prometido de Antígona, se quita la vida junto a ella y Eurídice, esposa del gobernante, se suicida en su dormitorio.*

---

<sup>344</sup> Esta totalitarización no es únicamente la del autoritarismo en sentido político-ideológico, aunque también pueda interpretarse desde esta lectura, sino, más específicamente, la totalitarización del discurso logofalocéntrico, exclusivo y privativo de la enunciación y conceptualización masculinas. Más adelante se habla de Antígona como “resto de energía”, ello tiene que ver con este doble proceso totalizador que produce a la Antígona aulladora, primero el machismo, después el autoritarismo.

*El contexto en el que Anouilh escribe la pieza -aunque en el texto no aparecen datos espacio-temporales-, permite identificar en el personaje de Creón al gobierno de Vichy y en el de Antígona a la resistencia francesa<sup>345</sup>. La secularización de la obra, por otro lado, desplaza la problemática desde las leyes divinas frente a las del Estado hacia una crítica más fina acerca de la utilidad/necesidad de las medidas tomadas por el gobernante para la cohesión del pueblo, ciertas cuestiones de género y la relación entre autoridad y autonomía en un contexto laico.*

*El texto pone en juego las estructuras asociadas a los géneros; así la dialéctica entre las funciones del género masculino -la ley, el control y la racionalidad- y aquellas asociadas al femenino -la ética, el cuidado y el sentimiento-, como también la dialéctica amo/esclavo en la forma autor/autorizado y patriota/traidor, como parejas de opuestos incommunicados e irreconciliables.*

*Por un lado, analizaremos el discurso acerca del cuerpo femenino que se desarrolla en la primera mitad de la obra y, por otro lado, la manera en que este cuerpo se desvincula del género a medida que se desarrolla como cuerpo dramático para representar al cuerpo que hasta ahora ha simbolizado el cadáver de Polinice: el subalterno, el *otra*. Este cuerpo disidente aparece en ella desde dos frentes, como se comenta más adelante, desde la trascendencia y desde la metafísica -en cuanto a que antepone el valor del gesto propio de resistencia ética frente a lo masculino, su ascendencia/descendencia y el cuerpo físico. El cuerpo generado por la violencia política es simbolizado por Antígona y constituye un cuerpo contagioso -parte de un cuerpo emocional- que arrastra consigo al resto de la familia y es signo de un estado prerrevolucionario.*

*Así, Antígona se opone tanto a su condición femenina como a la que le impone el marco nacional autoritario, en un movimiento que revela la articulación entre lo público y lo íntimo, el poder sobre cuerpo y, con ello, la brecha consustancial a la relación tradicional entre el individuo y la autoridad; es decir, la falla que Agamben*

---

<sup>345</sup> El contexto histórico se comenta a continuación.

señala entre nuda vida y existencia política, exclusión e inclusión, *zōé* y *bíos*<sup>346</sup>. La presentación de Antígona puede entenderse, por tanto, desde tres perspectivas: como parte de un cuerpo emocional, femenino y sexuado; como resignificación de la identidad frente al logofalocentrismo; y como fisura en la lógica autoritaria.

#### EL TEXTO DEL CONTEXTO

*“Son los que pueblan mi memoria con su presencia sin rostro, y si pudiese encerrar a todo el mal de nuestro tiempo en una imagen, escogería ésta, que me resulta familiar: un hombre demacrado, con la cabeza inclinada y la espalda encorvada, en cuya cara y en cuyos ojos no se puede leer ni una huella de pensamiento” (Levi, 2002: 54).*

Uno de los mecanismos de legitimación del patriarcado consiste en la naturalización de la mujer. Hace más de medio siglo, Simone de Beauvoir denunciaba la exclusión de las mujeres del ámbito público, así como la conceptualización de la naturaleza de la mujer y la usurpación de su cuerpo, lo que le llevó a renunciar a la maternidad, pues consideraba que coartaba la libertad: *“la mujer, como el hombre, es su cuerpo, pero su cuerpo es diferente de ella” (1988: 53)*. Del mismo modo, podemos decir que el ciudadano es su cuerpo, pero su cuerpo es diferente de él, en la medida en que aparece naturalizado a través de la nacionalización.

En 1915, casi treinta años antes de la obra que nos ocupa, se promulgan en Francia una serie de medidas que permiten la desnaturalización y desnacionalización de los ciudadanos naturalizados de origen enemigo. En 1935, las leyes de Nuremberg dividen a los alemanes entre aquellos con pleno derechos y aquellos que carecen de ellos. Las implicaciones ideológicas de esta legislación y sus consecuencias son bien conocidas: 12 millones de no-ciudadanos exterminados.

---

<sup>346</sup>En la Grecia clásica, *zōé* refería al vivir común a todos los seres vivos (animales, hombres o dioses) y *bíos*, a la forma de vivir propia de cada individuo o grupo (2001: 25).

*Como señala Agamben, el germen de la problemática se encuentra ya en la Declaración de derechos del hombre y el ciudadano de 1789 donde “no está claro si hombre y ciudadano son dos realidades distintas o si el primer término está contenido en el segundo” (2001: 25). Agamben se refiere a la endiádis de hombre y ciudadano para denunciar el lugar que ocupa el refugiado en la ética del Estado-nación. Del mismo modo, la no-mención (pues más que exclusión explícita se trata siempre de una mera ausencia excluyente) del sujeto femenino en esta declaración de derechos provocaría la respuesta de Mary Wollstonecraft en 1792 en su obra *Vindicación de los derechos de la mujer*.*

*La condición de no-ciudadano, como la de no-hombre (blanco, clase media, cristiano, etc. que constituye el modelo tradicional básico de sujeto), inscribe a ese otro/a ausente de la enunciación en dos lugares, o no-lugares: por un lado, lo coloca en el extrarradio de lo público, al margen de la política, lo silencia y lo olvida considerando que Él (¿alguien imagina a una única Diosa joven negra bisexual de ojos achinados? ¿alguien puede no ver al hombre blanco adulto -con barba, por lo general- occidental con cetro?) es el único sujeto de la justicia, depositario de los derechos, paradigma del sujeto social; en segundo lugar, lo desplaza a un estado de mínimos, convirtiéndolo en desposeído y huérfano, sujeto castrado -para recordar a Freud-, a través del no reconocimiento.*

*Bajo las condiciones del armisticio con Alemania el 22 de Junio de 1940, el norte y el sur de Francia son ocupados por el ejército alemán. El resto del país queda bajo el gobierno francés con sede en Vichy, que establece un sistema autoritario dirigido por Philippe Petain. Éste lleva a cabo una política colaboracionista con el régimen nazi. El gobierno de Vichy pone en marcha una serie de medidas con la intención de institucionalizar el orden de las tres kas de la doctrina de Hitler, que asignaban a la mujer las tareas tradicionalmente femeninas: la maternidad, la cocina y la iglesia. Estas medidas se orientan a mantener a la mujer alejada de los puestos de trabajo, lo que hace que la mayoría de las familias caigan en la pobreza, pues los hombres se encuentran presos, muertos o en la guerra. Las protestas y la indignación se dirigen*

por tanto a los problemas económicos, pero las mujeres procuraban que estos problemas no se desvincularan de la política que los causaba.

En este contexto, se forman comités de todo tipo para organizar la resistencia de las mujeres no activas y prevenir la aceptación de la situación. La resistencia de estas mujeres se concentraba en crear una atmósfera de coraje a través del sabotaje diario que se opusiera al derrotismo y mostrara a las demás mujeres la miseria que el nazismo había introducido en Francia a través de Vichy. Su participación en esta resistencia cotidiana contribuyó a la politización de las mujeres francesas haciéndolas conscientes de las implicaciones políticas contenidas en el papel que ejercían desde el ámbito doméstico, así como de su capacidad para participar en un activismo que procurara, por todos los medios, no ayudar a los nazis<sup>347</sup>.

Jean Anouilh participó en la resistencia francesa durante la ocupación desde 1940 hasta 1944. *Antígona* se estrenó el 4 de Febrero de 1944, tres meses antes de la liberación.

## ANTÍGONA/ANTI-GONÉ

El nombre de *Antígona* proviene del griego *anti*, prefijo que puede traducirse por *contrapuesto* o *frente a frente* y *goné*, *acción de engendrar, descendencia, nacimiento u origen*. Esto brinda dos posibles traducciones:

1. *Contrapuesta a la descendencia*: *Antígona* es *tras-cendente*; sacrifica la posibilidad de tener un hijo al negar su consentimiento ante el poder, con lo que rechaza la posibilidad de perpetuar su linaje. Además, la acción de engendrar y la descendencia pueden considerarse bienes patrimoniales<sup>348</sup>.
2. *Contrapuesta al origen/nacimiento*: que tiene que ver con *Antígona* como cuerpo metafísico; pues se sitúa más allá o detrás de la física, en un ámbito de la ética anterior a la ley y anterior al símbolo, en una suerte de sacralidad pero, a la

---

<sup>347</sup>Información extraída del artículo *Women in the French Resistance* de Rebecca G. Halbreich, en <http://userwww.sfsu.edu/~epf/1994/resist.html> (13/4/08)

<sup>348</sup>“Y un día -como Freud advierte en la *Orestíada*- se acabó el matriarcado: los hijos dejan de ser hijos de madres, y se convierten en hijos de padres” (Cixous, 2001: 70).

vez, más allá de lugar físico del que es originaria, por encima de su tierra y su cuerpo. Considerando esto y el significado del término *goneus*, de la misma familia que *goné*, a saber, *ascendente varón, progenitor, engendrador* podría traducirse también como *Contrapuesta a la patria, a la nación*<sup>349</sup>.

#### (MATERIA) ÉTICA VS. (FORMA) NORMATIVA

*“Parecía un bicho escarbando. Tanto que al primer golpe de vista con el aire caliente que temblaba, el compañero dijo: No hombre, es un animal. ¿Te parece?, dije yo, es demasiado fino para ser una animal. Es una mujer.” (162)*

*Cuando el coro anuncia que Antígona ha sido apresada y la presenta diciendo: “La pequeña Antígona podrá ser ella misma por primera vez” (156), el sentido de la frase apunta a un sí misma generado como resto de la energía agotada por la totalitarización<sup>350</sup>. Dentro del orden paradójico de la exclusividad política del logofalocentrismo, Antígona va a hacerse efectiva sobre su cuerpo femenino al abandonar los roles del cuerpo de mujer y al renunciar al cuerpo biológico —ya sin género—, ambos requisitos para poder defender su derecho a decidir, paradójicamente, sobre su cuerpo.*

*Desde el principio del drama, su identidad es un cuerpo al que se adhieren diferentes capas: la niña que se consuela con la nodriza, la chica de belleza anómala que llama la atención de los pilluelos y las niñas de la calle, la princesa que debe dar ejemplo a la población, la futura esposa del hijo del rey, la mujer de las tres keas, la apasionada irracional, la adolescente testaruda, etc. Este “fenómeno de acumulación, de coagulación, de sedimentación que le impone formas, funciones, uniones, organizaciones dominantes y jerarquizadas, trascendencias organizadas para extraer*

---

<sup>349</sup>Nación significa: “Estado que ha hecho del hecho de nacer, del nacimiento (es decir de la vida humana) el fundamento de la propia soberanía... Sólo porque ha inscrito (arts. 1 y 2 de la Declaración de Derechos Humanos del hombre y el ciudadano de 1789) el elemento del nacimiento en el corazón de toda asociación política, puede ésta vincular firmemente (art. 3) el principio de soberanía a la nación (de conformidad con el étimo, *natio* en su origen significa simplemente nacimiento)” (Agamben, 1998: 26).

<sup>350</sup> Recuérdese lo dicho en la nota 4.

*de él [ella] un trabajo útil” (Deleuze & Guatari, 2002: 164) es lo que constituye el cuerpo sin órganos de Antígona, su cuerpo femenino, castrado. Dado que Antígona no responde al estereotipo del físico atractivo ni a la pasividad y sumisión que se le exigen como mujer, y ya que el comentario de los guardias la compara con un animal, el lugar desde el que actúa Antígona se interpreta como un último estadio de la despersonalización a la que le ha conducido esta falta de adecuación a la norma, es decir, que el lugar desde el que aúlla es del animal. El resto de energía vendría a ser la última reserva de carácter puramente humano y que aquí hemos convenido con Primo Levi, como se comenta más adelante, en que sea “la capacidad de negar nuestro consentimiento”.*

*Antígona no ha abandonado el sistema de oposiciones que estructura el pensamiento tradicional de la sociedad sobre la base de la dialéctica. Ella misma participa del enfrentamiento entre materia y forma, actividad y pasividad, acción y sufrimiento, racionalidad y sentimiento, términos en torno a los cuales se organizan otras -¿todas?- muchas de las nociones que manejamos cotidianamente en el lenguaje. En la esfera de la materia se agrupan la naturaleza, el cuerpo, el instinto, lo sensible o el sentimiento y en la de la forma, la razón, la cultura, lo inteligible, la ley o la realidad. El cadáver-enemigo de Polinices, así como todo aquel que no es susceptible de autorización por parte del autor -pues el que legisla y normaliza es a la par autor de la Historia-, como la mujer o el no-adulto, aparece inicialmente en el primer grupo de la materia, lo irracional y lo pasivo. Aquellos que se encuentren en ese grupo caen bajo la lógica del segundo y tienen dos posibles caminos: convertirse en pieza con sentido dentro de la estructura nacional o continuar como seres in-dispuestos, física o psicológicamente, para realizar las tareas que se les exigen y exigir la ampliación de los márgenes de lo “racional”.*

*Resta decir que la mujer ha sido tradicionalmente asignada al orden de significantes de la materia, es decir, dis-ponible o in-dis-ponible, y el hombre al de la forma, es decir, el que dispone o indis-pone; es lo que puede llamarse economiapolítica o*

*economiasexual*<sup>351</sup>. Sin embargo, es posible deconstruir los modelos que obedecen al deseo y a la mirada logofalocéntrica y rearticular -deconstruyendo- el mundo simbólico construido para elaborar un deseo propio y una identidad personal. No se trata de una llamada dirigida únicamente a las mujeres, aunque ellas sean, habitualmente, las más receptivas -pues el peso sobre ellas es mayor- a este tipo de discursos. Del mismo modo, y ello le sería beneficioso, el cuerpo ciudadano debiera reconocerse como construcción simbólica desde esta mirada e intentar desarticular el traje con que la tradición lo reviste en todos los ámbitos.

### CUERPO EN DISPUTA

*“Antígona: Aprieta usted demasiado fuerte ahora.  
Ya no me duele. Ya no tengo brazo.” (270)*

La construcción del cuerpo en la obra revela la relación que establece la tradición logofalocéntrica con el cuerpo social y el cuerpo de los individuos y la que elaboran éstos consigo y con su cuerpo a partir de ella. El primer cuerpo que aparece en la obra de Anouilh es un prólogo<sup>352</sup> que nos presenta a los personajes y que sirve para distanciar la historia y los roles de los cuerpos de los actores. Esta mirada existencialista los ilumina como formas con funciones preasignadas, desligadas de las voluntades reales de los agentes, pues éstos quedan sometidos a los roles que representan. Así, cada persona tiene ya el humor correspondiente al conocimiento de la acción que va a desarrollar en la obra. El segundo cuerpo que analizaremos es el cuerpo sexuado y politizado de Antígona, “gran aulladora”, y el último el de Polinices, cuerpo también politizado, materia-cadáver del enemigo.

---

<sup>351</sup>Término utilizado por Hélène Cixous en *La risa de la medusa*: “la herencia se transmite a través de los hombres; patriarcado -economíapolítica -economiasexual- todo eso se regularizó desde que las grandes aulladoras fueron reducidas” (2001: 82).

<sup>352</sup>Se trata, efectivamente de un personaje, de carne y hueso, en pie sobre el escenario. El prólogo representa el cuerpo completo de la obra, cuerpo en disputa, y le confiere un carácter propio que hace del desarrollo de los acontecimientos un devenir inevitable. En cierta forma, los códigos -la lógica logofalocéntrica y el autoritarismo- externos a la obra dramática -porque provienen de la realidad más cotidiana que participa en la ficción- condicionan el desarrollo del argumento. Los personajes son así -todos- “víctimas” de los códigos que rigen el relato. Los otros cuerpos en disputa que se analizan aquí son el de Antígona y el de Polinices, aunque el cuerpo de Creón merecería otro epígrafe.

*La conversación de Antígona con la nodriza define los términos en los que se desarrolla la primera parte de la trama: la ética del cuidado y el erotismo. La escena crea un ambiente que bascula entre la vida y la muerte: Antígona vuelve al amanecer embriagada por la audacia de enterrar a su hermano y se encuentra con la nodriza, a la que le describe la belleza del jardín por su ausencia de colores y de “hombres” en él, por su silencio y su condición de espera<sup>353</sup>. El mundo del que habla es la antesala de la muerte y el diálogo refuerza la impresión melancólico-erótica con la confusión de la nodriza, alentada irónicamente por Antígona, de que vuelve de verse con un amante secreto. En palabras de la nodriza: “un muchacho que no puedes presentar a tu familia diciendo: éste es el hombre que yo quiero, deseo casarme con él” (131). En efecto -Antígona sonríe-, es como si se hubiera casado con su hermano, como si hubiera desposado a la muerte.*

*Así comienza el periplo del cuerpo del hermano por los roles masculinos del novio, amante, esposo, hermano, padre –representante del padre muerto de Antígona- e hijo<sup>354</sup>. La confusión de la nodriza lleva a una descripción de Antígona por oposición a las demás mujeres: “son todas iguales. Sin embargo, tú no eras como las demás, siempre emperifollándose delante del espejo, pintándose los labios, buscando que se fijen en ellas” (130). Esta descripción anticipa la relación que constituye las identidades enfrentadas de Antígona e Ismene y que se inscribe en las tradicionales parejas de opuestos belleza clásica/belleza anómala, domada/indómita y ángel/demonio.*

*La conversación con Ismene radicaliza la percepción material del cuerpo como prefigurador del pensamiento: la que es hermosa no piensa, la que no lo es debe oponer su valentía, su carácter o, incluso, cierta virilidad. Antígona asegura que la*

---

<sup>353</sup>Esta condición de espera es la que sigue al alcance del deseo -enterrar al hermano. Dentro del orden de la labor de duelo que caracteriza al deseo, la realización de éste se asimila a la muerte -pues no queda nada que desear (Derrida, 2004: 121)- y comienza así un nuevo duelo, nueva espera hacia la realización de otro deseo, en este caso, el desenlace, el castigo. El que Antígona, como ella misma dice, no desea morir, sería un signo de que lo deseable apunta a la redefinición de la situación y, con ello, del esquema conceptual que ha traído a los personajes a este punto.

<sup>354</sup>Antígona ocupa simbólicamente el lugar de su madre, durante esta primera conversación, Antígona le asegura a la nodriza que su madre estaría orgullosa de ella. Además, como ya se ha dicho, a través de su acto de rebeldía se condena a muerte sin descendencia.

*belleza de Ismene le tranquiliza, pues “ha de ser fácil no pensar en tonterías” siendo hermosa (134). Frente a Ismene, que ha llegado a la conclusión de no enterrar al hermano reflexionando, Antígona asegura que la reflexión no siempre es válida para la acción (135). Reflexión y razonabilidad aparecen enfrentados a la vida y a la acción: “Había que comprender que no se puede tocar el agua, el agua hermosa, fugitiva y fría, porque moja las losas, ni la tierra porque mancha los vestidos” (136). La acción contra el decreto del rey y la lucha son vistos por Ismene como masculinas: “Está bien para los hombres creer en las ideas y morir por ellas, pero tú eres una mujer” (139).*

*El cuerpo erotizado se hace más explícito con Hemón, el prometido de Antígona. Ésta se describe ante Hemón como “negra y flaca”, “una madre pequeñita y mal peinada” y le pregunta ansiosa “¿y también crees, no es cierto, que hubieras tenido una verdadera mujer?” (146-147). En este punto descubrimos que la noche anterior Antígona ha intentado seducirle utilizando el perfume, las pinturas y el vestido de Ismene “para ser más parecida a las otras mujeres” (148). Los comentarios sobre cómo habría protegido al hijo que habrían podido tener permiten recordar que Antígona ha asumido el lugar de su madre al proteger a Polinice a costa de no tener descendencia. Su esterilidad es fruto, paradójicamente, del rol maternal que le viene impuesto como mujer y simboliza, a la vez, cierta inutilidad de su gesto para la polis. De igual modo, el pozo en el que es condenada a morir, cavado en la tierra, representa el útero convertido en tumba.*

*Si Antígona es capaz de decisión y acción en este contexto no es por irracionalidad, sino porque se concibe susceptible de ser cuerpo metafísico y trascendental. Más allá de la vulnerabilidad al dolor y el miedo a la muerte, expulsada de lo público, lo privado y lo íntimo hasta el ámbito de lo sacro, Antígona avanza progresivamente más allá de su cuerpo, transportada por su deseo de ser. El desarrollo del cuerpo dramático de Antígona es el retrato de un gesto de empoderamiento, a través del cual, ella se hace parte de un reino distinto y distante de ese que el gobernante puede disponer:*

*“Ahora le hablo desde muy lejos, desde un reino donde no puede entrar con sus arrugas, su prudencia y su barriga” (182).*

*Otro cuerpo yace en el campo de batalla descomponiéndose y apestando la ciudad “para que esos brutos comprendan” (Creón, 171). Este cuerpo aparece desde el principio, pero su construcción es lenta y sólo alcanza su completitud en la discusión entre Antígona y Creón; es el cuerpo deformado del cadáver. Después de la pelea, nadie ha podido identificar los cadáveres, así lo explica Creón:*

*“Hice recoger uno de los cuerpos, al menos estropeado de los dos, para los funerales nacionales, y dí orden de que se dejara pudrir el otro donde estaba. Ni siquiera sé cuál” (179).*

*Este cuerpo anónimo en descomposición representa el cuestionamiento del sistema, abre la pregunta acerca de lo que quería el que ha sido silenciado. Es un cuerpo político que tiene importancia para Creón en cuanto que puede ser utilizado para controlar futuras revueltas. Como cuerpo político, el cadáver ya no tiene interés para Antígona. Antígona y Creón se articulan por oposición pero se definen a través de la intromisión que cada uno realiza en la esfera de poder del otro. Creón representa la autoridad, la dirección del discurso y la ejemplaridad; pero su personaje se revela como instrumento de una voluntad superior a la suya, sin identidad, sin nombre, aferrado “a la caña del timón” (Creón, 174); preocupado por salvar a Antígona de la muerte que él mismo ordena, frustrado -pues él mismo se impone no realizar sus deseos- y anulado por esa “cochina faena” de gobernar (201), su drama es seguir viviendo. Antígona, que representa los afectos, el cuerpo del deseo y la desobediencia, se erige como reina a la que nada se le puede ordenar: “Yo soy reina” (173); no le queda nada que desear, el mundo de Creón no puede ofrecerle qué desear, su drama es morir y anima a Creón a condenarla –“Vamos Creón, un poco de coraje, no es más que un mal rato” (186).*

*La esfera en la que opera Creón es la del ser adecuado teleológicamente para la vida, lo que le hace ser consecuente con fines que se mantienen a distancia, metas que constituyen más un punto de apoyo para mantener un estado de cosas que verdaderos y realizables objetivos; Antígona se mueve en una esfera cercana, anterior a la ley y relacionada con la pasión.*

#### NEGACIÓN DEL CONSENTIMIENTO

*“Que somos esclavos, sin ningún derecho, expuestos a cualquier ataque, abocados a una muerte segura, pero que nos ha quedado una facultad y debemos defenderla con todo nuestro vigor porque es la última: la facultad de negar nuestro consentimiento.” (Levi, 2002: 22)*

*Este pasaje de *Si esto es un hombre* de Primo Levi expresa ese último refugio, que es también el de Antígona, frente a la autoridad: la facultad de negar el consentimiento. Del mismo modo, las mujeres de la resistencia de la Francia ocupada intentaban ralentizar los procesos de producción de los nazis procurando que éstos no se beneficiaran de su trabajo. Esta resistencia minúscula y radical del no es lo único que posee aquel que, llamado a ser sumiso, reclama autonomía. Sin embargo, y esto podemos criticarlo en el proceder de Antígona, no hay acción privada que sea efectiva si ésta no se vincula con la sociedad.*

*Después de la última pelea con Creón, un guardia permanece con Antígona mientras esperan la ejecución: “Así que eres tú”, le dice, “mi última cara de hombre” (191). Al conocer la forma en que va a morir, le asalta un pensamiento: “Completamente sola” (194), idénticas palabras a las que dice Creón al final de la obra y que expresan la pérdida del sentido. De este modo, el gesto pierde efectividad cuando la causa se desvincula del efecto social. La soledad y la culpa, últimas certezas de Antígona, son el resultado del proceso de despersonalización que no deja en ella más que un resto: la culpa, como se analiza más adelante.*

*“Una niña”, como la denomina el coro, sujeto disminuido que experimenta la vivencia de un tiempo intensivo e inasible y que sólo puede realizarse en el presente, donde la dilación es intolerable; disminución del sujeto que, por otro lado, supone un aumento de sí misma frente al exceso de empoderamiento de Creón, para quien el aumento supone la disminución de sí mismo, su envilecimiento y su mediocridad. Es quizá por este motivo que Creón resulta tan antipático, por muy humano que se presente, y Antígona parece merecer todas nuestras lágrimas y esfuerzos por justificarla. No se puede perder de vista, sin embargo, que el gesto de uno y de otro sólo puede fundamentarse en la relevancia que pueda tener para el cuerpo social. El problema, en este caso, tendremos que desviarlo a otro debate que excede la extensión de este trabajo y que se refiere al problema de lo necesario frente a lo deseable<sup>355</sup>.*

*Finalmente, en cualquier caso, ese cuerpo pequeño de mujer cuelga de “los hilos de su cinturón, de los hilos azules, de los hilos verdes, de los hilos rojos que le hacen como un collar de niña” (Coro, 199) en el fondo del pozo. Tenía el nombre de Antígona y es ahora materia formada por el poder, cuerpo del ser ajusticiado por el estar, de lo íntimo/dinámico cercado por una serie de límites que lo han conducido precisamente al único estado radicalmente contrario al ser: el no ser detenido de la muerte, el anti-goné. En ese no-lugar, puede disponer de él la maquinaria nacional para reificarlo según sus intereses.*

## LA MÁQUINA DE IDENTIDAD

*“Al terminar, Wieviel Stück?, me preguntó el alférez; y el cabo saludó dando taconazo, y le contestó que las <<piezas>> eran seiscientos cincuenta, y que todo estaba en orden; entonces*

---

<sup>355</sup>Aunque, como se ha dicho, esta reflexión excede la capacidad de este comentario a la Antígona de Anouilh, me conformo con anotar aquí que, desde la perspectiva ética, desde las creencias y la problemática del bien y el mal, parece evidente que el drama de Antígona reclama un nuevo proyecto político que replantee un orden de prioridades y nuevas definiciones de diversas cuestiones como la autoridad, la nación, la autonomía, la jerarquía, el género, la identidad, etc. Todas ellas relacionadas con las expectativas que individuos y sociedad puedan coordinar -las compartan o no- acerca de la vida.

*nos cargaron en camionetas y nos llevaron a la estación de Capri.” (Levi, 2008, 8)*

*Las <<piezas>> eran seiscientos cincuenta. Todo en orden. Por encima de la humanidad, la transcripción que el orden opera en ella: cifra y reducción que articula el argumento de la Historia. En el proceso histórico, la persona se escinde de su ser para convertirse en pura etimología: persona, máscara, cuerpo-cáscara, un cuerpo sin órganos que se incluye -también por exclusión- en el Estado a pesar de su ser, personajes que han abandonado -o han sido forzados a abandonar por otro- el lugar de su yo y de su deseo, según las exigencias de la maquinaria.*

*“Basta dar el pequeño empujoncito para que empiece a andar. La cosa marcha sola, la máquina es minuciosa; está siempre bien aceiteada”  
(Anouilh, 155).*

*Los resortes de esta máquina son, precisamente, las <<piezas>> elásticas de la arquitectura del Estado, la materia de la que se nutre como organismo articulado, los cuerpos que carecen de forma precisa hasta que son requeridos para cumplir una función en el engranaje. En el momento en que estos cuerpos son atendidos por el Estado, su legitimación opera en ellos como desnaturalización y desposesión de sus procesos particulares de identificación; reducidos a axiomas que la propia dinámica les exige para existir, pasan a ser formas de vida cuya identidad depende de los nombres impuestos desde el lugar de la enunciación, de la autoridad: “cásate pronto” (180).*

*De manera semejante a como ocurre en las obras de Kafka<sup>356</sup>, la agencia no parece pertenecer a los individuos sino a ciertos mecanismos que los sujetan a la acción, aparatos que a su vez son re-creados por ellos mismos, que los asumen como su propia voluntad e identidad. En este contexto, el gesto de Antígona constituye la*

---

<sup>356</sup>En sus diarios, Kafka asimila sus sensaciones íntimas/internas con “un juego de aparatos” y relata cómo se encuentra a sí mismo “sometido por un poder incomprensible, del mismo modo que el reloj parece sometido al tiempo... y las cadenas, una tras otra, suenan efectuando el recorrido que tienen prescrito (las cursivas son mías).” (1975: 278)

*realización de su agencia frente a la espera, la vivencia de sí misma, el grito-voz que clama por ser, que recuerda la diferencia íntima y nos sirve de advertencia, “que nadie confunda un simulacro de existencia con la vida” (Cixous, 2001: 62).*

## PÚBLICO/PRIVADO

*Es evidente que Antígona no pertenece a la esfera de lo político/público sino en la medida en que cumple una función pública en el ámbito familiar, sin embargo, podemos decir que pertenece a la esfera de lo político/privado. Su función política es la de mantener el orden psicológico privado de su linaje como parte pública integrante del Estado, pero ella sólo percibe su función en los márgenes de lo privado/familiar. Así, Antígona compara las honras fúnebres al cadáver del hermano con las atenciones que le habría brindado si volviera a casa de una cacería: “le hubiera quitado los zapatos, le hubiera dado de comer, le hubiera preparado la cama...” (163). Ella intenta resolver el problema desde la definición de su rol femenino, pero también desde una sensibilidad particular, como “dadora de vida [...] que] conserva vivo al muerto” (Cixous, 2001: 78) dentro de un ámbito cerrado, íntimo, supuestamente desvinculado de lo público. La identificación con este imaginario se descompone cuando conoce la verdadera historia de sus hermanos y “el lío político” en el que se inserta esta historia (171) -el intento de asesinato de su padre por parte de los dos hermanos, la afición al juego de Polinices y las ansias de poder de ambos hermanos, “dos ladrones de feria que se engañaban el uno al otro” (178-179). Si Antígona se siente derrotada ello es, con bastante seguridad, por la ingenuidad e ignorancia, en lo político y en lo personal, de las que ha sido presa anteriormente.*

*A través de la politización del cuerpo del hermano, lo que parecía pertenecer al ámbito privado se hace político; y lo que es asunto público incide en asuntos privados. Esta publicidad política no es percibida por Antígona —pues está preformada para circunscribirse a la esfera privada y mantenerse alejada de lo público- hasta que Creón le relata “esa historia sórdida” bajo la que Antígona quiere firmar (176). Hasta ese momento, su acción es irreflexiva, emocional -que no irracional, pues no le faltan razones-, es su deber ético. Perdida la ingenuidad,*

*consciente de su inocencia anterior y de su insignificancia, su acción parece innecesaria e irrelevante, Antígona ha sido ilustrada, ya conoce la verdad.*

*Ahora lo público se revela como espacio metafórico de lo privado, la política como “la cocina” (178) de la casa-nación -¿utiliza Creón este lenguaje para acercar el discurso a Antígona?- y Antígona, relegada de sus funciones de gestora del orden psicológico familiar (revertido en orden psicológico nacional), es excluida explícitamente de lo político. La destrucción del imaginario de protectora del linaje de su madre hace que Antígona abandone su empeño, pero al desaparecer éste, la trama da lugar a una identificación simbólica del cuerpo de Antígona con el cuerpo del disidente Polinice que la conduce a la lucha por la autonomía.*

*Antígona vuelve a rebelarse al escuchar a Creón hablar de la felicidad en términos de espera y conformidad. Para ella, las palabras de Creón representan la extensión de su capacidad biopolítica, su capacidad para conformar incluso los términos en los que se desarrolla una vida feliz. De esta forma, Creón ha cercado a Antígona más allá de la intimidad, expulsándola de la esfera privada al contarle la verdadera relación entre sus hermanos y su padre, también de la esfera pública, pues el cadáver, al ser público, ya no le pertenece, y de la esfera política, pues no es un ámbito en el que ella pueda -ni deba- intentar hacer cosa alguna, es “un lío” que ella no comprende ni conoce. Finalmente, el círculo amenaza su intimidad al anunciarle la forma de la felicidad. A Antígona, si aún quiere defender lo que le es propio, sólo le queda una esfera, la sacra<sup>357</sup>.*

## ÍNTIMA SACRA

*“Antígona: Acepto morir, pero no que me toquen”*

*(157)*

*Antígona se desplaza a la esfera de lo sacro: su capacidad para nombrar y gestionar su cuerpo solo puede operarse ya en el límite entre la vida y la muerte,*

---

<sup>357</sup>Relacionada con lo divino, con lo sobrehumano, esta última esfera es metafísica, prescinde del cuerpo.

*descorporeizada. Así, se produce en ella la superación de la identificación con la figura hermana-esposa-madre y el comienzo de la única autoconciencia posible para ella como personalidad autónoma. El final de su rol de guardiana del hogar coincidiría con el comienzo de la nueva familia: “cásate pronto... La vida no es lo que tú crees. Es un agua que los jóvenes dejan correr sin saberlo, entre los dedos abiertos. Cierra las manos, cierra las manos, rápido. Retenla. Ya verás, se convertirá en una cosita dura que uno roe sentado al sol” (Creón, 180-181).*

*Su necesidad de revuelta aparece cuando el peso del gran Otro -el pater, autor, gobernante- desciende con sus significantes y trata de inscribirse sobre su piel, del mismo modo que se graba la condena en el cuerpo del culpable en *La comuna penitenciaria* de Kafka. Al ser interferida en ese último rincón de su intimidad, la felicidad, Antígona recupera el sentido del impulso inicial -el de gran aulladora, el de la pasión y la intransigencia- y vuelve a amurallarse en la negación. Su reivindicación es ahora más personal que aquella sobre su hermano, ahora rechaza esa felicidad:*

*“¡Todos vosotros me dais asco con vuestra felicidad! Con vuestra vida que hay que defender cueste lo que cueste. Yo no quiero ser modesta y contentarme con un trocito, si he sido juiciosa. Quiero estar segura de todo hoy y que sea tan hermoso como cuando era pequeña, o morir” (183).*

*En cierto modo, y sin que esto se explicita en el texto de Anouilh, el rol femenino se revela inservible para recuperar una coherencia psicológica en la vida de Antígona y, en ese momento, su propio cuerpo y su futuro desvelan la monitorización de la ley del padre y su papel como autor y autorizador del devenir. La cesión del cuerpo del hermano permite que la autoridad pueda apoderarse también del cuerpo de Antígona, viva o muerta pues si ella aceptara esa felicidad, cabe que no pudiera volver a negarse.*

*Los círculos que enmarcaban los ámbitos privado/familiar, político/público y político/privado se han cerrado sobre ella hasta desnudar el ser consagrado para la muerte. Su reacción es desmedida, adolescente, es la respuesta de un cuerpo desposeído en distintas fases, despojado de todo aquello que había tenido la apariencia de ser su identidad, de ser parte de ella y que responde al dolor por la pérdida, primero en el caso de su hermano, después de su capacidad de elección y, finalmente, de su autonomía. “El gesto de hundirse por voluntad propia y nada más” (Gadamer, 1998: 251) es el resultado de su pérdida de ingenuidad y la respuesta de la que clama por ser en una forma y sentido propios cuando todo a su alrededor tira de sí para hundirla en otra dirección.*

## HUNDIMIENTO Y CULPA

*“Perdón<sup>358</sup>, todos habríais estado mejor sin la pequeña Antígona; te quiero” (198).*

*Antígona deja este mensaje para Hemón. El infantilismo que en ocasiones desprende el personaje de la Antígona de Anouilh, a través de las referencias a la niñez y su carácter adolescente, permite entrever que se trata de un personaje disminuido debido al lugar que ocupa con respecto a la autoridad. ¿Podría Antígona haber hecho algo más útil para sí misma y la ciudad que morir? ¿Por qué desmerece las razones de Ismene cuando ésta intenta disuadirla diciéndole: “te queremos y estamos vivos, te necesitamos” (149)? ¿No constituyen las palabras de Ismene un intento de coalición desoído por Antígona cuando declara frente a Creón: “Si la condena a morir tendrá que condenarme a mí también” (185) y ella la espanta?*

*La fugacidad y futilidad del gesto de Antígona muestra la problemática más esencial de la relación entre el individuo y la autoridad, que no sólo supone que la agencia y la identidad del primero son autorizadas por el segundo, sino que además impide el*

---

<sup>358</sup>La culpa que se materializa en Antígona es la del sujeto que ha logrado asumir su responsabilidad y, a la vez, desvincularse parcialmente de ella para interpretar el devenir de los acontecimientos: Su petición de perdón implica que existen otros factores que se han precipitado contra su voluntad. De este modo, su sentimiento de culpa representa una toma de conciencia de la responsabilidad, revelando a su vez cierta perplejidad ante la certeza de una muerte sobrevenida sin sentido relevante.

*desarrollo de una subjetividad cooperativa y de las competencias necesarias para formar una coalición, lo que aboca al aislamiento o la homogeneización. Creón carece también de esta autonomía cooperativa y se convierte en gestor de cuerpos inadaptados e inadaptables, controlador de una materia que rebasa los moldes de la normalización y que excede tanto su capacidad como su confianza, pues el ejercicio de inclusión y exclusión que se le exige para controlar “al montón” (174) se le presenta como única opción vital. A veces se pregunta si ese “difícil juego de gobernar a los hombres (...) no será un oficio sórdido que ha de dejarse en manos de otros más apáticos”, pero después retoma su tarea “como un obrero al comienzo de su jornada” (126-127). Así lo presenta el prólogo. Así, Creón pertenece al género de Antígona, aún a pesar de sus pretensiones viriles; forma parte de un linaje en proceso de hundimiento. Así, aparece, al final de la obra, “completamente solo” (201), tal y como lo presentaba el prólogo, viejo y cansado.*

*“La pequeña Antígona” -así la denomina el coro, así se nombra a sí misma-, sabe que su gesto no ha servido para nada, aunque para nosotros pueda representar la capacidad de negar el consentimiento ante la disolución de la voluntad. Antígona se convierte ella misma en cuerpo de la violencia política, con mayor evidencia que lo era el del hermano, su gesto sugiere un estado prerrevolucionario semejante al creado por la resistencia cotidiana de las mujeres francesas durante la ocupación nazi, pequeño, significativo. La pequeña Antígona dibuja con ese gesto la línea entre la vulnerabilidad del cuerpo y la inviolabilidad de la voluntad frente a la autoridad: “Usted es el rey, lo puede todo, pero esto no puede hacerlo (...). Ni salvarme ni impedirme hacer lo que quiero” (169); trasciende hasta la metafísica.*

#### *ALCANCE Y ESPERA*

*“¡Como mi padre, sí! Somos de los que plantean las preguntas hasta el fin. Hasta que no quede en realidad viva ni una pequeña posibilidad de esperanza, hasta que no quede sin estrangular la más pequeña posibilidad de esperanza. ¡Somos de los que saltan encima, cuando la encuentran, a la*

*esperanza, a vuestra querida esperanza, a vuestra  
sucia esperanza!” (183)*

*Anouilh introduce en la tragedia la mirada existencialista a través del prólogo. Esta mirada distancia el argumento de los personajes pero también acerca la obra al tiempo en el que se representa —ya sea 1944 ó 2008— y dirige la atención hacia dinámicas institucionalizadas de funcionamiento y comportamiento observadas desde el punto de vista de la diferencia. Anouilh no incluye en el texto menciones de espacio ni tiempo, pero el lenguaje que utiliza está actualizado y cotidianizado. Ambas cosas contribuyen a crear una tensión dentro del texto y entre el texto y la re-presentación, entre el pasado y el presente o entre la historia y la Historia. El drama presentado por el prólogo se anticipa a sí mismo y se desarrolla hacia su cumplimiento, dejando abierto el tiempo de la tragedia a la pregunta por la agencia de los actores en la h/Historia y, en cierto sentido, a la capacidad de acción dentro de ese tiempo operativo que resta entre el anuncio y el cumplimiento de la tragedia.*

*En un espacio de tiempo contraído, que contiene en sí mismo el sentido más crudo de la contingencia, el gesto de Antígona y Antígona, su voz y su cuerpo, exigen ser salvados, La condena de su cuerpo simboliza la supresión de una parte del cuerpo psicológico y emocional de la comunidad. Ya lo citábamos al principio:*

*“No dejes morir a Antígona, Creón, todos  
llearemos esa llaga en el costado durante siglos.”*

*La dilación que implica la esperanza, el último de los males de la caja de Pandora, pone de manifiesto una nueva dicotomía: la espera y la realización de los deseos. Si bien lo masculino se asocia con la contención y la espera, lo femenino simboliza el éxtasis de la realización. En La risa de la medusa, Hélène Cixous comenta la relación que se establece desde el discurso masculino entre la realización y la muerte, como discurso elaborado por la lógica del miedo a la castración. La postergación constante de la realización de los deseos que subyace al discurso logofalocéntrico se enfrenta al deseo femenino del alcance del deseo.*

*“Proceso histórico dinamizado por el deseo de lo Propio, la imposibilidad de pensar un deseo que no entrañe conflicto ni destrucción.” (Cixous, 2001: 35)*

*La dialéctica se desenvuelve así desde esa raíz, vaciando a los individuos en la espera:*

*“Como perros que lamen todo lo que encuentran.  
Y esa pequeña posibilidad para todos los días, si  
no se es demasiado exigente” (183)*

*Aquel que dice que sí, como Creón, se condena a un largo proceso de despersonalización y dilación de su deseo, mientras que aquel que dice que no, como Antígona, se hunde en esa reja del lenguaje “que no se puede nombrar, ardiente, audible en la boca” -pues todo tiene que ver con la voz y el aliento, con el cuerpo y el lugar de la enunciación-, y al realizar el deseo, muere (Celan, 1999: V).*

*“Historia de una identidad: la del hombre que se  
hace reconocer por el otro (hijo o mujer)  
recordándole que su amo es la muerte, como dijo  
Hegel” (Cixous, 2001: 36).*

*El cuerpo aparece como un signo triple: por un lado, señala el peligro de rebelarse contra la autoridad, es el cuerpo del enemigo como advertencia; por otro lado, es la figura de la violencia política, síntoma y símbolo de las consecuencias del fundamento de la Nación, que también se encuentra en descomposición; y, por último, es la figura de la conciencia crítica, de la diferencia, cuerpo en rebeldía. Aunque Antígona no tiene aquí el papel que representaron las mujeres de la resistencia francesa -heroicidad cotidiana y sutil, anónima, que llamaba a la coalición-, su gesto testimonia un estado prerrevolucionario que no ha quedado atrás todavía y que exige la revisión de conceptos como la autoridad, la autonomía y la felicidad desde una sensibilidad femenina radicalizada y crítica hacia una racionalidad tradicional logofalocéntrica.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGAMBEN, Giorgio. *Medios sin fin (notas sobre política)*, Valencia, Pre-textos, 2001
- Id.*, *El tiempo que resta*, Madrid, Trotta, 2006
- ANOUILH, Jean. *Antígona*, Buenos Aires, Lo sada, 2003
- BUTLER, Judith. *El género en disputa*, Paidós, 2007
- CIXOUS, Hélène. *La risa de la medusa*, Barcelona, Anthropos, 2001
- CIXOUS, Hélène & DERRIDA Jacques. *Langue à venir*, Barcelona, Icaria, 2004
- DE BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra, 1988
- DELEUZE, Gilles y GUATARI, Félix. *Mil mesetas*, Valencia, Pre-textos, 2002
- GADAMER, Georg. *Estética y hermenéutica*, Madrid, Tecnos, 1998
- IRIGARAY, Luce. *Le temps de la différence*, Librairie générale française, 1989
- LEVI, Primo. *Si esto es un hombre*, Barcelona, Muchnik editores, 2002
- ROUSSEAU, Jean-Jacques. *El contrato social*, Web, 2008
- ZIZEK, Slavoj. *Visión de paralaje*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2006
- Id.*, *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007

*La democracia según Zambrano o de cómo discurrir en la esfera pública*

Begonya Saez Tajafuerce  
(Universitat Autònoma de Barcelona)

*Si bien no cabe duda que *Persona y democracia*, publicado por María Zambrano en 1958, contiene una propuesta filosófica de claro sesgo político, por cuanto que implica una revisión crítica de la comprensión teórica de la democracia en términos clásicos, así como, en cierto modo, de la situación política que, entonces y hoy, se consensúa democrática, me interesa aquí considerar dicha obra en tanto que hacer filosófico que resulta significativo para el que hacer político.*

*Mediante su discurso acerca de la democracia, tramado con el hilo de su persistente a la par que variopinta reflexión ontológica, Zambrano injiere en la esfera pública y obliga una revisión crítica justamente de ese discurso, es decir, del discurrir en la esfera pública. De ahí, a mi entender, mucho más que del hecho de versar sobre la democracia como praxis, que se trate el suyo de un discurso afiladamente político.*

*Con el fin de abundar en las cualidades del así descrito discurso político de María Zambrano, propongo un acercamiento desde la retórica y la teoría literaria a lo que entiendo como sendas estrategias discursivas de la revisión crítica a la que he apuntado. Estas estrategias son, de un lado, su comprensión de lo que denomina “conocimiento histórico”, que define, nada más y nada menos que como *conditio sine qua non* para el ejercicio de la libertad; y, de otro, su recurso a la siempre escurridiza categoría de “persona”, destacado enclave histórico desde el cual se vuelve la mirada a lo social para trazar una nueva constelación de la esfera pública y, de ese modo, de cualquier práctica política que en ella se lleva a cabo.*

*A este respecto, veamos en primer lugar qué entiende María Zambrano en *Persona y democracia* por “conocimiento histórico”, así como cuáles son los atributos de esta nueva “persona” política. Y veamos, en segundo lugar, de qué modo invita ella a discurrir la esfera pública, concebida como el ámbito que la “persona” articula en tanto en cuanto se articula en él mediante su conocimiento histórico.*

### *Conocimiento histórico*

*Ante todo, es preciso aclarar que Zambrano no entiende por conocimiento histórico la acumulación objetiva de saberes acerca de los múltiples sucesos y vicisitudes que configuran la historia, sea o no la de Occidente. Bien al contrario, el conocimiento histórico responde más bien a un modo particular de relación, dicho sea de paso, crítica y hermenéutica, con dichos sucesos y vicisitudes.*

*De ahí que, a juzgar por *Persona y democracia*, sea requisito para el conocimiento histórico la “conciencia histórica”, bien universal del “hombre de nuestros días” (11). Afirmar que tenemos conciencia histórica significa que “la historia la hacemos entre todos; la sufrimos todos también y todos hemos venido a ser sus protagonistas” (11). Esta es una condición del sujeto contemporáneo, agente a buenas o a malas de la historia, que deviene así su historia y no la historia que el destino y/o los dioses le deparan. En efecto, se trata aquí del “transitar” (61) de una historia trágica a una historia ética. De ahí que, de modo paralelo, Zambrano afirme que hacer la historia conlleva cuestionarla hasta el punto de arriesgar todo sentido, pues, haciéndola, se siente “que en ella se ju[ega] algo decisivo” del ser propio (14). Y en ese cuestionamiento del sentido todo, surge la pregunta, sin duda plegada a la ética y no ya a la tragedia: “¿qué hacer con mi propio ser cuando me sale al encuentro?” (13). En esta pregunta despunta la conciencia histórica, pues remite a la experiencia del propio ser, fundada en la experiencia contemporánea de la historia, de la que pende precisamente la conciencia histórica. Dicha experiencia es la experiencia del tiempo en sus tres éxtasis, a decir de Heidegger: pasado, presente y futuro. Este es el orden de la historia desde el cual se organiza la conciencia histórica. Es el orden propio de la historia que, añade Zambrano, “no es asunto lógico, simplemente porque tiene su lógica propia, su orden que no se puede reducir al orden construido por el pensamiento racionalista. Un orden que es necesario descubrir” (102).*

*Desde la conciencia histórica, surge el sujeto del tiempo, que comprende su existencia forjada hacia el pasado y desde el futuro. La experiencia del tiempo lo es*

de una visión: la del sujeto en su relación con el pasado, “condenado”, y con el futuro “desconocido” o también “que clama por ser” (13). Este sujeto del tiempo es, por ende, “el hombre [que] se encuentra siempre así: viniendo de un pasado hacia un porvenir” (14), que se descubre siempre así, es preciso insistir. Cuando el propio ser sale al encuentro, sólo cabe discurrir la historia. Pues, en efecto, la experiencia del propio ser es la experiencia de un incesante discurrir temporal en busca de un sentido que, a su vez, haga posible hacer la historia con sentido.

El sujeto del tiempo, que es el sujeto de la historia ética, discurre porque tiene conciencia histórica, y, porque discurre, es histórico su conocimiento. Porque discurre, lo es su conocimiento “de las cosas de la vida, a diferencia del conocimiento de las cosas de la naturaleza” (61). El conocimiento histórico, a diferencia del conocimiento trágico, irreversible, nos permite conocer “cuando todavía hay remedio” (61); pues, de lo que se trata para el sujeto del tiempo, en tanto que sujeto de la historia ética, es de “insertar el conocimiento en el proceso que es la vida de cada uno; la vida personal y la vida histórica. En ello va la libertad” (61). Se trata, pues, de “ejercitar” este nuevo y específico modo de conocimiento del sujeto contemporáneo para dar lugar a un nuevo ejercicio, a saber, el de la libertad. “Ambos se condicionan, no son posibles el uno sin el otro.” (61).

Ahora bien, ¿cómo discurre el sujeto del tiempo la historia? O, mejor, ¿cómo debe discurrirla sin menoscabo del carácter — léase potencial — ético de la misma? Zambrano sugiere la siguiente fórmula: “lo indispensable del conocimiento histórico [es] el vivir, diríamos, en sentido inverso; el recorrer lo vivido en sentido inverso, para hacerlo, cuanto sea posible, transparente” (130). Y, de igual modo, resulta indispensable para el conocimiento histórico plegarse a la economía de la “razón narrativa, donde no hay construcción, sino visión, descubrimiento” (102), en oposición a la economía de la razón ilustrada, que responde a la lógica esclerotizadora de la causa y el efecto o, en palabras de Zambrano, de “premisas y consecuencias” (102).

Por último, sin perder de vista que no hay conocimiento histórico sin conciencia histórica, es preciso reparar en que “la conciencia va acompañada siempre de responsabilidad; no hay conciencia sin ella. Conciencia histórica es responsabilidad histórica” (21). Así pues, del mismo modo que no hay libertad sin conocimiento

*histórico, tampoco hay conocimiento histórico sin responsabilidad. La experiencia del tiempo tiene carácter inter-subjetivo y el sujeto del tiempo es un sujeto social.*

### *Persona*

*No voy a detenerme en el recorrido histórico por las diversas figuras en las que se ha encarnado el sujeto de Occidente con que María Zambrano prodiga a su lector/-a en la tercera parte de *Persona y democracia*, “La humanización de la sociedad: la democracia”. Confío en que me baste en esta ocasión con tres referencias breves a lo que parece entenderse aquí por persona. La primera referencia remite a la propia definición del término: “La persona es algo más que el individuo; es el individuo dotado de conciencia, que se sabe a sí mismo y que se entiende a sí mismo como valor supremo [...] mas como futuro a descubrir, no como realidad presente, en forma explícita” (102). Huelga decir que Zambrano se refiere aquí al sujeto de conciencia histórica y, por tanto, de conocimiento histórico, de libertad y de responsabilidad. Es el sujeto del tiempo que establece una relación con el mismo en la que prevalece el futuro. La persona es, entonces, el individuo desconocido que “clama por ser”; se define desde su ser futuro, que lo acomete.*

*La segunda referencia a la noción de persona remite a la comprensión de lo humano que está a la base de la definición que acabo de citar, y que Zambrano explica con una significativa imagen, “la verdad de la condición humana [es] que el hombre es criatura en trance de continuo nacimiento” (113). El sujeto del tiempo, en su experiencia del tiempo, está sujeto al tiempo. Es decir, por más que está sujeto, por el hecho de estarlo al tiempo, irremediablemente discurre. El panorama ontológico que Zambrano sugiere es ajeno al ser de la metafísica que se da de una vez por todas y, que, por tanto, es ajeno al movimiento, al cambio, a la transformación.*

*La tercera referencia a la noción de persona remite al contexto en el que ésta adquiere su mayor grado de significación, que es un contexto socio-político, a saber, la democracia. Según Zambrano, la sociedad democrática es aquella “en la cual no sólo es permitido, sino exigido, el ser persona” (133). Democracia es el término que usan las sociedades occidentales contemporáneas para denominar los regímenes políticos a tenor de los cuales se organizan. ¿A qué puede referirse Zambrano*

cuando apunta a la necesidad de ser persona en democracia? Hemos visto que la característica primera de la persona consiste en ser un individuo dotado de conciencia temporal, con conocimiento temporal, en virtud de los cuales se proyecta hacia el futuro. Se trata del individuo por venir. Pues bien, este individuo por venir es una necesidad para la democracia, en tanto en cuanto, ésta, significa hacia el futuro, señala hacia el futuro, abre el futuro. La vivificación de la democracia, la vivificación de la sociedad, pues, pasa por la reordenación de los elementos que la componen con conciencia histórica y desde el conocimiento histórico. La tarea a la que alude Zambrano y a la que ella dedica sus esfuerzos en este texto, topa con diversos y variados obstáculos. Nombra el que sigue: “Es difícil que las gentes entiendan que un régimen no sea una especie de estructura fija, de ‘cosa’, y que le exijan ante todo la quietud” (163). Es difícil entregarse a la sujeción del tiempo, cierto. Es difícil discurrir, cierto. Pero, para tal resistencia, parece haber un antídoto. El modo de imprimir un nuevo impulso en la comprensión común de la situación política, dando por supuesto que se trata de una situación democrática, y, así, de la esfera pública, es la noción de persona. La democracia, régimen político vigente, tiene en la persona su única opción de resignificación, que le permita desprenderse, “como camisa de serpiente, [de] cierto sentido que tu[vo] un día para que aparezca al descubierto el sentido a que apuntaba” (135).

### *Discurrir*

Confesaba al inicio de este texto que no me inclinaba tanto por hacer un análisis exhaustivo de la propuesta política patente en *Persona y democracia*, como por considerar el quehacer filosófico de María Zambrano en esta obra en tanto que quehacer político. Y sugería que su quehacer filosófico es también político porque versa acerca de la resignificación de la esfera pública. Deseo subrayar aquí el término “resignificación”. ¿Cómo resignifica María Zambrano en *Persona y democracia* la esfera pública?

En un primer momento, y vistos los dos apartados previos, resulta ya posible ofrecer una respuesta, por más que incompleta a esta pregunta: la esfera pública se

*resignifica mediante las nociones de conocimiento histórico y de persona. Es decir, mediante sus contenidos primeros en un contexto democrático.*

*Ahora bien, ¿qué hace posible dicha resignificación? O, dicho de otro modo ¿por qué le son útiles a María Zambrano estas nociones en su revisión crítica, no ya de la historia socio-política de Occidente, sino de sus categorías más destacadas?*

*Conocimiento histórico y persona comparten estructura, pues, sendas nociones remiten, en primer lugar, al tiempo, y, en segundo lugar, concebidas como experiencia referida al tiempo, al ser vinculado al tiempo, entregado al tiempo, ceñido al tiempo, es decir: al discurrir. En la propuesta de María Zambrano, se discurre hacia el pasado desde el futuro y a la inversa, en el vaivén que imprime la conciencia, a fin de transitar desde la historia trágica, hacia la historia ética, tal y como he leído y comentado más arriba. La democracia se quiere una democracia por venir, de la cual es protagonista la persona por venir. De acuerdo a esta propuesta, la esfera pública evita toda fijación, toda esclerosis, todo estancamiento. Y esto resulta especialmente atractivo a la hora de reconsiderar algunos ámbitos clave de la esfera pública como son aquellos en los que se toman decisiones en nombre del interés común, o en los que se ejerce el poder o se aplica la ley de manera supuestamente ecuaníme y equitativa.*

*Sin embargo, la respuesta completa a la pregunta acerca de cómo resignifica María Zambrano en *Persona y democracia* la esfera pública reza: mediante la resignificación del discurso mismo acerca de la esfera pública. Es decir, mediante la resignificación del modo de significar en la esfera pública. También aquí parece ser necesario un discurrir, a saber, que el discurso o discursos con resonancias sociales, culturales y políticas sean, en sentido estricto, un discurrir y que al discurrir temporal le corresponda el discurrir del sentido. Y aquí, de nuevo, se plantea la pregunta ¿qué hace posible dicha resignificación? *Persona y democracia* es, como quehacer filológico, santo y seña. Encierra la respuesta a dicha pregunta, pues María Zambrano discurre en él la esfera pública. ¿En qué sentido o sentidos?*

*María Zambrano discurre la esfera pública democrática por cuanto que la recorre, tanto desde una perspectiva histórica, es decir, con fidelidad a su triple estructura temporal, enfatizando su carácter de curso, de transcurso, como temática, deslizándose desde su eje sincrónico a su eje diacrónico. Sita en esta fluidez*

*metodológica, que compromete a la vez el estilo y el concepto, María Zambrano piensa la esfera pública, aunque no sólo atendiendo a sus contenidos, sino también a los discursos en virtud de los cuales dichos contenidos se articulan, a fin de seguir conformando la esfera pública. Y, en su reflexión, conjetura acerca de la esfera pública, tras inferirlo de los conceptos que he rescatado para esta comunicación, “conocimiento histórico” y “persona” que debe comprenderse como una tarea, que surge desde la conciencia histórica. Y que dicha tarea consiste, precisamente en discurrir la esfera pública, en particular y más que cualquier otra, la esfera pública democrática, es decir, en inventarla sin cesar, desde el ayer hacia el mañana y vuelta a empezar.*

***discurrir.***

*(Del lat. discurrere).*

- 1. tr. Inventar algo. Discurrir un arbitrio, un medio.*
- 2. tr. Inferir, conjeturar.*
- 3. intr. Andar, caminar, correr por diversas partes y lugares.*
- 4. intr. correr ( transcurrir el tiempo).*
- 5. intr. Dicho de un fluido, como el aire, el agua, el aceite, etc.: correr.*
- 6. intr. Reflexionar, pensar, hablar acerca de algo, aplicar la inteligencia*

*Carmen Belacoracho: una mujer periodista, productora de cine y líder  
feminista en el primer tercio del siglo XX*

Concepción Moya García y Carlos Fernández-Pacheco Sánchez-Gil  
(Universidad Nacional de Educación a Distancia)

**1. Los primeros años de su vida y la marcha a Cuba.**

*Carmen Velacoracho nacerá en La Solana (Ciudad Real), en los primeros años de la década de los ochenta del siglo XIX, y aunque apenas se criará en la Mancha, durante toda su vida hará alarde del amor que sentía por su tierra natal. Pronto su familia se trasladará a Madrid, quedando huérfana de padre a la edad de seis años.*

*Carmen mostrará sus aptitudes literarias a edad muy temprana, escribiendo a los siete años en el periódico infantil madrileño “Azul y Rosa”<sup>359</sup>, hecho favorecido por haber nacido en una familia con inquietudes culturales.*

*Durante sus años de estancia en Madrid habrá un hecho que marcará su clara inclinación hacia el cine. Muchos años después, todavía recordaba cuando siendo niña, había observado cómo D. Ángel Sanz Corona, había instalado en la calle de Alcalá, un teatrillo en el que se exhibía “Cinemacorcrosf”, que todavía no era auténtico cine, sino un truco que lo simulaba, pese a lo cual la gente acudía en masa a contemplarlo. La joven Carmen, quedó claramente impresionada por el espectáculo, y con el tiempo acabará cumpliendo su anhelo infantil de llegar a realizar ella misma una película<sup>360</sup>.*

*Aunque vivía en la capital, Carmen, no perderá en esos años su relación con La Solana, y cuando consiga los primeros sobresalientes en sus estudios de piano y arpa, sus padres como premio la llevarán a su pueblo natal durante las fiestas de su patrona, la Virgen de Peñarroya<sup>361</sup>.*

*Carmen Velacoracho marchará a Cuba a comienzos del siglo XX, poco después de que la isla dejara de ser una colonia española, en la importante corriente migratoria de españoles, que tuvo lugar entre los años 1899 y 1902, alentada por el gobierno norteamericano, que prefería una inmigración blanca y europea, para*

---

<sup>359</sup> *El Pueblo Manchego*, 22 de enero de 1929.

<sup>360</sup> *Mujeres Españolas*, 22 de septiembre de 1929.

<sup>361</sup> *Realidades*, 16 de septiembre de 1933.

*compensar a la población negra existente en la isla. Aunque no sabemos la fecha exacta de su llegada a la isla, es posible que fuera en el año 1901.*

*En Cuba, conocerá al médico D. Pío Fernández de Lara Zalda, miembro de una rica familia de hacendados. En un primer momento rechazará sus proposiciones de matrimonio, al indicarle que había prometido luchar hasta perder su juventud y la vida, para que la mujer obtuviera los mismos derechos que el hombre. Finalmente, se acabarán casando el 14 de julio de 1902, al prometerle él que la apoyaría en todos sus proyectos. El matrimonio durará 26 años, del cual, nacerá una niña a la que pondrán el nombre de la madre, Carmen. Ésta recibirá una cuidada formación, educándose en el mejor colegio de Chicago, el "Jossefinum Academy"<sup>362</sup>.*

*La holgada situación económica del matrimonio les permitirá gozar de una importante posición social, siendo continuos los viajes de Cuba a Estados Unidos, casi siempre relacionados con los proyectos feministas de Carmen. Al comienzo de la Primera Guerra Mundial, vivían en los Estados Unidos, en la ciudad de Nueva York, donde poseían una casa que pronto se convertirá en el punto de reunión de la colonia española e hispanoamericana de la ciudad.*

## ***2. La lucha por los derechos de las mujeres en Cuba: la labor de Carmen Velacoracho.***

*La lucha por los derechos de las mujeres en Cuba, había comenzado pronto, siendo Ana Betancourt de Mora, la primera que los reclamará en la Asamblea de Guáimaro, en el año 1869, aunque todavía tendrán que pasar varias décadas para que las mujeres tomaran conciencia y se organizaran.*

*A pesar de que las mujeres participaron de forma activa en la lucha por la independencia, cuando en 1901 se presente una propuesta en la Asamblea Constituyente de la República Cubana, en la que se solicitaba que se concediera el voto a las mujeres solteras y viudas mayores de 25 años, sólo será apoyada por una decena de delegados. Pese a ello, y como consecuencia de la falta de mano de obra masculina, motivada por los largos años de lucha contra España, la mujer cubana*

---

<sup>362</sup> VELACORACHO, Carmen: *Un caudillo*. Imprenta Europa. Madrid, 1943, pág. 28.

accederá al mercado de trabajo, con un peso superior al 10% dentro de la población activa del país<sup>363</sup>.

En los primeros años del siglo XX, comenzará a organizarse el movimiento feminista, siendo Carmen Velacoracho una de las precursoras del mismo. En un primer momento, junto a su marido, dará conferencias, escribirá artículos y llevará a cabo conversaciones para fomentar y extender las ideas feministas en la isla. Pero pronto se dieron cuenta de que con eso no bastaba, siendo necesario realizar políticas más activas, que tuvieran resultados prácticos en la mejora de la situación de las mujeres.

La primera decisión que tomaron fue realizar un viaje por toda la isla para conocer la realidad de las mujeres cubanas, siendo el resultado decepcionante. La mayoría de las mismas vivían sin un trabajo que les permitiera no depender de su familia, por lo que estaban subordinadas a sus padres, hasta que se casaban y pasaban a depender de sus maridos. Aquellas que no pasaban por la vicaría, se limitaban a ejercer de tías de sus sobrinas, y a las que la vida les era especialmente adversa acababan en el “arroyo”, sin ninguna posibilidad de salir de ese pozo sin fondo<sup>364</sup>.

Tras conocer la cruda realidad, se pusieron a buscar los remedios necesarios, por lo que decidieron estudiar las manufacturas de Suiza y Estados Unidos, así como el incipiente movimiento feminista norteamericano. Para ello, realizaron un largo viaje a Chicago, donde visitaron los centros fabriles acompañados por el cónsul de Cuba, pero ante la imposibilidad de conocer el auténtico funcionamiento de las fábricas, Carmen no dudará en vestirse de obrera, y trabajar durante una semana en una fábrica textil.

En Chicago, vieron cómo miles de mujeres ganaban su sustento por sí solas sin tener que someterse a un padre o un marido, sabiendo que el pan no les iba a faltar. Las mujeres desempeñaban toda clase de trabajos: cajeras, secretarias, maestras... Al visitar un restaurante vieron cómo quienes les sirvieron eran mujeres, y tras indagar

---

<sup>363</sup> NÚÑEZ MACHIN, Ana: *Mujeres en el periodismo cubano*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 1989, pág. 11.

<sup>364</sup> *Aspiraciones*, 1 y 8 de diciembre de 1934.

sobre ellas, descubrieron que eran estudiantes pobres que costeaban su carrera, con lo que ganaban en el restaurante y lo que economizaban en comida.

Una de las empresas feministas que más les llamó la atención, fue el saneamiento de las tiendas de ultramarinos. Estos establecimientos habían tenido unas condiciones higiénicas lamentables hasta que un grupo de feministas habló con el alcalde, el cual dio su aprobación para que formaran comisiones compuestas por tres mujeres que visitaban los establecimientos y exigían que se sacara a la calle las jaulas de animales, el petróleo y todo aquello que no fuera saludable. No hizo falta llamar a la policía y los comerciantes cumplieron los mandatos, pidiendo sólo un tiempo prudencial para poder llevar a cabo la limpieza de sus tiendas.

Un hecho que llamaba mucho la atención de Carmen, era que en Estados Unidos las feministas ya fuesen ricas o pobres, luchaban juntas denunciando todo aquello que iba en contra de la igualdad entre hombres y mujeres<sup>365</sup>.

Cuando regresaron a Cuba, Carmen y su marido lanzarán un manifiesto a favor del feminismo, que será conocido como “el libro amarillo”, por el color de sus pastas, y que será publicado en los principales periódicos de La Habana: “Diario de la Marina”, “El Mundo”, “Lucha” y “Noche”.

Pero en Cuba apenas había industrias manufactureras siendo la agricultura la principal actividad, por lo que decidieron crear una Manufactura Modelo, donde las mujeres pudieran desarrollar su trabajo. Adquirieron dos modelos de máquinas suizas para enseñar a las mujeres: una que podía bordar diez caras de tela al mismo tiempo con un ancho de vara y media, y otra para bordado artístico<sup>366</sup>. En esta industria trabajarían solamente dos hombres, los encargados de manejar estas máquinas ya que las mujeres no podían hacerlo, cuatro mujeres se harían cargo de las bobinas y de su instalación en las máquinas, otras tres repasarían los trabajos realizados por las anteriores, mientras que 23 estarían en las máquinas de coser y bordar. También habría dos planchadoras, seis encargadas para doblar y empaquetar, además de una directora y tres o cuatro encargadas. Para completar la plantilla se contaría con dos mecanógrafas, dos dibujantes, una operaria para la máquina de perforar y dos para la de cortar. La fábrica estaría do tada de todas las

---

<sup>365</sup> *Aspiraciones*, 8 y 15 de diciembre de 1934.

<sup>366</sup> *Aspiraciones*, 22 de diciembre de 1934.

*máquinas necesarias para confeccionar toda clase de vestidos, blusas, ropa interior, sábanas, bordados y todo aquello que le solicitaran.*

*Para allegar recursos se formó una Junta, decidiendo establecer el primer centro en Cienfuegos. Apenas lanzada la propuesta, un ingeniero se ofreció a realizar los planos y el Dr. Fernández de Lara cedió los terrenos, formalizándose la constitución de una asociación, la primera que se formaba en Cuba por mujeres, a la que se llamaría “Liga Protectora de la Mujer”. Su principal objetivo era educar a las mujeres para que tuvieran una vida mejor. La Liga se comprometía a enseñar el funcionamiento de las máquinas eléctricas de coser, a dirigir los talleres que pudieran crear el Gobierno o empresas particulares y extender el uso de la electricidad para mejorar el trabajo de las mujeres<sup>367</sup>.*

*A partir de ese momento se hablará del feminismo en los periódicos, y las ideas feministas comenzarán a ser aceptadas en la isla, lo que provocará que una mujer cubana se lance de lleno a la lucha por los derechos de las mujeres, Doña Amalia Mallén de Ostolaza, que realizará un feminismo muy distinto al de Carmen.*

*El movimiento feminista crecerá de forma lenta pero sin pausa, creándose en poco tiempo tres organizaciones: el Partido Popular Feminista, en noviembre de 1912, bajo la presidencia de Emilia Pérez Viñas; el Partido de las Sufragistas Cubanas, encabezado por Digna Collazo y el Partido Nacional Feminista, en diciembre de 1912, siendo una de sus dirigentes Amalia E. Mallén de Ostolaza.*

*Estas nuevas asociaciones, comenzarán a desarrollar un ideario político, siendo sus puntos más destacados: la reforma de la Ley del Servicio Civil y la reserva de porcentajes de empleo para mujeres, en especial aquellos para los que estaban más preparadas, como era la educación; el libre acceso a los comercios, industrias y trabajos, con los mismos salarios que los hombres, comenzando a pedir el sufragio femenino, aunque con ciertas limitaciones, ya que solicitaban el derecho al voto para aquellas mujeres que supieran leer y escribir, y que tuvieran una correcta conducta moral.*

*Esta división momentánea del movimiento feminista fue perjudicial, aunque finalmente las tres asociaciones se acabaron uniendo en el Partido Nacional Sufragista.*

---

<sup>367</sup> *Aspiraciones*, 22 y 29 de diciembre de 1933; 12 y 19 de enero de 1934.

*El gobierno cubano, sensible a algunas reivindicaciones de las mujeres, acabará promulgando dos leyes importantes en su favor: la Ley de Patria Potestad, promulgada el 18 de julio de 1917, que permitirá a las mujeres liberarse de la obligada tutela de los hombres, sean padres o maridos, en la administración de sus bienes parafernales o dotales, los cuales podrían administrar “sin la licencia del marido”. Al año siguiente, se publicará la Ley de Divorcio, que permitía a las mujeres abandonar el matrimonio, pudiendo ser ellas las que iniciaran el proceso de separación.*

*Estas dos leyes, revitalizarán el movimiento feminista en la isla, creándose en julio de 1918, el “Club Femenino de Cuba”, que no se limitará a las peticiones políticas, sino que atenderá las necesidades culturales y asistenciales de las mujeres, con la creación de escuelas nocturnas y de la primera institución de niñeras que funcionó en el país<sup>368</sup>.*

*Carmen no se decantará por ninguna de las tendencias, aunque se encontrará más próxima a los postulados de Digna Collazo, junto a la cual publicará el 30 de marzo de 1918, el programa del Partido Feminista, en cuya fundación habían participado ambas mujeres, con el objetivo de defender los derechos de las mujeres cubanas<sup>369</sup>.*

*Carmen creará una nueva asociación “Aspiraciones”, que tenía por objeto que la mujer pudiera trabajar o estudiar, para colocarse y llegar a valerse por sí misma. Esa asociación fundará un hospital, una escuela de tipógrafas y varias sociedades, todas ellas a favor de las mujeres. Su trabajo será reconocido tanto en Cuba como en Estados Unidos, aprobando donativos las Cámaras de Representantes de ambos países, por las cantidades de 30.000 y 14.800 dólares, respectivamente, en el primer caso para que se fomentara la obra de las manufacturas y en el segundo para que la asociación tuviera una imprenta digna para su periódico<sup>370</sup>.*

*El punto culminante del movimiento feminista en Cuba, fue la realización de los Congresos Nacionales de Mujeres, celebrándose el primero en abril de 1923 y el*

---

<sup>368</sup> GONZÁLEZ PAGÉS, Julio César: *Construcción de la ciudadanía femenina cuba a inicios del siglo XX. Influencia del Sufragismo y el Feminismo (1898-1925)*. Cubaliteraria. La Habana, 2003.

<sup>369</sup> STONER, K. Lynn y SERRANO PÉREZ, Luis Hipólito: *Cuba and Cuban-American Women: An annotated bibliography*. Scholarly Resources. Wilmington, Delaware, 2000, pág. 43.

<sup>370</sup> *Realidades*, 26 de abril de 1933.

segundo dos años más tarde. En ellos se incidirá de forma importante en la necesidad de conseguir el voto femenino, como un derecho básico para participar en la vida política del país. La celebración de ambos Congresos, tendrá un importante seguimiento en la revista “Aspiraciones”, dirigida por Carmen Velacoracho, que en abril de 1923, publicará un amplio artículo sobre la Asociación Femenina de Camagüey, y su participación en dicho Congreso<sup>371</sup>.

### **3. Carmen Velacoracho y el periodismo cubano.**

En 1912, Carmen había fundado la revista “Aspiraciones”, con el claro objetivo de defender los derechos de la mujer, pues esta revista sería el órgano portavoz de la asociación del mismo nombre<sup>372</sup>. En el periódico sólo trabajarán mujeres ocupando todos los puestos y dependencias, desde las cajas hasta las rotativas, incluyendo por supuesto, a las redactoras. Carmen dirigirá la revista de forma ininterrumpida hasta que retorne a España, dejando al frente de la misma a su hija Carmen Fernández de Lara<sup>373</sup>.

Pero la labor periodística de Carmen Velacoracho, no se limitará a la dirección de “Aspiraciones”, pues colaborará con varios artículos de forma periódica en numerosas publicaciones cubanas. Además, será redactora del periódico “El País de la Habana”, uno de los más importantes de la isla, que contaba con 98 máquinas de escribir, siendo el único del mundo que disponía de seis aviones para distribuir sus ejemplares, continuando como redactora de él, incluso tras su marcha de la isla. Su colaboración la llevará a recorrer las provincias de Santa Clara y Cárdenas, para averiguar el motivo por el que no se vendía el rotativo en esas regiones, llegando a descubrir que llegaba demasiado tarde, y como era un periódico vespertino, por la mañana la gente adquiría los matutinos que traían noticias más recientes. Carmen propondrá a su propietario D. Alfredo Hornedo, que se enviara en avión, lo que se hizo hasta que el presidente Camacho les prohibió utilizarlo<sup>374</sup>.

Pero su actividad periodística impregnaba también los más prestigiosos diarios del país, escribiendo en “El Diario de la Marina”, “El Mundo”, “La

---

<sup>371</sup> STONER, K. Lynn y SERRANO PÉREZ, Luis Hipólito: *Op. cit.*, pág. 43.

<sup>372</sup> *Realidades*, 8 de abril de 1933.

<sup>373</sup> *El Pueblo Manchego*, 22 de enero de 1929.

<sup>374</sup> *Aspiraciones*, 29 de diciembre de 1933 y *El Pueblo Manchego*, 22 de enero de 1929.

*Correspondencia de Cienfuegos*” y “*Del Comercio*”, llegando a ser redactora en un total de catorce rotativos<sup>375</sup>. Entre sus colaboraciones destacarán asimismo las que realizará en la revista cubana “*Bohemia*” y en la norteamericana “*Pictorial Review*”<sup>376</sup>.

Su actividad cultural la llevará a fundar el Centro Castellano, uno de los pocos que faltaban en la isla, pues la mayoría de las regiones españolas ya lo tenían. Para su creación obtendrá la ayuda del Conde de Sagunto, recibiendo desde Ciudad Real un bello estandarte bordado, que fue bendecido en una iglesia cubana<sup>377</sup>.

Como consecuencia de su españolismo se relacionará con otras periodistas españolas, residentes en Cuba que buscaban mantener allí las tradiciones y el espíritu hispano, como Mercedes Vieito y Eva Canel, una asturiana que había recorrido el continente americano, y fundado varios periódicos en Perú y Argentina, aunque sin mucha continuidad, dedicándose a dar conferencias por América. Tras caer enferma, se estableció en Cuba, donde acabará muriendo en 1932<sup>378</sup>.

Otra mujer por la que Carmen sentía una profunda admiración era Concepción Rodulfo de Rivero, presidenta de la Cruz Roja Española durante la guerra de Cuba, que continuaba residiendo en Guantánamo y colaborando con la citada asociación. Una de sus actuaciones fue la de depositar los restos de los españoles muertos en los combates de la loma de San Juan y el Caney, en el cementerio de Santiago de Cuba, lugar que se convertiría en punto de peregrinación para los españoles de la isla, entre los que se encontraba nuestra ilustre escritora<sup>379</sup>. El reconocimiento por Carmen del trabajo realizado por Concha Rodulfo y Eva Canel en Cuba, hará que llegue a escribir una carta al rey Alfonso XIII, en la que solicitaba que se reconociera la importante labor histórica y cultural que estaban llevando a cabo estas dos mujeres<sup>380</sup>.

---

<sup>375</sup> *El Pueblo Manchego*, 22 de enero de 1929.

<sup>376</sup> *Aspiraciones*, 23 de junio de 1934.

<sup>377</sup> *Aspiraciones*, 22 de febrero de 1934.

<sup>378</sup> KLEIN, John-Marshall: *Spaniards and the Politics of Memory in Cuba, 1898-1934*. University of Texas at Austin. Austin, 2002, pág. 126.

<sup>379</sup> *Mujeres Españolas*, 18 de abril; 2, 5, 12 y 16 de mayo de 1929.

<sup>380</sup> KLEIN, John Marshall: *Op. cit.*, pág. 126.

*Carmen Velacoracho y su marido serán también, importantes colaboradores de la Cruz Roja, desarrollando una gran labor primero en Cuba, ampliándola posteriormente a Estados Unidos.*

*Cuando se produjo en España el desastre de Annual, 1921, Carmen y su esposo, se ofrecieron al Marqués de Hoyos, en su calidad de enfermera y médico, para colaborar en lo que fuera necesario. Su oferta fue rechazada, al haber mayor número de ofrecimientos que de puestos necesarios que cubrir, y más teniendo en cuenta la distancia a la que se encontraban, aunque ello no restó que se les agradeciera su voluntad de ayudar<sup>381</sup>. Pero como querían cooperar, en Nueva York, formaron el “Comité Patriótico Español”, para ayudar a la Cruz Roja y a los soldados españoles, celebrando un gran baile en el Hotel “Astor”, en el que se recaudaron 3.000 dólares, que fueron enviados a la Cruz Roja Española, junto a más de media bodega del vapor de la “Transatlántica Monserraffe”, que llenaron con tabaco, azúcar, café, ropas y otras cosas, con destino a los soldados españoles en África<sup>382</sup>.*

*La importante labor de Carmen Velacoracho a favor de España, desde tierras americanas, será reconocida por el propio monarca, enviándole su secretario personal, dos cartas de felicitación a la escritora solanera, la primera de ellas fechada el 1 de diciembre de 1927, y la siguiente el 20 de marzo de 1928. Pero quien mejor describirá su labor, será el Conde de Rivero, que escribirá sobre ella lo siguiente: “la obra emprendida por Carmen Velacoracho de Lara no es sólo de patriotismo, bajo el punto de vista español, sino un grandísimo esfuerzo de cultura para el buen conocimiento de los heroísmos de la Raza, y es que no hay palabras bastantes a contar toda obra que una y acerque más y más las dos Españas, la Madre y la hija llamada América”<sup>383</sup>.*

#### **4. El comienzo de su carrera cinematográfica: la realización de la película “Descubrimiento de América” en Cuba.**

*Además de la faceta periodística, Carmen tendrá inquietudes cinéfilas por lo que en 1927, organizará la realización de una película en la que recreará el descubrimiento de América.*

---

<sup>381</sup> *Mujeres Españolas*, 18 de abril de 1929.

<sup>382</sup> VELACORACHO, Carmen: *Op. cit.*, pág. 21.

<sup>383</sup> *El Pueblo Manchego*, 22 de enero de 1929.

*Esta primera incursión de nuestra protagonista en el cine, tendrá lugar en Cuba, titulándose la película “Descubrimiento de América”. Su coste ascenderá a varios miles de dólares, siendo su función claramente documental y didáctica.*

*El hecho más destacado de la película, será que los actores eran niños y niñas cubanos, entre los cuales estará la nieta de uno de los principales dirigentes independentistas de la isla, Máximo Gómez, así como hijos de españoles residentes allí, entre los que destacará el nieto de Carmen que en la escena que representa la llegada de Cristóbal Colón a América, portaba la última bandera que ondeó en la fortaleza del Morro en La Habana, conservada y guardada por su abuela. El Casino Español y los Centros regionales aportaron también una importante ayuda, y los ministros y cónsules españoles, colaboraron con sus hijos para que representaran personajes de la película<sup>384</sup>.*

*Con la película se quería cumplir la importante labor de unir los dos pueblos, el español y el cubano, que habían vivido momentos de unión y desencuentro, de amor y odio, en los últimos años.*

*La película será proyectada con éxito en la isla cubana, lo que llevará a Carmen a pensar en la constitución de una compañía cinematográfica. Pero este proyecto no se llevará a cabo, como consecuencia de su retorno a España. También se presentará la película al rey Alfonso XIII, que cablegrafiará a Cuba demostrando su agradecimiento y entusiasmo, escribiendo algo halagador para los niños y su autora. D. Jacinto Benavente llamará a Carmen, para decirle que le impresionaba mucho la dedicatoria que había hecho en la película, mientras que la escritora Doña Isabel Oyarzabal de Palencia, se la pidió para que fuera proyectada en el “Lyceum”<sup>385</sup>, aunque al final no se pudo exhibir. El periódico ABC, publicará una página con las fotos de los niños y otra comentando la película, la cual será premiada en el Primer Congreso de Cinematografía Española<sup>386</sup>.*

---

<sup>384</sup> *Aspiraciones*, 28 de julio de 1934.

<sup>385</sup> El “Lyceum Club femenino” es una institución creada en 1926, por María de Maeztu, Victoria Kent, Isabel Oyarzabal de Palencia y Zenobia Camprobi, a semejanza de las existentes en otros países europeos. Tuvo amplios objetivos: políticos (la defensa de los derechos de la mujer y la reforma de las leyes que la discriminaban), culturales (la formación de las mujeres trabajadoras) y sociales (crear un espacio de reunión y debate para las mujeres); contando con varias secciones para desarrollarlos (Literatura, Ciencias, Artes Plásticas e Industriales, Música, Social e Internacional).

<sup>386</sup> *Mujeres Españolas*, 17 y 24 de noviembre de 1929.

## **5. El retorno a España.**

*Carmen Velacoracho y su marido viajarán a España en el año 1928, debido a la enfermedad que sufría éste desde hacía seis años, buscando en la Península especialistas que trataran su dolencia, y para que él pudiera conocer España y la Mancha.*

*Carmen no había olvidado sus orígenes, y no podía dejar de llevar a su marido a su pueblo natal: La Solana. Cuando llegaron a la localidad, Don Pío se encontraba muy enfermo, no pudiendo disfrutar del homenaje que le rendirá al matrimonio la sección local de la Cruz Roja, que les dedicará una bella serenata. Este será el único homenaje que recibirá la insigne periodista y cineasta a la llegada a su país natal, agradeciéndolo profundamente.*

*La enfermedad de su marido acabará provocándole la muerte en la ciudad de Barcelona. Ante esta situación, Carmen decidirá quedarse en España, poniendo en práctica en su propio país, los proyectos que había pensado realizar en Cuba, estableciendo su domicilio en Madrid, en la calle del Prado número 14, entresuelo<sup>387</sup>.*

## **6. La participación de Carmen Velacoracho en el Primer Congreso de Cinematografía Española.**

*En octubre de 1928, se celebrará el Primer Congreso Español de Cinematografía, cuyo patronato sería presidido por el propio general Miguel Primo de Rivera, que veía en este acontecimiento una forma de reforzar su ya tambaleante régimen. El cine en España estaba guiado por los mismos preceptos que la Dictadura de Primo de Rivera: Patria, Religión y Monarquía, pudiendo ser un medio para realizar una importante propaganda de lo beneficioso que era su régimen para los españoles, al tiempo que se publicitaba la magnificencia de las tierras españolas y su unión indisoluble con los países hispanoamericanos.*

*Por ello la película de Carmen se promocionó de manera importante en el Congreso de Cinematografía, en el que se destacó que podía servir para una aproximación de los países iberoamericanos con España, pues el mejor conocimiento entre ellos gracias al cine, favorecería el acercamiento y la cooperación*

---

<sup>387</sup> *El Pueblo Manchego*, 2 de enero de 1929.

entre los gobiernos de España y América. Como se puede observar había una clara motivación política en su promoción, llegando a hablar sobre la conveniencia de crear “una cinemateca de la Raza”<sup>388</sup>.

El Congreso Cinematográfico se desarrollará en varias sesiones y al mismo tiempo se realizará un ciclo de conferencias, que serán inauguradas el 19 de octubre con una de Carmen Velacoracho sobre “Descubrimiento de América”, tras la cual se exhibirá la película. La siguiente conferencia será dos días más tarde, a cargo de D. Gabriel R. España, que disertará sobre “El cine en el cielo”, acompañada de la proyección de varios “films” de aviación<sup>389</sup>.

En las sesiones del Congreso, Carmen defenderá la aplicación de la censura, pero no en un sentido de controlar los contenidos de las películas, sino para proteger los derechos de los niños, pidiendo que se hicieran controles y que figurara en los anuncios y carteles de las películas el texto “No es para niños”, en aquellas que no fueran consideradas adecuadas para ellos<sup>390</sup>.

El Congreso será clausurado con la presencia del Director General de Primera Enseñanza, concluyendo con un discurso de D. Gabriel R. España, organizador del mismo, que transmitirá al director general varias resoluciones a favor del cine, tomadas durante las sesiones del mismo: aproximación material y espiritual de las regiones españolas por el mutuo conocimiento cinematográfico; constitución en todos los pueblos de cinematecas municipales; exención de derechos de aduanas y franquicia postal para las películas científicas, pedagógicas o instructivas; creación de una Cámara arbitral cinematográfica hispano americana y formación en el Ministerio de Trabajo de una cinemateca nacional<sup>391</sup>.

De forma paralela, el Congreso irá acompañado de un concurso de películas, que se llevará a cabo en la “Exposición General del Séptimo Arte”, que tendrá su sede en el Palacio de Cristal del parque del Retiro de Madrid. Carmen Velacoracho presentará su película “Descubrimiento de América” al concurso, decidiendo el Comité ejecutivo del Congreso, concederle el 20 de noviembre de 1928, el premio

---

<sup>388</sup> FERNÁNDEZ COLORADO, Luis: “Visiones imperiales: documental y propaganda en el cine español (1929-1930)” en *Actas del VI Congreso de la Asociación Española de Historiadores del Cine (AEHC). Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España*. Madrid, 1998, pág. 100.

<sup>389</sup> *El Sol*, 20 de octubre de 1928.

<sup>390</sup> *Mujeres Españolas*, 29 de septiembre de 1929.

<sup>391</sup> *El Sol*, 30 de octubre de 1928.

de la *Real Sociedad Geográfica*, que consistió en una medalla de bronce con su correspondiente diploma.

Este premio había sido ofrecido al Congreso por la institución geográfica en una comunicación del 10 de mayo de 1928, suscrita por su presidente, D. Pío Suárez Inclán. El jurado del concurso interpretando fielmente los deseos de la Real Sociedad Geográfica, le otorgará el premio “a la mejor película sobre asunto geográfico español”, pues nada revolucionó tanto la Geografía, como el descubrimiento de América por los españoles, siendo la decisión tomada por unanimidad entre los miembros del jurado<sup>392</sup>.

### **7. Carmen Velacoracho y sus proyectos en el cine español.**

Este importante éxito, animará a Carmen Velacoracho a seguir con el desarrollo de sus importantes proyectos cinematográficos en España. Los preparativos para la creación de una entidad productora de películas españolas iban muy adelantados a comienzos de diciembre de 1928, trabajando en organizar los elementos que habían de constituir la, celebrando reuniones previas con ilustres personalidades de la Banca y la alta sociedad madrileña. La primera película que se pensaba realizar estaría inspirada en una de las más conocidas novelas de Doña Concha Espina<sup>393</sup>.

Estos esfuerzos se verán plasmados a mediados de diciembre, cuando quede formada una empresa productora de “filmes españoles”, organizada e ideada por Doña Carmen. La sociedad quedará constituida formalmente al firmarse su escritura ante el notario Don Mateo Arpeitia, teniendo previsto que su capital social llegara hasta los cinco millones de pesetas, aunque en un primer momento sólo se emitirá el primer millón.

La empresa recibirá el nombre de “Cinematográfica Española S.A.”, estando formado el Consejo de Administración y el Patronato por las siguientes personalidades: D. Valentín Ruiz Senén, D. Juan March, D. Olegario Riera, el padre Valdepares (fiscal del Tribunal de la Rota), D. Ignacio Suárez Somonte, padre Serapio Gallego (director de los Mercedarios), D. Mariano Fuente Pila, D. Jacinto Benavente, Doña Concha Espina, Doña Carmen Velacoracho, D. Tomás Nicolau,

---

<sup>392</sup> *El Pueblo Manchego*, 11 de diciembre de 1928.

<sup>393</sup> *El Sol*, 7 de diciembre de 1928.

D. Joaquín Gutiérrez Solana, D. Pedro Usera, D. Agustín de Oro y D. Manuel Villarreal<sup>394</sup>.

*En los primeros proyectos de la compañía cinematográfica, se verá claramente la impronta de Doña Carmen Velacoracho, uniendo dos elementos que seguían siendo muy importantes para ella: el patriotismo y el protagonismo de las mujeres. Por ello, se pensó realizar un ciclo de películas en los que se viese reflejada la actuación de mujeres españolas en la historia, eligiendo como período temporal para su ambientación la Guerra de Independencia.*

*Pronto se comenzará a negociar con varias ciudades, con el objeto de realizar películas inspiradas en personajes de ellas, destacando el interés de Barcelona, El Ferrol, Covadonga, Oviedo, Santander y San Sebastián, aunque parece que las primeras obras que se pensaban realizar estarían basadas en personajes femeninos: Agustina de Aragón de Zaragoza y Manuela Malasaña de Madrid. Pero Carmen no podía dejar de lado su tierra y negociará con tres manchegos interesados en que se plasmase un hecho destacado de la región. El tema elegido sería la actuación de una valdepeñera heroica (la Fraila), que se había sacrificado, pegando fuego a una gavillera, y haciendo explotar varios barriles de pólvora había acabado con un grupo de franceses que se encontraban en la ermita de Consolación, donde ella era santera. Este personaje había fascinado a Carmen desde que su madre en su infancia, le contó su historia, que ella había transmitido a su hija, la cual, había ganado un premio literario en Cuba al escribir un pequeño relato sobre ella<sup>395</sup>.*

*Pero los grandes proyectos de Carmen Velacoracho, se verán lastrados por tres factores que provocarán un largo período de decadencia del cine español. Uno de ellos será político, la caída del dictador Miguel Primo de Rivera; otro económico, la crisis mundial y el último, estará directamente relacionado con el cine y no fue otro que la llegada del cine sonoro, que dará lugar a una fuerte crisis en el cine español por su incapacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías. La carencia de estudios y equipos adecuados, así como la falta del capital necesario para la adaptación de sus*

---

<sup>394</sup> *El Sol*, 14 de diciembre de 1928 y *El Pueblo Manchego*, 19 de diciembre de 1928.

<sup>395</sup> *El Pueblo Manchego*, 2 de enero de 1929.

*infraestructuras al cine sonoro, y para afrontar el mayor coste que suponía el rodaje de las películas de este tipo, provocó unos años de auténtica sequía productora*<sup>396</sup>.

*Ante este cúmulo de circunstancias, Carmen Velacoracho buscará adaptarse a ellas, creando una nueva compañía cinematográfica: “Patria Film S.A.”, con la que intentará entrar en el mundo del cine sonoro, “filmando exclusivamente películas morales, instructivas y patrióticas, para contrarrestar el efecto pernicioso que está ejerciendo el cinematógrafo en todas las clases sociales”.*

*La nueva productora entrará en contacto con un ingeniero de la casa Siemens, el cual dará pocas esperanzas, fijando un plazo de año y medio hasta que se pudieran filmar películas habladas en España. Ante estas negras perspectivas, Carmen Velacoracho recurrirá a un inventor español que había conseguido lanzar un aparato parlante con el que podría realizar las ansiadas películas sonoras*<sup>397</sup>.

*El inventor era José Luis Fernández Ayuso, antiguo operador de cine y competente electricista, que lo había realizado en cooperación con D. Tomás Duch. El proyecto será apoyado por la productora “Patria Film”, realizándose la primera prueba en el local de la compañía, por iniciativa de D. Fernando C. Duarte, acudiendo al acto: la vizcondesa de San Enrique, Doña Carmen Velacoracho, el duque de Estremera, D. Agustín de Oro, D. Tomás Nicolau, el mercedario Padre Serapio y otras personalidades.*

*El film realizado para este primer experimento era una recitación por el barítono Jesús Menéndez, de varias escenas en verso de la zarzuela “La manola del Portillo”. El sincronismo en esta prueba resultó perfecto*<sup>398</sup>.

*Este éxito momentáneo, animó a la compañía a realizar una película “parlante” de exaltación nacional para exhibirla en América, recurriendo Carmen a su tierra para realizar las filmaciones. Para ello entrará en diálogo con D. Samuel Buitrago, director del Orfeón de Ciudad Real, acudiendo a dicha ciudad a finales de*

---

<sup>396</sup> GOMEZ BERMÚDEZ DE CASTRO, Ramiro: “La transformación del cine mudo al sonoro en España (1929-1931). Los costes económicos” en *Actas del IV Congreso AEHC*. Editorial Complutense. Madrid, 1994, pp. 100 y 101.

<sup>397</sup> *Mujeres Españolas*, 22 de septiembre de 1929.

<sup>398</sup> *Mujeres Españolas*, 29 de septiembre de 1929.

septiembre de 1929, para rodar algunos de los números de la *Masa Coral de la capital*<sup>399</sup>.

*Sin embargo, el invento no será todo lo perfecto que hubiera sido deseable, no pudiendo competir con los procedentes de los países que en esos momentos estaban produciendo películas de cine sonoro, como Estados Unidos o Alemania.*

*A pesar los llamamientos patrióticos de Carmen Velacoracho, en los que reconoce que el cinematógrafo español es deficiente, pero es “nuestro”, siendo necesario protegerlo y defenderlo; los difíciles momentos que vive el cine español en esos años, harán que finalmente tenga que abandonar sus proyectos cinematográficos, centrándose de nuevo en el periodismo y el feminismo.*

#### **8. La vuelta al periodismo: Mujeres españolas.**

*Durante el año 1929, Carmen Velacoracho compaginará sus actividades en el cine, con el periodismo. El 11 de abril de 1929, saldrá el primer número de la revista “Mujeres Españolas”, como resultado de un llamamiento hecho en los periódicos *El Debate*, *ABC*, *Imparcial* y *La Nación*, a favor de una publicación que defendiera los derechos de las mujeres, y que sirviera como reflejo de aquellas que están interviniendo de forma activa en la vida política, social y literaria del país.*

*La directora y propietaria de la publicación será la Vizcondesa de San Enrique, ocupando Doña Carmen el puesto de redactora jefe<sup>400</sup>. En la nueva publicación se verá su impronta, dedicando importantes secciones al cine y a su tierra.*

*A finales de 1929, desde la revista “Mujeres Españolas”, se iniciará una colecta, encabezada por la propia revista con 10.000 pesetas, con el objeto de conseguir los fondos necesarios para filmar la película “La niña de Luzmela”, basada en una obra de Concha Espina, como un homenaje a la escritora<sup>401</sup>.*

*En la revista, aparecerán de forma regular artículos firmados por Carmen Velacoracho defendiendo el sufragio femenino y el papel de la mujer en la economía, destacando la actuación de una concejala de la ciudad de Barcelona, Doña María López Sagredo, que había introducido importantes mejoras en la ciudad, a la que Carmen realizará una larga entrevista. Junto a su posición*

---

<sup>399</sup> *El Pueblo Manchego*, 25 de septiembre de 1929 y *Mujeres Españolas*, 22 de septiembre de 1929.

<sup>400</sup> *Mujeres Españolas*, 11, 14 y 18 de abril de 1929.

<sup>401</sup> *Mujeres Españolas*, 1 y 29 de diciembre de 1929.

claramente feminista, en sus artículos hará una continua defensa de las industrias nacionales, defendiendo su promoción frente a los productos extranjeros<sup>402</sup>.

A partir de 1930, Carmen Velacoracho se desvinculará de la revista, dejando de aparecer como redactora jefe, y cesando tanto sus colaboraciones como las de su hija.

### **9. La llegada de la Segunda República y su proyecto feminista de derechos: Aspiraciones.**

La llegada de la Segunda República supondrá un fuerte impacto en Carmen, creándole sentimientos contradictorios. Por un lado, la verá como una enemiga de su pensamiento, claramente monárquico y religioso, mientras que por otro, apoyará de forma decidida los esfuerzos que ésta hará a favor del voto femenino, llegando a tener una clara conjunción de intereses, con otras mujeres, aunque de una ideología claramente contraria a la suya, pero que apoyaban al igual que ella, de forma decidida la intervención de las mujeres en la política de forma activa, como era el caso de Clara Campoamor.

Para divulgar sus ideas, Carmen Velacoracho, creará una revista que reflejará su ideología monárquica, conservadora y religiosa, a la vez que será una plataforma a favor del voto femenino. En esta labor contará con la inestimable ayuda de su hija, que se había trasladado a España, y que ocupará el cargo de directora de la nueva publicación, de la que Carmen será redactora jefe.

Esta nueva publicación recibirá el mismo nombre que la que había fundado veinte años atrás en Cuba: *Aspiraciones*. El primer número aparecerá el 16 de enero de 1932, publicándose de forma semanal, siendo los sábados el día de salida<sup>403</sup>.

Pero el proyecto de madre e hija, no se limitará a una simple publicación, sino que unida a ella nacerá una asociación con el mismo nombre “*Aspiraciones*”. El fin de dicha institución era “la defensa de la mujer, sobre todo de la de clase media, en sus derechos sociales y políticos, y que esté capacitada para ejercer su misión altísima de ir a las urnas a depositar su voto”.

---

<sup>402</sup> *Mujeres Españolas*, 23 de mayo, 30 de junio, 14 de julio, 17 y 24 de noviembre de 1929.

<sup>403</sup> *Aspiraciones*, 16 y 23 de enero de 1932.

*La sede de dicha asociación será la misma del periódico, admitiendo tres clases de asociadas: honorarias, que serían aquellas que la Junta Directiva estimase conveniente, por su mérito; protectoras, todas aquellas que abonasen la cantidad de 100 pesetas de una sola vez, o una suscripción de 50 durante tres años, y finalmente, las asociadas de número, entre las que se incluirían todas las mujeres que facilitasen su nombre a la asociación y se suscribieran con una cuota mensual mínima de una peseta.*

*La asociación estará dotada de una caja de ayuda con la que poder realizar préstamos a sus miembros. Algunos meses después de su instauración, comenzará a realizar comidas semanales que servirán para que sus socias cambien impresiones, sobre las medidas que debían tomar<sup>404</sup>.*

*La revista se definirá como de derechas, compaginando los artículos feministas, con los políticos y religiosos, en una clara muestra de su ideario. El feminismo militante de su directora y redactora jefe, hará que los miembros de la redacción y realización sean mujeres, al igual que las encargadas de su venta.*

*Su directora, Carmen Fernández de Lara, realizará numerosas entrevistas a aquellas personalidades próximas ideológicamente a la revista, siendo la labor de Carmen Velacoracho más moderada, escribiendo artículos, y dando conferencias cuando era solicitada para ello, como la que pronunciará en mayo de 1932 en Soria, al ser requerida por la Asociación Femenina de dicha ciudad<sup>405</sup>.*

*Cuando tenga lugar el intento de golpe de estado del general Sanjurjo, la revista realizará una campaña de solidaridad y apoyo a los encausados por la asonada militar, lo que provocará que su directora, Carmen Fernández de Lara, sea encarcelada durante quince días en la madrileña prisión de Quiñones<sup>406</sup>. Allí será bien tratada, contando con varios privilegios, como el hecho de compartir cuarto con otra compañera de su misma ideología, salir al patio de las funcionarias de prisiones y disponer de una máquina de escribir en su propia celda, de forma que*

---

<sup>404</sup> *Aspiraciones*, 23 y 30 de enero de 1932.

<sup>405</sup> *Aspiraciones*, 28 de mayo de 1932.

<sup>406</sup> FERNÁNDEZ DE LARA, Carmen: *Desde la cárcel: (Relato verídico de quince días de cárcel)*. Editorial *Aspiraciones*. Madrid, 1935, pp. 21 y 29.

pudo continuar escribiendo durante su estancia en prisión<sup>407</sup>. Durante su encierro coincidirá con Dolores Ibarruri, la Pasionaria.

#### **10. La radicalización de Carmen Velacoracho y sus enfrentamientos con la Segunda República.**

El apoyo a los encausados por el golpe de estado del general Sanjurjo, no sólo provocará el encarcelamiento de Carmen Fernández de Lara, sino el cierre de la revista "Aspiraciones". Sin embargo, apenas dos meses después, vuelve a aparecer con distinta portada y nombre: "Realidades".

El primer número verá la luz el 16 de octubre de 1932, encargándose de su dirección la propia Carmen Velacoracho. Esta revista se definirá como "Semanao Católico", dispuesto a defender la religión, la familia y la propiedad. En sus comienzos pedirá que se le entreguen donativos, ya que su puesta en marcha había supuesto un importante esfuerzo económico.

Uno de los caballos de batalla de la nueva publicación será la creación de un retiro obrero, de 30 duros mensuales, tanto para hombres como para mujeres, pidiendo que la cantidad entregada sea igual para ambos sexos.

La nueva publicación seguirá haciendo publicidad de la asociación "Aspiraciones", que como su nombre indica "aspiraba" a repetir el modelo seguido por la asociación de igual nombre, creada en Cuba. En enero de 1933, dimitirá su directiva, abandonando la presidencia Carmen Fernández de Lara, que será sustituida en abril por Concepción Blasco. Carmen Velacoracho presentará su dimisión en la secretaría de la asociación, pero al ser rechazada, compartirá el cargo con Victoria Ruiz. La asociación mantendrá como principal objetivo, conseguir el voto femenino, aumentando sus actividades con la creación de una sección recreativa, que realizará su primer acto en noviembre de 1932, que consistirá en el recitado de poesías y la representación de un sainete y dos operetas<sup>408</sup>.

Como consecuencia de su enfrentamiento con las autoridades republicanas, Carmen Velacoracho llegará a coquetear en sus artículos con el fascismo, exaltando las figuras de Juan Ignacio Luca de Tena, José María Gil Robles y José Antonio

---

<sup>407</sup> HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: "Carceleras encarceladas. La depuración franquista de las funcionarias de prisiones de la Segunda República" en *Cuadernos de Historia Contemporánea* n° 27. Universidad Complutense. Madrid, 2005, pág. 275.

<sup>408</sup> *Realidades*, 16 de octubre y 6 de noviembre de 1932, 7 de enero y 29 de abril de 1933.

*Primo de Rivera, aunque será un apoyo circunstancial, pues sobre ello destacará su absoluta fidelidad a la monarquía*<sup>409</sup>.

*El 14 de octubre de 1933, se publicará el último número de la revista “Realidades”, saliendo el 16 de noviembre de nuevo “Aspiraciones”, achacando los cambios a la persecución que se les practicaba. Su directora volverá a ser de nuevo Carmen Fernández de Lara, pasando su madre a ocupar el puesto de redactora jefe.*

*En su primer número se ofrecerá a hacer propaganda electoral gratis a cualquier mujer “de clase media” que se presente a las elecciones, instando a las mujeres a votar a José María Robles. En el número publicado después de las primeras elecciones en las que habían votado las mujeres, lo encabeza con el titular “Han votado las mujeres y no se han estremecido las esferas”*<sup>410</sup>.

*Un artículo publicado el 27 de abril de 1934, en el que criticaba la actuación del alcalde socialista de Elche, que supuestamente había maltratado a varias “Hijas de la Caridad” en el hospital de la localidad, en el que lo tachaba de salvaje y pedía su destitución, le valdrá su procesamiento y una estancia de diez días en la cárcel. El proceso tendrá lugar al mes siguiente siendo absuelta por un jurado popular.*

*Su estancia en la cárcel, le moverá a realizar una petición a todas las diputadas, tanto de derechas como de izquierdas, para una reforma en los reglamentos de las cárceles de mujeres. Carmen se quejaba de que a pesar de ser una “presa política”, acusada de un delito de imprenta, había recibido peor trato que las presas comunes, careciendo de una mesa donde escribir, y tras su absolución hubo de volver a la cárcel en un coche celular, rodeada de criminales convictos, sin comer hasta que la soltaron a las ocho de la tarde*<sup>411</sup>.

*En esta petición, se vuelve a ver el intento de que existiera un mínimo de unidad de acción de las diputadas y políticas de distinta ideología, con el objetivo común de conseguir mejoras en la situación de las mujeres.*

*La revista “Aspiraciones” se publicará hasta el 26 de enero de 1935, cuando será clausurada, siendo las posibles causas de su cierre, varios artículos antijudíos de*

---

<sup>409</sup> *Realidades*, 25 y 31 de marzo de 1933.

<sup>410</sup> *Aspiraciones*, 16 y 23 de noviembre de 1933.

<sup>411</sup> *Aspiraciones*, 27 de abril, 18 y 25 de mayo y 15 de junio de 1934.

*Carmen Velacoracho o un reportaje gráfico sobre la boda de la infanta Doña Beatriz.*

### **11. Conclusiones.**

*En estas líneas hemos podido comprobar cómo Carmen Velacoracho fue una mujer excepcional que se adelantó a su época, siendo una continua luchadora en la defensa de los derechos de la mujer. Su matrimonio con un rico médico cubano, le permitirá disponer de los medios económicos para llevar a cabo sus proyectos, siendo una de las primeras mujeres que desarrollará un feminismo práctico en Cuba, consiguiendo concienciar a la sociedad de la necesidad de tomar medidas a favor de la igualdad.*

*De regreso a España intentará desarrollar otro de sus importantes proyectos, iniciado en Cuba, con la producción de la película “Descubrimiento de América”, el desarrollo de un cine didáctico y moralizante, frente a las violentas películas que llegaban del extranjero, poco apropiadas para la infancia. Su meritoria labor le será reconocida en el Primer Congreso de Cinematografía, intentando a partir de ese momento tener un papel activo en el mercado cinematográfico español, pero las circunstancias económicas y técnicas que éste estaba atravesando, le impedirán llevar a cabo sus interesantes proyectos, centrándose de nuevo en el periodismo y el feminismo.*

*Su acendrado apoyo a la monarquía y su fuerte carácter religioso, le provocarán importantes enfrentamientos durante la Segunda República, radicalizando su ideario y llegando a apoyar posiciones cercanas a la extrema derecha, aunque en el fondo predominará su militancia monárquica, frente a algunas veleidades fascistas.*

*Las causas de sus simpatías hacia el nazismo habría que buscarlas en su rechazo hacia los judíos, con los que coincidirá en los años que vivió en Estados Unidos, y a los que acusaba de alentar la invasión norteamericana de Cuba y de intentar desplazar a los españoles que controlaban el comercio de la isla. Su militancia monárquica y católica durante la Segunda República, provocó que sufriera 36 procesos, estando 4 veces en la cárcel y recibiendo cientos de multas, suspensiones y recogidas de sus periódicos, lo que no hizo sino radicalizar su posición.*

*A lo que nunca renunciará en toda su vida, será a un feminismo militante, buscando la igualdad entre los hombres y las mujeres, desde posiciones*

*conservadoras, aunque no le importará en numerosas ocasiones, buscar la unidad de acción con las mujeres feministas de ideología totalmente opuesta a la suya.*

*Su muerte no fue sólo física, sino que cayó en un lamentable olvido, del que es necesario sacar a esta excepcional mujer, que tanto luchó por sus ideales, que no eran otros que la igualdad entre hombres y mujeres, siendo una verdadera pionera en múltiples campos de la cultura, como el periodismo y el cine.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

GOMEZ BERMÚDEZ DE CASTRO, Ramiro: "La transformación del cine mudo al sonoro en España (1929-1931). Los costes económicos" en *Actas del IV Congreso AEHC*. Editorial Complutense. Madrid, 1994

GONZÁLEZ PAGÉS, Julio César: *Construcción de la ciudadanía femenina cuba a inicios del siglo XX. Influencia del Sufragismo y el Feminismo (1898-1925)*.

FERNÁNDEZ COLORADO, Luís: "Visiones imperiales: documental y propaganda en el cine español (1929-1930)" en *Actas del VI Congreso de la Asociación Española de Historiadores del Cine (AEHC)*. Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España. Madrid, 1998.

FERNÁNDEZ DE LARA, Carmen: *Desde la cárcel: (Relato verídico de quince días de cárcel)*. Editorial Aspiraciones. Madrid, 1935.

HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: "Carceleras encarceladas. La depuración franquista de las funcionarias de prisiones de la Segunda República" en *Cuadernos de Historia Contemporánea n° 27*. Universidad Complutense. Madrid.

KLEIN, John-Marshall: *Spaniards and the Politics of Memory in Cuba, 1898-1934*. University of Texas at Austin. Austin, 2002.

NÚÑEZ MACHIN, Ana: *Mujeres en el periodismo cubano*. Editorial Oriente. Santiago de Cuba, 1989, *Cubaliteraria*. La Habana, 2003.

STONER, K. Lynn y SERRANO PÉREZ, Luís Hipólito: *Cuba and Cuban-American Women: An annotated bibliography*. Scholarly Resources. Wilmington, Delaware, 2000.

VELACORACHO, Carmen: *Un caudillo*. Imprenta Europa. Madrid, 1943.

*La tumba de Antígona: un testimonio del exilio como categoría  
histórica y existencial*

Inmaculada Plaza-Agudo  
(Consejo Superior de Investigaciones Científicas)

Cuenta María Zambrano en la nota introductoria que sirve de presentación a las memorias de veinte años de su vida, *Delirio y destino*, que el escritor francés, Gabriel Marcel, miembro del jurado del premio al que había sido presentado el libro, descontento ante el fallo definitivo que concedía el galardón a otros dos autores, expresó que éste merecía ser para el texto de la filósofa española porque, al margen de su calidad, en él estaba contenida la historia de Europa por cuanto hay de universal en el caso español (1989: 12). En efecto, encontramos en este texto de María Zambrano - así como en la mayor parte de su obra - una universalidad tal, una representatividad de un momento fundamental de la historia de Europa y del mundo, el de la guerra - sea la civil española, o la segunda mundial - y sus consecuencias - el exilio, el desarraigo, la angustia existencial, al margen de la muerte y la destrucción -, que el ahondamiento en las claves del pensamiento de la autora nos ayuda a conocer también las claves de un proceso histórico fundamental para entender el momento actual, para conocernos en definitiva. De hecho, en María Zambrano esta voluntad de salida de sí misma, de expansión, de apertura hacia lo universal, representado en lo europeo, se manifestó ya en edad muy temprana. Así, no sólo España sino que también Europa se convertirán en objeto de su interés y reflexión:

*Su vida, toda la vida que tenía ante sí ¿por qué sueño estaría formada? Como no tenía proyecto y sí tan sólo su pobreza a la que quería ser fiel - no edificaría nada sobre sí misma, no esperaba nada de sí misma, nada para sí misma - el sueño de España se le fue entrando y comenzó a vivir sola ese sueño. Y el sueño del mundo, de Europa, que parecía encontrarse tan bien como ella, sin obligaciones, sin empeños, sin circunstancias contradictorias,*

*en anchura de elegir; con toda la vida... Nada la obligaba a esta Europa de la paz, diríase. (ibídem: 30- 31)*

*María Zambrano manifiesta, por tanto, un claro deseo de vivir la historia, de vivir en la historia, de tener, en definitiva, una conciencia histórica, pues el hombre del momento actual, tal y como nos dice en *Persona y democracia*, ya no es sólo un ser histórico, sino que es un ser con “conciencia histórica”. Así, si hasta ese momento la historia era hecha tan sólo por unos cuantos hombres y padecida por todos los demás, ahora ya todos la hacen y todos la sufren. Todos son sus protagonistas (1988: 11), de forma que la filósofa quiere pertenecer a esta nueva masa consciente de su función, de su papel; esta nueva masa que ya no se escabulle de sus responsabilidades ni de las consecuencias que éstas traen consigo. Y, además, en ese momento crucial de la historia, el hecho de ser mujer ya no exonera, como había sucedido antes durante los largos siglos de exclusión, de participar activamente en los importantes acontecimientos históricos que se están gestando:*

*Y yo: “No, no valdrá ser mujer en este caso; el destino es para todos nosotros y yo lo siento así. Yo siento también esa presencia, esa compañía de alguien, más bien de todos los jóvenes que murieron en Francia (...) Y un hueco llama al otro; yo sé que nosotros marchamos también al mismo sacrificio, que no nos dejarán hablar. Y se perderá quizá esto que queremos. Porque nosotros somos algo, nuestra generación. (Zambrano 1989: 121)*

*Y, sin duda, el acontecimiento decisivo que marca un antes y un después en la vida de María Zambrano y de tantos otros es la Guerra Civil española. Como consecuencia de ella, la autora, fuertemente comprometida con la República española, se verá condenada al exilio, que es una de las claves de su vida y de su pensamiento, no sólo en un sentido histórico, sino que también existencial. Por ello, a medida que pasan los años, la filósofa va ir reflexionando sobre él, dotándole de un sentido, hasta el punto de que adquiere el estatus de categoría, en cierto modo ontológica, y también cognoscitiva. Permite una nueva manera de mirar desde los*

márgenes, desde los puntos alejados del centro<sup>412</sup>; mirada ésta que redundará necesariamente en un nuevo tipo de conocimiento. Así, debido a esta importancia capital del exilio, en toda la producción de María Zambrano posterior a la Guerra, encontramos una preocupación constante sobre él, en unos casos de una manera más teórica y en otros, como es el caso de *La tumba de Antígona*, la obra en la que nos vamos a centrar, de una manera más bien poética, más literaria. La adaptación del texto de un poeta trágico le permite hacer una reflexión, en forma alegórica, sobre las nefastas consecuencias de un acontecimiento muy concreto, la Guerra Civil española, paradigma de las guerras fratricidas.

Pero antes de entrar en el análisis de *La tumba de Antígona*, hay que explicar qué entendemos por el doble carácter del exilio como categoría histórica y existencial. Así, en primer término, tenemos que empezar diciendo que María Zambrano vive un exilio histórico, porque, como consecuencia de la derrota del bando republicano en la Guerra Civil, se vio obligada a abandonar España y partir hacia un destino incierto- estuvo en Francia, México, Cuba, Puerto Rico, Italia, Suiza...-, en el cual permanecería durante más de cuarenta años, hasta su regreso en noviembre de 1984. Pero este exilio histórico es incomprensible sin entender el otro sentimiento de exilio que permeaba- desde su juventud- el pensamiento de María Zambrano como española comprometida con la causa de su país: el de la decadencia de España, el de su incapacidad- ya endémica- de ajustarse al compás de Europa. Ella, por tanto, al igual que muchos otros jóvenes de su generación, sentía de una manera más o menos trágica el desarraigo- con respecto a Europa, con respecto al mundo occidental- que supone ser español:

Porque todos los españoles, especialmente los que habían asistido a las escuelas, institutos y universidades, los españoles letrados habían crecido con el amargo saber de la decadencia española mezclado al orgullo ancestral de la grandeza (...) Esta situación de estar condenados al aislamiento producía un

---

<sup>412</sup> Esta misma idea es señalada por Antolín S. Cuervo, quien considera que el exilio en el que vivió instalada María Zambrano desde su salida de España condiciona toda una reflexión desde el margen y deliberadamente alejada del centro de lo que podemos considerar el mundo del pensamiento y de la intelectualidad: "La experiencia biográfica del desarraigo desahogó y al mismo tiempo condicionó, podríamos decir, toda una reflexión sobre el margen. Fue, de alguna manera, su materia prima (Sánchez Cuervo: 175). Como veremos y trataré de explicar a lo largo de esta comunicación, ésta será también una de mis premisas básicas.

*sentimiento de ser una víctima de una injusticia histórica, de ser los condenados de Europa. (ibídem: 72)*

*Sin embargo, esta toma de conciencia, dolorosa, del atraso de España no lleva a María Zambrano y a los que considera los jóvenes de su Generación a la inacción, sino que, al contrario, en todos ellos vamos a encontrar el deseo de intentar cambiar la situación, de luchar por que la patria, que tanto amaban, se subiera por fin al tren de Europa. Había, pues, un despertar, un entusiasmo, una esperanza en “la sima de desesperación” en que estaba sumida la nación. Se creía en el futuro, se quería que éste fuese una realidad y así los jóvenes “sentían prisa, mucha prisa de que llegara lo que tenía que llegar para, al mismo tiempo, incorporarse en ese momento, porque tenían algo que ofrecer al mundo y no era justo estar así” (ibídem: 169). Y, como consecuencia de ello, María Zambrano, junto con otros contemporáneos, luchará activamente por la consecución de la república, cuya llegada es descrita en términos entusiastas- y no exentos de melancolía- en *Delirio y destino*. Encontrarán, así, en la proclamación de ésta el 14 de abril de 1931, por fin su sueño hecho realidad, sentirán que aquello por lo que habían estado luchando tanto tiempo alcanzaba definitivamente concreción histórica- con todo lo que ello supone, reconocimiento de los derechos de los trabajadores, de las mujeres, mayores libertades, mejores condiciones socio- económicas... Y, por eso, cuando estalla la Guerra Civil, ante la posibilidad de perder todo eso, se comprometen activamente y dan el sí a la lucha en contraposición al no que Zambrano y otros dieron cuando se les ofreció formar parte de las Cortes. Volvían a estar otra vez unidos ante la posibilidad de un nuevo exilio, de un nuevo desarraigo y, para evitarlo, se ofrecían en sacrificio:*

*Aquel no, que fue otra vez Sí, a la hora definitiva en la que volvimos a encontrarnos, por poco tiempo. Los primeros días del “frente de Madrid” consumieron muchas de aquellas vidas, sembrados os quedasteis para siempre en aquellos lugares por donde habíamos pasado en aquellas horas sin peso, a orillas del Manzanares, en la Sierra, en la última de las excursiones rituales, allí quedó aquel muchacho que escuchó mis “clases”, aquel que parecía ser el joven ofrendado en sacrificio de cada generación. (ibídem: 235)*

*Se entiende, de este modo, que el destierro fuera vivido de una manera tan intensa por todos aquellos que tuvieron que marcharse tras la derrota. Ya no era sólo el tener que abandonar la patria, las raíces, el verse de pronto sin nada y sin nadie; era sobre todo el ver la derrota de su sueño<sup>413</sup>, de su deseo de superar un exilio, el desarraigo endémico de España y los españoles; la conciencia de su juventud perdida en una tarea que resultó al fin vana y sin fruto y que no hizo sino exacerbar un sentimiento previo. Desde este punto de vista, el exilio se manifiesta en un primer momento a través de una sensación de soledad, de abandono. Al salir de España y encontrarse sola en un cuarto de hotel en Francia, María Zambrano siente por primera vez que se ha desgajado de una multitud de la que formaba parte “como uno más, uno entre todos; se había desgajado para siempre, había vuelto, volvía a ser ella otra vez, a estar “aquí”, a solas consigo misma” (ibídem: 265). Se pierde, por tanto, la conciencia de unidad, de totalidad que en los momentos de convulsión, de revolución y de lucha se había sentido<sup>414</sup>. Ésta es, pues, la primera sensación que le produce el destierro, que todavía no se ha convertido en exilio, estado que muy pocos llegan a experimentar pues implica una total desposesión.*

*En este sentido, José Luis Abellán considera que María Zambrano es uno de los pocos integrantes de la llamada ‘España peregrina’ – Luis Cernuda sería otro- que experimentó verdaderamente el exilio, que es definido en términos de “un flotar*

---

<sup>413</sup> *María Luisa Maillard considera que el tiempo posterior a la derrota del gran sueño de María Zambrano, de su delirio vital, la República y todas las esperanzas en ella puestas, ya no puede ser contado sino a través de delirios, de pequeños fragmentos ficcionales en forma de sueño, que se incluyen al final de *Delirio y destino* (219). Por su parte, en el texto que se titula ‘A modo de autobiografía’ y que la filósofa escribió para el número monográfico que le dedicó la revista *Anthropos*, manifiesta que se siente “incapaz de revelar su propia vida” (70). Resulta curioso, así, que María Zambrano nunca se planteara escribir unas memorias en sentido estricto de su tiempo de exilio. Reflexiones teóricas sobre esta etapa encontraremos muchas, pero no va a contarnos, como sí hizo con la década de los veinte, los acontecimientos más importantes de ese período. Es como si, de algún modo, ya no pertenecieran a la verdadera vida, que fue la de antes de la derrota, la del sueño luchado y hecho realidad.*

<sup>414</sup> *A la luz de esto, se comprende que María Zambrano hable de su generación como una generación de suicidas históricos. Todos los que lucharon con ella se sacrificaron por una causa, la República- que se entendía como una forma de superar la soledad endémica de España-, y perdieron la vida, unos a través de la muerte, otros a través del destierro. El sacrificio de Antígona, como veremos, será la alegoría del sacrificio de todos estos seres: “ (...) los suicidas del destierro, pertenecieron casi todos a esta generación que participó sólo para ofrecer, para ofrecerse, y la tortura sin fin inimaginable para los vencidos que quedaron dentro. Sí; os comprendo, os comprendo” (Zambrano 1989: 235- 236).*

en tierra de nadie”. Según él, el resto de exiliados vivieron vinculados a España a través de la nostalgia, de la sensación de sentirse desterrados de ella; mientras que otra parte buscó refugio en el país de adopción y se sintió transterrada (59). Por lo tanto, el estado de desarraigo, de sentirse sin raíces, fue sentido sólo por unos pocos, que vivieron, de una manera trágica, el sentimiento de expulsión<sup>415</sup>. La misma María Zambrano es consciente de esta matización y, así, en *Los bienaventurados*, aludiendo también a Luis Cernuda, dirá:

*El encontrarse en el destierro no hace sentir el exilio, sino ante todo la expulsión. Y luego, la insalvable distancia y la incierta presencia física del país perdido. Y aquí empieza el exilio, el sentirse ya al borde del exilio. Y así en el poema que suponemos sin duda inmortal de Luis Cernuda, Ser de Sansueña, se encuentra el apurar el destierro y el iniciarse en el exilio en un instante único, sin separación, al modo como en las tragedias se realiza prodigiosamente este imposible dar un instante único en varias de sus variantes o dimensiones. (Zambrano 2004: 32)*

Pero María Zambrano estaba avocada al exilio desde su mismo nacimiento y, así, como hemos dicho, el sentimiento de desarraigo fue una constante de su vida y pensamiento desde mucho tiempo antes de su expulsión como consecuencia de la Guerra Civil. En palabras de Abellán, el exilio se da en ella como vocación pero también como destino (65). Así, según cuenta la autora en su autobiografía, la suya es una estirpe de exiliados, pues esta condición les venía ya de lejos, desde su abuelo,

---

<sup>415</sup> El exilio verdadero es una nueva patria en la que aquel que había sido expulsado de otra se instala. A diferencia del desterrado y del trasterrado, que tienen una patria física, el exiliado la tiene en su propio exilio, que es tan abstracto como puede serlo su misma sensación de desarraigo. Este sentimiento, por su parte, se traduce en un deseo de no regresar a la antigua patria perdida- en este caso España. Así, tanto Cernuda como María Zambrano- aunque vuelva físicamente- renunciarán al regreso. El primero dirá en el poema 'Peregrino', de su último libro *Desolación de la Quimera*: “¿Volver? Vuelva el que tenga,/ Tras largos años, tras un largo viaje,/ Cansancio del camino y la codicia/ De su tierra (...)” (530- 531). La filósofa, a su vuelta a España, expresará en un artículo titulado 'Amo mi exilio' lo difícil que le resultó renunciar a sus cuarenta años de exilio y regresar: “Confieso, porque hablar de ciertos temas no tiene sentido si no se dice la verdad, confieso que me ha costado mucho trabajo renunciar a mis cuarenta años de exilio, mucho trabajo, tanto que, sin ofender, al contrario, reconociendo la generosidad con que Madrid y toda España me ha arropado, con el cariño que he encontrado en tanta gente, de vez en cuando no duele, no, no es que me duela, es una sensación como de quien ha sido despellejado, como san Bartolomé, una sensación ininteligible, pero que es” ('Amo mi exilio' apud. Abellán: 50).

*“que murió lejos de sus encinares de siglos”, y de sus padres, que vivían alejados de su Andalucía natal en Segovia, primero, y luego en Madrid, consumando ella misma el fatal destino que afectaba a toda su familia: “Sus padres habían sido ya ‘exiliados’ en Castilla donde nadie de la familia había vivido, porque nadie había vivido ‘sin tierras’. Y había crecido, así, sintiendo el destierro, y el que había perdido el lazo con la tierra y con la pequeña historia familiar que ha quedado remota” (1989: 209).*

*Al mismo tiempo, María Zambrano experimentará también un exilio derivado de su condición de mujer. No podemos olvidar que la filosofía, a la que dedicó su vida, era en aquel momento un terreno de hombres, de forma que a las pocas mujeres que se dedicaban a ella se las miraba con cierto recelo. Así, sus dos grandes maestros, Ortega y Zubiri, eran hombres y, como es bien sabido, la actitud del primero hacia las mujeres intelectuales era, en cierto modo, condescendiente-galante nos dice Rosa Chacel-, pero no de verdadero respeto. Pero fuera del ámbito del pensamiento, María Zambrano ya había experimentado desde su mismo nacimiento el exilio que suponía ser mujer en una época en que ésta estaba recluida al ámbito doméstico, sin apenas derechos y sin autonomía, sometida siempre a la potestad de otro, bien de sus padres, bien de su marido. En este sentido, es importante destacar como María Zambrano en la autobiografía que escribe para el número monográfico que le dedica la revista *Antropos* decide contar no lo que fue sino lo que quiso ser y no pudo. Así, una de las primeras grandes decepciones de su vida es, cuando al querer ser de pequeña templario, sus padres le dijeron que no podía serlo, dado que era mujer. Éste fue uno de sus grandes encontronazos con la realidad, pues en su mentalidad de niña era incomprensible que por su condición femenina, a la que no estaba dispuesta a renunciar, se le cerrasen ciertas puertas:*

*(...) recuerdo que me dijo que eran unos caballeros, y yo era mujer, y entonces pregunté, no sé si a mi padre o a mi madre, si había de ser siempre lo que ya se era, si siendo yo una niña no podría ser nunca un caballero, por ser mujer. Y esto se me quedó en el alma, flotando, porque yo quería ser un caballero y quería no dejar de ser mujer, eso no; yo no quería rechazar, yo quería encontrar, no quería renegar y menos aún de mi condición femenina, porque era la que se me había dado y yo la aceptaba, pero quería hacerla compatible con un caballero y precisamente templario. (Zambrano 1987 : 70)*

*Después, se daría cuenta de que tampoco podía ser centinela ni soldado ni tantas otras cosas por el mero hecho de ser mujer. Por eso, ante el cierre de tantas puertas y posibilidades, María Zambrano decidió dedicarse a la filosofía, donde de nuevo experimentará el exilio, la marginación, el descompás, no ya sólo por su "condición femenina", sino que también por el hecho de ser España un país filosóficamente atrasado con respecto a otros. De hecho, su mismo padre, al que la filósofa considerará siempre uno de sus maestros, le dirá, cuando ella le comunica su deseo de dedicarse a la filosofía, que no puede serlo porque no sabe geometría, siendo éste uno de los requisitos exigidos por Platón a todos aquellos que quisieran entrar en la Academia. Estas palabras de Blas Zambrano son, pues, una metáfora con la que trataba de persuadir a su hija de que no se dedicase a la filosofía, consciente de la escasa relevancia que a ésta se concedía en España y del difícil y arduo camino que le deparaba esa elección.*

*Pero más allá de las circunstancias biográficas, familiares... que determinan el exilio histórico de María Zambrano, hay en ella un sentimiento de exilio, inexplicable, que experimenta también desde niña y que se puede describir como un exilio existencial, ontológico, pues afecta a su ser más íntimo y no hay unas causas históricas concretas que lo determinen. Es un sentimiento general de nostalgia, de melancolía de una felicidad plena que se ha perdido para siempre y que ella en su pensamiento asocia con la infancia. La pérdida del paraíso de la niñez ayuda, así, a explicar una parte de esta sensación de exilio, que, no obstante, parece estar ya en ella desde muy temprana edad. Por eso, a pesar de la aparente felicidad de entonces, vivía con el angustioso deseo de algo que quizá nunca tuvo pero que intuía podía existir:*

*Había llorado tanto por querer lo que no querían darle, por querer a quien no la quería, y porque sí, había llorado desde niña reprochándole a la vida, envolviéndolo todo con su reproche, y todo había nacido de sí misma, por haber sido demasiado rica y colmada de ternura y amor; de los padres y de otras gentes; por haber vivido en aquellos jardines maravillosos con la nostalgia, siempre de otro lugar más encantado, su Andalucía natal quizá, dejada atrás tan pronto; por nostalgia de una felicidad perdida y de la que*

*sólo recordaba el perderla, el estarla perdiendo siempre, por horror de ser juzgada. (Zambrano 1989: 24)*

*El tiempo y su paso inexorable, el hecho de que la muerte esté poniendo límite a la vida de toda persona, determinan que el ser humano sienta que sus pasos sobre esta tierra están medidos, que, siguiendo el símil de Heráclito, el agua que se ve correr ahora en este río no es ya la misma del instante anterior y será ya para siempre irrepetible. Por eso, María Zambrano, al hacer su autobiografía para *Anthropos*, cuenta no tanto lo que fue, sino sobre todo lo que quiso ser. Es consciente de que esto es quizá lo más importante, porque hemos de morir sin haber hecho tantas cosas que quisimos, sin ser tanto de lo que deseamos y, lo que es fundamental para ella, sin ver la verdad, sin sentir el éxtasis del amor completo... Por eso, la nostalgia no es sólo de lo que se tuvo y se perdió, sino que también de lo que no se tuvo y se deseó y se intuyó, con la conciencia de que nunca se tendría. El exiliado existencial es, por consiguiente, un ser instalado en el presente, un ser que tan sólo tiene a éste y que mira continuamente hacia un pasado, cada vez más extenso, más infinito, y hacia un futuro, con fecha de caducidad, y cada día más finito:*

*Y hubiera tenido que contestar: “porque tengo que morir y no podré hacerlo sin haber visto y sin haberme visto; porque no podré morir sin haber vivido la verdad: y como jamás se me alcanzará el éxtasis, amor completo, ni la caridad inagotable de los santos, como sólo he de vivir humanamente, como estoy “aquí”... como me asfixia la memoria, ese implacable don que parece he recibido, que me deja sin horizonte ni futuro, como sé que no he de vivir en un instante toda la vida, toda la vida que es, sería la presencia del Universo, desde aquí; como tengo que aprender a vivir en el tiempo, como tengo que ser “persona”, vivir la condición humana y como... (ibidem: 208-209)*

Una vez expuesto el doble sentido que el exilio toma en la vida y el pensamiento de María Zambrano<sup>416</sup>, quien lo asumió como un destino al que estaba avocada- vocada- desde su mismo nacimiento, más allá de las terribles circunstancias históricas que le tocó vivir, vamos a analizar la visión que de él se nos da en la obra *La tumba de Antígona*, que fue publicada en México en el año 1967. El texto se caracteriza por un lenguaje lírico y de claras resonancias bíblicas- como casi todos los demás textos de Zambrano y en la línea marcada por otros filósofos de la contemporaneidad, tales como Kierkegaard, Nietzsche, Cioran- y, en él, se utiliza el mito de Antígona, con la intención reflejar alegóricamente la situación de España y los españoles después de la Guerra Civil<sup>417</sup>, reflexionando, a la vez, sobre una serie de temas de continuo interés para la pensadora. Así, en la obra- de carácter dialogado y próxima al teatro-, se presenta a Antígona en su tumba- pero todavía viva- cumpliendo el castigo impuesto por Creonte y víctima del conflicto fratricida que ha enfrentado a sus dos hermanos, Etéocles y Polinices. En esta situación de encierro se va encontrando con una serie de personajes allegados, la mayoría de ellos muertos: su hermana, Ismene; su padre, Edipo; su madre, Yocasta; sus hermanos; su prometido, Hemón; Creonte, el tirano que le impuso el castigo... Por lo demás, el principal rasgo que se destaca en la muchacha es su capacidad de amor, su piedad- que es un concepto clave en el imaginario filosófico de María Zambrano-, que le lleva a entregarse al sacrificio- al cual estaba, como veremos, predestinada desde su mismo nacimiento- con la intención de iluminar y, por consiguiente, salvar a los otros.

La filósofa malagueña hace, por tanto, su particular lectura de la *Antígona*, de Sófocles, situándose en la estela de otros pensadores y escritores- Hegel, Kierkegaard, Goethe, Hölderlin...- que también recrearon el mito para ofrecernos

---

<sup>416</sup> Para un estudio de las claves del pensamiento de María Zambrano, véanse Bundgard, Ortega Muñoz, Cerezo.

<sup>417</sup> Pilar Nieva de la Paz explica en estos términos el carácter simbólico de la obra, que ella relaciona con las de otras dos autoras en el exilio, María Luisa Algarra y María de la O Lejárraga, quienes también se acercaron a los mitos clásicos: "Se explicita aquí (en *La tumba de Antígona*) el simbolismo atribuido a la lucha mortal entre los hermanos de Antígona, Etéocles y Polinices, representación paradigmática de toda guerra civil. Zambrano asocia el drama de Antígona, de su familia y de su país, con el drama de España. Después de la guerra, España ha vivido en la "historia apócrifa", la de la opresión y el sacrificio de los inocentes, frente a la "historia verdadera", la que debería haber sido- con la continuidad de la República y de la libertad democrática" (1997: 127).

su visión personal<sup>418</sup>. Así, según nos cuenta Steiner, entre 1870 y 1905, la obra era considerada no sólo la “más excelente de las tragedias griegas sino una obra de arte más cercana a la perfección que cualquier otra producida por el espíritu humano” (15). Es, en palabras del crítico, el de *Antígona*, un mito verdaderamente “éternel”, que sigue dominando y dando forma vital a nuestro sentido del yo y del mundo. Sin duda, esta eternidad está profundamente relacionada con la gran cantidad de posibles interpretaciones y extrapolaciones de los temas tratados, que gozan todavía hoy día de un inusitado vigor: la oposición entre ley divina- ley humana, la angustia vital, el destino<sup>419</sup>...

En el nivel más superficial y atendiendo a la literariedad de la tragedia de Sófocles, lo que se nos cuenta en *Antígona* son las consecuencias de una guerra civil en la que dos hermanos- Etéocles y Polinices- se han enfrentado por el trono de Tebas, su ciudad, resultando los dos muertos en la batalla y, por consiguiente, no siendo ninguno de ellos vencedor. Como consecuencia, el trono queda en manos de Creonte, tío por parte de madre de los combatientes. Éste, desde su situación de poder, decreta que Polinices, el rebelde, el que se ha enfrentado a la ciudad de Tebas con un ejército extranjero, no sea enterrado, mientras que Etéocles, que la defendió de los ataques enemigos, debe ser enterrado con todo tipo de honras fúnebres. Ante esto, *Antígona*, la hermana de los muchachos, decide enterrar a Polinices, cumpliendo con la costumbre griega y con lo que ella considera la ley de los dioses, frente a la humana del tirano. Este último cuando se entera de la acción de la joven la condena a morir enterrada viva, de forma que ella, no pudiendo soportar el castigo, decide suicidarse, poniendo, así, fin a su suplicio.

María Zambrano, por su parte, al retomar la historia, realizará algunas variaciones que están más acordes con su manera de ver los hechos y que sirven mejor a aquello sobre lo que pretende reflexionar mediante la puesta en funcionamiento del mito. Así, la principal novedad que introduce es que *Antígona*

---

<sup>418</sup> Steiner explica también por qué la tragedia es un cauce tan adecuado para la expresión filosófica. Según él, aísla y representa momentos sumarios de incertidumbre, acentuando la conducta humana hasta el extremo del desastre. De este modo, sirve para dar forma a las eternas preocupaciones de la filosofía (83). Se entiende, así, que María Zambrano, filósofa, recurra al mito y a la tragedia, formando parte de la cadena de otros pensadores que antes que ella también recurrieron a ellos.

<sup>419</sup> El mito de *Antígona* también está muy presente en el teatro español de posguerra tal y como pone de manifiesto Francisca Vilches de Frutos, quien cita como obras que lo recrean, *Antígona*, de Salvador Espriu, y *La sangre de Antígona*, de José Bergamín.

*no se suicida en su tumba, porque, en su opinión, alguien que, como ella, nunca ha sido dueño de su destino no puede realizar este último acto de libertad. La Antígona de Zambrano es, por consiguiente, una Antígona que ha sobrevivido a una guerra fratricida y que ha sido desterrada de su patria, Tebas, y condenada a una vida en tierra de nadie, la tumba. Es, por consiguiente, una exiliada, pues vive separada tanto de los vivos como de los muertos, que son sus muertos, porque son toda su familia- sus hermanos, su padre, su madre, su amado... Así, al no querer suicidarse, al no poder tomar esa determinación, aparece como la única superviviente de la tragedia, definición ésta que bien puede aplicarse al exiliado: éste es el que sobrevive al dolor en soledad cuando todos han muerto. La Antígona zambraniana es la que se tiene que enfrentar a la realidad deforme, al encuentro con sus muertos que le recuerdan su drama, el motivo de su angustia. Responde, pues, perfectamente, su estado a la definición de exilio que la filósofa nos da en *Delirio y Destino* cuando habla con sus muertos- los de la Guerra Civil:*

*No se llora cuando se está escribiendo. Es figura retórica, pero además no quiero lloraros, os llamo tan sólo, porque así me llamo a mí misma, para sentir vuestra voz mezclada con la mía y poder contestaros que estoy aquí todavía, para que me llaméis desde ese silencio en que habéis caído, desde esa vida del que pudimos ser, de aquel otro tan distinto que crecía a nuestro lado, mientras éste que supervive afronta la deformación impuesta por la imagen deformada que crea el vivir con las raíces al aire. La vida se nos ha escindido; los supervivientes tenemos las raíces desnudas; vosotros, los muertos, sois las raíces; sólo raíces hundidas en la tierra y en el olvido. (Zambrano 1989: 236-237)*

*Al mismo tiempo, este estado de exilio, este estar sola en su tumba sin nadie que la acompañe en las horas de dolor, proporciona a Antígona- al igual que a María Zambrano y a otros exiliados- una sabiduría, un conocimiento del que todos los demás carecen. Se da cuenta, a diferencia de sus hermanos- que incluso en la muerte siguen peleando-, de la inutilidad de cualquier guerra, pero sobre todo de las guerras fratricidas que provocan la destrucción de aquellos a los que amamos. Habla por su boca la lucidez que proporciona el estar solo, sin raíces, sin intereses materiales, y*

*también la angustia derivada de saber que todo el sufrimiento y el dolor que provocan los conflictos podrían ser evitados. Desde este punto de vista, la Antígona de Zambrano expresa, como señala Nieva de la Paz, el lamento de los exiliados españoles de 1939 y también de todos los seres humanos (1999: 292); al mismo tiempo, sus palabras son un alegato en contra de la violencia y de la guerra, en clave con el sentido que se dio a este personaje mitológico en el contexto teatral de posguerra (Nieva de la Paz 1997: 128- 129):*

*Sí, teníais que morir y que mataros. Los mortales tienen que matar, creen que no son hombres si no matan. (...)*

*Y no basta. Hay que matarse por el poder, por el amor. Hay que matarse entre hermanos por amor, por el bien de todos. Por todo. Hay que matar, matarse en uno mismo y en otro. Suicidarse en otro y en sí con la esperanza de ser perdonado por tanto crimen, por tanta muerte expandida. (...)*

*Para eso hay tiempo, todo el que haga falta. Para vivir no hay tiempo. (Zambrano 1986: 245- 246)*

*Y Antígona, al decir estas palabras, está revelando la segunda dimensión de su exilio, la existencial, que es realmente la más importante. En *La tumba de Antígona*, ella es presentada como aquella que no ha tenido tiempo para vivir, como la muchacha condenada desde su mismo nacimiento al sacrificio, a dar su vida por los otros sin tener tiempo para vivir única y exclusivamente por sí misma. Es, en definitiva, una exiliada de la vida como consecuencia de los deberes familiares, que caen sobre su espalda como una losa que tiene que sobrellevar.*

*Al final de la *Antígona*, de Sófocles, la muchacha explica por qué decide enterrar a su hermano Polinices desobedeciendo el mandato de Creonte y renunciando al amor de Hemón. Según ella, puede tener muchos esposos, pero, en cambio, la pérdida de un hermano es irreparable una vez que el padre y la madre han muerto, como es su caso<sup>420</sup>. Desde este punto de vista, en la obra, ella aparece como*

---

<sup>420</sup> “¿En qué leyes apoyo lo que digo? Marido, muerto el mío, no faltaría otro, ni hijo de otro hombre, si perdía el que tuviera; pero, sepultados ya en el Hades mi padre y mi madre, no puede ya nacerme hermano alguno. Y porque con tales principios te he preferido yo en mis obsequios, Creonte ahora entiende que he pecado y que he estado insolente en demasía, oh dulce hermano mío” (Sófocles: 72- 73).

la sustentadora de los deberes familiares, al tiempo que es la que, a diferencia de su hermana, recuerda la necesidad de obedecer a la ley de los dioses por encima de la ley humana. Ismene considera que una mujer no puede osar desafiar el poder civil; Antígona, en cambio, cree que el poder divino es el supremo y que sólo a él hay que obedecer, estando, por eso, dispuesta a renunciar a todo, con tal de cumplir el destino que considera le ha sido encomendado: enterrar a su hermano muerto y ser la hija consciente del incesto de sus padres. En la proximidad de su muerte, sin embargo, manifiesta su melancolía de una vida diferente, concretizada en el amor y el lecho nupcial, a los que el destino le ha obligado a renunciar:

*Y por eso me llevan ya, con mano violenta, así, sin lecho nupcial, sin cantos de himeneo, sin caricias de un esposo, sin crianza de un pequeñuelo; abandonada de toda persona amiga, voy en vida a las cavernas de los muertos. (Sófocles: 73)*

Y esta imagen de Antígona como la doncella virgen obligada a renunciar al amor y a la felicidad es la que le interesa destacar a Zambrano, que humaniza al personaje de Sófocles al mostrarnos el sufrimiento que conlleva el cumplimiento de un destino no elegido y al darle voz para que exprese su dolor ante todos aquellos hacia los que en vida ha estado sometida<sup>421</sup>. Como dice Alcira Bonilla, recogiendo una idea del poeta Antonio Colinas, la filósofa resucita a Antígona- al igual que a Diótima, personaje de los *Diálogos*, de Platón- para que por fin puedan “hablar desde sí mismas, para que liberen en el decir su ser propio, que les fuera escatimado siempre por la tradición mítica y literaria”(52).

Pero, al mismo tiempo que Antígona nos habla desde la soledad de su tumba, se habla a sí misma, reflexiona sobre lo que ha sido su vida, sobre lo que ella es. Mira, por fin, en su interior y descubre su verdad, no la de los otros, sino la suya propia que también tiene necesidad de revelar. Por eso, María Zambrano concede tanta importancia a este tiempo de soledad de la muchacha en la tumba. Es necesario que exista un momento de autoconciencia para aquella que había vivido

---

<sup>421</sup> Esta idea de que Antígona aparece humanizada en la obra de Zambrano es señalada también por Pino Campos (418), quien realiza un interesante estudio sobre la presencia del mito en los textos de la filósofa.

*durante toda su vida por los demás, sin saber realmente quién es en sí misma. Así nos lo dice la filósofa en el prólogo a la obra:*

*Como si nunca se hubiese mirado en espejo alguno entró en su tumba. Tenía todo su ser con ella. Lloró por sus bodas, esas sus bodas en las que no parecía haber reparado nunca anteriormente; por el tiempo que se le quitaba, inevitablemente por ella misma, porque en ese instante se sentía y veía por primera vez. (Zambrano 1986: 214)*

*Y, al descubrir la terrible verdad de su vida, al revelársele que no se le concedieron las humanas nupcias “porque había sido, desde que nació, devorada por el abismo de la familia, por los inferos de la ciudad” (ibídem: 220), nos dice María Zambrano, se desatan su llanto y su delirio y, a través de ellos, da rienda suelta a esta nueva autoconciencia nacida en la soledad- diferente a aquella que experimentó durante su vida, cuando se vio obligada a cargar sola con la misión que el destino le había impuesto-, en la desposesión, en el estado de exilio, en definitiva (“Ahora es como si comenzara a ver, se está poniendo todo tan claro”, ibídem: 230)<sup>422</sup>. Por eso, una de las primeras preguntas que se hace esta Antígona zambranianiana es si ella ha sido alguna vez tan sólo una muchacha, tan sólo una mujer por sí misma, y no la hija de Edipo, la prueba consciente del incesto de sus padres, la hermana de Etéocles y Polinices, la muchacha obligada a cumplir con la misión de enterrar al hermano muerto en la batalla... Y la respuesta es que su familia ha sido su propia tumba:*

*La familia, como una cárcel: O acaso ¿no nací dentro de ella, y todo me ha sucedido dentro de la tumba que me tenía prisionera? Dentro siempre de la familia: padre, hermana, hermano y hermano, siempre así. (...)*

*Y ahora no siento ya piedad alguna, no siento nada, como si no hubiese ni tan siquiera comenzado a revolverme en el vientre de mi madre.*

---

<sup>422</sup> La misma Antígona expresa en la obra esta nueva necesidad de hablar- de revelarse- que experimenta en los que son los últimos momentos de su vida y como una manera de rebelarse contra la virginidad a que fue condenada: “(...) condenada a que nada nazca de mí. Virgen era, me trajeron no a la tierra, a las piedras, para que de mí ni viva ni muerta nazca nada. Pero yo estoy aquí delirando, tengo voz, tengo voz...” (Zambrano 1986: 229).

*Sombra de mi vida, sombra mía. Una muchacha yo, nada más que eso. Y ¿lo fui? ¿He sido alguna vez solamente eso, una muchacha? (ibídem: 226- 227)*

*Antígona descubre a una edad temprana el vergonzoso secreto de su familia: ella y sus hermanos son hijos del incesto de su padre, Edipo (que es a la vez su hermano), y de su madre, Yocasta (que es a la vez su abuela). Son hijos de la vergüenza, de la ignominia, y ella sabe una verdad que ni siquiera su progenitor conoce. Pero esta conciencia implica también el desarrollo de una acción y, de este modo, la muchacha se ve obligada a acompañar a su padre- el rey mendigo, tenido por todos por el más sabio y, sin embargo, ignorante, que desconoce las verdades fundamentales de su vida- y a guiarlo, a ser sus ojos durante su largo período de destierro. Ella, y no Ismene- que también conoce esta verdad terrible-, es la condenada al sacrificio, la elegida para cargar, cual Heracles, sobre sus hombros con el cruel destino de la familia. Se entiende, así, que le diga a su hermana que es ella la que ha de sacrificarse, la que ha de enterrar el cadáver del hermano y sufrir la condena correspondiente. Es, pues, la que redime a la familia de toda culpa, la que limpia, la que lava- metáfora de su misión crística-: “porque mira, ya está claro, la lavandera soy yo” (ibídem: 228):*

*Nuestro secreto. Todos sabían que lo teníamos. Pero nosotras nunca aludíamos a él. Y ahora, yo no sabría tampoco decírtelo. No es de decir. Eso es. Era de jugar, de jugar nuestro juego interminable. Después era de hacer, de hacer eso que yo sola hice: acompañar a nuestro padre; después ir a lavar a nuestro hermano maldecido. (ibídem: 228).*

*Y durante todo este tiempo de sacrificio, Antígona ha estado sola, sin nadie que le hiciera más soportable la carga del terrible secreto que llevaba sobre sus hombros. Sólo Ana, la nodriza, fue, para ella, algo así como una madre- le dice “tú me has lavado” (ibídem: 237) y ahora a la que le toca lavar a su hermano muerto es a ella- y curiosamente la única que conocía su horrible verdad, la única que sabía que la historia la esperaba solamente a ella, a Antígona, que estaba y estaría para siempre sola, no pudiendo compartir el peso de su carga con nadie, ni siquiera con su hermana. Además, aparte de estar sola porque nadie le ayudaba con su misión,*

*estaba sola porque nadie le decía, nadie le comunicaba aquello que había de hacer. Los dioses la habían abandonado y vivía en sus propias carnes y de manera trágica el momento que María Zambrano en *El hombre y lo divino* describe como de “muerte de la divinidad”, pues una de las mayores tragedias del hombre, que la muchacha Antígona experimenta en sus carnes, es “el no poder vivir sin dioses” (1955: 14)<sup>423</sup>.*

*Pero, sin duda, el encuentro más terrible que tiene lugar en la obra de Zambrano es con Edipo, al que Antígona guió durante sus largos años de destierro y ceguera. Es sobre todo a él a quien ella ha sacrificado su juventud y a quien ha consagrado su virginidad. En este sentido, reprocha a su padre su egoísmo, su incapacidad para ver el sufrimiento de los demás y la negación de una madre. Él quiso a su hija sólo para sí y, por eso, le ocultó la existencia de una progenitora, de alguien que pudiera darle un cariño, que ella estaba necesitando de una manera intensa:*

*Ab padre, sí eres tú, te reconozco, siempre preocupado contigo mismo, viéndote a ti mismo solo, solamente. Tan solo que estuviste siempre, padre (...).*

*Sola para que sólo sea tu hija. Porque eso sí. Siempre fue así. Me tratabas como si solamente fuera yo hija tuya. Sola, sí, me querías. Pero entonces sola de verdad, si yo me quedara sola de verdad, sería Antígona. (Zambrano 1986: 231- 232)*

*Por lo demás, en el texto, se trata de enfatizar la dependencia que el rey mendigo tiene con respecto a su hija, quien se convierte en una especie de bastón, de perro lazarillo de aquél que por destino está cegado y necesita a alguien que sea sus ojos. La muchacha tiene, así, tanta importancia para él que le pide que lo ayude a*

---

<sup>423</sup> María Zambrano considera que la ausencia, el vacío de Dios, puede tomar dos formas distintas: por un lado, una forma intelectual, el ateísmo, y por otro, la angustia, “la anonadora irrealidad que envuelve al hombre cuando Dios ha muerto” (1955: 135). Angustia es, así, la forma que asume para Antígona el silencio de los dioses. En la obra de Sófocles, la muchacha, al enterrar a su hermano, actúa cumpliendo la ley divina y es consciente de ello, pero en ningún momento los dioses le hablan para decirle que debe actuar en ese sentido, desafiando la ley de Creonte. Está totalmente sola en su decisión de oponerse al tirano y éste es uno de los principales aspectos que le interesa destacar a Zambrano, la soledad de la heroína, tal y como lo subraya en el prólogo que precede a *La tumba de Antígona*: “Pues que en la tragedia *Antígona* de Sófocles, los dioses no intervienen. Ningún oráculo divino le ha señalado a esta muchacha su destino. Apolo nada le dijo y quizá por ello, ni él ni su hermana Atenea se preocuparon de su suerte” (1986: 205).

*nacer, que no lo abandone, que siga siendo su espejo verdadero y no un pábulo para Quimeras que apartan al hombre de la verdadera senda:*

*Que eres tú, que tú eres mi palabra sin error. Tú el espejo donde un hombre puede mirarse, y no ella, la Quimera. Iba yo sin poder todavía andar, con estos pies blandos que nunca me sostuvieron. Sufría al andar con ellos sobre la tierra. Dura es la Tierra para el hombre recién nacido; de repente se encuentra enredado en su raíz, despedido de la madre tierra. (ibídem: 233)*

*Y Antígona, ante esta petición, se muestra de nuevo dispuesta a entregarse a su padre, a ser otra vez su guía, a acompañarlo en su soledad por amor. La idea del sacrificio está tan fijada en su mente que el amor y la piedad seguirán inspirando sus acciones hasta su último suspiro. En estos términos se lo explica a la Harpía, quien trata de ponerle ante la verdad terrible de su vida, ante el abandono del verdadero amor en que vive: “Seguiré viva entre los muertos hasta que el Amor y la Piedad, uno sólo, lo quiera” (ibídem: 245).*

*Por eso, debido a este sentimiento tan intenso que experimenta hacia su padre, lo defiende ante sus hermanos, que lo acusan de ser el culpable de la desdicha de la prole. Ella, en cambio, considera que contra el destino no se puede luchar y que, si querían el poder que de él les venía, también habrían de aceptar su desgracia, la muerte, del mismo modo que ella acepta las terribles consecuencias de su sabiduría no elegida, de su condición de faro para el resto de los hombres: “¿A qué llamas tú saber? Dices saber como si fuera posible no saber. Y no elegí, sabedlo: no elegí. Dices ‘saber’ como si no costara nada. Ese saber que no busqué se paga. Cada gota de esa luz, de ésta que venís a beber ahora ya muertos, cuesta sangre” (ibídem: 251).*

*Toda esta interpretación que Zambrano da al personaje de Sófocles guarda una estrecha relación con la visión que de él nos ofrece Kierkegaard, filósofo que influyó profundamente en el pensamiento de la española. El escritor danés considera a Antígona también como una víctima condenada desde su mismo nacimiento al sacrificio. Ella es la única que conoce el carácter incestuoso de la relación de su padre con su madre y está moralmente obligada a callarlo. Es, por consiguiente, un ser sin libertad, un ser cuyo destino está totalmente prefijado desde*

su mismo nacimiento. Debido a esto, Antígona renuncia a un matrimonio con Hemón a pesar de amarlo profundamente. Unas bodas con él serían una manera de engañarle, pues nunca podría comunicarle su secreto, ya que se siente obligada hacia su familia, que parece ocupar únicamente el lugar de su amor, impidiendo que nada penetre en ese recinto cerrado. Desde este punto de vista, la muerte se convierte para la Antígona del filósofo danés en una liberación. Después, ya no estará obligada con su padre, con sus hermanos. Dejarán de operar, bien el amor o bien la piedad- de que nos hablaba Zambrano-, y la muchacha será libre para pregonar en el dolor del tránsito su terrible secreto.

Por lo demás, es preciso destacar el hecho de Antígona sea una mujer y no un hombre, lo cual evidentemente no es casual, pues en ella se da una curiosa paradoja que hace verdaderamente compleja la lectura desde una perspectiva de género. En la interpretación que Hegel hace del mito, considera que la muchacha cumple la misión de enterrar al hermano muerto, lo cual es la función que realizan siempre las mujeres de la familia. Frente al hombre, que se identifica con el poder humano, ella es la representante del poder de los dioses, dándose la curiosidad de que, aunque también existen diosas, el dios supremo, entre los griegos, es masculino, Zeus. El caso, sin embargo, es que Antígona, al rebelarse contra el tirano, está saliéndose de los cauces de lo que se espera que haga una mujer y, desde este punto de vista, su comportamiento es completamente trasgresor. Su destino, tal y como se subraya de una manera continua en el texto de Zambrano, tendría que haber sido el de ser “una muchacha nacida para el amor de mi esposo, a cuya casa iría saliendo de la casa de mi padre” (ibídem: 253).

Pero a pesar de esta transgresión, Antígona, que es la elegida para ser portadora de la sabiduría, cumple funciones tradicionalmente asociadas a su sexo (lavar el cadáver del hermano muerto) o a niños (es lazarillo de su padre ciego). En ningún momento, se plantea que Antígona pueda heredar el trono de Edipo, que corresponde a sus hermanos. Así, aunque es la más sabia, la que lleva la luz y se entrega a los demás en sacrificio (al igual que Cristo, que también en la Biblia aparece como la luz), no transgrede, más que en el desafío al tirano, las tareas y normas implícitamente asociadas a su sexo. Esto es así en la obra de Sófocles y también en la lectura que de ella hace Zambrano en *La tumba de Antígona*. No

empero, Antígona aparece, frente a Etéocles y Polinices y Creonte, como la defensora de la paz, que se asocia tradicionalmente- al igual que la familia y el hogar- y frente a la guerra, con la mujer<sup>424</sup>.

En definitiva, el género hace también que la muchacha viva un cierto exilio, una cierta marginación. Es una mujer sabia en un momento en que la sabiduría se asocia a lo masculino, al tiempo que este conocimiento la aparta del resto de miembros de su sexo, que la ven como un elemento discordante: una mujer no grita, una mujer no se rebela; una mujer acata porque hay otros que saben más que ella. Vive, pues, Antígona en una situación intermedia, en una tierra de nadie. Es el suyo, también en este sentido, un estado de desarraigo y de exilio, que la llena de angustia, y nos ayuda a entender el deseo, continuamente señalado por la joven, de ser simplemente una muchacha, de poder tener, en definitiva, una identidad bien definida. Por eso, ante la conciencia de la imposibilidad de serlo ya ella misma, quiere que su hermana lo sea por ella. Las dos hermanas se configuran, pues, como dos modelos antagónicos de mujer:

*Dile, si te acuerdas bien, dile- no cambies mis palabras- que viva por mí, que viva lo que a mí me fue negado: que sea esposa, madre, amor. Que envejezca dulcemente, que muera cuando le llegue la hora. Que me sienta llegar con la violeta inmortal, en cada mes de abril, cuando las dos nacimos. (ibídem: 256)*

Pero Antígona, que ha sido el amor, que ha muerto por el amor, busca el amor como una forma de trascender su soledad, como una manera de aliviar la carga que ha tenido que soportar durante toda su vida de desarraigo. Sabe, sin embargo, que eso sólo es posible del otro lado, en la muerte, donde está Hemón, su eterno enamorado, que la espera y le ofrece la vida que para ella siempre “estaba más allá, al otro lado de un torrente” (ibídem: 261). Ha sido también, por tanto, una exiliada del

---

<sup>424</sup> Judith Butler en *El grito de Antígona* realiza una lectura de *Antígona*, de Sófocles, en clave feminista y haciéndose eco de las interpretaciones de Hegel, Lacan, Levi- Strauss... En la opinión de la crítica, el acto de Antígona es un acto trasgresor desde una perspectiva de género, pero que conlleva, al mismo tiempo, una idealización de lo masculino, a lo que ella mediante su comportamiento rebelde trata de aproximarse: “Antígona llega, entonces, para actuar de formas que son consideradas masculinas, no sólo porque desafía la ley sino también porque se apropia de la voz de la ley para cometer un acto en contra de la ley misma. Ella no sólo delinque al rechazar el decreto, sino que también lo hace al no querer negar su responsabilidad, de forma que se apropia de la retórica de la acción del mismo Creonte” (26).

amor y, así, en el tránsito - pues eso es para ella la muerte-, final feliz para aquella que no ha hecho sino vagar, lo encontrará. Se entiende, de este modo, que significativamente *La tumba de Antígona* acabe con la identificación entre Amor y Tierra prometida, por parte de nuestra heroína: “Ah, sí. ¿Dónde? ¿Adónde? Sí, Amor. Amor tierra prometida” (ibídem: 265).

A lo largo de la obra de María Zambrano, hemos asistido, por tanto, a la configuración de la identidad de una Antígona en una situación de exilio, no sólo histórico- ha sido expulsada del reino de Tebas a una tumba para acallar su voz-, sino que también existencial- hay en ella una conciencia de marginación por el *fatum* familiar, por su condición de mujer sabia, por la imposibilidad de elegir su vida... Por lo demás, *La tumba* tiene un claro carácter autobiográfico y, así, las concomitancias entre la protagonista de la obra y la filósofa son muchas, a pesar de que ésta última en *Delirio y Destino* identificara a Antígona con su hermana Araceli<sup>425</sup>, que parece corresponderse más, desde mi punto de vista, con el modelo representado por Ismene. María Zambrano ha leído, pues, la tragedia de Sófocles a la luz de las principales claves de su vida y su pensamiento y ha utilizado a su personaje mítico para hacer una reflexión en clave alegórica sobre uno de sus temas constantes de preocupación, el exilio como forma de conocimiento.

En efecto, como ya hemos señalado, una de las ideas claves de la filósofa es que el desarraigo, la mirada desde el margen de la historia proporciona una sabiduría nueva, una perspectiva diferente de la que carecen aquellos que están perfectamente asentados en un centro de referencia. De este modo, una de sus imágenes recurrentes es la del exiliado como un vagabundo que en su camino de un lugar a otro regala su sabiduría a las gentes con las que se va encontrando: “El exiliado regala a su paso, que por ello anda tan despacio, la visión prometida al que se quedó fuera, fuera y en vilo, tanto en lo alto como en lo bajo” (2004: 33). Esta misma idea aparece en *La tumba de Antígona*, cuando la muchacha cuenta que su padre y ella en su destierro iban como vagabundos de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo,

---

<sup>425</sup> “Comenzó a llamarla así en su angustia, Antígona porque, inocente, soportaba la Historia; porque habiendo nacido para el amor la estaba devorando la piedad. Porque no había conocido más acción que la piadosa, sin mezcla ni esperanza, sí, ella sentía haber vivido y vivir la historia en la esperanza sin ambición; la hermana había vivido aún sin esperanza, sólo por piedad” (Zambrano 1989: 279).

*ofreciendo una verdad, un conocimiento que los otros muchas veces no podían ver. Ellos sabían: la patria es el lugar donde se olvida, de forma que los que no la tienen recuerdan muchas cosas que los de dentro no: “Hubo gentes que nos abrieron su puerta y nos sentaron a su mesa, y nos ofrecieron agasajo, y aún más. Éramos huéspedes, invitados. Ni siquiera fuimos acogidos en ninguna de ellas como lo que éramos, mendigos, náufragos que la tempestad arroja a una playa como un desecho, que es a la vez un tesoro” (1986: 259). Por lo demás, a lo largo de la obra, Antígona se presenta a sí misma como luz que busca a los otros para iluminarlos, para darles, tan sólo por amor, una nueva verdad que ellos en su ceguera no ven:*

*Y yo me quedaré aquí como una lámpara que se enciende en la oscuridad. Tendría que ir todavía más abajo hundirme hasta el centro de las tinieblas, que muchas han de ser, para encenderse dentro de ellas. Pues que sólo me fío de esa luz que se enciende dentro de lo más oscuro y hace de ello un corazón. Allí donde nunca llegó la luz del Sol (...)*

*Pues que si el del poder hubiera bajado aquí de otro modo, como únicamente debía haberse atrevido a venir, con la Ley Nueva, y aquí mismo hubiese reducido a cenizas la vieja ley, entonces sí, yo habría salido con él, a su lado, llevando la Ley Nueva en alto sobre mi cabeza. (ibídem: 258)*

*Antígona es, por consiguiente, una profeta que va llevando a los hombres una Ley Nueva en nombre de un poder que no se manifiesta. Su imagen es, así, la de un Cristo que da su vida para salvar a la humanidad, representada en su caso por la familia. Pero, además, al identificarse la muchacha con la luz, con una lámpara, simboliza no sólo al profeta, sino que también al poeta, que, en la cosmovisión de la filósofa, es aquel que consagra su vida a la palabra por amor y vaga, siguiendo la imagen de Homero, para ofrecer al mundo esa verdad que por la vía de la poesía ha intuido:*

*Bella imagen venerable del poeta, ésta que en Homero se dibuja. Sin aguardar a ser buscado, va como la poesía misma, al encuentro de todos, de los que creen necesitarla y de los que no, a verter el encanto de su música sobre las pesadumbres diarias de los hombres, a rasgar con la luz de las palabras las nieblas del tedio, a volver ligera la pesadez de las horas. Va también a*

*consolar a los hombres con la rememoración de su origen. Pues la poesía también tiene su reminiscencia. Va a llevarles la memoria y el olvido.*  
(Zambrano 1996: 45)

*Por todo lo dicho, La tumba de Antígona es un texto fundamental, cuyo estudio-comparativo con otras obras de la escritora- resulta fundamental para entender la noción de exilio que maneja María Zambrano, quien retoma después de la Guerra Civil las ideas de sus maestros, Ortega y Zubiri, para darles una proyección más internacional. Y precisamente la utilización de la mitología y de referencias al mundo clásico grecolatino da una universalidad a los temas tratados por la filósofa, quien supo también imbricarlos en su vida de una manera perfecta. Así, dada su condición de exiliada, de víctima en los tiempos de la “agonía de Europa” y el desmembramiento de España, María Zambrano, al igual que Antígona se convirtió en la profeta-poeta- aun escribiendo en prosa- de un momento decisivo de la historia.*

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABELLÁN, José Luis (2006). *María Zambrano: Una pensadora de nuestro tiempo*. Barcelona: Anthropos.
- BONILLA, Alcira B. (1991): 'Razón poética y género: Arquetipos femeninos'. *Philosophica Malacitana*, nº monográfico dedicado a María Zambrano: 49- 64.
- BUNDGARD, Ana (2000). *Más allá de la filosofía. Sobre el pensamiento filosófico- místico de María Zambrano*. Madrid: Editorial Trotta.
- BUTLER, Judith (2001). *El grito de Antígona*. Barcelona: El Roura Editorial.
- CEREZO, Pedro (ed.) (2005). *Filosofía y literatura. María Zambrano*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- CERNUDA, Luis (2005). *Poesía Completa*. Madrid: Siruela
- MAILLARD, María Luisa (1997). *María Zambrano. La literatura como conocimiento y participación*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- NIEVA DE LA PAZ, Pilar (1997). 'Mito e historia: Tres dramas de escritoras españolas en el exilio'. *Hispanística XX*, nº 15: 123- 131.
- Id., Pilar (1999). 'La Tumba de Antígona (1967): Teatro y exilio en María Zambrano'. En: Soler, Manuel Aznar (ed.). *El exilio teatral republicano de 1939*. Barcelona: Seminario de Literatura Española Contemporánea: 287- 301.

- ORTEGA MUÑOZ, Juan Fernando (1994). *Introducción al pensamiento de María Zambrano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PINO CAMPOS, Luis Miguel (2005). *Estudios sobre María Zambrano: el magisterio de Ortega y las raíces grecolatinas de su filosofía*. La Laguna: Servicio de Publicaciones Universidad de La Laguna.
- SÁNCHEZ CUERVO, Antolín C. (2004). 'Las metamorfosis del exilio'. En: Sánchez CUERVO, Antolín, Agustín Sánchez Andrés y Gerardo Sánchez Díaz (coords.). *María Zambrano. Pensamiento y exilio*. Madrid, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de Investigaciones Históricas: 173-190.
- SÓFOCLES (1991). *Tragedias. Antígona. Electra*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- STEINER, George (1987). *Antígonas*. Barcelona: Gedisa.
- VILCHES DE FRUTOS, M<sup>a</sup> Francisca (1983). 'Introducción al estudio de la recreación de los mitos literarios en el teatro de la postguerra española'. *Segismundo*, 37- 38: 183- 209.
- ZAMBRANO, María (1955). *El hombre y lo divino*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Id.*, (1986). *Senders*. Barcelona: Anthropos.
- Id.*, (1987). 'A modo de autobiografía'. Número monográfico de la revista *Anthropos*, *María Zambrano. Pensadora de la aurora*. 69- 73.
- Id.*, (1988). *Persona y democracia*. Barcelona: Anthropos.
- Id.*, (1989). *Delirio y destino*. Barcelona: Círculo de lectores.
- Id.*, (1996). *Filosofía y poesía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Id.*, (2004). *Los bienaventurados*. Madrid: Siruela.